



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“UNA HISTORIA DE ZOZOBRA Y DESCONCIERTO:  
LA RECEPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
MUJERES EN MÉXICO. SIGLO XIX (1869-1910)”

TESIS  
QUE PRESENTA

LETICIA ROMERO CHUMACERO  
MATRÍCULA 207181312

PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN HUMANIDADES  
(LITERATURA)

DIRECTORA: DRA. MARINA MARTÍNEZ ANDRADE

JURADOS: DRA. LILIA DEL CARMEN GRANILLO VÁZQUEZ  
DRA. LUCRECIA INFANTE VARGAS  
DR. ÓSCAR MATA JUÁREZ

Iztapalapa, Ciudad de México, julio 2011

Para

Graciela Irma Chumacero, siempre

A la memoria de

Laura Méndez Lefort y Adelina Virginia Stephen

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta investigación no habría sido posible sin el apoyo de tres instituciones: la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, que me ofreció su infraestructura, la calidez de su gente y una beca vigente durante el año 2007; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que me otorgó senda beca durante los años 2008 y 2009; así como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Cuauhtépec, donde, entre 2007 y 2010, se me permitió registrar esta tesis doctoral como investigación principal en mis informes como profesora-investigadora de tiempo completo.

Además de aquello, agradezco las facilidades y múltiples apoyos brindados por la línea Literatura del Posgrado en Humanidades de la UAM-I, a través de las doctoras Ana Rosa Domenella, Lillian von der Walde y Marina Martínez, sucesivas coordinadoras de esa línea durante mi estancia en el posgrado. A las doctoras Lilia Granillo Vázquez y Lucrecia Infante Vargas, así como al doctor Óscar Mata Juárez, les reconozco públicamente su buena disposición para leer y comentar el documento; ha sido un privilegio contar con su mirada crítica, con su diálogo y con su generosidad intelectual. Desde luego, a la doctora Marina Martínez Andrade, directora de la tesis, le debo un reconocimiento particular, motivado no sólo por su gentileza y paciencia, sino por la cordialidad con que me honró durante un lapso de búsquedas académicas tan fecundo, tan gratificante.

A mi familia, siempre: Graciela Irma, Benjamín y Gabriel. Gracias.



## SUMARIO

Introducción	7
<b>Capítulo I. Reivindicar a Sophie: circunstancias de producción de las escritoras mexicanas hacia el final del siglo XIX</b>	
1. ¿Impericia, desinterés, disidencia?	17
2. “El destino especial de la mujer”.	23
3. En materia de enseñanza, “prendas morales más que intelectuales”.	30
4. Mujeres profesionistas: “bancarrota moral”.	39
5. La musa aprende a escribir.	49
¿Con qué se nutría una escritora?	49
La escritura de mujeres como negocio editorial.	58
La ventaja de ser románticas.	62
Escritoras de la guerra y la postguerra.	66
El canon modelado por el género.	69
La importancia de la madre.	72
<b>Capítulo II. La creatividad femenina durante la República Restaurada. El entusiasmo de la primera vez</b>	
1. Las damas en la República de las Letras: <i>El Renacimiento</i> (1869).	81
El ambiguo modelo de Safo.	89
El ambiguo modelo de sor Juana.	93
Isabel Prieto y Esther Tapia: dos joyas.	101
2. Para cantar como mujer: “Carta a una poetisa” (1871).	115
Gertrudis Gómez de Avellaneda: poeta, no “poetisa”.	122
3. El prólogo a <i>Flores silvestres</i> (1871), de Tapia, y la “naturaleza femenina”.	126
Otras autoras de libros (1689-1876).	130
4. Mujeres ante el público: Isabel Prieto, “Un lirio entre zarzas” (1872).	138
Otras dramaturgas del periodo (1866-1892).	140
Las mujeres de El Liceo Hidalgo.	146
<b>Capítulo III. La escritura femenina como testimonio de progreso, durante el Porfiriato</b>	
1. “Mojar en lágrimas la pluma”: tributos y notas necrológicas.	155
Prieto, Pérez, Wright, Tapia, Murillo, Carreto: la sociedad y sus poetas muertas (1876-1899).	168
2. Tan solo dos palabras: los prólogos (1871-1910).	175
3. Letradas extranjeras, ¿espejos de virtudes? (1882-1883)	186
La peligrosa autopromoción de Emilia Serrano.	187
Concepción Gimeno y su feminismo... ¿moderado?	189
4. Las <i>escribidoras</i> . Sobre Safo de contrabando y académicas parlanchinas.	206
Emilia Pardo Bazán y Laura Méndez para la Academia.	211
5. Las <i>Violetas</i> ... de Laureana Wright (1888). Una escritora divulga a otras.	215
6. “A la sombra benéfica de la paz” con las <i>Poetisas mexicanas</i> , de Vigil (1893).	223

<i>La mujer mexicana</i> y las <i>Poetisas</i> ...: “ángeles del hogar”, después de todo.	232
7. Una taza, un collar y el diente de sor Juana. Una coda sobre la popularidad.	241
<b>Capítulo IV. Dos revoluciones dismantelan otra: el ocaso de escritoras antaño famosas</b>	
1. Las literatas vs. los “ametralladores del Parnaso”.	253
En España y México, argumentan De Castro y Gimeno	260
Las literatas, las <i>bas-bleu</i> y el feminismo.	269
2. “Era fea y negra hasta sudar tinta”. Chistes sobre literatas.	273
3. Las escritoras y la revolución modernista.	285
4. Laura Méndez de Cuenca y otros “fenómenos aislados”.	297
El ensayo, las preocupaciones sociales, el periodismo: espacios de las literatas.	303
5. A través del espejo de un canon: poetas de antología.	315
6. Otro canon: los libros de historia literaria.	335
Conclusiones.	349
Apéndice. Cronología de la escritura pública de mujeres mexicanas durante el siglo XIX	357
Fuentes	373

## INTRODUCCIÓN

Adolece de falta de rigor histórico cierta opinión según la cual la escritura de las decimonónicas mexicanas se limitó a la poesía de tono romántico, no poseyó calidad y no gozó de interés ni mucho menos de respeto entre los integrantes de la República de las Letras. ¿Dónde, cuándo surgieron tales certidumbres, tan afianzadas incluso en círculos académicos?, ¿por qué han prevalecido durante décadas? Tales preguntas originaron esta investigación y encauzaron su mirada analítica hacia un contexto primigenio: la parte final del siglo XIX, justo cuando varias mujeres tomaron sistemáticamente la pluma para hacer pública su expresión a través de textos poéticos, narrativos, dramáticos y ensayísticos. Se trata de un período durante el cual algunos contemporáneos de esas creadoras debatieron sobre tales hechos y sostuvieron opiniones diversas que con una porfía digna de atención, han sido reducidas a una sola: las mexicanas exclusivamente escribieron poesía de dudosa calidad y ésta no interesó en su momento, ni tiene por qué interesar en el nuestro.

Al estudiar las letras de mujeres alemanas, británicas, españolas y sudamericanas, investigadoras como Sigrid Weigel, Sandra Gilbert, Susan Gubar, Susan Kirkpatrick, María del Carmen Simón Palmer, María Cristina Arambel-Guiñazú y Claire Emilie Martin, han coincidido durante los últimos treinta años al observar que hacia el siglo XVIII (en Europa) y hacia el XIX (en América), se gestó en las clases medias y altas lo que a falta de mejor nombre podemos designar aquí como “subjetividad autoral”, es decir, la auto-representación de las mujeres en tanto creadoras de textos. Culturalmente definidas como madres y esposas, en el lapso referido añadieron a su repertorio de imágenes de sí, una ligada a labores comunicativas, artísticas y

editoriales; esto las colocó irremediablemente en la esfera pública y, por ende, las facultó para impugnar —con o sin intención— el *statu quo*.

Las peculiaridades y alcances de tal suceso ya han motivado interés en varios contextos de estudio. En recientes tesis de grado, por ejemplo, se ha distinguido la aparición en México de “una nueva identidad de lo femenino: la *mujer de letras*, la escritora”. También se ha destacado que “una manera de combatir la cultura que subordina a las mujeres es revisar analíticamente las actitudes y argumentaciones que histórica y literariamente están detrás de la marginación cultural”. Una marginación cifrada, en este caso, en la tarda expresión de esa identidad debido al lento arribo femenino a los espacios formativos, así como a la resistencia canónica ante quienes, al intervenir en el espacio público, abonaron en el montaje del provocador concepto “escritora”.

Autoras de esas reflexiones, las doctoras Lilia Granillo (*Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX*, 2000) y Lucrecia Infante (*De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX*, 2009) exploraron en su momento un campo medular para comprender por qué la crítica y la historia decimonónicas sesgaron el registro de la producción literaria femenina y por qué la crítica y la historia posteriores refrendaron sin dudarlo tal interpretación: la turbación que supuso el surgimiento de un creciente e inusitado grupo de letradas entre las décadas de 1860 y 1910, mismo que precisó serios ajustes en ciertas categorías de análisis. Entre éstas pronto adquirió un lugar relevante la significación del género de quien escribía los textos motivo de comentarios críticos. Por ello, “revisar analíticamente las actitudes y argumentaciones que histórica y literariamente están detrás de la marginación”, como ha sugerido Granillo Vázquez, es imprescindible para estar en condiciones de rebatir pertinaces lugares comunes sobre la escritura del siglo XIX. Precisamente esta reflexión motivó el plan de someter a examen una historia relatada con parcialidad por la



historiografía literaria mexicana, tan poco atenta a la forma como imperó el género en el canon modelado por aquella centuria.\*

Para concretar esa tarea se estimó fundamental la revisión de libros, pero también de artículos periodísticos a través de los cuales se difundieron opiniones y evaluaciones sobre la obra de las mexicanas. Esos materiales auguraban el encuentro con algunos de los discursos donde se construyó, articuló y transmitió el género como uno de los fundamentos de la crítica literaria; un fundamento que si bien inauguró espacios de expresión para ellas, también terminó por obstruirlos. Como se observará a lo largo de la exposición que sigue, lo encontrado al inspeccionar los documentos seleccionados fue una gran cantidad de testimonios de la sorpresa, el entusiasmo, la indignación, la admonición, la preocupación y el optimismo con que el canon, erigido y divulgado por críticos, historiadores, periodistas y profesores, juzgó a las escritoras.

En congruencia con lo anterior, la tesis proyectada para orientar la indagación, se estableció así: el género, en tanto construcción cultural basada en la diferencia sexual, fue un presupuesto analítico de la crítica literaria decimonónica mexicana; al serlo, suscitó una aproximación disímil a los productos literarios, en atención a la identidad de género de quienes los elaboraron. Por ello, ciertas consideraciones en materia de temática, género literario y tradición histórica, valieron para los escritores, en tanto a las escritoras se les ofrecieron otras.

A fin de exponer el resultado de la indagación de tales conjeturas, la información obtenida y analizada se dosificó en cuatro capítulos, cada uno de ellos con secciones destinadas al examen de sucesos que definieron el itinerario de las letradas del país: su contexto creativo, sus publicaciones entre dos pastas, sus estrenos teatrales, su constante intervención en

---

\* Del latín *canon*, y este del griego *κανων*. La palabra alude a una regla, precepto, catálogo, lista o modelo, según las cuatro primeras entradas que el *Diccionario de la Real Academia* le dedica. En estas líneas se entiende como el resultado de una selección de modelos que un conjunto de actores sociales consideran ejemplar.

asociaciones culturales, su colaboración en (y edición de) publicaciones periódicas y su inclusión en colecciones de poemas o en libros de historia; la posible influencia ejercida en ellas por escritoras extranjeras y los modelos que la crítica les suministró; las reconvenciones, sugerencias y panegíricos redactados con motivo de su contribución a la cultura escrita del país. Eso y, claro está, las respuestas esgrimidas por las propias autoras.

El primer capítulo versa sobre las circunstancias de producción de las escritoras del siglo XIX, con especial énfasis en las características y repercusiones del marco socio-simbólico vigente. En esas páginas se mostrará que éste se basó en una división de las esferas de acción relacionadas con la diferencia sexual y que cubrió todos los ámbitos de la vida, incluido el artístico, por supuesto. Se revisarán las consecuencias de la dicotomía resultante en los terrenos de la educación, el trabajo y la escritura creativa. Ello permitirá observar la manera como los productos textuales de las mujeres estuvieron determinados por los confines donde, discursiva y prácticamente, eran situadas.

El segundo capítulo aborda la recepción brindada a las poetisas por algunos intelectuales de la República Restaurada, entre 1867 y 1877. Dos circunstancias sobresalen en ese periodo; la primera: se inaugura cuando concluyen las guerras que ocuparon buena parte de la centuria y, la segunda, debido a ello, su primera etapa está marcada por la voluntad incluyente de Ignacio Manuel Altamirano, quien convocó a las facciones anteriormente en disputa para colaborar en la recuperación del país. La revista *El Renacimiento* (1869), editada por él, se distingue como muestra de ese empeño, pues reunió colaboraciones de escritores liberales y conservadores, jóvenes y viejos, de mujeres y de hombres. Dos de sus asociadas, Esther Tapia de Castellanos e Isabel Prieto de Landázuri, conquistaron el incondicional aplauso de sus cofrades en esa época. En 1871 la primera lo consiguió con la publicación de *Flores silvestres*, volumen considerado hasta

hace poco el primer poemario de una decimonónica en México; la segunda, en 1872, con la puesta en escena de su exitoso drama “Un lirio entre zarzas”, en la capital de la República.

Si aquella década de poetas que presidían asociaciones tan relevantes como el Liceo Hidalgo y dramaturgas comentadas con profusión en los diarios se antojaba propicia, la siguiente tuvo aires de triunfo: dos españolas, Concepción Gimeno y Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, visitaron hacia la década de 1880 el país y revelaron con su resuelta actitud que era posible modelar el marco ideológico para vivir de la pluma. Acaso debido a ejemplos como los de ellas, en prólogos y notas necrológicas los padrinos de las versificadoras pronto insistieron en la importancia de subordinar todo el universo femenino al ámbito doméstico, en vez de aspirar, como deseó la condesa de Pardo Bazán en la España de la década de 1890, a ocupar una silla en la Academia de la Lengua. En esas condiciones, Laureana Wright de Kleinhans, con sus biografías de escritoras publicadas en la revista *Violetas del Anáhuac* (1888), brindará elementos para observar algunas estrategias de autorización ideadas por las ensayistas para justificar su presencia en el espacio público. El caso de la antología *Poetisas mexicanas* (1893) y su participación en la Exposición Universal de Chicago, a su vez, revelará cómo el régimen porfirista descubrió en la escritura de sus mujeres un útil dechado de civilización, digno de presumirse en el extranjero. Ese mismo caso, además, proporcionará coordenadas interpretativas para comparar la discusión sobre las letradas en México, con las de otras naciones.

Para el último capítulo quedan algunas reflexiones también relacionadas con acontecimientos propios del Porfiriato, con especial acento en sus postrimerías. En ese periodo, debido a la enorme popularidad de las escritoras, varias voces se alzaron para llamarlas al orden, a veces con la amabilidad del consejo y en otras ocasiones por la vía del insulto disfrazado de broma. Fruto de esas reconvenciones son los artículos donde las autoras de ensayos, las literatas,

refutaron con energía la posición subordinada donde eran colocadas por sus colegas. En tales condiciones, la prolífica Laura Méndez de Cuenca permitirá ejemplificar los lúcidos argumentos ilustrados con los que la educación superior proporcionada por la República Restaurada y el Porfiriato dotó a las intelectuales de fin de siglo. También en esas páginas se evaluará la inserción de las poetisas en antologías y en libros de historia y crítica literaria donde, es oportuno adelantar, será posible ver cómo fue mutilada su historia y se recogieron únicamente ciertos datos correspondientes a la vasta trayectoria de aquellas mujeres.

Uno de los reproches más frecuentes –y generalizadores en grado sumo– en las censuras a la escritura femenina del último cuarto de esa centuria, se cifró en la falta de ortografía. El significado implícito de ese reproche apuntaba, naturalmente, hacia un cálculo donde la ortografía hacía las veces de símbolo de autoridad, destreza y, en suma, de la ilustración pertinente para componer poemas y dramas en verso, o para argumentar por escrito y narrar historias en cuentos y novelas. Hablar de su mala ortografía equivalía entonces a calificarlas como incompetentes en el uso de la herramienta básica de la literatura: el lenguaje. En parte para desmentir esa generalización y en parte para dejar registro del vacilante estado de tal normatividad en la práctica de la escritura, las citas procedentes de las fuentes de primera mano se han transcrito aquí en forma textual, con respeto absoluto a los originales. Ese criterio editorial pretende, por consiguiente, registrar la fluctuante ortografía como característica de la época y no como peculiaridad de las escritoras.

Como ese, hay otros aspectos de la confusa imagen construida alrededor de ellas que será preciso objetar con base en la información compilada y estudiada:

- a) las decimonónicas mexicanas sólo escribieron poesía,
- b) todas siguieron la escuela romántica,

- c) la crítica no las juzgó con respeto,
- d) la crítica las excluyó de todos los espacios de legitimación oficial,
- e) en el contexto referido, la palabra “poetisa” se usó exclusivamente como femenino de “poeta”.

Con la intención de debatir esas aseveraciones se proporcionarán registros de publicaciones de distintos géneros literarios, se estudiarán artículos y libros de intelectuales favorables a las escritoras y se presentará información sobre los contextos específicos donde es viable percibir la no tan sutil jerarquización de los términos “poeta” y “poetisa”. A propósito de esto debe establecerse desde ahora que, a lo largo de la exposición, se usará la palabra “poeta” para denominar a las mujeres que escribieron poesía; “poetisa” será empleada únicamente dentro de citas textuales de obras antiguas o recientes o, desde luego, para indicar los títulos de libros o artículos donde tal palabra se usó.

El *corpus* elegido para todo ello está integrado por dos tipos de materiales impresos. Entre los editados en dos pastas están las antologías poéticas, los volúmenes de historia literaria, las galerías de mujeres y hombres célebres, las colecciones de “tipos” femeninos, los compendios de crítica literaria, así como los prólogos a poemarios. Los nombres registrados en esos documentos mucho expresan sobre el prestigio reconocido sólo a algunas creadoras; en consecuencia, dan cuenta del tipo de datos legados –y vedados– al siglo siguiente.

Pero acaso la mayor contribución de esta investigación al conocimiento de la recepción de la escritura de mujeres durante el lapso 1867-1910 consiste en el examen de publicaciones periódicas de variado cuño ideológico: *El Boletín Masónico*, *El Centinela Español*, *El Correo Español*, *El Correo del Comercio*, *La Defensa Católica*, *El Diario*, *Diario del Hogar*, *El Domingo*, *El Eco de Ambos Mundos*, *Gil Blas Cómico*, *La Iberia*, *El Imparcial*, *La Juventud Literaria*, *El Monitor Republicano*, *El*

*Mundo Ilustrado, El Nacional, Parnaso Mexicano, El Partido Liberal, La Patria, La Patria Festiva, El Renacimiento (1869), El Renacimiento (1894), Revista Azul, Revista Moderna, El Siglo XIX, El Tiempo, El Tiempo Ilustrado, El Universal, Violetas del Anáhuac y La Voz de México.* Durante ese examen no exhaustivo pero sí anchuroso, se hallaron notas necrológicas dedicadas a las escritoras, gacetillas donde se daba seguimiento a sus actividades y se anunciaban sus publicaciones, chistes sobre ellas, homenajes, crónicas de sus estrenos teatrales, artículos en su defensa o en su contra. Eso y decenas de nombres femeninos acompañados por las palabras “poetisa”, “letrada”, “literata” y “escritora”. Rico bagaje con el cual se podrá ilustrar la asombrosa popularidad de las mujeres de letras del siglo antepasado, escamoteada por los impresos entre dos pastas.

En este punto es relevante mencionar los acerbos consultados, pues su naturaleza hizo posible abarcar gran cantidad de materiales bibliográficos y hemerográficos de primera mano, en un tiempo relativamente breve. Sin duda, los fondos reservados de la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fueron valiosos en la revisión de diarios y revistas mexicanos. Sin embargo, los servicios digitales del portal canadiense *Paper of Record*, del portal internacional *Internet Archive*, de la española Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, de la Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, constituyeron un apoyo invaluable dada la automatización de sus respectivos servicios aunque, sobre todo, debido a la total disponibilidad de sus depósitos documentales en línea. En esos portales fue posible consultar, íntegros, la mayoría de los diarios y libros decimonónicos seleccionados para esta investigación, sitios en bibliotecas norteamericanas, canadienses, inglesas y españolas. Un ejemplo del uso de la tecnología para la investigación, por desgracia aún no suficientemente aprovechado en México.

Toda investigación aspira a ser detonante de un diálogo que enriquezca nuestro conocimiento de lo humano. Por ello cabe mencionar que algunos apartados de esta tesis fueron aprovechados como comunicaciones destinadas a encuentros académicos donde se beneficiaron de comentarios y sugerencias ajenas. Se trata de los siguientes:

- ☞ “Entre la fascinación y el cuidado: la recepción de Safo en la crítica literaria mexicana del siglo XIX”, ponencia leída en el *Primer Coloquio Internacional de Escritura sáfica*, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y el Foro Cultural Voces en Tinta. 26 de noviembre de 2010.
- ☞ “*Era fea y negra hasta sudar tinta*. Una aproximación a los chistes sobre literatas, publicados en diarios de la ciudad de México (1879-1900)”, ponencia leída en el Coloquio *El contacto entre cultura letrada e iletrada en el siglo XIX mexicano: Homenaje a Sonia Pérez Toledo*, convocado por el Seminario de Transmisión de Saberes y Cultura Letrada e Iletrada del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM). 20 de octubre de 2010.
- ☞ “Laura Méndez de Cuenca: periodista, editora, feminista, viajera... revolucionaria”, ponencia leída en el *II Coloquio Internacional Red de Enlaces Académicos de Género de la Región Centro Occidente de la ANUIES y VIII Coloquio Nacional de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano “Las mujeres mexicanas y sus revoluciones a lo largo de dos siglos, 1810-2010”*. Universidad de Guanajuato, 16 de junio de 2010.
- ☞ “La musa aprende a escribir. Conjeturas sobre las condiciones de producción de las escritoras decimonónicas”, ponencia leída en el *XXII Coloquio Internacional de Literatura Mexicana e Hispanoamericana*, convocado por la Universidad de Sonora. 12 de noviembre de 2009.
- ☞ “Damas en la República de las Letras: escritoras en la revista *El Renacimiento* (1869)”, ponencia leída en el *Primer Congreso Internacional de Investigaciones Literarias*, organizado por la Universidad Veracruzana. 15 de octubre de 2009.

Es deseable que, tal como ocurrió en esos ámbitos de intercambio, los datos e ideas expuestos a continuación resulten de utilidad y motiven más diálogos capaces de ampliar nuestro conocimiento de la literatura del siglo XIX.



**CAPÍTULO I**  
**REIVINDICAR A SOPHIE:**  
**CIRCUNSTANCIAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ESCRITORAS MEXICANAS**  
**HACIA EL FINAL DEL SIGLO XIX**

**1. ¿Impericia, desinterés, disidencia?**

En materia de literatura mexicana, entre 1869 y 1894 no sólo median veinticinco años, sino dos concepciones estéticas. Ignacio Manuel Altamirano, primero, y Manuel Gutiérrez Nájera, después, abanderaron esas concepciones y establecieron sus coordenadas en dos revistas fundacionales: *El Renacimiento* y la *Revista Azul*, respectivamente. Si la posición altamiranaiana puede resumirse en el imperioso llamado a “dar el Grito de Dolores” en todas las áreas a fin de construir una literatura nacional, la najeriana apuntaba al “cruzamiento en literatura” para aprovechar las letras extranjeras sin propósitos propiamente patrióticos.<sup>1</sup> Pese a la claridad y hondura de esos planteamientos, pese a su trascendencia en la historia de las letras mexicanas, las escritoras del período no parecen haberse afiliado por completo a ellos. Para constatarlo, basta repasar algunos títulos publicados tras la divulgación de aquellas ideas: la pieza cómica *Los dos son peores* (1871), de Isabel Prieto, y el emotivo poemario *Flores silvestres* (1871), de Esther Tapia, primero; o, después, el didáctico tomo de *Fábulas originales* (1882), de Rosa Carreto; el poemario *Estelas y bosquejos* (1886), de Dolores Correa Zapata; o la novela romántica *La hija del bandido* (1887), de Refugio Barragán.

---

<sup>1</sup> Aludo, por un lado, a “Carta a una poetisa”, de Altamirano, incluida en *La literatura nacional. Revistas, ensayos, biografías y prólogos*, t. II, 2ª ed., edición y prólogo de José Luis Martínez, México: Porrúa, 2002 (Colección de Escritores Mexicanos, 53), pp. 113-151. Y, por otra parte, al artículo “El cruzamiento en literatura”, de Gutiérrez Nájera, que puede consultarse en *La construcción del Modernismo (antología)*, introd. y rescate: Belem Clark de Lara y Ana Laura Zavala Díaz, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 137), pp. 91-99. Desde luego, habría que matizar la afirmación del Maestro, pues él no se oponía al contacto con literaturas extranjeras, sino que ponderaba aquellas manifestaciones literarias que daban cuenta de la especificidad cultural del país de origen, tal como él deseaba que las letras nacionales expresaran la especificidad de lo mexicano.

Aquellos trabajos parecen transitar por una senda creativa distante y distinta de la canónica. Poco del nacionalismo de Altamirano puede hallarse en *Los dos son peores* o en *Flores silvestres*; nada del cosmopolita halo modernista asoma en el poemario de Correa ni en la novela de Barragán. En lo tocante al Modernismo, ese desajuste ha sido descifrado a veces como una disidencia ideológica consciente; en otras ocasiones, como resultado de la impericia de escritoras que, además, siguieron principios artísticos en desuso; inclusive se ha interpretado como fruto del desinterés debido a una ingénita discrepancia de gustos estéticos. La primera explicación fue expuesta en su momento por la escritora española Tina Escaja, quien vio en la actividad poética de Laura Méndez de Cuenca una “crítica irónica de los postulados masculinistas del canon sociopoético, en particular del modernismo”.<sup>2</sup> Escaja también consideró que el rechazo de Méndez ante las imágenes de la mujer-objeto (que esta investigadora encuentra propias de la estética mencionada), significó una resistencia manifiesta ante la concepción patriarcal que las sustentaba. Así, poetas como la referida habrían eludido el sometimiento a esquemas creativos que les devolvían representaciones de mujeres ajenas a las vislumbradas en la realidad y, debido a eso, la suya sería, en el fondo, una discrepancia ideológica con efectos de denuncia.

Alrededor de la misma escritora el profesor yucateco Raúl Cáceres Careño esgrimió la impericia –que consideró él intrínseca en quienes perpetuaron el Romanticismo hacia el final de la centuria–, como origen de ciertas peculiaridades líricas, reveladoras de “las virtudes y defectos de [la] «exaltación del sentimiento personal» [...]: desmesura y desorden formal, la expresión poética confiada casi exclusivamente a la inspiración y a los sentidos, ausencia de autocrítica, frondosidad o exuberancia verbal, etc.”<sup>3</sup> Por tanto, los supuestos defectos formales que el crítico

---

<sup>2</sup> Tina Escaja, “Guardad la lira y deshojad violetas: La estética disidente de Laura Méndez de Cuenca”, en *Delmira Agustini y el modernismo: Nuevas propuestas de género*, Ed. Tina Escaja, Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 2000, pp. 142-154.

<sup>3</sup> Raúl Cáceres Careño, “Laura Méndez de Cuenca, segunda musa de nuestro siglo romántico”, en *La pasión a solas*,

achacó –sin pruebas– a la versificación de la mexiquense, serían atribuibles a toda persona obstinada en reiterar un ideario romántico rancio y edulcorado, cuando los vientos estéticos apuntaban hacia otro rumbo. No está de más precisar que aunque el descuido formal es asociado aquí con los versificadores sensibleros en general, en enfoques como el comentado subyace la tendencia a asociarlo de modo específico con las mujeres, por considerarlas proclives a la expresión desordenada de los sentimientos, según se comentará más adelante.

Por su parte, y no lejos de lo antedicho, el gran maestro dominicano Pedro Henríquez Ureña atribuyó a falta de interés raigal, esencial, la ausencia de mujeres en las filas modernistas; en su opinión, lo romántico estaba más cerca de la naturaleza femenina y eso condujo a las escritoras a desestimar otras propuestas creativas.<sup>4</sup> Esta apreciación no era nueva cuando la expuso el crítico al iniciar la década de 1940 en un aula de la Universidad de Harvard (esto es: medio siglo antes que las elucidaciones de Escaja y Cáceres); se trataba de una presunción ya vigente cien años antes, cuando la crítica suponía la proximidad entre rasgos imputables al Romanticismo y rasgos presumiblemente inherentes a la –también supuesta– naturaleza femenina: la exaltación del sentimiento personal, la expresión poética confiada casi exclusivamente a la inspiración y a los sentidos, la ausencia de autocrítica y la exuberancia verbal, reprochadas por Cáceres Carenzo a Méndez de Cuenca –sin pruebas, justo es insistir.

Es posible hallar opacidades sugerentes en las soluciones interpretativas esbozadas. Por ejemplo, quedan sin especificarse las razones para imputar en forma sumaria desorden formal a las escritoras que siguieron tal ruta; ello, sin olvidar la atribución de incorrecciones a Méndez, poeta cuya pulcritud formal estuvo fuera de cualquier duda entre sus lectores contemporáneos y

---

Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1989, p. 8.

<sup>4</sup> Véase Pedro Henríquez Ureña, *Las corrientes literarias de la América hispánica*, México: Fondo de Cultura Económica, 1978 (Biblioteca Americana, Serie de Literatura Moderna. Pensamiento y acción), pp. 174 y 190.

entre los nuestros. Y aunque es innegable la existencia de poemas finiseculares de precaria factura, animados por un sentimentalismo excesivo asociado con cierta relajación de la cosmovisión romántica —que en su origen distaba mucho de limitarse a rípios emocionales—, también es indiscutible la procedencia de esos versos edulcorados que, por lo demás, continúan escribiéndose: se deben a hombres y mujeres por igual. Por ende, sugerir, primero, la existencia de una endémica torpeza de oficio entre las damas; señalar, después, que las escritoras finiseculares se aficionaron en bloque al Romanticismo; y, en conclusión, atribuir a esa elección de un proyecto estético la omisión rotunda de cualquier otro, no sólo no se sigue, sino que constituye una falacia de generalización apresurada.

Tal falacia, por otra parte, está ligada en forma específica al género sexual de quienes escribieron los textos motivo de las aseveraciones expuestas y ello es significativo por cuanto su falta de matices revela la vigencia en el siglo XX de algunos rasgos de la recepción lograda por la escritura de mujeres en la centuria previa. Deja ver, por ejemplo, una insólita articulación entre presupuestos biológicos y creativos (cuyos fundamentos habrán de explorarse en los siguientes apartados del presente capítulo). Al respecto es tentador usar el mismo esquema para conjeturar la implícita existencia de articulaciones semejantes aplicables a los varones que tomaron la pluma y que, siguiendo tal lógica, estarían “naturalmente” ligados a determinadas escuelas literarias. Si Henríquez Ureña encuentra nula afinidad entre las mujeres y el Modernismo, es porque tácitamente admite que sí la hay entre los hombres y el Modernismo. Desde luego, esta suposición fue capaz de convencer a algunos críticos de que debido a una predisposición inherente a su sexo, una poeta siempre estaría fuera de lugar en los terrenos del *art nouveau* tal como apuntó Escaja, quien por su parte arribó a tal conclusión basada en consideraciones sociales que develan hasta dónde esa predisposición no es “natural”.

También resulta atractiva la hipótesis de Escaja, quien considera que algunas escritoras se tornaran disidentes y cuestionaran en forma más o menos clandestina la configuración de los personajes femeninos modernistas; aunque al respecto cabe preguntar si no tendrían que haber recurrido a la misma estrategia con los personajes románticos y con los realistas, estableciendo a partir de ello una constante impugnación de las representaciones literarias. De haberlo hecho, ¿por qué varias poetisas siguieron con entusiasmo el impulso del Romanticismo? En este punto es ineludible reconocer la escasez de estudios particulares donde, a través de análisis intrínsecos y extrínsecos, se indaguen las imágenes de feminidad y masculinidad presentes en textos de las decimonónicas. De haberlos se podría corroborar, matizar o descartar, la apetecible pero acaso generalizadora presunción exegética debida a Escaja.

En suma, aludir a la impericia, el halo disidente o el desinterés, resulta insuficiente para identificar las razones del aparente desfase de la creatividad de las escritoras mexicanas de la centuria antepasada. Quizá para dilucidar el origen de la divergencia sea menester acudir a las características del medio donde se desarrollaron las literatas, pues pudo ocurrirles lo mismo que a las pintoras: éstas ingresaron formalmente en la Academia cuando los vientos del cambio habían llevado a los maestros a trabajar en pequeños grupos situados en la naturaleza, precisamente fuera de aquella institución; su rezago equivalió a llegar tarde al “banquete de la civilización”, para usar la feliz expresión de Alfonso Reyes. En forma análoga, arribar tarde a la educación formal familiarizó a las poetisas con una estética de gran popularidad en el país, aunque ya despreciada por círculos intelectuales que la habían probado, la habían desgastado y, por ende, preferían experimentar con nuevas tendencias.

La especificidad de su recorrido es ostensible en declaraciones como esta: “Yo soy *naturalista romántica* y variable como mis *poes*. Me gusta todo lo bello y la libertad de hacerlo sin

afiliarse á escuelas” (cursivas del original). Tales palabras fueron escritas por una española en 1909,<sup>5</sup> dejando ver cierto desdén hacia la división usual de las corrientes literarias. En casos como éste, la historia de las escritoras parece preñada por un desajuste cronológico cuando se mira desde el devenir de las letras debidas a hombres. Este detalle es relevante y conduce hacia una de las premisas medulares de la presente investigación: la escritura de las mujeres en el siglo XIX siguió una ruta propia debido a que las circunstancias de producción textual compartidas por ellas en tanto grupo perteneciente a un género, fueron distintas de las suministradas a los escritores. Naturalmente, es imposible negar la existencia de varios sesgos cuando se explora un contexto creativo; ahí están la raza, la posición social, el nivel educativo o las filias y fobias políticas, religiosas y estéticas. Pues bien, ello también será atendido en esta exploración, si bien manteniendo el énfasis exegético en lo tocante al género, aspecto de relevancia indiscutible en este caso, como se tratará de demostrar.

Así pues, es dable identificar en eso que inicialmente parece una anomalía (el desajuste cronológico) el resultado tanto de la educación diferenciada en función del género, como de una crítica literaria donde éste participó también como presupuesto analítico, detalle revelador y aún no atendido por la historiografía literaria del periodo. Ambas condiciones tendrían correspondencia con una concepción ideológica más o menos susceptible de definición, por lo cual es elemental circundar ésta antes de observar la manera como actuó sobre los productos literarios y las aproximaciones críticas.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Carmen de Burgos Seguí (*Colombine*), “Auto-biografía”, en *Prometeo. Revista social y literaria* (1 de agosto de 1909), p. 44.

<sup>6</sup> No es el objeto de esta tesis discutir las acepciones de la palabra «ideología», por lo que se emplea sólo en el siguiente sentido: ideología es el “conjunto de representaciones socialmente compartidas que cumplen una función importante como condición de reproducción de la misma sociedad que representan”; tomo la definición de Celia Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, 2ª ed., Barcelona: Anthropos, 1991 (Pensamiento crítico. Pensamiento utópico), p. 23.

## 2. “El destino especial de la mujer”

Especialistas en la historia del periodo coinciden en que hacia la segunda mitad del accidentado siglo XIX mexicano, la minúscula y debilitada clase media intentó construir por la vía modernizadora (y su apuesta por el capitalismo y sus estrategias de mercado) y por la vía pedagógica (y su apuesta por un sistema educativo tan positivista como nacionalista), un Estado basado en un ideario social, económico, estético y moral, de cuño incipientemente burgués.<sup>7</sup> De estirpe terrateniente y burocrática, la burguesía liberal mexicana situó en el núcleo de ese sistema palabras emblemáticas como «orden» y «progreso». No obstante las buenas intenciones, así como fue imposible eliminar del todo el latifundismo enraizado en prácticas virreinales añejas, también se perpetuó una pretérita división ideológica de la sociedad, fundada en lo que hoy denominamos género, es decir, en la “construcción cultural de la diferencia sexual”.<sup>8</sup>

Observémosla de cerca. Esa construcción cultural estructura el mundo a través de dos esferas: la masculina y la femenina. Asimétricas, jerarquizadas y entreveradas, las esferas se conciben como algo común, debido a su generalización en la práctica y porque suelen justificarse en el discurso como incuestionable resultado de las diferencias biológicas. Pero la esquematización de las representaciones es cambiante. La vigente en esa centuria, por ejemplo, se hacía extensiva a los términos «cultura» y «naturaleza». Esta última se juzgaba más cercana a

---

<sup>7</sup> En eso coinciden, por ejemplo, Luis González (“El liberalismo triunfante” en *Historia general de México*, vol. 2, 3ª ed., México: El Colegio de México, Harla, 1988, pp. 908-925), Francisco G. Hermosillo (“Estructura y movimientos sociales (1821-1880)” y “Estructura y movimientos sociales”, en *México en el siglo XIX. 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, 11ª ed., Ciro Cardoso (coord.), México: Nueva Imagen, 1992 (Serie Historia), pp. 227-255 y 465-498), Carmen Ramos Escandón (“Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1992, pp. 150-154).

<sup>8</sup> Véase *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), México: Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

lo femenino que a lo masculino, arguyendo una presunta proximidad entre los términos «naturaleza» y «mujer», con base en la capacidad reproductiva de ésta. El resultado de ese mecanismo, como ha explicado la filósofa española Celia Amorós, solidarizaba a las mujeres “con el conjunto de connotaciones con las que la idea de naturaleza es definida y redefinida en un universo simbólico en el que el hombre se piensa a sí mismo como cultura, pensando en su propia relación de contraposición a la naturaleza”.<sup>9</sup>

La razón de esas identificaciones, continúa Amorós, no es natural ni racional, pues aun si sólo las mujeres pueden parir, ¿por qué esto habría de hacerlas más naturales que a los hombres, quienes también intervienen activamente en el proceso reproductivo de la especie? En consecuencia, apunta, debemos suponer que la asociación responde a otra cosa; por ejemplo, a la marginación y opresión histórica de las mujeres, “opresión desde la que se [les] define –pues en ello consiste la operación ideológica fundamental de racionalización y legitimación– como aquello que requiere ser controlado, mediado, domesticado o superado según los casos”.<sup>10</sup> Así es como la conveniente alianza del concepto «cultura» con lo masculino, deja en las manos de los hombres tanto la capacidad como el deber de controlar a las mujeres-naturaleza que, presentadas como contraparte del sujeto presuntamente delegado de lo racional, se revelan irracionales y urgidas de domesticación.

La ideologización de tal vínculo entre las mujeres y la naturaleza ha sido caracterizada por la antropóloga mexicana Marcela Lagarde de la siguiente manera: las mujeres son consideradas parte de la naturaleza ya que se les adjudican atributos de ésta; además, se presume que no la modifican y, por ende, son naturaleza en la sociedad. Dentro de la sociedad, son

---

<sup>9</sup> Amorós, *Hacia una crítica...*, p. 32.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 34.



sometidas por los hombres pues, según quedó dicho, al ser mujeres son naturaleza. Los hombres, a su vez, tienen poder sobre la naturaleza porque la transforman con su creación y así se separan y diferencian de ella. Debido a esa disparidad, las relaciones mujer-naturaleza y hombre-naturaleza, no obstante la supuesta unidad del género humano, son “patriarcalmente diferentes por género” pues expresan y concretan las relaciones de opresión a las mujeres y de predominio masculino. Paradójicamente, pese a la existencia de muestras objetivas de dependencia de hombres y mujeres por igual (Lagarde refiere concretamente la maternidad y la *conyugalidad*), el planteamiento patriarcal eclipsa los hechos y mediante un “mecanismo ideológico de negación-afirmación”, no se reconoce tal dependencia masculina y se gesta la convicción en la existencia de la dependencia contraria.<sup>11</sup>

Imprescindible es señalar, debido a su relación con el tema aquí tratado, una de las muchas aristas de esa construcción ideológica: dentro de tal esquema, las mujeres quedan ligadas a la reproducción biológica de la especie, en tanto los hombres se relacionan con la construcción de sentido en el terreno social y en el cultural. De ahí el profundo escepticismo con que se observó el arribo de escritoras al terreno de lo público a través de la divulgación de sus textos: aparecían como forasteras, como inesperadas huéspedes temporales e incómodas por no haber sido formalmente convidadas –no del todo– a participar en ese “banquete de la civilización” (he aquí, una vez más, la expresión de Reyes).<sup>12</sup>

Considerando lo antedicho, no es difícil hallar en la asociación mujer-naturaleza ecos de otros tiempos. Por ejemplo, dentro de un manual donde en forma explícita se buscó propiciar

---

<sup>11</sup> Cfr. Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 3ª ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997 (Colección Posgrado), pp. 169-170.

<sup>12</sup> Alfonso Reyes, “Notas sobre la inteligencia americana”, *Sur*, Buenos Aires (septiembre de 1936), en *Antología del ensayo ibero e iberoamericano*, en línea: <http://www.ensayistas.org/antologia/XXA/reyes/> (consultado en enero de 2010).

el control de la amenazadora dupla: *Émile, ou de l'éducation* (1762), del ginebrino Jean-Jaques Rousseau. Aquella obra preceptiva e influyente durante la centuria decimonona, registraba la certeza de que cada mujer estaba llamada a ejecutar el papel de compañera y servidora de los hombres en torno suyo. Émile, protagonista del manual, sería educado para desempeñarse en el mundo; Sophie, su contraparte, sería instruida en función de lo que “la constitución de su sexo y su especie conviene para ocupar su puesto en el orden físico y moral”.<sup>13</sup> Celoso vigía de ese orden inconvencible, el filósofo indicaba con absoluta llaneza: “el destino especial de la muger es agradar al hombre” (más adelante precisó: “y ser sojuzgada”); tal era, desde su perspectiva, una ley natural.<sup>14</sup> De esa misma “naturaleza” se valió Rousseau para legitimar su dicho y atajar críticas:

y quando en esta parte se quejan las mugeres de la desigualdad que han establecido los hombres, no tienen razon; no es institucion humana esta desigualdad, ó á lo ménos no es hija de la preocupacion, sino de la razon: á aquel de los dos á quien fió la naturaleza el depósito de los hijos, toca responder de ellos al otro.<sup>15</sup>

Dicho de otra forma, el argumento del filósofo ilustrado redujo a un hecho biológico (mejor aún: a una arbitraria interpretación de ese hecho) el origen de una división de los sexos que, además, los jerarquizaba. Así, mediante una operación sólo aparentemente lógica, tradujo la diferencia en desigualdad, dando a ésta la categoría de ley irrefutable.

Acaso el orden prescrito se relacionaba con razones inconfesables: la pertenencia de las mujeres a los hombres entrañaba la necesidad de un control tanto sexual como económico, ya que la infidelidad de ellas posibilitaba el arribo de hijos ajenos al hogar, los cuales serían un lastre

---

<sup>13</sup> Jean-Jacques Rousseau, *Emilio o de la educación*, t. III, trad.: J. Marchena, Burdeos: Imprenta de Pedro Beaume, 1817, p. 2.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 3-4.

<sup>15</sup> *Ib.*, p. 10. En 1792, en *A Vindication of the Rights of Woman*, la inglesa Mary Wollstonecraft refutó a Rousseau con argumentos ilustrados. Cfr. Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*, edición de Isabel Burdiel, 2a ed., Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1996 (Feminismos, 18).

para el proveedor del mismo. Ciertamente, Friedrich Engels atribuyó al surgimiento de la propiedad privada el sometimiento de las mujeres: debían ser dominadas pues sólo así los hombres tendrían la certeza de su paternidad y, por tanto, su patrimonio quedaría en manos de la familia legítima.<sup>16</sup> En suma, a las “Sophies” no sólo debía exigírseles *ser* honorables, sino también *parecerlo* pues cualquier acontecimiento inspirador de dudas, pondría en peligro la sucesión y distribución de los afectos filiales y los efectos financieros:

No solo importa que sea fiel la muger, sino que la tengan por tal su marido, sus parientes, todo el mundo; importa que sea modesta, atenta, recatada, y que los agenos ojos, no ménos que su conciencia propia, den testimonio de su virtud. [...] De estos principios, con la diferencia moral de los sexos, deriva un nuevo motivo de obligacion y decoro que prescribe especialmente á las mugeres velar con la mayor escrupulosidad en su conducta, sus modales y su traza.<sup>17</sup>

Discreción, virtud, contención, silencio, decoro; en el fondo está la palabra “control”. El campo semántico establecido por esas palabras da idea de la índole de mujeres anheladas por Rousseau. Coincide, por cierto, con el interés mostrado en Europa, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, alrededor del sistema reproductor femenino, mismo que fue analizado en forma exhaustiva en los manuales médicos. Esa atracción por la maternidad, el embarazo, el parto y la lactancia, suponía una suerte de colonización de los cuerpos de las mujeres, a fin de ponerlos al servicio de la sociedad en tanto maquinarias reproductivas de la especie.<sup>18</sup> Esa confluencia de

---

<sup>16</sup> Cfr. Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. 1, 2ª ed., Barcelona: Editorial Crítica, 1992, p. 27. Estas historiadoras exponen esa y otras hipótesis sobre el inicio del patriarcado.

<sup>17</sup> Rousseau, *op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>18</sup> Varios análisis sobre el particular pueden hallarse en un volumen compilado por Julia Tuñón: *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008. También es útil recordar *El himen en México* (1885), minucioso tratado debido a Francisco A. Flores y destinado a los médicos legistas, para que pudieran dar un veredicto pertinente en casos de violación; el estado del himen garantizaría la honorabilidad de una dama, pues entre otras observaciones valiosas, Flores brindaba a sus colegas datos puntuales sobre la presión que debía ejercerse sobre cada tipo de membrana para traspasarla con o sin el consentimiento de la dueña. Dicho sea de paso, el autor del tratado era primo del poeta erótico Manuel M. Flores. Es posible consultar el documento en una edición reciente: Francisco A. Flores, *El himen en México*, ensayos de Frida Gorbach y Miruna Achim, México: Conacyt, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006 (*Con/Textos* 2).

doctrinas hizo posible que la perspectiva religiosa y la perspectiva científica, en este punto, caminaran a la par; en ambos casos se impelía a las mujeres a sujetarse a la autoridad de los hombres en torno suyo.

Otro aspecto relevante de la propuesta del pensador ginebrino consiste en que esquematizó y usó una dicotomía definitoria: aquella que oponía interior/privado y exterior/público. A diferencia de Sophie, Émile podía circular de un territorio a otro (del hogar/espacio privado, al ámbito laboral /espacio público) con entera libertad y sin menoscabo de su reputación. La dependencia derivada de ese vínculo conducía a consideraciones pedagógicas según las cuales a las niñas del credo rousseauiano se les podía y debía enseñar, “pero solo aquellas [cosas] que les conviene saber” para actuar en su esfera de competencia.<sup>19</sup> Cabría recordar, amén de la convicción con la cual se trató de demostrar la importancia de conferir pocos conocimientos a las mujeres, la certidumbre en la imposibilidad de ampliar el registro de asuntos asequibles a ellas. Esto, debido a que la capacidad intelectual de ambos sexos estudiada al principio del siglo XIX por la frenología, sostuvo la inferioridad intelectual femenina que, se alegó, era orgánica.<sup>20</sup> Aquí también se usó la biología como cimiento justificador de la segregación.

Si bien es cierto que Rousseau era un autor prohibido por la Inquisición novohispana desde 1763, también lo es que la insistencia con la cual se censuraban sus ideas sugiere una rápida y favorable recepción dentro de algunos círculos ilustrados. E incluso hay motivos para suponer que sus ideas sobre la mujer-naturaleza eran considerablemente compartidas en el país, incluso

---

<sup>19</sup> Rousseau, *op. cit.*, pp. 17-18.

<sup>20</sup> La frenología era una doctrina psicológica que pretendía identificar en ciertas zonas del cerebro y en correspondencia con relieves del cráneo, las facultades psíquicas. La escritora y abogada española Concepción Arenal dedicó uno de los capítulos de su libro *La mujer del porvenir* (1869) a refutar punto por punto la tesis frenológica relacionada con el cerebro femenino. Véase, de su autoría, *La mujer del porvenir. La educación en la mujer*, Barcelona: e-litterae, 2009, pp. 21-28.

décadas más tarde.<sup>21</sup> A guisa de ejemplo, es posible apuntar la franca admiración con que don Ignacio Manuel Altamirano, figura medular en la república letrada, reseñó la obra del europeo en *Revistas literarias de México* (1868).<sup>22</sup> Otra muestra de la pervivencia de la cosmovisión rousseauiana se deja ver en ámbitos como la pintura, la fotografía y otras expresiones plásticas relacionadas con el Romanticismo, hacia mediados del siglo XIX.<sup>23</sup> Desde luego, puede advertirse en esa asociación de conceptos (mujer-naturaleza-Romanticismo) el origen de la articulación a la cual recurrieron años más tarde, con sus respectivos matices, Henríquez Ureña y Cáceres Careño.

Ante este sucinto vislumbre al panorama en torno al fundamento ideológico compartido por las escritoras y sus críticos, cabría formular ciertas preguntas: ¿a una Sophie mexicana le interesaría expresar por escrito sus ideas a pesar de la coerción social para que tuviera el silencio como guía?, ¿le quedaría tiempo para hacerlo mientras atendía hogar e hijos?, ¿sobre qué podría escribir habiendo pasado el grueso de su vida confinada al domicilio paterno y al de su marido?, ¿se sentiría obligada a solicitar el permiso de Émile para contar historias en un papelillo?, ¿se atrevería a exponer su reputación personal y familiar haciendo público tal papelillo? En función de todo lo anterior, ¿qué pensaría sobre los maniqueos personajes femeninos de las novelas

---

<sup>21</sup> Al repasar la presencia del ginebrino en las ideas independentistas, Luis Villoro menciona un proceso inquisitorial derivado de la denuncia contra un hombre que leyó “con gusto” el *Emilio*. Véase su artículo “Rousseau en la Independencia mexicana”, en *Casa del Tiempo*, vol. VII, época III, núm. 80 (septiembre de 2005), p. 56.

<sup>22</sup> Ignacio M. Altamirano, *Revistas literarias de México*, México: T.F. Neve, Impresor, 1868, p. 27.

<sup>23</sup> Así lo muestra Héctor P. Serrano Barquín (*Miradas fotográficas en el México decimonónico. Las simbolizaciones de género*, Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, Universidad Autónoma del Estado de México, 2008, pp. 72-80); también trabajan ese aspecto Montserrat Galí Boadella (*Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002), y Julieta Ortiz Gaitán (*Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003); es posible referir asimismo a Leonor Cortina (*Pintoras mexicanas del siglo XIX. Museo de San Carlos, ciudad de México*, México: Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Educación Pública, 1985).

patrióticas de Ignacio Manuel Altamirano o los poemas nacionalistas de Guillermo Prieto?, ¿qué pensaría sobre las atrevidas y afrancesadas protagonistas de poemas y cuentos modernistas?

Y Émile, ¿qué haría con el deseo de expresión de Sophie?

### **3. En materia de enseñanza, “prendas morales más que intelectuales”**

Al informar a lectoras españolas sobre la instrucción de las mexicanas, la narradora jalisciense Refugio Barragán de Toscano reveló hacia la década de 1880 que recibían educación de sus padres y maestros, pero también de su marido. Debido a ello, al no ser homogénea la formación varonil, muchas seguían “las ideas de un esposo caprichoso ó [aparentaban] cuando menos que las [seguían]”.<sup>24</sup> Al fin y al cabo, para convertirse en señorita de mérito, añadió la misma escritora, bastaba apuntar hacia tres aspectos: virtud, honradez y laboriosidad.

En efecto, el panorama del país en ese rubro era desigual en razón de la clase, la raza, la ubicación geográfica y el género. En algunas condiciones era viable aprender a escribir; en otras, sólo a leer. Ocasionalmente las lecturas abarcaban un espectro amplio de posibilidades, pero muchas veces se limitaban al catecismo. En sus memorias, Guillermo Prieto recordaba las “tertulias femeninas” (Prieto *dixit*) donde participaban su madre, sus primas y criadas, recitando versos y leyendo a Félix Lope de Vega y Pedro Calderón de la Barca.<sup>25</sup> Aquello había tenido lugar hacia el final la década de 1820 en la ciudad de México. En la de 1840, para algunas niñas de Jalisco era remota la perspectiva de aprender a escribir “porque de esa manera [podrían] leer un

---

<sup>24</sup> Refugio Barragán de Toscano, “La mujer mejicana”, en Faustina Sáez de Melgar, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas. Estudio completo de la mujer en todas las esferas sociales, sus costumbres, su educación, su carácter influencia que en ella ejercen las condiciones locales y el espíritu general del país á que pertenece obra dedicada á la mujer por la mujer*, tomo primero, Barcelona: Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons, s.f. (Biblioteca Hispano-Americana), pp. 326 y 329.

<sup>25</sup> Véase Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, prólogo de Horacio Labastida, México: Porrúa, 1985 (“Sepan cuantos...”, 481), p. 14.

billete amoroso y contestarle”, según confesó Refugio Barragán, quien también reveló cuánto había cambiado el panorama veinte años después:

¡Oh! ¡Si yo hubiera tenido que vivir en ese tiempo, me habría asfixiado á fuerza de contener dentro de mi sér esa multitud de ideas, que bullen en mi cerebro ardiente; esa infinidad de pensamientos, que como bandada de aves, se agitan en el cielo de mis ilusiones! [...] cuando la pluma se resbala ligera entre mis dedos... ¡Oh, entonces!... ¡Entonces las horas me parecen cortas! ¡Entonces, teniendo por morada la tierra me siento asida al cielo por esa misteriosa cadena de la felicidad!<sup>26</sup>

Muy poco después, en la capital del país una imaginativa niña de nombre Laura Méndez Lefort asistió a un colegio privado donde incluso recibió instrucción musical:

Grato recuerdo de mi primera edad es la posesión de una pizarra en la cual solía yo retratar a mis amigas [...] En la dicha pizarra, también con el auxiliar valioso de mi fantasía, veía yo surgir palacios, castillos y fortalezas, del maremágnum de líneas, quebrados y enmarañados entre sí que me alcanzaban para torear los diez minutos de asueto que la maestra nos daba a revienta cincha, mientras ella desde el balcón de la sala de la escuela, al través de unos anteojos de teatro, miraba alejarse al profesor de música, un viejo francés muy mal hablado a quien Chonita, la cotorrona directora del plantel, era muy aficionada.<sup>27</sup>

Ciertamente en la década de 1860 se llevaron a cabo algunas modificaciones en el repertorio educativo ofrecido a las jóvenes mexicanas. Entre los sucesos más relevantes se encuentran los siguientes: la inauguración, en 1869, de la Escuela Secundaria de Niñas (creada dos años antes); al iniciar la década de 1870, la presencia de señoritas –como Laura Méndez– en el Conservatorio de Música y de Declamación de la Sociedad Filarmónica Mexicana (apenas fundado en 1866);<sup>28</sup> la inauguración, en 1871, de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para

---

<sup>26</sup> Barragán de Toscano, “La mujer mejicana”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 330.

<sup>27</sup> Laura Méndez de Cuenca, “La torre de Londres”, en *El Imparcial*, t. XXIII, núm. 4,044 (domingo 6 de octubre de 1907), pp. 11-12.

<sup>28</sup> Laura Méndez Lefort, estuvo matriculada en el Conservatorio hacia 1872; ese mismo año tomó cursos en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres. Dos años más tarde, comenzó a publicar poemas en las páginas de *El Siglo XIX*.

Mujeres, donde se editó la revista *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario* (1873-1874);<sup>29</sup> en 1873, el concurso de oposición ganado por la escritora Ángela Lozano para obtener la cátedra de inglés en la Secundaria;<sup>30</sup> la inscripción de mujeres para recibir formación básica orientada hacia la medicina, la farmacia o la obstetricia, en la Escuela Nacional Preparatoria, al inicio de la década de 1880;<sup>31</sup> el ingreso de Matilde Montoya en 1882 en la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo el grado de Médico cinco años después; la entrega a Luz Bonequi del primer diploma de telegrafista otorgado a una mexicana, en 1884; la obtención del título de cirujano dentista por Margarita Chorné Salazar en la Escuela Nacional de Odontología, en 1886;<sup>32</sup> la transformación de la Secundaria en Normal de Profesoras en 1890, año en que se incorporó al claustro docente la narradora Refugio Barragán;<sup>33</sup> el logro de tres estudiantes (Dolores Soto, Otilia Rodríguez y Mercedes Zamora) quienes cursaron completa la carrera de pintor en la Academia de San Carlos al iniciar esa década;<sup>34</sup> la obtención del diploma de maestra de piano en el Conservatorio de

---

<sup>29</sup> Informa sobre el particular Lucrecia Infante Vargas, *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)*, tesis de doctorado (Historia), México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 201.

<sup>30</sup> Lo documenta María de Lourdes Alvarado en *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2004, pp. 199-201.

<sup>31</sup> Matilde Montoya, quien a la postre obtendría el grado de médico, estaba en esa institución en 1882. Véase Alvarado, *op. cit.*, pp. 266 y 325.

<sup>32</sup> Justo es indicar que a la sazón la odontología era una especialidad de nivel técnico, para la que no era necesario haber pasado por estudios preparatorios. Véase Martha Díaz de Kuri, *Margarita Chorné y Salazar. La primera mujer titulada en América Latina*, México: DEMAC, 1998.

<sup>33</sup> En algunos lugares de provincia ya existían estudios de esa índole. Refugio Barragán, por ejemplo, estuvo matriculada en la Escuela Normal para Señoritas de Colima, lo que le permitió ejercer la docencia durante años. Véase "Fundación Carmen Toscano IAP, Archivo Histórico Cinematográfico", [«http://www.fundaciontoscano.org/esp/arch\\_toscano\\_01.asp»](http://www.fundaciontoscano.org/esp/arch_toscano_01.asp) (revisada en julio de 2010).

<sup>34</sup> Leonor Cortina indica que en la Academia de San Carlos, en 1794, se había nombrado Académica de Honor a María Guadalupe Moncada y Berrio, aunque todavía las mujeres no podían entrar a clases. También reporta testimonios de que en 1845 había señoritas interesadas en ingresar en cursos de dibujo, mismas que lo solicitaron oficialmente. Añade que quienes asistieron a algunos cursos pronto participaron en exposiciones de la Academia, al grado de que hacia fines del siglo se estableció una clase especial para ellas donde aprendían "copia de cuadros, copia del natural y ejercicios de composición". Véase Cortina, *op. cit.*, p. 65.



Música de la capital, por la poeta María Enriqueta Camarillo; y la titulación como abogada de María Sandoval, en 1898, en la Escuela de Jurisprudencia.

No sobra añadir la existencia de algunos colegios de fe protestante, fundados en el Distrito Federal durante ese lapso: el Colegio Hijas de Juárez (1873), la Escuela Josefina Hooker (1875), el Instituto Mary Keener (1879) y el Instituto Normal Presbiteriano (1882). Y no sobra mencionarlos porque en el penúltimo de ellos, colegio metodista, impartió cursos la profesora y poeta tabasqueña Dolores Correa, quien, al parecer, era protestante.<sup>35</sup>

Por cada una de las mujeres que consiguieron un grado académico en el último cuarto del siglo, hubo otras que se matricularon en aquellas instituciones sin concluir los estudios correspondientes, de ello no cabe duda. Pero, a juzgar por la insistencia con la cual se les trató de convencer de su incapacidad para desarrollar actividades ajenas a la maternidad, es dable sospechar que la cantidad de interesadas en refutar esa creencia no era menor. Así, la apertura de espacios, la paulatina disposición de ellas para ingresar, amén del sobresaliente apoyo de sus familias, sugiere que el paradigma de comportamiento referido entre otros por Rousseau, atravesaba diversos ámbitos de la vida cotidiana pero no se acataba en forma plena. Quizá esa discrecionalidad deba atribuirse en parte a la notable modificación de la oferta educativa tras la restauración de la República, en 1867, luego de décadas de inestabilidad social y vuelcos en las políticas educativas.

¿Qué opciones había para ellas antes de esos acontecimientos? La historiadora Anne Staples, ha mostrado cuán limitada era la enseñanza escolarizada para las pequeñas mexicanas hasta mediados del siglo XIX. Sólo aquellas cuya familia contaba con recursos económicos

---

<sup>35</sup> Refiere el dato Rosa María González Jiménez en su artículo “Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX”, en *Perspectivas Docentes* [revista de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco], núm. 30, segunda época (2005), pp. 37-38.

podían educarse con maestros privados. Algunas más ingresaban en las escuelas pías, municipales, lancasterianas o particulares.<sup>36</sup> Para otras, en el mejor de los casos estaba disponible la “amiga”, espacio improvisado dentro de una casa para formar a criaturas de hasta doce años de edad en materia de doctrina cristiana, costura, bordado y, a veces, en lectura y escritura. Pero la mayoría aprendía en casa de su familia la doctrina cristiana y los quehaceres domésticos, no más.<sup>37</sup> En términos generales, no se pasaba de las primeras letras y se buscaba para ellas una instrucción orientada hacia actividades vinculadas con el papel de madres y esposas ilustrado por la Sophie rousseauniana. De ahí la rotunda trascendencia de las opciones para la formación profesional femenina, abiertas durante la segunda mitad de la centuria. Poseer o no esa oportunidad hacía la diferencia, como observó el español Severo Catalina:

Si el talento es la vista del alma, muchos de esos sábios, y de esos maestros, y de esos oradores, y de esos periodistas, son míopes comparados con innumerables mujeres que ni escriben, ni enseñan, ni peroran. // Dad á las mujeres los estudios y educacion de todos esos hombres de letras, ó dejad á esos hombres de letras sin estudios y sin educacion, como están por regla general las mujeres, y aquella proposicion quedará plenamente demostrada.<sup>38</sup>

Aunque a pesar de la revolución representada por las nuevas instituciones, existían resabios del ideario cultural tradicional. En cuanto a esto, es interesante revisar el plan de estudios de la Escuela Nacional Secundaria, fechado en 1878, y el de la Escuela Nacional de Profesoras, de 1892, pues muestran algo de lo mejor que en materia de educación podía conseguir una

---

<sup>36</sup> Recuérdese que Laura Méndez comentó en un artículo su experiencia como alumna de una escuela infantil privada. Véase “La torre de Londres”, *El Imparcial*, t. XXIII, núm. 4,044 (domingo 6 de octubre de 1907), pp. 11-12.

<sup>37</sup> Véase Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México: El Colegio de México, 2005, pp. 385 y 392.

<sup>38</sup> Severo Catalina, *La mujer. apuntes para un libro*, 2ª ed., Madrid: A. de San Martín, Editor, 1861, p. 230. Este autor, no obstante el voto de confianza anotado, dudaba de los beneficios de la utopía de ver mujeres en las universidades y profesiones industriales: “Circunscrita como está la sabiduría al sexo fuerte, el mundo científico se agita en la confusion: extiéndase la sabiduría al sexo débil, y el mundo científico se convertirá en una torre de Babel”. Véanse las páginas 261 y 262 del mismo libro.

mexicana finisecular, pero también exhiben la convicción de que ciertas actividades eran propias –si no exclusivas– de las mujeres.<sup>39</sup>

La Secundaria otorgaba títulos de profesora de primaria y secundaria, abarcaba seis años e incluía clases de español (seis cursos: uno por año), labores manuales (cinco cursos), inglés (tres), geografía física y política de América (uno), geografía y política de México (uno), geografía general (uno), matemáticas (seis: aritmética, cálculo decimal, geometría y álgebra), escritura (uno), dibujo (seis), música (seis), historia de México (uno), nociones de ciencias físicas e historia natural (uno), nociones de ciencias físicas e historia natural aplicada a los usos de la vida (uno), francés (tres), historia general (dos), teneduría de libros (dos), nociones de agricultura y horticultura (uno); higiene, medicina y economía doméstica (dos); pedagogía (filosofía e historia de la educación, métodos de enseñanza, economía de las escuelas y legislación, gobierno de las mismas y práctica: dos cursos); italiano (dos), historia universal y geografía política (dos), deberes de la mujer en sociedad y de la madre con relación a la familia y al Estado (uno). En esa institución se examinó la autodidacta escritora tabasqueña Dolores Correa Zapata, quien obtuvo en 1884 el título de profesora de instrucción primaria.

A su vez, el plan de estudios de la Escuela Normal de Profesoras abarcaba cinco años, con clases de aritmética y álgebra (curso de un año), economía doméstica y deberes de la mujer (uno), español (tres), francés (tres), caligrafía (dos), labores manuales (cinco), gimnástica (cinco), geometría (dos), cosmografía y geografía de México (uno), música (cuatro), historia natural (uno), pedagogía (psicología general y descriptiva, lógica y moral en el primer curso; organización y disciplina escolar e historia de la pedagogía, en el segundo), práctica pedagógica empírica (uno), historia general (dos), inglés (dos), dibujo (tres), práctica de enseñanza y crítica pedagógica en las

---

<sup>39</sup> He revisado ambos planes de estudios en Alvarado, *op. cit.*, pp. 331-336.

escuelas anexas (uno), así como medicina doméstica (uno). Egresaron de las aulas normalistas Matilde Montoya, María Sandoval y una joven cuentista que también pisaría terrenos periodísticos: María Luisa Ross.

Es destacable el sesgo laico de ambos programas de estudios, así como la oferta de cursos destinados a impulsar el desarrollo profesional de las alumnas, tales como teneduría de libros, pedagogía y dos o tres idiomas. De la Secundaria, por otra parte, egresaban tras haber estudiado seis años de español y uno de escritura; en la Normal cursaban tres años de español y uno de caligrafía. Las señoritas que por ahí pasaban lograban bonita letra, pero también un correcto manejo del idioma; era mucho más de lo que antaño se conseguía al pasar sólo por la “amiga”. Tal aspecto de su formación es notoriamente atractivo en lo tocante a las condiciones de posibilidad de la escritura creativa.

También es relevante observar en ambos planes de estudios la presencia de asignaturas sobre los deberes específicos de las mujeres. En algún momento la profesora Dolores Correa se hizo cargo del curso de economía doméstica en la Normal y elaboró en 1899 un manual en dos tomos, editado por lo menos cinco veces por la viuda de Charles Bouret, en París: *La mujer en el hogar. Obra adoptada como texto de economía doméstica y deberes de la mujer en la Escuela Normal para Profesoras y como libro de lectura en las escuelas de Instrucción Primaria del Distrito Federal y en algunos Estados de la República*; este trabajo fue premiado en la Exposición parisina de 1900 y en la de Buffalo un año después. Un esfuerzo similar fue el desarrollado por otra escritora, la profesora Laura Méndez de Cuenca, quien publicó en 1907 los dos volúmenes de *El hogar mexicano. Nociones de economía doméstica para uso de las alumnas de Instrucción Primaria*, que alcanzaron tres ediciones en la casa Herrero Hermanos, en México. Ambas profesoras eran egresadas de las aulas de la República Restaurada y esa oportunidad formativa se adivina, por ejemplo, detrás de una

provocadora propuesta de Méndez: todo hogar mexicano debía poseer una biblioteca y las mujeres debían usarla para leer y escribir.

Precisamente ellas dos, así como la guerrerense Laureana Wright, manifestaron en sus trabajos ensayísticos la convicción de que la educación femenina debía modernizarse. Sus justificaciones variaban: había que educar a las niñas para que ejercieran en las mejores condiciones su trabajo como esposas y madres, según Wright; había que educarlas porque no todas querían contraer matrimonio ni ser madres, según Méndez. En clave más o menos audaz, incluían en su repertorio argumentativo conceptos como emancipación de la mujer (la guerrerense) y feminismo (la del Estado de México y la tabasqueña). Es significativo que Correa y Méndez, al lado de María Sandoval y Matilde Montoya, profesionistas todas ellas y colaboradoras de varios diarios y revistas, participaran en la Sociedad Protectora de la Mujer<sup>40</sup> y en una publicación medular del primer feminismo de su país: *La Mujer Mexicana. Revista mensual, científico literaria, consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana* (1904-1906).

Aquella generación era una muestra de lo que la ilustración podía hacer por las mujeres de la clase media favorecida por la apertura de instituciones educativas especializadas: “[Ellas] son las que quieren ser médicos, abogados, legisladores [...] en vez de muñecas de tocador”, escribió Méndez de Cuenca en 1907.<sup>41</sup> De ahí que varias celebraran con enorme entusiasmo la graduación de Montoya como doctora, en 1887: Refugio Argumedo viuda de Ortiz, Francisca C. Cuéllar, Laureana Wright, Camerina Pavón y Oviedo, Concepción Gimeno de Flaquer, Luz

---

<sup>40</sup> Véase “Sociedad Protectora de la Mujer”, en *La Mujer Mexicana*, t. II, núm. 3 (marzo de 1905), p. 2.

<sup>41</sup> Laura Méndez de Cuenca, “El decantado feminismo”, en *El Imparcial*, t. XXIII, núm. 4,065 (domingo 17 de noviembre de 1907), pp. 10-11. Wright había muerto años antes de la aparición de *La Mujer Mexicana* y la fundación de la Sociedad Protectora de la Mujer, pero es claro que las redactoras de la revista conocían por lo menos parte de su trabajo, pues publicaron en su rotativo fragmentos de uno de sus libros *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (1891). Este ensayo puede consultarse en un trabajo de Lourdes Alvarado: *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 19).

Trillanes y Arrillaga, “dos señoritas de Monterrey” y “siete señoritas de los Estados Unidos”, le dedicaron poemas, artículos y misivas que Montoya agradeció en una carta pública.<sup>42</sup>

Otras escritoras preconizaron la conveniencia de la educación mediante poemas dedicados a jóvenes estudiantes. La profesora Barragán de Toscano, por citar un caso, alabó el conocimiento científico ante niñas de Liceo de Jalisco.<sup>43</sup> La profesora Correa Zapata hizo lo propio con una composición “leída en la inauguración de la Escuela Normal para Profesoras”, y otra escrita para su lectura en la Primaria anexa a la Normal.<sup>44</sup> Y en respuesta a la contrariedad provocada en algunos sectores por este asunto de la ilustración femenina, la profesora Méndez de Cuenca remató así uno de sus artículos periodísticos:

Me acuerdo, con gusto, de una señorita a quien un impertinente quiso molestar en una reunión. Al presentarle al individuo descomedido, la persona que tenía a su cargo esa ceremonia hizo mil elogios del talento y la ilustración de la joven, a lo que él comentó: “Una mujer inteligente es adorno exquisito en sociedad, pero inadecuada para el hogar. A la verdad, yo no me casaría con una mujer inteligente”. La aludida respondió con viveza: “No tenga usted temor de que eso ocurra, pues ninguna mujer inteligente se casaría con usted”.<sup>45</sup>

Cierto: como ha indicado Staples, en materia de educación femenina la opinión generalizada consistía en que “las prendas morales eran más importantes que las intelectuales”.<sup>46</sup> Empero, un considerable grupo de familias veía con buenos ojos la matriculación de sus hijas en las nuevas escuelas. Dos décadas después de la fundación de la Secundaria, por ejemplo, ya

---

<sup>42</sup> “La Srita. Matilde P. Montoya”, *Diario del Hogar* (9 de octubre de 1887), p. 2.

<sup>43</sup> Refugio Barragán de Toscano, “La ciencia: en el acto de la solemne distribución de premios a las niñas del Liceo del Estado”, en *El Siglo XIX* (4 de marzo de 1872).

<sup>44</sup> Dolores Correa Zapata, “Poesía leída en la inauguración de la Escuela Normal para Profesoras”, en *El Siglo XIX* (8 de febrero de 1890) y “La influencia de las mujeres: a las alumnas de la Escuela Primaria anexa a la Normal de Profesoras: poesía leída por la niña Merced Ferro en los exámenes de instrucción cívica de 5º año de la escuela anexa” en *El Siglo XIX* (19 de noviembre de 1892).

<sup>45</sup> Laura Méndez de Cuenca, “El decantado feminismo”, *El Imparcial*, t. XXIII, núm. 4065 (17 de noviembre de 1907), p. 10.

<sup>46</sup> Staples, *op. cit.*, p. 394.

habían concluido sus estudios 2,665 alumnas;<sup>47</sup> no pocas para un país donde entre el 80 y el 85 por ciento de la población era analfabeta.<sup>48</sup> Algo se había avanzado, aun si la educación no siempre era proporcionada a las mujeres como sujetos con aspiraciones y necesidades propias, como se colige de los programas de estudios referidos líneas atrás, sino para llevar a cabo de mejor manera el cometido doméstico depositado en sus manos por la sociedad.

Frente a este segundo vistazo al panorama, surgen otras preguntas: ¿cómo habría recibido Sophie la noticia de que México ya tenía una mujer médico y una abogada a cuyos sonados exámenes profesionales asistió el Presidente de la República?, ¿se sentiría hermanada con ellas en lo tocante a su interés por adquirir una profesión?, ¿habría algo en el aire capaz de impulsarla para abandonar cada mañana su hogar, rumbo a la Secundaria o la Escuela de Artes y Oficios?, ¿qué novedades le habrían develado los libros, las cátedras, el diálogo con otras chicas como ella, las calles mismas vistas desde otra perspectiva: la de una futura profesionista?, ¿después de concluir sus estudios, algo la habría inducido a tomar la pluma para disertar alguna vez sobre su “naturaleza”, incluso en contra de ésta?, ¿cómo habría juzgado a sus pretendientes desde la perspectiva de quien puede elegir?

Y Émile, ¿qué opinaría él sobre todo esto?

#### **4. Mujeres profesionistas: “bancarrotas morales”**

Por desgracia, pocas tenían la fortuna de ser profesionistas en el México decimonónico. Para las otras, una mayoría conformada por quienes no tuvieron a su alcance sino enseñanzas hogareñas

---

<sup>47</sup> Alvarado, *La educación superior...*, p. 183.

<sup>48</sup> La historiadora Milada Bazant refiere cifras procedentes de los censos mexicanos de 1895 y 1910. Véase su trabajo “Lecturas del porfiriato”, en *Historia de la lectura en México*, 2ª ed., México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, pp. 206, 238.

o el catecismo de las “amigas”, quedaban pocas alternativas; las más socorridas eran el servicio doméstico y el comercio dentro y fuera del hogar.<sup>49</sup> Desde luego, había muchas mujeres trabajando pese a la “ficción doméstica” (Nancy Armstrong *dixit*) divulgada por manuales de la época, donde lejos de explicar la índole de la vida familiar promedio, se instruía a las lectoras en un modelo de vida familiar burguesa, ostentada como representativa del resto.<sup>50</sup> A pesar de esa generalización de un proyecto de organización parental más deseado que verídico, desde finales del siglo XVIII y hasta mediados del XIX, en el panorama laboral de Occidente pronto se extendió una novedad; ésta consistía en la inserción de muchas jóvenes de clase media y poseedoras de alguna instrucción escolar, en los empleos llamados de “cuello blanco”: eran las dactilógrafas, archiveras, tenedoras de libros, operadoras en compañías de teléfono y telégrafo, vendedoras, enfermeras y maestras. Y hubo otra novedad, expresada con entusiasmo por la escritora británica Virginia Woolf: “se operó un cambio, que de estar yo reescribiendo la historia, lo estudiaría más prolijamente, considerándolo de mayor importancia que las Cruzadas o las Guerras de las Rosas. La mujer de clase media empezó a escribir”.<sup>51</sup> Una de las razones de esa

---

<sup>49</sup> Barbara Caine y Glenda Sluga (*Género e historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid: European Secretariat for Scientific Publications, Narcea Ediciones, 2000, p. 65), indican que durante la década de 1860, en Londres y Berlín un tercio de las mujeres de entre quince y veinticuatro años eran empleadas domésticas. Para el caso mexicano, Staples (*op. cit.*, p. 388) y Sonia Pérez Toledo coinciden con ellas; la segunda expone datos relativos al año 1842, cuando más de la mitad de las trabajadoras mexicanas se ocupaban en el servicio doméstico. Esta autora también considera que en realidad la opción de trabajar sólo en el hogar era exclusiva de mexicanas con posición económica desahogada, el resto debía combinar esas labores con otras (véase “Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México”, en *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (comp.), México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 183-190).

<sup>50</sup> Nancy Armstrong se refiere a los manuales ingleses del siglo XVIII donde se indicaba a las mujeres cómo atender un hogar y cómo embellecerse; sus observaciones, empero, son pertinentes asimismo para la circunstancia mexicana del siglo siguiente, pues en Hispanoamérica también se diversificaron prontuarios como aquellos. Véase *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, trad.: María Coy, Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1987 (Feminismos), pp. 98-104.

<sup>51</sup> Virginia Woolf, *Un cuarto propio*, trad.: Jorge Luis Borges, 4ª ed., México: Colofón, 1991, p. 59.



novedad era el aumento en las opciones de formación profesional, según quedó sugerido en el apartado anterior; otra, era la industrialización y sus consecuencias en la economía.

La historiadora Joan W. Scott estima que fue después de la Revolución Industrial cuando las mujeres cuyo trabajo se desarrollaba fuera del hogar se tornaron figuras visibles y también problemáticas.<sup>52</sup> De la misma forma, Barbara Caine y Glenda Sluga encuentran medular el proceso industrial en la historia de los géneros pues lo identifican como cimiento de la declaración de límites entre el espacio hogareño y el fabril, cuando éste constituía el ámbito laboral por excelencia.<sup>53</sup> Ambas observaciones apuntan hacia la dicotomía privado/público, resultante del enraizamiento del sistema de propiedad privada, señalado en su momento por Engels y mencionado con anterioridad a propósito del *Émile*.

La actualización de ese esquema tenía algunos supuestos. Las leyes de mercado contaban con que los gastos producidos por los servicios domésticos estuvieran cubiertos por las propias familias. Esto era resuelto delegando esa obligación en quienes fueron llamadas eufemísticamente “amas de casa” o “ángeles del hogar”. Estas personas, a su vez, no eran remuneradas a cambio de sus actividades pues existía la convicción de que formaban parte del conjunto de posesiones varoniles. Por lo demás, de ser retribuido su trabajo, los recursos económicos de los varones requerirían un incremento peligrosamente capaz de mermar las ganancias de los patrones. Una escritora mexicana resumió la situación en estos términos:

Relegada [la mujer] en el hogar al desempeño de labores domésticas, apenas si el trabajo de sus manos podía representar otra cosa a la economía que dos a tres pesos que constituían el salario de una criada; quedando obligada a matarse en el desempeño de

---

<sup>52</sup> Joan W. Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Georges Duby, Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 8. El siglo XIX. Actividades y reivindicaciones, trad. Marco Aurelio Galmarini, Madrid: Taurus, 1993, p. 99.

<sup>53</sup> Caine y Sluga, *op. cit.*, p. 50.

toda una casa que necesitase para su orden y arreglo de media docena de servidores, para significar veinte duros de ahorro en la alcancía del jefe de la familia.<sup>54</sup>

Con todo, el esquema capitalista precisaba la contratación de grandes cantidades de personas poco calificadas y dispuestas a laborar a cambio de una gratificación mínima, situación que hacía viable el abaratamiento del proceso de producción en masa ofrecido por la industrialización. Tales personas eran, en su mayoría, mujeres e infantes, cuya labor era desestimada por considerarse sólo un complemento de la emprendida por varones adultos.

Es medular advertir que a fin de lograr su cometido, las leyes de mercado hallaron un refuerzo excepcional en las leyes biológicas donde se respaldaba la creencia en la incapacidad intelectual femenina y la certidumbre en la relación directa entre los conceptos “naturaleza” y “mujer”. Haciendo depender a las mujeres de los hombres con el argumento de que eran intrínsecamente vulnerables y necesitaban amparo, no sólo se ahorraría el capital destinado a pagar servicios domésticos, sino que se podría detectar y luego disuadir a quienes se desviarán del camino. Por ejemplo, si una señorita orillada por su situación económica o motivada por un deseo de trascendencia personal se aventuraba a trabajar fuera de casa, el resultado de su esfuerzo sería interpretado como mero complemento al ingreso devengado por los hombres de su entorno. Por lo demás, aun el trabajo hogareño desempeñado por tal dama sería económicamente subvaluado, pues era opinión generalizada que, para las de su sexo, constituía una obligación y no una contribución real.

En efecto, al estimularlas a dedicar el grueso de su tiempo a los periodos de embarazo y cuidado de los infantes y el hogar, se asumía que ellas no podrían comprometerse de por vida con empleos asalariados; por ende, éstos se consideraban poco significativos cuanto temporales.

---

<sup>54</sup> Laura Méndez de Cuenca, “La mujer mexicana y su evolución”, *El Mundo Ilustrado*, año XIII, t. I, núm. 1 (1 de enero de 1906), s.n.p.

Dominaba también la convicción (más teórica que palpable en la realidad) de que ellas y sus hijos dependían siempre de los varones de su familia. Y tal supuesto repercutía en el salario: si el trabajo en la fábrica u oficina era tan sólo accesorio, debía retribuirse en menor escala y era susceptible de una valoración social desventajosa. En función de lo dicho, no es difícil conjeturar el espinoso destino de quienes carecían de compañía masculina o que, teniéndola, no contaban con su apoyo económico y debían sobrevivir con un sueldo mísero. Ello explica la tenaz vocación educativa de quienes no confiaban en el matrimonio como único medio de sustento: “no reflexionan que un mal cálculo en sus negocios, una circunstancia imprevista puede dejar á sus hijos en la mendicidad. [...] ¿Cómo podrá resignarse á una vida de trabajo la que nunca se vió obligada ni aun á tomar un libro en la mano?”, preguntó con y sin retórica Refugio Barragán, escritora y viuda al cuidado de dos hijos.<sup>55</sup>

Incluso la talla de las mujeres fue traducida como rasgo de fragilidad capaz de desautorizar a la más fuerte en trabajos ajenos al espacio doméstico. Se arguyó que “el trabajo «pervertía» los órganos reproductores y afectaba la capacidad para procrear y criar hijos saludables”, asunto harto grave si se recuerda cuán relevantes eran tales actividades en el marco social y moral.<sup>56</sup> También se argumentó que el tipo de tareas cumplidas en las fábricas, minas y oficinas estaba lejos de proporcionar enseñanza alguna en lo tocante a la función “natural” de las mujeres, por lo cual resultaban ser actividades contraproducentes e incluso comprometedoras porque eclipsaban lo principal.

La labor disuasiva incluyó rumores sobre el peligro de trabajar al lado de hombres capaces de corromper a la más honorable, cálculo claramente relacionado con la imagen de

---

<sup>55</sup> Barragán de Toscano, “La mujer mexicana”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 327.

<sup>56</sup> Véase Scott, “La mujer trabajadora...”, p. 123.

fragilidad física pero también intelectual y moral atribuida a ellas. Finalmente, se imaginó que desempeñar actividades consideradas masculinas convertiría a las trabajadoras en seres “socialmente asexuados” que, peor aún, “podían castrar a sus maridos si pasaban demasiado tiempo ganando dinero fuera de casa”.<sup>57</sup> Es llamativa, por decir lo menos, esta concepción ligada al menoscabo de la virilidad de quienes compartían la vida con una mujer capaz de obtener ganancias por cuenta propia; una crítica similar se divulgó en clave cáustica a través de caricaturas donde se representaba a las feministas finiseculares, poderosas y enormes, acompañadas por hombres pequeños y débiles, sojuzgados y humillados por las Amazonas del pensamiento. También se dejó ver en chistes donde las literatas se presentaban monstruosamente viriles (véase capítulo IV).

En resumen, la talla, la supuesta afectación de las capacidades reproductivas, el peligro latente derivado de la convivencia con varones y la inquietante masculinización, fueron esgrimidos como pruebas del riesgo en que se hallarían tanto las mujeres como sus parejas y la sociedad entera, si ellas rebasaban los límites presuntamente connaturales a su ser. Aquellas pruebas fueron empleadas para desalentar, en teoría, cualquier trabajo femenino ajeno al hogar y la familia; al respecto, Armstrong advierte cómo se llegó a considerar a quienes trabajaban para poder sostenerse, “como si [...] estuvieran en bancarrota moral”.<sup>58</sup> En ese marco ideológico, las escritoras eran toleradas en calidad de diletantes; ello restaba reconocimiento a la seriedad de su trabajo, sí, pero lo insertaba en un marco comprensible y más o menos tranquilizador. Por ello no era raro que las propias creadoras echaran mano de la retórica de la humildad para excusarse por hacer públicos sus poemarios, ofreciéndolos como meros productos de una dinámica

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 119.

<sup>58</sup> Armstrong, *op. cit.*, p. 101.

familiar e íntima. Esther Tapia, por citar un caso, afirmó haber impreso su tomo de versos *Flores silvestres* (1871) con la única intención de dejar a su hijo “un recuerdo algo mas duradero que un manuscrito”; *ergo*, el suyo fue presentado como un libro que constituía apenas un diálogo entre madre e hijo, no como una obra creativa con anhelos de trascendencia universal.

En la realidad, el trabajo desarrollado por mujeres dentro y fuera del hogar era (y es) absolutamente necesario para procurar el sustento familiar, pero hacia la mitad del siglo XIX, debido en parte a la precaria situación financiera del país y al desempleo derivado de la misma, se afianzó la convicción de que el aumento de trabajadoras no favorecía el desarrollo económico pues su presencia, asociada a sueldos míseros, hacía peligrar las fuentes de empleo varonil. Ésta parece haber sido una de las verdaderas razones de fondo de la política laboral discriminatoria. Que era así, parece confirmarlo la palmaria incongruencia entre la vulnerabilidad atribuida a ellas y la realidad de sus rudas faenas.

En efecto, la jornada laboral en una fábrica podía prolongarse entre doce y quince horas, sin que empleado alguno, hombre o mujer, pudiera abandonar el lugar de trabajo. A veces tenía lugar una extensión de la jornada, pues una parte del trabajo se llevaba a casa (generalmente bordados o costuras a mano encomendadas a las jornaleras); a cambio de esa tarea se recibía un sueldo menor, por lo cual las horas de dedicación debían multiplicarse. Cualquiera de esas opciones suponía, desde luego, la postergación de las actividades domésticas, motivo suficiente para juzgarlas opciones inadmisibles. No es extraño que dentro de una lógica obtusa capaz de aceptar el denuesto ideológico de actividades laborales realmente necesarias para la manutención familiar, asomara la franca segregación hacia quienes no cumplían con las características solicitadas por los contratantes, los cuales preferían a jóvenes solteras sin obligaciones

matrimoniales, por ser idóneas para faenas más prolongadas e incluso para prestar otro tipo de favores.<sup>59</sup>

A lo anterior debe sumarse el contexto legal donde, aunque en el discurso las damas reinaban dentro de la esfera hogareña, eran miradas como una suerte de propiedad del marido. Basta echar un vistazo a la legislación en uso para constatar que hacia mediados de la centuria el Código Civil mexicano establecía entre los derechos y obligaciones “que nacen del matrimonio”, la calidad de administrador de todos los bienes y representante legítimo de la mujer, adquirida por el marido ante el juez que certificaba su unión legal. En materia de divorcio también existía una diferenciación en función del género: el código estipulaba que el adulterio de la esposa siempre era causa de divorcio, pero el del marido sólo cuando se cometiera en la casa común, cuando los adúlteros hubieran cometido concubinato, cuando hubiera escándalo o insulto público contra la mujer legítima y cuando la adúltera hubiera maltratado a ésta.<sup>60</sup> Otro detalle interesante es la lista de prerrogativas constitucionales, entre las cuales se encontraban algunas no ejercidas por las mexicanas, como la de votar y ser votado en las elecciones populares, la de asociarse para tratar asuntos políticos o la relativa a tomar las armas en el ejército para la defensa de la República y sus instituciones.<sup>61</sup>

La precisión con que el Código Civil indica cuán reprobable era el adulterio de la esposa, presentándolo como cualitativamente más grave que el de su marido, apunta hacia otra de las razones de fondo de la segmentación de esferas laborales. Alguien que ha explorado el tema es

---

<sup>59</sup> Sobre las malas condiciones laborales, que incluían acoso sexual, violencia física y elección de la prostitución como medio para subsistir, puede consultarse Caine y Sluga, *op. cit.*, pp. 64-65 y 68-69.

<sup>60</sup> Capítulo III, artículos 196, 197 y Capítulo V, artículo 228 del *Código civil del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California*, promulgado en 31 de marzo de 1884, edición anotada, concordada y puesta al día por el Lic. Antonio de J. Lozano, notario público, México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1902.

<sup>61</sup> Véase el Título I, sección IV, artículo 35, de la *Constitución Federal de los Estados-Unidos Mexicanos*, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, pp. 37-38.

la filósofa Celia Amorós, quien publicó en 1979 el artículo “Sobre la ideología de la división sexual del trabajo”, donde definió tal división como aquella que “encuentra sus racionalizaciones ideológicas en argumentos que apelan a supuestas peculiaridades propias de cada sexo”; añade algo que se ha venido registrando en estas líneas: tales peculiaridades han sido definidas, racionalizadas y legitimadas con base en improntas culturales, no naturales. De ahí que tal división se traduzca en un sistema de prohibiciones donde cada sexo tiene asignadas ciertas actividades, vedadas al otro. Pespicaz, Amorós enfatiza que tal dispositivo tiene lugar en el plano cultural debido a que el plano biológico no lo asegura *per se*. A partir de tal horizonte, propone una interpretación para el trasfondo de esa denodada búsqueda de dependencia recíproca (aunque asimétrica) de los sexos, propia del matrimonio:

La división sexual del trabajo no se explica, pues, de forma unilateral, ni por necesidades objetivas del propio proceso de producción ni por las constricciones biológicas que la reproducción lleva consigo, sino en función de los efectos que inciden en la producción de la necesidad del control de la reproducción por parte de los hombres. [...La prohibición de ciertas tareas a las mujeres está orientada a] reforzar la dependencia de [éstas] atornillando la necesidad de su inserción en las estructuras del parentesco, estructuras a través de las cuales se canaliza el control de sus capacidades reproductoras y sexuales.<sup>62</sup>

Así, las mujeres quedan ideológicamente (aunque no *de facto*, habrá que insistir) ubicadas fuera del ámbito de la producción e insertas en el de la reproducción de la especie. Este es el trabajo verdadero, legítimo e irrecusable que ellas adquieren al ser situadas con firmeza en la estructura familiar; y es, además, parte de la unidad de sentido que justifica el *statu quo* mediante una homologación de la reproducción biológica con actividades que se identifican culturalmente (no sólo biológicamente) con las mujeres como el cuidado de la infancia y la alimentación de la familia, enfrentadas a las actividades identificadas también culturalmente (no biológicamente)

---

<sup>62</sup> Amorós, *op. cit.*, pp. 237-238.

como propias del mundo varonil, como la producción de cultura y la búsqueda de trascendencia. Por ende, el capitalismo no asigna tareas específicas en función de posibles diferencias en las características cualitativas entre los sexos, pero sí puede –y lo hace– insertar a las mujeres en la familia (pregonada por los manuales destinados a ellas), consolidando la situación de dependencia que ya tenían desde antes de la aparición de aquel sistema económico, pero que se reforzó con él. Para concluir, Amorós señala la división sexual del trabajo como capaz de marginar a las mujeres de la producción, enfocándolas hacia la reproducción, con lo cual su “aparición en la esfera de la producción reviste un carácter marginal, de asomo, que se plasma en la sobreexplotación, o en la asignación de puestos de trabajo definidos por la provisionalidad [...] la excepcionalidad [...] o por la extrapolación de los roles domésticos en la vida social”.<sup>63</sup>

Con base en todo lo anterior es inteligible la limitada valoración de la creatividad artística femenina, equiparada apenas con un divertimento ocasional lo que, a su vez, repercutía en la calidad de lo producido. Así lo devela Graciela de Reyes Retana en el prólogo al catálogo *Pintoras mexicanas del siglo XIX*,<sup>64</sup> y lo confirma Estrella de Diego, para el caso de las artistas decimonónicas españolas:

¿Qué llegaría a crear una pintora que no podía dibujar el cuerpo humano, que no podía viajar, que sólo podía conseguir la respetabilidad dentro del matrimonio que, en contrapartida, la llenaba de hijos que no le permitían trabajar? La respuesta es clara: creaba poco, pequeño y cotidiano.<sup>65</sup>

Enraizadas también en este terreno, las dicotomías hogar-trabajo y reproducción-producción, dieron a las escritoras del país un estatus ambiguo: no eran concebidas como profesionales de la escritura, sino como aficionadas; como convidadas de piedra en una celebración ajena.

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 250.

<sup>64</sup> Véase Graciela de Reyes Retana, “Prólogo”, en Cortina, *Pintoras mexicanas del siglo XIX*, p. 21.

<sup>65</sup> Estrella de Diego, *La mujer y la pintura del XIX español (cuatrocientas olvidadas y algunas más)*, Madrid: Cátedra, 1987 (Ensayos Arte), p. 12.



A pesar de todo lo dicho, en algún momento la Sophie mexicana deseó recrearse en esa celebración y se dispuso a hacerlo. ¿Qué urdiría para desarticular, negociar, impugnar o adaptar el panorama simbólico, educativo, científico y legal, proclamado con llamativo tesón por Émile y sus discípulas y discípulos?

## **5. La musa aprende a escribir**

Lilia Granillo y Esther Hernández Palacios identifican entre 1870 y 1910 “la época dorada de las poetisas mexicanas”.<sup>66</sup> En efecto, es posible esbozar algunas hipótesis que permiten atisbar las razones por las cuales tras escribir para sí en diarios (y para un solo destinatario, en cartas), un considerable grupo de mujeres empezó durante ese lapso a crear textos para públicos mayores, ocupando poco a poco el espacio público y dando forma a una identidad nueva en el país: la de la escritora. Veamos.

### **¿Con qué se nutría una escritora?**

Es un hecho que desde el periodo novohispano se ofreció algún tipo de instrucción a las mujeres. Además de la brindada en ciertos casos a monjas y a niñas depositadas en los conventos en forma temporal, en la capital del virreinato se crearon instituciones ex profeso. La historiadora Pilar Gonzalbo refiere los siguientes: La Caridad o Colegio de Niñas (1548), donde se admitía a criollas y mestizas; el Colegio de San Miguel de Belem, o Capuchinas (1680), que recibía mujeres

---

<sup>66</sup> Lilia Granillo Vázquez, Esther Hernández Palacios, “De reinas del hogar y de la patria a escritoras profesionales. La edad de oro de las poetisas mexicanas”, en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. I (Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios), edición y estudio introductorio: Belem Clark de Lara, Elisa Speckman Guerra, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Al siglo XIX. Ida y regreso), p. 135. También, Lilia del Carmen Granillo Vázquez, *Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX*, tesis doctoral (Letras), México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 131.

de todas las clases sociales; para las indígenas se fundaron Corpus Christi (1724) y Nuestra Señora de Guadalupe (ca. 1753). Poco más tarde, se creó el Colegio de San Ignacio de Loyola, o Vizcaínas (1767), el cual sobrevivió al concluir el periodo novohispano.<sup>67</sup> No es casual que el grueso de la producción escrita por mujeres durante aquellos siglos perteneciera a monjas o jóvenes estudiantes de colegios como los citados. A guisa de ejemplo puede nombrarse a Josefa Guzmán, colegiala de San Ignacio de Loyola premiada por una composición en octavas, elaborada en 1803 para loar la estatua ecuestre de Carlos IV.<sup>68</sup> Por lo demás, la diversificación de opciones educativas del siglo XIX brindó a las escritoras un lustre social y simbólico digno de atención. Mercedes Castorena ilustró esto cuando juzgó provechoso ostentarse como “exprofesora del Colegio de La Paz y ahora prefecta de la Escuela Normal para Profesoras de la Ciudad de México”, al presentar su poemario *Ramillete*, en 1905.<sup>69</sup>

A la par de aquello, algunas adquirieron y divulgaron conocimientos mediante reuniones más o menos sistemáticas donde se dialogaba sobre literatura y política, y se ponían a consideración de las y los asistentes las creaciones tanto propias como ajenas. Esas reuniones (clubes, bohemias, academias, salones...) <sup>70</sup> se verificaron en distintos escenarios domésticos e institucionales y, en algunos casos, fueron convocadas por mujeres. Quizá la más célebre del

---

<sup>67</sup> Cfr. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México: El Colegio de México, 1990, pp. 329-333. No está de más recordar que el Colegio de las Vizcaínas está en uso hasta nuestros días.

<sup>68</sup> El poema de Guzmán fue publicado un año más tarde por Joseph Mariano Beristain de Sousa [*sic*] en *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV*, los publica el Dr. D. Joseph Mariano Beristain de Sousa, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III y Canónico de la Metropolitana de México, en México, por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1804. También es posible revisar las octavas “He aquí el lugar donde el gentil indiano...” en una edición contemporánea: José Mariano Beristain de Souza, *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV*, Hugo Diego (ed. y pról.), México: Conaculta, Fonca, 2008, pp. 49-50.

<sup>69</sup> Cfr. Mercedes Castorena, *Ramillete*, México: Tip. de Aguilar e Hijos, 1905.

<sup>70</sup> Según Alicia Perales Ojeda los nombres de los grupos que se reunían son varios: “academias, arcadias, asociaciones, alianzas, ateneos, bohemias, círculos, clubes, falanges, liceos, salones, sociedades, uniones y veladas”. Véase su trabajo *Las asociaciones literarias mexicanas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 (Al siglo XIX. Ida y regreso), p. 30.

periodo colonial sea la de sor Juana Inés de la Cruz, en el locutorio del convento de San Jerónimo. En lo tocante al periodo aquí analizado, es decir entre 1867 y 1910, la investigadora Alicia Perales ha identificado una nutrida presencia femenina en casi una veintena de asociaciones letradas:

- \* Liceo Juárez (Toluca, 1867): Margarita Moreno de López, Luz Presa de Gómez y Clea Gómez.<sup>71</sup>
- \* El grupo de la revista *El Renacimiento* (1869): Gertrudis Tenorio Zavala, Rita Cetina Gutiérrez e Isabel Prieto de Landázuri.<sup>72</sup>
- \* *La Sociedad Católica* (1869): María Santa Cruz, Matilde Troncoso, Luisa Pérez de Zambrana y Esther Tapia de Castellanos (colaboradoras de la revista de la Sociedad).<sup>73</sup>
- \* La Siempreviva (Mérida, 1870): Rita Cetina Gutiérrez, Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán de García Montero (editoras de la revista del mismo nombre).<sup>74</sup>
- \* Reuniones en casa de Rosario de la Peña (ca. 1871).
- \* Liceo Hidalgo. Segunda etapa (1872-1882): Elena Castro, Concepción Piña, Rosa Carreto y “la señorita Peña”; Laureana Wright de Kleinhans, Josefina Pérez, Elena Castro y Ángela Lozano Gómez. En este caso es relevante añadir que en una histórica sesión de 1875 se aceptó el femenino de la palabra “socio”.<sup>75</sup>
- \* Sociedad Literaria La Concordia (ca. 1872-1876): Carolina O’Horan, Francisca Peña y Carolina Poulet (poetas), Josefina Figueroa, Eduwiges Pacheco, Matilde del Puerto y Bonilla, Julia Inclán, Joaquina Inclán de Zamacona, Concepción Inclán y señorita Sánchez Guido (socias de número); así como Isabel Prieto de Landázuri, Esther Tapia de Castellanos, Gertrudis Tenorio Zavala, Rosa Carreto, Clotilde Zárate, Manuela Verna, Ana Ossaye, Rita Cetina Gutiérrez y María del Pilar Moreno (socias honorarias). En enero de 1876, la poeta portorriqueña Josefa Tito leyó composiciones en una velada de esta sociedad.<sup>76</sup>
- \* Sociedad Dramática Alianza (ca. 1873-1879): María de Jesús Aparicio, Leonor Landeros, Gabriela Peralta, María Argumosa y Carolina Poulet (actrices).
- \* Sociedad de Escritores Dramáticos Manuel Eduardo de Gorostiza (1875): Isabel Prieto de Landázuri (socia honoraria) y María de Jesús Servía.<sup>77</sup>
- \* Alianza Literaria (Guadalajara, 1875): Isabel Prieto de Landázuri (socia corresponsal desde Hamburgo).<sup>78</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 213.

<sup>72</sup> *Ib.*, p. 115-116.

<sup>73</sup> *Ib.*, pp. 116-117.

<sup>74</sup> *Ib.*, p. 232.

<sup>75</sup> *Ib.*, pp. 124-141.

<sup>76</sup> *Ib.*, pp. 144-146.

<sup>77</sup> *Ib.*, pp. 157-159.

<sup>78</sup> *Ib.*, pp. 207-208.

- \* Sociedad Netzahualcōyotl (ca. 1875-1880), asociación de orientación dramática: Josefa Ocampo de Mota, Refugio Argumedo de Ortiz y Herlinda Rocha (socias y colaboradoras de *Netzahualcōyotl*, periódico de la Sociedad); las señoras Adelaida V. de Álvarez de la Cadena, Matilde Arbeu de Macedo, Soledad S. de Lefebre, Rafaela H. de Betancourt; y las señoritas María Villalobos, Paz Arcipreste, Julia Arbeu, Amalia Rocha, Carlota Gutiérrez, Emilia Serrano, Liberata Serrano y Carolina O’Horan.<sup>79</sup>
- \* Sociedad Científica, Artística y Literaria El Porvenir (1878): Laureana Wright de Kleinhans (colaboradora de *El Estudio*, órgano difusor de la Sociedad).<sup>80</sup>
- \* Aurora Literaria (Guadalajara, ca. 1880): Rosario María Rojas y Celsa Serratos.<sup>81</sup>
- \* La Bohemia Jalisciense (Guadalajara, 1880): Adriana Mendiola y Rosario María Rojas.<sup>82</sup>
- \* Círculo Central y Liceo Literario (Coahuila, 1884): Laura Méndez de Cuenca (colaboradora de *La Regeneración Social*, publicación del Círculo).<sup>83</sup>
- \* La revista *La República Literaria* (Jalisco, 1886-1890): Esther Tapia de Castellanos (editora y fundadora).<sup>84</sup>
- \* Sociedad Científica Literaria José María Mena (ca. 1889): Herlinda Ceballos, Concepción Carreón y Francisca Arévalo.<sup>85</sup>
- \* Veladas de Invierno (1894): organizadas por la señorita Laura Mariscal.<sup>86</sup>
- \* Sociedad Navarrete (Zamora, Michoacán, 1897): Luisa Godoy (guanajuatense), Gertrudis Artalejo del Avellano (chihuahuense).<sup>87</sup>

En realidad, la lista entresacada del valioso estudio de Perales podría ser más extensa. En *El Renacimiento*, por ejemplo, participó una decena de escritoras, según se observará en el siguiente capítulo; y Laura Méndez de Cuenca, incluida aquí sólo en una agrupación, fue socia de varias, tanto nacionales como extranjeras. Más aún: ella y su hermana Rosa Méndez, siendo muy jóvenes, organizaron tertulias en su casa, hacia el inicio de la década de 1870; en una de éstas, por cierto, el poeta coahuilense Manuel Acuña fue presentado con Laura Méndez.<sup>88</sup>

---

<sup>79</sup> *Ib.*, pp. 152-157.

<sup>80</sup> *Ib.*, pp. 141-143.

<sup>81</sup> *Ib.*, pp. 209-210.

<sup>82</sup> *Ib.*, p. 210.

<sup>83</sup> *Ib.*, p. 202.

<sup>84</sup> *Ib.*, pp. 210-211.

<sup>85</sup> *Ib.*, p. 230.

<sup>86</sup> *Ib.*, p. 194.

<sup>87</sup> *Ib.*, pp. 214-215.

<sup>88</sup> Ignacio Miranda, “El acto heroico del Doctor Orive”, en *Revista de Revistas*, año XIV, núm. 709 (9 de diciembre de 1923), p. 23. Sobre el vínculo entre esos dos poetas, véase Leticia Romero Chumacero, “Laura Méndez y Manuel Acuña: un idilio (casi olvidado) en la República de las Letras”, *Fuentes Humanísticas* [revista de la Universidad

Perales, por otra parte, no reporta asistencia de poetas en las tertulias de Rosario de la Peña. Al respecto se ha dicho que Julia de la Peña, versificadora vigente en aquellos años, era su hermana; esto demostraría que sí hubo escritoras –una por lo menos– en esas reuniones. Además, llevaría a calcular que la promoción de esa muchacha habría motivado las veladas literarias en la casa familiar. Sin embargo, la revisión hemerográfica devela que existió una poeta que firmó con aquel nombre y era de origen tamaulipeco, no capitalina como Rosario; en las páginas de *El Siglo XIX*, además, se informó en 1870 que Julia era una chica pobre a quien el ayuntamiento de Matamoros proporcionó “veinte pesos mensuales para su subsistencia”.<sup>89</sup> Por tanto cabe considerar la posibilidad de que las veladas no fueran un tributo a esa muchacha nortea, sino a la propia Rosario, cuya función en ese contexto fue en esencia la de una musa, nunca la de una creadora, editora o patrocinadora. Seguramente a eso se debe que su nombre, a diferencia de los de quienes sí escribieron, haya llegado hasta nuestros días como ejemplo del desempeño idóneo para las damas en los terrenos de la literatura, por lo menos según algunas opiniones vigentes en ciertos sectores de la crítica literaria: el de un adorno inspirador de poetas.<sup>90</sup>

Pero volvamos a las comunidades intelectuales pues, sumadas a la educación formal, contribuyeron en el adiestramiento de las artistas de la pluma. En efecto, algunas de las niñas que tiempo después serían escritoras tomaron clases en la “amiga” pero complementaron aquello con estudios superiores, con frecuencia orientados hacia la docencia. Es el caso de la mencionada

---

Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco], *dossier* “La vida cotidiana en México en el siglo XIX”, año 21, I semestre de 2009, núm. 38, pp. 23-39.

<sup>89</sup> Véase la gacetilla “La poetisa Julia de la Peña”, *El Siglo XIX* (17 de mayo de 1870), p. 3, y “La lira y la espada”, *El Siglo XIX* (28 de julio de 1879), p. 3.

<sup>90</sup> Así resume tal posición Severo Catalina (*op. cit.*, p. 265): “Observa Alfonso Karr con extrañeza que hay muchas mujeres que quieren más hacer versos que inspirarlos; que prefieren el carácter de falsos sacerdotes al de ídolos; que bajan del altar y arrebatan el incensario á sus fantásticos admiradores. // Consecuente con su opinion el mismo autor, ha formulado esta máxima: la mujer que se dedica á escribir, aumenta el número de los libros y disminuye el de las mujeres”.

Laura Méndez, quien estuvo matriculada en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y en el Conservatorio de Música; o de María Luisa Ross, quien estudió en la Escuela Normal. Las familias de esas niñas, empero, no estuvieron en condiciones de solventar gastos derivados de la contratación de profesores privados, servicio que sí tuvieron a su disposición quienes dedicaron su vida a labores caritativas: Isabel Pesado de la Llave, más tarde Duquesa de Mier, e hija del escritor y Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Nicolás Bravo, don José Joaquín Pesado;<sup>91</sup> y las pequeñas María Enriqueta, María Ernestina y Elena Larrainzar Córdova, hijas de un abogado chiapaneco que colaboró con Antonio López de Santa Anna y Maximiliano de Habsburgo, en calidad de diplomático.<sup>92</sup> No huelga resaltar que la fortuna de estas dos familias fue tal que dio lugar a labores filantrópicas aún vigentes: la Fundación Mier y Pesado (instituida en 1917), administradora de colegios y asilos, y la congregación religiosa de Misioneras Hijas del Calvario (1885), consagrada a la educación, la salud y la evangelización.<sup>93</sup>

Es significativo que las coincidencias formativas y biográficas entre las escritoras de México fueran compartidas por las de otras latitudes del mismo continente, en épocas similares. Al examinarlas, la profesora Nina M. Scott identifica a las creadoras hispanoamericanas como mayoritariamente blancas, procedentes de la clase media o alta, e ilustradas; en esos casos estaban Gertrudis Gómez de Avellaneda (Cuba, 1814-España, 1873), Juana Manuela Gorriti (Argentina, 1818-Perú, 1892), Eduarda Mansilla de García (Argentina, 1838-1892), Mercedes Cabello de Carbonera (Perú, 1845-1909), Clorinda Matto de Turner (Perú, 1852-Argentina, 1909), Salomé

---

<sup>91</sup> Véase Isabel Pesado, *La mirada en la verdadera patria: viajes y poemas*, prólogo, selección y notas: Lilia Granillo Vázquez, Xalapa: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Lingüístico Literarias, 2007.

<sup>92</sup> Sobre esas hermanas puede examinarse el breve pero bien documentado estudio de Cecilia Olivares Mansuy, “Enriqueta y Ernestina Larrainzar, crónicas de viaje”, en *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, edición de Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997, pp. 317-338.

<sup>93</sup> Sobre la “Fundación Mier y Pesado”, véase «<http://www.fundacionmierypesado.org/acerca.html>»; y sobre las “Misioneras Hijas del Calvario”, «<http://www.missionariefigliccalvario.org>» (revisados en junio de 2010).

Ureña de Henríquez (República Dominicana, 1850-1897) y Soledad Acosta de Samper (Colombia, 1833-1913).<sup>94</sup> A su lista podrían sumarse nombres de poetisas leídas y admiradas en el México de la República Restaurada: Mercedes Marín del Solar (Chile, 1804-1866) y Rosario Orrego Castañeda de Uribe (Chile, 1831-1879), María Josefa Mujía (Bolivia, 1820-1888) y Luisa Pérez y Montes de Oca de Zambrana (Cuba, 1835-1922). Adviértase que el lapso productivo de todas ellas concuerda en términos generales con la “época dorada de las poetisas mexicanas”.

Las semejanzas en materia de educación y experiencias vitales inspiraron un discurso crítico similar frente al matrimonio, así como una posición solidaria en lo tocante a la necesidad de incrementar y mejorar la oferta educativa para las niñas. No es de extrañar la adopción de esa perspectiva, pues Acosta, Avellaneda, Cabello, Gorriti y Matto eran viudas, lo mismo que las mexicanas Barragán de Toscano y Méndez de Cuenca, quienes apoyaron con fervor la educación femenina. Interesante es observar que también las escritoras españolas de la época habían enviudado (Eva Canel y Concepción Arenal), o estaban separadas de sus maridos (Pilar Sinués, Sofía Casanova, Rosario de Acuña, Carmen de Burgos y Concha Espina), situación que influyó en su ideario, sensibilizándolas ante la problemática de la mujer sola.

Por otro lado, la mayoría de las americanas experimentó en carne propia los conflictos sociales y políticos continentales, llegando en algún caso a optar por el exilio (Matto de Turner, Gorriti). Algunas sostuvieron relaciones extramaritales, poniendo en tela de juicio la tradicional imagen de la mujer santificada: Gómez de Avellaneda tuvo amoríos de los que derivó una hija “natural”; Gorriti, por su parte, dio a luz dos hijos “naturales”. Matto fue excomulgada y quemada en efigie, mientras una de sus novelas (*Aves sin nido*, 1889) fue a dar a la lista de libros

---

<sup>94</sup> Véase Nina M. Scott, “Escritoras hispanoamericanas del siglo XIX”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX, Isabel Morant (Dir.), Madrid: Cátedra, 2006 (Historia/Serie Menor), p. 694. De la lista, la única mulata era Ureña de Henríquez.

prohibidos en un Perú donde resultaba inconcebible criticar a la institución religiosa más influyente de América. En México, su coetánea Laura Méndez fue madre soltera, aunque al enviudar mantuvo una reputación sin tacha, apenas trastocada por el recuerdo de sus relaciones juveniles con el poeta suicida Manuel Acuña.

Y no sólo en esos terrenos hay afinidades. Al estudiar el caso español, María del Carmen Simón Palmer encuentra que las decimonónicas solían apoyarse mutuamente afiliándose a asociaciones culturales como el Ateneo Científico y Literario de Señoras, inaugurado en Madrid por Faustina Sáez de Melgar, al cual pertenecieron tanto la Condesa de Pardo Bazán como Concepción Gimeno de Flaquer y donde también concurrió la peruana desterrada Clorinda Matto.<sup>95</sup> Ésta también visitó el madrileño Centro Ibero-Americano de Cultura Popular femenina, a fin de “establecer contactos profesionales con mujeres educadoras, intelectuales y periodistas”, sobre quienes habló en libros como *Boreales, miniaturas y porcelanas* (1905) y *Viaje de recreo: España, Francia, Inglaterra, Italia, Suiza y Alemania* (1910).<sup>96</sup> Es imposible pensar en esas agrupaciones sin traer a cuento las exitosas veladas literarias de la argentina Juana Manuela Gorriti en Lima, o el salón de su paisana Eduarda Mansilla en varias ciudades de Europa. Incluso la publicación del grueso volumen *Cocina ecléctica* (1890), de Gorriti, constituye una manifestación de la voluntad de trabajar en equipo, de formar redes de colaboración, pues reúne recetas de varias sudamericanas, entre quienes sobresalían las narradoras Clorinda Matto y Mercedes Cabello.<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> Véase María del Carmen Simón Palmer, “Vivir de la literatura. Los inicios de la escritora profesional”, en *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, ed. y dir.: Pura Fernández y Marie-Linda Ortega, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 389-407.

<sup>96</sup> Ana Peluffo, *Lágrimas andinas: sentimentalismo, género y vida republicana en Clorinda Matto de Turner*, Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburg, 2005, p. 271.

<sup>97</sup> Es posible consultar íntegro ese trabajo en la siguiente dirección electrónica: «[http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/miscelanea/cocina\\_electica/cocina\\_00indice.htm](http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/miscelanea/cocina_electica/cocina_00indice.htm)» (revisado en marzo de 2010).



Las mexicanas, a su vez, fundaron asociaciones literarias: Laura Méndez, Esther Tapia, Refugio Barragán, Rita Cetina y Gertrudis Tenorio, lo hicieron en ciudades como México, Guadalajara y Mérida; además, según se asentó previamente, los nombres de ellas y varias más aparecieron en las listas de miembros de liceos y ateneos. Algunos de sus grupos también tuvieron un cariz social. Evidencia de ello es “La Siempreviva”, sociedad, revista y colegio para niñas, fundados en 1870 por Cetina, Tenorio y Cristina Farfán en Mérida. Otro ejemplo es la Sociedad Protectora de la Mujer y su órgano de difusión, *La Mujer Mexicana*, encabezados en la capital de la República por Dolores Correa y Laura Méndez, entre otras intelectuales a quienes la citada Matto recordó con gusto en el solidario ensayo “Las obreras del pensamiento en la América del Sud” (1895), incluido en *Boreales, miniaturas y porcelanas*.

Con todo, el adiestramiento que el vulgo suponía propicio para una escritora, se adquiriría mediante la experiencia cotidiana:

La niña literata sabe el lenguaje de las flores y el sentido de los colores, *lee los folletines de los periódicos, tiene en su cartera de dibujo lineal algunas escenas ó capítulos copiados en borrador y conserva en su memoria el prólogo y el desenlace de todas las catástrofes que ha presenciado... bajo unas sábanas de Holanda y reclinando sobre la almohada el mas bello semblante que podría pintar Murillo. ¡Oh! ¡qué conjunto fascinador de gracia y coquetería!*<sup>98</sup>

Pese a lo empírico de tal aprendizaje, brilla en este edulcorado retrato la mención de los folletines de los periódicos y de la transcripción de capítulos ajenos, como fuentes de ilustración y modelos literarios a la mano. Al respecto es de sumo interés observar quiénes eran los autores a cuya obra podían aproximarse las lectoras en general y las aspirantes a escritoras en particular: “José Fernández de Moratín [*sic*], Luis Vives [...], Tomás de Iriarte, la Princesa Beaumont, la Marquesa de Sillery, Fenelón, Ovidio, Chateaubriand, Samuel Richardson y Erasmo”, es decir, las y los

---

<sup>98</sup> Antonio Neira de Mosquera, “La literata”, *Semanario Pintoresco Español* (18 de agosto de 1850), pp. 258-259. Las cursivas son mías.

autores de textos publicados en las revistas consagradas a las señoritas.<sup>99</sup> Otras obras a disposición de las aficionadas a la lectura, según se infiere del *Diario de México*, fueron “Defensa de las mujeres”, de Benito Jerónimo Feijoo, y “Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres”, de Josefa Amar y Borbón.<sup>100</sup> Datos reveladores que exhiben un heterogéneo repertorio de conocimientos al alcance de quienes hojeaban y ojeaban esas publicaciones y, muy pronto, también se apropiaron de las herramientas convenientes para protagonizarlas.

Historiadoras como Infante Vargas y Galí Boadella, añaden a los anteriores otros ámbitos donde la escritura de mujeres se nutrió; todos son dignos de atención a la hora de considerar la índole del entrenamiento de la pluma decimonónica: las traducciones, las imitaciones de poesía ajena, las reuniones literarias y la redacción de diarios y cartas. Ambas ponderan, asimismo, la utilidad de los álbumes donde admiradores y admiradoras de las jóvenes les dedicaban composiciones poéticas; esos documentos habrían servido asimismo como modelos estéticos.<sup>101</sup> Ya sólo faltaban los espacios para que tal entrenamiento tuviera frutos visibles, legibles.

### **La escritura de mujeres como negocio editorial**

Por lo menos dos circunstancias dieron lugar a la aparición de lectoras frecuentes; por una parte, la oferta educativa ya apuntada y, por otra, una propuesta hemerográfica amplia.<sup>102</sup> Atentos a su

---

<sup>99</sup> Infante Vargas, *De la escritura al margen...*, p. 54. En realidad, el nombre “de pila” de este Fernández de Moratín era Leandro.

<sup>100</sup> *Ibid.*, pp. 54-55.

<sup>101</sup> *Ib.*, pp. 96 y 108-110. También Galí Boadella, *Historias del Bello sexo*.

<sup>102</sup> Un buen panorama de las publicaciones hemerográficas a disposición de lectoras y lectores, en María del Carmen Ruiz Castañeda, *Índice de revistas literarias del siglo XIX (ciudad de México)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1999 (Colección de Bolsillo, 10); y *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, parte I, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003 (Al siglo XIX. Ida y regreso). Sobre las publicaciones dedicadas específicamente a las mujeres, conviene revisar la tesis de Lucrecia Infante, *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-*

negocio, los empresarios editoriales trataron de alimentar y satisfacer ese mercado; una de sus estrategias para lograrlo consistió en la selección y publicación de textos cuyas autoras eran extranjeras; otra, en la progresiva incorporación de damas nacionales en las redacciones de diarios y revistas. En España, doña Carolina Coronado Romero de Tejada fue cordialmente invitada a colaborar en *El Defensor del Bello Sexo*;<sup>103</sup> en México se anunciaron con entusiasmo las participaciones de Isabel Prieto en *El Renacimiento* y las de Ángela Lozano en *El Correo del Comercio*. En esas oportunidades, la colaboración de ellas se juzgó un privilegio. No todos los cotidianos gozaban la distinción de llevar una rareza de esa índole a sus páginas: mujeres que escribían con maestría e inspiraban admiración y respeto.

Al parecer, el cometido de los editores se cumplió. Lucrecia Infante ha señalado cuán provechoso es atender las listas de suscripción de las publicaciones periódicas dirigidas a mujeres, pues delatan la existencia de consumidoras consuetudinarias. De hecho, el interés manifiesto en la acción de abonarse al diario, habría dado lugar a la interpelación directa a las “queridas lectoras”, con la cual iniciaban muchos artículos periodísticos decimonónicos; habría contribuido también en la temprana decisión de diversificar la oferta de calendarios dedicados ex profeso a las señoritas, editados por Mariano Galván, Ignacio Cumplido y Vicente García Torres, entre otros.<sup>104</sup>

Y ellas no se conformaron con leer. Si en teoría el marco socio-simbólico dominante imponía a las mujeres límites imperturbables, en la realidad muchos de esos límites fueron impugnados con un entusiasmo notable. Evidencia de esto es el apetito expresivo y

---

1907).

<sup>103</sup> Véase Susan Kirkpatrick, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1991 (Feminismos), p. 82.

<sup>104</sup> Infante Vargas (*De la escritura al margen...*, p. 58), identifica el *Calendario para el año de 1825. Dedicado a las Señoritas Americanas, especialmente a las patriotas*, editado por José Joaquín Fernández de Lizardi, como la “más temprana oferta editorial dirigida expresamente a las mujeres”.

comunicativo de quienes remitieron cartas a la redacción del *Diario de México* entre 1805 y 1815. Se trata de misivas enviadas con rúbrica femenina, lo que no necesariamente significa que detrás de los nombres simulados haya mujeres, desde luego;<sup>105</sup> pese a esto, entre las autoras es reconocible por lo menos una cuyo quehacer textual puede rastrearse desde el inicio de la centuria en otras páginas. Se trata de Mariana Velázquez de León (*M.V.L.* en el *Diario*), quien en 1804 apareció en el volumen *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua equestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV*, compilado por Joseph Mariano Beristain de Sousa [*sic*], y más adelante envió cartas y poemas al *Diario de México*. Considérese que *Cantos de las musas...* fue el resultado de un certamen donde los versos de Velázquez de León compitieron contra los de catedráticos de la Universidad, presbíteros, teólogos, colegiales, abogados, marqueses, condes, tesoreros, notarios, médicos y capitanes; en esa oportunidad, ella concursó con un poema en octavas, con el cual obtuvo mención. Debido a esto es justo admitir que su intervención en el concurso –sin seudónimo, por cierto– es testimonio tanto de confianza como de audacia dignas de atención.

Otras damas optaron por ocultar su identidad, en efecto, pero la remisión de cartas cuya exposición sería pública, da cuenta de la intención expresiva que las impulsó. Las de autoría masculina, por lo demás, permiten confirmar la utilidad mercantil de la presencia femenina – incluso si ésta era fingida–, previamente reconocida y explotada por los editores de la

---

<sup>105</sup> Cfr. Esther Martínez Luna, *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera época (1805-1812)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Letras de la Nueva España). El cotejo del índice onomástico presentado por esta autora, permite identificar a *Tomasa Ontonelo Pozzi* como Antonio Ignacio López Matoso, y a *B. Lazo Nancy* como José Mariano de Almanza (también *Barbarita*). Además, el *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, de María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000), deja ver que detrás de *La Coquetilla* estaba Carlos María de Bustamante, detrás de *Antonia Pozzelo Mosto*, se escondía Antonio Ignacio López Matoso y tras *Ana María de Quitón-Naita*, el autor real era Ramón Quintana del Azebo.

publicación. Ese sesgo de consumo propició que algunos editores generaran expectativa entre su público anunciando la revelación de nuevas poetas, atractivas por su juventud, su extranjería o su fama. En esas condiciones apareció en escena *Rosa Espino*, una supuesta jovencita jalisciense con inusual talento literario, detrás de cuyo sugestivo nombre se agazapaba el general Vicente Riva Palacio. Su cómplice, don Francisco Sosa, confesó el artificio años después, dejando ver con franqueza la intención comercial del hecho: “creimos que *para imprimir á la sección consagrada á las bellas letras, cierto interés, nada sería más á propósito que suponer ó fingir la existencia de una poetisa mexicana, ocultando su personalidad en el misterio de un seudónimo*”.<sup>106</sup>

En otros países del continente se recurrió a una maniobra equivalente; es el caso de los colombianos Rafael Pombo y Vicente Holguín, así como del boliviano Fernando Guachalla, quienes firmaron como *Edda, Leonor Manrique y Rebeca*, respectivamente.<sup>107</sup> A ese que la investigadora Lilia Granillo ha llamado “travestismo literario”, se sumó como táctica de venta el rastreo tenaz de actividades de las escritoras: quienes examinaban la prensa mexicana estaban al tanto de las razones por las cuales la narradora italiana Leticia Rattazzi no aceptaba dar a conocer sus novelas, sobre las noticias alrededor del tomo dedicado a la ciudad de Nueva York, preparado por la norteamericana Martha J. Lamb; sobre la muerte de la española Cecilia Böhl, *Fernán Caballero*; sobre la rutilante visita a México de la Baronesa de Wilson o sobre el éxito de la Condesa de Pardo Bazán en Europa.<sup>108</sup> Ser escritora (hecho novedoso que inspiraba asombro) implicaba ser noticia.

---

<sup>106</sup> Francisco Sosa, “Prólogo” en Vicente Riva Palacio, *Páginas en verso*, México: Librería la Ilustración, 1885, pp. 10-14. Cursivas mías.

<sup>107</sup> Dio cuenta de eso que llamó “chascos literarios”, doña Clorinda Matto de Turner en *Boreales, miniaturas y porcelanas*, Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina, 1902, p. 259.

<sup>108</sup> Apenas una muestra de ese seguimiento, que es constante: “La Sra. Rattazzi”, *La Iberia*, año X, núm. 2690 (3 de febrero de 1876), p. 1; “Todo un poco”, *El Monitor Republicano* (4 de junio de 1876), p. 2; “Una escritora menos”, *La Patria. Diario político, científico, literario, comercial y de anuncios*, t. I, núm. 58 (26 de mayo de 1877), p. 3; “Gacetilla”, *El Nacional* (9 de enero de 1883), p. 3; “Gacetilla”, *El Tiempo. Diario católico*, año IV, núm. 986 (30 de noviembre de

Puede concluirse que la lectura originó y dio cauce a un deseo de expresión creativa; además proporcionó modelos literarios y formativos. También se erigió en motivo poderoso para abrir espacios editoriales a las temáticas juzgadas de interés femenino y, en razón de ello, algunas mujeres fueron invitadas a colaborar como autoras. El círculo del consumo y la producción estaba sellado.

### **La ventaja de ser románticas**

Al estudiar las letras españolas del siglo decimonono, Susan Kirkpatrick subraya la estética romántica como aspecto a considerar para comprender las condiciones *sine qua non* las mujeres se sintieron autorizadas para “afirmarse como sujetos y no como objetos de la literatura”.<sup>109</sup> En efecto, aunque cabe advertir que aquello favoreció también el reconocimiento de esa autoridad, es decir, intervino en la crítica literaria. Observemos de qué manera ocurrió esto.

Kirkpatrick destaca las ideas de subjetividad e individualidad potenciadas por el Romanticismo liberal, así como la coincidencia entre el carácter sentimental asociado al arte producido al abrigo de éste y el talante sensible atribuido simbólicamente a las mujeres. Al respecto, la crítica británica coincide con la española Estrella de Diego, quien encuentra benéfica para las pintoras europeas la estética impresionista finisecular, pues les permitió representar lo que veían, sin pretender registrar lo heroico o grandilocuente, esto es, les permitió trabajar a partir de una observación más cercana a su experiencia. En consecuencia, a las poetisas les habría favorecido el sesgo emotivo del Romanticismo (un sesgo entre varios posibles), porque no impugnaba la construcción ideológica relativa a la femineidad;<sup>110</sup> el romántico “ángel del hogar”

---

1886), p. 1.

<sup>109</sup> Kirkpatrick, *op. cit.*, pp. 71-72.

<sup>110</sup> Cfr. De Diego, *op. cit.*, p. 81.

que sintetizó la representación de la “naturaleza” femenina y la afianzó en su calidad de componente básico del espacio doméstico,<sup>111</sup> al asomar en los versos de ellas se habría interpretado como tranquilizante confirmación de la identidad deseada: la de *madresposas*, es decir, seres articulados a partir de la maternidad y la conyugalidad.<sup>112</sup>

Otros rasgos congruentes con el empirismo resultante de una parte de la formación femenina, congeniaban a su vez con el enfoque artístico en boga. En función de esto, Sigrid Weigel, crítica alemana, observa un aumento en la cantidad de escritoras germanas a fines del siglo XVIII, cuando

la estética de los románticos creaba nuevas posibilidades de expresión poética. El principio de la mimesis quedó abolido, lo fragmentario fue aceptado, el texto cerrado se disolvió. La armonía entre la estructura de la realidad y la narrativa se rompió, y esto abrió puertas por las que las mujeres pudieron penetrar en la esfera de la alta literatura. Porque el *ritmo de la experiencia femenina* queda en buena medida excluido de la organización temporal y espacial sancionada por la sociedad, de la jerarquía reconocida de temas y sentimientos. [...] Sólo una estética que se define por oposición a lo «naturalmente bello» [...] permite el desarrollo de un lenguaje femenino de la experiencia sin pedir conformidad al patrón dominante de percepción y de discurso.<sup>113</sup>

Desde este punto de vista, la índole de la experiencia atribuida a las mujeres, marcada por lo inmaterial, la fragmentariedad, la emotividad y la inclinación hacia temas desdeñados por otras estéticas, habría sido compatible con uno de los derroteros románticos. Es preciso recalcar que el tipo de vivencias al alcance de ellas, algo contingente, fue lo que enfatizó diferencias

---

<sup>111</sup> Cfr. Galí Boadella, *op. cit.*

<sup>112</sup> La antropóloga Marcela Lagarde define a la *madresposa* como una categoría que “abarca el hecho global constitutivo de la condición de la mujer en la sociedad y la cultura [...] En el mundo patriarcal se especializa a las mujeres en la maternidad: en la reproducción de la sociedad [...] y de la cultura [...] y sólo pueden realizar su existencia maternal a partir de su especialización política como entes inferiorizados en la opresión, dependientes vitales y servidoras voluntarias de quienes realizan el dominio y dirigen la sociedad. Las mujeres deben mantener relaciones de sujeción a los hombres, en este caso, a los cónyuges. Así articuladas la maternidad y la conyugalidad, son los ejes socioculturales y políticos que definen la condición genérica de las mujeres; de ahí que todas las mujeres son madresposas”. Véase su obra *Los cautiverios de las mujeres...*, p. 365.

<sup>113</sup> Sigrid Weigel, “La mirada bizca: sobre la historia de la escritura de las mujeres”, en *Estética feminista*, Gisela Ecker (ed.), trad.: Paloma Villegas, Barcelona: Icaria, 1986, p. 81. La cursiva es del original.

culturalmente asignadas; empero, la crítica contemporánea a esas escritoras identificó las particularidades como expresiones de la “naturaleza” femenina, como testimonios de su esencia atemporal. Por ello, este espejismo ocultó la íntima relación entre el tipo de instrucción y las elecciones tanto temáticas (la familia, el amor, la patria) como formales (la poesía más que la narrativa o el ensayo, por ejemplo). Claro está que la diferencia en materia de producción escrita existía pero era cultural, no biológica: ocurría que las literatas habían encontrado en lo romántico una válvula, una salida a través de la cual sus deficiencias formativas pero también sus experiencias personales, tenían cabida sin desdoro.

A lo anterior puede agregarse una muy sugerente reflexión de la poeta española Carolina Coronado, quien estableció una relación causal entre las circunstancias propias de la vida de las aspirantes a escritoras y el estado melancólico del pensamiento expresado por ellas en sus composiciones:

¿De qué se queja [la poetisa]? De quebranto, de fatiga; cien veces ahogó su canto y otras ciento lo volvió á elevar. ¿Hay por ventura un solo verso, que no le haya costado una lágrima ó una mortificación? *¿Queréis que esté risueña, la que con tanta pena conquistó la libertad de desahogar su voz? Melancólica su vida, si los versos han de ser un reflejo de ella, habrán de estar impregnados de melancólicos pensamientos; no se busque en el influjo de la romántica literatura, la razón de esas quejas, que un profundo sentimiento arranca á las jóvenes de nuestros días, búsquense en las circunstancias de su educación, de su estado y de su fortuna el manantial de sus lágrimas, y se hallará inagotable.* Ni el lector entendido podrá atribuir á las quimeras de una caprichosa imaginación lo que es efecto de una sensibilidad esquisita.<sup>114</sup>

Una “sensibilidad esquisita” debida a la educación, no a cualidades innatas, aseveró sin ambigüedad la tía de Ramón Gómez de la Serna, pero la crítica consideró la de ella y sus contemporáneas como literatura sólo orientada hacia asuntos delicados (refinados, pero también

---

<sup>114</sup> Carolina Coronado, “Introducción” en *Poesías de la Señorita Doña Robustiana Armiño. Socia de mérito corresponsal del Liceo de la Habana, Sócia facultativa del de Badajoz, ect. ect.*, tomo primero, Oviedo: Imp. y Lit. de Martínez Hermanos, 1851, p. 7. Cursivas mías.



suaves) y a momentos ornamentales y sin serias pretensiones filosóficas o sociales. Con base en esto se dejaron en manos de ellas secciones periodísticas juzgadas baladíes. Puede mencionarse entre éstas “El Universal para las Damas”, sección de moda, cocina y belleza, que el empresario Rafael Reyes Spíndola encargó a la periodista Laura Méndez de Cuenca a pesar de que a la sazón ella había sido titular de una sección literaria en *El Mundo*, diario de Vicente Sotres, además de corresponsal del *Diario del Hogar*, de Filomeno Mata, para el cual remitió lúcidos artículos sobre la situación electoral en Estados Unidos. También es ilustrativo de esa actitud peyorativa lo afirmado por un crítico español a quien cita Francisco Sosa al abordar el caso de *Rosa Espino*:

nadie la conocía, nadie sabía quién era la incógnita que desde luego daba tan clara idea de su talento, *por la perfección de las composiciones que presentaba: principiaron los cálculos y las conjeturas, y no faltaron críticos que negaran á aquella musa femenina, que podía serlo en cuanto á la delicadeza de la forma, más nunca por el alcance profundo de sus ideas.* No queremos decir con esto que falten mujeres cuyo talento deje de alcanzar al indicado punto; mas *sabido es desde el principio, que nunca las metrificadoras se ocuparon de otra cosa que de lo que es puramente bello, y hacen bien.*<sup>115</sup>

A esa compatibilidad entre una estética específica y la forma como se construía la subjetividad femenina en uso, debe atribuirse la porfiada idea de que las escritoras activas durante aquella centuria se limitaron a ser poetas románticas porque eligieron ocuparse “de lo que es puramente bello”. El Romanticismo, empero, facilitó su expresión literaria y permitió que por lo menos durante algún tiempo la crítica las recibiera con buenos ojos, juzgándolas congruentes con una esfera de acción conveniente para ellas en particular y para la sociedad en general. Esto, aunque la esfera en cuestión ya daba muestras de ser capaz de abarcar nuevos temas, más géneros literarios y perspectivas francamente novedosas.

---

<sup>115</sup> Sosa, “Prólogo” en Riva Palacio, *Páginas en verso*, p. 13. Cursivas mías.

## Escritoras de la guerra y la postguerra

Hasta donde es posible averiguar, a diferencia de sus colegas de pluma célebres en el ámbito castrense, ninguna de las letradas tomó las armas para defender ideas liberales o conservadoras. Con todo, varias participaron en las lides políticas, ya recabando fondos para apoyar alguna facción contendiente en las guerras intestinas o intervencionistas, ya siendo anfitrionas de las tertulias donde se daba rumbo al país. Esto ha motivado recientes reflexiones sobre la dificultad con la cual se toparon quienes, una vez derrotados Maximiliano de Habsburgo y sus partidarios, pretendieron que sus compañeras de discusiones políticas renunciaran a la participación pública y con mansedumbre volvieran a sus hogares, como si nada hubiera pasado.<sup>116</sup> Sin duda, algo similar puede confirmarse al observar la manifestación de ellas durante las conflagraciones previas (la guerra de Independencia, la resistencia contra las invasiones francesas y norteamericanas o la guerra de Reforma).

La contribución de la mayoría de las intelectuales en esos casos se centró, de una u otra forma, en el ejercicio de la escritura. María de la Luz Uraga, por ejemplo, despachó mensajes a Agustín de Iturbide para informarlo sobre el estado de una plaza michoacana que aquél asediaba cuando había tomado partido por el grupo insurgente.<sup>117</sup> Bastante tiempo después, en enero de 1862, Margarita Maza de Juárez hizo publicar en los diarios un llamado a las mexicanas para luchar contra los invasores<sup>118</sup> y, en respuesta, María del Refugio Argumedo colaboró leyendo poemas durante una función organizada en el Teatro Nacional de la capital de la República a beneficio de los hospitales militares, e Isabel Prieto participó en Guadalajara en una ceremonia

---

<sup>116</sup> Cfr. Staples, *op. cit.*, p. 390.

<sup>117</sup> Véase “Artículo necrológico” en *Panorama de las Señoritas Mejicanas*, Imp. de Vicente García Torres, 1842, pp. 470-472.

<sup>118</sup> Véase la carta publicada por Maza de Juárez en *El Siglo XIX* (28 de enero de 1862), p. 3.

similar “en beneficio de las víctimas de la guerra extranjera”; posteriormente, desde su exilio en San Francisco, California, doña Isabel dedicó un poema al dolor de ver invadido el país.<sup>119</sup> También comprometidas durante la lucha contra los franceses, Esther Tapia y Rosa Carreto cooperaron a su manera: la primera en un concierto organizado por señoritas jaliscienses “á beneficio de los hospitales de sangre del ejército nacional”<sup>120</sup> y la segunda organizando a las señoras poblanas para ayudar a los heridos.<sup>121</sup>

Como ellas, otras usaron su pluma para glorificar a los héroes nacionales cuando era necesaria la unificación en torno a, digamos, dechados de virtudes patrióticas del todo necesarios en los ambientes de postguerra. Así, Josefa Letechipía celebró en un poema la bravura de Leona Vicario,<sup>122</sup> Josefina Pérez loó a Miguel Hidalgo en otro,<sup>123</sup> Laureana Wright dedicó uno a Fray Servando Teresa de Mier,<sup>124</sup> Ángela Lozano hizo lo propio con Andrés Quintana Roo<sup>125</sup> y Clotilde Zárate glorificó en una composición a los héroes de la batalla de Puebla.<sup>126</sup> Muy joven para hacer algo más que mirar y registrar en su memoria lo visto, la adolescente Laura Méndez conservó durante años el recuerdo del entusiasmo con que la ciudad de México recibió victorioso al presidente Benito Juárez y su grupo de “soldados de la República que venían de los funerales

---

<sup>119</sup> Isabel A. Prieto de Landázuri, “A las almas sensibles: leída en el concierto que tuvo lugar en el Instituto el 22 de agosto de 1862, en beneficio de las víctimas de la guerra extranjera”, en *El Siglo XIX* (4 de octubre de 1862), s.n.p.; “¡Oh Patria mía! Composición escrita en San Francisco de California, en tiempo de la invasión francesa en México...”, en *El Siglo XIX* (16 de julio de 1872), s.n.p.

<sup>120</sup> Cfr. Esther Tapia de Castellanos, *Flores silvestres. Composiciones poéticas de...*, publicadas por J. M. Vigil, México: Imp. de Ignacio Cumplido, 1871, p. 149.

<sup>121</sup> Comenta este detalle Luis Mario Schneider en “Rosa Carreto. Una escritora desatendida”, Rosa Carreto, *Obras completa*, edición y prólogo de LMS, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 1992 (Colección V Centenario), p. 10.

<sup>122</sup> *Una Zacatecana* [Josefa Letechipía de González], “A la memoria de la señora Da. Leona Vicario de Quintana”, en *El Siglo XIX* (17 de noviembre de 1842), s.n.p.

<sup>123</sup> Josefina Pérez, “A Hidalgo”, en *El Siglo XIX* (7 de junio de 1875), s.n.p.

<sup>124</sup> Laureana Wright de Kleinhans, “A la memoria del doctor D. Servando Teresa de Mier”, en *El Siglo XIX* (15 de febrero de 1874), s.n.p.

<sup>125</sup> Ángela Lozano y Gómez, “Amor de Patria: a la memoria ilustre del Sr. Andrés Quintana Roo”, en *El Siglo XIX* (11 de marzo de 1875), s.n.p.

<sup>126</sup> Clotilde Zárate, “Al 5 de Mayo”, en *El Siglo XIX* (13 de mayo de 1868), s.n.p.

de la Intervención y del Imperio”.<sup>127</sup> Coetánea suya, la tabasqueña Dolores Correa debió esperar esa misma fecha para volver a ver a don Juan Correa, su padre, cuyo liberalismo radical lo había obligado a huir hacia La Habana mientras Maximiliano ocupaba el trono del efímero imperio mexicano.<sup>128</sup>

También hubo favorecedoras de los intervencionistas, claro está. Mientras Isabel Prieto, Esther Tapia, Refugio Argumedo y Rosa Carreto alentaban a las tropas nacionales, María del Carmen Cortés compuso “a petición de varios jalapeños” los poemas titulados “A S[u]. M[agestad]. I[mperial]. la Emperatriz de México”, “A petición de algunos veracruzanos, para colocar en arcos para recibir al Emperador Maximiliano y la Emperatriz”, “Salutación a S[u]. M[agestad] el Emperador, por los jalapeños” y “Reminiscencia de la tertulia con que S[u]. M[agestad]. el Emperador obsequió a los jalapeños la noche del 2 de julio de 1865”.<sup>129</sup> Una conjetura: el segundo apellido de Cortés (Santa Anna), así como su lugar de origen, apunta hacia la posibilidad de que estuviera emparentada con el presidente Antonio López de Santa Anna, dato quizá relevante en lo concerniente a su recepción literaria.

---

<sup>127</sup> Cito a Laura Méndez de Cuenca, “Desde Berlín. El balcón y la ventana”, en *El Imparcial*, t. XXII, núm. 3,925 (domingo 30 de junio de 1907), p. 6. Erróneamente, en una cronología reciente (Laura Méndez de Cuenca, *Impresiones de una mujer a solas. Una antología general*, México: FCE, 2006, p. 373), se ha interpretado esa anécdota como referida a que el 5 de mayo de 1862 Méndez presenció un desfile en “honor de los combatientes mexicanos de la batalla de Puebla contra el ejército francés”. De ninguna manera pudo haber un desfile de tal índole justo ese día, si el parte de batalla enviado por Ignacio Zaragoza a Juárez un día después indicaba que fue a las siete de la noche del heroico 5 de mayo cuando, por fin, sus adversarios franceses emprendieron la retirada. Por lo demás, en sus provechosos *Anales mexicanos* [1891], Agustín Rivera da cuenta de la entrada triunfal de Benito Juárez en la capital del país el 15 de julio de 1867, casi un mes después del fusilamiento de Maximiliano (19 de junio) y, por tanto, del fin de la Intervención y del Imperio; nada reporta sobre un suceso similar en la fecha señalada en la cronología que comento. Así pues, me inclino a pensar que la escritora evocaba el episodio del año 67. Véase Agustín Rivera, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, prólogo de Berta Flores Salinas, nota introductoria de Martín Quirarte; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994 (Al siglo XIX. Ida y regreso), pp. 112 (parte de batalla) y 352 (entrada de Juárez en la capital).

<sup>128</sup> Cfr. González Jiménez, *op. cit.*, p. 35.

<sup>129</sup> María del Carmen Cortés y Santa Anna, *Ensayos poéticos dedicados a las bellas jalapeñas*, Coatepec: Imp. de Antonio Rebolledo, 1866, pp. 70, 75, 111 y 115.

Veamos. Puede colegirse que la toma de posición política dio lugar a la redacción de poemas cuya orientación ideológica repercutió en los terrenos de la crítica, toda vez que ésta tampoco era ajena a los acontecimientos históricos del país. Una vez concluida la guerra de Reforma, tales composiciones fueron releídas por los vencedores, quienes, como podía esperarse, agradecieron los textos favorables a su causa. Es elemental recordar, a propósito de esto, que entre los militares ganadores sobresalían varios hombres de letras. Uno de ellos, Ignacio Manuel Altamirano, ensalzó las versificaciones patrióticas de Esther Tapia e Isabel Prieto cuando las presentó a las y los lectores de *El Renacimiento* (1869), fundamental revista de postguerra que será comentada en el capítulo siguiente. Ser autoras de versos nacionalistas acordes a la ideología triunfadora constituyó una eficaz carta de presentación para Prieto y Tapia en una ciudad letrada cuyo dominio político estaba en manos de la facción liberal.

Identificar ese componente de la crítica literaria de la década de 1870 permite adivinar por qué cuando se aplaudió la edición de *Flores silvestres*, poemario de Esther Tapia, no se mencionó que cinco años antes Cortés y Santa Anna había impreso el suyo en Coatepec; no huelga añadir que tanto la michoacana como la veracruzana divulgaron versos en *El Renacimiento*, de manera que Altamirano no podía ignorar el precedente. La cooperación partidaria de todas ellas durante la guerra, en consecuencia, no sólo significó su incorporación en el diálogo público sobre el destino del país, sino que acaso tuvo consecuencias muy concretas en la marginación o respaldo que la crítica les deparó en forma inmediata.

### **El canon modelado por el género**

Los efectos del apoyo brindado a uno u otro bando durante la guerra no eran predecibles y por ende sería impropio buscar en las poetisas y sus composiciones propósitos recónditos. Donde

sí pueden intuirse es en la paulatina asimilación y adaptación que ellas hicieron de temas y formas proveídos por el canon. Con ese objeto es dable revisar el caso catalán, estudiado por la profesora Cristina Enríquez, quien distingue “dos discursos de género dominantes en la cultura liberal del siglo XIX”; se trata de las normas de la *diferencia* y la *igualdad*. La primera configura al “ángel del hogar”, representado como la “mujer dulce, modesta, laboriosa y resignada, destinada a la vida doméstica y nacida para amar a, y sacrificarse por, el bienestar de su familia”.<sup>130</sup> La segunda norma desarrolló algunos presupuestos ilustrados que apelaban a la razón, el progreso y la realización individual; tal norma se identificaría hacia la última década del siglo con un “término acuñado en Francia: «feminismo»”.<sup>131</sup>

Sin lugar a dudas, el esquematismo de esos rumbos discursivos dominantes requiere matices. Por ejemplo, el concerniente al hecho de que ambos ayudaron en algún momento pero dificultaron en otro la recepción de la escritura de mujeres. Al respecto cabe mencionar cómo la adopción del modelo de la *diferencia* permitió la pronta aprobación de la poesía de María Enriqueta Camarillo en la década de 1890, pero también fue el motivo para olvidarla en las historias de la literatura mexicana posrevolucionaria, cuando su escritura fue juzgada como poco apta para expresar algo más que una vivencia personal. Stéphane Michaud ha observado una reacción similar entre la crítica inglesa, donde se toleró a las narradoras más que en otros países, pues autoras como Jeane Austen, las hermanas Brontë y George Eliott no fustigaron

---

<sup>130</sup> Cristina Enríquez de Salamanca, “Siglo XIX: narradoras, poetas, dramaturgas”, en *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua catalana, gallega y vasca)*, vol. VI, Iris M. Zavala (coord. gral.), Barcelona: Anthropos, 2000 (Pensamiento Crítico/Pensamiento Utópico, 112), p. 64.

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 69.

abiertamente el orden cultural establecido.<sup>132</sup> Ciertamente, tampoco Camarillo lo hacía cuando abordaba asuntos domésticos.

Algunas mexicanas supieron hacer suya la construcción simbólica al grado de emplearla para justificar y autorizar su obra. Tal estrategia fue aprovechada por Isabel Prieto, quien expuso en el soneto “A una artista” (1868) su idea sobre el origen de la creatividad: “Voy á cumplir una mision divina/ [...] Calmar las penas, enjugar el llanto / [...] Para cumplir esa mision sagrada, / me ha dado Dios las notas de mi canto”.<sup>133</sup> Algunos años antes, las españolas se valieron de la misma estrategia para legitimarse:<sup>134</sup> acreditada como obsequio divino, la escritura se tornaba no sólo admisible sino francamente irrevocable a los ojos de lectores y escritoras que habitaban en países de raigambre católica.

No obstante la posibilidad de desarrollar una labor literaria dentro de parámetros culturalmente acotados, es visible cierta tensión derivada de la incompatibilidad entre los intereses de algunas escritoras y tales parámetros. Ello propició la recreación de imágenes de encierro y fuga, vislumbradas por Susan Gubar y Sandra Gilbert en la narrativa de las reconocidas Jane Austen, Mary Shelley, Emily Brontë, Charlotte Brontë, George Eliot y Emily Dickinson; y es fascinante, por cierto, observar esas mismas imágenes en un relato de la mexicana Laura Méndez, titulado “Heroína de miedo” (1910).<sup>135</sup> Según Gubar y Gilbert, la contrariedad de las británicas se tradujo en:

fantasías en las que dobles locas hacían de sustitutas asociales de yoes dóciles, metáforas de incomodidad física manifestada en paisajes congelados e interiores ardientes: estos

---

<sup>132</sup> Véase Stéphane Michaud, “Idolatrías: representaciones artísticas y literarias”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 7. Siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales, trad. Marco Aurelio Galmarini, Madrid: Taurus, 1993, p. 150.

<sup>133</sup> Isabel Prieto, “A una artista”, en *Obras poéticas de la señora Doña Isabel Prieto de Landázaruri*. Coleccionadas y precedidas de un estudio biográfico y literario por José María Vigil. Primera parte. Composiciones líricas. México: Imp. y Lit. de Irineo Paz, 1883, p. 108.

<sup>134</sup> Cfr. Kirkpatrick, *op. cit.*, p. 91.

<sup>135</sup> Véase Laura Méndez de Cuenca, *Simplezas*, París: Paul Ollendorf, 1910.

modelos reaparecían a lo largo de toda esta tradición, junto con las descripciones obsesivas de enfermedades como la anorexia, la agorafobia y la claustrofobia.<sup>136</sup>

Esas representaciones develan el malestar que, por lo menos en algunos casos, acompañó a la tortuosa aceptación de límites. La incomodidad, además, se inscribió en el mismo marco donde la ironía fue recurso crítico, protesta indirecta, incluso en el repertorio de poetas ligadas en varios sentidos a la norma de la *diferencia*. Tal es el caso de doña Isabel Prieto de Landázuri, autora de los siguientes versos: “Si es la mujer tan vana como necia, [...] / ¿No merece de necio el justo apodo / el que buscando amor, dicha y placeres, / siembra sus ilusiones en el lodo / cifrando su ventura en las mujeres?”<sup>137</sup>

### **La importancia de la madre**

Siguiendo la indagación hemerográfica de la historiadora Lucrecia Infante, es dable distinguir a lo largo del siglo XIX un paulatino y ostensible incremento de nombres femeninos dentro de publicaciones periódicas: cuatro para la década de 1830 (incluyendo dos mexicanas), 29 en la de 1840 (16 escritoras del país), 76 en la de 1850 (66), 12 en la de 1860 (nueve), 93 en la de 1870 (75), 193 en la de 1880 (151), 35 en la de 1890 (31), y 85 entre 1900 y 1907 (75). También es relevante la cantidad de plumas de autoras extranjeras contenidas en esas páginas: Infante localizó 102, mismas que representan el 19.35% del total (527).<sup>138</sup> Estos datos deben evaluarse en forma cuidadosa, pues encierran toda suerte de firmas femeninas, incluido el seudónimo de

---

<sup>136</sup> Sandra M. Gilbert y Susan Gubar, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, trad.: Carmen Martínez Gimeno, Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1984 (Feminismos), p. 11.

<sup>137</sup> Isabel Prieto, “Al autor de Gracias de las hembras”, en *Obras poéticas de la señora...*, p. 143.

<sup>138</sup> Véase Infante, *De la escritura al margen*, pp. 277-292 y 376. Esta investigadora revisó cuarenta publicaciones: de la década de 1830, cuatro; de 1840, cinco; de 1850, cinco; de 1860, seis; de 1870, seis; de 1880, diez; de 1890, dos; y de 1900, dos más.



algún varón (como *Rosa Espino*); a pesar de ello, los números referidos apuntan hacia un aumento sustantivo de mujeres que publicaban sus textos, sobre todo durante las décadas de 1870 y 1880.

Pese a tal abanico de nombres útiles en la construcción de un linaje literario, sor Juana Inés de la Cruz fue a lo largo del siglo XIX el personaje al cual se recurrió con mayor frecuencia como paradigma para calcular la calidad literaria de las mexicanas. Por ello, las dos figuras más célebres de la segunda mitad de la centuria, Isabel Prieto y Laura Méndez, vieron sus nombres comparados con el de la monja jerónima varias veces; la primera, en calidad de dramaturga, la segunda, como poeta. Ambas fueron reconocidas como las venturosas herederas del talento sorjuanino. Aunque hubo otros nombres que comenzaron a barajarse en periódicos y revistas donde se ensayaron galerías de mujeres, compendios de damas ilustres, destinados a ofrecer ejemplos de virtud, amor filial o sacrificio patrio. La narradora jalisciense Refugio Barragán, por ejemplo, buscó marcas genealógicas en Marina, en doña Josefa [Ortiz de] Domínguez, en la jalisciense Ignacia Riesch, sobre la cual rememoró el valor mostrado cuando, ataviada de hombre, tomó las armas para defender al país durante la invasión francesa; y en Clotilde Sapien [*sic*], quien arengó a las masas durante el mismo conflicto bélico.<sup>139</sup>

Para las escritoras, la existencia de damas antiguas capaces de expresarse en diversos ámbitos, pero sobre todo capaces de hacerlo por escrito, fue un aliciente que operó como guía; indicio de ello es la cantidad de imitaciones que motivaron las composiciones de Safo, de quien la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, la española Carolina Coronado y la mexicana Laura Méndez, hicieron versiones libres. Ese estímulo precursor dio cauce a la creación de imágenes que no se limitaban al “espejo” de la literatura escrita por hombres; igualmente, proporcionó a las autoras la sensación de contribuir a fundar algo. Así lo piensan Gilbert y Gubar: “Hijo de

---

<sup>139</sup> Barragán de Toscano, “La mujer mejicana”, en Sáez Melgar, *op. cit.*, p. 333-334.

muchos padres, el escritor actual se siente perdidamente tardío; hija de demasiado pocas madres, la escritora actual siente que está ayudando a crear una tradición viable que surge al fin”.<sup>140</sup> Así lo formuló, décadas atrás, Virginia Woolf: “por más efecto que el desaliento y la censura tuvieran sobre sus obras [...] eso era menos importante que la otra dificultad que les enfrentaba [...] cuando se pusieron a fijar en el papel sus pensamientos –la falta de una tradición, o una tradición tan breve y parcial que de muy poco les servía”.<sup>141</sup>

Empresa ardua, la aceptada por ellas lidiaba con un vocabulario revelador. En el ámbito literario, como afirman aquellas críticas británicas, la noción de que el escritor «engendra» su texto caló hondo en la civilización occidental, pues “en la cultura patriarcal occidental, el autor del texto es un padre, un progenitor, un procreador, un patriarca estético cuya pluma es un instrumento de poder generativo igual que su pene”.<sup>142</sup> Esta provocadora comparación subraya la marca sexuada de la imagen del literato: éste necesita de una musa para verter seminalmente su imaginación de la pluma a la página. Por ello caben las siguientes preguntas, destinadas a develar las marcas de género implícitas en la metáfora relacionada con el implemento para escribir: ¿cambia de forma la pluma-pene cuando la esgrime una dama?, ¿la escritora también tiene una musa o ésta cambia de sexo cuando es la mujer quien toma la pluma? Al estrechar el vínculo simbólico con lo masculino, aquellas imágenes enfatizan la calidad de forasteras de las escritoras y, sin duda, colocan en primer plano los efectos de la diferenciación machacada por la cultura e ilustrada ya en estas líneas.

La forma como afectaron esas imágenes la idea que de sí mismas tenían las escritoras no debe desestimarse. Esa insistencia en equiparar la escritura con los procesos creativos –y físicos–

---

<sup>140</sup> Gilbert y Gubar, *op. cit.*, p. 65.

<sup>141</sup> Woolf, *op. cit.*, p. 68.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 21.

masculinos insufló en muchas mentes la idea de que tomar la pluma daba a toda mujer un halo asexuado y tendiente a lo monstruoso debido a su indefinición en un siglo que necesitaba ordenar, categorizar y delimitar espacios e identidades; recuérdese, al respecto, que ese mismo desplazamiento peligroso de la identidad se achacó a las obreras. Aquí es de utilidad una vez más el valioso estudio de Gubar y Gilbert, donde se establece una eficaz comparación entre la «ansiedad hacia la influencia» perceptible en algunos textos de hombres, y la «ansiedad hacia la autoría», propia de textos de mujeres inglesas: ¿serían capaces de crear sin antecedentes, ataviadas con conocimientos domésticos poco reconocidos en el ámbito literario, y sin ser hombres?<sup>143</sup>

Es necesario decirlo en forma plena: para definirse como escritora, la decimonónica debía redefinirse como mujer por encima –y a partir– de la definición suscrita por la sociedad de la cual formaba parte. De ahí la búsqueda de precursoras para legitimar su empresa y de ahí, también, la vital querrela contra los constructos simbólicos que no las incluían. La situación de extranjería ya aludida las colocó entre dos fuegos: la norma de la *diferencia* que abría ciertas puertas porque era en el fondo una concesión al *statu quo*, pero cerraba otras por encasillar la creatividad femenina en temas y estructuras desestimadas; y la norma de la *igualdad*, que abría puertas cuando ampliaba el espectro de posibilidades creativas, pero las cerraba cuando esas posibilidades desbordaban el canon y ponían en jaque el marco social.

La suya, tal como observan Gilbert y Gubar, terminó por ser, desde la perspectiva oficial, una “subcultura literaria”.<sup>144</sup> A esa ubicación subordinada obedece, por ejemplo, la costumbre de agrupar a las mujeres (sean artistas plásticas, poetas o músicas), “sean quienes sean y pinten lo que pinten”.<sup>145</sup> Por ello, Ignacio Manuel Altamirano enlistó primero a sus colaboradoras y

---

<sup>143</sup> Véase *ibid.*, p. 63.

<sup>144</sup> *Ib.*, p. 65.

<sup>145</sup> De Diego, *op. cit.*, p. 253.

después a sus colaboradores en la presentación de *El Renacimiento* (1869); por ello, Juan de Dios Peza dedicó un apartado especial a las poetisas en el balance *Poetas y escritores modernos mexicanos* (1878). Críticos y escritoras confirmaban constantemente esa parcelación, patente asimismo cuando se discutía la pertinencia de que algunas mujeres dedicaran tiempo a la literatura. Todavía más: las aguas se dividieron con severidad cuando, en 1853, en España se rechazó la candidatura de Gertrudis Gómez de Avellaneda para ingresar en la Real Academia y cuando, entre 1889 y 1890, en el centro de la misma polémica se planteó la candidatura de Emilia Pardo Bazán: había espacios donde ellas aún no eran bienvenidas.<sup>146</sup>

No es casual que algunas escritoras respetuosas, moderadas, humildes en sus apariciones públicas, admitieran reconocer como adversarios a los varones. Así lo expresó una poeta, narradora y editora jalisciense que se percibía como una “mujer tantas veces calumniada, denigrada y aplaudida por su enemigo apasionado, el HOMBRE”.<sup>147</sup> Con más énfasis en la censura a tal opositor, la periodista y poeta guerrerense Laureana Wright, denunció:

las necias apreciaciones de algunos escritorillos de gacetilla, que vergonzantes de sus retrógradas ideas, se ocultan tras el pseudónimo para decir en pleno siglo XIX que no son partidarios de la ilustración femenina, que no les agrada la mujer científica, que optan por la mujer maniquí que pueden manejar a su antojo.<sup>148</sup>

Hasta la prudente extremeña Carolina Coronado, en un prólogo al poemario de una de sus paisanas, aprovechó la oportunidad para hablar de su cruda experiencia como creadora:

¡Ay! los que contemplan á la poetisa en su estado ya de triunfo, olvidan cuanto sufrió aquel espíritu para salir de su oscuridad y apocamiento! // Miedo da contemplar la inmensa altura que ha tenido que escalar la poetisa de nuestro país, para llegar al punto en que se la vé cuando presenta la primera coleccion de sus cantos. *Carecía de maestros, y tuvo que constituirse en maestro de sí misma, y se enseñó idiomas y se forjó versos que rompió á millares*

---

<sup>146</sup> Begoña Sáez Martínez recrea aquellos hechos en “Críticos, críticas y criticadas: el discurso crítico ante la mujer de letras”, en *La mujer de letras o la letraherida*, pp. 33-48.

<sup>147</sup> Barragán de Toscano, “La mujer mejicana”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 308. La mayúscula compacta es del original.

<sup>148</sup> Laureana Wright, “La literatura”, en *El Diario de México* (28 de septiembre de 1883), p. 1.

*para volverlos á fundir y esto en el mayor secreto, inquieta y recelosa siempre por el temor de ver descubiertas sus pequeñas obras que, sin duda, la espondrian á la sátira de las gentes.*<sup>149</sup>

Ansiedad y perplejidad estaban signadas no tanto por la calidad de las obras ofrecidas por ellas, sino por la índole del sexo de quienes las firmaban: personas a quienes se habían escatimado elementos formativos. Habiendo alcanzado tarde la educación formal y cargando con el peso de una valoración social negativa debido a su presunto abandono de los espacios domésticos, las escritoras se aproximaron a la literatura con pocas herramientas a la mano. Esto explica su aparente desinterés en el seguimiento de las estéticas en boga, su llamativa posición de extranjería (perceptible en su momento y en el actual), así como su tendencia a desarrollar preferentemente textos situados en géneros literarios aceptados por la pauta en uso, como la poesía amorosa. La diferencia sexual, en suma, signó sin lugar a dudas y debido a la existencia de una estructura ideológica sólida, la escritura de las mexicanas durante aquel siglo. Otro tanto puede afirmarse alrededor de la crítica formal e informal que examinó sus trabajos creativos: “en su aparición [la literata] era mirada como un objeto raro en la familia; sus parientes y amigos la compadecían [y] llegaban á considerarla fuera del estado natural de razón”, confirmó Eduardo Saco en 1871.<sup>150</sup>

En 1928 una escritora británica arribó a conclusiones similares y, a fin de dar cuenta de la atmósfera vivida por sus colegas en siglos previos, creó un personaje que es súmmum de lo expresado en las páginas previas:

Imaginemos, ya que los hechos son tan difíciles de atrapar, qué hubiera sucedido si Shakespeare hubiera tenido una hermana, maravillosamente dotada, llamada Judith, supongamos. [...] Era tan audaz, tan imaginativa, tan impaciente de ver el mundo como

---

<sup>149</sup> Coronado, “Introducción” en *Poesías de la Señorita Doña Robustiana Armiño*, pp. 6-7. Cursivas mías.

<sup>150</sup> Eduardo Saco, “La literata”, en *Las españolas pintadas por los españoles. Colección de estudios acerca de los aspectos, estados, costumbres y cualidades generales de nuestras contemporáneas ideada y dirigida por Roberto Robert*, Madrid: Imprenta á cargo de J. E. Morete, 1871, p. 71.

él. Pero no la mandaron a la escuela. No tuvo oportunidad de aprender gramática y lógica, menos aún de leer a Virgilio y Horacio. Hojeaba de vez en cuando un libro, uno de su hermano, quizá, y leía unas cuantas páginas. Pero entonces, venían los padres y le decían que fuera a zurcir las medias o atendiera el guiso y no malgastara su tiempo con libros y papeles. [...] Quizá garabateó algunas páginas a escondidas, en el desván de las manzanas, pero tuvo buen cuidado de esconderlas o prenderles fuego. [...] La fuerza de su vocación la impulsó. Hizo un atadito de sus cosas, se deslizó una noche de verano por una cuerda y tomó el camino de Londres. [...] Se paró en la puerta del teatro; dijo que quería representar. Los hombres se le rieron en la cara. [...] al fin Nick Green el empresario se apiadó de ella; un buen día, se encontró encinta y entonces –¿quién medirá el calor y la violencia de un corazón de poeta, arraigado y envuelto en el cuerpo de una mujer?– se mató una noche de invierno y yace enterrada en alguna encrucijada. [...] Vivir una vida libre en Londres en el siglo dieciséis tiene que haber significado para una mujer que era también un poeta y un dramaturgo una tensión nerviosa y un dilema que bien pudieron matarla. [...] E indudablemente, pensé mirando el estante donde no hay dramas por mujeres, su obra hubiera salido sin firma.<sup>151</sup>

La extensa cita se justifica, pues el escenario había cambiado apenas en el México de la centuria antepasada. La esplendente invención woolfiana ilustra las dificultades afrontadas por las creadoras, sintetiza con precisión la trascendencia de la disparidad educativa y logra exponer el rechazo ante el surgimiento de mujeres con aspiraciones y capacidades literarias.

Al iniciar el presente capítulo se anotó: “la historia de las escritoras parece preñada por un desajuste cronológico cuando se mira desde el devenir de las letras debidas a varones”. En efecto, algunas historiadoras han asentado que “la periodización usada como parteaguas en la historia masculina es muy diferente al de la femenina”.<sup>152</sup> A partir de tal consideración adquiere pleno sentido la pesquisa de las decimonónicas en pos de precursoras que lograron sortear

---

<sup>151</sup> Woolf, *op. cit.*, pp. 43-46.

<sup>152</sup> Carmen Ramos Escandón, “La nueva Historia, el feminismo y la mujer”, en *Género e historia*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora, 1992, p. 14. También han abordado y problematizado el asunto de la periodización las doctoras Granillo Vázquez (*Escribir como mujer entre hombres...*, p. 20) y Ana Lidia García Peña (“Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos”, en *Debates en torno a una metodología feminista*, Eli Bartra (comp.), 2ª ed., México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002, pp. 210-211).

escollos similares, aunada a su voluntad de aprovechar la estética en boga, los límites impuestos, e incluso la coyuntura de la postguerra: buscaban tradición, pero también transgresión. En su conjunto, aquello permitió a las Sophies, a las Judiths mexicanas, arribar, a pesar de todo, a la vida pública representada por la cultura escrita.

¿Qué opinó Émile al respecto? A continuación, la historia de su profunda zozobra y desconcierto.





**CAPÍTULO II**  
**LA CREATIVIDAD FEMENINA DURANTE LA REPÚBLICA RESTAURADA.**  
**EL ENTUSIASMO DE LA PRIMERA VEZ**

**1. Las damas en la República de las Letras: *El Renacimiento* (1869)**

Revista “literario-cultural miscelánea y didáctica”,<sup>153</sup> *El Renacimiento* circuló durante doce meses, como ilustran las “Crónicas de la semana” fechadas por Ignacio Manuel Altamirano los días 2 de enero, la primera, y 18 de diciembre de 1869, la última. En ese lapso aparecieron cincuenta y tres números y fueron once las escritoras mexicanas (una de ellas nacida en España), que colaboraron en aquellas páginas rasgando la fina envoltura del “club de hombres” que caracterizaba –y seguiría caracterizado durante varias décadas– a las “minorías rectoras” de México.<sup>154</sup> El grupo de damas que conformó el nueve por ciento de las plumas con espacio en la publicación, estaba integrado por las primas Rita Cetina Gutiérrez y Gertrudis Tenorio Zavala, de 23 años de edad;<sup>155</sup> María del Carmen Cortés y Santa Anna, de 25;<sup>156</sup> Esther Tapia Ortiz de Castellanos, de 27;<sup>157</sup> y la mayor, Isabel Ángela Prieto González de Landázuri, con sus 36 años a cuestas. De las seis restantes se desconocen las datas pero dado su lapso productivo, pudieron

---

<sup>153</sup> Huberto Batis, “Estudio preliminar” en *Índices de El Renacimiento. Semanario literario mexicano (1869)*, México: Centro de Estudios Literarios, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, p. 82.

<sup>154</sup> Uso las expresiones “minorías rectoras” y “club de hombres” con base en Luis González, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México: Secretaría de Educación Pública, 1984, p. 100.

<sup>155</sup> La grafía inicial del primer apellido de Rita aparece a veces con “C” y a veces con “Z”. Emplearé la primera, al ser esa la más usual en fuentes periodísticas de la época.

<sup>156</sup> La edad de María del Carmen Cortés puede colegirse con base en la “Introducción” a su poemario, firmada por ella; así, a contracorriente de la opinión generalizada, es dable señalar 1844 como el año de su nacimiento. Véase, de su autoría, *Ensayos poéticos, dedicados a las bellas jalapeñas*, pp. 3-4.

<sup>157</sup> Francisco Sosa y Laureana Wright coinciden al indicar que Esther Tapia nació en 1842; el primero precisa que fue el 9 de mayo, en tanto la segunda anota el 9 de marzo. Véase Sosa, “Esther Tapia de Castellanos”, en *El Parnaso Mexicano* (15 de julio de 1885), poesías escogidas de varios autores, coleccionadas bajo la dirección del Gral. D. Vicente Riva Palacio, México: Librería La Ilustración, p. 5; el mismo autor publicó esa biografía en *La Juventud Literaria* (7 de agosto de 1887), p. 175. Véase igualmente el trabajo de Wright, “Esther Tapia de Castellanos”, en *Violetas del Anáhuac* (11 de marzo de 1888), p. 170.

ser coetáneas. Esa variación en las edades caracterizaba al resto de los colaboradores de la revista, convirtiéndola en el receptáculo de distintos acordes de una constelación variopinta.<sup>158</sup>

Su procedencia geográfica era la siguiente: michoacana, aunque vecindada en Guadalajara, era la señora Tapia de Castellanos; jalapeña, la señorita Cortés; yucatecas, Cetina y Tenorio; la señora de Landázuri había nacido en la península española, pero llevaba poco más de tres décadas afincada en Guadalajara. Manero, Luisa Gil, Manuela L. Verna y Constanza Vereza, estaban organizadas en torno de una publicación veracruzana,<sup>159</sup> por lo cual es posible sospechar que por lo menos algunas vivían en aquel Estado o sus alrededores. Finalmente, la pudorosa dama que firmó como *María* quizá era la “otra señorita” de quien Altamirano habló al referirse a los colaboradores de un periódico guanajuatense: *El Álbum Literario*.<sup>160</sup> Un dato de interés consiste en que a diferencia de sus colegas de pluma, ninguna de las mujeres de *El Renacimiento* residía inicialmente en la ciudad de México, capital cultural del país, pero sí en zonas atentas al desarrollo artístico. Isabel Prieto se trasladó a esa ciudad en septiembre de 1869, por ejemplo; Tapia, por su parte, sólo la visitó varios años después.<sup>161</sup>

La investigadora Lilia Granillo ha observado esta peculiaridad geográfica en la mayoría de las escritoras del siglo decimonono y la interpreta como una liberación pues, explica, se trata de desplazamientos “desde el sitio donde se genera la sumisión [la capital], hacia los lugares [de

---

<sup>158</sup> Batis (*op. cit.*, p. 79, n. 15) ha registrado así la distribución de edades: “Cuenca, los dos Sierra, Acuña, Sosa y Zayas fluctuaban entre los 19 y los 21 años; los Esteva, Chavero, Flores, Montes de Oca, Ponce, Rosas, Olavarría, entre los 24 y los 31; la generación madura de Ortiz, Isabel Prieto, Bandera, Pimentel, Cuellar, Peredo, Santacilia, Mateos y Altamirano, entre los 35 y los 40; y la generación de Roa, Rey, Collado, Segura, Díaz Mirón, Orozco y Berra, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, que estaban entre los 42 y los 51 años de su edad”. Las damas, como se verá, podrían agruparse en las tres primeras franjas de edad.

<sup>159</sup> Me refiero a *Las Violetas*, órgano fundado por Santiago Sierra y Manuel Díaz Mirón, de donde Ignacio Manuel Altamirano tomó las composiciones de las señoritas. Así lo hace saber el Maestro en su “Despedida”, *El Renacimiento. Periódico literario (México 1869)*, edición facsimilar, presentación de Huberto Batis, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, t. II, p. 257.

<sup>160</sup> *Idem.*

<sup>161</sup> Estuvo en la ciudad de México, por ejemplo, cuando dirigía *La República Literaria*, publicación jalisciense. Véase un comentario al respecto en *El Nacional* (18 de octubre de 1888), p. 3.

provincia] donde se puede emprender la construcción cultural del ser dueña de una misma”.<sup>162</sup>

El caso de las colaboradoras de la revista de Altamirano ciertamente no parece apuntar hacia eso ya que ellas no se trasladaron hacia la provincia: vivían ahí. Sin embargo no deja de ser significativa su residencia en aquellos territorios, toda vez que pudo ser esa una de las razones por las cuales su trabajo literario no siempre fue registrado ni comentado en publicaciones capitalinas. Dicho de otra forma, el centralismo historiográfico pudo originar cierta marginación en torno a quienes radicaban en la provincia y no la abandonaron.

En sus regiones de origen varias de las poetas habían practicado la escritura pública; por ejemplo, entre 1863 y 1864, Tenorio y Cetina colaboraron en *La Esperanza*, diario yucateco.<sup>163</sup> Sin embargo, al aparecer en *El Renacimiento* otras puertas se abrieron ante ellas y ante las otras ahijadas del influyente Altamirano. En 1872 Isabel Prieto, Esther Tapia, Gertrudis Tenorio, Manuela L. Verna, Rita Cetina y María del Pilar Moreno fueron socias honorarias en *La Concordia*;<sup>164</sup> a partir del mismo año, Cortés, Moreno, Tenorio, Cetina, Prieto y *María*, formaron parte de la redacción de *El Federalista*, de Alfredo Bablot.<sup>165</sup> Prieto, además, alguna vez fue presidenta honoraria en el prestigioso Liceo Hidalgo.<sup>166</sup> Entre 1885 y 1886, algunas participaron en los números dedicados por Vicente Riva Palacio a Esther Tapia, Isabel Prieto, sor Juana, Dolores Guerrero y Refugio Barragán, en la colección *El Parnaso Mexicano*. Y varias llegaron en 1893 hasta las páginas de *Poetisas mexicanas*, magna compilación a cargo del polígrafo jalisciense

---

<sup>162</sup> Véase Lilia Granillo Vázquez, “Regiones poéticas para las mexicanas en el siglo diecinueve: de las *Siemprevivas* de Yucatán a las *Liras* del norte”, en *Decimonoveno Coloquio Internacional de Literatura Mexicana e Hispanoamericana. Memoria*, Sonora: Universidad de Sonora, Departamento de Letras y Lingüística, 2005, p. 184.

<sup>163</sup> Un poco más adelante, también en Mérida, Cristina Farfán, Gertrudis Tenorio y Rita Cetina fundaron la revista *La Siempreviva*, que se mantuvo en circulación entre mayo de 1870 y marzo de 1872.

<sup>164</sup> Perales Ojeda, *Las asociaciones literarias mexicanas*, p. 146.

<sup>165</sup> Cfr. Infante, *De la escritura al margen*, p. 161, n. 10.

<sup>166</sup> Lo informó una gacetilla de *El Monitor Republicano* (1 de diciembre de 1872), p. 2.

José María Vigil, donde inclusive aparecieron trabajos de María del Carmen Cortés, quien había muerto en 1872, y de Isabel Prieto, fallecida en 1876.<sup>167</sup>

Es decir, del núcleo original de once, muy pocas quedaron en el olvido un cuarto de siglo después de su participación en el que ha sido considerado “el documento mayor de nuestras letras en [esa] centuria”.<sup>168</sup> No estaría de más agregar que los trabajos seleccionados por Vigil para divulgar en su libro sobre las poetisas, procedían en gran medida de *El Renacimiento*; esto da cuenta de la repercusión de su travesía por ese proyecto, pero también del limitado espectro creativo que les fue elogiado a pesar de que para 1893 ya se habían impreso los poemarios de Cortés, Tapia y Prieto.<sup>169</sup>

Por otra parte, es factible considerar esa revista como uno de los acontecimientos inaugurales de “la época dorada de las poetisas mexicanas” (ca. 1870-1910), periodo durante el cual la participación de escritoras no sólo se incrementó y diversificó, sino que gozó de gran respaldo por parte de un canon (alimentado y propagado por editores, críticos e historiadores) pronto a celebrar por lo menos algunas de las composiciones de las señoras. El arribo hasta esa época había sido lento. Montserrat Galí puntualiza que las revistas mexicanas “empiezan a publicar poesía femenina con regularidad a partir de 1840”.<sup>170</sup> En consonancia con tal dato, Lucrecia Infante refiere que entre las décadas de 1830 y 1860 las firmas femeninas en revistas

---

<sup>167</sup> En *Poetisas mexicanas* se publicó también a Tapia, Tenorio, Verna, Cetina, Moreno y Manero. Por otra parte, la nota necrológica relativa a Cortés apareció el 21 de abril de 1872 en *El Correo del Comercio* y *El Monitor Republicano*; dos días más tarde se reiteró en *La Iberia*. Las notas sobre Prieto pueden leerse en *El Monitor Republicano* (4 de noviembre de 1876) y *El Siglo XIX* (29 de noviembre de 1876). Es posible revisar un análisis de las notas necrológicas en el capítulo siguiente.

<sup>168</sup> Así llamó José Luis Martínez a *El Renacimiento* en *La expresión nacional*, México: CONACULTA (Cien de México), 1993, p. 200.

<sup>169</sup> En otro capítulo se mostrará cómo la crítica sólo atendió algunos de los trabajos de estas escritoras, pasando por alto el resto de su *corpus* creativo. Caso paradigmático es el de Laura Méndez de Cuenca, de quien se reprodujeron y comentaron en antologías no más de diez de sus casi noventa poemas.

<sup>170</sup> Galí Boadella, *Historias del bello sexo*, p. 355.

dirigidas a las mujeres no pasaban de doce.<sup>171</sup> Y es importante agregar que esta última historiadora incluye *El Renacimiento* en esa lista de publicaciones.

Pues bien, las colaboraciones de escritoras en la revista altamirana suman cuarenta y cinco: dos relatos (uno de ellos dosificado en dos entregas), cinco traducciones y varios poemas. Es relevante esta distribución genérica, ya que se mantuvo más o menos estable en el resto de los periódicos y revistas donde esas y otras mujeres colaboraron (véase Cuadro 1, p. 112). Según se observó en el capítulo previo, el dato sobre el predominio cuantitativo de la poesía es elocuente porque confirma la aceptación de ese género literario, asociado en la mente de la época con la innata emotividad atribuida a las mujeres.

La mayoría de los comentarios de los críticos de la época centraron su atención precisamente en las versificaciones, aun si muchas de ellas eran escritos de ocasión: obsequios para los padres, hermanos, hijos, o poemas destinados a álbumes de otras poetisas. Así, el propio Altamirano en su calidad de anfitrión, destacó entre los trabajos “útiles y dignos de encomio” previos a la Restauración de la República, los de dos señoras que eventualmente serían colaboradoras suyas: “podemos contar las magníficas odas de [Guillermo] Prieto, los admirables cantos del ciego [Juan] Valle y las sublimes inspiraciones de Isabel Prieto, la Corina jalisciense, y de Esther Tapia, esa Safo cuya lira ha enmudecido no por la desgracia en amores, sino por la felicidad conyugal”.<sup>172</sup> En *El Renacimiento*, ellas participaron con poemas propios y con traducciones de Víctor Hugo y Friedrich Leopold von Hardenberg, *Novalis*, respectivamente.

---

<sup>171</sup> Lucrecia Infante Vargas, “De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, en *IV Coloquio Historia de mujeres y género en México* [CD], Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, 2007. La autora considera publicaciones periódicas “dirigidas a las mujeres” las siguientes: *La esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes* (1863-1864); *La Ilustración. Semanario de las Señoritas* (1869-1870); *El Anábua. Periódico literario ilustrado de la Sociedad Netzahualcōyōtl* (1869); *La Ilustración Potosina. Semanario de Literatura, poesías, novelas, noticias, descubrimientos, variedades, modas y avisos* (1869); y *El Renacimiento. Periódico literario* (1869).

<sup>172</sup> Altamirano, “Introducción”, *El Renacimiento*, t. I, p. 4.

Alrededor de esa presentación hay cuestiones dignas de comentario. Una de ellas, la naturalidad con la cual se justifica la decisión de abandonar la pluma con motivo del inicio de la vida marital; el hecho expone una certeza referida anteriormente: lo doméstico se concebía como primordial dentro del universo femenino, en tanto la escritura quedaba en segundo término.<sup>173</sup> En su investigación sobre el Romanticismo en México, Galí Boadella ha hecho notar que entre las actividades públicas desarrolladas por mexicanas hasta la década de 1840, sólo la filantropía era aplaudida socialmente, debido a que en tal ámbito era dable emplear cualidades y virtudes atribuidas a ellas: “la paciencia, la ternura, la comprensión, la piedad, la generosidad, la caridad, la abnegación y el sacrificio”.<sup>174</sup> Algo similar menciona Nancy Armstrong para el caso inglés, donde proliferaron las amas de llaves.<sup>175</sup> La escritura y, sobre todo, la impresión de textos suponía, en cambio, la ocupación del espacio público, el abandono de las virtudes antedichas, en pos de otras, asociadas en la imaginación decimonónica con lo masculino: constancia, firmeza, notoriedad, individualismo y ambición.

Pero, poco a poco, el ejercicio docente fue observado también con buenos ojos. Altamirano aplaudió en su revista la apertura de colegios para niñas, dirigidos por profesoras.<sup>176</sup> Menos de una década más tarde Enrique Chávarri, *Juvenal*, asentó en su columna de *El Monitor Republicano* que era una “idea feliz” que las mujeres dieran clases de Historia, siempre y cuando las dictaran a otras mujeres:

---

<sup>173</sup> Esa percepción prevaleció por lo menos hasta la cuarta década del siglo XX, como se colige de la historia de cierta revista literaria que languideció debido a los casamientos de las editoras. Véase Leticia Romero Chumacero, “Rastreado «la tarea de los tejidos y de los sueños». La recepción de *Rueca*”, en *Tema y variaciones de literatura (Revistas y suplementos literarios de México siglo XX)* [publicación de la UAM-Azcapotzalco], volumen 25 (semestre 2 de 2005), pp. 105-119.

<sup>174</sup> Galí Boadella, *op. cit.*, p. 174.

<sup>175</sup> Armstrong indica que ser ama de llaves era una actividad laboral aceptable para mujeres respetables, debido a que tal trabajo las colocaba en el ámbito del trabajo doméstico. Cfr. *Deseo y ficción doméstica*, p. 101.

<sup>176</sup> Altamirano, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. I, pp. 121 y 338.

mientras que el hombre al abrir el libro sibilino del pasado tiene que leer allí los hechos de los grandes hombres para [...] imitarles, la mujer tiene que contemplar los dolores que la humanidad viene sufriendo desde la oscuridad de los remotos siglos, para llenar su noble tarea; la tarea de llevar la miel de su consuelo al llanto de aquel que viene a protegerla.<sup>177</sup>

No obstante, estuvieron lejos de desaparecer del todo las dudas relativas a la conveniencia de permitirles ejercer profesiones que las distrajeran de los menesteres considerados propios del hogar; así ocurrió con la docencia, porque suponía el constante contacto con personas ajenas al núcleo familiar, aun si el colegio en cuestión estaba habilitado dentro del hogar de la maestra y aun si tales enseñanzas se destinaban al refuerzo de los patrones ligados al género sexual, haciendo de cada profesora una *mater et magistra*. De ahí que aún en 1889, Laura Méndez, viuda de Cuenca, se sintiera impelida a justificar su doble trabajo como directora de una escuela para párvulos y encargada de la sección literaria de un diario, alegando que sólo así podría sostener a su familia.<sup>178</sup>

Aunque, como ella, varias escritoras combinaron el hogar con actividades académicas: desde la década de 1850, María Néstor Téllez impartía clases en la escuela de la Cofradía del Cordón de San Francisco, en Querétaro;<sup>179</sup> en Jalisco, Esther Tapia y Refugio Barragán se dedicaron a la enseñanza poco después;<sup>180</sup> Ángela Lozano Gómez dio clases de inglés en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, en la ciudad de México;<sup>181</sup> también en la capital, Josefina

---

<sup>177</sup> Véase, *Juvenal*, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXVII, núm. 252 (21 de octubre de 1877), p. 1.

<sup>178</sup> Laura Méndez de Cuenca, “Al Sr. D. Jesús Corral”, en *El Mundo. Diario de noticias universales, eco de la opinión y resumen de la prensa*, t. I, núm. 61 (13 de septiembre de 1889), p. 2.

<sup>179</sup> Cfr. “Apuntes biográficos de la autora de este libro”, en María Néstor Téllez Rendón, *Staurofila (precioso cuento alegórico). Parábola en que se simbolizan los amores de Jesucristo con el alma devota*, 4ª ed., México: Librería Latino Americana, 1972, p. [VII] Dicho sea de paso, la edición que poseo es claramente posterior a la original, de 1889, lo que muestra la sorprendente vigencia de ese texto.

<sup>180</sup> Para el caso de Tapia, véase “Noticias nacionales” en *El Siglo XIX* (18 de diciembre de 1867), p. 3; en el de Barragán, Aurora Tovar, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*, México: Documentación y Estudios de Mujeres, A.C., 1996, p. XX.

<sup>181</sup> Cfr. *Juvenal*, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXIII, núm. 245 (12 de octubre

Pérez fue catedrática de Historia en el Conservatorio de Música y Declamación;<sup>182</sup> Dolores Cuesta de Miranda fue directora de la Escuela Nacional de Niñas El Triunfo, en La Paz, Baja California;<sup>183</sup> la angelopolitana Rosa Carreto fue secretaria del Instituto Normal del Estado de Puebla;<sup>184</sup> Rita Cetina fue profesora y directora del Instituto Literario de Niñas de Yucatán;<sup>185</sup> su prima Gertrudis Tenorio también fue profesora de aquel instituto y, más adelante, del Colegio La Siempreviva, ubicado en la misma ciudad y fundado por ella y Cetina;<sup>186</sup> la joven Dolores Correa, prima de ambas, dirigió en compañía de su madre el Colegio María, en Tabasco;<sup>187</sup> Mateana Murguía de Aveleyra, fue profesora de gramática en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres;<sup>188</sup> y la citada Laura Méndez, entre otros muchos encargos desarrollados entre 1875 y 1926, tuvo el de profesora de español, conferido a ella por la Sociedad Pedagógica de Saint Louis Missouri, en Estados Unidos.<sup>189</sup> A la luz de esas noticias, es indiscutible que la insistencia en limitar los espacios de desarrollo profesional femenino ocultaba mal su existencia, por lo menos en rubros como el magisterial.

---

de 1873), p. 1. También, cfr. Alvarado, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX*, pp. 194-195 y 199-201. En este último trabajo se comenta que Lozano no sólo impartió el curso de inglés, sino que lo obtuvo mediante concurso de oposición.

<sup>182</sup> Véase la columna de *Juvenal*, "Charla de los domingos", en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXVII, núm. 252 (21 de octubre de 1877), p. 1.

<sup>183</sup> El nombramiento tuvo lugar el 23 de julio de 1879; véase la ficha correspondiente al documento, en el catálogo del Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Baja California Sur; en línea: [http://www.bcs.gob.mx/varios/archivohistorico/documentos/pdf/ramo\\_iv\\_primer/1879.swf](http://www.bcs.gob.mx/varios/archivohistorico/documentos/pdf/ramo_iv_primer/1879.swf) (consultado en octubre de 2008).

<sup>184</sup> Da cuenta del dato, aunque sin mencionar sus fuentes, Luis Mario Schneider, "Rosa Carreto. Una escritora desatendida", en Rosa Carreto, *Obras completas*, p. 14.

<sup>185</sup> Lo informa una gacetilla de *La Voz de México* (7 de diciembre de 1886), p. 3.

<sup>186</sup> Wright, "Gertrudis Tenorio Zavala", en *Violetas del Anáhuac* (29 de abril de 1888), p. 242.

<sup>187</sup> Cfr. González Jiménez, *op. cit.*, p. 36.

<sup>188</sup> Cfr. "La Sra. Doña Laureana Wright de Kleinhaus", en *El Nacional* (15 de diciembre de 1896), s.n.p.

<sup>189</sup> Cfr. "De la capital", en *El Correo Español* (26 de octubre de 1903), s.n.p.



## El ambiguo modelo de Safo

Pero volvamos al comentario de Altamirano sobre Isabel Prieto y Esther Tapia, donde es posible apreciar que el Maestro las colocó en dos horizontes referenciales de interés cuando las equiparó con Guillermo Prieto y Juan Valle, liberales combativos, creadores románticos.<sup>190</sup> Además, recuérdese, las comparó con dos líricas de la Grecia antigua: Corina (ca. siglo V a.n.e.) y Safo (siglo VI a.n.e.). Al ligarlas con ambos horizontes, las hermanó con la orientación política de la Reforma, con sus cauces nacionalistas y, además, con escritoras de la tradición amorosa clásica; así, fijó a propósito de las mexicanas una satisfactoria orientación tanto ética como estética. Por lo demás, es obvio que juzgó la escritura de una y otra a partir de una pauta ajena a la compartida por los escritores: la de las mujeres. Esto último es la manifestación de un hecho medular para el análisis aquí planteado, puesto que deriva de la confianza en que ellas compartían una naturaleza inmutable, ajena a tiempos y espacios: la esencia femenina, vinculada con ciertas virtudes capaces no sólo de regir las actividades del hogar, sino susceptibles de ser llevadas a los textos.

Con todo, es llamativo el hecho de que las creadoras paradigmáticas elegidas sean extranjeras y antiquísimas. Y es interesante, por supuesto, que una de ellas sea la cantora de Lesbos. Como dejan ver dos semblanzas publicadas en la segunda mitad del siglo, la reputación literaria de Safo era considerable en el terreno de la poesía amorosa; empero, también era público su hábito de tributar versos de ese tenor a mujeres. A través de un ensayo debido a la pluma de

---

<sup>190</sup> La historia del poeta ciego Juan Valle incluía, además, un halo mártir. En 1862 Francisco Zarco refirió que las “opiniones democráticas y progresistas” del joven vate, vertidas en sus composiciones poéticas, tuvieron respuesta del gobierno conservador el 9 de junio de 1859, cuando fue sacado de su casa con violencia y paseado “por las calles, estimulando á un populacho fanático á que lo insultara y lo apedreara como hereje, y lo encerraron por fin en la cárcel”; Zarco añadió que la condición para liberarlo fue que saliera de su Guanajuato natal. Precisamente en el destierro morelense conoció a Esther Tapia, para quien compuso un conjunto de poemas agrupados bajo el título “Álbum de Esther”. Véase “Don Juan Valle” en Juan Valle, *Poesías de...*, precedidas de una noticia biográfica del autor por Francisco Zarco, México: Imp. de Ignacio Cumplido, 1862, pp. I- XV.

Alejandro Dumas y divulgado en castellano en un libro impreso en la parisina casa Bouret en 1858, cualquier lector de habla hispana podía conocer la existencia de composiciones habitadas por el amor “vacío, insensato, delirantemente ideal de que acusan hace dos mil quinientos años á la Safo de Mytilene”.<sup>191</sup> Tres décadas después, el reputado orador español Emilio Castelar impugnó lo que consideró calumnias contra una creadora que “al tañer su cítara, solía loar á sus compañeras como á las flores del campo [...], como á todo cuanto ama el arte, sin que tal amor signifique fiebre del pensamiento y delirio del sentido, cual ha supuesto una criminal y redomada malicia”.<sup>192</sup>

No del todo ajenos a esa discusión, los diarios mexicanos de la época destacaban el carácter ardiente de la poeta antigua, así como su trágico fin motivado por una decepción amorosa, según las versiones más comunes.<sup>193</sup> El interés en su biografía aumentó en 1872, cuando se representó en el Teatro Nacional la tragedia “Safo”, de Joaquín Villalobos, basada en la ópera “Saffo” del prolífico Giovanni Pacini, disfrutada poco antes por el público de la capital. La anécdota de esas piezas dramáticas giraba en torno de un desengaño de la helena, quien atormentada por la infidelidad de su amado, cometía suicidio; no huelga decir que su labor como poeta era apenas mencionada.<sup>194</sup> En la imaginación popular siguió vigente esa leyenda, según se

---

<sup>191</sup> Alejandro Dumas, “Safo”, en *Galería histórica de las mugeres más célebres de todas épocas y países, escrita por los señores D’Araquy, Dufayl, Alejandro Dumas, de Genrupt, Arsenio Huissaye, Miss Clarke*. París: Librería de Rosa y Bouret, 1858, p. 319.

<sup>192</sup> Emilio Castelar, “Safo”, en *Galería histórica de mugeres célebres*, t. IV, Madrid: Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos, 1886, p. 391.

<sup>193</sup> Eso sostuvo Ricardo Sepúlveda en una biografía burlesca titulada “Una señora célebre. Safo”, publicada primero en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXI (16 de julio de 1871), p. 2; y después en *La Voz de México*, t. II, núm. 279 (26 de noviembre de 1871), p. 1-2.

<sup>194</sup> *Juvenal* comentó la puesta en escena en su “Charla de los domingos” de *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXII, núm. 293 (8 de diciembre de 1872), p. 1; hizo lo propio un anónimo: “Representación de Safo”, en *La Iberia*, año VI, núm. 1740 (7 de diciembre de 1872), p. 3. Enrique de Olavarría registra que a partir del 15 de agosto de 1872 se escenificó tres veces en forma triunfal la “Saffo” de Pacini; anota, asimismo, que fue el 5 de diciembre cuando se estrenó la tragedia de Villalobos. Cfr. su *Reseña histórica del teatro en México 1538-1911*, tomo II, prólogo de Salvador Novo, 3ª ed. ilustrada y puesta al día de 1911 a 1961, México: Porrúa, 1961 (Biblioteca Porrúa, 22), pp. 849 y 855.

colige de la analogía con que un gacetillero ilustró su crónica de un intento suicida protagonizado por cierta joven veracruzana, a quien comparó con la poeta de Mitilene pues, en su opinión, ambas buscaron terminar con su vida debido a la pérdida de un amor.<sup>195</sup>

La vigencia en México de la otra fama de la poeta dio cuenta en 1882 una nota publicada en *La Patria*, donde se denunció a una niña “que se ha entregado a los horrores que se imputaban a la inmortal Safo, disfrazándose con el traje del sexo feo, y riñendo con los novios de sus amadas”.<sup>196</sup> El diario de Ireneo Paz precisó con intención la fe “protestante” del colegio donde estudiaba esa persona a quien, además, amenazó con denunciar ante la policía. En el mismo tenor, Francisco Pimentel se encargó de blandir la pluma para “defender la honra de la interesante Safo”, a quien Alfredo Bablot había acusado “de amores femeniles”. Los argumentos del Conde de Heras para acallar “rumores malignos” incluían las siguientes consideraciones:

- a) toda la cultura griega antigua era de una excesiva sensibilidad, de ahí que lo fuera aquella escritora, incluso con sus congéneres;
- b) era producto de una malintencionada y errónea traducción la atribución de un destinatario femenino a los poemas de la helena;
- c) existió una homónima de ésta, de oficio cortesana, a quien sí podían imputarse toda clase de “vicios”;
- d) desde el punto de vista científico no existe el hermafroditismo, así que la escritora debió estar definida en un sólo sentido sexual y éste no podía ser sino femenino;
- e) además, remató Pimentel, Safo fue casada y tuvo hijos.<sup>197</sup>

El argumento de la sensibilidad formaba parte del repertorio de características atribuidas a las mujeres por la cultura occidental; en este caso, sirvió para encausar el afecto de Safo hacia un terreno amplio que incluyera mujeres, sí, pero también hombres, naturaleza, arte, etc., por lo

---

<sup>195</sup> Véase “Nueva Safo”, en *La Patria* (18 de agosto de 1901), p. 3.

<sup>196</sup> Véase la gacetilla titulada “Amor lesbico”, en *La Patria* (18 de junio de 1882), p. 2.

<sup>197</sup> Francisco Pimentel, “Safo”, en *Obras completas*, México: Tip. Económica, 1903, t. III, pp. 478-484. Resulta muy útil para el estudio de la sexualidad, de la representación del cuerpo y de las mujeres durante ese siglo en México, la porfía con que el erudito Pimentel niega la sola posibilidad del lesbianismo en la poeta de Mitilene. Por desgracia, no he hallado el documento de Bablot, refutado por el Conde de Heras.

cual se disipaba la atracción hacia las damas en particular. La segunda aseveración de Pimentel consistía en que las traducciones de los versos habían sido manipuladas pues, desde su perspectiva, el interlocutor lírico de versos amorosos firmados por mujer sólo podía ser masculino; en este punto, sin embargo, el crítico no ofreció prueba alguna. Tampoco brindó evidencias cuando refirió la existencia de una cortesana llamada Safo; en torno a esto, por lo demás, es significativa la rotunda convicción con la cual juzgó comprensible –disculpable incluso– que una mujer dedicada a ofrecer servicios sexuales a cambio de un pago, efectuara actividades que él calificó como “vicios”, es decir, como perversiones, inmoralidades o depravaciones.

Y es particularmente interesante la manera como Pimentel desechó la posibilidad del lesbianismo (palabra nunca mencionada en su refutación), apelando a un “punto de vista científico”, según el cual el término “hermafroditismo” designaba una entelequia. Tras su argumento subyace una noción de sexualidad ligada en exclusiva a la reproducción; así, un ejercicio “natural”, legítimo, de la sexualidad, tendría como objetivo único la fecundación. Si los hermafroditas no existían (esto es, si Safo no podía ser parcialmente un hombre que fecundara mujeres), entonces Safo, nacida mujer, estaba impelida “naturalmente” a interesarse por los hombres. El remate de la demostración del crítico abonó en tal discurso cuando, una vez más sin pruebas, decretó un destino de *madresposa* para la poeta: “se casó y tuvo hijos”.

¿Por qué Pimentel juzgó necesaria esa refutación? Él, como cualquier intelectual de su época, estaba al tanto de que leer la obra de esa lírica era un patente indicador de civilización. En un volumen dedicado al análisis de lo que hoy llamaríamos recepción literaria, editado en Madrid en 1884, es fácil apreciar el prestigio alcanzado por Safo a través de los siglos gracias a una

enorme cantidad de traducciones, estudios y semblanzas.<sup>198</sup> Pero la calidad de su pluma no era suficiente para insertarla en el canon; también era necesario modelar su inquietante biografía que, por fortuna para los consternados críticos, era escasa en materia de documentos fiables. Así, Pimentel, Castelar y Altamirano, coincidieron en un razonamiento extraliterario: la poeta fue una madre y esposa sin tacha, por eso era digno modelo para otras escritoras.

### **El ambiguo modelo de sor Juana**

Ahora, ¿por qué Isabel Prieto y Esther Tapia podían equipararse con Safo, pero no con sor Juana Inés de la Cruz, más cercana a ellas en varios sentidos? Porque en el culto ambiente de concordia donde José Tomás de Cuéllar propuso las sesiones del Liceo Mexicano (1867), donde se verificaban las célebres Veladas Literarias (1868) y circulaba *El Renacimiento* (1869), la obra de la monja jerónima era, dicho sea con rigor, sólo parcialmente conocida.<sup>199</sup> A la sesgada lectura de su trabajo literario se sumaban prejuicios anti-gongorinos, heredados de los neoclásicos, y anti-eclésiásticos, enarbolados por la generación reformista. Sor Juana, por consiguiente, no resultaba buen ejemplo para un creador o para una creadora, como aquella a quien Altamirano sugirió lo siguiente apenas tres años después de la desaparición de su revista:

[...] hay que dejar el discreto y la palabrería inútil. Por eso no seré yo quien recomiende a usted a nuestra sor Juana Inés de la Cruz, nuestra Décima Musa, a quien es necesario dejar quietecita en el fondo de su sepulcro y entre el pergamino de sus libros, sin estudiarla más que para admirar de paso la rareza de sus talentos y para lamentar que hubiera nacido en los tiempos del culteranismo y de la Inquisición y de la teología escolástica. Los retruécanos, el alambicamiento, los juguetes pueriles de un ingenio monástico y las ideas falsas sobre todo, hasta sobre las necesidades físicas, pudieron hacer

---

<sup>198</sup> Cfr. A. Fernández Merino, *Estudios de literatura griega. Safo ante la crítica moderna*, 3ª ed., Madrid: J. Gaspar Editor, 1884.

<sup>199</sup> Cfr. Antonio Alatorre, *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, tomo I (1668-1852), México: El Colegio de México, El Colegio Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. II. En el capítulo IV se detallará cuál fue el *corpus* sorjuanino que tuvieron a la mano lectoras y lectores decimonónicos.

del estilo de sor Juana el fruto doloroso de un gran talento mártir, pero *no alcanzaron a hacer de él un modelo*.<sup>200</sup>

Paradójicamente, no estaba lejos de esa admonición uno de los más eminentes conservadores, José de Jesús Cuevas, quien en un artículo publicado en el diario católico *La Voz de México*, opinó que no eran “perfectas las obras de Sor Juana”; añadió: “*ni creo yo que puedan servir de modelo a la juventud estudiosa*; empero, es necesario reconocer que ella se libró hasta donde fue posible del contagio general del culteranismo”.<sup>201</sup> Es importante observar, amén de esa coincidencia en lo tocante a la dificultad de ver en la monja un paradigma para los nuevos escritores, la de reconocerla, a diferencia de lo ocurrido a veces en el caso de Safo, como una creadora. Sólo así puede explicarse la cantidad de homenajes a ella tributados en asociaciones literarias como el Liceo Hidalgo, la Sociedad Netzahualcóyotl, la Sociedad Sor Juana Inés de la Cruz o el Liceo Morelos, casi siempre con motivo de su natalicio en noviembre o de su muerte en abril.<sup>202</sup> Eso y su constante aparición en las antologías literarias que sumaron más que aquellas donde se incluyó a las poetisas decimonónicas.

Gran parte de los comentarios sobre ella centraban su atención en aspectos biográficos: su precoz erudición, los poemas amorosos atribuidos a un supuesto amor cortesano (tema del

---

<sup>200</sup> Altamirano, “Carta a una poetisa”, en *La literatura nacional*, tomo II, p. 150. Las cursivas son mías.

<sup>201</sup> José de Jesús Cuevas, “La literatura mexicana”, en *La Voz de México* (7 de septiembre de 1876), p. 2. Cursivas mías.

<sup>202</sup> Hay muchas notas; destaco las siguientes, debido a que abarcan un lapso amplio y a que aparecieron en medios de diverso cuño político: gacetilla en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXII, núm. 163 (7 de julio de 1872), p. 3; Juvenal, “Charla de los domingos”, *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXIV, núm. 129 (31 de mayo de 1874), p. 1; José [¿de Jesús Cuevas?], “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *La Iberia* (3 de mayo de 1876), pp. 2-3; “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *El Partido Liberal* (9 de junio de 1888), p. 3; “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *El Partido Liberal* (19 de abril de 1893), p. 2; “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *El Tiempo Ilustrado* (21 de enero de 1894), pp. 23-24; “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *El Nacional* (17 de abril de 1894), p. 2; “Sor Juana Inés de la Cruz. Segundo centenario de su muerte”, en *El Municipio Libre* (19 de abril de 1895), p. 1; Antonio de P. Moreno, “Sor Juana Inés de la Cruz” en la *Revista Azul*, t. II, núm. 25 (21 de abril de 1895), pp. 399-400; “El 201 aniversario de la muerte de Sor Juana Inés de la Cruz”, en *El Tiempo* (17 de abril de 1896), p. 1; “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *Diario del Hogar* (18 de abril de 1900), s.n.p. Quien lee puede remitirse, claro está, a la estupenda compilación preparada por Alatorre, citada líneas atrás.

drama de José Rosas Moreno estrenado en 1876), su presunta conversión religiosa, así como el imperioso rescate de su casa en Nepantla y de su celda en el convento de San Jerónimo, ninguno de los cuales se logró en esa centuria, por cierto.<sup>203</sup> En el último caso es evidente una intención secundaria; Victoriano Agüeros, promotor de la iniciativa para rescatar la celda, no negó “la cruz de su parroquia” cuando puso en tela de juicio a quienes expropiaron conventos como el jerónimo: “si se arrebataron los bienes de la Iglesia de Jesucristo como los verdugos del Redentor de los hombres se disputaron sus vestiduras, respétese a lo menos [...] la ilustre memoria de una ilustre mujer que no sólo perteneció a esa Iglesia, sino también a la patria y a la república universal de las letras”.<sup>204</sup> Como se ve, a veces sor Juana fue mero pretexto para reavivar discordias políticas o religiosas en un país donde la división de ambas esferas era reciente.

Mas no deja de ser emocionante la cantidad de tinta dedicada a una mujer muerta dos siglos atrás. En su compilación de obras consagradas a ella entre 1668 y 1910, Antonio Alatorre destinó casi íntegro el segundo volumen (unas setecientas páginas) a la transcripción de lo publicado durante el siglo XIX. El investigador registró, entre otros documentos concernientes al periodo examinado en el presente capítulo, el discurso “Sor Juana Inés de la Cruz” (1870), debido a don Santos Pina y Guasquet, académico de Zaragoza, España; el estudio *Sor Juana Inés de la Cruz* (1872), ofrecido en México por José de Jesús Cuevas a las señoras de la Sociedad Católica; la *Biografía de sor Juana Inés de la Cruz, poetisa mejicana del siglo XVII, y juicio crítico de sus obras* (1873), impresa en Quito, Ecuador, por Juan de León y Mera, quien también publicó en

---

<sup>203</sup> En 1884, Filomeno Mata expuso en su diario el injusto olvido en que se encontraba la casa de la madre Juana Inés; véase *Diario del Hogar* (26 de febrero de 1884), p. 3. Un año más tarde, Victoriano Agüeros propuso en *El Tiempo* rescatar la celda, para ello abrió una suscripción consiguiendo pocos adeptos; véanse al respecto notas de enero, agosto y diciembre de 1885; así como la del 26 de septiembre de 1889. Cabe añadir, por otra parte, que la legendaria “conversión” no fue cuestionada sino décadas después, cuando la profesora norteamericana Dorothy Schons develó las tensiones entre la monja y los prelados, sugiriendo que éstos la forzaron a abandonar la escritura.

<sup>204</sup> Victoriano Agüeros, gacetilla en *El Tiempo* (8 de enero de 1885), s.n.p.

Nueva York un folleto titulado *Bibliografía americana. Obras selectas de la Monja de México* (1873); una noticia sobre la representación de “Los empeños de una casa” en el Teatro Principal (24 de mayo de 1874), por cierto, la primera en México desde 1683, según informa Alatorre;<sup>205</sup> varias composiciones leídas durante una histórica velada del Liceo Hidalgo (12 de noviembre de 1874); la instalación de una sociedad literaria mexicana con el nombre de la monja (mayo de 1875); y el drama “Sor Juana Inés de la Cruz”, de Rosas Moreno, estrenado en el Teatro Principal (5 de octubre de 1876).

Amén de la divulgación internacional de esta creadora, iniciada como se sabe con la publicación de los tres tomos de sus obras en España, hay constancia de que en medio del jaloneo entre sus defensores liberales y conservadores, en ocasiones ella fue identificada como origen de una tradición literaria nacional. Ya se dijo antes que su obra se le leía fragmentariamente; se mencionó también que a pesar de esto en muchos artículos periodísticos y sociedades intelectuales la reconocían y ensalzaban como una persona capaz de desarrollar un trabajo creativo de suma valía, esto es, no en su calidad de monja devota o de mujer pudorosa, sino en su faceta de poeta. Al respecto, un detalle relevante consiste en que poco a poco las veladas literarias en su honor involucraron la presencia de escritoras; tal fue el caso de la sonada reunión verificada en 1874, cuando los integrantes del Liceo Hidalgo invitaron a la señora Laureana Wright de Kleinhans a leer un discurso sobre su precursora.<sup>206</sup> Tal vez en mujeres como ella comenzaba a gestarse la conciencia de formar parte de una tradición de escritoras nacionales, encabezada por Juana Inés.

---

<sup>205</sup> Cfr. Alatorre, *op. cit.*, p. 284, nota.

<sup>206</sup> Véase “El Liceo Hidalgo”, en *La Iberia* (14 de noviembre de 1874), p. 3. El discurso de Wright fue publicado días más tarde en *El Siglo XIX* (25 de noviembre de 1874), p. 3. Los discursos de Vigil Rosas Moreno, Sosa y Cuevas, también se divulgaron durante ese mes en *El Siglo XIX*.



El primer tomo de *El Renacimiento* incluyó una semblanza de la monja. El trabajo, firmado por Francisco Pimentel, era parte de un proyecto mayor que había comenzado a circular desde septiembre de 1868 en un folletín del periódico *La Constitución Social*;<sup>207</sup> el libro del cual “Sor Juana Inés de la Cruz” era un fragmento, se titulaba *Biografía y crítica de los principales poetas mexicanos* y se publicó entre dos pastas un año más tarde. La participación de Pimentel en la revista de Altamirano era destacada pues aquél era integrante –si bien, no ortodoxo–<sup>208</sup> del grupo al que la facción liberal había derrotado en 1867. Sería aún más atrayente esa coincidencia examinada pocos años después, cuando siendo socios del Liceo Hidalgo, ambos intelectuales protagonizaron una sonada disputa en torno del destino de la literatura del país.<sup>209</sup>

Ahora bien, ese estudio que a decir de Altamirano había aumentado “la reputación de tan eminente literato”,<sup>210</sup> no pasaba de ser una aproximación de carácter expositivo, basada en fuentes abiertamente reveladas por el autor: la *Carta a Filotea (sic)* y la biografía de Diego Calleja (la *Vida*, incluida en la edición de *Fama y obras póstumas...*, en 1700). La historia resultante fue apenas un resumen de ambos; ello, a pesar de que Pimentel conocía mucho más que esos datos, pues había leído varias composiciones sorjuaninas, según mostró en la *Biografía crítica...*, donde desplegó apreciaciones sobre poesía, teatro y prosa.<sup>211</sup> Con todo, hay en su artículo un pasaje llamativo donde comparó a la biografiada con cierto personaje de una novela de Jorge Sand [*sic*],

---

<sup>207</sup> Véase “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *La Iberia. Periódico de política, literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales*, t. IV, núm. 432 (2 de septiembre de 1868), p. 3.

<sup>208</sup> José Luis Martínez (*La expresión nacional*, p. 437) comenta que Pimentel era capaz de mantener cierta independencia intelectual: “aunque [sus] ideas políticas y literarias [...] fueran conservadoras, debe reconocerse que juzgó con el mismo rigor y acritud a sus correligionarios y a sus amigos”.

<sup>209</sup> “En el periodo de *El Renacimiento* todavía no llegaba Altamirano a fijar un verdadero programa, como el que defendería en el nuevo Liceo Hidalgo en su polémica con Francisco Pimentel”, anota Batis en el “Estudio preliminar” de los *Índices*, p. 63. Sobre la polémica entre ellos, puede revisarse un libro de José Luis Martínez, *Unidad y diversidad de la literatura latinoamericana*, México: Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972, pp. 127-134.

<sup>210</sup> Altamirano, “Introducción”, en *El Renacimiento*, t. I, p. 5.

<sup>211</sup> El documento circulaba desde el año anterior. Alatorre (*op. cit.*, p. 139) señala que en las sucesivas ediciones (1890, 1892 y 1903) “la parte dedicada a sor Juana es prácticamente igual”; yo he consultado la de 1892.

representante de “la literatura romántica de nuestros días”.<sup>212</sup> En el personaje literario y en el histórico, el crítico acentuó la ausencia de vocación religiosa al ingresar en el convento, conducta que él justificó por obedecer a una inclinación poderosa hacia el conocimiento. Sin embargo, más que la anécdota que da un toque ligeramente liberal a Pimentel, cabe notar aquí la aparición de otra escritora (Aurore Dupin, *George Sand*) como la referencia adecuada al caso. Una vez más, se recurrió a una mujer para valorar a otra.

El hilo conductor de aquella semblanza es la revelación de distintos momentos donde el amor al estudio fue la “pasión ingénita” que movió a la poeta a enfrentar los “obstáculos provenientes de la condición de su sexo, de las costumbres de su familia, de la ignorancia que la rodeaba y de la piedad mal entendida de su época y de su país”.<sup>213</sup> Con base en ello, Pimentel advirtió el “carácter elevado” de Juana Inés, patente en su defensa de la “libertad de pensar y el derecho de expresar sus ideas”.<sup>214</sup> Pese a tal entusiasmo, el biógrafo admitió haber empleado sólo hasta cierto punto la versión de la escritora —a través de la que llama *Carta a Filotea*—, habiendo desechado aquello que difería de las biografías hasta entonces publicadas (y basadas en la *Vida* redactada por Calleja), de esto podemos inferir que cuando no confió en la versión de Juana Inés, recurrió a su biógrafo. Finalmente, el autor se mostró convencido de que la repercusión histórica de la jerónima se cifraba en lo extraordinario de su amor por el saber (no falta en su relato la niña Juana cortando su cabello o negándose a comer queso por no haber aprendido algo); por tanto, si el reconocimiento no se le otorga en el terreno literario, en su faceta de mujer sabia sí. Cabe precisar que este rasgo es presentado como algo insólito y, en consecuencia, digno de admiración.

---

<sup>212</sup> Pimentel, “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *El Renacimiento*, t. I, p. 20.

<sup>213</sup> *Idem*.

<sup>214</sup> *Ibid.*, p. 22.

Altamirano, por su parte, calificó a la jerónima como una “célebre poetisa mexicana”. Ello ocurrió en una “Crónica de la semana” donde comentó la aparición de *La Sociedad Católica*, rotativo del cual destacó “un notable estudio” debido a la pluma del joven José de Jesús Cuevas.<sup>215</sup> Paradójicamente, el licenciado Cuevas emplearía aquel vehículo de ideas para involucrarse en la bandera sorjuanina denostando a los jacobinos. Y es que si en *El Renacimiento* se buscaba alimentar un “foco de entusiasmo y de animación para la juventud estudiosa de México”<sup>216</sup> mediante la convocatoria abierta a representantes de los bandos contendientes durante la guerra de Reforma, en *La Sociedad Católica*, proyecto editorial dirigido por Cuevas, se empuñó la espada ultramontana sin interés en conciliación alguna. Ya se dijo líneas atrás que el Maestro no identificaba a la monja como figura ejemplar de las letras; pues bien, los conservadores prefirieron usarla como estandarte religioso, si bien hubo quien la consideró “madre de la poesía nuestra, la fundadora de la literatura mexicana”.<sup>217</sup> Ni en un caso ni en otro se atendió a cabalidad su obra literaria; en cambio, su vida fue sometida a escrutinio desde perspectivas basadas en prejuicios anti o pro clericales.

Es revelador de lo antedicho el elogio de Altamirano a la educación de las mujeres, defendida con tesón por la monja pero omitida por el editor del semanario en sus notas sobre ella. En una “Crónica de la semana” anunció entusiasta la fundación de un colegio para señoritas, dirigido por doña Dolores Prieto en la calle Puente de Jesús María, en la ciudad de México.

---

<sup>215</sup> Altamirano, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. I, p. 404.

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>217</sup> José de Jesús Cuevas, “La literatura mexicana”, en *La Voz de México* (7 de septiembre de 1876), p. 2. Guardadas las debidas proporciones, puede afirmarse que aún en el siglo XX tuvo vigencia la disputa entre liberales y conservadores en torno de la “posesión” de la escritora novohispana. De ello dio cuenta la discusión, prosaica a momentos, entre Octavio Paz y personajes como el profesor Tarsicio Herrera Zapién, el sacerdote Manuel Olimón y el arzobispo Norberto Rivera; tras objetar *Las trampas de la fe*, de Paz, Herrera llegó a afirmar categórico: “sor Juana pertenece a la Iglesia”. Véase el reportaje de Rodrigo Vera, “Refutan intelectuales católicos la postura de Octavio Paz sobre sor Juana, y anuncian una campaña apoyada por el arzobispo”, en *Proceso*, núm. 1024 (17 de junio de 1996), pp. 50-54.

Sumado al módico precio de tres pesos mensuales, el establecimiento tenía la ventaja de otorgar a las alumnas “diversos y sólidos conocimientos, pudiendo en pocos años ser a su vez [profesoras], o tener con sus talentos un recurso para vivir con facilidad”.<sup>218</sup> El cronista acotó, además, que el colegio venía “a llenar una necesidad que se hacía sentir en México, en donde la educación de la mujer está bastante descuidada”. Semanas después celebró la inauguración del Instituto de educación secundaria para señoritas, en el ex convento de la Encarnación de la capital del país. De su directora, la señorita Belén [sic] Méndez, comentó:

a su raro talento y a su buena instrucción reúne las indispensables cualidades de acendrada virtud y afable y dulce carácter que la hacen a propósito para formar el corazón delicado de las niñas [...] la sociedad entera ganará con tener madres de familia más ilustradas y mujeres más útiles. Los que comprenden la importancia de la educación de la mujer en un pueblo republicano y culto, no pueden menos de regocijarse de un acontecimiento tan plausible como la apertura del expresado colegio.<sup>219</sup>

La ilustración era asunto medular en el programa altamirano, desde luego; su vertiente femenina no quedaba a la zaga: las mujeres, como los hombres, debían ser útiles al país. De ahí que una profesora resultara digna de encomio por el cardinal servicio prestado a la sociedad en formación; una monja en el claustro, en cambio, carecía de beneficio alguno, su existencia se antojaba infecunda en todo sentido. Por eso los talentos de sor Juana eran admirables en lo que tenían de raros y por eso, también, era lamentable su nacimiento “en los tiempos del culteranismo y de la Inquisición y de la teología escolástica”, como apuntó don Ignacio Manuel en su carta a la “poetisa” (1871). No sobra recordar que la exclaustación definitiva de las monjas había tenido lugar en 1867, por lo cual estaba fresco en la memoria de los lectores de la revista el recuerdo de esas mujeres clausuradas al mundo, inmersas en una existencia cuyos detractores

---

<sup>218</sup> Altamirano, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. I, p. 121.

<sup>219</sup> *Ibid.*, p. 388.

interpretaron como egoísta, superflua y, por ende, ajena a las necesidades inmediatas del país. Siendo monja, la admirada escritora novohispana era un modelo ambiguo, insuficiente; ajeno al repertorio de ideales políticos agazapados tras la crítica literaria.

### **Isabel Prieto y Esther Tapia: dos joyas**

Desde luego, las señoras agrupadas alrededor de publicaciones apadrinadas por *El Renacimiento* sí inspiraban respeto en su famoso editor. Así lo dejó ver al despedirse de sus lectores en el último número de la revista, cuando aplaudió la aparición de *Las Violetas*, “redactado en su mayor parte por señoras, [que hicieron] brillar en nuestro firmamento esa nueva constelación compuesta de las distinguidas poetas Soledad Manero de Ferrer, Gertrudis Tenorio Zavala, María del Carmen Cortés, Manuela L. Verna, Constanza Vereá y Luisa Gil, cuyas bellas producciones nos hemos apresurado a reproducir en las columnas del *Renacimiento*”.<sup>220</sup> También frutos de ese estímulo eran la yucateca Rita Cetina, de *La Revista de Mérida*, amén de Esther Tapia “y otra señorita”, de *El Álbum Literario*, de León.

A la sazón, la jalapeña Cortés había publicado un poemario, la profesora Gertrudis Tenorio era conocida en Mérida por sus colaboraciones en *El Repertorio Pintoresco* (1861) firmadas con el seudónimo *Hortensia*;<sup>221</sup> y a su colega Rita Cetina, *Cristabela*, se le conocían cantos heroicos con el tema de la Restauración de la República: “A los héroes de Tibosuco” (1866) y “A México” (1867).<sup>222</sup> Acaso cuando colaboraron en el capitalino semanario de Altamirano ya tenían en mente la instauración, al lado de Cristina Farfán, de la sociedad literaria “La Siempreviva” y de un periódico semanal del mismo nombre, que echaron a andar en 1870 con el objetivo de cultivar

---

<sup>220</sup> Altamirano, “Despedida”, en *El Renacimiento*, t. II, p. 257.

<sup>221</sup> Véase Wright, “Gertrudis Tenorio Zavala”, en *Violetas del Anáhuac* (29 de abril de 1888), p. 242.

<sup>222</sup> Tovar, *op. cit.*, p. 153.

las bellas letras y difundir la instrucción de las mujeres.<sup>223</sup> Ese mismo ánimo pedagógico las llevó a fundar una escuela para niñas pobres con el nombre de su sociedad literaria.<sup>224</sup> Gertrudis Tenorio y Cristina Farfán eran nietas del político yucateco Lorenzo de Zavala y Sáenz (1788-1836), detalle seguramente conocido por el Maestro;<sup>225</sup> muy pronto llamaron la atención de la prensa capitalina, como se deduce del entusiasta comentario publicado por Justo Sierra en *El Domingo*, a propósito de los Juegos Florales organizados por ellas:

La Sociedad, que ha elegido la siempreviva como un símbolo de constancia y de fe, formada en Mérida exclusivamente de señoritas, invita a sus fiestas a todos aquellos a quienes “ha tocado en patrimonio el saber, y que poseen el arte de la gaya ciencia” [...] Los Juegos Florales yucatecos tendrán, no lo dudamos, la acogida que merecen en todo el país; las jóvenes doctoras del *gai savoir* [*sic*], recibirán así el premio de sus nobles afanes por el adelanto de la civilización, cuyo lábaro es la lira de los vates, en esa santa tierra de Yucatán.<sup>226</sup>

Especial aprecio y admiración despertaba en Altamirano la señora Tapia de Castellanos, vecina por aquel entonces de Ocotlán, Jalisco. La michoacana iba precedida por la fama de haber escrito sus primeras composiciones en Guadalajara, a los dieciséis años, con el tema de los fusilamientos de Tacubaya (1859), amén de versos sobre la defensa de la soberanía nacional durante la guerra de Reforma.<sup>227</sup> También la acompañaba un halo patriótico extraliterario pues se había divulgado lo relativo a su visita a los hospitales republicanos durante la intervención

---

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 618. Es importante señalar que esa labor en favor de los derechos de las mujeres trascendió el siglo: en 1909 la yucateca Elvia Carrillo Puerto fundó la “Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez” en la ciudad de México, con profesoras, obreras y empleadas gubernamentales. En 1922, durante el gobierno de su hermano Felipe, ella fungió como Presidenta de la Liga.

<sup>224</sup> En 1886 “La Siempreviva” pasó a ser del gobierno, al integrarse al Instituto Literario de Niñas; fue la primera escuela secundaria para mujeres de Yucatán.

<sup>225</sup> Otro motivo de relación con el mundillo literario: Farfán fue esposa de José García Montero, dramaturgo de origen yucateco también.

<sup>226</sup> Justo Sierra, “Juegos Florales”, en *El Domingo* (12 de marzo de 1871), p. 40. También en *Obras completas III. Crítica y artículos literarios*, edición y notas: José Luis Martínez, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991 (Nueva Biblioteca Mexicana, 51), p. 105.

<sup>227</sup> Cfr. Wright, “Esther Tapia de Castellanos”, en *Violetas del Anáhuac* (11 de marzo de 1888), p. 170.

francesa, para animar a los heridos y recabar fondos destinados a la causa liberal.<sup>228</sup> En diciembre de 1867 una nota periodística reportó que aun rendida “al blando yugo de himeneo”, había fundado una escuela en su finca, dedicándose a la instrucción pública.<sup>229</sup> Hacia 1869 tenía en su haber composiciones como la leída durante la noche de 1863 “en el Concierto que las señoritas jaliscienses dieron á beneficio de los hospitales de sangre del ejército nacional”.<sup>230</sup> Dos años más tarde entregó aquel y otros escritos a la imprenta de Ignacio Cumplido, de donde salió *Flores silvestres* (1871), la primera de sus tres publicaciones entre dos pastas.<sup>231</sup>

Tapia era una dama discreta y atenta a las formas sociales en uso; indicador de ello es la deferencia brindada a su marido, Ignacio Castellanos, al dejar en sus manos la autorización para que el nombre de ella apareciera al frente de *El Renacimiento*,<sup>232</sup> o para que se publicara uno de sus poemas en *El Siglo XIX*.<sup>233</sup> No está de más recordar que aquello no era mera cortesía, sino algo más cercano a la obligación: la historiadora Carmen Ramos Escandón ha destacado algo que ya se refirió líneas atrás: al contraer matrimonio, una mujer era reducida a la condición de menor de edad pues quedaba obligada oficialmente a “obedecer a su marido así en lo doméstico como en la educación de los hijos y la administración de los bienes”.<sup>234</sup> A la luz de este detalle

---

<sup>228</sup> Cfr. Tovar Ramírez, *op. cit.*, p. 616; también Muñoz Fernández, *Diccionario de escritores mexicanos, siglo XIX*, México: Factoría Ediciones, tomo II, p. 696.

<sup>229</sup> “Esther Tapia”, *El Siglo XIX* (18 de diciembre de 1867), p. 3.

<sup>230</sup> Véase Tapia, *Flores silvestres*, p. 149. Seguramente se sintió impelida a brindar su apoyo tras las convocatorias como la de Margarita Maza de Juárez; véase la carta publicada en *El Siglo XIX* (28 de enero de 1862), p. 3.

<sup>231</sup> He aquí sus otras publicaciones: *Cánticos de los niños* (1881), *Obras poéticas* (1905, 2 vols. editados por su hijo, con “Dos palabras” de Manuel Puga y Acal y prólogo de Vigil). Más adelante se comentará el prólogo de Vigil a *Flores silvestres*.

<sup>232</sup> Altamirano, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. I, núm. 19, p. 254.

<sup>233</sup> Fernando Vaca afirma en “Variedades” que debe “a la bondad de [su] buen amigo el Sr. D. Ignacio E. Castellanos, esposo de la Señora Esther Tapia, la última composición escrita por la poetisa”; véase *El Siglo XIX* (8 de febrero de 1869), p. 3.

<sup>234</sup> Cfr. Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujeres e ideología en el México progresista, 1880-1910”, *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1992, p. 147.

legal, la atención debida al señor Castellanos puede entenderse como uno más de los mecanismos generadores de un orden que se mantenía intacto incluso en el ámbito culto mexicano.

El arribo de poeta en todo sentido tan estimable, se comunicó con bombo y platillo:

[tenemos] la fortuna de anunciar [...] como colaboradora a la distinguida poetisa Esther Tapia de Castellanos, que con la amabilidad que la caracteriza, se ha presentado con gusto a honrar las columnas de este periódico con sus hermosas inspiraciones. Debemos semejante dicha al empeño de una distinguida señora, amiga nuestra, que protege con su simpatía nuestra humilde publicación desde que nació, y que unida con los lazos de la más tierna amistad a la amable poetisa, ha obtenido de ella y de su esposo el Sr. Castellanos, la autorización para poner su nombre al frente del Renacimiento [...] Damos las gracias a nuestra colaboradora porque ha interrumpido por fin su silencio de tantos años, y a la noble dama su amiga por habernos proporcionado esta nueva joya que adornará nuestra publicación.<sup>235</sup>

El editor califica como “distinguida”, “amable poetisa” y “nueva joya” a Tapia, y como “hermosas inspiraciones” a sus textos. La adjetivación no va seguida de argumentos. Quizá se considera el ánimo patrio de sus composiciones inaugurales capaz de cautivar con su sola fama. Tal vez la celebridad de la michoacana tornaba innecesaria cualquier presentación adicional.

Otro tanto ocurrió con la gran figura femenina de la revista: Isabel Prieto de Landázuri, cuya “colección inestimable” de poemas (Altamirano *dixit*) se dosificó en los dos tomos de *El Renacimiento*, combinando trabajos propios y traducciones.<sup>236</sup> En su caso no se menciona si el marido, el político liberal e ingeniero en minas Pedro Landázuri, autorizó la participación de la señora;<sup>237</sup> Altamirano sólo reveló el envío de una “hermosa composición” de ella y el prólogo de

---

<sup>235</sup> Altamirano, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. I, núm. 19, p. 254

<sup>236</sup> Cfr. Altamirano, “Introducción”, en *El Renacimiento*, t. I, p. 5.

<sup>237</sup> Pedro Landázuri (Guadalajara, 1832-ciudad de México, 1905) luchó contra el Imperio de Maximiliano, hasta ser encarcelado; luego del triunfo de la República, fue diputado local (en Jalisco) y federal; en 1872 fue secretario particular del presidente Sebastián Lerdo de Tejada y, dos años después, se le nombró cónsul en Alemania, donde murió su esposa en 1876. Tras su regreso al país volvió a ser diputado, luego gobernador de Jalisco (1882-1883) y senador. Era cuñado del dramaturgo español Enrique de Olavarría y Ferrari, casado con Matilde Landázuri desde 1872. Cfr. Lilia Granillo Vázquez, “El afán de resucitar a una mujer: Isabel Prieto y Alfonso Reyes”, en *Alfonso Reyes: perspectivas críticas. Ensayos inéditos*, Pol Popovic Carric, Fidel Chávez Pérez (coord.), México: Tecnológico de Monterrey, Plaza y Valdés, 2004, pp. 208-209. El señor Landázuri también mostró inclinaciones literarias; prueba de



un drama de su marido, “La hija del charlatán” (cuya publicación se promete para el número siguiente, pero nunca llega).<sup>238</sup> El envío del texto fue en esos casos razón suficiente para publicarlo. No siempre había ocurrido así, como prueba el airado reclamo de una dama, dirigido a los editores de *La Abeja Poblana* el 20 de abril de 1821 con motivo de la resolución de no insertar un comentario político de su autoría: “Si es delito en una muger discurrir como los hombres, dispense Ud. a su servidora”.<sup>239</sup>

La admirada Prieto, “una de esas joyas raras que se honra un país en poseer”,<sup>240</sup> había llegado a la capital del país en los primeros días del mes de septiembre de 1869, procedente de Guadalajara,<sup>241</sup> ciudad donde había departido con José María Vigil en las sociedades La Esperanza y La Alianza Literaria, presidida esta última precisamente por Vigil en la Biblioteca Pública Estatal, de la cual era director. En aquellas reuniones ella y su marido se habían codeado con otros intelectuales oriundos o instalados en el Estado, como Luis Pérez Verdía, Emeterio Robles Gil, José López-Portillo y Rojas, Manuel Caballero, Esther Tapia y Antonia Vallejo; más adelante, los jóvenes Alberto Santoscoy, Salvador Quevedo y Zubieta, Manuel Puga y Acal descollarían también en esas bohemias de su patria chica.<sup>242</sup> El vínculo de Isabel Prieto se extendía hasta la novel generación seguidora de Altamirano, reunida en la Sociedad Nezahualcóyotl y su publicación, *El Anáhuac* (Manuel Acuña, Agustín F. Cuenca, Ricardo

---

ello es la pieza teatral cuyo prólogo hizo llegar a *El Renacimiento*, los “elegantescritos” por los que era conocido (Altamirano *dixit*) y la novela que planeaba publicar por aquellos días. Véase “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. II, p. 20.

<sup>238</sup> Nota sin título en *El Renacimiento*, t. I, p. 22.

<sup>239</sup> Citado por Galí Boadella, *op. cit.*, p. 349.

<sup>240</sup> Altamirano, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. II, p. 19.

<sup>241</sup> Así lo reportaron *El Siglo XIX* (6 de septiembre de 1869, p. 3) y *La Iberia* (t. V, núm. 747, 7 de septiembre de 1869, p. 3).

<sup>242</sup> Véase María del Socorro Guzmán Muñoz, “La Alianza Literaria. Una revista tapatía del siglo XIX”, en *Sincronía* (primavera, 2004), publicación electrónica: «<http://sincronia.cucsh.udg.mx/guzman04.htm>» [revista del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara], revisada en mayo de 2008.

Ramírez, entre otros), donde coincidió además con las señoras Clotilde Zárate y Laureana Wright.<sup>243</sup> Adicionalmente contaba con fama de dramaturga, debido a la puesta en escena de algunas piezas de su autoría en teatros jaliscienses.<sup>244</sup>

En efecto, apenas iniciada la década, había visto representados en el teatro Principal de la ciudad de Guadalajara sus dramas “Las dos flores” (19 de diciembre de 1861), “La escuela de cuñadas” (26 de enero de 1862) y “Los dos son peores” (1862); ésta, publicada en 1870.<sup>245</sup> En torno de la primera y la última, el crítico español Juan Eugenio Hartzenbusch, confidente de la poeta peninsular Carolina Coronado, opinó: “En ambas vi buen pensamiento, plan juicioso, caracteres bien ideados y versificación excelente, realizada con rasgos de ternura y de ingenio delicadísimos”.<sup>246</sup> Gran elogio proveniente de un dramaturgo exitoso. Otra obra fue aplaudida poco después del paso de Prieto por *El Renacimiento*; se trata de “Un lirio entre zarzas” (1871), trabajo escénico estrenado en el Teatro Nacional de la Ciudad de México el 21 de junio de 1872. Tras su representación, *El Siglo XIX* divulgó la siguiente crónica:

El teatro estuvo concurrido y la ovación dada a la señora Prieto fue completa: dianas, aplausos, versos, hurras [...] Lo sonoro de la versificación, casi siempre fluida y fácil; lo interesante de las escenas últimas del segundo y tercer actos; ese tino con que la poetisa pinta el amor grande y creciente de una madre intachable, merecieron la corona con que la obsequió el Liceo Hidalgo [...] Después de sor Juana, la señora Prieto es la primera que ha escrito para el teatro en nuestro país; justo es, pues, que aplaudamos el talento y nos felicitemos de tener entre nosotros una rival de la Avellaneda.<sup>247</sup>

---

<sup>243</sup> Véase Batis, *Índices*, p. 43. Clotilde Zárate era hermana del poeta Eduardo Zárate.

<sup>244</sup> Carlos Suárez Radillo, “Isabel Prieto de Landázuri. Una dramaturga romántica”, en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 548 (febrero, 1996), pp. 99-107; también Alicia V. Ramírez Olivares y Francisco Javier Romero Luna, “Ni liberales ni conservadores, el justo medio de Isabel Prieto en ‘Los dos son peores’”, en *Ide@s* [revista del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato], año 4, núm. 44 (9 de febrero de 2009), pp. 105-116, en línea: <<http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/>> [revisado en febrero de 2009].

<sup>245</sup> Sendas gacetillas incluidas en *El Monitor Republicano* (30 de junio de 1870, p. 2) y *El Siglo XIX* (26 de junio de 1870, p. 3), dieron cuenta de la venta de ejemplares.

<sup>246</sup> “Estudio introductorio” de Vigil a las *Obras poéticas* de la autora. También puede revisarse en Emmanuel Carballo, *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*, con la colaboración de Jesús Gómez Morán y Norma Elizabeth Salazar Hernández, México: Océano, CONACULTA, 2001 (Intemporales), p. 196.

<sup>247</sup> Gacetilla en *El Siglo XIX*, 7ª época, año XXXI, t. 54, núm. 10,028 (22 de junio de 1872), p. 3.

En esas líneas, de nuevo, las coordenadas idóneas para ubicar a una mujer que escribe son las que la ligan al universo de otras letradas. Prieto rivalizaba con una cubana cuya obra se divulgó con alguna amplitud en 1852, cuando Juan R. Navarro preparó un volumen de sus poesías. Además, doña Isabel pertenecía a la tradición dramática inaugurada por la novohispana. Su ámbito teatral no era el de Zorrilla o Núñez de Arce —quienes la admiraron, por cierto—<sup>248</sup> sino el de las literatas. A pesar de ello, en esa crónica asoman otros aspectos útiles para prestar atención a los parámetros estilísticos de los comentaristas: la versificación de Prieto de Landázuri era sonora, fluida y fácil, había aspectos de interés situados en momentos cruciales para el desarrollo de la historia contada, y existía un retrato atinado del amor filial. De ella se esperaba una representación asequible al gran público (uno dispuesto a atender historias hogareñas, contadas con sencillez).<sup>249</sup>

Esa reserva y decoro, por lo demás, se demandaba a cualquier mujer de letras. En la “Crónica de la semana” fechada el 27 de febrero de 1867, Altamirano informó sobre un reciente auge de suicidios, enfatizando con sobresalto que tal fenómeno había cundido “en el santuario de la debilidad y la belleza”, pues “las pasiones de la mujer son más fuertes que las del hombre, tal vez porque ella se ve obligada a reprimirlas constantemente y a ocultarlas bajo la capa del disimulo propio de su sexo, o tal vez porque su organización es más privilegiada que la nuestra para sentir”.<sup>250</sup> Lo que echaba de menos el director de la revista era la falta de mesura de esas mujeres que no siendo capaces de contener sus impulsos naturales, se abandonaban a la autoinmolación.

---

<sup>248</sup> Tovar, *op. cit.*, pp. 512-513.

<sup>249</sup> Mucho más recientemente, Muñoz Fernández (*op. cit.*, tomo II, pp. 563-564), considera que su producción se caracteriza por “haber expresado el amor maternal mediante un lenguaje sutil”.

<sup>250</sup> Altamirano, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. I, p. 117.

Pero volvamos a Prieto, cuyos éxitos en la capital de la República ostentaban precedentes de importancia. Muy joven, cuando contaba con escasos dieciséis años de edad, hizo público su poema “A un convento”,<sup>251</sup> dos años después, en 1851, comenzó a ver publicados algunos versos en la *Aurora Poética* de Jalisco –escudada en el anonimato o, se decía, tal vez sin haber otorgado su consentimiento.<sup>252</sup> Culta, doña Isabel elaboró traducciones del francés (de poesía de Víctor Hugo, Alphonse de Lamartine, André Marie Chénier, Pierre de Ronsard, Octave Feuillet), del alemán (Johann Wolfgang von Goethe), del inglés (Percy Bysshe Shelley) y del italiano (Vittorio Alfieri). Por razones como esas, fue elogiada por el hispano Niceto de Zamacois, quien afirmó tras conocer sus trabajos: “esto es ser poetisa”.<sup>253</sup> Quizá era esa opinión acreditada la mejor carta de presentación de la señora Prieto de Landázuri, aun si databa de 1852, cuando fue expuesta en un artículo de *El ensayo literario*, de Guadalajara:

Muy dignas de elogio son las jóvenes que se dedican al estudio de las bellas letras. Porque dotada generalmente la mujer de sensibilidad, de virtud y de imaginación viva, puede hacer muchos bienes a la sociedad, porque el hombre siempre está dispuesto a seguir las máximas de ese sexo encantador. Pero para esto es preciso, como antes dije, que estén dotadas de instrucción y de talento; de lo contrario sólo serán unas marisabidillas insoportables. [...Guadalajara] cuenta en su seno apreciables e instruidas jóvenes como la señorita Ignacia Cañedo, doña Josefa Sierra y doña Isabel A. Prieto, bajo cuyas composiciones no titubearían en poner su nombre Nicomedes Pastor Díaz y Bretón de los Herreros.<sup>254</sup>

Llamativa es la tenue pero cardinal distinción entre las “dotadas de instrucción y talento” y las “marisabidillas insoportables” o “bachilleras”, como llamaron con sorna en España a quienes pretendían educarse,<sup>255</sup> o *précieuses ridicules*, como las denominó Molière dos siglos antes.

---

<sup>251</sup> Prieto, “A un convento” (1849), en *Obras poéticas de la señora doña Isabel...*, pp. 6-8.

<sup>252</sup> Véase Granillo, “El afán de resucitar...”, p. 210.

<sup>253</sup> *Idem*.

<sup>254</sup> Niceto de Zamacois, “Poetas y poetisas o Ellos y Ellas”, en *El ensayo literario*, 1852, pp. 108-115, *apud*. Granillo, “El afán de resucitar...”, p. 211.

<sup>255</sup> Lo señala así Estrella de Diego, *op. cit.*, p. 97.

Las dotadas de instrucción y talento eran dignas de encomio dada su dedicación al estudio, las otras simplemente fingían saber; unas eran capaces de hacerse oír por los varones, en tanto las otras resultaban intolerables y, desde luego, ostentaban una voz desautorizada. Don Severo Catalina explicó que Molière ridiculizó a ese tipo de mujer “pero no el de la literata y poetisa; á la manera que nuestro insigne Moratin ridiculizó la mojigatería, ensalzando siempre la honradez sincera y la virtud real”.<sup>256</sup> La española Pilar Pascual de Sanjuan también advirtió esa diferenciación: “la *marisabidilla* es á la mujer modesta é instruida lo que los pedantes á los hombres ilustrados [...] á medida que crezca el número de las mujeres estudiosas, irá siendo menor el de las marisabidillas”.<sup>257</sup>

“Marisabidilla” es apócope de “María” y “sabidilla”, según el Diccionario de la Real Academia. El adjetivo despectivo “sabidillo” o “sabidilla”, a su vez, designa a quien “presume de entendido y docto sin serlo o sin venir a cuento”, añade el mismo Diccionario.<sup>258</sup> Así, a la señorita Prieto y sus paisanas adoptivas De Zamacois les rindió honores en buena medida debido a la instrucción en que se basaba su creatividad: no eran marisabidillas. Su instrucción, desde el punto de vista del comentarista de marras, las colocaba incluso en el nivel del poeta romántico Nicomedes Pastor y del también español y romántico Manuel Bretón de los Herreros, dramaturgo muy popular en México. La comparación, naturalmente, no era cualquier cosa. Ya se ha visto antes que por lo general los paralelos estéticos se establecían entre mujeres, de manera que la distinción aportada por don Niceto da cuenta de que existían matices dignos de atención: ciertas escritoras podían compararse con los hombres, merecían respeto debido a su ilustración y a los servicios que con base en ésta brindaban a la sociedad. Las otras eran fútiles, ya por su

---

<sup>256</sup> Catalina, *op. cit.*, p. 268.

<sup>257</sup> Pilar Pascual de Sanjuan, “La Marisabidilla”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 822, 823.

<sup>258</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, 22 ed., España: RAE, 2001.

desinterés en las necesidades inmediatas del país (tal es el caso de las monjas), ya por su presunción necia (las marisabidillas y otras pretendidas sabias).

De no haber sido suficiente aquel voto de confianza entre colegas, había un reconocimiento generalizado a la labor de traducción de la hispano-mexicana. Justo Sierra, por ejemplo, asentó en textos de corte memorístico su convicción de que para traducir a Hugo “se necesitaría ser un gran poeta y tener un hijo; acaso se necesitaría también ser madre”, por lo cual se confesaba incompetente para trasladar textos del francés al español, como lo había hecho Isabel Prieto.<sup>259</sup> A su vez, Enrique de Olavarría y Ferrari afirmó que el famoso escritor galo celebró las versiones de Prieto “cuando años después la misma poetisa las presentó en París al insigne autor de los originales”.<sup>260</sup> Este rumor aún no había circulado en los tiempos de *El Renacimiento*, pero cuando se divulgó no debió ser más que la confirmación de la buena fama de la escritora.

En septiembre de 1869, pues, arribó la familia Landázuri Prieto a la capital de la República con motivo del reciente nombramiento político de don Pedro. Así lo refiere Altamirano en una “Crónica de la semana”, del tomo segundo:

El domingo un gran grupo de escritores y literatos, entre los que tuvimos el honor de contarnos, se dirigió a la Ribera de San Cosme, donde está el alojamiento de la ilustre dama, y fue a darle la bienvenida y a ofrecerle los homenajes debidos a su talento y a su nombre. // Isabel nos recibió con su exquisita finura y amabilidad, y los que no la conocían quedaron encantados al ver que no habíamos exagerado al asegurarles que la modestia de la poetisa rayaba en humildad, lo cual es una virtud más que resplandece en la guirnalda que ciñe su inspirada frente. // Isabel nos trae su rico tesoro de composiciones inéditas que nos ha permitido publicar y que dentro de poco verá la luz en una elegante edición.<sup>261</sup>

---

<sup>259</sup> Sierra, “Victor Hugo”, en *El Renacimiento*, t. I, pp. 180-182, 214-215, 246-248 y 258-260. También en *Obras completas III*, p. 80.

<sup>260</sup> Batis, *Índices de El Renacimiento*, p. 108, n. 64.

<sup>261</sup> Altamirano, “Crónica de la semana”, en *El Renacimiento*, t. II, pp. 19-20.

A la escritora se le tributan honores, se le acoge en el círculo culto de la capital del país apenas arriba a ésta. Se aplaude su humildad pues devela que no es una marisabidilla, a pesar de haber recibido elogios de los peninsulares Hartzenbusch y De Zamacois. Sugerentes son, en ese sentido, los calificativos prodigados: “ilustre dama”, “exquisita finura y amabilidad”, “modestia [...que] rayaba en humildad”, “inspirada frente”; a su vez, sus obras son un “rico tesoro”. Detrás de la grandilocuencia, asoman virtudes aplaudidas en las otras mujeres de *El Renacimiento*: honorabilidad, preparación, refinamiento y modestia, todo lo cual se vincula directamente con su fama pública y se antoja fundamento de la riqueza atribuida a sus letras. Hay, pues, notoria consonancia entre vida y obra, tal como se buscó en Safo de Lesbos.

Para concluir este examen de la presencia femenina en *El Renacimiento*, habría que hacer otra consideración. A lo largo de la publicación altamiraniana, sólo una vez se apeló en forma directa a las lectoras. Ello ocurrió en la “Revista de almacenes y de modas” firmada por M. F. de Jáuregui, donde con motivo de un comentario sobre el famoso y elegante café y fonda de Fulcheri, se arriesgó un presuroso periplo por la cocina antigua. El artículo en cuestión iba de la nota de frivolidad a la vaga documentación de asuntos gastronómicos.<sup>262</sup> De ello se infiere que de las lectoras se esperaba avidez por datos culinarios y atención expresa a las novedades. En consecuencia, los temas explícitamente dirigidos a ellas se limitaban a ciertos ámbitos y éstos fueron tratados dentro de la revista en forma marginal. La apelación a las lectoras, empero, también puede observarse desde un enfoque distinto: si sólo aquel artículo banal se dedicó a ellas, entonces el resto de la publicación (incluidas las colaboraciones femeninas) tenía un lector modelo masculino. De ser correcta esta apreciación, la presencia de escritoras en la revista

---

<sup>262</sup> M. F. de Jáuregui, “Revista de almacenes y de modas”, en *El Renacimiento*, t. I, p. 170.

mostraría bastante respeto a la autoridad de su palabra: ésta se destinó a quienes tenían la oportunidad de constituir el canon.

Por lo anterior merecen especial atención los números 43 y 44 del semanario, pues en conjunto dieron a conocer el veinticinco por ciento de las composiciones de mujeres. En general, el segundo tomo –donde fueron insertados los números antedichos– englobó dos terceras partes del total; literalmente, ya lo ha advertido Huberto Batis, las poetas inundaron *El Renacimiento* cuando Santiago Sierra dejó su revista veracruzana (*Las Violetas*) en manos de Soledad Manero, Gertrudis Tenorio, María del Carmen Cortés, Manuela L. Verna, Constanza Vereca y Luisa Gil.<sup>263</sup> Esa circunstancia fortuita permitió que Altamirano posara su mirada en las poetas costeñas asociadas con el menor de los Sierra y decidiera revelarlas a lectores capitalinos; no hay que descartar, empero, que Altamirano las atendiera cuando supo que una de ellas había publicado un poemario tres años atrás.<sup>264</sup> Por ello, si en el primer tomo habían participado Prieto, Tenorio, Manero, Moreno, Tapia, Verna y *María* (aunque sólo las dos primeras aparecieron en la lista de colaboradores); en el segundo arribaron todas las demás (si bien en la respectiva lista de participantes se inscribió sólo a Prieto, Tapia, Manero, Tenorio, Verna y Moreno).

Pese a la ostensible participación de todas, sus nombres continuaban apareciendo enlistados antes que los de sus colegas varones: no entre los de ellos, sino aparte; el estado civil también fue criterio de ordenamiento para señoras y señoritas.<sup>265</sup> Su ubicación en la lista de colaboradores no parece fruto de una consideración caballerosa, sino de una poderosa convicción: había diferencias entre las y los escritores, y esas diferencias –varias de las cuales se

---

<sup>263</sup> Batis, *Índices de El Renacimiento*, p. 152.

<sup>264</sup> Véase Cortés, *Ensayos poéticos...*, 1866.

<sup>265</sup> Algo similar descubrieron en una publicación peruana de 1872 Esther Castañeda Vielakamen y Elizabeth Toguchi Kayo. Véase su artículo “Las románticas en un semanario del siglo XIX. *La Bella Limeña*”, en la página del Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL. En línea: «<http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/capitulo6.html>» (revisado en mayo de 2008).



han indicado en párrafos previos– se mantenían vigentes en la crítica literaria al inaugurarse la República Restaurada. Detalle llamativo por contrastante, es la decisión de Enrique de Olavarría, en su calidad de director de la segunda época de *El Renacimiento* (1894), de enlistar a sus colaboradoras y colaboradores por orden alfabético, sin distinción de sexo.

**Cuadro 1. Colaboraciones de mujeres en *El Renacimiento* (1869)**

<b>Autora</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Título de colaboración</b>	<b>Género literario</b>	<b>Número donde apareció</b>	<b>Núm. colab. autora</b>	<b>Núm. colab. Total</b>
Cetina Gutiérrez, Rita	Mexicana	“Babilonia”	Poesía	T. II (44), p. 140.	1.	1.
Cortés, María del Carmen	Mexicana (veracruzana)	“A Mercedes”	Poesía	T. II (51), pp. 248-249.	1.	2.
		“A mi amado padre el señor don Pedro P. Cortés”	Poesía	T. II (47), pp. 189-190.	2.	3.
		“La rosa blanca”	Poesía	T. II (48), pp. 207-208.	3.	4.
		“La unión en el sepulcro”	Narrativa	T. II (43), pp. 126-127.	4.	5.
		“La unión en el sepulcro”	Narrativa	T. II (44), pp. 141-144.	5.	6.
		“Medellín”	Poesía	T. II (50), p. 230.	6.	7.
Manero de Ferrer, Soledad	Mexicana	“A San Juan de Ulúa”	Poesía	T. II (49), p. 223.	1.	8.
		“A una violeta”	Poesía	T. II (42), p. 108.	2.	9.
		“Delirio del Tasso en la prisión”	Poesía	T. II (49), p. 220.	3.	10.
		“Delirios”	Poesía	T. I (9), p. 122.	4.	11.
		“El desierto de Dante”	Poesía	T. II (43), pp. 125-126.	5.	12.
		“La confesión”	Poesía	T. II (50), p. 230.	6.	13.
		“Las ilusiones”	Poesía	T. II (50), p. 233.	7.	14.
		“Mar y estrellas”	Poesía	T. II (44), p. 132.	8.	15.
		“Quiero soñar”	Poesía	T. II (45), p. 151.	9.	16.

		“Un águila presa”	Poesía	T. II (49), p. 213.	10.	17.
		“Vistas del mar”	Poesía	T. II (37), p. 31.	11.	18.
“María”		“A una niña”	Poesía	T. I (8), p. 115.	1.	19.
Moreno, María del Pilar		“El tiempo que ya pasó”	Poesía	T. I (30), pp. 425-426.	1.	20.
Prieto de Landázuri, Isabel [Ángela]	Española (radicada en Guadalajara y, luego, en ciudad de México)	“A...”	Traducción de Victor Hugo (poesía)	T. I (7), p. 101.	1.	21.
		“A Víctor Hugo”	Poesía	T. I. (10), pp. 131-132.	2.	22.
		“El ángel y el niño”	Poesía	T. I (2), pp. 22-24.	3.	23.
		“La abuela”	Poesía	T. I (3), pp. 38-39.	4.	24.
		“La pobre flor”	Traducción de Hugo (poesía)	T. I (8), p. 113.	5.	25.
		“Relligio”	Traducción de Hugo (poesía)	T. II (46), p. 163.	6.	26.
		“Una noche”	Poesía	T. II (45), p. 154.	7.	27.
		“Una noche en el mar”	Traducción de Hugo (poesía)	T. I (8), pp. 109-110.	8.	28.
Tapia de Castellanos, Esther	Mexicana (michoacana, avecindada en Guadalajara)	“A la Virgen María”	Poesía (“imitación de Novalis”)	T. I. (10), p. 136.	1.	29.
		“El genio”	Poesía	T. I (21), pp. 280-281.	2.	30.
		“El templo de la inmortalidad”	Poesía	T. I (20), pp. 267-269.	3.	31.
		“La patria”	Poesía	T. I (19), pp. 255-256.	4.	32.
Tenorio Zavala, Gertrudis	Mexicana	“A la luna”	Poesía	T. II (43), pp. 127-128.	1.	33.
		“A mi madre”	Poesía	T. I (14), p. 194.	2.	34.
		“Amor y duda”	Poesía	T. II (46), p. 165.	3.	35.
		“La virtud y la belleza”	Poesía	T. I (34), p. 482.	4.	36.
		“Recuerdo y esperanza”	Poesía	T. II (49), p. 223.	5.	37.
		“Romance”	Poesía	T. II (42), p. 110.	6.	38.

		“Romance”	Poesía	T. II (43), p. 121.	7.	39.
		“Romance”	Poesía	T. II (44), p. 138.	8.	40.
Verea, Constanza		“Arinda” (fantasía nocturna)	Narrativa	T. II (43), p. 125.	1.	41.
Verna, Manuela L.	Mexicana	“A mi hermana Lupe, el día de su santo”	Poesía	T. II (37), p. 24.	1.	42.
		“A mi hermana Lupe, en su cumpleaños”	Poesía	T. II (43), p. 127.	2.	43.
		“La flor marchita”	Poesía	T. I (34), p. 487.	3.	44.
		“La hoja seca”	Poesía	T. I (33), p. 468.	4.	45.

## 2. Para cantar como mujer: “Carta a una poetisa” (1871)

Año y medio después de la desaparición de *El Renacimiento*, primero en *El Federalista* y luego en *El Domingo*, publicaciones de la imprenta de Francisco Díaz de León y Santiago White, Altamirano publicó una larga y preceptiva prosa ensayística, titulada “Carta a una poetisa”.<sup>266</sup> Si en un sentido literal la epístola fue dirigida a la dama aludida en el título, en un sentido latente los destinatarios reales eran los jóvenes vates mexicanos en general, hombres y mujeres, pues aunque el remitente se dirige explícitamente a una muchacha, no refiere nombre alguno y se limita a mencionar su residencia en “una linda población tropical” (121).<sup>267</sup> Al respecto valdría recordar, primero, que el Maestro conoció y publicó en *El Renacimiento* versos de algunas veracruzanas y, segundo, que pese a ello, resulta obvia la intención de ilustrar a través de un caso

<sup>266</sup> En *El Federalista* los días 19 y 26 de junio, y 3 y 11 de julio. En *El Domingo*, t. II, núms. 23, 24, 27, 28. Sobre *El Domingo* y *El Federalista*, véase *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, e *Índices de “El Domingo”*. *Revista literaria mexicana (1871-1873)*, elaborados por Ana Elena Díaz Alejo, Autora M. Ocampo Alfaro y Ernesto Prado Velásquez. Bajo la dirección de María del Carmen Millán, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1959.

<sup>267</sup> A lo largo de este apartado cito la versión de “Carta a una poetisa” incluida en *La literatura nacional*, t. II, pp. 113-151; la elijo porque la versión de las *Obras* del Maestro impresa en 1899 por Agüeros fue abiertamente expurgada. Durante la exposición anotaré entre paréntesis los números de página referidos.

tipo varios aspectos desafortunados –él los consideró así– en la producción de las y los jóvenes aprendices.

Por consiguiente, más que buscar una receptora real del documento, a la historia literaria podría interesarle interpretar éste como un texto argumentativo de intención didáctica, concebido para divulgar a un tiempo ideas éticas y estéticas,<sup>268</sup> es decir, como un trabajo de carácter ancilar.<sup>269</sup> Desde luego, tiene enorme interés para los fines de esta investigación que el autor eligiera precisamente a una mujer como virtual destinataria de la misiva; quién era ella en verdad (si es que la carta fue originalmente un documento personal), resulta, por otro lado, secundario y, en el mejor de los casos, muy difícil de determinar. El documento, en síntesis, es provechoso debido a las implicaciones de contar con una dama como destinataria en un contexto donde –y esto es lo interesante del caso– las escritoras eran minoría. La honda significación de esta elección quedará de manifiesto a través de un análisis del contenido de la carta.

La misiva principia aderezada con la retórica de la humildad, mecanismo capaz de conferirle la apariencia de un amable diálogo, ciertamente monopolizado por una de las dos partes, pero basado en la confianza mutua: la poeta había enviado al Maestro, investido de tal categoría, un par de tomos de versos y leyendas en busca de consejo. Él, caballeroso, se consideraba obligado a dar una respuesta. Ese tono inicial proyecta la imparcialidad y el ánimo sereno que en opinión del autor debían reinar en la crítica de obras literarias, aunque justo es

---

<sup>268</sup> En la presentación de la “Carta a una poetisa” incluida en *La misión del escritor*, Jorge Rojas afirma que “La historia literaria no ha logrado precisar la identidad de la poeta que sometió sus obras al juicio de Altamirano” (cfr. *La misión del escritor Ensayos mexicanos del siglo XIX*, organización y presentación: Jorge Ruedas de la Serna, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 226). Considero que en sentido estricto el dato puede ser de utilidad biográfica, pero es irrelevante en la interpretación del documento que, no por nada, fue divulgado por lo menos tres veces en medios periodísticos en vez de confinarse al correo privado.

<sup>269</sup> Así lo denomina Susana Montero Sánchez basada en la clasificación de Alfonso Reyes; véase *La construcción simbólica de las identidades sociales: un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Programa Universitario de Estudios de Género, 2002, p. 63, n. 108.

decir que no se sostiene a lo largo de todo el documento. También prepara el terreno para atenuar la aparición de sarcasmos, como aquel donde alude al bisoño talante de quienes echaban a “retozar su musa infantil entre los jardincitos parlantes” de los melifluos apólogos de José Selgas (139), una de las influencias de la poeta de marras y de muchos más aun tiempo después, como prueba una edición veracruzana de *Flores y espinas* impresa en 1884.<sup>270</sup> La aparente modestia fue de igual forma el preámbulo a los sólidos argumentos centrados en discutir tanto los asuntos (religiosos, amorosos y heroicos) abordados por la joven, como algunas de las formas elegidas para expresar aquello (baladas de aire antiguo y apólogos, fundamentalmente).

Primordial es constatar la ausencia de restricciones de orden temático o formal para la poeta: ella, como sus coetáneos varones, se aproximó a un repertorio estándar y el Maestro no calculó en ese proceder atentado alguno contra la feminidad. El descomedimiento, en cambio, era compartido por damas y caballeros y se cifraba en la desatención del compromiso patrio. En opinión del remitente, los asuntos cantados por los poetas en ciernes eran baladíes, toda vez que “la verdadera poesía [...] es la poesía nacional” (121).

En su ideario, aunque la religión, el amor y el heroísmo medieval son puntos de partida aceptables, no están exentos de concomitancias. Una, destacada a lo largo de varios párrafos, consiste en la descomunal dimensión de los posibles modelos a seguir en cada uno de aquellos núcleos temáticos. En materia religiosa, por ejemplo, indicó cuán superiores a los modernos eran paganos antiguos como Homero, Hesíodo, Píndaro y Virgilio; o algunos cristianos: el Salmista (el rey David), el autor del *Cantar de los cantares* (el rey Salomón), los profetas y los evangelistas. De ahí que salvo notables excepciones como John Milton y Friedrich Gottlieb Klopstock, los

---

<sup>270</sup> Véase José Selgas, *Flores y espinas: colección de poesías*, Veracruz: La Ilustración, 1884.

creadores recientes evitaran cualquier comparación desventajosa, prefiriendo explorar otros asuntos.

Sobre el amor también era difícil, en opinión de Altamirano, decir algo nuevo. En ese rubro era apremiante “dejar el discreteo y la palabrería inútil” (150), tanto como la ambientación medieval heredada de la escuela romántica. Lo primero porque tornaba hueca la poesía y lo segundo por ser incompatible con los paisajes mexicanos asequibles a los bardos nacionales. El Maestro reconocía en los europeos que cantaron al medioevo el mérito de popularizar leyendas de sus pueblos, pero le resultaba inverosímil situar las composiciones amorosas o épicas de un mexicano en ruinas extranjeras y con personajes ajenos a la historia patria. Por eso, concluyó el crítico, era preferible dirigir la mirada hacia asuntos cuyas peculiaridades resultasen propias y, por ende, bien conocidas: “Cada país tiene su poesía especial, y esta poesía refleja el color local, el lenguaje, las costumbres que le son propios” (126). Un precedente afortunado era el sudamericano y se cifraba en las leyendas heroicas donde escritores como el argentino Esteban Echeverría habían hallado digna y acertada inspiración en su contexto “y no en las invenciones de otros” (130).

En su programa estético lo anterior resultaba capital. Había que hablar de lo propio, único ámbito donde era dado escapar de la mera imitación; ámbito único para expresar las peculiaridades de un país todavía desprovisto de contornos en su representación literaria. De tal consideración emergió la alusiva frase con la cual urgió el patriotismo de su discípula epistolar: “Aquí en México, señorita, todavía no nos hemos atrevido *todos* a dar el *grito de Dolores* en *todas* materias” (144, cursivas del original). La eficaz alegoría podía resonar en la percepción política de quienes crecieron durante el Segundo Imperio y festejaron la República Restaurada, aunque en el gusto poético del momento los paradigmas literarios continuaban siendo europeos; esto

orilló al Maestro a desaprobare con energía la notable influencia del escocés James Macpherson (oculto tras el nombre *Ossián*) y del español José Selgas y Carrasco, muy populares a la sazón.

A la falsa antigüedad del famoso *Ossián*, “modelo buscado y querido para la juventud inexperta y melancólica” (133), añadió la afectación de Selgas, autor de apólogos célebres entre los “poetillas barbilampiños” (139).<sup>271</sup> En ambos casos puso el dedo en la llaga del artificio, defecto abultado en las composiciones mexicanas que terminaban convertidas en meras imitaciones de algo básicamente falso y ampuloso. Razón de más para rechazar aquello y cantar a héroes de carne y hueso de honda repercusión histórica, como Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, porque liberaron “a la patria del yugo extranjero” (128). La lección emanada del reproche a los seguidores de *Ossián* y Selgas apunta en forma clara hacia una convicción altamirana ya citada con anterioridad: “la verdadera poesía [...] es la poesía nacional” (121). Es fundamental acotar, en honor a la verdad, que tal certeza no excluía los modelos extranjeros siempre que éstos fueran muestra de la poesía característica de su patria, erigiéndose así en paradigmáticos.

La retórica también era digna de atención. Los “adornos de telarañas” (122) de la poesía religiosa, “el discreto y la palabrería inútil” (150) de la poesía amorosa; o el simbolismo centrado en la forma y no en la razón, que encontró propio de los apólogos, suscitaron severos dictámenes ya que distraían la atención hacia un continente carente de contenido. No es otro el grave reproche del narrador Altamirano a la protagonista de su novela *Clemencia* (publicada en 1869,

---

<sup>271</sup> Altamirano se detuvo sobre todo en el primer caso, resaltando lo inapropiado de que Macpherson hubiera fingido que sus poemas eran transcripciones legítimas de antiguas composiciones procedentes de la mitología irlandesa. Consciente de que incluso Goethe y Byron resultaron embaucados por el profesor escocés, justificó la propensión de los “jóvenes de carácter melancólico” (131) hacia las composiciones: “tenían la disculpa de la juventud” (132). Por tanto, tras relatar la desazón de los poetas ossiánicos al conocer la verdadera naturaleza de su modelo, rebajó a éste citando a Voltaire: “en media hora un moderno, un poco instruido, puede imitar el estilo enfático y afectado de Macpherson” (135). El único rubro donde reconoció algún provecho a la lectura de aquel poeta fue en el color local impreso en sus composiciones.

en *El Renacimiento*): ella se muestra frívola, incapaz de ver en el comandante Enrique Flores algo más que la seductora apariencia y prefiriéndolo por encima del comandante Fernando Valle, cuyos sentimientos y patriotismo eran irreprochables, aunque su aspecto resultase poco atractivo. De ahí, también, la firme censura a sor Juana Inés de la Cruz, de quien consideró dable admirar “la rareza de sus talentos”, pero lamentar “los retruécanos, el alambicamiento, los juguetes pueriles de un ingenio monástico” (150). Según se observó al repasar *El Renacimiento*, no todas las escritoras eran reconocidas como modelos convenientes; esa distinción dependía en buena medida de la correspondencia de sus temas dilectos con los propios del ideario político. A eso se refería el crítico cuando afirmaba: “Sin [una imagen, un sentimiento o una idea] se corre el riesgo de no decir más que vulgaridades rimadas” (150). Desde luego, la poesía de la monja novohispana contenía imágenes, sentimientos e ideas, pero éstos eran ajenos a los del repertorio liberal cuyo magisterio comandaba Altamirano.

Puede apreciarse hasta aquí que la reconvención de la carta iba dirigida a ambos sexos, pero acaso haya algo de razón al considerarla dispuesta sobre todo para quienes, hombres o mujeres, “se dejaban llevar por temáticas elaboradas hasta el cansancio y que se consideraban a menudo como propias de la producción literaria del sexo femenino”.<sup>272</sup> En el documento, Altamirano dejó pocas pero sugestivas marcas de utilidad para guiar una lectura centrada en la diferencia sexual. Algo puede distinguirse, por ejemplo, en la adjetivación desdeñosa con que valuó a Paris: “no figura en la *Iliada* sino como un cobarde *afeminado*” (129, cursiva mía), y con la cual clasificó a los adolescentes que adoptaban la poesía de Selgas: “siempre tienen algo de *afeminado*” (141, mi cursiva). En las dos ocasiones es irrecusable la disminución de valor implícita en el calificativo. Paris es un cobarde y los adolescentes son sumisos; eso los torna despreciables.

---

<sup>272</sup> Rojas, en *La misión del escritor*, p. 226.



Si “afeminado” es un hombre “que en su persona, modo de hablar, acciones o adornos se parece a las mujeres”,<sup>273</sup> entonces se insinúa que en cierta medida las características de éstas merman la valentía y bravura emparentadas emblemáticamente con lo masculino, incluso en el terreno de las letras. El comentario antedicho muestra hasta qué punto la mecánica simbólica de la diferencia de los sexos estaba presente en el código léxico en uso.

Pero quizá más importantes resulten en el mismo sentido un par de preguntas incluidas en la cuarta y última sección de la carta. La primera de esas interrogaciones fue motivada por el asunto de la poesía amorosa: “¿Quiere usted cantar como mujer?” (148). Esto parece una adhesión a la creencia de que las escritoras se expresan literariamente en una forma característica, distinta de la de sus pares masculinos; hasta aquí, *nihil novae sub sole*, porque tal idea era generalizada en la época y siguió en uso mucho tiempo después. Empero, acto seguido, el Maestro añade una pregunta de veras provocadora: “¿Quiere usted cantar como hombre?”.

En la base de tales cuestiones es dable percibir la certidumbre de que mujeres y hombres poseen formas particulares de “cantar”; aunque también, detalle capital, la certeza de que es posible adoptar las formas creativas propias del sexo contrario. Sólo así se explica que la poeta fuera invitada a cantar como mujer o como hombre, atendiendo alternativamente modelos específicos; de buscar lo primero, había que “poseer el ardiente corazón de Safo, o la imaginación exaltada de Santa Teresa” (148); en pos de lo segundo, adoptar “el acento apasionado de Tíbulo o de Propercio [hablar] el lenguaje del dolor o el de los deseos, pero sin llevar por guía más que a la naturaleza” (148-149). En efecto, la observación de la realidad inmediata era medular para la creación literaria esperada por el mentor:

---

<sup>273</sup> “Afeminado”, en *Diccionario de la Lengua Española*, p. 37.

¿Quiere usted filosofar? Entonces deje usted a las mujeres, y lea en el libro del mundo. No han hecho otra cosa las admirables poetisas de la América del Sur, la Marín de Solar, la Orrego, la Mujía; no ha hecho otra cosa Luisa Pérez de Zambrana, la poetisa de Cuba, cuya *Vuelta al bosque* no sabré encarecer a usted lo bastante (149-150)

Altamirano decreta la existencia de un aliento filosófico estimulado por la puntual observación del contexto; de sus palabras se infiere, además, que tal aliento es ajeno a las féminas, no obstante haber admitido que algunas podían ser de “corazón ardiente” e “imaginación apasionada”, al igual que los dos poetas latinos cuyo “acento apasionado” resultaba admirable. Para ejemplificar la viabilidad de tal empresa, menciona a las poetisas chilenas Mercedes Marín del Solar y Rosario Orrego Castañeda de Uribe, así como a la boliviana María Josefa Mujía y a la cubana Luisa Pérez de Zambrana, escritoras románticas de cuño nacionalista, capaces de crear productos literarios profundos y no meras “vulgaridades rimadas” (150). Luego, pareciera que estas últimas constituyen, desde el enfoque altamirano, la orientación común entre las damas, y sólo un ejercicio de investigación del entorno podría dar lugar a textos de valía indiscutible.

Entonces, el llamado a perfeccionar la joven literatura del país encauzándola hacia el nacionalismo, termina siendo una apelación sesgada por el género de sus pupilos y pupilas. Debe advertirse, sin embargo, que el presidente de la República de las Letras concede en la “Carta...” tal relevancia a las poetisas —por pocas que éstas fueran—, que las insta a profesionalizar su labor creativa, concediendo a su expresión escrita tanta seriedad como la exigida a los varones.

### **Gertrudis Gómez de Avellaneda: poeta, no “poetisa”**

Líneas atrás se apuntó que la elección de un interlocutor femenino es importante en la configuración de sentido de la carta. Esto se percibe por contraste al examinar la repercusión de proponer a un virtual destinatario masculino escribir como hombre o como mujer. Lo atractivo

de tal supuesto es que no existen testimonios de que Altamirano sugiriera algo por el estilo a sus aprendices varones; ni siquiera en la “Carta a una poetisa”, donde invitaba enfáticamente a lectoras y lectores a abandonar el falso sentimentalismo *ossianico* y las floridas composiciones asociadas con la producción literaria considerada típica del ámbito femenino. El romanticismo “y el reinado de la subjetividad se prolongaba demasiado”, ha escrito la doctora Granillo Vázquez al comentar la carta.<sup>274</sup>

Por lo demás, el pasaje donde aparecieron las preguntas mencionadas líneas atrás va dirigido específicamente a la dama del título, lo que impele a considerar vigente en la concepción estética altamirana el reconocimiento de la existencia de una sensibilidad femenina y una masculina, así como de mujeres capaces de transitar entre una y otra. A ellas podía ofrecerles ambos modelos por igual (como hizo con Isabel Prieto y Esther Tapia en *El Renacimiento*, por ejemplo). Mas ese tránsito, hay que insistir, parece no haber sido horizontal. Ello se desprende de los lisonjeros comentarios dedicados a la escritora cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, cuyo drama “Baltasar” fue estrenado en el Gran Teatro Nacional de la ciudad de México el sábado 27 de junio de 1868 con los ovacionados histriones españoles Salvadora Cairón y José Valero,<sup>275</sup> cuya notable interpretación quitó al público el sabor amargo de “La aventurera”, otra pieza de la dramaturga, escenificada en el Teatro Iturbide el año previo.<sup>276</sup>

Aquel fue el beneficio de Cairón y el Maestro lo comentó con profusión en un artículo publicado inicialmente en *El Siglo XIX*, el 15 de julio de 1868, y luego en un opúsculo de reducido tiraje, impreso por Díaz de León, según refiere Enrique de Olavarría en su *Reseña histórica del*

---

<sup>274</sup> Granillo Vázquez, *Escribir como mujer entre hombres*, p. 87.

<sup>275</sup> Véase Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro...*, tomo II, pp. 763-765. En buena medida, en esas páginas Olavarría citó el “Ensayo crítico” que se registra más adelante.

<sup>276</sup> Véase la nota en *El Siglo XIX* (18 de agosto de 1867), pp. 1-2.

*teatro en México*. Es altamente probable que aquel comentario haya tenido por correlato uno impreso días antes en *El Monitor Republicano*, donde si bien se consideraba incuestionable la capacidad poética de la escritora, se afirmaba que su pieza no reunía “las condiciones esenciales del drama”.<sup>277</sup> El Maestro, por el contrario, glorificó a la dramaturga en estos términos:

se ha puesto el nivel de los más famosos trágicos, por la elección del asunto, como por la ejecución, llevada a cabo con una entonación y con una grandeza que nos sorprendería en sumo grado si no supiésemos que ella, según la célebre expresión de un ilustre contemporáneo, *es más bien un gran poeta que una poetisa*.<sup>278</sup>

“Gran poeta” y “poetisa” son denominaciones claramente jerarquizadas en ese párrafo, donde la primera vale más que la segunda. El cambio de sexo como práctica encomiástica asomó con mayor claridad en otro pasaje del mismo artículo: “Todo en las obras de la ilustre americana lleva el sello de *ese talento varonil y avasallador que caracteriza a los grandes hombres*”.<sup>279</sup> Importante es observar el matiz: es un talento característico de grandes hombres, no de todos los hombres.

En uno de sus artículos, la medievalista española María-Milagros Rivera menciona cuatro operaciones encaminadas a contrarrestar la escritura femenina desde el canon; ella entiende tal escritura como una forma de resistencia debido a su capacidad desestabilizadora del orden simbólico de cuño patriarcal, donde la voz de las mujeres no suele tener cabida y, cuando la tiene, es en condiciones limitadas. Pues bien, esas operaciones son:

a) el cambio de sexo o de género de la autora, cuando se le atribuyen características del sexo contrario;

---

<sup>277</sup> Véase Carlos Asterán, “Crónica de teatros”, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XVIII, núm. 4,989 (30 de junio de 1868), pp. 3-4.

<sup>278</sup> Publicado inicialmente en la “Crónica de teatros” de *El Siglo XIX* (13 de julio de 1868), 7ª época, año XXV, t. VI, núm. 365, pp. 1-3, cursiva mía. Más adelante, con el título “Ensayo crítico sobre Baltasar. Drama oriental de la señora Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda”, en *Obras de D. Ignacio M. Altamirano*, tomo I. Rimas-Artículos literarios, México: Imp. de V. Agüeros, Editor, 1899 (Biblioteca de Autores Mexicanos, 21), p. 169.

<sup>279</sup> Altamirano, “Ensayo...”, *loc. cit.*, cursiva mía. No era otra la perspectiva desde la cual se ubicó Concepción Gimeno de Flaquer cuando calificó a Gómez de Avellaneda como “bisexual”; véase Sáez Martínez, “Críticos, críticas y criticadas: el discurso crítico ante la mujer de letras”, *La mujer de letras o la letraherida...*, p. 46.

- b) el tópico de las mujeres ilustres, a través del cual se suele colocar a las escritoras en un grupo exclusivo, donde se convierten en anomalías;
- c) la admiración desmedida que las torna inhumanas, monstruosas a momentos;
- d) la domesticación con la cual se premia su obediencia al canon.<sup>280</sup>

La clasificación anterior permite identificar tras las palabras dedicadas a Gómez de Avellaneda (“es más bien un gran poeta que una poetisa”, “talento varonil”), la primera estrategia: el cambio de género. Desde esa perspectiva, el crítico pondera la calidad de su trabajo, apreciándolo digno de un hombre. Dicho de otra forma, masculinizándola intentaba ennoblecerla. Cabe retomar la pregunta por un posible destinatario masculino de la “Carta a una poetisa” a quien se propusiera escribir como hombre o como mujer. El caso es que tal invitación no se extendió a él sino a ella, pues todo indica que a una escritora, en ciertas circunstancias, podía estimularse a pisar algunos terrenos de los varones (la filantropía, la educación, la escritura), el tránsito contrario, empero, no formaba parte del horizonte de expectativas sociales, de ahí la forma tosca cuanto despectiva con que el Maestro calificó en su momento a Paris y a los seguidores de Selgas: afeminados.

Más adelante se afinará aún más esta observación, toda vez que la crítica tampoco impulsaba a las poetisas precisamente a masculinizarse, sino a conservar la supuesta esencia que las caracterizaba y las vinculaba con la naturaleza. Muestra de esta otra forma de ennoblecimiento mediante la “domesticación” (Rivera Garretas *dixit*), es el prólogo de José María Vigil para un libro de Esther Tapia, examinado a continuación.

---

<sup>280</sup> Véase María-Milagros Rivera Garretas, “Las escritoras de Europa: cuestiones de análisis textual y de política sexual”, en *Árabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa medieval*, Celia del Moral (comp.), Granada: Universidad de Granada, 1993 (Feminae, 9), pp. 195-207.

### 3. El prólogo a *Flores silvestres* (1871), de Tapia, y la “naturaleza femenina”

Por lo menos tres comentarios cosechó a mediados de noviembre de 1870 el prospecto de *Flores silvestres*, poemario por aquel entonces en preparación en la imprenta de la calle Rebeldes número 2, propiedad de don Ignacio Cumplido. En dos de esas notas, una de *El Siglo XIX* y otra de *La Iberia*, se transcribió el contenido de tal anuncio; helo aquí:

La lira de Esther, siempre tierna y elevada, siempre pura y melodiosa, expresa con igual facilidad los dulces delirios del amor, la melancolía del desengaño, las efusiones íntimas de la amistad, los nobles arranques del patriotismo, los goces inefables de un alma creyente, la tranquilidad del hogar doméstico, embellecido por los encantos y las virtudes de la esposa y de la madre. No hay en esos versos una sola imagen que no sea noble, una sola palabra que no sea digna y delicada, y la misma amargura del sufrimiento toma bajo la pluma de la poetisa michoacana, formas tan suaves y tan perfumadas, que excita la sensibilidad hasta las lágrimas sin herirla ni enervarla.<sup>281</sup>

La nota de Emilio Rey, responsable de la “Gacetilla” de *El Siglo XIX* en ese momento, añadía: “los amantes de la belleza moral y literaria, harán bien en apresurarse a adquirir [...] una obra pequeña por sus dimensiones, pero muy grande por su valor intrínseco”. La nota de la “Revista de los Estados”, de *La Iberia*, informó además que las entregas serían semanales y sumarían once, de treinta y seis páginas cada una, ostentando la última un retrato litografiado de la autora. *La Voz de México*, por su parte, compartió con sus lectores el recuerdo de una Esther niña, de “inteligencia privilegiada”, en la que “se adivinaba ya a la poetisa”.<sup>282</sup> Con todo ello se glosó el anuncio. Sobre lo dicho en éste puede comentarse algo relacionado con el campo semántico donde se insertan a un tiempo poemario y autora, pues al circunscribir vocablos como ternura, pureza, sensibilidad, nobleza, dignidad y delicadeza, tal conjunto ubica a la michoacana

---

<sup>281</sup> Véase “Flores silvestres”, en *El Siglo XIX*, 7ª época, año XXIX, t. 8 (16 de noviembre de 1870), p. 3; también “Flores silvestres”, en *La Iberia*, t. VI, núm. 1,114 (18 de noviembre de 1870), p. 2. Una tercera gacetilla que sólo consignaré aquí para mostrar algo sobre la estrategia publicitaria adoptada por la Imprenta de Cumplido, apareció casi un mes después: “Flores silvestres”, en *El Siglo XIX*, año XXIX, t. 8 (9 de diciembre de 1870), p. 3.

<sup>282</sup> “Flores silvestres”, en *La Voz de México* (17 de noviembre de 1870), p. 3.

en un ámbito relacionado socio-simbólicamente con los valores atribuidos a la esfera de lo femenino.

Es preciso observar también que Tapia, a diferencia de Gómez de Avellaneda –y mucho más cerca de Prieto de Landázuri–, fue valorada sin recurrir a la masculinización, pero tendiendo en forma evidente a la domesticación, según la clasificación de Rivera-Garretas. Esa disposición se reforzó en subsecuentes ocasiones. En un “Editorial” de *El Siglo XIX*, presumiblemente debido a José María Vigil, redactor en jefe, se anotó lo siguiente, mínima exégesis del sentido vegetal del título del libro:

Flores, porque cada una de esas composiciones es una flor hermosísima, cortada en el vergel celestial de la verdadera inspiración. Silvestres, no porque se note en ellas el desaliño, sino porque conservan la virginidad del sentimiento, como las escondidas guardan intactos todos sus perfumes y encantos cuando nacen y viven allá en los ámbitos ignorados de las selvas.<sup>283</sup>

Desde tal punto de vista la naturaleza como hecho físico pero también como abstracción de lo emocional (ergo, de lo no racional), circunda los poemas, confiriéndoles densidad femenina; ésta, por otra parte, se asocia con lo virginal, nota significativa debido a que apunta hacia rasgos expresados días antes por Vigil en su prólogo a *Flores silvestres*, publicado en la primera plana del mismo diario.<sup>284</sup> Ahí también destacó aquella “inspiración que emana de la naturaleza”,<sup>285</sup> adicionalmente, ponderó la capacidad expresiva de la escritora para transmitir las emociones de las mujeres, “desde las primeras y misteriosas impresiones que se despiertan en el

---

<sup>283</sup> “Editorial”, en *El Siglo XIX*, 7ª época, año XXX, t. 52, núm. 9,588 (9 de abril de 1871), p. 1.

<sup>284</sup> José María Vigil, “Prólogo escrito para la colección de poesías intitulada *Flores silvestres*, por la Sra. D. Esther Tapia de Castellanos”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 7ª época, año XXX, t. 52, núm. 9,582 (3 de abril de 1871), pp. [1]-2. El prólogo correspondía a la siguiente edición: Tapia de Castellanos, *Flores silvestres* [sic], 1871.

<sup>285</sup> Cito directamente del libro referido en la nota anterior, p. XIX.

corazón de una niña, hasta la duda, el celo y el desengaño, que vienen a cerrar la historia de ese sentimiento en el corazón de la mujer”.<sup>286</sup>

De tal suerte, Vigil advirtió plena coherencia entre la obra comentada y la vida de la autora, siendo ésta “buena hija, tierna esposa, excelente madre, amiga dulce y afectuosa, es el más encantador ornato del hogar doméstico”.<sup>287</sup> A partir de una consideración similar, al comparar a Isabel Prieto con una escritora francesa, en un editorial de *El Monitor Republicano* de 1869 se ponderó su “maravillosa sensibilidad que es el divino reflejo de la alianza de un gran corazón a un gran talento”.<sup>288</sup> Las damas, pues, escribían sobre eso que constituía su especificidad: los sentimientos; aunque lo hacían con la contención esperada en ellas, por eso Vigil procuró puntualizar que si bien la poesía de Tapia “excita la sensibilidad hasta las lágrimas”, lo hace “sin herirla ni enervarla”.

Por supuesto, el recurso de la biografía como sustento para la exégesis literaria era práctica común en los prólogos de la época y seguiría siéndolo durante años; dan cuenta de ello, para mencionar sólo dos, el de Francisco Zarco a *Poesías* de Juan Valle (Imp. Cumplido, 1862); o el de Ricardo Ramírez para la *Colección de poesías escogidas* de Guillermo Prieto, tres décadas más tarde (Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1895). Con la salvedad de que ahí donde Zarco aplaude la tenacidad del ciego Valle para sortear dificultades físicas y Ramírez proclama la energía varonil de Prieto para responder denuestos ideológicos, en Tapia se glorifica a la esposa y madre: “Joven y hermosa todavía, el genio de la poetisa ha madurado bajo el calor vivificante de ese doble amor que santifica a la mujer, porque en él se cifra su elevada misión”.<sup>289</sup> Con poetas

---

<sup>286</sup> *Ibidem.*, p. VIII.

<sup>287</sup> *Ib.*, p. XXVII.

<sup>288</sup> “Editorial” en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XIX, núm. 5,456 (26 de diciembre de 1869), p. 1.

<sup>289</sup> Vigil, “Prólogo escrito para la colección...”, p. XIX.



y “poetisas” en sus respectivos roles, la élite cultural contribuía en la delimitación del orden social, hecho de gran importancia en un país recientemente inmerso en guerras fratricidas. Y todo parece indicar que Tapia compartía ese punto de vista ya que, convencida de su encargo moral, justificó la publicación de sus poemas, obras “de tan escaso mérito”, en función del “sentimiento materno” que la guiaba.<sup>290</sup>

Como se hizo notar al examinar la participación de Esther Tapia en *El Renacimiento*, sus atributos literarios solían aparejarse con su identidad de bienhechora *madresposa*:

Siendo Esther tan ilustrada, tan sentimental y tan virtuosa, es como madre la mejor de las madres, y como esposa la mejor de las esposas. [...] El prócer del pueblo la respeta, y los niños pobres tienen en ella una madre y una preceptora inteligente y bondadosa. Esther vive en el alma de los campesinos de los alrededores del lago.<sup>291</sup>

En aproximaciones como la citada, las cualidades morales se erigen en atributos difíciles de encontrar en una forma así de prístina; son casi irreales porque la “virginidad del sentimiento” mencionada anteriormente, torna a Tapia ente beatífico, fruto de la “admiración desmedida” establecida por la profesora María-Milagros Rivera como mecanismo que deshumaniza a las escritoras, ubicándolas simbólicamente en estratos inalcanzables, in-humanos. Pero es justo observar en esas expresiones de alabanza una vía para convertir a la mujer en ejemplo para sus congéneres; curiosamente, no ocurre lo mismo en su calidad de poeta, misma que aquí es reducida a un segundo plano.

El carácter ejemplar de la michoacana, por lo demás, tuvo una relevancia de otro orden. Anselmo de la Portilla, editor español de *La Iberia* y miembro de la Sociedad Católica igual que la poeta,<sup>292</sup> recomendó en su diario el libro comentado; al hacerlo, argumentó que aquella era

---

<sup>290</sup> La cita corresponde a la dedicatoria “A mi hijo”, Tapia, *Flores silvestres*, p. [XXIX].

<sup>291</sup> Fernando Vaca, “Variedades”, en *El Siglo XIX* (8 de febrero de 1869), p. 3.

<sup>292</sup> Cfr. Pablo Mora, “Españoles en México en el siglo XIX: historiografía, crítica y periodismo literario”, en *Imágenes*

una lectura edificante. Sí, De la Portilla fue un entusiasta colega de escritoras, como muestran sus gestiones para lograr el ingreso de algunas en el Liceo Hidalgo; pero en este caso también fue vocero de una doctrina capaz de operar como puente entre él y una gran cantidad de personas que compartían las claves pías y pudieron hallar en éstas una buena razón para aprobar los poemas: su autora era una señora respetable y sus versos, beatíficos.

El de Cumplido, editor de *El Siglo XIX*, era un caso distinto. Sin desechar la posibilidad de la amistad como motor de su vínculo editorial, es preciso atender el carácter comercial de ese lazo. Ya se mencionó la existencia de anuncios para promover el poemario desde las páginas del gran rotativo de este editor. Detrás de tan entusiastas notas existía un interés mercantil, del todo legítimo; Cumplido era empresario y no hacía más que difundir a través de un medio periodístico de su propiedad un libro también salido de su imprenta.<sup>293</sup> No sería otra la estrategia de difusión de don Filomeno Mata con el tomo de fábulas de Rosa Carreto, editado en sus talleres; o la de don Vicente García Torres con la poesía de su nuera, Josefina Pérez, constantemente mencionada en *El Monitor Republicano* unos años después.

### **Otras autoras de libros**

A propósito de la estrategia de mercado, en los artículos de la época es llamativa la nula referencia a la categoría de “primer libro de poesía femenina mexicana”<sup>294</sup> que se ha concedido en años

---

*cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*, Ángel Miquel, Jesús Nieto Sotelo, Tomás Pérez Vejo (comps.), Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005, pp. 183-189; véase también: Alicia Perales, *Las asociaciones literarias mexicanas*, p. 117.

<sup>293</sup> Sobre sus estrategias de publicidad, puede revisarse María Esther Pérez Salas, “Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad”, en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord. general), Miguel Ángel Castro (edición), México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, *passim*.

<sup>294</sup> Cfr. Granillo Vázquez, Hernández Palacios, “De reinas del hogar y de la patria...”, p. 137.

recientes al poemario y habría constituido un poderoso argumento de venta en 1871.<sup>295</sup> El dispositivo paratextual destinado a promocionarlo, el prospecto, no deja ver conciencia alguna sobre la condición inaugural del libro de Tapia, y seguramente eso debe atribuirse a la existencia de precedentes editoriales, así fueran remotos, parciales y referidos a otros temas y géneros literarios.

En su imprescindible estudio *Cultura femenina novohispana*, la historiadora Josefina Muriel dio cuenta de varias obras de autoría femenil anteriores al periodo examinado. Más de la mitad de ellas son manuscritos destinados a dejar constancia de la vida conventual a través de crónicas de fundaciones y exclaustaciones, hagiografías, libros de oraciones o recetarios de cocina; en su mayoría, aquellos eran documentos edificantes y sus destinatarias originales –si no es que únicas– eran monjas. La de ellas era una escritura realizada con el objeto de mantener el orden conventual a través de espejos de virtudes. Lo mismo durante el siglo XVI con las crónicas, hagiografías y poemas religiosos, que hacia el XVIII, cuando la temática “se mueve de Dios al rey, de lo sacro a lo político”,<sup>296</sup> para adular al monarca español con sonetos llenos de referencias grecolatinas. El fin último de tales textos era claramente extraliterario o, si se quiere, propio de obras donde lo literario estaba a las órdenes de algo más. Indicativo de lo mencionado es la lista de libros registrados por Muriel:

- a) *Inundación castálida de la única poetisa, musa décima, Soror Juana Inés de la Cruz, religiosa professa en el Monasterio de San Gerónimo de la Imperial Ciudad de México* (Madrid: Juan García Infanzón, 1689);
- b) también de ella, los *Villancicos de Santa Catarina* (Puebla: Imp. de Diego Fernández de León, 1691);<sup>297</sup>

---

<sup>295</sup> Al igual que a Esther Tapia, a Isabel Prieto se le atribuyó una primicia inexacta: cuando se representó su pieza “Un lirio entre zarzas”, Gustavo Baz destacó que “después de sor Juana Inés de la Cruz, la señora Prieto es la primera que ha escrito para el teatro en nuestro país”. Dicho sea con rigor, aquello era falso, pues media década atrás, Refugio Barragán había dado a conocer “La hija del Capitán”, según se asentó líneas antes. Cfr. Gustavo Baz, “Función dramática”, en *El Siglo XIX*, 7ª época, año XXXI, t. 54, núm. 10,028 (22 de junio de 1872), p. 3.

<sup>296</sup> Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, 2ª ed., México: UNAM, 1994, p. 502.

<sup>297</sup> Para completar el panorama, habría que incluir aquí varios trabajos de la monja jerónima publicados, pero no

- c) *Novena a todos los santos de la Corte Celestial*, de Juana María de San José (México: Imp. Herederos de José Guillermo Carrasco, 1708);
- d) *Carta de la Rda. M. en que da noticias de las virtudes que en su vida ejerció Sor María de Santa Leocadia*, firmado por Sor María Teresa (México: Imp. Joseph Benardo de Hogal, 1734);
- e) *Subida al monte de Myrrha, sendero del Corazón de Jesús. Ejercicios devotos para celebrar, adorar y desagraviar a el Corazón amoroso, doloroso y agraviado a nuestra vida Jesús. Dispuestos por la R.M. S..., religiosa profesora Clarisa de las Urbanistas descalzas del convento a Sta. Isabel de México*, cuya autora era María de Santa Clara (México: Imp. de la viuda de Francisco de Rivera, 1747);
- f) *Carta a las muy reverendas preladas de los monasterios de la Nueva España, en que se da noticia de las heroicas virtudes y preciosa muerte de la M.R.M. Agustina Nicolasa Muñoz Sandoval, Abadesa tres veces del convento de Capuchinas de México*, de la madre Joaquina Zavaleta (México, 1755);
- g) *Vida, virtudes y dones sobrenaturales de la venerable sierva de Dios la madre sor María de Jesús. Religiosa profesora en el V. monasterio de la Inmaculada Concepción de la Puebla de los Ángeles en las Indias Occidentales*, de María Félix de Jesús (Roma: Imp. Joseph y Phelipe de Rossi, 1756);
- h) *Maravillas del amor divino selladas, con el sello de la verdad...*, *Meditaciones muy provechosas para oír la Santa Misa, Modos de exercitar los oficios de obediencia*, y *Cartas a su confesor el Padre José Bellido*, los cuatro, de María Anna Águeda de San Ignacio y publicados en 1758 en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana (los tres últimos, incluidos en José Bellido, *Vida de la V.M.R. María Anna Águeda de San Ignacio*);
- i) *Varias devociones compuestas por la V.M.R.M. priora y fundadora que fue del sagrado convento de recoletas dominicas de Santa Rosa de Santa María, en esta ciudad sacados de la vida y obras de la misma reimpresas*

---

consignados por la doctora Muriel: *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de México en los mañitines de la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (1676), *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de México a los maytines del Gloriosísimo Príncipe de la Iglesia, el Señor San Pedro* (1677), *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de México en honor de María Santísima en su Asunción triunfante* (1679), *Neptuno alegórico, océano de colores, simulacro político que erigió la muy esclarecida, sacra y angusta Iglesia Metropolitana de México, en las lucidas alegóricas ideas de un arco triunfal que consagró obsequiosa y dedicó amante a [...] el Conde de Paredes* (1680), reimpresión de los villancicos de 1677 a San Pedro (1683), reimpresión de los villancicos de 1679 a María Santísima (1685), *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles en los maytines solemnes de la Purísima Concepción de nuestra Señora* (1689); *Carta Athenagórica de la madre... religiosa profesora de velo y choro en el muy Religioso Convento de San Gerónimo de la Ciudad de México cabeza de la Nueva España que imprime y dedica a la misma sor Phylotea de la Cruz su estudiosa aficionada en el Convento de la Santísima Trinidad de Puebla de los Angeles*, de la misma autora (Puebla: Imp. de Diego Fernández de León, 1690); *El Divino Narciso* (1690); tercera impresión de los villancicos de 1679 a María Santísima (1690); tercera impresión de los *Villancicos con que se solemnizaron en la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, los maytines del Gloriosísimo Patriarca señor San José* (1690); segunda impresión del primer volumen de poemas (Barcelona: 1691); *Villancicos a Santa Catarina de Alejandría* (Puebla: 1692), tercera impresión del primer volumen de poemas (Sevilla: 1692); *Segundo volumen de las obras de Soror Juana Inés de la Cruz, monja profesora en el monasterio del Señor San Gerónimo de la Ciudad de México* (Sevilla: Tomás López de Haro, 1692); reedición de la misma obra (Barcelona: 1692). Después de su muerte aparecen los siguientes: *Enigmas ofrecidos a la discreta inteligencia de la Soberana Asamblea de la Casa del Placer* (Lisboa: 1695); *Fama y Obras Póstumas, tomo tercero, del Fénix de México y décima musa, poetisa de la América, Sor Juana Inés de la Cruz* (Madrid: 1700), dos reimpresiones del mismo volumen (Barcelona y Lisboa: 1701); cuarta edición del primer volumen de obras (Valencia: 1709); cuarta edición de *Fama y obras...* (Madrid: 1714); quinta edición del primer volumen (Madrid: 1714); tercera edición del segundo volumen (Madrid: 1715); dos ediciones del primer volumen (Madrid: 1725), cuarta edición del segundo (Madrid: 1725) y quinta del tercero (Madrid: 1725); reedición de *Enigmas ofrecidos...* (Sevilla: 1740).

- y unidas en este cuaderno para su más fácil uso por orden y expensas del ilustrísimo señor doctor don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, obispo de esta diócesis, firmado por María Anna Águeda de San Ignacio (Puebla: Imp. de Cristóbal Ignacio de Ortega y Bonilla, 1758);*
- j) *Ejercicios de los desagravios de Christo Señor Nuestro que se hacen en el convento de la Purísima Concepción de Nuestra Santísima Madre y Señora y comienzan el viernes después de nuestro Padre Señor San Francisco, de Sor Josepha de la Concepción (Puebla: Colegio Real de San Ignacio, 1766);*
  - k) *Devoción en honra de la Purísima leche con que fue alimentado el Niño Jesús, cuya autora era María Anna Águeda de San Ignacio (México: s.p.i., 1782);*
  - l) *Relación histórica de la fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente La Enseñanza en esta ciudad de México y compendio de la vida y virtudes de la M.M.R.M. María Ignacia de Azlor y Echevers su fundadora y patrona..., firmado por Monjas de la Compañía de María (México: Imp. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793); y*
  - m) *Profecías de la Señora Matiana del Espíritu Santo, de Josefa de la Pasión de Cristo (México: Misceláneas. Colección de la Biblioteca Nacional de México, 1858).*

El porcentaje mayúsculo de la lista está compuesto por literatura devota; la excepción, siempre, es la bibliografía sorjuanina. Al analizar ese *corpus*, Muriel notó algunas peculiaridades de quienes escribieron a lo largo del periodo virreinal, mismas que en términos generales se aproximan a las observadas en las decimonónicas: eran de clase media alta o eran aristócratas; algunas eran españolas e indias caciques, pero abundaban las criollas. Esto les brindó la posibilidad de adquirir alguna educación, aun si en ésta prevalecía la formación religiosa.<sup>298</sup> Esas escritoras eran en su mayor parte, ya se dijo antes, monjas. Así se explica que sólo cuando los conventos femeninos y masculinos fueron evacuados debido a las Leyes de Reforma, hacia el final de la década de 1860, adquirió preponderancia la literatura secular, desplazando en forma sustantiva a la religiosa, salvo en casos como el de la michoacana Esther Tapia, de quien la prensa publicó poemas piadosos durante años;<sup>299</sup> el de la jalisciense Refugio Barragán, autora del extenso poema *La hija de Nazareth*, aprobado eclesiásticamente;<sup>300</sup> o el de ese trabajo narrativo aunque

<sup>298</sup> Véase Muriel, *op. cit.*, pp. 494-498.

<sup>299</sup> Hay noticias al respecto en *El Siglo XIX* (18 de agosto de 1873), p. 2; *La Voz de México* (8 de junio de 1878), p. 2; y *El Tiempo*, año V, núm. 1,193 (25 de agosto de 1887), p. 1.

<sup>300</sup> Refugio Barragán de Toscano, *La hija de Nazareth. Poema religioso dividido en diez y ocho cantos, desde la Concepción de*

indefinible en materia de género literario, titulado *Staufila (precioso cuento alegórico). Parábola en que se simbolizan los amores de Jesucristo con el alma devota*, de la queretana María Néstor Tález.<sup>301</sup> Insólito es que ninguna de las tres fuera recordada como poeta religiosa cincuenta años después, en cierta compilación proyectada por un sacerdote.<sup>302</sup>

En la década que nos ocupa, se editaron pocas pero significativas obras ajenas a lo religioso. Sus antecedentes son estos:

- En 1804 la intención de loar al monarca español impulsó la producción de *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de nuestro Augusto soberano Carlos IV*, tomo editado por José Mariano Beristáin y Souza, que incluyó composiciones de cinco mujeres;
- En 1839 Ignacio Cumplido estampó *La guirnalda. Obsequio al bello secso [sic]*, con trabajos narrativos y poéticos de autores entre quienes destacó Rosario Bosero, de quien dijo entusiasta: “sola ella forma el mérito de todo este volumen”,<sup>303</sup>
- Una década antes de que circulara el poemario de Tapia, de la imprenta de Cumplido en Guadalajara salió un folleto con la pieza *Las dos flores: drama en cuatro actos y en verso*, de Isabel Prieto (1861).
- Un año más tarde, en la misma ciudad y con la misma firma se imprimió *Los dos son peores. Comedia en tres actos y en verso* (Tipografía del Gobierno a cargo de Antonio de P. González, 1862); aún había ejemplares en venta años después.<sup>304</sup>
- Por su parte, en 1866 Refugio Barragán de Toscano publicó en su Guadalajara natal la pieza dramática *La hija del Capitán*.<sup>305</sup>

---

*María Santísima hasta su Gloriosa Asunción. Con la salutación del Ave María*, Veracruz: Librería de Rafael Rodríguez Jiménez, 1885.

<sup>301</sup> Néstor Tález, *Staufila (precioso cuento alegórico)*, de 1889.

<sup>302</sup> Véase *La poesía religiosa en México (siglos XVI a XIX)*, selección y notas del Presbítero Jesús García Gutiérrez, México: Cvltvra, 1919 (Tomo XI, N° 1). El compilador incluyó sólo dos plumas femeninas: la de sor Juana y la de Isabel Prieto de Landázuri. Fuera quedaron también las hermanas María Ernestina y María Enriqueta Larrainzar, quienes incluso fundaron en la ciudad de México el 19 de enero de 1885, la congregación de Misioneras Hijas del Calvario.

<sup>303</sup> Citado por Fernando Tola de Habich, quien dio a conocer el documento en su *Museo literario tres*, México: Premia Editora, 1990 (La red de Jonás), p. 170. Sobre esta casi desconocida escritora, Tola ha afirmado: “ella es la primera mujer de la época republicana que hace su aparición en la literatura mexicana. Ella es la primera mujer en escribir poesía y, con muchísimas probabilidades, la primera mujer en escribir una narración en México” (cursiva del original).

<sup>304</sup> Véase “Literatura nacional”, en *El Siglo XIX* (26 de junio de 1870), p. 3; también la gaceta “Los dos son peores”, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XX, núm. 5,615 (30 de junio de 1870), p. 2.

<sup>305</sup> Véase Diego Peregrina, “Prólogo”, en Refugio Barragán de Toscano, *Celajes de Occidente. Composiciones líricas y dramáticas*, Ciudad Guzmán: Imp. de Agapito Ochoa, 1880, p. 10.

- También en 1866 tuvo lugar otro suceso sin lugar a dudas muy importante: la veracruzana María del Carmen Cortés y Santa Anna, más tarde colaboradora de *El Renacimiento*, dio a la imprenta *Ensayos poéticos, dedicados a las bellas jalapeñas* (Coatepec: Imp. de Antonio Rebolledo, 1866), temprano volumen de versos que obliga a reordenar la cronología que daba a Tapia el honor de ser autora del primer poemario femenino decimonónico.
- No es exagerado integrar en este listado algunas obras que no lograron llegar hasta la imprenta, porque permiten observar que el de estas mujeres era un trabajo tenaz: una libreta con poemas manuscritos, robada a Esther Tapia, y la libreta preparada por Rita Cetina, con composiciones inéditas fechadas entre 1863 y 1880.<sup>306</sup>

Pues bien, todos esos antecedentes pudieron orientar a Cumplido, quien no habría ponderado la primogenitura del libro de versos de Esther Tapia sencillamente porque no era el primero firmado por una mujer en México. Y Cumplido lo sabía ya que algunas de las autoras referidas le habían confiado sus manuscritos para transformarlos en volúmenes entre dos pastas. En suma, hasta donde se sabe, el poemario de Tapia tenía por lo menos dos precedentes directos: uno, remoto, era la publicación en España de los tres volúmenes de obras de la monja jerónima; otro, cercanísimo, era el poemario editado en Coatepec por María del Carmen Cortés, a mediados de la década de 1860.

Como se habrá notado, entre 1867 y 1877, lapso abordado en el presente capítulo, las obras publicadas fueron pocas. A las antedichas deben añadirse dos más. Una es de carácter pedagógico y otra de orden literario. El *Libro de lectura para uso de los niños que concurran á las escuelas de instrucción primaria*, de la señorita Ángela Lozano y Gómez. Ella misma lo remitió, a manera de estrategia publicitaria, a la redacción de un diario donde colaboraba en 1876.<sup>307</sup> Lo anunció asimismo en un periódico especializado en asuntos legales, donde se informó que el tomo de

---

<sup>306</sup> Este y otros testimonios de su escritura se conservan en el Archivo General de Yucatán, cuyo contenido puede consultarse en el apartado “Archivo personal de Rita Cetina Gutiérrez”, sito en la página electrónica de tal institución estatal: «<http://www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/FondosDocumentales/IndiceRitaCetina.htm>» (revisada en enero de 2009).

<sup>307</sup> Lo menciona la gacetilla “Libro de lectura” en *El Correo del Comercio* (31 de agosto de 1876), p. 2.

doscientas setenta y seis páginas se podía adquirir en setenta y cinco centavos. En esa gacetilla de *El Foro* se destacó la adecuación de la obra “por la sencillez y naturalidad del estilo, y por la pureza y la moralidad de los principios morales [*sic*], religiosos y sociales que la inteligente escritora ha desarrollado en su libro”.<sup>308</sup> Con todo, Lozano era más conocida como poeta; en 1873, *Juvenal* la describió así:

generalmente brotan de su pluma los mas tiernos pensamientos; ya sea en prosa ya en verso, ella canta á las flores, canta á la primavera, canta á las aves; pero matiza sus pensamientos con tanta dulzura, con tanta suavidad, que casi creemos oír en ellos el suave murmullo de la corriente, la queja de la alondra, la confidencia íntima de la mariposa que liba el néctar de la flor. Angela Lozano ha dejado alguna vez la lira de las cuerdas de oro para ocuparse de los estudios lingüísticos y entonces la erudicion reemplaza á la poesía.<sup>309</sup>

No lejos de ahí, lectoras y lectores tuvieron ante sí una publicación póstuma. Era un folleto con la leyenda en verso *Bertha de Sonnenberg*, preparada en Hamburgo por Isabel Prieto y firmada en el mes de septiembre de 1876, apenas unos días antes de su muerte.<sup>310</sup> Al comentar este trabajo, José María Vigil hizo notar que la autora planeaba hacerle correcciones importantes, suprimiendo algunas descripciones e imprimiendo más acción; es decir, se trataba de un manuscrito inconcluso. Empero, el polígrafo lo encontró digno de publicación, juzgándolo “una de las producciones más bellas de nuestra literatura [...y], una de las más delicadas flores que forman la corona poética” de Prieto. Importante es consignar que Vigil identificó en la obrita cierta influencia estética: “En toda la composición hay como una corriente de fantástica melancolía, que abre a la imaginación las vagas regiones de un doloroso idealismo; aspiración al

---

<sup>308</sup> “Libro de lectura”, en *El Foro* (9 de enero de 1877), p. 20.

<sup>309</sup> *Juvenal*, “Charla de los domingos”, *El Monitor Republicano* (29 de junio de 1873), p. 1. La colaboración de Chávarri fue reproducida en otro medio: “La Srita. Ángela Lozano”, *El Correo del Comercio* (1 de julio de 1873), p. 2.

<sup>310</sup> Lo reporta una gacetilla de *El Siglo XIX* (13 de marzo de 1877), p. 4. No he podido revisar el folleto donde se ofreció inicialmente el poema, probablemente en circulación hacia diciembre de 1876 (fecha consignada por Vigil al final de su prólogo) o enero del siguiente año. Lo que sí puede conseguirse es su reedición dentro del volumen *Obras poéticas de la señora Doña Isabel Prieto de Landázuri*, pp. 364-448.



infinito del espíritu que sufre y que entrevé su destino encima de los fenómenos materiales que le rodean”. No es necesaria mucha sagacidad para notar que los rasgos aludidos son propios del Romanticismo alemán, ya no los del español Selgas ni los del escocés *Ossian*, que tanto molestaban a Altamirano. Es notable en ése, el último poema de la escritora, la ostensible proximidad con una estética apartada del patriotismo que suscitó en México su internacionalización, de la mano de la impresión de su poema “¡Oh, Patria mía!” en un diario argentino.<sup>311</sup>

En efecto, el reconocimiento público a la labor literaria de algunas señoras comenzaba a evidenciarse en esa década: el certamen literario convocado por el Círculo Gustavo Adolfo Bécquer (1877) con los temas “Dios, patria y amor”, fue conquistado por Laureana Wright de Kleinhans (en el segundo tema) y la poblana Dolores Salazar de Payán; ésta obtuvo “un pensamiento de filigrana de plata y un diploma honorífico”.<sup>312</sup> Casi veinte años más tarde, Mercedes Carrasco, Consuelo Fenochio y María Santaella lograron un premio durante la Exposición Universal de Chicago.<sup>313</sup> A su vez, Laura Méndez obtuvo una mención en los Juegos Florales organizados por alumnos de la Escuela de Jurisprudencia en beneficio de las víctimas de terremotos en el Estado de Guerrero, apenas iniciado el nuevo siglo.<sup>314</sup>

---

<sup>311</sup> Cfr. gacetillas de *El Monitor Republicano* (14 de enero de 1873), p. 3; y de *El Siglo XIX* (12 de febrero de 1873), p. 3.

<sup>312</sup> Perales Ojeda, *op. cit.*, p. 163.

<sup>313</sup> Véase Andrés Díaz Milián, “Antología de poetisas mexicanas”, *El Siglo XIX* (16 de agosto de 1893), p. [1].

<sup>314</sup> La catástrofe ocurrió el 16 de enero de 1902; véase al respecto *El Mundo Ilustrado*, año IX, t. I, núm. 23 (8 de junio de 1902), s.n.p. El poeta ganador de la Flor natural, Abel Salazar, fue una de las “víctimas del bar” mencionadas por Rubén M. Campos en su libro de memorias *El bar*. Los miembros del tribunal que otorgó el premio fueron Justo Sierra, Balbino Dávalos y Luis G. Urbina. Entre los estudiantes organizadores figuraba como tesorero el joven Miguel Lanz Duret, a la postre fundador del periódico *El Universal*. Méndez participó con el poema “Sequía”.

#### 4. Mujeres ante el público: Isabel Prieto, “Un lirio entre zarzas” (1872)

Hasta aquí va quedando claro que apenas iniciada la República Restaurada había un significativo grupo de mujeres divulgando públicamente sus composiciones literarias y siendo atendido por la crítica, tanto como por las empresas editoriales. Durante los primeros años brillaban en el horizonte Prieto de Landázuri y Tapia de Castellanos, quienes merecieron el influyente aplauso del Presidente de la República de las Letras y del “amigo de las poetisas”.<sup>315</sup> La bienvenida de la primera cuando llegó a la ciudad de México en 1869 fue tan atronadora como la insistencia de la prensa en que algún teatro capitalino montara sus piezas dramáticas.<sup>316</sup>

Después de varios meses le tomó la palabra el Gran Teatro Nacional, donde tuvo lugar la ovacionada representación de “Un lirio entre zarzas”, el 21 de junio de 1872. Como era de esperarse a partir de lo observado con anterioridad, algunas reseñas tomaron como criterio de evaluación inicial el género sexual de quien escribió la obra. En su comentario, Gustavo Baz reconoció a la autora –erróneamente– como primera dramaturga después de sor Juana; también comentó la sencillez con que la “poetisa-madre” (otra *madresposa*) salió de su palco para recibir el homenaje del público, “llevando de la mano al niño rubio y simpático”, su hijo.<sup>317</sup> Algunos años después, Juan de Dios Peza recordaba tal escena filial: “¡Qué conmovedor fue aquel espectáculo!”<sup>318</sup> Por su parte, Enrique Chávarri, *Juvenal*, destacó la de Prieto como una

---

<sup>315</sup> Manuel Gutiérrez Nájera llamó Presidente de tal República a Ignacio Manuel Altamirano; a su vez, en el siglo XX José Luis Martínez consideró a José María Vigil “amigo de las poetisas”.

<sup>316</sup> Desde 1869 la redacción de *El Siglo XIX* había anunciado los ensayos de una comedia en tres actos, debida a la pluma de Prieto (22 de diciembre de 1869); sin embargo, tres años más tarde aún se solicitaba al teatro Principal la puesta en escena de obras tanto de Prieto como del joven Manuel Acuña (véase la gacetilla “Literatura dramática nacional”, del 29 de abril de 1872). Otro diario dio cuenta de las contrariedades en torno de la representación de una obra de Prieto; véase “Boletín del Monitor”, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXII (14 de junio de 1872), p. 1. Sería cuatro años más tarde cuando el Principal llevaría a escena “Un lirio entre zarzas”; véase “Beneficio”, en *El Siglo XIX* (14 de marzo de 1876), p. 2. Un dato curioso: en 1850 se publicó en España una comedia en tres actos con el mismo título.

<sup>317</sup> Baz, “Función dramática”, *El Siglo XIX* (22 de junio de 1872), p. 3.

<sup>318</sup> Juan de Dios Peza, *Poetas y escritores modernos mexicanos*, edición, pról. y notas, Andrés Henestrosa, México: SEP, 1965, p. 69.

contribución a la reciente serie de dramas de autores nacionales y, tras resumir la historia, subrayó su carácter “femenino”: “hay cuestiones en que sólo la mujer puede fallar; hay afectos que sólo la mujer puede traducir; *hay situaciones que sólo la mujer puede cantar* [...] versos que arrullan, que conmueven, que hacen pensar en el tesoro de armonía que guarda el corazón de la mujer”.<sup>319</sup> Baz, Peza y Chávarri, en suma, coincidieron al ver en la autora un dechado femenino.

Se echa de menos en esas aproximaciones críticas cualquier alusión al nutrido trabajo teatral de Prieto. Años más tarde, cuando Vigil redactó el estudio introductorio para las obras de su amiga, reveló la existencia de una producción fecunda: “Las dos flores: drama en cuatro actos y en verso” (publicada en 1861 por Ignacio Cumplido), “Los dos son peores. Comedia en tres actos y en verso” (escenificada en 1861 y publicada en la Tipografía del Gobierno de Guadalajara en 1862), “Oro y oropel” (escenificada), “Abnegación”, “La escuela de las cuñadas” (escenificada en 1862), “Un lirio entre zarzas” (escenificada en 1872), “El ángel del hogar”, “En el pecado la penitencia”, “Una noche de carnaval”, “¿Duende o serafín?” (escenificada), “Un corazón de mujer”, “Espinass de un error”, “Un tipo del día”, y dos más sin título; dos traducciones: “Marion Delorme”, de Víctor Hugo, y “La aldea”, de Octave Feuillet; además de la “pieza de magia en prosa y verso” titulada “Soñar despierto o la Maga de Ayodoric”, escrita al alimón con su concuño Enrique de Olavarría.

Hacia 1872, cuando llegó a las tablas “Un lirio entre zarzas”, la autora ya había visto representadas otras cuatro obras suyas en el Teatro Principal de Guadalajara; empero, sus comentaristas las omitieron al ponderarla como primera dramaturga en estas tierras, después de

---

<sup>319</sup> Juvenal, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXII (23 de junio de 1872), p. 1, cursiva mía. Interesante es, por otra parte, la certeza de que ciertos asuntos sólo pueden ser tratados en forma correcta por las mujeres; convicción similar animó a don Anselmo de la Portilla a considerar que lo escrito por *Rosa Espino* sólo podía ser fruto de una mujer “y virgen”. Véase Sosa, “Prólogo”, en Riva Palacio, *Páginas en verso*, pp. 11-12.

sor Juana;<sup>320</sup> en cambio, la identificaron claramente como poeta.<sup>321</sup> En casos como este asoma una desmemoria próxima al franco desinterés; de ahí que cada nueva publicación fuera mirada como la primera en su tipo y que, desvinculados los acontecimientos literarios protagonizados por mujeres, sus creaciones parecieran rarezas dentro de un panorama escasamente frecuentado por ellas.

### Otras dramaturgas del periodo

Una leve digresión es importante aquí para no perder de vista que una parte de la escritura que generó reseñas o por lo menos menciones en gacetillas no llegó a formar parte de libros, pero sí arribó a las tablas. Una excepción: “Escenas mexicanas. Divididas en cinco partes”, de María del Carmen Cortés, apareció en su tomo de *Ensayos poéticos dedicados a las bellas jalapeñas*,<sup>322</sup> en 1866, pero, hasta donde ha sido posible averiguar, no llegó a ponerse en escena –por lo menos no en la capital del país.

A las piezas de Prieto y Barragán escenificadas en Guadalajara en la década de 1860, se sumó en 1871 el drama “El secreto del condotiero”, de Francisca Montes Flores,<sup>323</sup> y en 1872 “Un lirio entre zarzas”, de Prieto de Landázuri. Un año después, Barragán de Toscano vio desde las butacas del Teatro Apolo, de Guadalajara, su drama “Diadema de perlas o los bastardos de Alfonso XI” (incluido en su libro *Celajes de Occidente*, en 1880). De 1874 es la ya mencionada

---

<sup>320</sup> Ciertamente, Prieto no había nacido en México, pero el grueso de su vida lo había pasado en ese país, que la reconocía como paisana; así, Vigil la ubicó al lado de sor Juana Inés de la Cruz como una de las “más bellas y simpáticas figuras de nuestra historia literaria”. A su vez, el dramaturgo romántico madrileño Juan Eugenio Hartzenbusch la llamó española: “nuestra patria debe envanecerse de poder agregar a la lista, no muy numerosa, de nuestras actuales escritoras escénicas, el nombre ilustre de Isabelita Prieto”. Véase Vigil, “Estudio biográfico”, en *Obras poéticas de la señora doña Isabel Prieto de Landázuri*, pp. CXV y XXXII.

<sup>321</sup> Así lo hacen tanto *El Correo del Comercio* (20 de junio de 1872, p. 2) y *El Siglo XIX* (19 de mayo de 1872, p. 3).

<sup>322</sup> Véase *Ensayos poéticos...*, pp. 1-62.

<sup>323</sup> Refiere el dato Luis Rojo (*Dramaturgas románticas, 1861-1885*, México: Conaculta, 1995), *apud.* Granillo Vázquez, *Escribir como mujer entre hombres*, p. 88.

puesta en escena de “Los empeños de una casa”, de sor Juana Inés de la Cruz, clara muestra del atractivo de la novohispana casi doscientos años después de su muerte; también ese año se hizo pública la existencia de “La artista”, drama con que Soledad Manero participó en un certamen convocado por el Liceo Hidalgo.<sup>324</sup> Los diarios hablaron, además, de “Amar sin esperanza” (1875), drama de Dolores Cuesta de Miranda; “Rivales y verdugos”, drama de la coahuilense Guadalupe Gómez de Suárez; la reposición de “Un lirio entre zarzas” (1876), de Prieto; el drama “La caída de una estrella” (1876), de Guadalupe Gómez; “Vicio y virtud” y el sainete “Los dos sordos” (1877), que Mariana Peñaflores llevó a una sesión de la Sociedad Netzahualcóyotl; “Florinda o las dos cautivas” (1885), de Encarnación Alcaraz de Ortega,<sup>325</sup> y, finalmente, la pieza dramática “Deudas del corazón”, que Rita Cetina Gutiérrez vio en escena en 1892, en el Teatro Peón Contreras, de Mérida.<sup>326</sup>

Saber que varios de esos trabajos textuales consiguieron densidad escénica en vida de sus autoras es indicativo de que éstas eran conscientes de crear algo que estaría a disposición de otras personas. Ningún descendiente debió esperar la muerte de discretas diletantes para dar a conocer sus “guardaditos”; nadie descubrió manuscritos de las abuelas al revisar un cartapacio añejo: ellas escribieron para hacer pública su palabra y su imaginación. Es decir, la escritura de diarios íntimos destinada al registro privado de pensamientos y sentires, así como la escritura reservada a las hermanas de congregación religiosa, ya no eran los únicos vehículos para crear con palabras.

---

<sup>324</sup> “La Sra. Doña Soledad Manero de Ferrer”, *El Eco de Ambos Mundos* (9 de junio de 1874), p. 3.

<sup>325</sup> *Idem*.

<sup>326</sup> Fue escenificada el 10 de enero de 1892 por la compañía de Leopoldo Burón. Véase María Zaldondo, “Introducción” a Refugio Barragán, *La hija del bandido o los subterráneos del Nevado*, USA: Stockcero, Inc., 2007, pp. 42 y xxxiii. Zaldondo se basa en Rodolfo Menéndez, *Boceto biográfico. Magisterio yucateco. Rita Cetina Gutiérrez 1846-1908*, Mérida, Yucatán: Imprenta Gamboa Guzmán, 1909. Seguramente, ese *Boceto* fue elaborado como homenaje a la escritora, muerta en su terruño el 11 de octubre de 1908.

La producción teatral de esas mujeres estaba pensada para ojos y oídos ajenos a los del núcleo familiar. Eso las colocó de golpe, y en forma literal, en el espacio público.

¿Qué se dijo sobre todo aquello? José María Vigil e Ireneo Paz editaron en Guadalajara una *Corona poética dedicada a la Señorita doña Isabel Ángela Prieto, en la noche de la representación de su comedia intitulada “Los dos son peores”* (1861). En torno de la “Diadema...” de Refugio Barragán, dos notitas anunciaron que fue recibida en su tierra “con grande entusiasmo”.<sup>327</sup> Sobre los dramas de Guadalupe Gómez y su representación en Saltillo, *El Siglo XIX* aplaudió la sola posibilidad de que el ejemplo de la dramaturga estimulara la literatura en aquel Estado.<sup>328</sup> Por su parte, en enero de 1892 Rita Cetina recibió cartas firmadas por el gobernador yucateco Daniel Traconis y los abogados Manuel Molina y Pedro Magaña, quienes la felicitaban luego del estreno de “Deudas del corazón”.<sup>329</sup>

Mayor extensión dedicó en su “Charla de los domingos” Enrique Chávarri, *Juvenal*, a comentar la representación de dos piezas de la señora Peñaflores de Silva en una velada de la Sociedad Netzahualcóyotl. En su columna, el crítico ponderó con alguna objetividad el drama “Vicio y virtud”:

Los versos, con algunas incorrecciones, pero demostrando cierta poética facilidad, las escenas animadas, la acción regularmente desenvuelta, no sin defectos, todo esto, repetimos, pero tocado el asunto con cierto tino, con cierta ternura que mucho hubimos de extrañar. [...No lo] calificamos de obra maestra, pero [...] es mucho para *la que sin los estudios del literato, sin la ayuda de la instrucción, obligada a pensar en las necesidades de una existencia consagrada al trabajo y a la asistencia de su familia, ha podido, no obstante, dejar ancho vuelo a su imaginación* y pintar las dolorosas escenas que determinan las pasiones, con instinto de filósofo, con alma de mujer, con arranques de poeta.<sup>330</sup>

---

<sup>327</sup> Cito la “Revista de los Estados”, en *La Iberia*, año VII, núm. 1814 (6 de marzo de 1873), p. 3; antes apareció una nota titulada “Producción literaria”, en *El Monitor Republicano*, (26 de febrero de 1873), p. 3.

<sup>328</sup> Véase “Rivales y verdugos”, en *El Siglo XIX* (20 de diciembre de 1875), p. 3.

<sup>329</sup> Pueden consultarse en el Archivo Personal de Rita Cetina Gutiérrez, *loc. cit.*

<sup>330</sup> *Juvenal*, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXVII, núm. 252 (21 de octubre de 1877), p. 1. Cursivas mías.

Tras comentar aquello, *Juvenal* se mostró satisfecho porque la cultura intelectual de la mujer, de la cual la escritura era muestra, se erigía en “precursora de su emancipación” (*sic*). En la crónica citada, Chávarri confesó que los organizadores de la velada mantuvieron oculto el nombre del autor del drama hasta el final de la representación del mismo; sólo entonces, y a petición del público, se develó la identidad de quien creó la ficción disfrutada: “una señora, que humilde y casi mortificada, recibía las ovaciones con tal modestia, que los espectadores, más redoblaron sus aplausos”, explicó, y añadió que doña Mariana Peñaflores estaba obligada a mantener a su familia debido a la ceguera de su esposo, con las “tareas casi cruentas que tiene que imponerse entre nosotros la pobre mujer para vivir con honra del sudor de su frente”.

El comentario del crítico es rico en elementos a considerar. En principio, Enrique Chávarri formuló sus juicios desconociendo la identidad del autor y, por ende, ponderó aquella pieza como lo habría hecho con cualquier otra debida a un mexicano (único dato dispensado por los convocantes). En segundo lugar, es interesante la modificación en el sentir de un público que aplaudió “galantemente”, primero, y redobló sus aplausos después, cuando supo que “Vicio y virtud” era un trabajo de mujer; ello sugiere cierta deferencia hacia el ejercicio literario femenino, como si su sola existencia lo tornara estimable por excepcional. En tercer lugar, el comentario de *Juvenal* es útil para recordar el carácter de aficionadas, de diletantes, propio de muchas entre sus contemporáneas. En este sentido, cuando indica que es “en sus escasos ratos de ocio [cuando la señora] ha escrito [su] pequeño drama”, confirma el papel secundario de esa creación en la vida de algunas, ahondado por la carencia de los “estudios del literato, [y] sin la ayuda de la instrucción”.

Aficionadas, carentes de formación vinculada con las letras, dedicadas primordialmente a la atención de su hogar o a trabajar fuera de éste obligadas por su circunstancia económica, muchas señoras vieron en el ejercicio de la escritura un recreo. Empero, éste no era insignificante pues las colocaba a la vista de otros, las sacaba del mundo cerrado de la casa burguesa. Ese hecho, ya se dijo, se profundizó cuando el texto halló resonancia en voces y cuerpos expuestos en el escenario, porque tales voces y cuerpos configurados en el universo de ficción, eran producto de la imaginación de una persona cuya misión vital se había constreñido, culturalmente, a lo privado. El no tan ligero desplazamiento repercutió en las consideraciones críticas donde, a veces, se procuraron lecturas atentas a la calidad del texto.

Tomando en cuenta lo expresado, retomemos las reseñas dedicadas a la aplaudida obra teatral de Prieto de Landázuri. En contraste con aproximaciones centradas en la identidad femenina como criterio exegético, *La Voz de México* citó en su nota a un “ilustrado amigo”, según el cual la estructura del drama era defectuosa y mostraba la inexperiencia de la autora; en ese punto la comparó con Fernando Calderón e Ignacio Rodríguez Galván, cuyos trabajos acusaban el mismo problema;<sup>331</sup> ergo: no atribuyó el inconveniente a la pluma de ella en tanto mujer. No huelga mencionar la inclinación conservadora de la línea editorial de *La Voz*..., diario de la Sociedad Católica, pues en su apreciación de la pieza pudo influir la filiación liberal del círculo más cercano a Prieto de Landázuri y el diputado su marido, con lo cual estaríamos ante una valoración más parecida a la suministrada a los escritores, por estar basada en las filias y fobias propias de la política parlamentaria y no de la política sexual.

Lo anterior quizá pueda afianzarse más al considerar que un diario liberal, pero lerdisto, *El Eco de Ambos Mundos*, tampoco publicó una nota halagüeña cuando se escenificó la obra en

---

<sup>331</sup> “Un lirio entre zarzas”, en *La Voz de México* (25 de junio de 1872), p. 3.



1876 en el Teatro Principal. Convencido de que “las inteligencias extraordinarias tienen derecho a que se las trate con el respeto de la verdad”,<sup>332</sup> el crítico anónimo identificó la imperfección de “Un lirio entre zarzas” en su concepción misma pues la trama era “menos lógica que apasionada [...] el desarrollo, más desordenado que natural y preciso”; pese a todo, encontró una virtud muy interesante: “la frase poética y el sentimiento de mujer”. La distancia entre lerdistas y porfiristas acaso tornó un punto más objetivo el juicio también en ese caso (a pesar del comentario sobre el sentimiento específicamente femenino). Eso, aunado a la distancia, pues en ese momento la poeta estaba fuera del país. Con base en otra distancia, la temporal, Enrique de Olavarría, concuño de Prieto, recordaba años después “lo sonoro de la versificación, *casi siempre* fluida y fácil”.<sup>333</sup> Después de todo, sobre dos obras de la autora, Juan Eugenio Hartzenbusch había indicado en una carta de 1873 que poseían rasgos reprochados también a Bretón de los Herreros: diálogos demasiado extensos y poca acción.<sup>334</sup> Y es justo recordar que en su último trabajo poético la escritora pretendía paliar esos defectillos; salvo que la vida no le alcanzó para lograrlo.

Detenerse en aquellos comentarios tiene razón de ser porque acredita cierta diversificación en el punto de vista desde el cual se revisó a momentos la escritura de mujeres: desde el sesgo de género que atraviesa la biografía de quien escribió la obra, o desde la orientación política, o desde la calidad intrínseca de su producción textual. Otro indicio de tal variación reside en el ingreso de varias en las asociaciones literarias; entre éstas, una reavivada bajo el protectorado del prominente Ignacio Manuel Altamirano.

---

<sup>332</sup> “Ecos de México”, en *El Eco de Ambos Mundos*, año 7º, núm. 980 (19 de marzo de 1876), p. 2.

<sup>333</sup> Olavarría, *Reseña histórica del teatro en México*, t. II, p. 843. La cursiva es mía.

<sup>334</sup> Citado por Vigil en el “Estudio biográfico” a Prieto, *Obras...*, p. XXIX.

## Las mujeres de El Liceo Hidalgo

Unas cincuenta firmas femeninas nacionales y extranjeras se divulgaron en *El Siglo XIX* entre 1871 y 1877, pero sólo una decena –si bien muy activa– figuró en la asociación literaria más prestigiosa de ese lapso, el Liceo Hidalgo, cuya segunda etapa arrancó en 1872.<sup>335</sup> En el Conservatorio de Música, sede de las reuniones, resonaron alguna vez los nombres de la española Pilar Sinués de Marco y las mexicanas Rosa Carreto, Dolores Cuesta, Francisca Peña, Isabel Prieto, Laureana Wright, Ángela Lozano, Carolina O’Horan, Josefina Pérez y alguna más,<sup>336</sup> quienes remojaron la palabra en el vino de la élite cultural mexicana cuando se les distinguió como socias. Sobre Carreto y Sinués, *Juvenal* dijo en *El Monitor Republicano*:

El Liceo Hidalgo ha nombrado sus socias a la Srita. Rosa Carreto y a la Sra. Da María del Pilar Sinués de Marco. // Es indudable que sin los elogios y aplausos concedidos al verdadero talento, este permanecería casi siempre envuelto en la oscuridad sin que hicieran esfuerzo alguno por salir de ella, y que si no esperara la recompensa de sus vigilias y afanes, dormiría en la inercia y apatía...<sup>337</sup>

Meses antes, durante la noche del 29 de abril de 1872, en el Conservatorio tuvo lugar una sesión del Liceo Hidalgo donde brilló el nombre de una muchacha sobre quien disertó en uno de sus poemas cierto joven de Saltillo, que dedicaba una parte de su tiempo a las letras y la otra al estudio de la medicina.<sup>338</sup> La composición, titulada “Epístola. A Laura”, concluía así:

[...]  
Haz inclinar ante tu voz las frentes,  
y que resuene a tu canción unido  
el general aplauso de las gentes.

---

<sup>335</sup> La primera etapa tuvo lugar de 1850 a 1851 y la segunda de 1872 a 1882. Cfr. Perales, *Las asociaciones literarias...*, pp. 89 y 124.

<sup>336</sup> Prieto fue presidenta honoraria del Liceo. Así lo informó en una gacetilla *El Monitor Republicano* (1 de diciembre de 1872), p. 2.

<sup>337</sup> *Juvenal*, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXII, núm. 174 (21 de julio de 1872), p. 1.

<sup>338</sup> Cfr. la gacetilla “Liceo Hidalgo”, publicada en *El Siglo XIX*, 7ª época, año XXXI, t. 54, núm. 9,975 (30 de abril de 1872), p. 3.

Que tu nombre do quiera repetido,  
resplandeciente en sus laureles sea  
quien salve tu memoria del olvido;

y que la tierra en tus pupilas lea  
la leyenda de una alma consagrada  
al sacerdocio augusto de la idea.

Sí, Laura... que tus labios de inspirada  
nos repitan la queja misteriosa  
que te dice la alondra enamorada;

que tu lira tranquila y armoniosa  
nos haga conocer lo que murmura  
cuando entreabre sus pétalos la rosa;

que oigamos en tu acento la tristura  
de la paloma que se oculta y canta  
desde el fondo sin luz de la espesura;

o bien el grito que en su ardor levanta  
el soldado del pueblo, que a la muerte  
envuelto en su bandera se adelanta.

Sí, Laura... que tu espíritu despierte  
para cumplir con su misión sublime,  
y que hallemos en ti a la mujer fuerte  
que del oscurantismo se redime.

Manuel Acuña, autor de esos versos, era a la sazón uno de los protegidos de Altamirano.

La destinataria de la “Epístola”, una joven de diecinueve años nacida en una hacienda del Estado de México y llamada Laura Méndez Lefort, estudiaba precisamente en el Conservatorio y en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres; además, organizaba tertulias literarias en su hogar y según se colige del poema, componía versos de tal calidad que inspiraron franco entusiasmo en su amigo. Los más antiguos textos de su autoría están fechados en 1874 y se publicaron en *El*

*Siglo XIX*, cuando Acuña había muerto, igual que el hijo que él y Méndez procrearon en 1873. No obstante su vínculo amoroso, el poema canta a la colega de pluma y no a la amante. El augurio del saltillense, por lo demás, se cumplió: Laura, quien nunca formó parte de aquella asociación literaria, editó y dirigió revistas, publicó una novela, un volumen de cuentos, algunas semblanzas, varios poemas, informes destinados al Ministerio de Instrucción Pública y un centenar de colaboraciones periodísticas.<sup>339</sup>

Ángela Lozano, Carolina O’Horan y Laureana Wright, sí fueron socias del Liceo. La primera lo presidió en el verano de 1873 tras una elección donde fue aprobada “por unanimidad de votos”.<sup>340</sup> La segunda lo presidió en octubre del mismo año.<sup>341</sup> También en 1873, Francisco Pimentel propuso la admisión de Wright de Kleinhans en la asociación y lo logró con el apoyo de Ignacio Ramírez y otros.<sup>342</sup> En abril de 1874, en una velada en honor de Francisco Zarco, Wright expresó ideas que algunos calificaron de atrevidas y que, se dijo, “no hace muchos años hubieran vacilado en manifestar públicamente aun los hombres más enérgicos y despreocupados”; aquello motivó la admiración —no exenta de sorpresa, por cierto— de sus colegas.<sup>343</sup> En el invierno del mismo año, doña Laureana leyó un discurso durante la memorable velada en honor de sor Juana verificada el 12 de noviembre de 1874<sup>344</sup> y, hacia el final de 1875,

---

<sup>339</sup> Justo es acotar en nombre de la historia literaria y las influencias, que Niceto de Zamacois elaboró un poema similar tiempo atrás: “A la distinguida y modesta poetisa mexicana Pepita Mateos del Valle”, publicado en las páginas de *La Iberia* (9 de diciembre de 1868), pp. 2-3.

<sup>340</sup> *Juvenal*, “Charla de los domingos”, *El Monitor Republicano*, 5ª época, año XXIII, núm. 155 (29 de junio de 1873), p. 1.

<sup>341</sup> “Gacetilla”, *El Monitor Republicano* (1 de octubre de 1873), p. 3.

<sup>342</sup> Cfr. “Nueva poetisa”, *El Correo del Comercio* (9 de julio de 1873), p. 2 y “Otra poetisa mexicana”, *El Siglo XIX* (11 de julio de 1873), p. 3.

<sup>343</sup> Cfr. R. Manterola, “Breve descripción de la velada, tomada del siglo XIX”, en *Velada pública celebrada por El Liceo Hidalgo. La noche del 13 de abril de 1874, para honrar la memoria del Sr. Francisco Zarco*, México: Imp. de El Porvenir, 1875, *passim*.

<sup>344</sup> Véase “El Liceo Hidalgo”, en *La Iberia* (14 de noviembre de 1874), p. 3; y *El Siglo XIX* (25 de noviembre de 1874), p. 3. Véase también Laureana Wright de Kleinhans, “Sor Juana Inés de la Cruz”, *El Siglo XIX* 8ª época, año XXXIII, t. 66, núm. 10,882 (25 de noviembre 1874), p. 3.

participó con un poema en la celebración dedicada a Juan Ruiz de Alarcón.<sup>345</sup> También durante ese año Josefina Pérez acudió algunos lunes a las ocho de la noche al edificio que había ocupado la Universidad; por ejemplo, cuando leyó el aplaudido poema “La mujer”.<sup>346</sup> Sus compañeros, además, organizaron para ella un almuerzo en el elegante Tívoli de San Cosme.<sup>347</sup> En aquellos días las norteamericanas *Xarifa* y Mary Ashley recibieron en el extranjero los diplomas que las acreditaban como socias honorarias.<sup>348</sup>

Otra sesión del Liceo fue célebre. Tuvo lugar la noche del lunes 30 de junio de 1873, cuando Ángela Lozano presidía la asociación y se rindió homenaje a la recién fallecida cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda. “Lo mas notable de esa sesion han sido los discursos y poesías con que algunas señoras honraron la memoria de la célebre escritora”, anotó un columnista de *El Monitor Republicano*.<sup>349</sup> Amén de la Presidenta del Liceo, quien leyó un poema, participaron Carolina O’Horan (con un soneto), Concepción García (con unas cuartetas), Francisca Peña (con un discurso) y doña Josefa Ocampo de Mata, quien presidió la reunión. Al lado de ellas participaron Gustavo Baz, Manuel Acuña, José María Vigil y José Rosas Moreno.

En septiembre del mismo año el Liceo convocó a un certamen literario cuyo resultado se anunció ocho meses más tarde. Sólo una persona había participado: la orizabeña Soledad Manero de Ferrer. En vista de tal circunstancia, Vicente U. Alcaraz, secretario del Liceo, hizo circular en la prensa la nota transcrita a continuación:

---

<sup>345</sup> Laureana Wright de Kleinhans, “Al eminente escritor D. Juan Ruiz de Alarcón”, en *Velada literaria celebrada por el Liceo Hidalgo la noche del 8 de noviembre de 1875 para honrar la memoria del señor Juan Ruiz de Alarcón*, México: Imp. de El Porvenir, 1876, pp. 21-26.

<sup>346</sup> Josefina Pérez de García Torres, *Poesías*, t. I, México: Librería de la Viuda de Charles Bouret, 1901, pp. 31-32.

<sup>347</sup> Cfr. “A Josefina Pérez”, en *El Eco de Ambos Mundos* (21 de mayo de 1875), p. 3.

<sup>348</sup> Cfr. Perales Ojeda, *op. cit.*, p. 125. La autora consigna también la participación de Elena Castro, Concepción Piña y “la señorita Peña” (¿Julia de la Peña?), aunque no señala en qué períodos (*op. cit.*, p. 126).

<sup>349</sup> *Juvenal*, “Charla de los domingos”, *El Monitor Republicano* (6 de julio de 1873), p. 1. Véase, asimismo, “El Liceo Hidalgo”, en *El Eco de Ambos Mundos* (2 de julio de 1873), p. 3.

Las condiciones de un drama, por sencillas que parezcan, han dado lugar á serios estudios que requieren conocimientos especiales y dedicacion constante á esta clase de trabajos, por parte de los que en ellos se empeñan.

Los que suscribimos, en absoluta carencia de los primeros, y con escasísimo tiempo de que disponer para presentar al Liceo un trabajo concienzudo, hemos examinado con los inconvenientes anexos á estas circunstancias, el drama “La artista”, presentado á la Sociedad por la Sra. Da Soledad Manero de Ferrer, para concurrir al certamen literario acordado en el mes de Setiembre próximo pasado. No ha tenido efecto este acto por falta de obras presentadas, y la comision debe, por consiguiente, limitarse á decir que la obra de la Sra. Manero no es un trabajo perfecto, pero sí un ensayo en que la autora dá señales de sus buenas disposiciones para el arte dramático. Probaríamos esto, trasladando aquí algunas de las bien rimadas escenas de “La Artista”, algunos diálogos bien sostenidos, algunos problemas bien presentados y bien resueltos; pero necesitaríamos en tal caso detener la atencion del Liceo sobre un trabajo que ya no está llamado á premiar. Pedimos, pues, á la Sociedad, se sirva devolver á la señora interesada la composicion de que hablamos insertándole en la comunicacion respectiva el parecer anterior.

México, Mayo 18 de 1874. *Joaquin Tellez*. Una rúbrica. *J. García*. Una rúbrica.<sup>350</sup>

Ante aquellos testimonios de presencia femenina en tan exclusivo círculo cultural, es comprensible el entusiasmo despertado en don Anselmo de la Portilla por una tal *Rosa Espino*, a quien propuso aceptar como socia honoraria. De esa supuesta señorita jalisciense se habían publicado algunos poemas y notas laudatorias en *El Imparcial* y *La Iberia* durante los últimos días de 1872, además, había ingresado en la redacción de *El Búcaro* desde inicios de 1873.<sup>351</sup> Legendaria es la anécdota según la cual De la Portilla increpó al General Riva Palacio por dudar sobre los méritos de esa muchacha a quien *Cándido* (Manuel Sánchez Mármol) describía bella, de ojos negros, de “un atractivo irresistible y una melancolía... y una sonrisa...”.<sup>352</sup> Con énfasis, don Anselmo afirmó: “Para escribir como Rosa Espino escribe, se necesita tener alma de mujer

---

<sup>350</sup> “La Sra. Doña Soledad Manero de Ferrer”, *El Eco de Ambos Mundos* (9 de junio de 1874), p. 3.

<sup>351</sup> Véase “Joya literaria”, en *El Imparcial. Periódico de política, literatura, industria, artes, comercio, mejoras materiales, teatros y avisos*, 1ª época, t. I, núm. 47 (22 de diciembre de 1872), p. 3. También, “Varias noticias”, en *La Iberia*, año VI, núm. 1753 (24 de diciembre de 1872), p. 3.

<sup>352</sup> “Rosa Espino” en *La Iberia* (16 de noviembre de 1873), p. 3.

y de mujer virgen. Esa ternura y ese sentimiento no lo expresa así jamás un hombre”.<sup>353</sup> Detrás de tan efusivas palabras y pese al ingreso de varias mujeres en la asociación, aún había algo que parecía distinguirlas “naturalmente” de sus pares.

*Rosa Espino* era seudónimo de Riva Palacio. Tal vez éste y Francisco Sosa, redactores de *El Imparcial*, calcularon que la poesía de una muchachita inspiraría interés en parte porque la calidad de su obra estaba garantizada por el muy respetable autor verdadero de los cantos y porque quienes leían el diario debían desentrañar el secreto de su identidad a partir de una pregunta morbosa: ¿qué escritora era capaz de facturar tan buenos poemas? Y la maniobra surtió efecto, pues convenientemente la excelencia de los versos favoreció la duda en un ambiente donde a las poetisas se les atribuía poca aptitud: en efecto, no faltó quien recelara de la feminidad de la autora debido al “alcance profundo de sus ideas”.<sup>354</sup>

“Todos ansiaban conocer á la que con dulzura y corrección tan grandes, manejaba los más difíciles géneros poéticos”.<sup>355</sup> Ciertamente, desde el principio hubo quien supo algo sobre el origen de aquella muchacha cuya edad se dedujo pronto (quince años) y cuya procedencia se declaró también (Guadalajara): “¿Pues no decían que todo era cuento, y que la tal poetisa no era sino invención de un gran poeta para escribir primores en tono femenino?”.<sup>356</sup> El “tono femenino” no engañó al gacetillero de *La Iberia* que formuló tan suspicaz pregunta en 1873; tampoco a Juan de Dios Peza, quien retomó el asunto en 1877 dentro del opúsculo *Poetas y escritores modernos mexicanos*. En la sección que el joven Peza dedicó a las versificadoras del país, concluyó con la mención de *Rosa Espino* y *Flora*. Sobre la primera, anotó:

---

<sup>353</sup> Sosa, “Prólogo”, en Vicente Riva Palacio, *Páginas en verso*, pp. 11-12.

<sup>354</sup> *Ibid.*, p. 13. Sosa cita a Fernández Merino, crítico andaluz.

<sup>355</sup> *Ibid.* p. 12.

<sup>356</sup> “Rosa Espino” en *La Iberia* (16 de noviembre de 1873), p. 3.

Este nombre sirvió de seudónimo a uno de nuestros más inspirados vates y no quiero sin su permiso descubrir el secreto. Baste decir que las *Flores del alma* [poemario publicado por Rosa Espino en 1875], se han agotado y son leídos con gusto. ¿Qué importa saber quién fue el autor que no necesitó de ese libro para ser conocido y conquistar un puesto en el Parnaso?<sup>357</sup>

El caso de *Flora* era análogo: “Ha colaborado en *El Federalista*, pero no sabemos con certeza quién es... algunos aseguran que... ¡Silencio!, no hay que dar cabida a hipótesis infundadas”, asentó Juan de Dios. Las conjeturas señalaban hacia otro caballero de fama: don Alfredo Bablot.<sup>358</sup> No son los únicos casos de travestismo literario documentable en México; Fernando Tola de Habich ha divulgado la existencia de una *Lidia*, interlocutora poética de Enrique Fernández Granados, *Fernangrana*.<sup>359</sup> Más recientemente, la crítica Lilia Granillo llamó “suplantadores de las poetisas” a quienes recurrieron a esa estrategia de presentación pública y planteó la posibilidad de que Riva Palacio y Sosa resintieran —e intentaran conjurar a través de *Rosita*— “el lirismo auténticamente femenino, tan apasionado, lejano a la noción de mujeres-madres”.<sup>360</sup>

En ese caso, la tensión entre la realidad de la escritura de las mujeres y las pretensiones de la crítica es ostensible. Lo fue también en el vacilante ofrecimiento de Safo y sor Juana como modelos de escritura, así como en la cauta profesionalización que Altamirano propuso a muchas aficionadas con capacidad para dejar de serlo. La intranquilidad fue evidente, asimismo, en la tendencia a identificar a las dos figuras literarias del periodo (Prieto y Tapia) como iniciadoras de algo que venía aconteciendo desde antes y cada vez con mayor ímpetu; o cuando se tornó necesaria la votación alrededor del uso del femenino de la palabra “socio”, en el marco del Liceo

---

<sup>357</sup> Peza, *Poetas y escritores...*, p. 72.

<sup>358</sup> Véase Ruíz Castañeda y Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos...*

<sup>359</sup> Véase Fernando Tola de Habich, “Dos bromas literarias del siglo XIX”, en *Museo literario dos*, México: Premiá Editora, 1986 (La red de Jonás), pp. 48-51.

<sup>360</sup> Granillo, *Escribir como mujer...*, p. 50.



Hidalgo:<sup>361</sup> la presencia de mujeres en agrupaciones literarias, en las páginas de diarios como *El Siglo XIX*, en teatros y en publicaciones entre dos pastas, modificó patrones editoriales y puso en jaque una estructura ideológica que ante todo aquello osciló entre la profunda satisfacción por el adelanto civilizatorio de medio México y el franco recelo ante los inesperados efectos de éste.

---

<sup>361</sup> Fue en la sesión del 11 de enero de 1875 cuando ocurrió esto. Véase Perales Ojeda, *op. cit.*, pp. 135.



**CAPÍTULO III**  
**LA ESCRITURA FEMENINA COMO TESTIMONIO DE PROGRESO.**  
**AUGE DE LAS ESCRITORAS DURANTE PARTE DEL PORFIRIATO**

**1. “Mojar en lágrimas la pluma”: tributos y notas necrológicas**

Una de las razones por las cuales la “época dorada de las poetisas mexicanas” se ha circunscrito al periodo 1870-1910,<sup>362</sup> consiste en la coincidencia de varias versificadoras circulando su producción textual durante ese lapso; otra, en que a partir de la década de 1870 se conforman importantes equipos editoriales.<sup>363</sup> Habría que añadir un tercer aspecto ligado a tal marco temporal: fue ahí donde transcurrió la vida de las escritoras más célebres entre sus contemporáneos, habiendo muerto la mayoría de ellas en la década de 1890 y quedando muy pocas tras la caída del régimen porfirista. Salvo Isabel Prieto (1833-1876), cuya muerte tuvo lugar muy tempranamente y en el extranjero, las demás vivieron en el país casi hasta el final del siglo XIX: Josefina Pérez (1852-1894), Laureana Wright (1846-1895), Esther Tapia (1842-1897), Josefa Murillo (1860-1898) y Rosa Carreto (1846-1899). Otras grandes figuras, como Refugio Barragán de Toscano (nacida en 1846), Laura Méndez de Cuenca (1853) y María Enriqueta Camarillo (1872), murieron, respectivamente, en 1916, 1928 y 1968, por lo cual su recepción final acusó características que exceden la aproximación historiográfica aquí propuesta.

La inspección de las fechas de muerte de todas ellas es valiosa porque la manera como registró la prensa sus decesos exhibe, claro está, los hábitos funerarios en uso, pero también la imagen postrera que se fijó en la memoria de las y los lectores a partir de un balance de datos

---

<sup>362</sup> Granillo y Hernández, “De reinas del hogar y de la patria...”, p. 135.

<sup>363</sup> Infante, *De la escritura al margen...*, p. 154.

vitales. Por esto cabe preguntar, ¿sería el quehacer literario uno de los asuntos nodales en el recuento de aquellas vidas?, ¿qué aspecto de ese quehacer se evocaría y cómo? Revisémoslas.

De entrada, el escrutinio de las notas necrológicas indica cuán habitual resultaba hacia esas décadas llamar “poetisa” o “poeta” a cualquiera que redactara versos, los publicase o no; también confirma el orden atribuido a las prioridades vitales femeninas. A mediados de marzo de 1873, por ejemplo, el gacetillero de *La Iberia* anotó: “La poesía castellana está de luto: ha muerto la señora Avellaneda”; al hacerlo, empleó una fórmula que se repetiría una y otra vez para informar sobre el fallecimiento de mujeres de letras.<sup>364</sup> En la breve nota, México supo que el suceso había tenido lugar en Madrid semanas atrás, durante la madrugada del 1° de febrero. El mismo rotativo reprodujo después un artículo español donde se denunciaba la ingratitud en medio de la cual murió la cubana en la península:

ha muerto en esta corte, completamente olvidada, triste es decirlo, de sus hermanos de letras [...] Cuando muere en otro país una persona de la importancia literaria de Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, todos los escritores tienen a honra rodear su féretro y no abandonarlo hasta que sobre él cae la última paletada [...] pero era sencillamente una mujer de elevado talento, una gloria nacional, y esto ya no tiene importancia en este país medio radical, medio carlista, y todo indiferente a todo.<sup>365</sup>

Algunos datos relativos a las obras de la recién fallecida y una gran cantidad de poemas dedicados a su memoria se multiplicaron en los diarios de la capital mexicana durante ese año, apenas interrumpidos por entusiastas noticias alrededor de las composiciones firmadas por la misteriosa *Rosa Espino* en Guadalajara, o por los telegramas que desde esa misma ciudad

---

<sup>364</sup> Véase “Triste noticia”, en *La Iberia. Periódico de política, literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales*, año VII, núm. 1824 (18 de marzo de 1873), p. [1]. Una variante: “Con su ausencia, ha desaparecido un astro luminoso del cielo de las letras mexicanas”. Tal fue la nota de un gacetillero al despedir a una poeta tlacotalpeña; véase “Josefa Murillo”, en *Diario del Hogar* (11 de septiembre de 1898), p. [1].

<sup>365</sup> Frontaura, “España. La muerte de la señora Avellaneda”, en *La Iberia*, año VII, núm. 1841 (6 de abril de 1873), p. [1].

desmentían la muerte de Esther Tapia, comunicada sin sustento por el diario *La Orquesta* y reiterada sin confirmación por otros.<sup>366</sup>

En contraste con la tibia atención peninsular denunciada por el gacetillero, en México la muerte de Gómez de Avellaneda mereció un sonado homenaje del Liceo Hidalgo. El general Joaquín Téllez, miembro de la asociación, fue quien propuso dedicar una velada a la memoria de la dramaturga, novelista y poeta, lo cual fue aceptado por unanimidad; la iniciativa se amplió en seguida para solicitar la elaboración de trabajos en prosa y verso destinados a una “corona fúnebre”. Isabel Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, José María Vigil, Manuel Acuña, José Rosas Moreno, Justo Sierra y Guillermo Prieto, entre otros, recibieron la encomienda literaria.<sup>367</sup> El homenaje, verificado la noche del lunes 30 de junio, convocó, amén de las anteriores, a varias plumas femeninas; *El Eco de Ambos Mundos* notificó que doña Josefa Ocampo de Mata presidió la sesión solemne, donde participaron asimismo Ángela Lozano, Francisca Peña, Concepción García, Carolina O’Horan, amén de Gustavo Baz, Acuña, Vigil y Rosas Moreno.<sup>368</sup> Algunas de las piezas leídas entonces fueron reproducidas más tarde en las páginas de *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano* y *La Iberia*, entre otros diarios, y es de destacar que entre los trabajos más transcritos estuvieron precisamente los de García, Lozano, Peña y O’Horan.<sup>369</sup> En su crónica de aquel acontecimiento, *Juvenal* resaltó la intervención de quienes “honraron la memoria de la célebre escritora”. Sobre el poema de Lozano reconoció que revelaba “el culto que [...] profesa

---

<sup>366</sup> Véase, entre varias más, la siguiente nota: “Esther Tapia”, en *El Eco de Ambos Mundos* (17 de diciembre de 1873), p. 3. Esta confusión alrededor de la supuesta muerte de Tapia exhibe una cotidiana práctica de la prensa mexicana en esas décadas, tanto como en la actualidad: se tomaban y transcribían notas de los periódicos, la mayoría de las veces sin dar crédito a la fuente original y, como se ve en este caso, sin buscar confirmación alguna.

<sup>367</sup> Cfr. C. Díaz, “Corona fúnebre”, en *El Eco de Ambos Mundos* (13 de abril de 1873), p. 4; Gerardo M. Silva, “Corona fúnebre”, en *El Correo del Comercio* (15 de abril de 1873), p. 3.

<sup>368</sup> Véase “El Liceo Hidalgo”, en *El Eco de Ambos Mundos* (2 de julio de 1873), p. 3.

<sup>369</sup> Cfr. *El Siglo XIX* (2 y 3 de julio de 1873) y *La Iberia* (11, 12 y 15 de julio de 1873); también *El Monitor Republicano*, año XXIII, núm. 161 (6 de julio de 1873), p. [1], donde se reproducen los poemas de O’Horan y García.

al genio y al talento”; de O’Horan apreció: “estudia cada día más”; también subrayó las “excelentes disposiciones [...] en el divino arte de Homero” adquiridas por García, y aplaudió el discurso de Peña.<sup>370</sup> Primordial es advertir en esta rápida revisión de comentarios, el énfasis puesto en la educación de esas damas como indicio de su mérito.

También es pertinente hacer un alto para establecer que la muerte de una mujer con fama de escritora ya se había convertido en noticia en el México del siglo decimonono tres décadas atrás, cuando el *Panorama de las Señoritas. Periódico pintoresco, científico y literario*, impreso por Vicente García Torres, desplegó una nota necrológica dedicada a una “adicta a la revolución de Independencia” que, además, era poeta. Se llamaba María de la Luz Uraga y Gutiérrez y había nacido el 10 de noviembre de 1784 en Valladolid (hoy Morelia, como se apuntó en la propia revista).<sup>371</sup> La nota refirió el conocimiento que Uraga poseía del latín gracias a lecciones suministradas por su hermano; también mencionó la existencia de composiciones donde “si bien se notan algunos defectos de locución, consecuencia necesaria del descuido con que se veía entonces tan importante ramo [...] se echan de ver constantemente el lenguaje animado del entusiasmo y las genuinas inspiraciones del corazón”.

Aunque por encima de la vena poética y los rudimentos clásicos de su instrucción, el redactor hizo hincapié en la decidida participación de la señora durante la lucha insurgente: “influyó poderosamente en la defección de los realistas que guarnecían la ciudad [de Valladolid]”, y estableció correspondencia con su paisano, el capitán Agustín de Iturbide, “decidido ya [...] por la causa de su patria”, con el objeto de informarle sobre el estado de la plaza. El colofón de esa colaboración estratégica fue una serie de cánticos dedicados a los revolucionarios triunfantes,

---

<sup>370</sup> *Juvenal*, “Charla del domingo”, en *El Monitor Republicano*, año XXIII, núm. 161 (6 de julio de 1873), p. [1].

<sup>371</sup> Véase “Artículo necrológico” en *Panorama de las Señoritas Mejicanas*, Imp. de Vicente García Torres, 1842, pp. 470-472.

asunto que el anónimo autor de la glosa biográfica consideró *ad hoc* tal vez debido a que existía un precedente (al parecer, la guanajuatense María Josefa Mendoza fue la “primera que cantó la Independencia nacional”<sup>372</sup>) y el patriotismo armonizaba con la imagen de la mujer irreprochable:

¿qué cosa mas propia para inflamar la fantasía ardiente de una muger, y una muger apasionada, que el tránsito repentino de la esclavitud á la libertad, el espectáculo grandioso de una nueva nacion, que aparece de improviso como un astro desconocido en el firmamento? Sí: las mugeres son las que mejor saben sentir; y una vez acalorada su imaginacion con algun objeto bello, olvidan la debilidad de su sexo, se sienten animadas de una fuerza que ellas mismas ignoraban, y ardiendo su alma en la llama del entusiasmo, se entregan sin tasa á los fogosos arrebatos de la mas pura inspiracion. De aquí nacen ese lenguaje animado y tierno, ese sentimiento profundo y delicado que se nota en sus composiciones.<sup>373</sup>

Algunos tópicos relacionados con la representación social de las mujeres campean en aquellas líneas: la fantasía femenina es ardiente, su imaginación acalorada, su alma puede arder de entusiasmo y su inspiración puede resultar arrebatada. Hay algo de inquietante en la afirmación de que tras la debilidad propia de su sexo las mujeres esconden una fuerza ignota, pues dada la impetuosa adjetivación empleada por el autor de la nota, esa fuerza se antoja violenta pese a la ternura de lenguaje y la delicadeza de sentimiento resultantes de tan súbito motín de emociones.

Sintomáticamente, la fervorosa justificación de la vena poética de Uraga pierde algo de energía cuando el autor de la nota apunta que una vez obtenida la Independencia nacional, ella se retiró de las letras “para entregarse sin el mas leve obstáculo á la práctica de la virtud”, apoyando labores de beneficencia a menesterosos hasta antes de su muerte, el 26 de septiembre de 1842. La renuncia a las letras tenía un precedente ligado al ámbito familiar; cuando contrajo

---

<sup>372</sup> Véase Beristain y Souza, *apud* Francisco Pimentel, *Historia crítica de la poesía en México*, nueva edición corregida y muy aumentada, México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892, p. 491.

<sup>373</sup> “Artículo necrológico” *loc. cit.*, p. 471.

nupcias por vez primera, la escritora determinó “dejar la poesía por dedicarse exclusivamente al desempeño de sus obligaciones domésticas”. Sólo después de su segundo matrimonio y su patriótica correspondencia con Iturbide, volvió a los versos en forma entusiasta aunque, como se ve, temporal.

De manera explícita, los rasgos biográficos se ofrecieron a las lectoras de *Panorama...* con la calidad de ejemplares. Por eso sobresale el hecho de que las señoritas a quienes el impresor García Torres procuraba en esas páginas poemas y novelitas, supieran de la existencia de por lo menos dos quehaceres más trascendentes que la escritura: el matrimonial y el filantrópico. Recuérdese que Uraga abandonó las letras “para entregarse *sin el mas leve obstáculo* á la práctica de la virtud” (cursiva mía). Seguramente por ello nada más se sabe alrededor de aquella poeta cuya nacionalista obra no parece haber sido publicada; acaso ella, como cierta monja escritora de origen yucateco, fallecida en 1831, dispuso que sus manuscritos fueran quemados para no obstaculizar con palabras la modestia de su silencio espiritual.<sup>374</sup>

Décadas después, una escritora nacida en Chihuahua pero radicada en Jalapa recibió de sus padres (un gobernador y la directora de un hospicio) una educación privilegiada; pese a ello, María Herrera también reconoció la literatura como una distracción para su labor docente y muy pronto abandonó la lira.<sup>375</sup> No fue el caso de Cristina Farfán, una de las fundadoras de *La Siempreviva* (revista, colegio para niñas y asociación literaria del mismo nombre), quien aun casada con el dramaturgo José García Montero continuó su labor literaria y educativa “sin que su nuevo estado, cuyos santos deberes llenó cumplidamente, hubiese sido un obstáculo”.<sup>376</sup>

---

<sup>374</sup> Cfr. “Sor Encarnación de Cárdenas”, en Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos (doscientas noventa y cuatro)*, México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 157.

<sup>375</sup> Véase “Necrología”, en *El Correo del Comercio* (20 de noviembre de 1875), p. 2.

<sup>376</sup> “Cristina Farfán de García Montero”, en *El Nacional* (9 de septiembre de 1880), p. 3.



Un mutismo distinto al de Uraga y Herrera fue el que rodeó las palabras poéticas de la duranguense Dolores Guerrero y la tabasqueña Teresa Vera, quienes a pesar de ser autoras de una obra brevísima y haber muerto en 1858 y 1859 respectivamente, todavía eran recordadas más de tres décadas después. En 1882 la sociedad literaria Amigos del Estudio organizó en San Juan Bautista, Tabasco, una velada fúnebre para conmemorar a su paisana;<sup>377</sup> después, Francisco Sosa incluyó a las dos en su tomo *Biografías de mexicanos distinguidos*, de 1884 y, en 1886, Francisco J. Arredondo dedicó a la primera un tomito del *Parnaso mexicano*, colección dirigida por Vicente Riva Palacio; dos años más tarde, Laureana Wright redactó una biografía de Guerrero destinada a las páginas de *Violetas del Anáhuac*; en 1893, José María Vigil compiló poemas de ambas en *Poetisas mexicanas*; en 1896 Sosa publicó su antigua semblanza de Dolores en *El Periódico de las Señoras*,<sup>378</sup> e incluso dos años después esa duranguense era recordada en la sección de efemérides de *El Universal*.<sup>379</sup>

En vida sólo Lola Guerrero vio impresos sus poemas en *El Siglo XIX*, pues los jóvenes Francisco Zarco, Francisco González Bocanegra, Marcos Arróniz, Emilio Rey, Juan Díaz Covarrubias y Luis Gonzaga Ortiz, integrantes de su tertulia, la animaron a publicarlos cuando la conocieron en la capital del país, donde radicó un par de años en compañía de su padre, el senador y más adelante gobernador de Durango, Francisco Guerrero. Adicionalmente, composiciones de su autoría se recogieron en la *Corona poética* dedicada a Isabel II y Francisco de Asís María (1852), así como en la *Guirnalda poética* editada por Juan N. Navarro (1853); la muchacha era popular a grado tal que sólo contaba con diecinueve años de edad cuando un

---

<sup>377</sup> “Velada fúnebre”, en *El Siglo XIX* (7 de junio de 1882), p. 2. Un corresponsal envió desde Comalcalco, Tabasco, senda nota a *El Monitor Republicano* (1° de julio de 1882), p. 2.

<sup>378</sup> Francisco Sosa, “Dolores Guerrero”, *El Periódico de las Señoras*, núm. 6 (15 de junio de 1896), s.n.p.

<sup>379</sup> “Efemérides mexicanas”, en *El Universal* (18 de septiembre de 1898), s.n.p.

poema suyo fue musicalizado.<sup>380</sup> Al biografiarla, Luis G. Ortiz y Francisco Sosa –el segundo siguiendo con puntualidad la versión del primero– ponderaron la “pasión por los libros” que permitió a Guerrero adquirir “una instrucción no común a su sexo, no decimos entonces, sino aun hoy mismo”, así como el conocimiento del idioma francés que la facultó para hacer “ciertos estudios en literatura, su pasión favorita”.<sup>381</sup>

Ser hija de un Senador le allegó herramientas formativas que no poseyó en su momento Teresa Vera, huérfana desde la infancia y aderezada sólo con “rudimentos de la educación primaria”;<sup>382</sup> la repercusión de esas limitaciones fue ostensible, según Sosa, en las “incorrecciones propias de quien no ha hecho estudios de ningún género, ni aun siquiera tenido a la vista los grandes modelos [literarios]”.<sup>383</sup> Años después, Francisco Pimentel caracterizó a Vera como creadora “poco correcta, pero tierna y apasionada”.<sup>384</sup> Con todo, póstumamente fueron publicados en los diarios algunos poemas suyos, firmados con el anagrama *Ester Arave*, elogiados por Manuel Sánchez Mármol, quien los seleccionó para la antología regional *Poetas yucatecos y tabasqueños* (1861).

No causaron el mismo revuelo los tempranos decesos de la orizabeña Guadalupe Fernández de López en 1871, la jalapeña María del Carmen Cortés en 1872, o el de doña Catalina Fernández Jáuregui de Loyola, también versificadora, en 1873.<sup>385</sup> El segundo de esos

---

<sup>380</sup> Menciona aquello Luis G. Ortiz en “Dolores Guerrero”, *El Parnaso Mexicano. Dolores Guerrero*, su retrato, rasgos biográficos y poesías escogidas de varios autores, coleccionadas bajo la dirección del General D. Vicente Riva Palacio, por Francisco J. Arredondo, 2ª serie, Librería La Ilustración (1º de marzo de 1886), p. 7. Ortiz también refiere que la duranguense fue compositora y que él conservaba un *nals* preparado ex profeso para serle obsequiado a él. El poema, por lo demás, todavía era popular en 1888, cuando María de la Luz Murguía usó el verso más conocido (“A ti te amo no más, no más a ti”) como ritornelo y título de una composición propia; véase *Violetas del Anáhuac* (23 de setiembre de 1888), pp. 501-502.

<sup>381</sup> Cfr. Ortiz, *op. cit.*, pp. 5-6, y Sosa, “Dolores Guerrero”, *Biografías de mexicanos distinguidos*, p. 349.

<sup>382</sup> Sosa, “Teresa Vera”, *Biografías de mexicanos distinguidos*, p. 804.

<sup>383</sup> *Idem.*

<sup>384</sup> Pimentel, *Historia crítica de la poesía en México*, p. 839.

<sup>385</sup> Cfr. “Obituario” [sobre Fernández], en *El Correo del Comercio* (14 de mayo de 1871), p. 2; “Defunciones” [sobre Cortés], en *El Correo del Comercio* (21 de abril de 1872), p. 3; “Necrología” [sobre Fernández Jáuregui], en *El Monitor*

fallecimientos, por ejemplo, fue opacado en las columnas periodísticas por la información sobre la muerte del inventor norteamericano Samuel Morse, aun cuando a sus veintitantos años la poeta —a diferencia de Guerrero, pero sobre todo de Vera—, se había involucrado activamente en varios proyectos literarios; recuérdese que había sido una de las colaboradoras de la revista veracruzana *Violetas*, fundada por Santiago Sierra, así como de *El Renacimiento* altamiriano. Pero, sobre todo, era autora de un libro de poemas impreso en su patria chica en 1866; un tomo donde fue claro el reconocimiento público tributado a ella mediante la solicitud de composiciones destinadas a ceremonias con las cuales se recibió y loó ni más ni menos que al emperador Maximiliano, durante una visita a Jalapa.

Entonces, ¿por qué las antecesoras de Cortés sí eran recordadas andado el tiempo? Quizá la explicación deba buscarse en la escasez de mujeres de pluma en la década de 1850, circunstancia que habría singularizado los casos de Dolores y Teresa; o tal vez en la comprometedor y quizá censurada afinidad de la poeta jalapeña con el Imperio, expresada a través de panegíricos rimados, aun si éstos eran elaborados por encargo. También es probable que el halo trágico, constante en los artículos necrológicos sobre la guerrerense y la tabasqueña, haya tenido por lo menos parcialmente un provechoso valor de anatema destinado a las mujeres entregadas a sus emociones (esas emociones a las que en su hora renunció la señora Uraga).

En efecto, años después de una ruptura amorosa evocada con tristeza por sus biógrafos, Guerrero falleció debido a una afección del corazón; contaba con veinticinco años de edad. Tan joven como ella, Vera cometió suicidio, hecho que sus contemporáneos velaron con elegancia mediante expresiones como “desastroso fue el fin de la cantora del Grijalba, pues no pudiendo hacerse superior a los dolores, buscó en la muerte la paz que siempre huyó de su alma” o “falleció

---

*Republicano* (22 de septiembre de 1873), p. 3.

en una finca de campo [...] de una manera muy triste”.<sup>386</sup> A pesar de las evidentes diferencias biográficas entre las dos, los artículos coincidieron al presentar aquellos como casos de malogradas jóvenes extremadamente sensibles, cuyas defunciones se debían a desengaños amorosos, lo cual podría interpretarse como una advertencia para quienes se abandonaban estérilmente a sus pasiones. Testimonio de ese enfoque didáctico es la nota necrológica dedicada a la joven jalisciense Guadalupe Gómez (homónima de la dramaturga de Saltillo), “cuyos dedos pulsaron algunas veces la lira”: “era soñadora y pasó su corta existencia en éxtasis romanescos, habitando mundos risueños y fantásticos”, explicó el gacetillero enfatizando lo infecundo de tal existencia.<sup>387</sup> En 1907, una anécdota semejante no era ya anatema sino motivo de burla, como deja ver cierta nota de *El Popular* sobre una joven de Orizaba, quien tras un desengaño pasional había intentado suicidarse ingiriendo láudano; el gacetillero la describió “romántica y poetisa (?) decadente” (*sic* el signo de interrogación).<sup>388</sup>

Algunos artículos de la década de 1870 explicaban tanto la necesidad de supeditar (o por lo menos armonizar, a la manera de Farfán), la escritura a las actividades hogareñas, como los inconvenientes asociados con la dedicación casi exclusiva a las letras, ya vigente entre creadoras de otras latitudes. En 1875 se habló en México del fallecimiento de la cubana Julia Pérez Montes de Oca en La Habana<sup>389</sup> y luego, con sendas notas tomadas de la prensa española, en 1877 y 1893, respectivamente, se informó sobre el deceso de las peninsulares Cecilia Böhl de Faber (*Fernán Caballero*) en Sevilla<sup>390</sup> y Pilar Sinués de Marco, en Madrid.<sup>391</sup> De Pérez, el autor del artículo

---

<sup>386</sup> La primera cita es de Sosa, “Teresa Vera”, *op. cit.*, p. 804; la segunda, sin firma, de “Correspondencia particular para El Monitor Republicano”, en *El Monitor Republicano* (1° de julio de 1882), p. 2. Se dijo entonces que la joven había tragado una centena de cabezas de cerillos, lo que la condujo a un envenenamiento irreversible.

<sup>387</sup> Véase “Muerte de una poetisa”, en *La Voz de México* (5 de diciembre de 1880), p. 3.

<sup>388</sup> Véase “Suicidio frustrado. Romántica y poetisa que intenta suicidarse”, en *El Popular* (21 de mayo de 1907), s.n.p.

<sup>389</sup> “Una poetisa menos”, en *El Eco de Ambos Mundos* (6 de noviembre de 1875), p. 3.

<sup>390</sup> Cfr. “Fernán Caballero”, en *La Colonia Española. Diario independiente* (24 de mayo de 1877), p. 2.

<sup>391</sup> “La muerte de la señora Sinués”, en *El Tiempo* (20 de diciembre de 1893), s.n.p.

fúnebre recordó su temprano arribo al mundo de las letras y su consagración al magisterio, vinculando el segundo aspecto con el homenaje que las madres de sus estudiantes tributaron a la joven profesora durante su padecimiento. Alrededor de Böhl, sucesivamente viuda de un marqués y de un cónsul, el redactor registró cuán esmerada había sido su educación (conocía bien el latín y hablaba con fluidez en italiano, francés y alemán), por lo cual “éranle familiarísimas materias que no suelen caer en el dominio de los estudios femeniles”; pero imprimió mayor viveza en el dato sobre la vena religiosa de la narradora y en su retiro final en el silencio del hogar, rodeada de amigas y consagrada a labores caritativas. En contraste, aunque era autora de una importante cantidad de libros formativos dedicados a las jóvenes y a pesar de que los médicos madrileños declararon la de Sinués como muerte natural, sobre el acontecimiento el periodista resaltó por un lado la soledad en que vivía la antaño muy popular escritora y, por otro, el estado de su cadáver, hallado bajo un lecho en desorden, que sugería “un crimen misterioso o una agonía terrible”.

La perturbadora imagen postrera de Sinués que dada la presentación dentro de la nota se antoja triste pero merecido colofón para una historia de aislamiento mal elegido, es inusual dentro del conjunto de notas periodísticas dedicadas a poetisas muertas, donde campeaban los serenos cuadros de madres bondadosas rodeadas por su familia en el lecho mortuario. Tal fue la escena descrita por quienes comunicaron los decesos de la yucateca Cristina Farfán de García Montero, la chihuahuense Concepción del Avellano y la tabasqueña Catalina Zapata; en otros casos se esbozó una sutil denuncia ante el olvido en que había quedado alguna vate, *verbi gratia*, la jalapeña Cleotilde Zárate. En ocasiones los informadores acentuaron el desconuelo de la familia donde se había sufrido la pérdida, como ocurrió con la de María González V. de Silva, quien dejó viudo al gobernador de Michoacán; y con un prestigioso abogado que vio morir a su

hija, Camerina Pavón y Oviedo, infectada de escarlatina; y con los parientes de don José Tomás de Cuéllar, quienes lo perdieron a él y luego a la inspirada Francisca Carlota Cuéllar, su hermana; e incluso con los angelopolitanos, debido al deceso de María del Refugio Argumedo viuda de Ortiz, víctima del tifo.<sup>392</sup>

En la mayoría de los breves sueltos, la identidad literaria de ellas se presentaba a la zaga de su identidad en tanto madres, esposas o buenas cristianas. Interesante es advertir que tales características no solían subrayarse en el caso de autoras extranjeras como *Jorge Sand* (Amandine Aurore Lucile Dupin, baronesa de Dudevant), cuyo aristocrático y concurrido funeral tuvo lugar en París en el verano de 1876 y motivó en México un extenso artículo firmado por Justo Sierra, cuajado de datos bibliográficos.<sup>393</sup> Podría argumentarse, no sin razón, que las mexicanas carecían de una obra tan prolífica y acreditada como la de *Sand*, e incluso que varias ni siquiera publicaron sus versos; es el caso de María de la Luz Uruga, María Herrera, Guadalupe Fernández, Catalina Fernández, Concepción Avellano, Camerina Pavón y María González, quienes pulsaron la lira, sí, pero sus coplas no trascendieron las paredes de la casa familiar, salvo de manera ocasional.<sup>394</sup>

Incluso es dable observar que la aplicación del sustantivo “poetisa” a cualquiera de las damas mexicanas mencionadas en el párrafo anterior sugiere un uso inconstante del término, pues parece haberse asignado igual a quienes juzgaban su escritura como mero recreo u obsequio privado y a quienes se afanaron por conseguir espacios de expresión pública, consiguiendo en

---

<sup>392</sup> “Cristina Farfán de García Montero”, en *El Nacional* (9 de septiembre de 1880), p. 3; “La Sra. Concepción del Avellano de Abalejo”, en *Diario del Hogar* (23 de julio de 1891), p. 3; “Pérdida sensible” [Zapata], en *La Patria* (16 de agosto de 1892), p. 3; “Versos de Clotilde Zárate”, en *El Partido Liberal* (30 de junio de 1889), p. 3; “Defunción de una poetisa” [Silva], en *El Correo Español* (10 de abril de 1895), s.n.p.; *Juvenal*, “Charla de los domingos” [Pavón], en *El Monitor Republicano* (16 de julio de 1893), p. [1]; “Muerte de una poetisa” [Cuéllar], en *El Siglo XIX* (25 de abril de 1895), p. 2; “Muerte de una poetisa” [Argumedo], en *La Patria* (5 de marzo de 1893), p. 3.

<sup>393</sup> “Jorge Sand”, en *El Siglo XIX* (30 de junio de 1876), p. 3; Justo Sierra, “Jorge Sand”, en *El Federalista* (29 de junio de 1876), p. 2.

<sup>394</sup> En su tomo *Poetisas mexicanas* (1893), José María Vigil sólo incluyó a Herrera y a Pavón, por ejemplo.

algunos casos –si bien tardíos– una retribución por su trabajo. Sin embargo, no sería justo efectuar esta observación sin recordar que algo similar ocurría en el perímetro masculino, según denunció la española Concepción Gimeno en un rudo artículo publicado en el *Diario del Hogar* en 1883, donde respondió con energía a quienes denostaban la escritura de mujeres:

No tiene límites la vanidad de esos hombres en miniatura, criterios en embrion, inteligencias miopes, luces crepusculares, que al ver publicados ocho versos en un periodicucho no leído, se adjudican el título de poetas. / Basta que un empleadillo, que pasa su vida en el rincón de una oficina copiando minutas, haya emborronado algunas cuartillas para que se crea una lumbrera literaria.<sup>395</sup>

La denominación “poeta” o “poetisa”, entonces, acusaba rasgos de inestabilidad, siendo tan flexible que obliga a deducir que su uso se había vulgarizado y esto restaba seriedad a la ubicación de algunas personas en los terrenos de la literatura.

Amén de los sueltos divulgados en la sección “Gacetillas” de varios rotativos, se consagraron a las poetas muertas algunos artículos de extensión considerable, casi siempre acompañados por poemas de la homenajeadada o por composiciones tributadas a ella. Tales documentos se destinaron con más viveza, como cabe suponer, al reconocimiento *post mortem* de las grandes figuras de las letras del último cuarto del siglo, esas que fueron promovidas desde las páginas de los diarios de mayor circulación y, en la mayoría de los casos, vieron sus composiciones en volúmenes empastados: Isabel Prieto, Josefina Pérez, Laureana Wright, Esther Tapia, Josefa Murillo y Rosa Carreto.

---

<sup>395</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “La literata”, en *Diario del Hogar* (28 de septiembre de 1883), p. [1].

### **Prieto, Pérez, Wright, Tapia, Murillo, Carreto: la sociedad y sus poetas muertas**

Las musas estuvieron de luto el 28 de septiembre de 1876 en Hamburgo, cuando falleció doña Isabel Ángela Prieto de Landázuri tras ser operada para retirarle un tumor del pecho. Llevaba poco más de dos años y medio en Europa con su marido, cónsul de México en la ciudad germana.<sup>396</sup> Al conocerse la mala nueva, en su columna de *El Monitor Republicano*, Enrique Chávarri evocó dos gloriosos momentos de “la más laureada de las poetisas de México”: el estreno de “Una flor [sic] entre zarzas”, en el Teatro Nacional, cuando de la mano de su hijo salió al escenario para recibir una ovación, y la reposición de esa obra en el Teatro Principal, cuando la autora fue vitoreada en ausencia.<sup>397</sup> Justo en el segundo foro pudo presenciarse una luctuosa función en honor de ella, “esposa virtuosa, madre tierna, y honra de las letras mexicanas”, la noche del 30 de noviembre. El programa incluyó la obertura de la ópera *Ione* del italiano Errico Petrella,<sup>398</sup> la representación de “Un lirio entre zarzas”, la lectura de varios poemas frente al retrato de la homenajeada, además del juguete cómico en un acto “Esos son otros López”, del hispano Emilio Álvarez.<sup>399</sup> No mucho después de esa fecha, la prensa anunció que Vigil tenía a su cargo la edición de las obras de Prieto y, como para abrir boca, *El Federalista* y *El Siglo XIX* publicaron un extenso artículo firmado por aquel polígrafo, donde se descubrían detalles de la solemne inhumación del cadáver de la poeta en tierras europeas; también se revelaba con

---

<sup>396</sup> Cfr. “El Sr. Landázuri”, en *La Iberia* (19 de febrero de 1874), p. 3; “Las musas están de duelo”, en *El Monitor Republicano* (4 de noviembre de 1876), p. 4.

<sup>397</sup> *Juvenal*, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano* (5 de noviembre de 1876), p. [1]. Sobre el segundo acontecimiento, véase “Beneficio”, en *El Siglo XIX* (14 de marzo de 1876), p. 2.

<sup>398</sup> Petrella (1813-1877), contemporáneo de Giuseppe Verdi, había estrenado *Ione* el 26 de enero de 1858 en Milán. El libreto era de Giovanni Peruzzini y estaba basado en la novela *Los últimos días de Pompeya*, de Edward Bulwer Lytton. Según Enrique de Olavarría, en México *Ione* “alcanzó un malísimo desempeño”; véase su *Reseña histórica del teatro en México*, t. II, pp. 955, 974-976. Probablemente, lo que se interpretó en el homenaje a Prieto fue la solemne marcha fúnebre de la ópera, misma que hasta hoy forma parte de marchas procesionales religiosas italianas.

<sup>399</sup> La pieza de Álvarez ya estaba programada para su escenificación durante aquella semana. Cfr. “Teatro Principal. Compañía dramática”, en *El Pájaro Verde* (30 de noviembre de 1876), p. 3.



admiración la temprana pasión de ella por el estudio y se indicaba que su última composición (la leyenda “Bertha de Sonnenberg”), sería publicada próximamente en *El Siglo XIX*.<sup>400</sup> Esos y otros detalles fueron incorporados por Vigil en 1883 en el extenso prólogo a las *Obras* de Prieto, del cual se comentará algo en otro apartado de este capítulo.

Casi veinte años transcurrieron entre aquel triste acontecimiento y otro similar: el 8 de mayo de 1894 una pulmonía arrebató la vida a la jalapeña Josefina Pérez, esposa de Vicente García Torres, hijo, y nuera del impresor de *El Monitor Republicano*.<sup>401</sup> Cuando eso ocurrió ya era costumbre de algunos rotativos enmarcar con gruesas líneas negras aquella columna donde se entregaba un reporte luctuoso; ese código visual fue empleado en este caso por *El Partido Liberal*.<sup>402</sup> Naturalmente, el diario de la familia a la cual perteneció la poeta se encargó de efectuar el más puntual seguimiento de las exequias y de los tributos literarios efectuados, en buena medida, en la patria chica de Pérez;<sup>403</sup> uno de ellos consistió en el proyecto de ejecución de una “corona fúnebre”.<sup>404</sup> Es inconcebible, precisamente debido a lo anterior, que en las notas se mencionara en forma continua que Pérez era poeta, y no se aludiera al volumen con sus versos, en preparación desde 1892, como devela el prólogo redactado para tal fin por Juan de Dios Peza.

Algunos silencios asombran también en los sueltos sobre la muerte de Laureana Wright de Kleinhans, acaecida el 22 de septiembre de 1896 en la ciudad de México, debido a un cáncer. Por ejemplo, casi no se nombran sus militantes ensayos *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* (1891) y *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (1892), los cuales, por lo demás,

---

<sup>400</sup> Véase José María Vigil, “Isabel Prieto de Landázuri”, en *El Siglo XIX* (29 de noviembre de 1876), pp. 1-2.

<sup>401</sup> Cfr. “Sensible defunción”, en *Diario del Hogar* (9 de mayo de 1894), p. [1]. Don Vicente García Torres también falleció en 1894, por cierto.

<sup>402</sup> Véase la enlutada nota “Josefina Pérez de García Torres”, en *El Partido Liberal* (10 de mayo de 1894), p. [1].

<sup>403</sup> Muestra de ello es un poema de N. Flores Guerrero, titulado “Jalapa!... En la muerte de la inspirada musa jalapeña, señora Josefina Pérez de García Torres”, publicado en *El Monitor Republicano* (27 de mayo de 1894), p.

<sup>404</sup> Véase “Josefina Pérez de García Torres”, en *El Partido Liberal* (17 de mayo de 1894), p. 3.

tuvieron una recepción limitada.<sup>405</sup> Hay una excepción: el semanario *El Periódico de las Señoras*, donde fueron elogiados en el apartado dedicado tanto a una escuela como a la “Oración fúnebre” redactada por Máximo Silva.<sup>406</sup> En cambio, las crónicas informan que la jalisciense Mateana Murguía de Aveleyra, directora final de la revista *Violetas del Anáhuac* –fundada por Wright–, y profesora de gramática en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, pronunció una oración fúnebre ante el féretro de su amiga en el Panteón Francés; también testifican que en el acto hubo representantes de una “Sociedad de señoras”, de la prensa nacional y de una logia masónica, grupos frecuentados por la difunta.<sup>407</sup>

Amén de eso, los periódicos notificaron la organización de dos eventos para honrar la memoria de doña Laureana: el 1º de octubre los masones brindaron una tenida fúnebre en el Templo del Rito Mexicano Reformado.<sup>408</sup> Al final de ese mes, tuvo lugar una velada artístico-literaria en el Conservatorio Nacional de Música (antigua sede del Liceo Hidalgo, al cual perteneció Wright), donde hicieron uso de la palabra la profesora Dolores Correa Zapata, la médica Matilde P. Montoya, la profesora Mateana Murguía, Laura Martínez, Alberto Leduc y José M. Gutiérrez Zamora; también se interpretaron piezas musicales.<sup>409</sup> Adicionalmente, el *Diario del Hogar* reportó que la escritora había dejado preparada “una obra llena de erudición [...con] retratos y biografías de todas las mujeres célebres que ha tenido México”, prologada por

---

<sup>405</sup> Excepcional es un suelto donde se recomienda la adquisición y lectura de *La emancipación de la mujer*: “Obra interesante”, en *Boletín Masónico* (1 de febrero de 1893), p. 218. Además, en 1905 se publicaron fragmentos en *La Mujer Mexicana*, revista feminista que retomó planteamientos tanto de Wright como de Concepción Gimeno.

<sup>406</sup> Véase “Oración fúnebre”, en *El Periódico de las Señoras* (30 de septiembre de 1896). Se refiere que Wright era autora de *La emancipación de la mujer* y que “sus ideas levantadas a favor de la mujer [estaban] en consonancia con el ideal” perseguido por aquella revista.

<sup>407</sup> Cfr. “La Sra. Doña Laureana Wright de Kleinhaus”, en *El Nacional* (15 de diciembre de 1896), s.n.p.; y también “Laureana Wright de Kleinhaus”, en *Diario del Hogar* (24 de septiembre de 1896), s.n.p.

<sup>408</sup> “¡Vaya unos sufragios!”, en *El Tiempo* (30 de septiembre de 1896), s.n.p. Desde luego, aquí el término “sufragio” se usa como sinónimo de ofrenda y seguramente se anotó entre signos de admiración debido a la índole conservadora del diario donde apareció el suelto.

<sup>409</sup> “Velada en el Conservatorio”, en *La Patria* (27 de octubre de 1896), p. 2.

Vigil,<sup>410</sup> se trataba de un tomo que llegaría a la imprenta póstumamente, con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia, bajo el título *Mujeres notables de México* (1910).

El féretro de Esther Tapia Ortiz de Castellanos, fallecida en Guadalajara el 8 de enero de 1897 víctima de una “congestión pulmonar”, fue despedido con idéntica admiración, aunque acompañado por jerarcas católicos.<sup>411</sup> En las necrologías se destacó su labor caritativa; además, José López-Portillo y Rojas invitó a los literatos jaliscienses a contribuir en la elaboración de una “corona fúnebre”.<sup>412</sup> En consonancia con ello, los diarios capitalinos reprodujeron notas originalmente aparecidas en rotativos de Guadalajara, donde se ponderaba la temprana inclinación de la michoacana hacia las letras, lo escaso de su educación literaria, su afán por destruir sus producciones defectuosas, la publicación del poemario *Flores silvestres* (en este caso sí se menciona la publicación), su calidad de fundadora de la revista *La República Literaria* al lado de López-Portillo y Rojas, Antonio Zaragoza, Manuel Álvarez del Castillo y Luis Pérez Verdía; así como los motivos de su retiro de las letras: la muerte de su marido en 1885, la amputación de un pulgar en 1890 y “la práctica de la virtud y de la caridad y el cultivo de la inteligencia”.<sup>413</sup> Don José López-Portillo, autor de un artículo retomado en la capital mexicana por *El Nacional*, reveló que ella había gozado de cierta “fama internacional”: “fuera de aquí, el argentino Rafael Obligado, el chileno Eduardo de la Barra, el peruano Ricardo Palma, el alemán Juan Fastenrath [...] le tributaron el homenaje de su respeto y de su consideración”.<sup>414</sup> Por supuesto, no faltó

---

<sup>410</sup> “Los funerales de la Sra. Laureana Wright de Kleinhans”, en *Diario del Hogar* (25 de septiembre de 1896), s.n.p.

<sup>411</sup> “Defunción de una poetisa”, en *El Correo Español* (10 de enero de 1897), p. 2; “Muy sensible acontecimiento”, en *La Patria* (12 de enero de 1897), p. 3.

<sup>412</sup> Véase “Lo que ocurre en Jalisco”, en *El Universal* (14 de enero de 1897), s.n.p., y “Corona fúnebre”, en *El Popular* (13 de enero de 1897), s.n.p. No tengo noticias sobre la existencia de una publicación entre dos pastas, sino de poemas sueltos incluidos en algunos diarios.

<sup>413</sup> J. P. Padilla, “La señora doña Esther Tapia de Castellanos (de *El Correo de Jalisco*)”, en *El Nacional* (22 de enero de 1897), pp. 1-2.

<sup>414</sup> José López-Portillo y Rojas, “Esther Tapia de Castellanos (de *La Flor de Lis*)”, en *El Nacional* (7 de febrero de 1897), p. 8.

quien la recordara como patriota autora de versos durante la ocupación de Veracruz y como artífice de logros culturales en Jalisco.<sup>415</sup>

Recitales, “coronas fúnebres”, funciones de homenaje, tenidas fúnebres... Hubo quienes vieron en expresiones como las citadas hasta aquí, no legítimas manifestaciones de dolor sino espectáculos oportunistas destinados al lucimiento de los organizadores. Así, *B. de G.* (*Boca de Ganso*, es decir Manuel M. Panes) satirizó en su columna “Serpentinas” un juicio crítico firmado por “M. Bravo” a propósito de la muerte de Josefa Murillo, oriunda de Tlacotalpan:

pienso imitar al Sr. Bravo tan luego como se me presente una oportunidad. / Supongamos que se muere, ¡y Dios no lo quiera!, el poeta de los *buesos luminosos*. Pues al instante cojo yo la pluma y hago un panegírico del muerto, dedicado á los «honorables compañeros del poeta *finisecular*», al director del Hospital de San Hipólito y al gato de la Redacción” (cursivas del original).<sup>416</sup>

Sin duda la índole caricaturesca de tal comentario exageraba los hechos, pues Pepa Murillo, muerta el 1º de septiembre de 1898 en su terruño, inspiró abundantes tributos poéticos recogidos en 1899 por un narrador de Tlacotalpan oculto tras el seudónimo *Onateyac* (Cayetano Rodríguez Beltrán): *Homenaje a la inspirada poetisa tlacotalpeña Josefa Murillo*, volumen de pensamientos dedicados a ella y debidos a las plumas de autores de renombre regional o nacional: Antonio Carrasco, Lorenzo F. Rivera, *Duquecito*, *Ángelo*, Benito Fentanes, S. Moreno Cabada, Enrique González Llorca, Cenobio Campa, Próculo F. Mesías, Carlos A. Ramón, Gilberto Valenzuela, M. Bravo, Clemente L. Beltrán, Felipe M. Castillo, Ramón Frausto, Justo Sierra, Laura Méndez de Cuenca (única poeta incluida), Rafael Delgado, Jesús F. Valenzuela, Porfirio Parra, Juan de Dios Peza, Amado Nervo, Miguel Bolaños Cacho, Luis González Obregón, Alberto Leduc, Enrique de Olavarría y Ferrari, Juan B. Delgado, Francisco Sosa, Manuel E.

---

<sup>415</sup> Rafael de Alba, “Doña Esther Tapia de Castellanos”, en *Diario del Hogar* (24 de enero de 1897), p. [1].

<sup>416</sup> *B. de G.*, “Serpentinas”, *El Universal* (21 de septiembre de 1898), p. [1].

Rincón, Antonio de la Peña y Reyes, José Ferrel, Manuel Larrañaga Portugal, José Peón del Valle, José M. Reyes, Dr. Diódoro Contreras, Fernando Iglesias Calderón, Alfonso Corral, B. P. Portas, Felipe V. Bertrand, Ireneo G. Alacio, Bernabé Bravo, Juan M. Penuco y Luis G. Urbina.<sup>417</sup> Aún en 1904 el memorioso escritor de origen español Julio Sesto recordaba con pesar la muerte de Murillo.<sup>418</sup>

Otra defunción dolorosa y sin duda trágica, ocurrió al final de 1899 y se anunció de igual forma en los cotidianos capitalinos, aunque sin la repercusión literaria de la antes citada: en una tlapalería propiedad de la poblana Rosa Carreto de García Tornel (nacida en la ciudad de México en 1846, pero radicada en Puebla desde la edad de tres años) hizo explosión un paquete de pólvora, produciendo a la poeta quemaduras graves. *El Tiempo* informó que el 10 de noviembre falleció en la ciudad angelopolitana, habiendo sido acompañada durante dos semanas de agonía por algunos periodistas, incluida la profesora Luz Fernández de Herrera, posteriormente administradora de la revista *La Mujer Mexicana* (1904-1906); la nota periodística agregó que entre los admiradores de la fabulista y ex-secretaria de la Escuela Normal para Profesoras de Puebla, se contaban Manuel M. Flores, José Fernández de Lara e Ignacio Romero Vargas.<sup>419</sup> Nada se dijo del afán con que organizó a las damas poblanas para apoyar con medicamentos a sus compatriotas durante la intervención francesa, o sobre su paso por el prestigioso Liceo Hidalgo, su tomo *Fábulas originales* publicado por el *Diario del Hogar* en 1882,<sup>420</sup> o sobre la representación

---

<sup>417</sup> Cfr. *Homenaje a la inspirada poetisa tlacotalpeña Josefa Murillo*, Tlacotalpan: Impr. La Reforma, 1899; véase también: “Josefa Murillo”, en *Diario del Hogar* (11 de septiembre de 1898), p. [1]. “En honor de una poetisa” [sobre el libro dedicado a Murillo], en *El Tiempo* (5 de marzo de 1899), s.n.p.; Luis C. de San Martín dio a conocer la lista de colaboradores del *Homenaje...* en “Josefa Murillo”, en *El Universal* (6 de agosto de 1899), p. [1], además, algunos poemas se publicaron en *Diario del Hogar* los días 4 y 18 de junio de 1899.

<sup>418</sup> Julio Sesto, “Crónica de la semana”, *Diario del Hogar* (8 de septiembre de 1904), p. 2.

<sup>419</sup> Véase “Muerte de la poetisa doña Rosa Carreto”, en *El Tiempo* (11 de noviembre de 1899), s.n.p.; también: “Autopsia de dos cadáveres”, en *El Popular* (13 de noviembre de 1899), p. 2.

<sup>420</sup> Cfr. Rosa Carreto, *Fábulas originales*, edición de *Diario del Hogar*, tip. Literaria de Filomeno Mata, 1882.

de su comedia “Plantas parásitas”, en 1887. Fue la atroz circunstancia de su muerte lo que atrapó la atención de los gacetilleros.

Más lacónicos aún fueron los sueltos donde se comunicaba el fallecimiento de la profesora Mateana Murguía de Aveleyra en 1906 o aquel otro donde se dio a conocer que los restos de Refugio Argumedo de Ortiz serían inhumados y llevados a la fosa común debido a la extinción del Panteón de la Piedad, en 1908.<sup>421</sup> Salvo excepciones (Méndez de Cuenca, Barragán de Toscano, Camarillo de Pereyra), el núcleo de escritoras afamadas había perecido con el siglo. Y todo parece indicar que en la mayoría de los casos las “coronas fúnebres” destinadas a homenajearlas no llegaron hasta la imprenta, quedando sólo en buenos deseos o en las páginas de los diarios.

Como se verá, los recuentos bio-bibliográficos de orden periodístico ofrecen elementos para ponderar el nivel de notoriedad alcanzado por cada escritora. Desde aquellas cuya muerte apenas logró unas líneas entre los sueltos del día, hasta quienes merecieron artículos extensos donde eran presentadas como precoces lectoras y como afanosas estudiantes que precisamente por serlo se distinguían del resto sus congéneres. Las diferenciaba no sólo el haberse interesado en acrecentar su conocimiento, sino la posibilidad de conseguirlo, pues casi la totalidad procedía de familias con recursos económicos suficientes para contratar profesores privados o para matricularlas en las escuelas públicas disponibles. A propósito de eso, sus comentaristas insistieron en la utilidad de la instrucción para mejorar la producción poética y la echaron de menos en los casos de quienes, por otra parte, se aplaudió la inspiración y el entusiasmo, como si tales prendas sustituyeran, en las poetisas, a la educación. También alabaron la mesura de la

---

<sup>421</sup> Cfr. “*La Mujer Mexicana*” [sobre Murguía], en *El Correo Español* (27 de septiembre de 1906), s.n.p.; “Los restos de una poetisa” [Argumedo], en *El Diario. Periódico nacional independiente* (7 de febrero de 1908), p. 8.

mayoría y en aquellas circunstancias donde el exceso sentimental descolló, a tal debilidad se atribuyó el triste fin de las jóvenes. Otra coincidencia: en no pocos recuentos de vida se hizo notar que las letras constituían un fino adorno para las damas, aunque no un elemento esencial; es probable que a eso se deba la parquedad de datos sobre sus obras literarias e incluso el silencio alrededor de sus libros publicados y sus obras teatrales escenificadas.

Eso sí, para las escritoras, los homenajes estuvieron hechos de palabras: funciones teatrales, recitales poéticos y, excepcionalmente, poemarios editados en forma póstuma. Notable es el hecho de que algunos tributos se organizaran en sus patrias chicas: Jalapa, Guadalajara, Tlaxcala, Puebla, lo cual induce a imaginar olvidadas en archivos de esas ciudades las “coronas fúnebres” proyectadas por los admiradores de las poetisas muertas, si es que en efecto tuvo resonancia la invitación de sus deudos para dejar ahí testimonios de admiración y respeto entre colegas.

## 2. Tan solo dos palabras: los prólogos (1871-1910)

Alrededor de una veintena de poemarios firmados por mujeres fueron publicados entre 1866 y 1910:<sup>422</sup>

- 1) *Ensayos poéticos, dedicados a las bellas jalapeñas* (Coatepec: Imp. de Antonio Rebolledo, 1866), de María del Carmen Cortés;
- 2) *Flores silvestres* (México: Imp. Ignacio Cumplido, 1871), de Esther Tapia de Castellanos;
- 3) *Homenaje al ilustre literato mexicano, el Señor Lic. Don Ignacio Ramírez* (México: Imp. del “Eco”, 1874), de Josefina Pérez;
- 4) *Album de Sara. Composiciones poéticas por D. S. de P.* [Dolores Salazar de Payán] (Tlaxcala, 1877);
- 5) *La hija de Nazareth* (Ciudad Guzmán: Imp. Agapito Ochoa, 1880; y 2ª ed.: Veracruz: Lib. Rafael Rodríguez Jiménez, 1885), de Refugio Barragán;

---

<sup>422</sup> No establezco con precisión la cantidad de poemarios, pues todavía es necesario llevar a cabo búsquedas bibliográficas en archivos de provincia. Sólo registro aquellos de los que encontré ejemplares o, por lo menos, noticias periodísticas en diarios editados en la capital del país.

- 6) *Celajes de Occidente: composiciones líricas y dramáticas* (Ciudad Guzmán: Imp. Agapito Ochoa, 1880), de la misma Barragán;
- 7) *Flores del corazón* (México: Imp. de La Voz de México, 1882), de Beatriz Carlota Portugal de Salinas;
- 8) *Mis lágrimas* (México: Imp. de La Voz de México, 1882), de Soledad Manero de Ferrer;
- 9) *Fábulas originales* (México: Imp. del *Diario del Hogar*, 1882), de Rosa Carreto;
- 10) *Obras poéticas* (México: Imp y Lit. Ireneo Paz, 1883), de Isabel Prieto de Landázuri;
- 11) *Cánticos y armonías sobre la pasión* (Ciudad Guzmán: Imp. José Contreras, 1883), de Refugio Barragán;
- 12) *Estelas y bosquejos* (1886), de Dolores Correa Zapata;
- 13) *La mujer científica: poema* (México: Eduardo Dublán Impresores, 1886), de Dolores Correa Zapata;
- 14) *Poesías completas* (París: Librería de la Vda. de Charles Bouret, 1901, póstumo), de Josefina Pérez;
- 15) *Ensueños* (México: Tip. de la Secretaría de Fomento, 1901), de *María Gabriela*;
- 16) *Las consecuencias de un sueño* (México: Tipografía Carpeta, 1902), de María Enriqueta Camarillo;
- 17) *Poesías* (1905, póstumo), de Esther Tapia;
- 18) *Ramillete* (México: Tip. de Aguilar e Hijos, 1905), de Mercedes Castorena;
- 19) *Dichas y penas* (París: Bouret, 1908), de Isabel Pesado y
- 20) *Rumores de mi huerto* (México: J. Ballezá & Co. Suc., 1908; 2ª: 1910), de María Enriqueta Camarillo.

Mención aparte merecen estos otros:

- 1) *Cánticos devotos sobre los cuatro Novísimos: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria* (México: Imp. Jáuregui, 1802), de la guanajuatense María Josefa Mendoza;<sup>423</sup>
- 2) el hoy inhallable *Flores del alma* (1875), de *Rosa Espino*;
- 3) un volumen de fábulas preparado por Laura Méndez de Cuenca (inédito hasta hoy),
- 4) y dos poemarios de Emilia Serrano, baronesa de Wilson: *Perlas del corazón* (México: Imp. Ireneo Paz, 1883, e Imp. de El Nacional, 1885)
- 5) y *Lágrimas y sonrisas* (México: Imp. La Patria, 1884).

Los últimos cinco deben mencionarse aparte por razones varias: el primero de ellos debido a que sólo se conoce a través de referencias y porque excede los límites temporales fijados

---

<sup>423</sup> Mencionaron su existencia tanto José Mariano Beristain de Souza (*Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, vol. II, 2ª ed., Amecameca: Tip. del Colegio Católico, 1883, p. 262), como Francisco Pimentel (*Historia crítica de la poesía en México*, p. 491).



para esta investigación. El segundo, pues aunque firmado con nombre femenino, en realidad reunía composiciones facturadas por Vicente Riva Palacio. El tercero, porque tras una larga deliberación, la Academia de Profesores de México declaró inaceptable el uso de las fábulas en la enseñanza y el tomo de la profesora Méndez, de corte didáctico, no se editó.<sup>424</sup> Finalmente, los últimos dos libros fueron publicados en México (por lo menos en una de sus varias ediciones), pero la autora era española.

Casi todos los prólogos redactados para aquellos libros se deben a importantes figuras masculinas de las letras nacionales; dato sobresaliente: ninguno lleva firma de mujer, lo que sugiere falta de autoridad de ellas en ese terreno. Efectivamente, si las notas necrológicas constituyeron recuentos de la vida y obra de las damas de letras, los prólogos fungieron como sus presentaciones oficiales ante la sociedad literaria, de la mano de padrinos notables. José María Vigil hizo los correspondientes a los tomos de quienes eran consideradas las mayores poetisas del país, es decir, el de la michoacana Tapia de Castellanos y el de la hispano-jalisciense Prieto de Landázuri; el de esta última, para una compilación póstuma. Juan de Dios Peza preparó el de la jalapeña Pérez de García Torres, en tanto que el general Victoriano Salado Álvarez presentó el de la coatepequense Camarillo y Roa de Pereyra. Dada la índole religiosa de su contenido, los volúmenes poéticos de la jalisciense Barragán de Toscano incluyeron aprobaciones eclesiásticas e introducciones firmadas por sus amigos y guías espirituales.

En un sentido general, hoy se reconoce que un prólogo es un dispositivo paratextual, ergo, una parte extrínseca pero significativa de la obra literaria. Partiendo de esto, pueden cotejarse a guisa de ejemplo los firmados por José María Vigil (1871 y 1883), Diego Peregrina

---

<sup>424</sup> Véase “De la fábula escolar”, en *El Diario. Periódico independiente* (27 de abril de 1908), p. 4. Ciertamente, algunas de aquellas fábulas fueron presentadas por la autora en medios periodísticos y después recuperadas en las compilaciones de sus poemas durante el siglo XX; sin embargo, aún no es dable reconstruir el volumen original.

(1880), Juan de Dios Peza (1892) y Victoriano Salado (1908).<sup>425</sup> En esos textos de orden ensayístico hay marcas discursivas coincidentes y las hay también divergentes, siendo unas y otras muy provechosas para el análisis de la imagen que perfilan de las escritoras cuya obra explicaron, justificaron, elogiaron y recomendaron.

Es provechoso, digamos por motivos historiográficos, reconocer una vez más que en las dos últimas décadas del siglo XIX sor Juana Inés de la Cruz continuaba siendo contemplada como el epítome de las letras femeninas mexicanas. De ahí el paralelo establecido entre Isabel Prieto o Josefina Pérez y la monja, donde ambas decimonónicas fueron valoradas como herederas del talento de la novohispana. Juan de Dios Peza, sin embargo, ahondó en la búsqueda de un linaje textual digno de Pérez y hurgó para ello en la Grecia clásica (procedimiento similar al adoptado por Altamirano en 1869, como se recordará); también recurrió a Francisco Pimentel (sin duda a su *Historia crítica de la literatura...*) para identificar escritoras nacionales muertas (Josefa Mendoza, Heraclia Badillo, Dolores Guerrero, Josefa Letechipía, Teresa Vera e Isabel Prieto). Finalmente, aunque había sido marido de una poeta y amigo de otras –como Laura Méndez, por ejemplo–,<sup>426</sup> Peza estimó que únicamente había tres escritoras vivas con mérito suficiente como para ser citadas al lado de Pérez: Esther Tapia, Laureana Wright y Josefa Murillo.

---

<sup>425</sup> He aquí los datos bibliográficos: Diego Peregrina, “Prólogo”, en Refugio Barragán de Toscano, *Celajes de Occidente*, pp. 3-12; Juan de Dios Peza, “Prólogo de las poesías completas de Josefina Pérez de García Torres”, en *De la gaveta íntima. Memorias, reliquias y retratos*, París: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1900, pp. 285-316; Victoriano Salado Álvarez, “Prólogo” en María Enriqueta, *Rumores de mi huerto*, México: J. Ballezá & Co. Suc., 1908 (también fue publicado como “Prólogo” en *Revista Moderna de México*, X (62) octubre 1908, pp. 79-81); José María Vigil, “Prólogo”, en Esther Tapia de Castellanos, *Flores silvestres. Composiciones poéticas de...*, pp. iii-xxviii; Vigil, “La señora D. Isabel Prieto de Landázuri. Estudio biográfico y literario, leído en la Academia Mexicana por el individuo de número José María Vigil”, en Isabel Prieto, *Obras poéticas*, pp. iii-cxxiv.

<sup>426</sup> Peza estuvo casado con Concepción Echegaray, quien abandonó al poeta y a sus hijos. Fernando Tola de Habich comenta algo sobre ese matrimonio fallido en “Un diálogo poético entre Peza y su esposa”, *Museo literario*, México: Premià, 1984 (La red de Jonás), pp. 186-193. También puede revisarse, de Julio Sesto, *La bohemia de la muerte*. Biografía y anecdotario pintoresco de cien mexicanos célebres en el arte, muertos en la pobreza y el abandono, y estudio crítico de sus obras, 2ª ed. [1ª: 1929], México: El Libro Español, 1958, pp. 161-169. Según Sesto, el final de Echegaray fue triste y acorde con su “bellaquería”: terminó como curandera de prostitutas, en Puebla.

No obstante lo anterior, más que a agruparlas, los críticos tendieron a distinguir a las escritoras tanto de las corrientes estéticas como de sus colegas. Vigil relacionó en la década de 1880 el trabajo de Prieto con la estética romántica, en efecto, pero dedicó varias páginas a argüir que ésta había perdido vigor en México, por lo cual la de doña Isabel era una vena lírica un tanto anacrónica, aun si bella. En la década de 1890 Peza deslindó a Pérez de cualquier escuela poética y, en el primer decenio del nuevo siglo, Salado observó que Camarillo se había rebelado contra el canon. En más de un sentido, esto era verdadero; por ejemplo en lo tocante a la insistencia en el tema religioso dentro de los poemarios. Este hecho, celebrado por los presentadores, fue interpretado como sesgo distintivo de cada una, e incluso como su valiente contribución individual frente al laico panorama de las letras nacionales. Quizá si en vez de examinarlas como casos aislados las hubieran avistado en conjunto, los padrinos habrían identificado esa coincidencia temática como rasgo distintivo de buena parte de la poesía femenina del momento.

Hay dos consideraciones más donde concuerdan todos los prologuistas. La primera gravita en torno al beneplácito debido a que ninguna de las autoras presentadas descuidó sus deberes familiares cuando dedicó tiempo a la escritura. “Borda y atiende á las cosas de su estado como cualquier otra ama de casa”, anotó Salado al caracterizar a Camarillo, esposa del abogado Carlos Pereyra. De Pérez, esposa de Vicente García Torres hijo, Juan de Dios Peza encomió la decisión de ocultarse “a las miradas de la multitud que la aplaudía para ser en el silencio un modelo de esposas y madres”. Diego Peregrina reveló que Barragán enviudó pronto, viéndose obligada a echar mano de su escritura para mantener a sus dos hijos.<sup>427</sup> Vigil atribuyó al amor de esposa y de madre la maduración del “genio de la poetisa” Tapia; igualmente, sostuvo que los

---

<sup>427</sup> Barragán fue madre del geógrafo Ricardo Toscano y el ingeniero Salvador Toscano (1872-1947), uno de los iniciadores del cine mexicano, como se recordará.

estudios no hicieron “olvidar [a Prieto] las labores propias de su sexo” y durante su matrimonio ésta fue “lo que debe ser la mujer que comprende su destino providencial: el genio vigilante del hogar que labra la dicha de su consorte, y prepara el porvenir en los hijos que le ha confiado el cielo”.

Cierto es que en otros países de habla hispana esa defensa de la *madresposa* era igualmente pertinaz y delataba el temor con que eran vistas en algunos sectores quienes tendían hacia la profesionalización real. Hacia la mitad del siglo, en la introducción al poemario de su colega Robustiana Armiño, la española Carolina Coronado se empeñó en presentarla como alguien que:

no ha querido adoptar la absurda y ridícula doctrina, que pretende emancipar á la muger de la antigüa dependencia de sus consideraciones sociales, tal vez porque ha adivinado el lastimoso trastorno que ocasionaría en las familias esa especie de libertad que á trueque de romper los vínculos mas sagrados, quisiera conquistar de las costumbres el genio de las mugeres. [...] con el estudio no debe aspirarse á alterar el órden de su vida doméstica sino á embellecerlo [...Armiño] no ha considerado la literatura como una atencion que debe eximirla de otras atenciones, sino como una tarea mas, que atañe á sus tareas cotidianas [...] ha salvado un eminente escollo, logrando conciliar en la vida de una muger el genio con la modestia, la meditacion con la laboriosidad y la instruccion con la sencillez.<sup>428</sup>

Dicho sea de paso, es interesante destacar que en este caso la autoría de la presentación se debe a una pluma femenina. En México pasó mucho tiempo antes de que esto tuviera lugar. Entre los más antiguos ejemplos están el “Pórtico” redactado por Severa Aróstegui para *Viejos mosaicos, prosas breves* (1920), de Emmy Ibáñez, y la “Presentación” de María Enriqueta para *La hiedra*, novela de la misma Ibáñez (1928). Es justo recordar, a propósito de esto, que al iniciar el siglo XX Ibáñez fundó la editorial Mi Mundo precisamente para publicar libros de mujeres, como los citados.

---

<sup>428</sup> Coronado, “Introducción” en *Poesías de la Señorita Doña Robustiana Armiño*, pp. 3-5.

De vuelta a los prólogos mexicanos, advirtamos la perseverancia en la ponderación de un acomodo donde la escritura ocupa siempre un escaño secundario. Esto destaca todavía más cuando los textos revisados se cotejan con otros, firmados por los mismos autores, pero dedicados a los letrados. ¿Éstos eran casados?, ¿tuvieron hijos?, ¿fueron buenos padres?, ¿cumplían con su destino providencial de proveedores de la familia? Sobre esos aspectos de la vida privada de ellos nada se dice; en consecuencia, la persistencia apuntada es exclusiva de las aproximaciones críticas a la escritura de mujeres. Esto llega al grado de que en los casos de Barragán, Pérez, Prieto y Tapia, los presentadores se ocuparon de mencionar claramente la existencia –y a veces los nombres– de los respectivos maridos, detalle casi inadmisibles en un texto de presentación a las obras completas de cualquier hombre, puesto que implicaría pisar los terrenos de la vida privada.

Una variante de ello fue el comentario galante. Sobre Tapia y Pérez, los comentaristas estimaron procedente acotar que eran jóvenes y hermosas; Salado, por su parte, encontró guapa a Camarillo. ¿Manuel Gutiérrez Nájera fue un hombre apuesto, José Tomás de Cuellar era gallardo, Manuel Payno vestía con elegancia? Esos rasgos no parecen haber interesado a los críticos cuando presentaban a sus amigos ante la sociedad literaria. Pero “antes de juzgar a la poetisa hay que decir algo sobre la mujer”, según anotó Peza al decretar en forma palpable la disposición idónea de esas dos esferas en el caso de las damas y sólo en el de ellas.

La otra consideración compartida por los padrinos de las poetisas consiste en que éstas se distinguen por su humildad. De la jalapeña y la michoacana, por ejemplo, se acentuó que escribieron con la sola intención de legar a sus hijos un perdurable testimonio de su amor; el propósito de Barragán era filial también: loar a su padre. El de Prieto no quedaba atrás pues, según José María Vigil, la inspiración le impuso la obligación no de “desahogar sus propios

dolores en quejas muchas veces injustas y temerarias, sino para aliviar sufrimientos ajenos, para convertir en bálsamo de vida el llanto que brota abrasador del alma del poeta, para ser nuncio de fé y de esperanza”. En esa ponderación destaca la recóndita seguridad de que no fue la fama, ni la finalidad de conquistar un lugar en la república letrada, sino la prolongación de su condición de *madresposas*, lo que engendró en ellas el deseo de tomar la pluma. Una certeza tan insistentemente declarada exhibe la necesidad de legitimar la escritura pública de ellas apelando a los rasgos atribuidos a la naturaleza femenina; tal vez sólo así el acto de publicar lo escrito (más aún que el de escribir) adquiriría el sedante lustre de lo legítimo.

A lo anterior apunta también la porfía con la cual se deslindó a Pérez y Camarillo de otras poetas. En las “apacibles sombras de la modestia” ubicó Peza a la primera y, para mejor contrastarla con otras, citó las impetuosas y desconcertantes palabras de Juan A. Mateos transcritas a continuación:

Nos hemos visto asaltados de tanta escritora fastidiosa y pedante; que al ver el ridículo que ha pesado sobre ellas, el verdadero mérito se retrae por temor de que se le equivoque con esa moneda falsa, que circula con tanto descaro en el mercado de nuestra literatura. / Esas viejas filibusteras de las letras, han intentado a veces invasiones de especulación, que no han hecho fortuna en el buen sentido ni en la sana crítica. Novelas insulsas, versos rebuscados, plagios abominables y simplezas, que no resisten el primer ensayo del criterio.

Tan llamativa es la existencia de “filibusteras de las letras” denunciadas en 1892, como la de cierta “sensiblería que se ha dado en creer propia de las poetisas”, advertida por Salado en 1908. La primera es testimonio de la preocupación –ataviada de desdén– que invadió a críticos como Mateos y Peza ante el incremento en el número de escritoras capaces colocarse en el gusto del público mediante procedimientos indignos (poca calidad literaria y plagios), de ahí su carácter de piratas. Y es importante asociar esto, siguiendo a Juan A. Mateos, con la descripción de esas

mujeres como “fastidiosas y pedantes”, ya que en su conjunto recuerda a las marisabidillas censuradas por Niceto de Zamacois en 1852: mujeres que no ocultan sus deshonestas estrategias para destacar y, para colmo, presumen sus logros mal habidos. La antítesis de esa conducta manifiestamente egoísta sería la generosa y humilde renuncia a la notoriedad, aplaudida en todas las poetas cuyos volúmenes de versos fueron prologados; dechado de tal virtud era Isabel Prieto, de quien Vigil comentó:

Jamas se despertó en ella el deseo de brillar; esa vehemente aspiracion de gloria que en algunas almas toma el carácter de pasion violentísima, fué de todo punto desconocida de aquel espíritu superior, que buscaba la soledad y el silencio como elementos indispensables para seguir la corriente de sus propias ideas, en que hallaba variedad y encantos suficientes con que embelesar las tranquilas horas de su vida.

Algunas autoras rubricaron, por lo menos en parte, esa visión de las cosas. El 29 de julio de 1870, Esther Tapia firmó en Ocotlán, Jalisco, la dedicatoria para *Flores silvestres*:

A mi hijo / [...] Solo por tu amor me he decidido á publicarlas, pues se ha despertado en mí el deseo de dejarte un recuerdo algo mas duradero que un manuscrito. / Si alguno de mis lectores encuentra censurable que yo publique obras de tan escaso mérito, le suplico que me lo perdone, en gracia del sentimiento que me guia.<sup>429</sup>

Una década después, Refugio Barragán consignó sus motivos para escribir *Celajes de Occidente*: “A mi querido papá / el señor / Antonio Barragán. / La fantástica idea que me he forjado, al escribir la presente historia, ha sido desarrollada expresamente para dedicársela á vd., como un recuerdo de mi filial cariño”.<sup>430</sup> No deja de implicar cierto disimulo esa ostentosa presentación pública (ni más ni menos que entre dos pastas y de la mano de críticos reputados) de palabras que tan dignamente se anuncian como privadas. Con todo, ¿debemos interpretarlas como mera concesión al *statu quo*?, ¿es posible ver en ellas una simulación planeada?, ¿o son más bien una

---

<sup>429</sup> Tapia, “A mi hijo”, en *Flores silvestres*, p. [xxix].

<sup>430</sup> Barragán, “A mi querido papá”, en *Celajes de Occidente*, p. [13].

muestra de la tensión entre la representación social de las mujeres, que las confinaba a un espacio y era impugnada cada vez más debido al acceso de ellas, *de facto*, en un terreno que todavía era necesario respaldar *de iuris*? La intranquilidad, en todo caso, es altamente notoria en los prólogos examinados.

Ya se dijo que el general Salado Álvarez procuró mostrar a María Enriqueta Camarillo y Roa muy lejos de la “sensiblería que se ha dado en creer propia de las poetisas”. “Se ha dado en creer”, anotó, especificando que una parte de la crítica, o por lo menos algunos comentaristas, veían en la sensibilidad poética de las versificadoras una simple afectación; esto es, una artificiosa expresión de emociones, opuesta a la sencillez y espontaneidad atribuidas a las autoras de los poemarios con prólogo. El propio general Salado discurrió en torno a la excepcionalidad de Camarillo en lo tocante a la sensiblería, arguyendo que ella no adolecía de tal defecto. Por el contrario, en su obra así como en la de Pérez, Tapia y Barragán, los respectivos presentadores señalaron falta de pulimento, pero la disculparon anteponiendo a aquélla la “frescura primitiva” de Camarillo o la naturalidad de Pérez: “No pidáis corrección clásica, ni pulimento académico a lo espontáneo e inexperto que brota con la primera sonrisa o con la primera lágrima”.

Como se verá, el carácter casi intuitivo de sus composiciones, lejos de deslucirlas, les proporcionaba un aspecto legítimo. Si lo que algunos críticos esperaban de la escritura de una dama era sensiblería, si esa misma crítica toleraba y justificaba la ausencia de oficio y si aconsejaba modestia a quienes salían de tal esquema, poco margen de movimiento había para quienes no se ajustaban al modelo. Esto es muy importante como preámbulo y explicación del rechazo hacia quienes sí buscaban e incluso exigían un lugar en la República de las Letras. Marisabidillas, filibusteras, pretenciosas, artificiosas, esas escritoras censuradas por los padrinos de quienes publicaron sus poemarios al amparo del paradigma discursivo vigente, parecen haber sido



suficientes como para inspirar preocupación, primero, y repulsa, después. Salado Álvarez identificó en el prólogo de 1908 los estragos de tal respuesta en el caso de Laura Méndez de Cuenca; en esa ocasión consignó que los partidarios de tal interpretación la llamaron “virago desaforado”, es decir, una mujer varonil que obra sin ley ni fuero, atropellando por todo, según definiciones del *Diccionario de la Lengua Española*.<sup>431</sup>

Méndez de Cuenca no entraba cómodamente en el modelo ponderado por los críticos. La heterodoxa forma como abordó en su poesía y prosa temas como el amor, la maternidad o la devoción patriota, carecía del discreto comedimiento aclamado en sus colegas. Basten dos ejemplos epistolares para probarlo. Aquí el primero: cuando un diario de su patria insinuó que ella, en su calidad de la Comisionada del Ministerio de Instrucción Pública para estudiar sistemas educativos norteamericanos devengaba un sueldo escamoteado a las arcas de la nación (nótese que aquí el sueldo no fue visto como justo pago a un trabajo), Méndez respondió mediante una carta abierta:

La prensa, en mi concepto, es o eco o guía de la opinión pública; así pues, o ustedes fueron eco de sus lectores, quienes deben quererme muy mal, o ustedes quieren guiar la opinión de su clientela contra mí. En todo caso, para que ustedes no aparezcan manchados de pasión o de calumnia a los ojos del público, es menester que apoyen su dictamen sobre algo más sólido y concreto que los vagos díceres de la multitud anónima, sobre los cuales suelen cimentarse los chismes, pero nunca las acusaciones justas, propias de la honradez y la energía.<sup>432</sup>

No era su primera defensa pública. En 1889 refutó a Jesús Corral, para quien una mujer metida en política a través de la difusión de artículos periodísticos constituía una figura inadmisibles; ella respondió:

---

<sup>431</sup> Véase “Desaforado” y “virago”, en *Diccionario de la lengua española*, pp. 512, 1565.

<sup>432</sup> Laura Méndez de Cuenca, [Carta], en *Diario del Hogar* (22 de septiembre, 1904), p. 2.

No tomo en cuenta la intención de ponerme en ridículo que tuvo [usted ...] y de algo que trasciende a difamación, porque no me llega a lo vivo; pero estimando en lo que vale su *primer tirón de orejas*, desde hoy pondré mayor empeño en ocuparme en algo *propio para la enseñanza infantil*, haciendo comprender a los *parvulitos* que si quieren ser estimados en sociedad, deben respetar a las mujeres y no ofender a persona alguna (cursivas del original).<sup>433</sup>

Entre la ironía y la firmeza, la mexiquense se erigió en voz discordante, en sospechoso y ofensivo “virago desaforado”. Por ello, cuando necesitó justificar, explicar, elogiar y recomendar su obra literaria y su labor docente, lo hizo ella misma. Acaso es esa la razón por que sus libros publicados, la novela *El espejo de Amarilis* (1902), el volumen de cuentos *Simplezas* (1910) y la biografía *Álvaro Obregón* (ca 1919), no incluyeron un prólogo-padrinazgo.

### **3. Letradas extranjeras. ¿Espejos de virtudes? (1882-1883)**

Emilia Serrano y Concepción Gimeno,<sup>434</sup> escritoras españolas, conocieron y admiraron a su colega Laura Méndez al grado de consagrarle extensos comentarios en sus libros. Las dos visitaron México al iniciar la década de 1880 y radicaron ahí durante algunos años; los detalles de su vida en el país fueron seguidos con puntualidad por una prensa pronta al halago. Amén de la extrañeza provocada hoy por la lectura de las notas donde se escrutaba cada una de las apariciones públicas de ambas señoras, desconcierta observar que a pesar de la expectativa despertada originalmente por su presencia, ninguna terminó siendo distinguida y difundida como espejo para las mexicanas. Es de suponer que una cosechó tan ambigua respuesta porque su

---

<sup>433</sup> Laura Méndez de Cuenca, “Al Sr. Dn. Jesús Corral”, en *El Mundo. Diario de noticias universales, eco de la opinión y resumen de la prensa* (13 de septiembre, 1889), tomo I, núm. 61, p. 2.

<sup>434</sup> Anoto el primer apellido de doña Concepción con “g” porque así aparece en sus libros y en los artículos sobre ella publicados en México. En algunas fuentes peninsulares, sin embargo, aparece con “j”. Cfr. Juan P. Criado y Domínguez, *Literatas españolas del siglo XIX. Apuntes bibliográficos*, Madrid: Imp. de Antonio Pérez Dubrull, 1889, p. 115.

actuar se estimó artificioso; la otra, por lo perturbador de sus conceptos ligados a lo que en el siglo se denominó “emancipación de la mujer”.

Cuando Serrano y Gimeno arribaron al país, las precedía la reputación de escritoras prolíficas y bien relacionadas con los círculos intelectuales español y francés. Prueba de su fama eran los cognomentos con los cuales se trazaban sus perfiles: doña Concepción era llamada la “defensora de la mujer”, o la “cantora de las virtudes de la mujer”, como prefería designarla su marido, el periodista Francisco de Paula Flaquer, quizá para atenuar en parte la intrépida vena subversiva de la aragonesa. Doña Emilia era “la Ondina del Mediterráneo” o, como la calificó hiperbólicamente Juan Eugenio Hartzenbush, la “Décima musa”. Claro está que la última denominación no tuvo resonancia en un país donde ya había, desde el siglo XVII, una musa décima. Así las cosas, mientras se resaltaba en una de ellas la tendencia a abogar por las damas, en la otra se ponderaba el ánimo andariego, realzado por el hecho de que según algunas versiones, Serrano emprendió y continuó sola su travesía continental (según otras, la viuda ya había contraído nupcias por segunda vez cuando arribó a América). De ambas, por otra parte, se envidiaban las relaciones con personalidades internacionales que gozaban de la admiración de los intelectuales mexicanos.

### **La peligrosa autopromoción de Emilia Serrano**

La andaluza Emilia Serrano García (¿1838?-1922), era viuda de un noble británico de nombre Henry Wilson, cuyo apellido y título nobiliario usó para firmar sus obras hasta que contrajo matrimonio con el doctor Antonio García Tornel y comenzó a presentarse como Emilia Serrano de García Tornel.<sup>435</sup> Los artículos donde se proclamó su arribo a México resaltaron el

---

<sup>435</sup> Al parecer, la Baronesa gustaba de atribuirse una edad menor a la real; recientemente fue cotejada en España su

aristocrático parentesco e hicieron énfasis en la identidad de los contertulios convocados por la madre de Serrano en su casa parisina: los Dumas, padre e hijo, Alfonso Lamartine y Juan Eugenio Hartzenbush (comentarista de los dramas de Isabel Prieto y amigo de Carolina Coronado, como se recordará). Justamente en un colegio de París estudió hasta los catorce años, cuando contrajo matrimonio con el barón de Wilson. Se decía que poseía una “rara inteligencia” favorecida por sus padres, un notario y una mujer preocupada porque su hija “recibiese una estensa y profunda educación, á fin de que más tarde obtuviese ese anhelado *algo* que eleva sobre la generalidad” (cursiva del original).<sup>436</sup>

Sobre la generalidad se elevó, en efecto, no sólo por su boda con el aristócrata de marras, sino porque cuando murió éste, ella publicó su primer libro en la casa de Rosa y Bouret (*El almacén de las señoritas*, 1858), el cual alcanzó dieciséis ediciones en 1911, “habiéndose vendido, solo en América ciento cuarenta mil ejemplares, aproximadamente” hasta 1883.<sup>437</sup> Amén de publicar el libro, fundó y dirigió en la capital francesa el primero de varios productos informativos a su cargo, *La Caprichosa* (1857-1860), después titulada *Revista del Nuevo Mundo*, redactada en español, distribuida en Londres, París y Madrid, y capaz de congregar a los escritores galos con quienes había departido en las reuniones literarias de su madre. El olfato comercial y las buenas relaciones de la editora permitieron que aquella señera publicación mensual fuera conocida también en América: la suscripción fue obsequiada a quienes se abonaban a *El Eco Hispano-Americano*, revista quincenal editada en París.<sup>438</sup> Así que cuando arribó

---

partida de defunción y ésta indicaba que falleció a los ochenta y nueve años, por lo que habría nacido en 1838 y no en 1848, como ella afirmaba. Cfr. Marie-Linda Ortega, “Emilia Serrano de Wilson, Minerva entre práctica y metáfora”, en *Regards sur les Espagnoles creatrices: XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle*, sous la direction de Francoise Étiennev, Paris: Presses Sorbonne Nouvelle, 2006, pp. 107-118.

<sup>436</sup> “La Baronesa de Wilson”, *El Centinela Español* (29 de diciembre de 1882), p. [1]; el mismo trabajo periodístico se publicó en *La Patria* (2 de enero de 1883), p. 7.

<sup>437</sup> “La Baronesa de Wilson”, *La Patria* (2 de enero de 1883), p. 7.

<sup>438</sup> La distribución de *El Eco Hispano-Americano* abarcaba Bolivia, Canarias, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, E.U.,

a México, hacia el final de 1882, su bibliografía sumaba una veintena de títulos propios y casi una decena de traducciones del francés, italiano e inglés, y su nombre era más o menos conocido en el país. Todo ello fue realzado por *El Centinela Español*, diario erigido en su representante y promotor en México hasta julio de 1883, cuando dejó de circular.

### **Concepción Gimeno y su feminismo... ¿moderado?**

María de la Concepción Pilar Loreto Laura Rufina Gimeno y Gil (1850-1919), nacida en Teruel, compartía su vida conyugal con un periodista catalán. Había iniciado su carrera como escritora en noviembre de 1869, cuando publicó el artículo “A los impugnadores del bello sexo”, en *El Trovador del Ebro*, en Zaragoza, ciudad donde estudiaba pues ella también era una joven de inteligencia excepcional.<sup>439</sup> En Madrid frecuentó tertulias donde conoció a Carolina Coronado y a Juan Valera, entre otras figuras de las letras españolas; más adelante, un libro suyo fue alabado por Víctor Hugo.<sup>440</sup> En Barcelona fundó su primera revista, *La Ilustración de la Mujer*. Después, con la experiencia de haber dirigido otras publicaciones periódicas, además de ser autora de

---

Guatemala, Honduras, México, Nueva Granada, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, San Tomás, San Salvador, Uruguay, Venezuela, California, Curazao y las Islas Filipinas.

<sup>439</sup> He tomado los datos sobre su producción literaria de María del Carmen Simón Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid: Editorial Castalia, 1991 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica), p. 366.

<sup>440</sup> Las palabras del francés fueron estas:

Madame:

Vous êtes une femme; et vous écrivez pour la femme. Votre individualité prend fait et causé pour toutes; vous exercez un droit et vous faites le devoir: c'est là un bel et noble exemple: vous le donnez vous triompherez.

Je me mets à vos pieds.

Señora:

Es usted una mujer y escribe para la mujer. Su individualidad es la causa de todo; usted ejerce un derecho y un deber: esto es un ejemplo hermoso y noble: usted lo da y triunfará. Me pongo a sus pies. (Mi traducción)

Víctor Hugo citado por Juan Tomás Salvany, “Concepción Gimeno de Flaquer”, en *El Nacional* (19 de junio de 1883), p. 2.

novelas y estudios fundamentalmente relacionados con la necesidad de dotar a las mujeres de una educación análoga a la varonil, Gimeno llegó a México en el verano de 1883.

En comparación con el discreto seguimiento periodístico del periplo mexicano protagonizado por Gimeno, el de Serrano fue apoteósico. Desde que los sueltos anunciaron su proyecto de visitar el país y añadieron comentarios sobre su amistad con *Fernán Caballero* y Gertrudis Gómez de Avellaneda, hasta su salida del continente americano más de seis años después, la escritora fue noticia.<sup>441</sup> Los gacetilleros informaron con minucia y contagiosa expectación las razones de la visita: durante una estancia en Cuba, donde visitaba a un tío suyo, gobernador de la provincia de San Cristóbal, Serrano proyectó la escritura de una historia de las repúblicas hispano-americanas. Una vez muerta su única hija, se embarcó rumbo a Brasil, donde inició la investigación, continuándola en 1875 con una visita a la República Argentina (“un pigmeo con cabeza de gigante”, dijo al describir el país).<sup>442</sup> Luego pasó temporadas en Uruguay, Paraguay, Perú y Chile; en 1879 arribó a Ecuador, donde escribió el folleto *Una página en América*. En 1881 llegó a Panamá y publicó otros trabajos.

Algunos de sus libros formativos dedicados a las señoritas adquirieron durante esos años considerable relevancia en Sudamérica; para mostrarlo valga el ejemplo siguiente: los gobiernos de Argentina, Chile, Ecuador y Perú, adquirieron la propiedad de *Las perlas del corazón*, para usarlo como texto oficial de lectura en sus colegios. Pues bien, un poco después, ya instalada en Centroamérica, logró que el presidente de la República de Guatemala le entregara tres mil pesos del Tesoro público para financiar parte de aquel viaje. En ese y otros países se interpretó la

---

<sup>441</sup> Véase “Gacetilla”, en *El Centinela Español* (17 de marzo de 1881), p. 3; “La señora baronesa de Wilson”, en *El Siglo XIX* (2 de mayo de 1882), p. 2; “La baronesa de Wilson”, en *El Centinela Español* (19 de noviembre de 1882), p. [1].

<sup>442</sup> Serrano, citada en “La Baronesa de Wilson”, *El Nacional* (16 d enero de 1883), p. 2.

propuesta de la Baronesa como una oportunidad para promocionar en Europa las tradiciones americanas, la historia del continente y su incipiente producción industrial.<sup>443</sup> Fue el caso de El Salvador, donde un periodista aseveró a propósito de la visita de Serrano:

mucho ganaremos con que se nos conozca en el extranjero tal cual somos, pues el día que en el Viejo Mundo estén enterados de la riqueza de nuestro suelo, de sus bellos productos y del espíritu y tendencias que nos animan, la inmigración afluirá á nuestras playas, y nos traerá el ensanche y vida que apetecemos, y estamos consiguiendo.<sup>444</sup>

No sólo informaría en otras regiones sobre los progresos de los países tras su independencia, sino que lo haría en forma imparcial. Por lo menos eso se comentó en 1875 en las páginas de un diario mexicano donde se informaba de la presencia de doña Emilia y su esposo (García Tornel) en Argentina, con motivo de la elaboración de una “obra histórica [...] en la cual encontrarán su puesto todos los hombres políticos de aquella República, así como formará una serie de episodios interesantes, donde las costumbres y los adelantos de la República *serán juzgados con la verdad é imparcialidad que corresponde á una escritora ilustrada y completamente ajena á las pasiones de partido*” (cursiva mía). Detalle comprensible es el relacionado con la atribución de ecuanimidad a la escritora extranjera –una ecuanimidad que hoy podríamos llamar historiográfica–, pues era imperiosa en países poco tiempo atrás inmersos en guerras intestinas.

Aunque no es posible soslayar aquí la existencia de otra fama, una que acompañaba a Serrano mucho antes de su viaje a América y tenía voceros en México. Puede ser ilustrada citando a Manuel Gutiérrez Nájera, quien escribió una juguetona presentación para su serie de colaboraciones en *El Federalista*, donde Alfredo Bablot, redactor en jefe, le solicitaba

---

<sup>443</sup> “Extranjero”, en *El Pájaro Verde* (27 de julio de 1875), p. 2.

<sup>444</sup> Véase “La Baronesa de Wilson”, en *El Centinela Español* (27 de agosto de 1882), p. [1]. Cabe añadir que la Baronesa “pagó” los favores incluyendo en el segundo volumen de *Americanos célebres* (1888) breves semblanzas de los presidentes que la ampararon.

una charla, una crónica o una revista de los *petites affaires* de la semana [y Gutiérrez Nájera respondía:] ¡Yo!, ¡el menos apropiado para ello! ¡Yo, que así soy entendido en achaques mujeriles, en modas y alifafes, como en sideromancia y en alquimia! ¡Yo, que confundo un *roló* con una *tabla*, y un *polisson* con una *polonesa*! ¡Yo, que jamás leo ni leeré nunca las crónicas de la baronesa de Wilson ni las revistas de María del Pilar Sinués de Marco!<sup>445</sup>

Sinués (Zaragoza, 1835-Madrid, 1893), prolífica autora de novelas y libros morales, era conocida por divulgar en espacios periodísticos el cotilleo alrededor de la realeza europea, por sus comentarios sobre moda y por sus crónicas de costosos viajes a distintos países. Vincular la escritura de Emilia Serrano con la de doña Pilar era motivo suficiente para colocarla en la categoría de propagadora de banalidades. Si bien es cierto que esas banalidades habían garantizado para Sinués varios espacios de circulación en México, donde era integrante honoraria del Liceo Hidalgo desde 1872, había colaborado en *El Siglo XIX* durante el mismo año (con la columna “Cartas de Europa”) y en *La Iberia* durante 1873 (con “Cartas de España”).

Con todo y esa reputación, la expectativa despertada por la amistad de la Baronesa con escritores del Viejo Continente –hábil y constantemente divulgada por ella y sus voceros en forma anticipada–, así como el interés político ante la promesa de que el suyo sería un trabajo de enorme utilidad económica para los americanos, tuvo su momento culminante en México el 30 de diciembre de 1882, cuando desembarcó en el puerto de Veracruz y fue recibida según la crónica de *El Centinela Español*, de esta forma:

Las autoridades todas, una comisión de la colonia española, otra de la prensa y otra especial nuestra, fueron á bordo á recibirla, á ofrecerle sus respetos, y á instalarla en el alojamiento que de antemano se le tenía preparado. Después fué anoche obsequiada por el *Casino Español Mercantil* con un té que se le ofreció en sus suntuosos salones.<sup>446</sup>

---

<sup>445</sup> Manuel Gutiérrez Nájera, “Cosas del mundo”, en *El Federalista* (19 de agosto de 1877), p. 1.

<sup>446</sup> “La Baronesa de Wilson”, en *El Centinela Español* (31 de diciembre de 1882), p. 2.



No fue menor la recepción en Orizaba, a donde llegó en compañía de Telésforo García, director de *La Libertad*; ahí la esperaban el Gobernador del Estado, diputados locales, una comisión de la colonia española y otra de la prensa, donde, por cierto, sobresalía un entusiasta Manuel Gutiérrez Nájera, quien redactó la crónica de todo aquello para *El Nacional* (probablemente, después de todo, el *Duque Job* sí leyó alguna crónica de la señora Serrano).<sup>447</sup> Ellos formaron el contingente que la acompañó durante el almuerzo en la fonda de la estación de trenes. A la ciudad de México arribó días después; la esperaba un alojamiento en el elegante Hotel Gillow, dispuesto por don Ramón Elices Montes, director de *El Centinela Español* y, más tarde, autor de una biografía autorizada por su amiga: *La Baronesa de Wilson: su vida y sus obras* (1883).

Durante los siguientes días se hiló en los periódicos un diálogo destinado a elegir el tipo de acto idóneo para recibir de manera oficial a la Baronesa: ¿debía brindársele un banquete invitando a varias señoras, como proponía *El Teléfono del Comercio*, o convenía más la velada literaria sugerida por *El Correo de las Doce*?<sup>448</sup> Significativamente, se optó por lo segundo, sobre el argumento de que la agasajada era, ante todo, una escritora. Por aclamación, los comisionados para organizar el evento fueron, ni más ni menos, Ignacio Manuel Altamirano y los directores de *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, Vicente García Torres e Ignacio Cumplido, respectivamente.

En las semanas posteriores, las noticias sobre Serrano incluyeron el traslado de su domicilio al número 2 de la calle de San Diego, la especulación sobre su posible nacimiento en Veracruz, el previsible inicio de su colaboración periodística con *El Centinela Español* y su decisión de pasar cuatro años en el país.<sup>449</sup> En el verano, *El Siglo XIX* comenzó a ofrecer en venta *Las*

---

<sup>447</sup> Véase “La Baronesa”, en *El Nacional* (9 de enero de 1883), p. 3.

<sup>448</sup> Véase “A la Baronesa de Wilson”, en *El Centinela Español* (14 de enero de 1883), p. 3.

<sup>449</sup> “La Baronesa de Wilson”, en *El Centinela Español* (5 de enero de 1883), p. 3; “Advertencia”, en *El Centinela Español*

*perlas del corazón*, a peso el ejemplar, y al finalizar el año, la autora tenía preparado un almanaque para las señoras y ya circulaba el periódico *El Continente Americano*, bajo su dirección.<sup>450</sup> Fue igualmente productivo el año de 1884, pues aunque *El Monitor Republicano* externó pesadumbre debido a que la andaluza había sufrido “un ataque al corazón y al cerebro [...] consecuencia del asiduo trabajo intelectual á que se ha consagrado”,<sup>451</sup> aquello no debió ser tan grave, porque en octubre *El Nacional* reportó que la señora tenía en preparación un nuevo libro, titulado *Americanos célebres*. Adicionalmente, *La Patria* puso a la venta el poemario *Lágrimas y sonrisas*, cuya edición destinada a la Exposición de New Orleans, acababa de salir de la imprenta en edición de lujo y se vendía a diez reales el ejemplar.<sup>452</sup>

En 1885 la escritora viajó hacia Estados Unidos para complementar sus investigaciones sobre el continente, verterlas en su “magna obra” *América y su historia*, y publicar tanto *Americanos célebres* como *Mujeres americanas*.<sup>453</sup> A partir de entonces sus acciones poco a poco fueron desatendidas y, a momentos, hasta cuestionadas. Esto último ocurrió un año más tarde, cuando *El Monitor Republicano* denunció que el gobierno del Presidente Porfirio Díaz había destinado trescientos pesos mensuales para la Baronesa, a cambio de una investigación sobre las escuelas normales de profesores en Europa. Enterada de la censuradora divulgación de esas nuevas, Serrano aclaró mediante una carta publicada en *El Siglo XIX* que el cargo era honorífico y sólo coincidía con su deseo de viajar a Europa para publicar sus obras americanistas en preparación.<sup>454</sup>

---

(28 de enero de 1883), p. [1].

<sup>450</sup> “Perlas del corazón”, en *El Siglo XIX* (27 de agosto de 1883), p. 4; dos años más tarde, también se vendía en las oficinas de otro diario: *El Nacional* (27 de enero de 1885), p. 4. “Almanaque para las damas”, en *El Monitor Republicano* (17 de octubre de 1883), p. 3; y “El Continente Americano”, en *El Monitor Republicano* (18 de diciembre de 1883), p. 3.

<sup>451</sup> “La Sra. Baronesa de Wilson”, en *El Monitor Republicano* (26 de febrero de 1884), p. 3.

<sup>452</sup> “Americanos célebres”, en *El Nacional* (26 de octubre de 1884), p. 3; “Lágrimas y sonrisas”, en *La Patria* (16 de octubre de 1884), p. 2.

<sup>453</sup> “Literatura”, en *El Monitor Republicano* (25 de septiembre de 1885), p. 2.

<sup>454</sup> “Comisión”, en *El Siglo XIX* (23 de julio de 1886), p. 3.

Empero, en septiembre de 1886, después de pasar más de una década “en el mundo de Bolívar y Juárez”, volvió en efecto a su patria, donde fue recibida por integrantes de la política y la nobleza española convencidos de que esa estancia sería breve, pues su paisana se jactaba de tener un valioso y redituable encargo del gobierno mexicano.<sup>455</sup>

Mientras eso ocurría en Madrid, en la ciudad de México el marido de Concepción Gimeno daba a conocer en *La Crónica* las felicitaciones enviadas a ella desde el sur del continente americano.<sup>456</sup> Durante el verano de 1883, el nombre de la aragonesa había aparecido junto al de doña Carmelita Romero Rubio de Díaz y su esposo, el ex-presidente y general Porfirio Díaz (presidía el país en ese momento su compadre, Manuel González). Quienes leían el *Diario del Hogar*, *La Patria*, *El Monitor Republicano* o *El Siglo XIX*, conocieron los detalles de un almuerzo y exposición de plantas y flores organizado en el “Niza” de México, es decir en el lejano y pintoresco pueblo de San Ángel. En el evento social, los Flaquer pudieron departir con el Gobernador del Distrito, así como con algunos diputados y señoritas “de la mejor sociedad”, según palabras de un *reporter*.<sup>457</sup> Éste describió así a la española: “francamente no sabemos qué admirar más, si su grande ilustracion, su delicada hermosura ó su encanto esencialmente femenino”. Ello contrastaba con la opinión que el enviado de *El Nacional* —aunque no sólo él—, sostenía sobre un asunto importante: “las literatas de talento tienen generalmente *algo de varonil* en su presencia y en su trato [...] han llegado al punto de llevar el traje del hombre, como lo

---

<sup>455</sup> “La Señora Baronesa de Wilson”, en *El Siglo XIX* (8 de septiembre de 1886), p. 2; “La Señora Baronesa de Wilson”, en *El Siglo XIX* (27 de septiembre de 1886), p. 3; “La Baronesa de Wilson”, en *El Siglo XIX* (20 de noviembre de 1886), p. 2; “La Baronesa de Wilson” y “La peregrina”, en *El Siglo XIX* (13 de diciembre de 1886), p. 3; “Emilia Serrano, Baronesa de Wilson. Apuntes biográficos”, en *El Siglo XIX* (19 de noviembre de 1887), pp. 1-2.

<sup>456</sup> “La prensa de Venezuela”, en *La Crónica. Periódico político, mercantil, de noticias y avisos* (28 de agosto de 1886), p. [1]. *La Crónica* era un obsequio para los suscriptores de *El Álbum de la Mujer*, dirigido por Gimeno.

<sup>457</sup> “La Sra. Gimeno de Flaquer”, en *El Nacional* (28 de junio de 1883), p. 3.

hacia Jorge Sand” (cursiva mía). Debido a esa imagen mental, el *reporter* se mostró asombrado ante aquella mujer esbelta, pequeña de estatura y de mirada dulce.

En efecto, el aspecto físico de la escritora fue nota común en las crónicas del almuerzo.<sup>458</sup>

Cinco meses atrás, había ocurrido algo similar con Emilia Serrano, descrita en los siguientes términos:

una dama de aspecto agradable y distinguido, de ameno trato, y de talento é instruccion no comunes. Revela en sus rasgos fisionómicos y en su conversacion, *la energía viril de que está dotada*; en efecto, se necesita un ánimo esforzado como el suyo para el viaje de una década por el interior de países casi primitivos como algunos de la América del Sur (cursiva mía).<sup>459</sup>

Pero, a diferencia de la admiración provocada por el coraje de la viajera y el interés en la utilidad de su empresa divulgadora, en el caso de Gimeno los comentarios no sólo atendieron su apariencia, sino algunas de sus ideas. Julio Espinosa, enviado a San Ángel por *El Nacional*, destacó parte del contenido del artículo leído por Gimeno, y lo glosó: “Nuestras mujeres no tienen la educacion elevada de las europeas. El salon y el *boudoir* desaparecen en sus aspiraciones. Para ellas existe otro mundo, otro deseo; para ellas solo existe la familia y los hijos”.<sup>460</sup> La acotación de Espinosa dejaba ver alguna ofuscación y cierta necesidad de distanciar las ideas expuestas por la española, de la vida cotidiana que él consideraba propia del país. Y la inquietud persistió en otros: veinticinco años después, Laura Méndez de Cuenca hizo escarnio de una opinión idéntica a la del periodista, reconociéndola como una idea presente en la imaginación de algunas personas en México, pero ridícula e inexistente en la realidad.<sup>461</sup>

---

<sup>458</sup> Un botón de muestra: “Revista de la semana”, en *Diario del Hogar* (1 de julio de 1883), p. [1].

<sup>459</sup> “La Baronesa de Wilson”, en *El Nacional* (16 de enero de 1883), p. 2.

<sup>460</sup> Julio Espinosa, “La señora Concepción Gimeno de Flaquer”, en *El Nacional* (5 de julio de 1883), p. [1]. Véase también la crónica de Francisco Santín, “San Ángel”, en *La Patria* (3 de julio de 1883), p. 4;

<sup>461</sup> Cfr. Laura Méndez de Cuenca, “Lo que de la mujer mexicana piensa un austriaco”, en *El Imparcial* (5 de enero de 1908), pp. 8 y 11.

No es casual que tres meses después de los acontecimientos en San Ángel, Gimeno publicara en el *Diario del Hogar* un artículo donde develaba cuán agrídulce era tener fama de literata, “una corona que ostenta más espinas que flores”, afirmó entonces.<sup>462</sup> Ofrecido en “El Hogar”, sección dedicada a las lectoras mexicanas, el bravo artículo exhibía las incongruencias de quienes por un lado alentaban a las mujeres a ser superficiales y coquetas pero, por otro, rechazaban a las escritoras. En opinión de la aragonesa, esos críticos eran incongruentes y algo más:

Las literatas tienen en contra suya á los estúpidos, los ignorantes, los burlones de oficio, los pedantes de profesion, los poetastros, los retrógrados, los entendimientos apolillados, los hombres de ideas rancias y las mujeres necias. *No quedan en apoyo de las literatas más que los hombres de verdadero talento, que desgraciadamente están en minoría* (cursiva mía).<sup>463</sup>

Sabedora de ser foco de la maledicencia de incompetentes y a pesar de llevar poco tiempo en el país, Concepción Gimeno reconocía el estigma soportado por las escritoras mexicanas, pues estaba ligado a la formación cultural iberoamericana. Quizá sospechó que debido a esto serían abiertamente cautelosas, aunque secretamente receptivas a sus comentarios sobre el tema. A ellas, pues, dedicó las reflexiones finales del artículo: “El día que la mujer mexicana prescindiera de su exagerada modestia y adquiriera el valor y la iniciativa que le falta para lanzarse al campo literario, se admirarán muchos nombres que hasta ahora permanecen en la oscuridad”.<sup>464</sup>

---

<sup>462</sup> Su colaboración se publicó el artículo en dos entregas: Concepción Gimeno de Flaquer, “La literata”, en *Diario del Hogar* (28 de septiembre de 1883), p. [1]; y “La literata”, en *Diario del Hogar* (4 de octubre de 1883), p. [1].

<sup>463</sup> *Ibidem*.

<sup>464</sup> La modestia era un rasgo comúnmente atribuido a las mexicanas. José María Vigil, por ejemplo, la explicaba como fruto de la confluencia de la educación recibida por las indígenas durante la época prehispánica y la formación cristiana aportada por la cultura española. Cfr. Vigil, *La mujer mexicana. Estudio escrito y dedicado á la distinguidísima Señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz*, por..., México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893, pp. 5-13. El opúsculo fue publicado después en *El Renacimiento*. Segunda época, dirigido por Enrique de Olavarría y Ferrari, durante el primer semestre de 1894, cfr. pp. 157,163, 193 y 205.

Sin duda, el llamado fue inspirador para señoras que todavía recordaban a Gimeno en 1904, dentro de las páginas de la revista *La Mujer Mexicana*. En todo caso, tempranamente gozó de algún respeto (si bien ambiguo, remiso) entre ciertos integrantes del círculo letrado masculino. Indicativo de esto es la dedicatoria que una compañía dramática hizo de una función en el teatro Hidalgo: a la baronesa de Wilson y a Concepción Gimeno, así como a Laureana Wright y su equipo de redacción de *Violetas del Anáhuac*.<sup>465</sup>

Otro fruto de tal respeto fue un homenaje realizado en febrero de 1884, convocado por José Barbier y Filomeno Mata, directores de *La Voz de España* y *Diario del Hogar*, respectivamente.<sup>466</sup> A pesar de tratarse de la ofrenda a una escritora, los textos redactados para la ocasión, sobre todo poemas de métrica varia, tendieron a referir la armónica fisonomía de la festejada, omitiendo referencias a las ideas expresadas en su obra. Galantes, Juan de Dios Peza y Joaquín D. Casasús hablaron de su “hermosura, talento y corazón” y de su “amor, juventud y belleza”. En un manifiesto de tibio ateísmo, Hilarión Frías y Soto indicó que si fuera creyente vería en ella un “ángel de Dios”. Seductor, Guillermo Prieto le dijo: “me encanta tu hermosura/ pero más... tu corazón”. Sugiriendo con vaguedad la índole intelectual de la agasajada, Vicente Riva Palacio alabó su “talento y [su] hermosura”; Manuel José Othón vio en ella “la inspiración de Teresa/ y la virtud de Artemisa”, Alfredo Chavero afirmó que en Gimeno brillaba “el genio como estrella”, en tanto José Tomás de Cuéllar ponderó su “alma de poeta”. Respeto confuso y fluctuante, en efecto, porque enfatizaba el atractivo de la mujer por encima de los vigorosos

---

<sup>465</sup> Cfr. “Gacetilla”, *Diario del Hogar* (30 de abril de 1884), s.n.p.

<sup>466</sup> Los textos presentados en el homenaje fueron reunidos en un folleto que sólo he podido revisar fragmentariamente, en la compilación que Fernando Tola de Habich incluyó en su *Museo literario*, pp. 171-184. Los datos editoriales del folleto son los siguientes: *Homenaje a Concepción Gimeno de Flaquer*, iniciado por José Barbier, director del periódico “La Voz de España” y Filomeno Mata, editor del “Diario del Hogar”. Tipografía Literaria, México, febrero de 1884. Tola indica que el opúsculo mide 30cms. de alto por 20 de ancho y tiene 16 páginas y un retrato de doña Concepción.

conceptos de la escritora (el único cercano a esto último fue Othón). Caballerosas, esas palabras equivalían a plantear una afirmación incoherente, a partir de elementos que en materia de lógica no se siguen y, desde la mirada del siglo XXI, tornan insultante el mensaje: “como escritora, Gimeno es una mujer guapa”.

Claro que para la mentalidad del México de 1884 los versos en alabanza del aspecto físico eran bienvenidos e incluso esperados dentro de un digno homenaje a una mujer. De hecho, en estas líneas se ha indicado una y otra vez la insistencia con la cual aspectos como la moralidad, el compromiso familiar o en este caso la belleza física, eran más significativos para la apreciación de los productos textuales femeninos que el rigor formal de éstos. Pues bien, ni siquiera el lúcido Gutiérrez Nájera se sustrajo del todo a esa apreciación superficial e infructuosa para efectos artísticos. En el artículo con el cual participó en el homenaje, comentó algo sobre el *Álbum de la Mujer*, semanario propiedad de la española entre 1883 y 1890; primero anotó: “Nadie mejor que Concepción Gimeno de Flaquer ha demostrado nunca la verdad de esta afirmación atrevidísima: «No hay sexo débil»”.<sup>467</sup> Atrevidísima era en realidad la afirmación, lo cual hace más desconcertante la manera como esa y otras osadías fueron minuciosamente evadidas por los poetas convocados al homenaje.

Desde la fina apreciación del *Duque Job*, en el *Álbum*... Gimeno enseñaba a las mujeres a ser fuertes, les decía que tenían alas. Nótese el uso de esta expresión metafórica, empleada asimismo por escritoras británicas y por la mexicana Laura Méndez, quien en un cuento y un artículo periodístico habló a sus lectoras de cuán importante era desplegar las alas en un acto

---

<sup>467</sup> El artículo de Manuel Gutiérrez Nájera también fue publicado con el título “El Álbum de la Mujer” en *La Libertad* (24 de noviembre de 1883), pp. 2-3.

liberador.<sup>468</sup> Un acto necesario para permitir el diálogo en pareja, esto es, el “ideal” perseguido por la española según Gutiérrez Nájera:

La mujer suele viajar por vía distinta de la vía que sigue el hombre. Ella se viste, él estudia. Él trabaja, ella gasta. Él consulta los libros; ella, el espejo. Júntalos el amor, y el tedio los separa. [...] De estas fuerzas, que opuestas e irreductibles se destruyen, surge, cuando están unidas, el amor duradero, el que no acaba. El hombre salva las distancias en un ágil caballo de carrera. La mujer marcha a pie. Tiene alas, pero no conoce su empleo. Cuando lo sepa y vuele, la pareja sagrada pasará en la vida como Paolo y Francesca pasan en el poema del Dante: inseparablemente unida y estrechamente abrazada. Este ideal persigue en su periódico la señora Gimeno de Flaquer.

No obstante el reconocimiento de propuestas tan audaces, Gutiérrez Nájera coronó su artículo retratando a la aragonesa: “Su cutis tiene el color de la pasión [...] A sus ojos, dos trémulas estrellas del crepúsculo, asoma el alma...”. A descargo de tal remate para un artículo que se auguraba mejor, es pertinente identificar esa ambigüedad discursiva como un recurso empleado con asiduidad en otros lares. Es el caso del *reporter* de un diario impreso en México, quien resumió algunas ideas expresadas por Gimeno en 1891, durante la lectura de la conferencia “Las mujeres de la Revolución Francesa”, en el Ateneo de Madrid; lo hizo, sí, pero también se detuvo en la descripción del atuendo portado por la autora en esa ocasión: “vestía un precioso traje de terciopelo negro, descotado y con adornos negros también, del mejor gusto”.<sup>469</sup> ¿Qué añadían estos datos al resumen de su alocución? En sentido estricto, nada, pero servían como recordatorio: la persona cuya conferencia fue escuchada en el Ateneo era antes que cualquier otra cosa, una mujer atenta a detalles propios de su sexo, *verbi gratia*, el buen vestir.

Aunque tal vez no es errado distinguir detrás de la insistencia en el aspecto de la española una estrategia para atenuar, mediante la galantería, el rudo discurso flaqueriano. Precisamente a

---

<sup>468</sup> Me refiero al cuento “Heroína del miedo”, incluido en *Simplezas*, y en el artículo “La mujer mexicana y su evolución”, *El Mundo Ilustrado* (1° de enero, 1906), s.n.p.

<sup>469</sup> Ángel de los Ríos, “Cartas de España”, en *El Correo Español* (23 de abril de 1891), p. [1].



mitigar su denuedo pudieron aspirar en 1885 quienes pregonaron que Concepción Gimeno preparaba una novela realista, “aunque no cruda sino moral”.<sup>470</sup> Hablaban de *Suplicio de una coqueta*, impresa hacia el mes de agosto, momento en que un medio periodístico ponderó la rotunda lejanía expresiva y temática entre esa obra y las novelas de Émile Zola.<sup>471</sup> En marzo del año siguiente los redactores de *El Tiempo* solicitaron a la directora de *El Álbum de la Mujer* no publicar las escabrosas piezas narrativas de Francisco Zárate, pues dado su asunto (los cuentos versaban sobre asesinatos) podrían enturbiar la fama de ella, ya fluctuante en algunos ámbitos.<sup>472</sup>

Gimeno era bienvenida en la casa presidencial, pese a todo. Cuando volvió al país, luego de recibir una corona de oro en La Habana,<sup>473</sup> fue distinguida como oradora inicial durante la inauguración del monumento a Cuauhtémoc (aquel de la escultura en bronce elaborada por Miguel Noreña, profesor en la Escuela Nacional de Bellas Artes), colocado en la amplia y señorial calzada de la Reforma. Era agosto de 1887 y la escritora, enmarcada por arcos de verduras y flores facturados por artesanos de las distantes municipalidades de Xochimilco y Atzacapotzalco, leyó ante el Presidente de la República y sus principales ministros un soneto de corte indianista muy aplaudido por la concurrencia.<sup>474</sup>

Cuando tenía lugar la nacionalista ceremonia inaugurada por la española, poco se decía ya sobre Emilia Serrano, a excepción de alguna dedicatoria en una revista para señoras.<sup>475</sup> Poco después, los diarios mencionaron los dos volúmenes de *Americanos célebres*, recién salidos de una

---

<sup>470</sup> Antonio de P. Moreno, “Novela realista”, en *La Voz de México* (19 de marzo de 1885), p. 3; “La señora Concepción Gimeno de Flaquer”, en *El Monitor Republicano* (20 de marzo de 1885), p. 3.

<sup>471</sup> “Suplicio de una coqueta”, en *El Nacional* (23 de agosto de 1885), p. 4.

<sup>472</sup> “Sra. Gimeno”, en *El Tiempo* (3 de marzo de 1886), s.n.p.

<sup>473</sup> “Gracias”, en *La Crónica* (24 de julio de 1887), p. 3.

<sup>474</sup> “La fiesta de Cuauhtémoc”, en *El Siglo XIX* (22 de agosto de 1887), p. [1]. Para abundar en el tema, puede revisarse Francisco Sosa, *Apuntamientos para la historia del monumento de Cuauhtémoc*, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887.

<sup>475</sup> Véase Dolores Correa Zapata, “Á la Sra. Baronesa de Wilson”, en *Violetas del Anáhuac* (11 de noviembre de 1888), pp. 585-586.

imprensa catalana y dedicados al Presidente de la República Mexicana. En 1892, la casa Maucci editó también en dos volúmenes un conjunto de biografías bajo el título *El mundo literario americano*; incluían a varias figuras del cenáculo letrado mexicano. Cabe añadir que la granadina volvió al país en 1891, pero su recepción en esa oportunidad estuvo lejos de ser la de 1882, habiendo transcurrido casi en silencio salvo por comentarios como los de *Titania* en su columna de *El Nacional*.<sup>476</sup>

En materia de dedicatorias Gimeno no se quedó atrás. En 1890 tributó el folleto *Civilización de los antiguos pueblos mexicanos* a Porfirio Díaz; no era un obsequio cualquiera: había elaborado aquel erudito trabajo para leerlo en el Ateneo de Madrid, donde obtuvo un éxito cuyos ecos cruzaron el Atlántico.<sup>477</sup> Senda deferencia había tenido hacia el resto del país, pues dedicó *Mujeres de raza latina* (s.f.) “a sus amigos de México”.<sup>478</sup> Y aún en 1906 guardaba nexos con don Porfirio, por lo cual organizó en la capital española un lucidor álbum para Carmen Romero Rubio, con colaboraciones breves de Isabel II, Víctor Hugo, Juan Valera, Benito Pérez Galdós, Sarah Bernhardt y Carolina Coronado, entre otras personas.<sup>479</sup>

Como se anotó al inicio de este apartado, Serrano y Gimeno editaron revistas en tierras aztecas. También publicaron ahí varios libros, la mayoría de ellos sobre temas mexicanos en particular o hispanoamericanos en general. Incluso fuera del país disertaron sobre lo mismo en sus libros. La primera dio a la imprenta los siguientes:

1. *La ley del progreso: páginas de instrucción pública dedicadas a los pueblos hispano-americanos* (México: Imp. de Gonzalo Esteva, 1883),

---

<sup>476</sup> “Americanos célebres”, en *El Tiempo* (12 de marzo de 1889), s.n.p.; “Bibliografía” [sobre *El mundo literario americano*], en *La Patria* (9 de julio de 1903), p. 2. Véase: *Titania*, “Carta semanal” [sobre su paso por México], en *El Nacional* (15 de marzo de 1891), p. [1].

<sup>477</sup> “Conferencia de una señora”, en *El Monitor Republicano* (9 de julio de 1890), p. 2; “Madrid político y literario”, en *La Patria* (25 de julio de 1890), p. 2.

<sup>478</sup> El ejemplar que poseo no lleva fecha, se trata de la cuarta edición y el cotejo con algunas fuentes me permite inferir que es posterior a 1904.

<sup>479</sup> “Un álbum para la Sra. Romero Rubio de Díaz”, en *La Patria* (22 de febrero de 1906), p. [1].

2. *La peregrina del Rhin* (México: Polyglota, 1883),
3. *Las perlas del corazón: deber y aspiraciones de la mujer en su vida íntima y social* (México: Imp. de Ireneo Paz, 1883),
4. *¡Pobre Ana!: leyenda histórica, descubrimiento de la Isla de Madera* (México: Imp. de Gonzalo A. Esteva, 1883),
5. *Almeraya. Leyenda árabe* (México: Edición de “El Nacional”, 1883),
6. *Lágrimas y sonrisas: poesías líricas* (México: Imp. de Ireneo Paz, 1884),
7. *Magdalena: episodios de la vida real* (México: Imp. de Gonzalo A. Esteva, 1884),
8. *Americanos célebres: glorias del Nuevo Mundo* (Barcelona: Sucesores de N. Ramírez, 1888),
9. *Cuautemoc. El mártir de Izancanac. Novela histórica* (Barcelona: Henrich, 1890),
10. *América en fin de siglo: actualidades, sucesos, apreciaciones, semblanzas, datos históricos* (Barcelona: Imp. de Henrich, 1897),
11. *México y sus gobernantes, de 1519 a 1910* (Barcelona: Maucci, 1903),
12. *El mundo literario americano* (Barcelona: Maucci, 1903),
13. *Maravillas americanas* (Barcelona: Maucci, 1910),
14. *América y sus mujeres* (Barcelona: Imp. de Fidel Giró, s.f.),
15. e *Historia de la mujer contemporánea* (Barcelona: Maucci, s.f.).

Gimeno, a su vez, redactó estos:

1. *Madres de hombres célebres* (México: Tip. de la Escuela Industrial de Huérfanos, 1884),
2. *Suplicio de una coqueta. Novela* (México: Imp. de F. Díaz de León, 1885),
3. *La mujer: juzgada por una mujer* (5ª ed., México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887),
4. *Civilización de los antiguos pueblos mexicanos*. Disertación histórica leída por su autora en el Ateneo de Madrid la noche del 17 de junio de 1890 (Madrid: Imp. de M.P. Montoya, 1890),
5. *¿Culpa o expiación? Novela original con retrato y biografía de la autora* (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890 4ª ed.),
6. y *Mujeres de raza latina* (3ª ed., Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1904).<sup>480</sup>

Con particular interés, ambas posaron su mirada analítica en las mujeres del país y, de manera especialísima, en sus colegas, a quienes tenían por cultas. Se hermanaron con ellas mencionándolas en sus libros e invitándolas a publicar, sin duda convencidas de la eficacia de la ilustración como vía para evitar servilismos e injusticias. En el *Álbum de la Mujer*, Gimeno de

---

<sup>480</sup> Sigo los datos bibliográficos de Serrano y Gimeno expresados por María del Carmen Simón Palmer en *Escritoras españolas del siglo XIX*.

Flaquer acogió trabajos de María del Refugio Argumedo, sor Juana Inés de la Cruz, Esther Tapia, Laureana Wright y *Titania* (Fanny Nataly de Testa); si bien esta última no había nacido en México sino en Estados Unidos, era en el país hispanoamericano donde desarrollaba desde hacía algunos años su trabajo como cantante de ópera y redactora. Ya radicada en España, Gimeno elaboró un artículo donde fue más pródiga y enlistó a Isabel Prieto, Esther Tapia, Dolores Prieto, Laura Méndez, Laureana Wright, Teresa Vera, Rosa Carreto, Josefa Heraclia Badillo, Dolores Correa, Gertrudis Tenorio, Mateana Murguía, Refugio Barragán, Josefina Pérez, Refugio Argumedo, Luz Murguía, Luisa Muñoz-Ledo, Dolores Mijares e Isabel Pesado, reconociendo su distinción en materia de poesía.<sup>481</sup> Por su parte, en *El mundo literario americano*, Serrano compiló poemas de sor Juana y Laura Méndez, presentándolas mediante breves pero entusiastas semblanzas.

El fervor con que ambas respaldaron la educación de las mujeres, aun si en opinión de Gimeno el suyo era apenas un “feminismo moderado”, tuvo mala acogida en ambientes conservadores. En 1898, por ejemplo, *El Tiempo. Diario católico*, habló con sorna del *flaquerismo*, neologismo relacionado con el recuerdo de “una española literata y escritora, que tenía la manía de traer siempre á las vueltas la cuestión de la *educacion de la mujer*. Se llamaba Sra. Flaquer y por eso hemos tomado ese nombre generalizándolo” (cursiva del original).<sup>482</sup> Ese y otros rasgos de liberalismo de las españolas provocaron interpretaciones adversas. Ya en 1887, una gacetilla de aquel diario había delatado el ateísmo atribuido a otra española; se trataba de Rosario Acuña, periodista que motivó una pregunta retórica: “¿Aspira la Srita. Acuña á que su nombre sea objeto de prevencion para las madres, y á que sus escritos no entren donde haya hijas que puedan

---

<sup>481</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “La mujer mexicana”, *La Patria. Diario de México* (28 de abril, 1904), pp. 1-2. El artículo apareció también en *Unión Iberoamericana* (revista española), en *La Mujer Mexicana* y en el volumen *Mujeres de raza latina* (4ª ed., Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos, s.f., pp. 168-178).

<sup>482</sup> “Notas de la semana: *flaquerismo*”, en *El Tiempo. Diario católico* (11 de septiembre, 1898), p. [1].

contaminarse con su lectura?”<sup>483</sup> Aquello apenas era comparable con el gran escándalo alrededor de la excomunión de la narradora peruana Clorinda Matto de Turner, en 1890.<sup>484</sup>

Quienes leían periódicos de la capital del país estaban al tanto de que en su patria Serrano y Gimeno frecuentaban una logia masónica.<sup>485</sup> Probablemente habían escuchado rumores sobre la temprana relación entre Serrano y José Zorrilla, de quien se decía en los corrillos peninsulares que era el verdadero padre de la hija de doña Emilia. Además, había quienes calificaban de embuste el proyecto debido al cual ésta recibió dinero de los gobiernos americanos; en este sentido son ilustrativas las expresiones de Ricardo Palma en una carta privada, si bien posterior, donde describió a la andaluza en términos poco diplomáticos:

[años atrás] vino a Lima una literata llamada la Baronesa de Wilson, *una baronía de pega probablemente*. Esta señora viajó por todas las repúblicas solicitando protección para una Historia de América que se proponía escribir o publicar. En todas partes *embarcó* a algún Presidente o Ministro de Estado y *cosechó buenos duros*, sobre todo en México, donde D. Porfirio Díaz la obsequió cinco mil pesos. [...] Al cabo de treinta años recibí, hace ocho días la sorpresa de que un dependiente del Banco me presentara un giro de 724 dólares que desde La Habana hacía contra mí la *aventurera estafadora*. [...] Si está la *individua* en La Habana, dé Ud. a conocer lo que le cuento, para *que no siga explotando* allá a la gente de buen corazón, y de candosidad [*sí*] suprema (cursivas mías).<sup>486</sup>

El embelesado respeto que habitaba en las crónicas y gacetillas fechadas en 1882 se había tornado franca desaprobación hacia el final de la centuria: masonas, embusteras, feministas, astutas, exhibicionistas, inmorales incluso, Gimeno y Serrano estaban lejos de erigirse en paradigmas. “La independencia de que goza la mujer en los grandes centros es no solo difícil de

---

<sup>483</sup> “Escritora atea”, *El Tiempo. Diario católico* (26 de noviembre, 1887), s.n.p.

<sup>484</sup> *Mosca Blanca*, “Una escritora excomulgada”, *El Siglo XIX* (20 de octubre de 1890), p. [1].

<sup>485</sup> Se trataba de *Hijas del Sol*, logia madrileña creada en 1872. Refiere el dato Simón Palmer, citada por Marie-Linda Ortega, *op. cit.*, p. 114, n. 18. Al parecer, también el segundo marido de Serrano acudió a una logia en Lima, donde fue recibido por Ricardo Palma; véase Simón Palmer, “Vivir de la literatura. Los inicios de la escritora profesional”, en *La mujer de letras o la letraberrida*, p. 397.

<sup>486</sup> Simón Palmer, “Vivir de la literatura. Los inicios de la escritora profesional”, en *La mujer de letras...*, p. 398. La carta de Palma, dirigida a la escritora puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió, está fechada el 15 de noviembre de 1906.

conservar en los pequeños, sino peligroso, porque se expone á ser blanco de esa critica menuda de las personas desocupadas”, anotó con lúcida molestia *Graciella*, poeta española, pocos años antes.<sup>487</sup> Los casos de sus paisanas eran prueba de ello.

La indiscutible capacidad de la andaluza para valerse de los medios de comunicación a fin de divulgar sus proyectos editoriales mediante lo que hoy podemos identificar como estrategia de mercado, fue juzgado casi como afrenta por quienes necesitaban justificar la escritura femenina presentándola como legado para los hijos o como mero pasatiempo. A diferencia del grueso de las mexicanas, las dos españolas valoraban su escritura como actividad principal, recibían dinero por su trabajo, lo publicitaban sin tapujos e incluso respondían con dureza y con argumentos a sus censores. Algunos de sus colegas, en México, insistían en verlas como diletantes, pero algo les decía que no lo eran, que su comportamiento era el propio de otras escritoras profesionales europeas. Algo resultaba aún más perturbador: acaso la distancia entre esas españolas y las camaradas nacionales ya no era mucha.

#### **4. Las *escribidoras*. Sobre Safos de contrabando y académicas parlanchinas**

En 1876 los redactores de *La Voz de México* se mofaron sin reserva de algunas expresiones incorrectamente utilizadas por una colaboradora de *La Libertad*, lo que acaso tuviera por trasfondo el perfil liberal del segundo diario, pero no dejaba de resultar agresivo.<sup>488</sup> Dos años después, en *La Colonia Española* se dedicaron irónicos comentarios al talante ardoroso de un poemario titulado *Album de Sara. Composiciones poéticas por D. S. de P.*<sup>489</sup> En 1881, en *El Telégrafo*,

---

<sup>487</sup> *Graciella*, “La poetisa romántica”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 156.

<sup>488</sup> Cfr. “Disparates de la «Libertad»”, *La Voz de México* (24 de abril de 1878), pp. 2-3.

<sup>489</sup> Cfr. “Bibliografía”, *La Colonia Española* (7 de mayo de 1878), p. 2.

Aurelio Horta repasó con ostensible burla las “figurotas y metaforitas” de una poeta novel.<sup>490</sup> Únicamente en el segundo caso es dable descifrar la identidad de la escritora oculta tras el seudónimo, pues el crítico apuntó que ella había ganado el concurso del Círculo Gustavo Adolfo Bécquer (efectuado en 1877);<sup>491</sup> ese dato permite colegir detrás de las iniciales *D. S. de P.*, a la poblana Dolores Salazar de Payán, periodista y directora de un efímero diario en Tlaxcala.<sup>492</sup>

La indeterminación en lo tocante a la identidad de las escritoras desacreditadas parece haber sido usual en la época. Con base en esto, así como en el miramiento con el cual fueron descritas en la mayoría de las fuentes consultadas, resulta complejo descifrar a quiénes se refería Juan A. Mateos cuando hablaba de las “viejas filibusteras de las letras” (*vid. supra*), esas que habían “intentado a veces invasiones de especulación”, o escribían “novelas insulsas, versos rebuscados, plagios abominables y simplezas”. Es difícil, sí, pero existen pistas. Una de ellas fue develada de paso por Manuel Gutiérrez Nájera, quien en 1883 blandió la espada en defensa de doña Isabel Prieto, ya muerta a la sazón. El contexto era este: en un artículo calificado por *El Duque Job* como “soez y chabacano con pujos de indigesta erudición”,<sup>493</sup> cierto redactor de *La Voz de Cuba* acusaba de plagio a la hispano-mexicana pues su nombre había aparecido bajo un poema de Gaspar Núñez de Arce en un diario isleño. A diferencia del redactor insular, Gutiérrez Nájera vio en aquello sólo un triste yerro del editor y juzgó “insensato [suponer] que, poseyendo una hacienda tan considerable y rica, [la poeta] recurriese a hurtos miserables”.

Lo interesante de aquella nota radica en que el mexicano confirmó con enfado y franqueza la existencia de un caso diametralmente opuesto al de Isabel Prieto:

---

<sup>490</sup> Aurelio Horta, “A través de la semana”, *El Centinela Español* (10 de abril de 1881), p. 2.

<sup>491</sup> Véase Perales Ojeda, *op. cit.*, p. 163.

<sup>492</sup> Véase Raymundo Pérez Romero y Jesús Barbosa Ramírez, “De impresores, prensa y periodistas. Historia de la prensa en Tlaxcala 1855-1911”, en la página de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en México, en línea: «<http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/73.pdf>» (revisado en agosto de 2010).

<sup>493</sup> *El Duque Job*, “La señora Prieto de Landázuri y *La Voz de Cuba*”, en *La Libertad* (23 de mayo de 1883), p. 2.

Quien sí cometió en México mismo, firmando con singular avilantez los “Treinta años” de don Gaspar Núñez de Arce, fue una seudopoetisa de cuyo nombre no queremos acordarnos. Entonces hubo quien, mejor enterado que el *vulgum pecus* del movimiento literario, echase en cara a la Safo de contrabando su descarado e insolente plagio. De aquí procede, acaso, la equivocación que dio margen a los elogios del señor Armas [redactor que había censurado a Isabel Prieto] y a la filípica de *La Voz de Cuba*.

Gutiérrez Nájera publicó esto al iniciar la década de 1880. Probablemente hablaba del mismo “plagio abominable” referido por Mateos y citado por Peza en 1892. De ser así, debe prestarse atención a la profunda sensación de agravio presente en la memoria del último durante dos décadas. Los hechos pueden reconstruirse en estos términos: en 1872, en Cuba, *El Diario de Cienfuegos* circuló un poema firmado por *Una mexicana*, de quien sólo se sabía que radicaba en la isla, consagrada a la docencia. En México, *El Siglo XIX* relató con orgullo aquellos hechos, dio a conocer el celebrado poema y reveló la identidad de la hasta entonces ignorada poeta: Dolores Cuesta de Miranda.<sup>494</sup> En los sueltos afloró entonces tanto su sólida instrucción como su poco común gusto literario y, como de costumbre, no faltó el requiebro: la inspirada dama poseía finos modales y una cortesía encantadora. Todo esto ocurrió justo a tiempo para que el arribo de Cuesta al terruño fuera celebrado por algún diario nacional y para que el siempre entusiasta y fino Anselmo de la Portilla propusiera –y lograra– la admisión de la recién llegada como socia titular del Liceo Hidalgo.<sup>495</sup>

El poema con el cual la dama logró tan súbito arribo al mundillo literario exhibía la pulcra construcción métrica propia de la espinela: estrofas de diez versos octosílabos, de rima

---

<sup>494</sup> *Una mexicana*, “Treinta años”, en *El Siglo XIX* (2 de noviembre de 1872), p. 2. El poema en cuestión en efecto fue reproducido en el *Diario de Cienfuegos*; véase Juvenal “Boletín del Monitor” [sobre la sesión del Liceo Hidalgo], en *El Monitor Republicano* (6 de noviembre de 1872), p. [1] y Ruiz Castañeda y Márquez Acebedo en el *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias*, p. 214.

<sup>495</sup> “Bienvenida” [sobre el arribo de Cuesta de Miranda], en *El Correo del Comercio* (5 de noviembre de 1872), p. 3; Juvenal, “Boletín del Monitor” [sobre la sesión del Liceo Hidalgo], en *El Monitor Republicano* (6 de noviembre de 1872), p. [1].



consonante, bajo el esquema ABBAACCDDC. Al presentarla en *El Siglo XIX* se dijo que era una composición “demasiado sujeta á la rima”, pero capaz de denotar “una rica imaginacion y un gusto esquisito; hay en ella ademas pensamientos elevados y profundos, y el todo es de un sabor agradable. [...] solo esta composicion bastaría á formar la reputacion de un poeta”.<sup>496</sup> Tan sobresaliente trabajo brilló en la antología *Flores del siglo* (1873), al lado de poemas firmados por las mexicanas Refugio Barragán, Rosa Carreto, María del Carmen Cortés, Cristina Farfán, Dolores Guerrero, Soledad Manero, Josefina Pérez, Isabel Prieto, Gertrudis Tenorio, Esther Tapia y Manuela L. Verna, además de varias sudamericanas y españolas de renombre.

El reconocimiento dentro y fuera del país con motivo de la publicación de un solo poema, el raudo ingreso en la asociación literaria más reputada de la nación y la coexistencia codo a codo, verso a verso, con notables poetas agrupadas en un volumen de alcance internacional, auguraba el advenimiento de una estimable y positiva representante de las letras femeninas. Salvo que al repasar los galanos y aclamados versos que nutrieron tanto optimismo, alguien recordó haberlos visto firmados por el español Núñez de Arce tiempo atrás (el 4 de agosto de 1864, para ser exactos), y con idéntico título: “Treinta años”. “Entonces hubo quien [...] echase en cara a la Safo de contrabando su descarado e insolente plagio”, según anotó con acritud Gutiérrez Nájera en el artículo antes citado.

En efecto, a juzgar por lo ocurrido en años subsecuentes, severa debió resultar la reprimenda pública al grado de minar la credibilidad de la señora Cuesta, aunque no tanto como para forzarla a desistir inmediatamente de su búsqueda de laureles. En el verano de 1875, por ejemplo, anunció la entrega su drama “Amar sin esperanza” a Zeferino Guerra, director general y primer actor de la Compañía Dramática española, y aseguró la inminente escenificación de la

---

<sup>496</sup> Citado por *Juvenal*, “Boletín del Monitor”, en *El Monitor Republicano* (6 de noviembre de 1872), p. [1].

pieza en el Teatro Nacional; sin embargo, todo indica que la puesta en escena nunca tuvo lugar.<sup>497</sup>

Sólo cuatro años más tarde, en La Paz, Baja California, se supo algo más sobre la otrora poeta: había recibido el nombramiento de directora de una escuela. Después se sumió en un olvido sordo, apenas interrumpido por las vagas referencias a su fraude.

“Filibustera de las letras”, “Safo de contrabando”, Dolores Cuesta dio jugosos elementos a Gutiérrez Nájera, Mateos y Peza para acentuar la distinción entre quienes abierta e irrefrenablemente apetecían el lustre social –inmerecido, en este caso, desde luego– y quienes sólo en forma eventual se aproximaban a las letras, exponiendo su trabajo escrito con mesura e incluso con timidez, disculpándose por pisar terrenos impropios. Una golondrina no hace verano, pero la anécdota fue suficiente para poner en tela de juicio la idea de que todas las poetisas se conformaban con ser diletantes y para mostrar hasta dónde estaban dispuestas a llegar algunas de ellas en busca de fama. Ciertamente es que a diferencia de esta mexicana, Emilia Serrano sí era autora de cuanto publicaba; pero ambas, con fines distintos, se valieron de los caballerosos espacios de reconocimiento a disposición de la escritura femenina, con lo cual, a ojos de los censores, se tornaron astutas y manipuladoras. Su actitud las colocó en un marco del todo extraño al de la figura ingenua, seráfica y modesta que se aplaudió (mejor aún: se deseó), en los prólogos de poemarios y en las notas necrológicas.

En España el panorama era análogo. La audacia de las competidoras se castigó a veces con recriminaciones rayanas al insulto. En 1897 Leopoldo Alas, *Clarín*, reprochó a doña Emilia Pardo Bazán que su “filosofía estética” terminara nutriendo “folletines disimulados” capaces de

---

<sup>497</sup> Véase “Nueva comedia”, en *El Monitor Republicano* (8 de junio de 1875), p. 3; *Juvenal*, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano* (13 de junio de 1875), p. [1]; “Amar sin esperanza”, en *El Monitor Republicano* (24 de junio de 1875), p. 3. Olavarría y Ferrari nada menciona sobre el drama anunciado, pero sí da cuenta del exagerado encomio con que se presentó a Guerra en esos meses; el crítico añadió con agudeza que el actor español sólo tuvo un competidor “en lo referente al escaso favor del público”, véase *Reseña histórica del teatro en México*, t. II, pp. 910-926. Con esto puede tenerse alguna idea del decaimiento de la credibilidad de la escritora.

destapar “ollas repletas de dinero”.<sup>498</sup> Juan Valera recurrió seis años antes a la más ordinaria burla contra la Condesa, afirmando que había “inventado la tramoya y promovido la zalagarda para que el sexo femenino se inmortalice”, intentando ingresar en la Real Academia Española; en lo tocante a este tema, añadió, andaba “muy *bulle-bulle* [bulliciosa, entrometida], aunque parece una sandía con patas”.<sup>499</sup> Tal como se asentó párrafos atrás, Concepción Gimeno lamentaba las agrias objeciones contra la escritura de las mujeres, vertidas por hombres envidiosos y por mujeres ignorantes. Los agravios, por lo demás, no eran propios del fin de siglo, como demostró tiempo atrás una poeta tan escrupulosa en su exposición pública, tan discreta, como Carolina Coronado: “en nuestro país se parecen las poetisas a las santas: en que para ir a la gloria tienen que pasar por el martirio” (1844); para ser respetadas, “antes que usar gafas” las mujeres deben “parecer topos” (1850); “el ridículo, como la espada de Damocles, está pendiente siempre sobre la cabeza de la escritora española” (1851).<sup>500</sup>

### **Emilia Pardo Bazán y Laura Méndez, para la Academia**

No era casual la exacerbación de los juicios contra ellas precisamente en esos periodos. En 1853 y en 1890, dentro de los círculos cultos de la península se discutió la posibilidad de que una mujer fuera miembro de número de la Real Academia Española. En la primera ocasión, el resultado fue el rechazo a la candidatura de Gertrudis Gómez de Avellaneda; en la segunda, el rechazo de la candidatura de Emilia Pardo Bazán, quien públicamente había hecho gestiones para ingresar ahí: “muy *bulle-bulle*”, recalcó un indignado Valera. La tentativa de la gallega constituyó el *quid* de

---

<sup>498</sup> Leopoldo Alas, citado por Begoña Sáez Martínez, “Críticos, críticas y criticadas: el discurso crítico ante la mujer de letras”, en *La mujer de letras y la letraberrida*, p. 38

<sup>499</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>500</sup> *Ib.*, pp. 39, 35, 38.

las diatribas de éste y de Alas. Don Leopoldo temía la inclusión de mujeres en las sesiones de la agrupación intelectual, toda vez que en su opinión tales encuentros se tornarían escandalosos, confusos y acaso siniestros: “por poco que abriésemos la mano, la Academia se convertiría en aquelarre”, escribió.<sup>501</sup> Valera, a su vez, recelaba de una posible epidemia: “si hoy hacemos académicas a tres que valen, mañana pedirán plaza las muchas que creen merecerla”.<sup>502</sup>

Aunque explícitamente ambos ensayistas apuntaban hacia la ligereza atribuida a las mujeres y a la posibilidad de que algunas simuladoras adulteraran un dominio cuasi sagrado, implícitamente esbozaban la sospecha de que ellas no estarían dispuestas a someterse a la autoridad y de que amén de las pocas autoras con reconocimiento público, había varias damas propensas al notoriedad y sin temor a conquistarla. Insumisas y ambiciosas, las aspirantes evidenciaban un rostro opuesto al esperado y presagiaban el desbordamiento de límites custodiados con esmero.

Dada la amplia divulgación de la obra de Pardo Bazán en la América hispánica, era de esperarse el arribo de la polémica sobre su postulación. “La cuestión de si las señoras pueden ser académicas es de la mayor actualidad en España. Es una de las más importantes cuestiones de faldas que se hayan ventilado jamás”, apuntó con algo de exceso un colaborador de *El Partido Liberal*.<sup>503</sup> En aquel artículo, el abogado y periodista zacatecano José María Barrios de los Ríos consideró oportuno verter su opinión sobre los sucesos madrileños, por si alguna de sus paisanas “que [pretendían ser llamadas] escritoras”, intentaba hacer lo propio. Para comenzar, respaldó la potencial presencia de algunas en la Academia Mexicana de la Lengua, apelando a que los gazapos poéticos de cualquiera de ellas eran notorios también en el grueso de los autores

---

<sup>501</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>502</sup> *Idem.*

<sup>503</sup> J. M. Barrios de los Ríos, “Las señoras académicas”, en *El Partido Liberal* (27 de agosto de 1891), p. [1].

nacionales (“cuando las veais sentadas en el santuario, arrojadles la primera piedra los que os halleis sin mancha literaria”).

Cabe recordar la existencia de varios nombres femeninos en las listas de integrantes de buena parte de las asociaciones literarias del país, razón por la cual no resultaba del todo distante la posibilidad de citarlos como eventuales postulantes a figurar en la nómina. Si bien, en opinión de Barrios, sólo la ilustre Laura Méndez de Cuenca, quien acababa de cumplir treinta y ocho años de edad y estaba a punto de abandonar el país con rumbo a Estados Unidos de Norteamérica, era capaz de limpiar las metafóricas manchas que los literatos viejos, erigidos en oráculos, habían provocado en las páginas mexicanas. Al postularla, asentó: “Yo defiando al menos que ningún académico poeta (pase la paradoja) se sentiría con alientos para romper una lanza con esa hija legítima del sentimiento y la inspiración, con esa poetisa de verdad”.<sup>504</sup>

Pese al elogio, el periodista concluyó su artículo expresando la certeza de que la presencia de mujeres en la Academia tendría verdadera utilidad en razón de un fin ajeno al principio de igualdad. Dominada por literatos de la vieja guardia, la institución de marras le parecía caduca; de ahí que un rejuvenecimiento sencillo pudiera lograrse añadiendo un componente novedoso a la predecible e insustancial reunión de viejos –lo eran por su edad pero sobre todo por sus ideas–

:

la competencia de seis bachilleras muy fecundas (*in verbis*, digo), muy escritoras y muy hablanchinas. De este modo ya se armaría cada bronca, que haría correr alguna sangre por las venas de los maestros canijos (*cursiva del original*).

Se antoja interpretar esa conclusión por lo menos de dos formas. En parte, las damas de letras representaban para él una renovación necesaria dentro del culto pero vetusto y debilitado

---

<sup>504</sup> *Idem*.

panorama imperante; sí, pero Barrios reincidió en la generalizada consideración de que las mujeres en la Academia, aun si prolíficas, serían parlanchinas, por tanto imprudentes y fastidiosas emisarias de palabras vanas. Las “broncas” a las cuales darían lugar, por otra parte, transformarían aquello en algo equivalente al aquelarre imaginado por Leopoldo Alas y en la inadmisibile epidemia presentida por Juan Valera.

“¿Quién pone límites á los anhelos de los oprimidos, si les dejan espacio y libertad para formular el programa de sus mal contenidas aspiraciones?”, preguntó retóricamente Nicolás Heredia en *El Nacional* un año más tarde. Convencido de las ventajas de la tenacidad, desde México aconsejó a la Condesa perseverar en su empeño: “Cada vez que haya una vacante, presente su candidatura, que de este modo, si no gana el sillón para sí, puede abrir camino para que en lo porvenir lo obtenga alguna de su sexo”.<sup>505</sup>

Esas consideraciones no debieron calar hondo entre los intelectuales en cuyas manos estuvo la decisión de abrir –o no– las puertas de la augusta institución a las mexicanas. Por eso transcurrieron más de ocho décadas antes del ingreso de una de ellas como miembro de número en la Academia local. Esto ocurrió el 13 de junio de 1975, cuando la doctora María del Carmen Millán (1914-1982), ocupó la silla número XII, antaño usada por Rafael Delgado, José Rubén Romero, Julio Torri y Rafael F. Muñoz. Significativamente, la profesora poblana se presentó con un discurso de ingreso titulado “Tres escritoras mexicanas del siglo XX (María Enriqueta Camarillo, Concha Urquiza y Rosario Castellanos)”, el cual fue respondido por Agustín Yáñez. El discurso de Millán ponía el dedo en la llaga: las voces femeninas del país aún no gozaban del reconocimiento canónico merecido.

---

<sup>505</sup> Nicolás Heredia, “La mujer en la Academia (concluye)”, *El Nacional* (11 de junio de 1892), p. 2.

## 5. Las *Violetas...* de Laureana Wright (1888). Una escritora divulga a otras

Reconocimiento fue precisamente lo que doña Laureana Wright González de Kleinhans, escritora nacida en Taxco, en el Estado de Guerrero, pero radicada en la ciudad de México desde los seis meses de edad, buscó para sus colegas cuando las biografio en el semanario *Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras*. Durante algunos meses la revista se llamó *Las Hijas del Anáhuac*; costaba 75 centavos en la capital del país y un peso en el resto, y se mantuvo en circulación entre 1887 y 1889, contando con una exigua subvención gubernamental equivalente al valor de treinta suscripciones, según ha indicado la historiadora Lourdes Alvarado.<sup>506</sup> Su director y administrador fue Ignacio Pujol, en tanto Wright fungió como directora literaria desde diciembre de 1887 y hasta enero de 1889; después, de febrero a junio del último año y debido a problemas de salud de su colega, la jalisciense Mateana Murguía de Aveleyra se hizo cargo de la dirección literaria.

En las páginas de *Violetas del Anáhuac* se estampó la firma de una treintena de señoras, autoras de crónicas, cuentos, poemas y reflexiones ensayísticas.<sup>507</sup> La línea editorial general de la publicación era coherente con las ideas progresistas de Wright, quien definió en estos términos el objetivo del semanario: “la ilustración y el sostenimiento de los intereses y derechos femeninos”.<sup>508</sup> Para cuando hizo aquella declaración de principios, la escritora ya gozaba de

---

<sup>506</sup> Véase Alvarado, “Laureana Wright: vida y pensamiento”, en *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, p. 20.

<sup>507</sup> He aquí la lista de colaboradoras de *Violetas del Anáhuac*: María del Alba, María del Refugio Argumedo, Rita Cetina Dolores Correa Zapata, Francisca Carlota de Cuéllar (*Anémona*), Josefa Espinoza, Felicitas González, Micaela Hernández, Margarita Kleinhans, Ángela Lozano de Begovich, Elvira Lozano Vargas, Concepción Manresa de Pérez, Mercedes Matamoros, Asunción Melo Río, Consuelo Mendoza, Dolores Mijares, Carolina Morales, María de la Luz Murguía, Mateana Murguía de Aveleyra, Fanny Natali de Testa (*Titania*), Rosa Navarro, Ernestina Naville, Ignacia Padilla de Piña, María de la Peña, Dolores Puig de León, Lugarda Quintero, Emilia Rimbló, Antonia Rosales, Blanca Valmont, Laureana Wright de Kleinhans y Catalina Zapata de Puig. Véase Lucrecia Infante, *Mujeres y amor en revistas femeninas de la ciudad de México (1883-1907)*, tesis de maestría en Historia de México, México: UNAM, 2000, pp. 138-139.

<sup>508</sup> Laureana Wright de Kleinhans, “El periodismo en México”, en *Violetas del Anáhuac* (30 de septiembre de 1888), p. 506.

estima en los círculos intelectuales: era miembro de la Sociedad Netzahualcóyotl, de la sociedad científica El Porvenir, del Liceo Hidalgo, el Liceo Mexicano y el Liceo Altamirano.<sup>509</sup> Además, había colaborado asiduamente tanto en *El Federalista* como en el *Diario del Hogar*. También era conocida su vena liberal: al lado del nombre de su esposo y el de su hija Margarita, el de ella era mencionado con regularidad en el boletín de la Logia masónica “Benito Juárez” número 3.<sup>510</sup>

Apenas iniciada la década de 1890, uno de los libros aconsejados a quienes leían el *Boletín Masónico* fue *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (Imprenta Nueva, 1891). Ese y otro de similar tesis, intitulado *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* (Edición de la Gaceta Popular México, Imprenta Nueva, 1892), mostraban la relevancia que la instrucción femenina tenía en el ideario de una de las mentes más lúcidas de su generación.<sup>511</sup> Su necesidad de exponer tanto la capacidad de las mujeres para llevar a cabo estudios distintos a los orientados hacia las actividades hogareñas, así como su certeza de que una dama preparada tendría mejores oportunidades para atender su hogar en condiciones ventajosas para ella y su familia, propició la redacción de biografías como las incluidas en el volumen *Mujeres notables mexicanas* (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910), publicado años después de su fallecimiento.

Un impulso similar animó las semblanzas redactadas por ella durante 1888 para *Violetas del Anáhuac*. Es evidente la finalidad ilustrativa, ejemplarizante, de aquellos trabajos consagrados a damas relevantes del país, como la soprano Ángela Peralta, la esposa del Presidente de la

---

<sup>509</sup> Véase Mateana Murguía de Aveleyra, “Laureana Wright de Kleinhans”, en *Violetas del Anáhuac* (10 de junio de 1888), p. 314.

<sup>510</sup> Véase Ermilo G. Cantón, “Testimonio de respeto á la inspirada poetisa, correcta escritora y querida hermana, Laureana Wright de Kleinhans”, en *Boletín Masónico* (1 de noviembre de 1892), pp. 77-79. Cabe indicar que Cantón, director del *Boletín*, contrajo matrimonio unos meses más tarde con Margarita Kleinhans, asunto referido en un suelto de título “Dulces cadenas”, incluido también en el *Boletín Masónico* (1 de mayo de 1893), p. 389. Sobre la admiración despertada por sus ideas liberales, véase también Manterola, “Breve descripción de la velada...”, en *Velada pública celebrada por El Liceo Hidalgo. La noche del 13 de abril de 1874*.

<sup>511</sup> Ambos pueden leerse en Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX...*



República, Carmen Romero Rubio, o la primera médica mexicana, Matilde Montoya. Es patente asimismo la intención de registrarlas como tangibles pruebas de su tesis: una mujer con estudios es un ser humano libre y sólo siéndolo está en condiciones de convertirse en esposa y madre responsable. Algunos nombres seleccionados por Wright para su inclusión en la lista de biografiadas correspondían a poetas;<sup>512</sup> si, en general, las señoras elegidas daban cuenta de la utilidad de la ilustración, las historias de las letradas hacían factible demostrar que el ejercicio de la escritura no las había distraído de sus labores domésticas, como sostenían los enemigos de la instrucción femenina.

Las escritoras cuyas semblanzas divulgó la guerrerense entre el 29 de enero y el 21 de octubre de 1888 en la galería de notables, fueron, por orden de inserción, Isabel Prieto de Landázuri, sor Juana Inés de la Cruz, Dolores Guerrero, Esther Tapia de Castellanos, Refugio Barragán de Toscano, Gertrudis Tenorio Zavala, Mateana Murguía de Aveleyra, Ignacia Padilla de Piña, Carlota de Cuéllar, Fanny Natali de Testa y Dolores Correa Zapata.<sup>513</sup> Adicionalmente, el 10 de junio del mismo año, sus colegas de redacción añadieron una biografía de la propia Wright, publicada poco antes en *El Liceo Mexicano*.<sup>514</sup>

A fin de entender hacia dónde apuntaban esos retratos, es relevante conocer el concepto que de la literatura tenía la escritora:

---

<sup>512</sup> En *Mujeres notables mexicanas*, Wright incluyó también a escritoras: sor Juana, la yucateca Cristina Farfán, las jaliscienses Rosario María Rojas, Guadalupe Rubalcaba, Refugio Barragán y Mateana Murguía; las española vecindada en Guadalajara, Isabel Prieto; las coahuilenses Balbina González, Guadalupe Gómez de Suárez y Dolores Mijares; la nayarita Adelaida Martínez, la michoacana Esther Tapia, la tamaulipeca Ignacia Padilla, la duranguense Dolores Guerrero, y la capitalina Concepción Peralta.

<sup>513</sup> Las fechas en que se incluyeron los retratos a lo largo de 1888 son las siguientes: Isabel Prieto (29 de enero), sor Juana Inés de la Cruz (12 de febrero), Dolores Guerrero (26 de febrero), Esther Tapia (11 de marzo), Refugio Barragán (8 de abril), Gertrudis Tenorio (2 de abril), Laureana Wright (10 de junio), Mateana Murguía (1° de julio), Ignacia Padilla (22 de julio), Carlota de Cuéllar (18 de agosto), Fanny Natali (23 de septiembre) y Dolores Correa (21 de octubre).

<sup>514</sup> Véase Miguel Bolaños Cacho, "Laureana Wright de Kleinhans", en *El Liceo Mexicano*, t. III, núm. 13 (15 de abril de 1888), pp. 101-103.

sea cual fuere el género á que pertenezca [la literatura], lleva consigo la instrucción, y en este concepto tiene que ser altamente importante, por hallarse recopilados en ella las ideas y los conocimientos de todos los grandes pensadores, maestros y conductores de la ciencia humana. La literatura es la difusión de los pensamientos y los estudios de muchos de los más grandes cerebros; es la reunión de varias sabidurías que cada uno puede ir acaparando para sí, formando sobre sus criterios más ó menos razonados, más ó menos exactos, un criterio particular, vasto y sólido, por hallarse robustecido con las variadas opiniones del pro y el contra, emitidas por el estudio y la experiencia de los demás. [...] el que lee ya no puede ser ignorante, aunque sean reducidas sus facultades intelectuales [...]. En la lectura se encuentra la enciclopedia de la sabiduría, la cátedra de la enseñanza universal, la instrucción libre y espontánea que descorre los velos del incógnito ante la investigadora mirada del entendimiento, poniendo á su alcance todos los tesoros de la riqueza intelectual del mundo.<sup>515</sup>

En función de esto puede entenderse que la literatura, vehículo *utile et dulci* según la máxima horaciana, proporcionara a la escritora la oportunidad de ilustrar a sus lectoras con relatos de vida de personas reputadas e intachables. Por ende, si la Directora Literaria de la revista confería al arte de la palabra, en consonancia con la estética vigente, un valor formativo; y si, además, las letradas se erigían en modelos de probidad, profesionalismo y patriotismo, se cerraba un círculo virtuoso: al divulgar sus historias, Wright mostraba el valor social y educativo de tomar la pluma y externar públicamente puntos de vista. Además, acreditaba el quehacer de la revista, facultaba el de sus colegas y defendía el propio.

Amén de ello, las semblanzas contribuían en la fundamentación de una naciente historiografía sobre mujeres.<sup>516</sup> Esa historiografía incluía tópicos anteriormente hallados en otras fuentes. Uno de ellos es la comparación entre las decimonónicas y sor Juana Inés de la Cruz, maniobra encomiástica aprovechada en las semblanzas de las poetisas Dolores Guerrero, Isabel

---

<sup>515</sup> Laureana Wright de Kleinhans, “El periodismo en México”, en *Violetas del Anáhuac* (30 de septiembre de 1888), pp. 505-507.

<sup>516</sup> Cfr. Infante, *Mujeres y amor en revistas femeninas...*, p. 48. También han estudiado ese aspecto de esta revista Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX...*, y Nora Pasternac, “El periodismo femenino en el siglo XIX: *Violetas del Anáhuac*”, en *Las voces olvidadas*, pp. 399-418.

Prieto y Gertrudis Tenorio. Otro tópico consiste en apuntar hacia la certeza de que la atención del hogar no es interrumpida por el ejercicio de la escritura; ello se precisa en los casos de Barragán, Cuéllar, Guerrero, Natali, Padilla, Prieto, Tapia y Wright. Uno más, indica que las escritoras actuaron con modestia absoluta ante el éxito (Correa, Guerrero, Natali, Prieto, Tapia, Wright). En este punto, como se verá, la editora suscribió en buena medida el discurso ya descubierto en las notas necrológicas y en los prólogos; ello revela en la periodista la misma necesidad de refutar los juicios desfavorables a la educación y al desarrollo profesional de las mujeres, a los cuales también respondieron en su momento algunos intelectuales citados con profusión en las semblanzas: José María Vigil, Luis G. Ortiz, Francisco Sosa y José Bolaños Cacho.

Sin embargo, en las biografías son tangibles otros detalles capaces de ilustrar las condiciones *sine qua non* una mujer podía convertirse en escritora en el México decimonónico. La precocidad en la búsqueda de conocimiento se destaca previsiblemente en sor Juana, pero también en Prieto, Guerrero, Tapia, Barragán, Tenorio, Padilla y Natali. También es palpable la repercusión de la familia en el desarrollo de la vocación temprana: el padre de Isabel Prieto era de “ideas muy avanzadas”, en tanto su marido, diputado por Jalisco ante el Congreso de la Unión, era un “justo apreciador de los talentos y virtudes de su joven esposa”; en el mismo sentido, el cargo de Senador por Durango ostentado por el padre de Dolores Guerrero, brindó a ésta un contexto conveniente para adquirir elementos formativos, y ello se sumó al ánimo con que la obsequiaron sus amigos, los poetas Zarco, González Bocanegra, Arróniz y Díaz Covarrubias, para publicar en la capital del país. Hija de dueños de minas, Wright recibió educación con profesores privados, igual que Fanny Natali, heredera de un banquero irlandés y educada en Estados Unidos, donde nació. Por lo demás, aunque la precaria circunstancia económica de los

padres de Esther Tapia y Refugio Barragán impidió que les ofrecieran una formación académica del tamaño de sus aspiraciones, las semblanzas indican que ninguno les negó su apoyo.

El hambre de conocimiento se tradujo en la adquisición de herramientas para abrir puertas: el aprendizaje de idiomas es otro rasgo coincidente en la mayoría de las biografiadas en *Violetas del Anáhuac*. Natali habló con fluidez en italiano, alemán, castellano, francés y desde luego en inglés, su lengua materna. Prieto aprendió francés y alemán, lenguas en las que hizo traducciones literarias. De padre norteamericano, Wright dominaba el inglés y el francés. Guerrero y Tapia aprendieron algo de la lengua gala. No obstante esa ventaja, doña Laureana advirtió que en todas había honestidad a la hora de admitir su falta de experiencia vital y de formación en materia de literatura. Justamente eso las impelía a subsanar las carencias con instrucción constante, como hicieron Prieto, Tapia, Barragán, Tenorio, Correa y Cuéllar. Así se explica que la editora ratificara afirmaciones de Francisco Sosa sobre Gertrudis Tenorio: “muy fáciles de corregir son las faltas que la crítica puede señalar”. Humildad exhiben esas palabras; exhiben, asimismo, la situación desventajosa, insuficiente, en la cual algunas de ellas fundaron su producción escrita.<sup>517</sup>

Al mismo tiempo, el examen de las semblanzas ratifica la minúscula cantidad de damas de letras nacidas en la capital del país: Juana Inés de la Cruz vio la primera luz en territorios del Estado de México, Lola Guerrero en Durango, Esther Tapia en Michoacán, Gertrudis Tenorio en Yucatán, Laureana Wright en Guerrero, Ignacia Padilla en Tamaulipas, Dolores Correa en Tabasco; Fanny Natali nació en Filadelfia, Estados Unidos, e Isabel Prieto en La Mancha, España. Sólo Carlota Cuéllar nació en la ciudad de México. Como se recordará, a conclusión

---

<sup>517</sup> Y, con base en la modestia recomendada con tenacidad no deja de ser de interés el reporte de sólo dos seudónimos empleados por ellas: *Titania* (Fanny Natali de Testa) y *Anémona* (Francisca Carlota de Cuéllar). Ello sugiere el uso de la retórica de la humildad para zanjar el escollo de la limitación social.

similar se arriba tras la revisión de las biografías de las colaboradoras de *El Renacimiento* altamirano.

Tras el breve recuento no extraña que el estilo literario de las escritoras se haya descrito en esas páginas en función de la conducta de las autoras atendidas. Wright, acaso la primer mujer que hizo crítica literaria en el país, puso énfasis en la sobriedad, modestia y valentía presentes en los textos de ellas. “Sencilla y franca, con todo el inocente candor de una alma virgen”, así describió doña Laureana la poesía de Lola Guerrero, ratificando la opinión de Luis G. Ortiz; tras aludir a su frustrado romance juvenil y al género erótico de sus composiciones, añadió: “su destino era llorar cantando”. Las producciones de la profesora Correa Zapata, en contraste, le resultaban interesantes y destacaban por la “sensatez, claridad y belleza”, como sensata e inteligente era ella.

Las de Natali de Testa eran de “estilo fácil y elegante”, tal cual la autora. El ingenio propio de la personalidad de Francisca Carlota Cuéllar dio por resultado composiciones “festivas”, de “fina sátira [...] género de poesía jocosa, espontánea y *natural en ella*” (cursiva mía). Gertrudis Tenorio fue presentada como dueña de un estilo ni “varonil ni profundo, sino tierno y delicado”, coherente con su actuar. En contraste, Miguel Bolaños Cacho reconoció en los versos de Wright un “patriotismo sin límites y los arranques viriles de su genio”; al mismo tiempo, respaldó las actitudes progresistas y liberales plasmadas en “sus atrevidísimos rasgos y [...] filosóficas conclusiones; cualidades que si en un hombre son plausibles, en una mujer son título bastante para engrandecerla”.

La supuesta falta de pulimento de Refugio Barragán tuvo similar trascendencia en la consideración sobre sus poemas: “no hay palabras altisonantes, ni pensamientos alambicados, ni frases estudiadas ó vacías de sentido: escribe tal como siente y expresa sus elevados conceptos

con la mayor sencillez, sin descender nunca á la vulgaridad”. Su falta de pulimento, por lo demás, era relativa, como deja ver el lúcido ensayo “La mujer mejicana”, de su autoría y elaborado a invitación de la madrileña Faustina Sáez de Melgar para aparecer en *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. De hecho, ese trabajo de la jalisciense compartió páginas con los de las peninsulares Julia de Asensi, Ángela Grassi, Rosario de Acuña de Laiglesia, Blanca de los Ríos, Concepción Gimeno de Flaquer, Josefa Pujol de Collado, Dolores Morcedá de Maciá y Emilia Pardo Bazán, entre otras.<sup>518</sup> En esa ocasión, por cierto, Barragán ponderó el trabajo creativo de sus colegas Juana Inés de la Cruz, Dolores Guerrero, Isabel Ángela Prieto y Esther Tapia.<sup>519</sup> Y no sobra recordar, de paso, que doña Refugio estudió en la escuela Normal de Colima y se dedicó a la docencia en la capital del país, por lo cual la “falta de pulimento” atribuida a ella pudo ser otra manifestación de la retórica de la humildad.

La definición de los estilos visibles en la obra de aquellas autoras refuerza sin duda los tópicos de modestia y decoro deseables en todas las mujeres, y confirma la certeza de que rasgos como la valentía y la fuerza son varoniles; todo ello, según dictaba el marco socio-simbólico. Pero también aclara especificidades de la poética de cada una. Sencillez, ironía, atrevimiento, delicadeza, ingenio, elegancia, emotividad, claridad y fortaleza, sobresalen como características de sus composiciones, con lo cual se reconoce su variado repertorio estilístico, mismo que superaba en estricto sentido lo deseado por una parte de la crítica en uso.

Ilustrativo de lo último es lo dicho sobre *Rosa Espino* por un crítico español, quien fue citado por don Francisco Sosa –biógrafo de Teresa Vera, Dolores Guerrero y Esther Tapia–:

---

<sup>518</sup> Faustina Sáez de Melgar (1834-1895), Julia de Asensi y Laiglesia (1859-1921), Ángela Grassi (1823-1883), Rosario de Acuña de Laiglesia (1850-1923), Blanca de los Ríos Nostench (1862-1956), Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919), Josefa Pujol de Collado (), Dolores Morcedá de Maciá () y Emilia Pardo Bazán (1851-1921).

<sup>519</sup> Véase Barragán de Toscano, “La mujer mejicana”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 332.

“sabido es desde el principio, que nunca las metrificadoras se ocuparon de otra cosa que de lo que es puramente bello, y hacen bien”.<sup>520</sup> La galería de escritoras de las *Violetas*... impugnaba esa convicción a base de modelos cuya principal aportación consistía en exhibir una realidad más compleja y diversa. Con esa realidad se toparon quienes acudieron, cinco años más tarde, a un evento internacional donde la escritura femenina fue celebrada como inequívoca expresión de progreso.

#### **6. “A la sombra benéfica de la paz” con las *Poetisas mexicanas*, de Vigil (1893)**

A partir del 22 de junio de 1893 y a lo largo de varias semanas, una antología de poemas escritos por mexicanas fue exhibida en una de las secciones del Woman’s Building de la Exposición Colombina de Chicago, magno encuentro proyectado por el Senado de los Estados Unidos de Norteamérica a propósito del cuarto centenario del descubrimiento de América. La estancia donde fue posible hojear aquel libro, titulado *Poetisas mexicanas*,<sup>521</sup> se ubicaba en la planta baja del majestuoso edificio diseñado por la arquitecta norteamericana Sofía G. Hayden; justo a un costado de la vasta sala donde las señoras francesas exhibían bordados exquisitos y avances científicos, frente a los salones donde italianas y japonesas mostraban la índole de sus tradiciones, y de cara a los saloncitos destinados a las minúsculas delegaciones del Cabo de Buena Esperanza y Siberia.

En busca de la atención de miles de paseantes que visitaban la Exposición, aquel libro de versos competía con otros objetos de factura mexicana. La Junta de Señoras, presidida por la

---

<sup>520</sup> Sosa, “Prólogo” en Riva Palacio, *Páginas en verso*, p. 13.

<sup>521</sup> Véase *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* [1893], antología y prólogo, José María Vigil, edición facsimilar, estudio preliminar: Ana Elena Díaz Alejo y Ernesto Prado Velázquez, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

esposa del Presidente Díaz, había remitido a tan importante acto varias cajas rebosantes de encajes, sedas, deshilados, bordados, dibujos y bellos “cuadros sin pretensiones”.<sup>522</sup> Hubo entusiastas corresponsales de diarios del país que informaron sobre el interés suscitado por esos trabajos manuales, visitados con asiduidad por agentes de “grandes almacenes de lujo de Chicago [...quienes solicitaron] precios y direcciones [...] a fin de mandar a hacer obras tan finas y delicadas a México”.<sup>523</sup> Hubo otras aportaciones artísticas en la sección mexicana: Margarita Kleinhans, hija de Laureana Wright y egresada del Conservatorio de Música, organizó una orquesta de mujeres para asistir a la exposición.<sup>524</sup>

La elaboración de las piezas y su montaje se habían planeado en menos de un año. El 9 de agosto de 1892 se instauró en la ciudad de México la Junta de Señoras a la cual fueron convocadas las cónyuges de algunos ministros del gabinete porfirista. Las señoras Laura S. de Mariscal, Concepción Landa de Lascuráin y Elena Mariscal de Limantour, entre otras, se hicieron cargo de las comisiones de bordados, cerámica, música, pintura y literatura. Esta última encomienda quedó en manos de Joaquina Inclán de Zamacona y María Lozano de Landa, quienes acordaron con el director de la Biblioteca Nacional, el abogado jalisciense José María Vigil, la edición de una antología, pues en opinión de él, “nada contribuiría á dar en el exterior más alto y merecido concepto de la cultura literaria alcanzada por la mujer mexicana, que un libro”.<sup>525</sup>

Aquel volumen no fue el único editado para la ocasión, ya que dos gobiernos estatales prepararon sendas compilaciones: *La lira poblana* y *Colección de varias composiciones poéticas de señoras*

---

<sup>522</sup> Gonzalo de Quesada, “En la Exposición de Chicago. La mujer de México”, en *El Partido Liberal* (13 de septiembre de 1893), pp. 1-2. Este interesante artículo es reproducido asimismo en la edición facsimilar de *Poetisas mexicanas*, pp. LXI-LXVII.

<sup>523</sup> Behetria, “Chicago”, *El Monitor Republicano* (29 de octubre de 1893), p. [1].

<sup>524</sup> Así lo reportó una gacetilla en *El Correo de las Señoras* (18 de septiembre de 1892), s.n.p.

<sup>525</sup> Vigil, “Prólogo”, *Poetisas mexicanas...*, p. VII.



zacatecanas.<sup>526</sup> Los poemarios *Flores silvestres* y *Los cánticos de los niños*, de Esther Tapia de Castellanos, fueron vistos también en la sección mexicana,<sup>527</sup> lo cual pudo ocurrir debido a que Vigil, autor del prólogo al primer libro de la poeta michoacana, estaba en condiciones de aconsejar la inclusión de ambos tomos en el envío. Además, hay alguna noticia sobre la premiación con que fueron distinguidas Mercedes Carrasco, Consuelo Fenochio y María Santaella; al respecto y debido a la falta de pruebas de que hubieran publicado individualmente entre dos pastas, es dable suponer que obtuvieron galardones por poemas específicos, acaso por los compilados en *Poetisas mexicanas*.

*La lira...* reunía seis escritoras, la *Colección...* zacatecana siete y la antología vigiliana, noventa y cinco; no obstante, en uno de los principales repertorios informativos dedicados al Woman's Building, sólo el nombre de una mexicana (vélgase el anacronismo) fue mencionado. Era el de alguien cuyos versos se editaron en España siglos atrás y fueron recordados, precisamente, dentro de un artículo sobre las mujeres del país ibérico: Juana Inés de la Cruz.<sup>528</sup>

Y existe otro dato de interés para evaluar la relevancia de la delegación despachada por el país. El 30 de mayo de 1893, en la *library* del Woman's Building fueron registrados nueve títulos procedentes de México. La minúscula cantidad contrastaba vivamente con los dos mil quinientos volúmenes neoyorkinos visibles en los estantes, o con los ochocientos firmados por francesas, e incluso con los quinientos enviados tanto por alemanas como por británicas. A pesar

---

<sup>526</sup> Cfr. *La lira poblana*. Obra publicada para la Exposición Internacional de Chicago por orden del Gobierno del Estado de Puebla. México: Imp. de Francisco Díaz de León, Sucs., 1893; y *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas*, arreglada exprofesamente para la Exposición de Chicago en 1893. Zacatecas: Tip. de la escuela de Artes y Oficios, a cargo de Mariano Mariscal, 1893.

<sup>527</sup> Andrés Díaz Milián, "Antología de poetisas mexicanas", *El Siglo XIX* (16 de agosto de 1893), p. [1].

<sup>528</sup> Véase The Duchess of Veragua, "Spain", *Art and Handicraft in the Woman's Building of the World's Columbian Exposition. Chicago 1893*, edited by Maud Howe Elliott, illustrated, Chicago and New York: Rand, McNally & Company, 1894, p. 261. Sobre sor Juana, la Duquesa anotó: "the poetess Ines de la Cruz, born in Mexico during the Spanish rule, and one of the most classic writers in the Spanish language".

de ello, los nueve títulos constituían el mayor contingente hispanoamericano, toda vez que sólo Perú había enviado algo escrito por sus mujeres: un libro.<sup>529</sup>

Es difícil comprender las razones por las cuales se remitió tan pequeño paquete de obras literarias. Los cronistas reportan haber visto en Chicago los siguientes títulos: *Flores silvestres* (1871), *Los cánticos de los niños* (s.f.), *Poetisas mexicanas*, *La lira poblana* y *Colección de varias composiciones...* (de 1893 los últimos); añaden que hubo cuatro más. ¿Qué podía haber elegido la Comisión de Literatura para la exhibición? Posiblemente, el tomo de *Obras completas* de Isabel Prieto de Landázuri, prologado por Vigil en 1883; quizá los tres volúmenes de obras sorjuaninas. El jalisciense era autor de eruditos estudios sobre la monja y sobre Tapia de Castellanos y Prieto de Landázuri; como se recordará, estas dos eran las grandes figuras femeninas de la República letrada, en tanto la novohispana era, sin duda alguna, la escritora más conocida fuera del país.

Pero había mucho más de dónde escoger. Por ejemplo: *Cánticos devotos sobre los cuatro Novísimos...* (1802), de María Josefa Mendoza; *Profecías de la Señora Matiana del Espíritu Santo* (1858), de Josefa de la Pasión de Cristo; los folletos *Las dos flores: drama en cuatro actos y en verso* (1861) y *Los dos son peores. Comedia en tres actos y en verso* (1862), ambos de Isabel Prieto; *Ensayos poéticos dedicados a las bellas jalapeñas* (1866), de María del Carmen Cortés; el drama *La hija del Capitán* (1866), de Refugio Barragán; *Homenaje al ilustre literato mexicano, el Señor Lic. Don Ignacio Ramírez* (1874), de Josefina Pérez; *Libro de lectura para uso de los niños que concurran á las escuelas de instrucción primaria* (1876), de Ángela Lozano; *Album de Sara. Composiciones poéticas por D. S. de P* [Dolores Salazar de Payán] (1877), la traducción castellana de *La vida no es la vida* (1879), debida a las

---

<sup>529</sup> Véase Maud Howe Elliott, "The Library" y Blanche Wilder Bellamy, "New York literary exhibit", en *Art and Handicraft in the Woman's Building of the World's Columbian Exposition. Chicago 1893*, edited by Maud Howe Elliott. Illustrated. Chicago and New York: Rand, McNally & Company, 1894, pp. 137 y 139-143. Cabe acotar algo más: hubo representación de otra nación hispanoamericana, pues se exhibió algo de la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda, empero, su presencia tuvo lugar dentro de la sala destinada a España, pues la isla aún no se había independizado del Imperio.

hermanas Enriqueta y Ernestina Larrainzar; el poemario *Celajes de Occidente* (1880), de Refugio Barragán; *Viaje a varias partes de Europa* (1880), de las hermanas Larrainzar; *Fábulas originales* (1882), de Rosa Carreto; el poemario *Flores del corazón* (1882), de Beatriz Carlota Portugal; *Mis lágrimas* (1882), poemario de Soledad Manero; *Cánticos y armonías sobre la Pasión* (1883), de Refugio Barragán; la novela *Sonrisas y lágrimas* (ca. 1883), de las Larrainzar; el poema *La hija de Nazareth* (1885), de Barragán; el poemario *Estelas y bosquejos* (1886), de Dolores Correa; *La hija del bandido* (1887), novela de Barragán; *Staurofila* (1889), de María Néstora Téllez; el ensayo *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (1891), de Laureana Wright; *Poesías completas* (1892), de Josefina Pérez; y *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* (1892), de Wright. Eso y varias revistas editadas por ellas. Pero la Comisión llevó menos de una decena de trabajos.

Quizá a nadie sorprendió lo selectivo de aquel envío, pues se trataba apenas de una disparidad entre otras tantas, capaces de develar la existencia de condiciones de vida propias de los jóvenes Estados de Hispanoamérica. Al respecto, una limeña que participó en el encuentro internacional con la lectura de una ponencia, aseguró que la mezcla de las culturas indígenas con la española dio por resultado una “natural sensibilidad” en las mujeres hispanoamericanas, una “instintiva” tendencia religiosa y una “docilidad” que les permitía adaptarse a las influencias prevalecientes en su hogar, incluida la relativa a dejar en segundo plano la escritura.<sup>530</sup> Tal razonamiento bastaba para explicar la frágil muestra de literatura femenina remitida por México: si las mujeres del país dedicaban más tiempo a su familia que a la creación literaria, era

---

<sup>530</sup> “The effects of this cause were, of course, much deeper in woman’s character, owing to her natural sensibility, her instinctive religious tendency, and the docility with which she adapts herself to the influences prevailing in her home”. Cito a Matilde G. de Miro Quesada, “Woman’s position in the Spanish-american states”, *Art and Handicraft in the Woman’s Building...*, p. 273. A propósito de este manual quiero comentar que quizá resultó un tanto decepcionante para la comitiva mexicana, pues sólo uno de sus objetos fue fotografiado e incluido en la página 280: la litografía “Ruins of Yucatan”.

comprensible e incluso deseable, la abundancia de manualidades y la falta de testimonios de su lira.

Entonces, ¿para qué exhibir trabajos literarios? Debe considerarse que el objetivo principal del encuentro en Estados Unidos de Norteamérica era ponderar la trascendencia del descubrimiento del continente, cuyo aniversario había tenido lugar un año antes. Pero también es posible calcular que el país anfitrión deseaba mostrar, a través de una ciudad recuperada tras el devastador incendio de 1871, su notable capacidad industrial. Así, en su calidad de escaparate para las potencias económicas del momento, la Exposición de Chicago permitió el lucimiento de avances en los departamentos siguientes: Agricultura, Etnología, Manufacturas y Artes Liberales, Maquinaria, Minas, Mujeres, Transportación y Electricidad. Salvo el último, todos los demás contaron con representación de la República Mexicana. A diferencia de otras ocasiones, en aquella el gobierno del país no había despachado las numerosas e imponentes piezas arqueológicas mostradas un año antes en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, donde la delegación mexicana fue encabezada por el general Vicente Riva Palacio; en Chicago tampoco se instaló un majestuoso pabellón como el que se construiría para la Exposición Universal de París del año 1900, cuando la delegación fue capitaneada por don Antonio de Mier y Celis, Ministro Plenipotenciario de México en esa ciudad y esposo de la escritora orizabeña Isabel Pesado de la Llave. Sin embargo, a diferencia de las fastuosas participaciones de 1892 y 1900, en la de 1893 las mujeres de los países inscritos contaron con un espacio propio y, dentro de éste, la escritura de ellas gozó de un reconocimiento pocas veces visto, salvo por exposiciones internacionales como la de Filadelfia, en 1876.<sup>531</sup>

---

<sup>531</sup> Véase la crónica que, para un diario de La Habana, escribió R.A. detallando el contenido del pabellón de señoras: "La Exposición de Filadelfia", *El Siglo XIX* (31 de enero de 1877), pp. 1-2. En el Womens's Pavilion se incluyeron libros de escritoras procedentes de los países participantes. México no envió representación para ese recinto, sin

Se trataba, por tanto, de una oportunidad privilegiada para hacer balance internacional del “conocimiento y progreso material” alcanzado por la mitad de la humanidad en asignaturas como ciencia, educación, filantropía, leyes, religión y trabajo. Sobre tales asuntos versaron las ponencias de las asistentes al Congreso de Mujeres, el Congreso Mundial de Mujeres Representativas, el Congreso de Mujeres Judías y el Congreso de Misiones de las Mujeres, encuentros convocados a propósito de la Exposición y efectuados en distintas sedes de la capital de Illinois durante ese año.<sup>532</sup> Desde luego, también ahí asomaron las limitaciones del desarrollo social femenino hispanoamericano, toda vez que durante el Congreso de Mujeres y el Congreso Mundial de Mujeres Representativas, las únicas participantes con ponencia nacidas en la región, fueron la peruana Matilde G. de Miró Quesada, la argentina Isabel King y la mexicana Virginia Villafuerte quien, sin embargo, llevaba años viviendo en Norteamérica y decidió participar a título personal y no como representante de su país de origen.<sup>533</sup>

En el Woman’s Building las delegaciones presentaron tejidos, cerámica, encajes, joyería, ceras, pinturas, esculturas, grabados, maquetas, bordados, máquinas modernas (lavadoras, planchas, estufas) e inventos debidos a señoras (un protector de costura, una trompetilla para sordos). En los salones se puso particular énfasis en la expresión de los beneficios y contribuciones de ellas en asociaciones donde dejaban ver su propensión a la caridad y en los

---

embargo, la comitiva llevó consigo trabajos pictóricos de Guadalupe Montenegro y Guadalupe C. de Mayora. Cfr. “Mexico”, *The Centennial Exposition, described and illustrated...*, by J.S. Ingram, Philadelphia: Hubbard Bros., 1876, pp. 486-489; y *International Exhibition 1876. Official Catalogue. Complete in one volume*. II. Department of Art, Philadelphia: John R. Nagle and Company, 1876, pp. 123-124.

<sup>532</sup> Cfr. *The Congress of Women held in the woman’s building, World’s Columbian Exposition, Chicago, U.S.A., 1893*, Washington, D.C.: Librarian of Congress at Washington, 1894. // *The World’s Congress of Representative Women*, Chicago and New York: Rand, McNally & Company, 1894. // *Papers of the Jewish Women’s Congress. Held at Chicago, September 4, 5, 6 and 7, 1893*. Philadelphia: The Jewish Publication Society of America, 1894. // *Woman in Missions: Papers and Addresses presented at the Woman’s Congress of Missions, October 2-4, 1893*, New York: American Tract Society, 1894. // Mary K. O. Eagle, “Congresses in the Woman’s Building”, *Art and Handicraft in the Woman’s Building...*, pp. 171-173. // Véase también “Woman’s Building”, *Official guide to the World’s Columbian Exposition in the City of Chicago, State of Illinois. May 1 to October 26, 1893*, Chicago: The Columbian Guide Company, 1893, pp. 121-128.

<sup>533</sup> Véase Miss Virginia Villafuerte, “Mexico”, en *The Congress of Women held...*, p. 406.

colegios donde, en países como México, comenzaban a recibir una instrucción cada vez más cercana a la varonil. Para mostrarlo, el Instituto de Artes y Oficios de Toluca, la Escuela Normal de Profesoras, la Escuela Nacional de Ciegos y el Hospicio de Guadalajara, participaron con objetos elaborados por sus pupilas. Sobre lo enviado se afirmó que era “attractive and interesting”.<sup>534</sup>

En ese entorno, como calculó Vigil, la existencia de escritoras fue interpretada como muestra del grado de ilustración de los pueblos. Por ello, los volúmenes de setenta novelistas constituyeron una notable demostración del poderío británico; por ello, las españolas decoraron su sala con nombres de resonancia internacional como los de Cecilia Böhl, Concepción Arenal, Teresa de Ávila y Gertrudis Gómez de Avellaneda (nacida en la isla de Cuba y avecindada durante varios años en la península ibérica) y ellas eran sólo algunas entre las muchas incluidas en el compendio *Literatas españolas del siglo XIX* (1889).<sup>535</sup> Por ello, finalmente, la pujante Norteamérica dispuso estantes con sesenta novelas debidas a plumas de mujer: fino testimonio de la modernidad de su sistema educativo.

La *library* del edificio de damas ostentaba casi siete mil volúmenes, manuscritos raros y misales, varios de ellos propiedad de aristócratas europeas. Los títulos procedían de Alemania, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Gran Bretaña, Italia, Japón, México, Perú, Portugal, Suecia y Turquía. Mujer y libro fueron, en ese entorno, una pareja deseable para cualquier país con interés en acreditar su progreso social; de ahí que se consagrara al asunto aquella exclusiva sala, situada en la planta alta del edificio diseñado, cómo no, por una arquitecta del país anfitrión. Otras estancias del Woman’s Building se dedicaron a los inventos, la

---

<sup>534</sup> Véase *The Official Directory of the World’s Columbian Exposition, May 1<sup>st</sup> to October 30<sup>th</sup>, 1893. A reference Book*, Chicago: W. B. Conkey Company, 1893, pp. 134-135.

<sup>535</sup> Véase Criado y Domínguez, *Literatas españolas del siglo XIX. Apuntes biográficos*, 1889.

educación, las ciencias, la Escuela Inglesa de Enfermeras, el funcional modelo de cocina norteamericana y las salas de organización, asamblea y ventas. El grueso del edificio, sin embargo, se destinó a las exhibiciones enviadas por Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Ceylán, Escocia, España, Francia, Gran Bretaña, India, Irlanda, Italia, Japón, México, Noruega, Rusia, Siam, Suecia, y las representaciones de casa: la afro-americana y las de California, Cincinnati, Kentucky y de artes aplicadas estadounidenses en general.

Parte de tan ecléctica demostración fueron los nueve libros que representaban a quienes eran ante todo (antes que escritoras, estudiantes o ponentes en congresos), los “ángeles del hogar”, según afirmó la profesora toluqueña Virginia Villafuerte en el Congreso de Mujeres.<sup>536</sup> Idéntica convicción habitaba el breve ensayo *La mujer mexicana* y las páginas introductorias redactadas por José María Vigil para el volumen *Poetisas mexicanas*, subtulado así: *Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Antología formada por encargo de la Junta de Señoras correspondiente de la Exposición de Chicago*. A través de ese hombre sabio cercano al régimen, el gobierno mexicano deseaba mostrar a otras naciones su vocación progresista, aunque sin negar un alto grado de conservadurismo: “la escritora mexicana es ante todo mujer, y la mujer en México es, sin metáfora, el ángel del hogar”, anotó Vigil.<sup>537</sup> Precisamente debido a esto, el editor seleccionó las composiciones con criterio temático y privilegió “las referentes á nuestra historia, á nuestros héroes, á nuestros paisajes, á nuestras costumbres, y á *las que mejor traducen los delicados sentimientos del bello sexo*”.<sup>538</sup>

---

<sup>536</sup> “Angel of the Home”, anotó Villafuerte, refiriéndose a sus paisanas, en “Mexico”, *The Congress of Women held...*; véase *op. cit.*, pp. 406-407.

<sup>537</sup> Vigil, *La mujer mexicana*, p. 23.

<sup>538</sup> Vigil, *Poetisas mexicanas*, p. XXXII. *Cursivas mías*.

### ***La mujer mexicana y las Poetisas...: “ángeles del hogar”, después de todo***

Publicados el mismo año y dedicados a Carmen Romero Rubio de Díaz, *La mujer mexicana* y *Poetisas mexicanas* pueden leerse como parte de un solo proyecto discursivo. En el primero de ellos es interesante distinguir el procedimiento de la argumentación, muy similar al utilizado por la peruana Miró Quesada, quien ante las asistentes al Congreso de Mujeres Representativas y con base en consideraciones de cuño histórico, expuso las rémoras socio-culturales compartidas por la población femenina desde México hasta Chile. Doña Matilde G. de Miró, identificó en la clase media ilustrada de esos países un terreno fértil, donde ya comenzaba a fraguarse un trabajo literario equiparable al más aventajado:

The Works of several ladies Rank as high in Spanish literature, especially in poetry, as some of the old classics, and stand almost on a level with those of the very best poets of the present day. Even the political press begins to feel woman's influence, there being already a few daily or periodical papers edited by ladies, and devoted to the interest of some political organization. It is unnecessary to add that they are always enthusiastic defenders of woman's rights.<sup>539</sup>

Y, en efecto, es interesante advertir la similitud entre lo asentado por la escritora peruana y lo apuntado por el abogado mexicano, pues ofrece más elementos para distinguir en la historia, las tradiciones culturales y la educación, los parámetros que tornaron afín la peculiar configuración de la defensa de los derechos de las mujeres en el ámbito hispanoamericano.

A pesar de prolongar esa consonancia ideológica continental, *La mujer mexicana* es muestra de la lucidez específica de Vigil y, a un tiempo, de las dificultades teóricas con que se toparon mentes como la suya al justificar hechos sociales (como la disparidad educativa entre

---

<sup>539</sup> “Las obras de varias damas se encuentran dentro del más alto rango de la literatura española, especialmente en materia de poesía, es el caso de algunos de los viejos clásicos, y estamos casi al mismo nivel que los mejores poetas de hoy. Incluso la prensa política comienza a sentir la influencia de la mujer, no sólo a través de unos cuantos papeles periódicos editados por damas, sino mediante los dedicados a los intereses de alguna organización política. Es innecesario añadir que aquéllos siempre son entusiastas defensores de los derechos de la mujer” (mi traducción libérrima). Prácticamente el mismo texto puede revisarse en otro libro (Miró Quesada, *Art and Handicraft*, 1894, p. 273).



mujeres y hombres) en función de características estimadas naturales (como la certidumbre con que veían en la maternidad y en el trabajo hogareño los objetivos principales, si no es que únicos, en la vida de toda mujer). De ahí la notoria tirantez con que vincula la tesis del opúsculo y su conclusión: mientras la primera apunta hacia la diáfana afirmación de que la condición social de las mujeres depende de aspectos varios, como la religión, las instituciones, la moral, las costumbres y tradiciones, la raza y el clima; la conclusión puntualiza que la instrucción femenina “al igual del hombre”, proporcionada por el Porfiriato, dejaría intacto el carácter moral de las mexicanas. ¿Y qué hay de la antedicha confluencia de factores?, ¿por qué uno de ellos debe privilegiarse para justificar la modalidad igualitaria de la educación durante el régimen?, ¿por qué no concluyó que la condición social, al depender de varios aspectos históricos era mutable, reversible? Dicho de otra forma: ¿por qué Vigil *debió* llevar sus pasos hasta una apología de la moral, en vez de refrendar la racional existencia de circunstancias mediante las cuales se había (se ha) interpretado la diferencia sexual como sinónimo de desigualdad?

Vigil comienza por establecer la presencia de dos corrientes culturales, la precolombina y la española, a través de cuya mezcla se formó la sociedad mexicana. Después, expone algunas características de la educación brindada a las aztecas que, sumada a las “influencias climatéricas”, habría tenido por corolario la “superioridad moral” de ellas sobre el sexo masculino.<sup>540</sup> Su posterior ingreso en los conventos de raigambre hispana y el tipo de instrucción ahí recibida a instancias de una religión donde se ratificaba el tipo de adiestramiento precolombino, sólo tendría una excepción: las hijas de “personas acomodadas”, quienes recibieron una enseñanza

---

<sup>540</sup> En realidad, la “influencia climatérica” es propuesta por el cronista Mendieta, sin embargo, Vigil la suscribe. Véase Vigil, *La mujer mexicana*, p. LXX. Por otro lado, es obvia la desatinada generalización con que el erudito despacha a una gran cantidad de culturas prehispánicas mencionando sólo a una.

más amplia.<sup>541</sup> La Independencia añadiría otros dispositivos sociales capaces de incrementar la formación, tales como la libertad de imprenta y una instrucción pública mucho más extendida. Así, en tiempos recientes y “a la sombra benéfica de una paz prolongada”, clara alusión al régimen de Díaz, se había logrado igualar la instrucción de ambos sexos.<sup>542</sup>

En el relato es obvia la certeza de que las sociedades se transforman para mejorar. Debido a eso el tránsito del periodo prehispánico al novohispano y, después, al México independiente, sólo había deparado progresos. Y dentro de esa cadena de estadios histórico-sociales, el último eslabón, el más avanzado, incluía la instrucción generalizada, definida como evidencia de la evolución social. Evolución era, asimismo, la protagonizada por quienes habían sido capaces de incrementar su formación académica cuando las circunstancias lo habían permitido, poniendo en jaque la difundida idea de la incapacidad intelectual de su sexo. Pero esto último no fue señalado por Vigil, pues aunque ya había alumnas en las escuelas de Medicina, Jurisprudencia y Bellas Artes, no eran concebidas como rivales de los hombres en el plano profesional, toda vez que ellas respetaban con esmero “el lugar que la naturaleza” había asignado a ambos.<sup>543</sup>

Sin duda, esa incursión femenina en terrenos antaño visitados sólo por varones preocupaba a ciertos sectores, por lo que Vigil la abordó mediante una refutación destinada a atenuar los alcances del cambio: algunas mujeres habían participado en la revolución independentista, sí, pero animadas por el amor filial y patrio, nunca por un apetito de gloria individual. A su vez, las escritoras cada vez eran más versadas en historia y ciencia, pero “sin olvidar los fines morales a que están llamadas por su sexo y por su educación”.<sup>544</sup> La evolución,

---

<sup>541</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>542</sup> *Ib.*, p. 16.

<sup>543</sup> *Ib.*, p. 17.

<sup>544</sup> *Ib.* p. 18.

por ende, estaba controlada, hecho que confirmaba a un tiempo tanto el progreso como el orden presumidos por el régimen.

Según se colige de la última oración citada, la educación y el sexo mismo encauzaban a las mexicanas hacia fines de orden espiritual. El primer elemento es congruente con la tesis de Vigil; es de carácter cultural y consta en la lista de factores aptos para modelar la condición social. Pero el segundo elemento (el sexo), ¿puede explicarse sin identificarlo también con una construcción cultural, es decir, con eso que hoy denominamos “género”? En la exposición de Vigil sí es posible, pues sorpresivamente echa mano de una premisa que en realidad debe considerarse el sustento de su argumentación, aun cuando no acude a ella sino tarde y sin advertencia alguna: existe una división sexual de la humanidad y tal división es natural, atemporal e incuestionable. ¿De dónde salió tal componente si el autor del estudio sólo había enlistado la religión, las instituciones, la moral, las costumbres y tradiciones, la raza y el clima como condicionantes sociales?

Rebuscado, el procedimiento es el siguiente: salvo los dos últimos aspectos, el resto son construcciones culturales (y, por tanto, temporales, modificables); así, exclusivamente lo racial y lo climático son susceptibles de identificación con la naturaleza. Dada esta circunstancia, sólo quedan dos salidas para el argumento: interpretar la diferencia sexual como algo esencial que ocupa todos los aspectos de la vida incluso antes de que la religión, las instituciones, la moral, las costumbres y tradiciones, modelen cosa alguna (con lo cual la tesis del estudio se habría planteado en forma incompleta, pues la premisa maestra sólo habría aparecido al final); o bien, establecer que las mujeres mexicanas en particular y debido al cruce de raza y clima, ostentan características distintivas, tales como la moralidad, la docilidad y la resignación (con lo cual la

tesis se confirmaría, aunque a costa de añadir a la argumentación un componente no fundamentado ni demostrado).

Esa irrupción final de una premisa no anunciada es fallida como estrategia argumentativa, pero debió funcionar dentro del código retórico al uso, porque se trataba de una presunción con carácter de verdad compartida: mujeres y hombres estaban llamados, “naturalmente” a efectuar actividades distintas. Sólo así se explica que el autor obviara cualquier apostilla. Por lo demás, las dos conclusiones posibles antes expuestas, es decir, la que supone una esencia femenina generalizable y la que presume una esencia propia de la mujer mexicana, eran teóricamente susceptibles de extenderse al sexo contrario. Desde luego, tal posibilidad no fue explorada, pues la diferencia que se buscaba y justificaba en el opúsculo habitaba en las mujeres, no en los hombres, a quienes se identificaba con lo humano, sin más.

En ese tranquilizante paraje, las escritoras cuyo número creció durante la etapa novohispana gracias a la educación privada o conventual, así como las más recientes cultivadoras de las letras, beneficiarias de las nuevas opciones de formación escolar, eran del todo inofensivas. “Al través de la literata, de la artista, de la poetisa, se encuentra siempre a la mexicana, es decir, a la hija, a la esposa, a la madre”,<sup>545</sup> dispuesta a robustecer el hogar, base de la construcción social, concluye José María Vigil. No es difícil comprender que la formación destinada a ellas, a pesar de la civilización, la laicización y la necesidad de presentar ante el resto de Occidente un rostro moderno, seguía más orientada hacia la moral que hacia los conocimientos, reforzando un

---

<sup>545</sup> *Ib.*, pp. 30-31.

currículum diferenciado y formando personas buenas, no sabias.<sup>546</sup> “El saber no está reñido con la virtud”, concluyó el crítico.<sup>547</sup>

Lo mencionado permite comprender el criterio temático elegido para seleccionar los trabajos publicados en el otro libro. *Poetisas mexicanas* contiene poemas de noventa y cinco mujeres, en cuyos versos asomaron alguna vez los acontecimientos históricos, además de paisajes y tradiciones nacionales. No era este el único registro temático posible; el autor de la selección debió circunscribir su búsqueda en medio de la rica variedad que tuvo ante sí: la “lira [de las autoras] ha recorrido todos los tonos, ensayando algunas veces el drama y el poema; ha vibrado bajo todos los sentimientos, excepto (observación importante) aquellos que bajo formas halagüeñas tienden á la apoteosis insensata de absurdas paradojas”.<sup>548</sup> Mujeres bondadosas, interesadas en recrear el esplendor de su país; eso eligió Vigil. Las otras, interesadas en paradojas absurdas, eran acaso las reflexivas señoras que comenzaban a refutar opiniones individuales tenidas por verdades universales. En resumen, a través de los poemas debían traslucirse los perfiles patrios de las hijas, esposas y madres que contribuían en la edificación social conservando con tenacidad el ansiado *statu quo*.

Con anterioridad se afirmó que aquellos dos textos sobre mujeres publicados en 1893 revelan la lucidez de su autor. En efecto, si bien terminó por reforzar la estructura socio-simbólica vigente, el jalisciense fue capaz de atender importantes aspectos metodológicos no advertidos con anterioridad. Por ejemplo, relató algunos de los escollos documentales propios

---

<sup>546</sup> En estas reflexiones sobre la formación femenina sigo a Pilar Ballarín, quien aborda el caso español en “La construcción de un modelo educativo de «utilidad doméstica»”, *Historia de las mujeres*, vol. 8 El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad, bajo la dirección de Generviève Fraisse y Michelle Perrot, Madrid: Taurus, 1993, pp. 293-305. También véase, para el caso mexicano, María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX*.

<sup>547</sup> Vigil, *Poetisas mexicanas*, p. xxvii.

<sup>548</sup> *Ibid.* pp. xxxi-xxxii.

del trabajo editorial con poesía femenina; el más notorio era —y es hasta la fecha—<sup>549</sup> la dificultad para consultar las fuentes originales, pues las poetisas contemporáneas a él publicaron sus composiciones en diarios y revistas cuya rareza los tornaba difíciles de localizar, incluso para el Director de la Biblioteca Nacional. Su viveza radicó entonces en determinar que existían y debían documentarse las peculiares condiciones de producción de las escritoras. Por ejemplo, parece haber sido el primero en registrar dos barreras enfrentadas por las novohispanas laicas que deseaban dar a conocer sus textos: la escasez de medios de publicidad al alcance de ellas y los altos costos de impresión. Esa circunstancia, indica el editor, las condujo a participar en los certámenes poéticos del siglo XVIII, los cuales, aun con sus evidentes restricciones en materia de métrica y temática, develan el gusto de tales señoras por la expresión literaria, así como su pericia retórica.

Pericia, sí, pues las escritoras incluidas en los libros donde se tributaron versos a los reyes españoles, fueron premiadas en los certámenes. En ese caso se encuentran dos anónimas incluidas en un volumen de 1724 dedicado a Luis Fernando I. En otro, destinado a la canonización de San Juan de la Cruz en 1729, participaron con buena fortuna la Condesa de Mira-Valles, doña Francisca García de Villalobos, doña Juana de Góngora, doña Ana María González, una monja jerónima, la monja concepcionista sor Catarina Josefa de San Francisco, alguien que firmó con el seudónimo *Phenisa*, dos que firmaron como *Madona* y otra más, oculta tras un anagrama. Para el rey Fernando VI se publicó en 1748 un volumen con poemas de tres laureadas: una anónima, Mariana Navarro y Ana María González. En el mismo año, esta última y María Teresa Medrano cantaron una vez más al monarca. En 1791 Carlos IV fue enaltecido por doña Clementa V. Gutiérrez del Mazo y Velarde y una estudiante del Colegio de San Ignacio

---

<sup>549</sup> Véase García Peña, “Historia de las mujeres del siglo XIX...”, pp. 199-228.

(Vizcaínas). En los albores de la nueva centuria, en 1804, cinco poetas celebraron la inauguración de la estatua ecuestre de Carlos IV: Josefa Guzmán, Mariana Velázquez de León, María Dolores López, María Josefa González de Cosío y Josefa E. y B.<sup>550</sup>

Nombrarlas en el “Prólogo” a *Poetisas...* significaba, desde luego, algo esencial: refutar la extendida creencia de que no hubo escritoras después de sor Juana y antes de Isabel Prieto de Landázuri. Adicionalmente, el dato sobre el costo de las impresiones era cardinal para impugnar opiniones según las cuales a las señoras del pasado ni les interesaba escribir, ni poseían capacidad para hacerlo. El dato, justo es añadir, está asociado con un hecho particularísimo, pues esas personas cuya creatividad llegó al grado de impulsarlas a responder convocatorias poéticas, contaron con una instrucción mayor a la normalmente brindada a mujeres, por tanto, una clave evidente de su desarrollo creativo estaba asociada a su formación académica. Entonces, afirmar que la publicación de sus obras dependió de la posesión de recursos y de la instrucción superior recibida, suponía aceptar la existencia de personas que no divulgaron sus composiciones sencillamente porque carecían de esos medios.

Y hay más. Así como el tono admonitorio de la “Carta a una poetisa” (1871) descubría la existencia de versificadoras en cantidad suficiente como para convencer a Ignacio Manuel Altamirano de la necesidad de dedicarles una misiva orientadora, el prólogo vigiliano descubrió la existencia de una estrecha pero comprobable genealogía de escritoras mexicanas. “Casi no hay

---

<sup>550</sup> Cfr. Vigil, “Prólogo”, *Poetisas...*, pp. XI-XXI. Los libros donde aparecieron aquellos trabajos, referidos todos ellos por Vigil, son los siguientes: *Letras felizmente laureadas, y laurel festivo de letras, que con ocasión de la jura de nuestro amado Rey y Señor, Luis Fernando el primero...*, por Joseph Bernardo de Hogal, 1724; *El segundo quince de enero de la Corte Mexicana...*, en México por Joseph Bernardo de Hogal, 1730; *Coloso elocuente, que en solemne aclamación del Augusto Monarca de las Españas D. Fernando VI...*, en México, Imp. del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, 1748; *Cifra feliz de las dichas imponderables, que se promete la Monarquía Española bajo el suspirado dominio de su Augusto Soberano el Señor D. Fernando VI...*, en Salamanca, Imp. de la Santa Cruz, 1748; *Obras de elocuencia y poesía premiadas por la Universidad de México en el certamen literario que celebró el día 28 de diciembre de 1790 con motivo de la exaltación al trono de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos IV...* México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791; *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre*, 1804.

publicación periódica, especialmente las literarias, tanto en la capital como en los diversos Estados, que no contengan versos de hijas de México”,<sup>551</sup> anotó el editor tras el recuento de certámenes del siglo previo al suyo, e inmediatamente antes de registrar revistas dirigidas por señoras en distintos puntos del país: la ciudad de México, Yucatán, Tabasco, Guadalajara, Monterrey y Mazatlán, donde señoras como Cristina Farfán, Refugio Barragán y Ercilia García habían encabezado proyectos periodísticos. Al detenerse en el recuento de esos datos, Vigil hizo visibles a las escritoras y les reconoció un pasado exitoso, pues las mencionadas habían obtenido premios, habían dirigido revistas y décadas después de su muerte, gozaban de la admiración de quienes veían la importancia de darlas a conocer en un evento moderno de carácter internacional.

Una relevancia similar fue advertida en 1894 por Luis González Obregón. En las páginas de *El Renacimiento* (segunda época), el escritor hizo puntual recuento de antologías literarias mexicanas de reciente publicación. Sobre *Poetisas mexicanas*, anotó: “comprende a la mayor parte de las poetisas mexicanas, y en su formación estuvo don José María Vigil tan laborioso como erudito. El “Prólogo” es interesantísimo, y el trabajo se recomienda por la importancia que puede prestar a la historia literaria de nuestro país”.<sup>552</sup>

Se dirá que la aportación vigiliana fue motivada por un compromiso institucional y que esto supuso una sesgada búsqueda de grandeza en el pasado y el presente; es decir, que el trabajo del erudito tuvo un origen no ligado en forma llana con el estudio y la apreciación de la escritura de las mujeres y se limitó a supeditar ésta a fines políticos. Incluso considerado así, el hecho es sugerente porque entraña la interpretación de la escritura femenina como síntoma de modernidad. Además es incuestionable el hecho de que Vigil logró mostrar la especificidad

---

<sup>551</sup> Vigil, “Prólogo”, *Poetisas mexicanas*, p. xxiii.

<sup>552</sup> Luis González Obregón, “Antología de poetas mexicanos”, en *El Renacimiento. Periódico literario*, 2ª época, 1894, p. 358. También en *La misión del escritor*, pp. 383-388.



contextual del trabajo literario de las mexicanas, pues les reconoció una historia, enfatizó cuán relevante fue para ellas la educación y la situación económica y las colocó al lado de otras loables manifestaciones que el progreso había deparado a un país en desarrollo. En definitiva, no era poca cosa exhibir aquellas letras en una sala donde, en 1893, una parte del mundo se enorgulleció de poseer escritoras.

### **7. Una taza, un collar y el diente de sor Juana. Una coda sobre la popularidad**

El obsequio de una taza de plata a Rosa Carreto, el de un collar a Esther Tapia, o la revelación de que una señora guardaba con celo un diente incisivo de sor Juana, alguna vez fue considerado de interés para quienes leían periódicos tan influyentes como *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*. O por lo menos eso consideraron los encargados de las redacciones de tales diarios, para quienes acontecimientos como los referidos eran dignos de difusión masiva, debido a que sus protagonistas eran personas públicas. Lo notable del caso, desde luego, consiste en que ellas habían logrado esa notoriedad no por ser esposas, hijas, hermanas o madres de famosos caballeros, sino debido a su actividad como autoras de textos.

En su documentado trabajo de investigación sobre mujeres en la prensa mexicana del siglo XIX, la historiadora Lucrecia Infante ha mostrado cómo entre las décadas de 1870 y 1890, la participación femenina en empresas periodísticas tuvo un auge notorio. Al respecto, ha proporcionado los títulos de revistas o periódicos donde ellas intervinieron como editoras, impresoras o directoras; una parte de esa aportación se resume en el siguiente cuadro:

**CUADRO 2.**  
**Publicaciones periódicas decimonónicas dirigidas por mujeres**

<b>Título</b>	<b>Fechas de circulación</b>	<b>Lugar de edición</b>	<b>Tipo de participación femenina</b>
<i>La Siempreviva. Órgano oficial de la sociedad de su nombre. Bellas artes, ilustración, recreo, caridad. Redactada exclusivamente por Señoras y Señoritas</i> <sup>553</sup> <b>DM</b>	1870-1872	Mérida	Editoras y redactoras: Rita Cetina, Gertrudis Tenorio y Cristina Farfán. <sup>554</sup>
<i>El Federalista. Edición literaria de los domingos</i> <b>DH, CM</b>	1872-1876	Ciudad de México	Colaboran mujeres. <sup>555</sup>
<i>El Eco de Ambos Mundos. Periódico literario dedicado a las señoritas mexicanas</i> <b>DH, CM</b>	1873	Ciudad de México	Colaboran mujeres. <sup>556</sup>
<i>El Búcaro. Periódico literario</i> <b>DH, CM</b>	1873	Ciudad de México	Sección literaria dirigida por Ángela Lozano. <sup>557</sup>
<i>Las Hijas del Anáhuac. Ensayo literario</i> <b>DM</b>	1873-1874	Ciudad de México (Impreso en el Taller de Artes y Oficios para Mujeres)	Redactora en jefe: Concepción García y Ontiveros. <sup>558</sup>
<i>La Primavera. Diario del Bello Sexo</i>	1874	Ciudad de México	Colaboran mujeres. <sup>559</sup>

<sup>553</sup> Me valgo de las clasificación con que Infante Vargas presenta los datos: **DH**: “las dirigidas expresamente al público femenino pero donde la propiedad, dirección literaria o administración es masculina”, **DM**: “las que además de dirigirse al público femenino son dirigidas por mujeres”, **CM**: “aquellas que sin manifestar un interés primordial en las mujeres lectoras, incluyen secciones y temáticas dirigidas a esta población, tienen colaboradoras, o bien la propiedad, dirección o mesa de redacción literaria es mixta”. Véase Infante Vargas, *De la escritura al margen...*, p. 347.

<sup>554</sup> Colaboradoras mexicanas (no incluyo los seudónimos): las editoras, Catalina Zapata, Manuela Vera, María del Carmen Cortés, Soledad Manero, Adelaida C. de la Fuente y las niñas Genoveva Solís Gutiérrez, Josefa Pérez Hernández, Roberta Rosas y Eduviges Sandoval Peniche.

<sup>555</sup> Mexicanas: Carmen Cortés, Pilar Moreno, Isabel Prieto, Gertrudis Tenorio, Rita Cetina, Dolores Guerrero, Concepción E. Nieto, *Flora*, Esther Tapia, Clotilde Zárate, Satur López de Alcalde, Josefa Ocampo de Mata, Ángela Lozano, Carolina O’Horan, Laureana Wright, Josefina Pérez, Blanca Ortiz, Guadalupe Ramírez y Soledad Manero de Ferrer.

<sup>556</sup> Mexicanas: Ángela Lozano, Josefina Pérez, Refugio Barragán, Clotilde Zárate, Dolores Jiménez, Rita Cetina.

<sup>557</sup> Mexicanas: Ángela Lozano, Pilar Moreno, Carolina O’Horan, Francisca Peña, Julia G. de la Peña, Concepción Peña, Josefina Pérez, Gertrudis Tenorio, Rita Cetina, Clotilde Zárate.

<sup>558</sup> Mexicanas: Guadalupe Ramírez, Concepción García, Josefa Castillo, Natalia Gastanaga, Mercedes Ordoñez, Febronia Bermúdez, Matiana Murguía, Paulina Osácar, Esaura L. Torman, Concepción Aguilera, Carolina O’Horan, Carolina Poulet.

<sup>559</sup> Mexicanas: Satur López de Alcalde, Carolina O’Horan, Luz Acosta, Rita Cetina, Gertrudis Tenorio, Cristina Farfán, Josefa Aguiar de Valle, Virginia Auber (*Felicia*), Luisa Pérez de Zambrano, Luisa Muñoz Ledo, Dolores Jiménez, Guadalupe Castro.

<b>DH</b>			
<i>La Alianza Literaria. Revista literaria y científica</i> <b>DH, CM</b>	1876	Guadalajara	
<i>La Golondrina. Semanario de las Señoritas</i> <b>DH, CM</b>	1876	Guadalajara	
<i>El Recreo del Hogar</i> <b>DM</b>	Ca. 1879	Tabasco	Dirigida y fundada por Cristina Farfán
<i>La Ilustración Femenil. Semanario de literatura, ciencias y artes. Destinado especialmente a la defensa de los intereses de la mujer</i> <b>DH</b>	1880	Ciudad de México	En el número del 1 de octubre se afirma: “Redactado por varias escritoras mexicanas”. <sup>560</sup>
<i>Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres</i>	1880-1883	Ciudad de México	
<i>El Álbum Recreativo</i> <b>DH</b>	1882	Mérida	
<i>Diario del Hogar. Periódico de las familias</i> <b>DH, CM</b>	1882-1914		“Tan sólo durante sus primeros cuatro años de vida”, anota la especialista, “71 colaboradoras escriben más de medio millar de textos”. <sup>561</sup>
<i>El Álbum de la Mujer</i> <b>DM</b>	1883-1890		Directora fundadora: Concepción Gimeno de Flaquer. Colaboraron 32 damas. <sup>562</sup>
<i>El Correo de las Señoras. Semanario escrito expresamente para el bello sexo</i> <b>DH, CM</b>	1883-1893	Ciudad de México	Dirigida por Adrián M. Rico hasta 1886, cuando se hizo cargo de la administración Mariana Jiménez, su viuda. Infante señala haber localizado trabajos literarios de 74 autoras. <sup>563</sup>

<sup>560</sup> Mexicanas: Laureana Wright, sor Juana, Josefina Pérez, Beatriz Carlota Portugal de Salinas.

<sup>561</sup> Infante, *De la escritura al margen*, p. 170. Entre las mexicanas se encontraban Dolores Correa Zapata, Dolores Guerrero, Isabel Prieto de Landázuri, Laureana Wright, Luisa Muñoz Ledo, Mateana Murguía de Stein, María del Refugio Argumedo, Matilde Montoya, Refugio Barragán, Rita Cetina y Rosa Carreto. Entre las extranjeras, pueden señalarse las siguientes: Carolina Coronado, Concepción Gimeno, Emilia Pardo Bazán, Faustina Sáenz de Melgar, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Josefá Pujol de Collado, la Baronesa de Wilson, María Albertina Puig, María del Pilar Sinués, Rosario de Acuña, Srta. Pérez de Montes de Oca, y *Titania*, entre otras.

<sup>562</sup> *Ibid.*, p. 206. Entre las mexicanas, Infante menciona a Dolores Mijares, Laureana Wright, Luz de la Fuente y García, María del Refugio Argumedo, Celestina Funés y sor Juana Inés de la Cruz. Cabe señalar que en los siguientes años también publicaría en esas páginas Laura Méndez.

<sup>563</sup> *Ib.*, pp. 177-178. Mexicanas: Laura Méndez de Cuenca, Laureana Wright, Lucía Herrera, Luz y Concepción Trillanes y Arrillaga, Dolores Jiménez y Muro, Antonia Vallejo, Esther Tapia y Rosa Carreto. La mayoría de las autoras son españolas.

<i>La República Literaria</i> <b>DH, CM</b>	1886-1890	Guadalajara	Mesa de redacción: Esther Tapia, José López-Portillo y Manuel Álvarez del Castillo.
<i>Violetas del Anáhuac</i> (antes <i>Las Hijas del Anáhuac</i> ) <b>DM</b>	1887-1889	Ciudad de México	Dirigida por Laureana Wright de Kleinhans y, tras su muerte, por Mateana Murguía. Contó con treinta y siete escritoras. <sup>564</sup>
<i>Anáhuac. Científico, artístico y literario. Revista quincenal. Órgano del Ateneo Nacional Mexicano</i>	1887	Ciudad de México	
<i>La Violeta de Monterrey</i>	1888	Nuevo León	
<i>La Voz de la Mujer</i>	1888	Oaxaca	
<i>La Palmera del Valle. Periódico quincenal, religioso, científico y literario</i> <b>DM</b>	1888-1889	Guadalajara	Directora: Refugio Barragán, viuda de Toscano.
<i>La Lira Michoacana. Periódico quincenal de literatura y amenidades dedicado a las señoritas</i> <b>DH</b>	1894-1900	Morelia	
<i>El Periódico de las Señoras. Semanario escrito por señoras y señoritas expresamente para el sexo femenino</i> <b>DM</b>	1896	Ciudad de México	Dirigido por Guadalupe Fuentes y después por Isabel M. viuda de Gamboa. <sup>565</sup>
<i>La Flor de Lis</i> <b>DH</b>	1896-1898	Guadalajara	
<i>La Lira Chihuahuense</i> <b>DH</b>	1896-1901	Chihuahua	
<i>La Mujer Mexicana. Revista mensual consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida, redactada y sostenida sólo por Señoras y Señoritas</i> <b>DM</b>	1904-1907	Ciudad de México	Dirigida por Dolores Correa Zapata, Victoria Sandoval de Zarco y Laura Méndez de Cuenca, bajo la administración de Luz Fernández viuda de Herrera. Colaboraron 59 mujeres. <sup>566</sup>

<sup>564</sup> *Ib.*, pp. 213-214. Mexicanas: Laureana Wright, Ángela Lozano de Begovich, Asunción Melo, Catalina Zapata de Puig, Isabel Prieto, Dolores Correa, Dolores Mijares, Matilde Montoya, Ignacia Padilla de Piña, Fanny Natali de Testa (*Titania*), Francisca Carlota Cuéllar, Margarita Kleinhans, María de la Luz Murguía, María del Refugio Argumedo, Mateana Murguía, Rita Cetina, Matilde Montoya, Refugio Barragán, sor Juana.

<sup>565</sup> *Ib.*, pp. 225-226. Mexicanas: Laura Méndez de Cuenca, Dolores Guerrero, Guadalupe Fuentes, Petra Blanco, Laureana Wright, *María Enriqueta*, Trinidad Orcillés,

<sup>566</sup> *Ib.*, pp. 240-244. Mexicanas: Dolores Correa, Dolores Guerrero, Trinidad Orcillés, Laura Méndez de Cuenca, Mateana Murguía, Matilde Montoya, Dolores Jiménez y Muro, Antonia L. Ursúa, Severa Aróstegui, *María Enriqueta*, Laureana Wright, Emmy Ibáñez Navarro, Josefina Pérez, Julia Nava de Ruisánchez, Laura María Soto de Bolaños, Luz Fernández, María Stein de Piña, María Sandoval de Zarco, entre otras.

<i>La Mujer Intelectual Mexicana.</i> <i>Periódico mensual dedicado</i> <i>exclusivamente a la mujer y a la</i> <i>defensa de sus intereses,</i> <i>prerrogativas y derechos</i> <b>DM</b>	1906	Jalapa	Editada y dirigida por Lucila Rodríguez. <sup>567</sup>
---	------	--------	---

Como puede apreciarse a partir de estos datos, fue en Mérida hacia 1870, con el equipo formado en torno a *La Siempreviva*, cuando por vez primera un grupo de mujeres se hizo cargo de la dirección y edición de una revista. El único antecedente descubierto hasta ahora es *Las Violetas* (1869), que Santiago Sierra, su fundador, heredó a Soledad Manero, Gertrudis Tenorio, María del Carmen Cortés, Manuela L. Verna, Constanza Vereá y Luisa Gil, cuando salió de Veracruz rumbo a la capital mexicana.<sup>568</sup> Sus sucesoras, *Las Hijas del Anáhuac*, *El Recreo del Hogar*, *El Álbum de la Mujer*, *Violetas del Anáhuac*, *La Palmera del Valle*, *El Periódico de las Señoras*, *La Mujer Mexicana* y *La Mujer Intelectual Mexicana*, certificarían tanto del interés comunicativo de las fundadoras, editoras y directoras, como su confianza (ésta que Gimeno de Flaquer y Wright de Kleinhans encontraron medular para el desarrollo de las letras de las mujeres). Confianza, sí: en el valor estético –y acaso político– de su trabajo poético, ensayístico y narrativo; en la calidad de su trabajo empresarial, editorial y organizativo. Convicción en su profesionalismo.

De hecho, todavía es posible incrementar la lista si se suman a ella las publicaciones periódicas de orden educativo, como *La Enseñanza. Revista americana de instrucción y recreo, dedicada a la juventud* (1870-1876), a cuya mesa de redacción se incorporó Ángela Lozano en 1871, para trabajar al lado de Manuel Orozco y Berra, Hilarión Frías y Soto y Manuel Peredo. En efecto, las décadas de 1870, 1880 y 1890 fueron, en más de una forma, trascendentales para las letras

<sup>567</sup> *Ib.*, pp. 235-240.

<sup>568</sup> Batis, *Índices de El Renacimiento*, p. 152. No he localizado tal publicación; tampoco la doctora Lucrecia Infante pudo revisarla.

estudiadas. En capítulos precedentes se examinó lo relativo al primer decenio; atendamos ahora, año por año, algunos acontecimientos capitales, ocurridos entre 1880 y 1900:

- 1880: Refugio Barragán publica en Ciudad Guzmán dos trabajos: *La hija de Nazareth, poema religioso dividido en dieciocho cantos* y *Celajes de occidente: composiciones líricas y dramáticas*. En la imprenta de Filomeno Mata, las hermanas Enriqueta y Ernestina Larrainzar inician la publicación de los cuatro tomos de *Viaje a varias partes de Europa por Enriqueta y Ernestina Larrainzar, con un Apéndice sobre Italia, Suiza y los Bordes del Rhin por su hermana Elena L. de Gálvez* (1880-1882).
- 1881: Barragán publica en Ciudad Guzmán el drama *Libertinaje y virtud o El verdugo del hogar*. Enriqueta y Ernestina Larrainzar publican el volumen *Misterios del corazón*.
- 1882: Beatriz Portugal de Salinas publica el poemario *Flores del corazón*; Rosa Carreto reúne y publica entre dos pastas y bajo el título *Fábulas originales*, composiciones didácticas antes divulgadas en las páginas del *Diario del Hogar*. También en ese año, arriba a México Emilia Serrano, Baronesa de Wilson.
- 1883: Barragán publica en Ciudad Guzmán el volumen *Cánticos y armonías sobre la Pasión: obra religiosa escrita en prosa y en verso y dedicada a la niñez*. Soledad Manero comunica a la prensa que ha elaborado una “obrita filosófica”, Enriqueta y Ernestina Larrainzar publican la novela *Sonrisas y lágrimas* en la imprenta de Cumplido, la aragonesa Concepción Gimeno llega a la ciudad de México y edita la revista *El Álbum de la Mujer*, José María Vigil elabora un profundo estudio sobre la obra de Isabel Prieto y lo publica en el volumen *Obras*, donde concentra la poesía de ella.
- 1884: En la ciudad de México se organiza un homenaje a Concepción Gimeno. Laura Méndez enviuda y retoma su carrera literaria.
- 1885: La Baronesa de Wilson publica en México un poemario, en tanto su paisana Gimeno publica una novela “realista” (*El suplicio de una coqueta*). En algunos diarios se propone el rescate de la celda de sor Juana y Refugio Barragán hace imprimir una nueva edición del poemario *La hija de Nazareth*.
- 1886: Se estrena la comedia “Plantas parásitas”, de Rosa Carreto; Dolores Correa publica el poemario *Estelas y bosquejos* y el volumen *La mujer científica: poema*. Esther Tapia forma parte de la redacción de *La República Literaria*, en Guadalajara.
- 1887: Barragán publica en Guadalajara la novela *La hija del bandido, o los subterráneos del Nevado*.
- 1888: Laureana Wright edita la revista *Las Hijas del Anáhuac* (pronto rebautizada *Violetas del Anáhuac*). Barragán dirige en la capital de Jalisco la revista *La Palmera del Valle*.
- 1889: Se publica en Querétaro *Staurofilia*, de María Néstora Téllez Rendón.
- 1890: En Guanajuato, muere María Néstora Téllez.

- 1891: Laura Méndez abandona el país, con rumbo a Estados Unidos, desde donde más tarde colabora en varias revistas mexicanas, como *El Renacimiento* (2ª época), *Revista Azul* y *El Mercurio*.
- 1892: Rita Cetina estrena el drama “Deudas del corazón”, en Mérida. Juan de Dios Peza redacta el prólogo para las *Poesías completas* de Josefina Pérez (publicadas en 1901).
- 1893: Laureana Wright lleva a la imprenta el ensayo *La emancipación de la mujer* y muere Refugio Argumedo. José María Vigil publica el grueso volumen *Poetisas mexicanas* y se imprimen las antologías *La lira poblana* y *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas*, las tres, para la Exposición Universal de Chicago.
- 1894: Muere Josefina Pérez. Refugio Barragán pone en escena una zarzuela. María Enriqueta Camarillo inicia su carrera literaria enviando poemas a *El Universal*.
- 1895: Muere Carlota Cuéllar. Dolores Correa publica el ensayo *Los derechos del hombre*. En San Francisco, California, Laura Méndez dirige la *Revista Hispano-Americana* (1895-1896).
- 1896: Muere Laureana Wright.
- 1897: Muere Esther Tapia.
- 1898: Muere Josefa Murillo.
- 1899: Muere Rosa Carreto.
- 1900: Laura Méndez afirma ante la prensa tener en preparación una zarzuela.<sup>569</sup>

En función de tales circunstancias biográficas y editoriales, se comprenderá la relevancia que para la prensa tuvieron los hechos protagonizados por esas mujeres. Por ejemplo, las noticias sobre la impresión de sus libros, sus estrenos teatrales y su participación en asociaciones literarias, expuesta en las gacetillas. También se entenderá que en función del renombre logrado en relación con esas actividades, la redacción de varios rotativos reservara algún espacio a lamentar el fallecimiento de tan ilustres señoras. Pues bien, con base en los roles de género vigentes en el contexto donde ellas trabajaron y sus textos fueron leídos, es de suponer que otros temas caros a las notas donde se atendió la vida de las creadoras fueran los vinculados con la construcción ideológica de la feminidad. Ciertamente, hay ejemplos de esto.

Tal es el caso de notas donde se celebró el matrimonio de Beatriz Carlota Portugal y Rafael Salinas, en noviembre 1877; el de la tamaulipeca Julia G. de la Peña, en julio de 1879, con

---

<sup>569</sup> Estos y otros datos, pueden consultarse en el Apéndice de esta tesis.

el capitán Manuel Ballesteros;<sup>570</sup> el de Mateana Murguía, casada en segundas nupcias en junio de 1887, con “un caballero de apellido Aveleyra”; el de Rosa Carreto con el doctor Antonio García del Tornel, en abril de 1892; el de la poeta peruana Amalia Puga (editora de *La Ilustración Sud-Americana*), quien se unió a E. de Lozada (director y propietario de *La Revista Ilustrada de Nueva York*), en septiembre de 1893;<sup>571</sup> o el llevado a cabo en Nuevo Laredo, en marzo de 1898, cuando unieron sus vidas la señorita María Enriqueta Camarillo y Roa, y el licenciado Carlos Pereyra.<sup>572</sup> Es primordial recalcar que lo medular de tales noticias –quizá un poco menos en las dos últimas, pues ambos novios gozaban de reconocimiento en el ámbito intelectual–, consistía en que la desposada era una poeta.

Las gacetillas dedicadas a esos enlaces matrimoniales pueden sugerir la presencia de una mera confirmación de los roles sociales mediante los cuales se impelía a las mujeres a dedicar su vida entera a labores domésticas y de crianza; sin embargo, tres de los redactores exhortaron a las trovadoras a continuar su labor escrita después de la boda:

¡Que sea eterna la felicidad de los cónyuges, y que no muera en los altares de himeneo la inspiracion de la nueva esposa!<sup>573</sup>

¡Ojalá y no cuelgue la lira la Sra. Murguía y siga con el éxito que hasta hoy, cultivando la literatura y enriqueciendo el parnaso nacional con sus bellísimas producciones!<sup>574</sup>

Que el sol del primer día de su venturosa union la alumbre eternamente radiante de felicidad, de inspiracion y de triunfos.<sup>575</sup>

---

<sup>570</sup> “La lira y la espada” [matrimonio de Julia G. de la Peña], *El Siglo XIX* (28 de julio de 1879), p. 3.

<sup>571</sup> “Matrimonio notable” [de Amalia Puga], *El Partido Liberal* (22 de julio de 1893), p. 3; también en la sección de gacetillas de *Diario del Hogar* (21 de septiembre de 1893), s.n.p.

<sup>572</sup> “Bodas de una poetisa” [María Enriqueta Camarillo], *La Patria* (30 de marzo de 1898), p. 3; “Casamiento de una poetisa”, *La Patria* (7 de mayo de 1898), p. 3.

<sup>573</sup> “Enlace” [de Carlota Portugal], *La Bandera Nacional* (5 de noviembre de 1877), p. 3.

<sup>574</sup> “Mateana Murguía”, *Diario del Hogar* (23 de junio de 1887), p. 3.

<sup>575</sup> “Julia G. de la Peña”, *La Patria* (30 de julio de 1879), p. 2.



En el tercer ejemplo es evidente cómo la inspiración deseada corresponde a la poeta, lo cual fue establecido desde el título del suelto, “La lira y la espada”, donde el primer instrumento representa a Julia de la Peña y el segundo, al militar con quien se casó. Por otra parte, la gacetilla dedicada a Rosa Carreto destaca entre las demás, debido a la confianza con la cual el redactor informó que el matrimonio disfrutaría su “luna de miel” en Atlixco, poblado donde Rosa volvería “á pulsar la lira con la maestría que acostumbra”.<sup>576</sup> El texto sobresale pues a diferencia de los diarios donde se anunciaron los otros enlaces, *El Tiempo* ostentaba una línea editorial abiertamente conservadora y proclive a colocar en primer plano a la *madresposa*.

A pesar de las concesiones a una modernidad donde la escritura femenina era honrada, otras notas breves restituyeron a las poetisas nacionales uno de los rasgos atribuidos a las mujeres: el gusto por los objetos suntuarios sin valor práctico. En ese sentido, una taza de plata y un collar de oro fueron testimonios del refinamiento y gusto femenino de dos trovadoras. La primera de ellas fue obsequiada por el director del taller de orfebrería del Hospicio de Pobres, según informó *La Iberia*:

El Sr. D. Juan B. Campo [...] ha regalado á la distinguida poetisa Srta. Rosa Carreto, una preciosa taza para café con su correspondiente platillo. Ambas piezas están admirablemente cinceladas y tienen las cifras de la señorita Carreto.<sup>577</sup>

“Curiosidad artística”, llamó *El Siglo XIX* al objeto; también se interesó en el dato y lo comunicó a sus lectores *El Monitor Republicano*. Quince años más tarde, los redactores de *El Nacional*, *La Voz de México* y *El Siglo XIX*, reprodujeron una nota originalmente difundida en un rotativo morelense donde se anunció que Eustaquio Ulloa, joyero michoacano, había diseñado

---

<sup>576</sup> “Enlace” [de Rosa Carreto], *El Tiempo* (30 de abril de 1892), s.n.p.

<sup>577</sup> “Revista de los Estados” [sobre la taza obsequiada a Carreto], *La Iberia* (27 de julio de 1873), p. 3.

para Esther Tapia un señorial collar de oro aderezado con perlas, brillantes y zafiros.<sup>578</sup> En ambos casos, el de la taza y el de la alhaja, se subrayó el origen nacional de los orfebres y la alta calidad de las piezas elaboradas por ellos, insistiendo que eran dignas de cualquier taller de orfebrería internacional. Indicar que las dueñas de aquellos objetos eran dos mujeres cultas añadía un encanto adicional a las piezas, pues ratificaba la excelencia del trabajo revelándolo digno de conocedoras acostumbradas a lo mejor. Con todo, ese uso publicitario de la notoriedad de las poetas parece haber sido sólo ocasional.

Su renombre, empero, tuvo consecuencias en lo tocante a su círculo familiar. Santiago Carreto, Ignacio E. Castellanos, Enrique Piña, Albino Cuenca y Horacio Cuenca Méndez, eran nombres prácticamente desconocidos para el público lector cuando se supo de su defunción. Pero se trataba, respectivamente, del padre de Rosa Carreto, el esposo de Esther Tapia, el nieto de Mateana Murguía, así como el suegro y el hijo de Laura Méndez.<sup>579</sup> La notoriedad literaria de ellas tornó pública una parte de su vida privada; así se explica la divulgación de datos como el relativo al viaje de Isabel Prieto y su esposo hacia Hamburgo, donde él ocuparía un puesto diplomático; o la travesía europea de Esther Tapia cuando enviudó o la de Laura Méndez rumbo a Estados Unidos, donde trabajaría como editora y profesora durante algunos años.<sup>580</sup> Incluso los avatares de sus descendientes se hicieron públicos: *El Universal* refirió que la hija de Méndez,

---

<sup>578</sup> “Hermosa alhaja”, *El Siglo XIX* (23 de noviembre de 1888), p. 4. Reproducen exactamente la misma nota *La Voz de México* (25 de noviembre de 1888), p. 3, y *El Nacional* (29 de noviembre de 1888), p. 3.

<sup>579</sup> “Defuncion” [del padre de Rosa Carreto], *Diario del Hogar* (7 de enero de 1882), p. 3; “Defuncion” [marido de Esther Tapia], *El Nacional* (3 de mayo de 1885), p. [1] y “Pésame”, *El Nacional* (7 de mayo de 1885), p. 2; “Sensible pérdida” [nieto de Murguía], *El Universal* (31 de mayo de 1900), s.n.p.; “El Sr. don Albino Cuenca” [suegro de Laura Méndez], *Diario del Hogar* (16 de enero de 1902), s.n.p.; “Muerte del joven Horacio Cuenca” [hijo de Laura Méndez], *Diario del Hogar* (19 de julio de 1902), p. 3.

<sup>580</sup> “Poetisa mexicana” [Tapia], *El Tiempo* (26 de febrero de 1890), s.n.p.; “Personal” [gacetilla sobre Méndez], *El Universal* (2 de abril de 1891), p. 3.

Alicia, obtuvo el título de profesora en la Universidad de San Francisco, en California; *El Demócrata* hizo lo propio al anunciar el matrimonio del hijo de doña Esther Tapia.<sup>581</sup>

Las afecciones de las poetas también tuvieron algún interés para el periodismo nacional.<sup>582</sup> Los problemas de salud de Fanny Natali de Testa, Laura Méndez de Cuenca y Josefa Murillo, por ejemplo, fueron atendidos por diarios donde ellas colaboraban. Cuando Esther Tapia sufrió la amputación de un dedo, las noticias difundidas en Michoacán tuvieron resonancia en diarios de la capital del país. Otro tanto ocurrió cuando el estado de salud de la “Alondra de Sotavento” empeoró en Tlacotalpan y esto la llevó hasta a la tumba, hecho puntualmente notificado por diarios veracruzanos cuyos informes se retomaron en la ciudad de México. A su vez, operada por los doctores Rafael Lavista y Eduardo Liceaga a mediados de 1889, la cantante Natali de Testa fue recordada como colega pues, a la sazón, se encargaba de la “revista de la semana” en algunos diarios capitalinos. Precisamente esa relación laboral fue otro de los motivos por los cuales la información sobre algunas escritoras llegó hasta los cotidianos.

Similar interés despertaron en 1885, 1897 y 1910 las notas donde se expuso el frustrado rescate de la celda de sor Juana en el ex convento de San Jerónimo, además de la existencia de dos objetos presuntamente de la monja: un diente guardado cual reliquia y un Cristo de metal exhibido en un museo particular.<sup>583</sup> No extrañará, después de todo esto, que alrededor de una escritora tan prolífica como Laura Méndez de Cuenca se anunciara tanto el apoyo de Manuel

---

<sup>581</sup> “La Srita. Alicia Cuenca” [hija de Méndez], *El Universal* (1 de julio de 1896), p. 6; “Matrimonio” [del hijo de Tapia], *El Demócrata* (26 de enero de 1895), p. 4.

<sup>582</sup> “La Sra. Natali”, *La Patria* (1 de abril de 1884), s.n.p.; “Enferma” [sobre Laura Méndez], *El Universal* (20 de diciembre de 1888), p. 3; “Esther Tapia de Castellanos”, *El Partido Liberal* (4 de mayo de 1889), p. 3 y “Esther Tapia de Castellanos”, *El Siglo XIX* (13 de agosto de 1889), p. 4; “Titania” [Fanny Natali], *El Tiempo* (3 de julio de 1889), s.n.p. y “La Sra. Fanny Natali de Testa”, *El Siglo XIX* (10 de julio de 1889), p. 3; “Poetisa moribunda” [Josefa Murillo], *La Patria* (2 de septiembre de 1898), p. 3.

<sup>583</sup> Cfr. “Gacetilla” [rescate de la celda], *El Tiempo* (10 de enero de 1885), s.n.p.; “Notas generales” [diente de sor Juana], *El Nacional* (29 de marzo de 1897), p. 3; “Museo histórico particular” [sobre el Cristo], *El Tiempo* (28 de marzo de 1910), 6.

Gutiérrez Nájera para que el Ayuntamiento dejara en sus manos la dirección de una escuela cuando enviudó quedando a cargo de dos niños pequeños, en 1884, como los detalles del derrumbe de una parte de su casa en San Pedro de los Pinos, seis años después.<sup>584</sup>

O que en 1871 *El Correo del Comercio* diera espacio a una nota sobre el álbum que La Bohemia Literaria de Jalapa entregó a la muy joven y “simpática poetiza” [sic] Josefina Pérez, con composiciones del “gobernador [de Veracruz] Hernández, Estrada, Cuevas, Ramírez, Guerra” y otros, amén de un retrato de ella.<sup>585</sup> O, incluso, que en la Plaza de Colón se organizara una corrida de toros en honor de “la inspirada poetisa y primera Doctora de la República Mexicana Srta. Matilde Montoya” y que ésta recibiera, tras su examen de grado, veinticinco ramilletes de flores, un estetoscopio, una serie de poemas y algunos libros de medicina.<sup>586</sup> Todas eran, quién lo duda, figuras públicas cuyos avatares, incluso los más insulsos, resultaban dignos de mención. Tal era, en suma, la dimensión de su fama.

---

<sup>584</sup> Véase “La Sra. Laura Méndez de Cuenca”, gacetilla en *El Siglo XIX* (10 de octubre de 1884), p. 3; “Derrumbe”, *El Universal* (11 de mayo de 1890), p. 2.

<sup>585</sup> Gacetilla “La Bohemia”, *El Correo del Comercio* (28 de diciembre de 1871), p. 3.

<sup>586</sup> Véase “Plaza de Colón”, *El Tiempo* (25 de septiembre de 1887), s.n.p.; y “La Srta. Matilde P. Montoya”, *Diario del Hogar* (9 de octubre de 1887), p. 2.

**CAPÍTULO IV**  
**DOS REVOLUCIONES DESMANTELAN OTRA:**  
**EL OCASO DE ESCRITORAS ANTAÑO FAMOSAS**

**1. Las literatas vs. los “ametralladores del Parnaso”**

A mediados de 1894, es decir, un año después de la aventura internacional de las poetisas mexicanas en la Exposición de Chicago, un diario capitalino afirmó lo citado a continuación:

¡Cuán grande sería el Estado, si no olvidara que tiene obligación de hacer de la mujer el ángel del hogar y no la literata, la masona ó la científica que degenera de su sexo y se envuelve con el ropaje falso de conocimientos superiores á su inteligencia y á su modo de pensar comun!<sup>587</sup>

Lo declarado en las páginas de ese rotativo no era una manifestación caprichosa y solitaria del grupo encabezado por don Victoriano Agüeros, editor de *El Tiempo*. Por el contrario, hay varios testimonios de la suspicacia con que durante esa década se observó a las mexicanas cuya expresión escrita rebasó los límites de la versificación (lírica y dramática), para arribar a los de la reflexión ensayística o a los de la ficción narrativa. Al respecto es preciso recordar que fue en los terrenos de la poesía de cuño romántico donde se mostró mayor conformidad con la escritura pública femenina; mas poco a poco se sumaron a ella textos narrativos y ensayos donde se abordaban asuntos de orden educativo, social y político, desde una perspectiva en la cual ya era difícil seguir afirmando que la única motivación de las autoras para escribir era filial y su único tono el sentimental.

---

<sup>587</sup> Sin autor, “Las enseñanzas del normalismo” [sic], *El Tiempo* (16 de julio de 1894), s.n.p.

Entonces tuvo lugar un desplazamiento de la imagen de quienes tomaron la pluma: de “poetisas”, algunas pasaron a ser llamadas “literatas”.

En tal sentido, la cita anterior condensa en forma precisa tres de los rasgos atribuidos a esa nueva clase de escritora: la literata era mirada en ciertos contextos como una suerte de depravación del sexo femenino; en buena medida, esa depravación se vinculó con –y pareció derivarse de– la formación académica hasta entonces propia de los varones y poco a poco adquirida por ellas; conjuntamente, a través de una parcial y tendenciosa interpretación de la masonería, se identificó a las literatas con el ateísmo. A las poetas podía excusárseles cierta ineptitud, sensiblería y hasta religiosidad en un medio liberal, pues sus textos eran asimilados sobre todo como productos ornamentales y sólo esporádicamente se reconocían como verdaderas aportaciones a la literatura nacional. Pero las literatas, las editoras de revistas, al dar la vuelta de tuerca a la domesticidad, la sumisión y la devoción, al proceder en sus ensayos mediante una argumentación donde las emociones eran domeñadas, desafiaban con mayor franqueza la construcción simbólica de la feminidad.

Hubo quien logró atisbar los cambios y los registró. En un artículo del libro *Las españolas pintadas por los españoles* (1871), por ejemplo, Eduardo Saco identificó en forma correcta lo que ocurría: “hemos experimentado en breve espacio una transición social no tan rápida como brusca y de incalculables consecuencias”.<sup>588</sup> En su opinión, las ideas modernas habían permitido ampliar las oportunidades educativas femeninas y gracias a

---

<sup>588</sup> Eduardo Saco, “La literata”, en *Las españolas pintadas por los españoles*, p. 68.

ello, la literata había surgido “entre las vaporosas nubes de la nueva civilización como otra Vénus nacida de las espumas del mar”.<sup>589</sup> Y cabe notar que Saco ofreció una interpretación digna de ser atendida, aun si a momentos posee un gusto algo burlón. Según sus observaciones, las literatas españolas habían pasado por dos etapas creativas; una de ellas, vinculada con la creación poética y la otra, relacionada con el ejercicio periodístico y con el dramático, fundando revistas y llevando a cabo “propaganda”, es decir, expresando ideas sociales:

Por eso la ven Vds. *abonada gratis* en todos los teatros reclamando su derecho de *autora*, cuando no improvisando espectáculos para el socorro de las víctimas del Congo, ó fundando *ateneos* y *asociaciones* para protestar contra el tributo de sangre y defender la abolición de la esclavitud. Por eso funda periódicos y compromete á cuantos emborronan papel para que figuren en la lista de colaboradores, y los dedica al príncipe H ó la duquesa Z. // Por eso vive en continua conversación con libreros y editores, y hace que se anuncien sus obras, y envía el elogio hecho de su mano, ó publica el *sumario* de su último número (cursiva del original).<sup>590</sup>

Para este autor, tal panorama daría lugar a la aparición de la “literata del porvenir”, una literata política: “la ciudadana del *club* y del *folleto*, de la *proclama* y del *petróleo*”. Las novedades eran perceptibles hasta en la actitud de las mujeres de letras:

á la timidez propia ó fingida ha sucedido la desenvoltura estudiada; su cabeza, envuelta antes en recatados pliegues, aparece ahora dando al aire el cabello deshecho en flotantes rizos, y á la mirada pudorosa y cobarde ha reemplazado la visual arrojante y altiva á través de las gafas insolentemente sentadas en la piramidal de la nariz.<sup>591</sup>

---

<sup>589</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>590</sup> *Ib.*, p. 72-73.

<sup>591</sup> *Ib.*, p. 70.

Es provechoso comparar esa descripción elaborada por el articulista español, con una muy temprana, publicada en el *Diario de México*:<sup>592</sup>

Gran descaro en el modo de vestir, el pelo bien cortado, y con su flor, mucha desenvoltura en el decir, ninguna continencia en el favor [...] cata aquí a mi señora doña Urraca, queriendo presumir de currutaca, *el bufete con novelas*, la almohadilla sin labor, *el estrado con tertulia*, la madre sin precaución, cada visita con riesgo, cada riesgo sin temor.<sup>593</sup>

Eran señoras que olvidaban la timidez al grado de incurrir, según sus censores, en el descaro. Así era percibida la metamorfosis de algunas. Desenvoltura y altivez son identificadas en ambos casos con la falta de modestia. Un aspecto llamativo en ambos retratos es la referencia al cabello: “deshecho en flotantes rizos” y “bien cortado”, es decir, antinatural por cuanto sus poseedoras habían renunciado a los “recatados pliegues” y al cabello largo. Su cabello, ese epítome de la feminidad, se había tornado artificial a través de una elección individual, personalísima. La renuncia a lo “natural” era evidente.

Probablemente con motivo de las diatribas en derredor, la madrileña Faustina Sáez de Melgar invitó a varias escritoras (entre ellas, la mexicana Refugio Barragán) para disertar alrededor de ese y otros asuntos en artículos destinados al tomo *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. Entre los tipos femeninos elegidos para su exhibición en ese inventario de labores y peculiaridades mujeriles, desde luego hubo letradas: la poeta romántica, la ilustrada, la poeta del pueblo y la marisabidilla.<sup>594</sup> Faustina

---

<sup>592</sup> Con mucha lucidez revela esa lenta y temprana apropiación de la escritura en el *Diario de México* la historiadora Infante Vargas; véase su trabajo doctoral: *De la escritura al margen...*, pp. 63-76.

<sup>593</sup> Sin firma, “Sobre una currutaca”, en *Diario de México* (28 de mayo de 1806). Las cursivas son mías.

<sup>594</sup> Véase Graciella, “La poetisa romántica” (143-154); Felicia, “La mujer ilustrada” (187-195); María del Pilar Contreras de Alba, “La poetisa del pueblo” (675-689); Refugio Barragán de Toscana [*sic*], “La mujer mejicana” y “Una boda en Tuxpan (costumbres mejicanas)” (747-768); Pilar Pascual de Sanjuan, “La marisabidilla”, todas en



Sáez y Eduardo Saco formaban parte del grupo minoritario que veía con buenos ojos la ya innegable aparición de nuevos tipos de mujer. La opinión más generalizada, en cambio, tendía a contemplar el cuadro desde otra perspectiva y, por ende, aquella transformación profunda sufrió toda clase de embestidas.

Bastarán algunas muestras para corroborarlo. Por ejemplo, los conceptos vertidos en 1850 por el escritor gallego Antonio Neira de Mosquera, académico de la Lengua por la provincia de Coruña. En las páginas del madrileño *Semanario Pintoresco Español*, Neira destacó la petulancia, la ignorancia y la superficialidad como distintivos de las escritoras.<sup>595</sup> En un artículo aparecido originalmente en *La Prensa* de Ecuador en 1872 y más tarde en *El Siglo XIX* de México, *Rudecindo* sumó a lo anterior la alarmante incapacidad de aquellas mujeres para cocinar.<sup>596</sup> Ocho años después, en el diario mexicano *El Centinela Español*, un tal *Volucris* las calificó de “plaga” y resumió su situación advirtiendo cuán desnaturalizadas –muy sugerente palabra– le parecían todas ellas.<sup>597</sup> Casi una década después, en *El Monitor Republicano*, *Orfeo*, es decir Lorenzo Elízaga, juzgó como una “manía” (capricho, extravagancia, obsesión) el trabajo literario femenino.<sup>598</sup>

El licenciado Genaro Cavestany, colaborador de *El Nacional*, no admitía la literatura como terreno donde debieran brillar las mujeres;<sup>599</sup> Francisco Santín, desde un

---

Sáez de Melgar, *Las mujeres españolas, americanas...*, pp. 822-827.

<sup>595</sup> Cfr. Antonio Neira de Mosquera, “La literata”, *Semanario Pintoresco Español* (18 de agosto de 1850), pp. 258-259.

<sup>596</sup> Cfr. *Rudecindo*, “Las literatas”, *El Siglo XIX* (28 de julio de 1872), pp. 2-3

<sup>597</sup> Cfr. *Volucris*, “Baratijas”, *El Centinela Español* (8 de abril de 1880), pp. 2-3. Una glosa a propósito de este último diario: dirigido por el español Ramón Elices Montes y en circulación dentro de la capital mexicana al inicio de aquella década, *El Centinela...* fue incondicional pregonero de la gira de la Baronesa de Wilson en 1882.

<sup>598</sup> *Orfeo*, “Ecos del teatro”, *El Monitor Republicano* (7 de octubre de 1893), p. 4.

<sup>599</sup> Genaro Cavestany, “La literata”, *El Nacional* (3 de octubre de 1883), p. [1].

artículo en *La Patria*, sí lo hacía; empero, coincidían al reconocer en el hogar el incontrovertible eje vital de ellas. Por ende, ambos exhortaron a sus contemporáneas a ocupar “el lugar que legítimamente [les] corresponde, tal cual [...] lo asignó el cristianismo, como compañera del hombre”;<sup>600</sup> ese lugar, además, había sido determinado a un tiempo por “Dios, la naturaleza y la historia”.<sup>601</sup> La última afirmación era gravísima porque apelaba a tres ejes cardinales del pensamiento finisecular del mundo hispánico: el religioso, el evolucionista y el positivista. Así, hasta “los engendros de la imaginación y el genio, nacen como los del crimen, avergonzados y tímidos”, anotó una poeta romántica peninsular como respondiendo los reproches.<sup>602</sup>

Las mujeres de letras, pues, no entusiasmaban a todos sus contemporáneos. Cuando *Volucris* sentenció en su columna que la exclusión de las señoras de “todos los actos de nuestra vida social” era la causa de la desaparición de la buena educación antaño reinante, alegó la existencia de superioridad femenil en materia de honradez, decoro, respeto a sí misma, moralidad y patriotismo, aunque se cuidó de ejemplificar con las escritoras eso que consideró prístina forma de la inteligencia:

La mujer literata es una de las plagas de nuestra época... Difícilmente se encontrará en ella corazón y sentimientos delicados. Todo en ella es farsa y afectación. *Lo que en todas las mujeres es natural, en ella está cubierto y desnaturalizado por el oropel de las lecturas á que se ha entregado.* Todos sus actos, aún los más íntimos del alma, son imitaciones de los tipos fantásticos de las novelas que han leído o que forjan en su imaginación (cursivas mías).

---

<sup>600</sup> Francisco Santín, “La educación de la mujer”, *La Patria* (2 de febrero de 1883), p. 4.

<sup>601</sup> Cavestany, *loc. cit.*

<sup>602</sup> Graciella, “La poetisa romántica”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 146.

En el mismo tenor, *Rudecindo* recomendó a las damas cultas seguir estudiando, a condición de no demostrar sus conocimientos; también sugirió evitar la lectura de novelas porque éstas provocaban la reproducción de conductas inaceptables en la realidad. La afectación imputada a ellas contrastaba con la intuición como motor de la escritura, aunque también de la vida en general, sospechada y festejada en todas las demás: “siempre que sea preciso obrar por adivinación ó por instinto, las mujeres intelectualmente son superiores á los hombres”, concluyó el columnista. De ahí que hubiera impugnadores de la autenticidad del pensamiento político expresado por algunas escritoras; de ahí que lo atribuyeran a sus padres o maridos, mejor dotados para esos menesteres, según esas apreciaciones.<sup>603</sup> No parecía verosímil en un ser guiado por la adivinación y el instinto, la existencia de conocimientos en materia de política.

De hecho, tampoco la corrección en la expresión escrita era considerada atributo usual en ellas. Eso explica los juicios sumarios mediante los cuales, por citar un caso, en *El Nacional*, de México, el sevillano Genaro Cavestany calificó en 1883 el trabajo escrito por mujeres como insustancial y aburrido, sin sentir necesidad alguna de respaldar esa aseveración generalizadora con pruebas o con nombres de autoras específicas.<sup>604</sup> La falta de ortografía también fue distinguida como propia de la escritura de mujeres en 1910 por

---

<sup>603</sup> Neira de Mosquera, *loc. cit.* Al respecto es posible recordar la temprana defensa de la insurgente Leona Vicario, quien respondió con firmeza en 1821 a quien la acusó de aceptar bienes derivados de la lucha rebelde, compartida por su pareja sentimental, Andrés Quintana Roo: “confiese usted, señor Alamán, que *no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres* [...], que todos los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños” (cursiva mía). Cfr. Leona Vicario *apud* Julia Tuñón, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, volumen III/El siglo XIX (1821-1880), México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991 (Colección Divulgación), p. 75.

<sup>604</sup> Cavestany, *loc. cit.*

el catalán José Escofet, eventual colaborador del rotativo mexicano *El Correo Español*; adicionalmente y con base en el ejemplo de una pastora francesa convertida en novelista exitosa, Escofet insinuó con sorna que cualquier costurera o campesina era capaz de enriquecerse con obritas sin calidad, apelando a la singularidad de su caso.<sup>605</sup> Escofet, no hay que olvidarlo, leyó aquel año una de las conferencias del Ateneo de la Juventud; disertó precisamente sobre la obra de una escritora, sor Juana Inés de la Cruz, y la invitada de honor en esa ocasión fue, quién lo dijera, otra mujer de letras: Laura Méndez de Cuenca.

### **Argumentan De Castro y Gimeno**

Frente a tales circunstancias, algunas señoras dudaron antes de aceptar el comprometedor rótulo que las colocaría en la mira de tanta inquina. “La primera vez que me llamaron *Escritora* volví la cabeza á ver si se lo decían á otra y me ofendí cuando me dijeron *literata*... casi me sigo ofendiendo...”, anotó la peninsular Carmen de Burgos en 1909.<sup>606</sup> Si antaño la palabra “poetisa” causaba rubores en quienes no se creían dignas de inscripción en tal categoría creativa, la palabra “literata” encrespó a otras hacia el final del siglo, porque su uso en esos años ya tendía a la descalificación, como dejan ver los artículos citados, donde tal vocablo va acompañado de un halo admonitorio.

---

<sup>605</sup> Cfr. José Escofet, “Crónica. Las margaritas”, *El Correo Español* (39 de diciembre de 1910), p. [1].

<sup>606</sup> Carmen de Burgos Seguí (*Colombine*), “Auto-biografía”, en *Prometeo. Revista social y literaria* (1 de agosto de 1909), pp. 43-44.

En aquella ocasión, Carmen de Burgos no refutó a sus críticos. Pero hubo otras dos españolas, Rosalía de Castro y Concepción Gimeno, cuyas ideas impugnadoras se divulgaron en diarios mexicanos e incluso merecieron alguna réplica. El artículo “Las literatas”, de la gallega Rosalía de Castro, había aparecido inicialmente en 1865 en el *Almanaque de Galicia*; en 1872, lo retomó *El Monitor Republicano*. Sólo dos meses más tarde, *El Siglo XIX* difundió un artículo homónimo, firmado por *Rudecindo*. No es exagerado reconceder algún grado de popularidad o quizá de franca aceptación brindada a este último texto, pues fue reproducido inicialmente en un diario ecuatoriano y, luego, por lo menos en tres cotidianos de la capital mexicana, en los años 1872 (*El Siglo XIX*), 1894 (*El Cruzado*) y 1901 (*El Tiempo Ilustrado*).<sup>607</sup>

A su vez, en 1883 la aragonesa Concepción Gimeno de Flaquer dosificó en dos entregas el artículo “La literata”. Ese trabajo circuló en las páginas del *Diario del Hogar*, periódico donde era colaboradora habitual desde su arribo a México. Sobre el particular, desde las páginas de *El Nacional* el sevillano Cavestany ensayó una reconvención algo gazmoña, pero capaz de comunicar la muy ofuscada recepción que tuvieron algunas de las ideas igualitarias abanderadas por Gimeno.

Revisemos el primer artículo. En su exposición, De Castro echa mano del género epistolar, presentándose como divulgadora de un texto ajeno: declara haber hallado el documento a las afueras de la ciudad, dentro de una cartera; en función de esa estrategia de introducción, las opiniones ahí vertidas parecen no pertenecerle. De hecho, la

---

<sup>607</sup> En efecto, además de la versión de 1872 citada con anterioridad, “Las literatas” apareció en *El Cruzado* (8 de abril de 1894), p. 3; y en *El Tiempo Ilustrado* (22 de abril de 1901), pp. 202-203.

circunstancia de partida sugiere que el mensaje ajeno pudo haber sido extraviado por la autora “real”, nunca despachado o simplemente arrojado a la basura por ella o por la destinataria, por lo cual oscila entre ser una obrita prescindible y ser un documento tan provocador o desalentador como para merecer el exilio.

La carta, entonces, se presenta como remitida por una poeta de nombre *Nicanora*, para brindar consejos a una joven colega de pluma, llamada *Eduarda*. El carácter de la exposición apunta hacia algo que la filósofa española contemporánea nuestra, Celia Amorós, ha denominado “memorial de agravios”.<sup>608</sup> En efecto, la epístola se estructura a partir de una lista de reproches vertidos por los hombres contra las damas de letras:

- a) ellas son criticadas, denuncia De Castro, hagan lo que hagan;
- b) se les tacha de ambiciosas, orgullosas, aburridas y fatuas;
- c) se les exige cumplir con su rol social aunque existan testimonios de que lo acatan siempre;
- d) ser cultas las torna poco adecuadas para el matrimonio, según la opinión generalizada, lo que es un grave problema en un contexto donde se pretende que todas se casen;
- e) se pone en tela de juicio la autoría de sus textos y éstos se atribuyen a los hombres en torno suyo;
- f) en agudo contraste con lo antedicho, se asegura que someten a sus maridos.<sup>609</sup>

Debido a todo ello, *Nicanora* recomienda a *Eduarda* ocultar sus versos, novelas y dramas: ¿para qué darlos a conocer en un ambiente tan adverso? En el mismo sentido, la previene del peligro sintetizado en una de las palabras que todavía preocuparon a Carmen de Burgos tres décadas después: “tú no sabes lo que es ser *escritora*” (cursiva de la autora). Así pues, más valía no publicar, para evitar injurias contra ella y su familia. En aquel texto,

---

<sup>608</sup> Véase Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid: Cátedra, 1997 (Feminismos, 41), p. 56.

<sup>609</sup> Véase Rosalía Castro de Murguía, “Las literatas”, *El Monitor Republicano* (12 de mayo de 1872), p. 2.

Rosalía de Castro no refutó a sus censores, sólo los exhibió por interpósita persona cuando suscribió las palabras de la autora *ficcional*, solicitándole indulgencia por la divulgación de esas letras privadas, descubiertas sin querer y publicadas sin permiso; todo ello, “en virtud de la analogía que existe entre nuestros sentimientos”, según concluyó, develando finalmente la compatibilidad entre esas ideas y las suyas, pero evitando presentarlas del todo como propias.

Muy lejos del mero memorial de agravios capaz de apelar básicamente a los sentimientos de quien lee, Concepción Gimeno adjetivó con aspereza y convicción a sus fustigadores: “Las literatas tienen en contra suya á los estúpidos, los ignorantes, los burlones de oficio, los pedantes de profesion, los poetastros, los retrógrados, los entendimientos apolillados, los hombres de ideas rancias y las mujeres necias”.<sup>610</sup> En esa caracterización insistió cuando los develó injustos e intransigentes (“si la literata es reservada, la denominan orgullosa; si es expansiva, charlatana; si es séria, altanera; si es alegre, loca”), los descubrió petulantes (“al ver publicados ocho versos en un periodicucho no leído, se adjudican el título de poetas”), los mostró necios y neófitos (“filósofos de diez y ocho años”) y evidenció cuán proclives eran a erigirse en mentores de mujeres frívolas y envidiosas, tan sedientas como ellos de la atención justamente acaparada por las poetas.

Pero la mayor aportación de la aragonesa consistió en elaborar un retrato idóneo para desacreditar a críticos asaz frívolos. En sentido estricto, a diferencia del texto

---

<sup>610</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “La literata”, *Diario del Hogar* (28 de septiembre de 1883), p. [1].

expositivo y a momentos algo quejumbroso de doña Rosalía, el de doña Concepción es argumentativo y combatiente, pues recurrió a la refutación como mecanismo para sustentar su razonamiento y develar las falacias de los maldicientes (tal como había hecho Juana Inés de la Cruz siglos atrás y como harían, años después, tanto Laureana Wright como Laura Méndez). Para analizarlos con mayor minucia, limitó su examen a España, su país natal, e Hispanoamérica, en una de cuyas naciones habitaba a la sazón (*vid. supra*, capítulo III). En ambos lares advirtió la insensata tendencia a condenar en las mujeres el estudio y la práctica de la escritura y, en contraste, la inconcebible invitación a la frivolidad y al acatamiento de sermones “insustanciales de sacerdotes ignorantes”. Luego objetó las disparidades en la apreciación de la gente de letras, en función de su sexo: “Si es débil amar la celebridad ¿por qué castigar en la mujer una debilidad de la cual no se han visto exentos los grandes hombres que hemos considerado fuertes?”. La vanidad asociada al cultivo de las letras, por ende, carecía de identidad de género. Con otras debilidades ocurría algo similar: “Si la mujer tiene defectos, los hombres tienen vicios”, sostuvo, y añadió otras comparaciones reveladoras, como aquella donde indicó que ante una obra femenina “mediana”, los “escritorzuelos” se ensañaban considerándola “indigna” y, ante una masculina, se limitaban a calificarla como “regular”.

Gimeno redondeó sus refutaciones con respuestas a críticas comúnmente dirigidas a las escritoras. Rebatió, por ejemplo, la insistente acusación de abandono de los “deberes domésticos”; para ello ilustró su posición relatando el caso de Laureana Wright, quien administraba su hogar, escribía poesía y confeccionaba su ropa y la de su hija. Con



base en esto negó también la especie de que “*casa de literata* es sinónimo de *casa de desorden*” (cursivas del original), para lo cual contrastó el caso de una fútil aristócrata española cuyo hogar estaba ordenado sólo porque contaba con servidumbre, y el de Emilia Calé, escritora gallega y madre de cuatro hijos educados con esmero por ella con la ayuda de juguetes celosamente elegidos para favorecer su aprendizaje. El remate de ese ejemplo esclarecedor consistió en indicar la opinión del marido de Calé: “el padre de las niñas bendice la hora en que eligió para esposa una mujer instruida”.<sup>611</sup>

Adicionalmente, la impugnadora juzgó propia del ámbito español e hispanoamericano la recepción negativa y arriesgó una hipótesis al respecto: “En otras naciones la escritora representa un buen papel en todas partes. ¿A qué atribuir el que no suceda así entre nosotros? A falta de civilización”. Al egoísmo, la falta de instrucción y de refinamiento social palpable en la negativa percepción de la escritura de ellas, la columnista sumó la existencia de un cálculo sórdido, capaz de mostrar la minúscula talla de sus adversarios: “a esos *escribidores, escritorzuelos* ó *poetastros* les denominaría yo, ametralladores del Parnaso, pues no pudiendo entrar en él por derecho divino, quieren entrar por derecho de conquista” (cursivas del original). En resumidas cuentas, a ellos parecía sobrarles lo que en ellas se echaba de menos: la confianza en su trabajo. Justamente con esa reflexión inició y cerró Concepción Gimeno su colaboración

---

<sup>611</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, “La literata (conclusión)”, *Diario del Hogar* (4 de octubre de 1883), p. [1]. Apología similar fue la de quien anotó esto: “Las escritoras románticas que conocemos, son excelentes esposas, tiernas y solícitas madres, hijas respetuosísimas, visten como la generalidad de las mujeres que no cultivan la poesía, hablan como todos, sin esa exageración pedante que le atribuyen los que al atacarlas tan mezquinamente tratan de hundirlas por medio del ridículo”. Cfr. *Graciella*, “La poetisa romántica”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 154.

periodística, pues si primero indicó la existencia de mujeres que sacrificaron su inspiración porque carecieron de valor para “sostener perpetua lucha con el hombre”, más tarde proclamó que era imprescindible la instrucción pero también la convicción, para abrirse camino en el ámbito literario, consideración a la cual, dicho sea de paso, llegó también Laureana Wright unos años después:<sup>612</sup>

El día que la mujer mexicana prescinda de su exagerada modestia y adquiera el valor y la iniciativa que le falta para lanzarse al campo literario, se admirarán muchos nombres que hasta ahora permanecen en la oscuridad. // Venza su temor la mujer mexicana y podrá demostrar al mundo que es muy apta para el cultivo de las artes y las letras.

La primera parte de aquella colaboración apareció el 28 de septiembre de 1883. Genaro Cavestany, radicado a la sazón en la ciudad de México, antiguo Oficial Segundo de la Secretaría particular de la Reina Madre, Isabel II de Borbón y Borbón, respondió a su compatriota desde las páginas de *El Nacional* el 3 de octubre.<sup>613</sup> Se dijo escéptico en lo tocante a la aceptación que la “perniciosa doctrina” de Gimeno cosecharía entre las mexicanas; también se mostró ambigüamente caballeroso cuando situó a su colega entre las poetas excepcionales, no sin antes sugerir que las extranjeras eran menos inteligentes y suspicaces que las mexicanas (insólito y contraproducente aspecto de su argumentación, pues a nadie podía escaparse el hecho de que esa distinción de orden nacional podía aplicarse también a él, en su calidad de extranjero).

---

<sup>612</sup> “La revolución intelectual que la mujer tiene que efectuar por sí misma y con el auxilio de sus propias fuerzas, como se efectúan todas las revoluciones”, anotó Laureana Wright en *Educación errónea de la mujer*, cfr. Alvarado, *Educación y superación...*, p. 95.

<sup>613</sup> Para los datos sobre Cavestany, véase *Guía de Sevilla, su provincia, etc.*, para 1877, por Manuel Gómez Zarzuela, año XIII, Sevilla: Imp. y Lit. de José M. Ariza, 1877, p. 257.

Sobre todo, don Genaro sostuvo su convicción de que “la Literatura no es el terreno en que la mujer debe brillar por su talento, ni la pluma debe ser nunca ni en ninguna parte patrimonio de las mujeres”.<sup>614</sup> Para dar algún sustento a tal aseveración, recurrió a la autoridad religiosa a través de una alusión bíblica: Dios impuso a ella una misión particular cuando la creó de una costilla del varón, por lo cual debía someterse a éste en todos los terrenos. A eso sumó dos claras respuestas a su paisana: los hombres – él, por lo pronto– sí preferían ver a sus mujeres en la iglesia en vez de ocupadas en lecturas “que, dada la imaginación febril de [ellas], pueden producir funestos resultados para la paz de la familia”. También las preferían dedicadas a embellecerse, antes que atendiendo lecturas capaces de “borrar de su alma los sentimientos de bondad innatos en las mujeres”.

La religión como fuente de autoridad, la creencia en la falta de autocontrol atribuida a las mujeres y la opinión de que ciertos libros resultaban peligrosos sólo para ellas, constituyeron las premisas del impugnador. En este, como en muchos otros casos, se omitieron pruebas o ejemplos concretos para fundamentar las aseveraciones. Lo más cercano a un verdadero argumento –uno de autoridad, en este caso– es, a todas luces, el concerniente al orden establecido por un ser divino, expresado en el segundo relato sobre la creación de la humanidad, fijado en el libro del *Génesis*. Esa fuente bíblica asienta que Eva fue modelada a partir de la costilla de Adán; de ahí se deriva, según la interpretación más socorrida entre ciertos críticos decimonónicos (y anteriores, desde luego), la

---

<sup>614</sup> Cavestany, *loc. cit.*

dependencia de la mujer al hombre: ella era apenas un apéndice de él. Sobre el primer relato de la creación, aquel donde la mujer y el hombre fueron creados al mismo tiempo, nada se mencionó.<sup>615</sup>

Era difícil disentir ante una fuente tan reputada dentro de países de cultura eminentemente católica; en consecuencia, ese era el argumento maestro de Cavestany y muchos otros. Precisamente un día después de haber circulado ese artículo en *El Nacional*, el *Diario del Hogar* publicó la segunda parte de la colaboración de Gimeno. Y pese a la lucidez de los planteamientos por ella vertidos, los detractores continuaron recurriendo al fundamento religioso y a un sesgo nacionalista, para reducir aquello a meras opiniones de una persona ajena al país y su cultura.

Es importante situar los artículos de Rosalía de Castro y Concepción Gimeno en un marco más amplio. Uno donde caben la argentina Juana Manso y las peruanas Corinda Matto de Turner y Mercedes Cabello de Carbonera, cuyas colaboraciones periodísticas de aquellos años giraron en torno de una idea resumida recientemente por las investigadoras María Cristina Arambel y Claire Emilie Martin con la frase “el genio no tiene seco”.<sup>616</sup> El trabajo ensayístico de esas sudamericanas, así como el de las mexicanas

---

<sup>615</sup> En el *Génesis* aparecen dos relatos de la creación del hombre y la mujer. El primero indica que ambos fueron hechos, a un tiempo, a imagen y semejanza de su dios, para dominar a los animales de la tierra, el cielo y el mar (Gn 1, 26-28). El segundo, establece que el varón fue creado de lodo y después, para que él no estuviera solo, una de sus costillas fue tomada por su dios para dar forma a la mujer; ella y los animales fueron nombrados entonces por el hombre (Gn 2, 7, 18-25). Por razones de conveniencia, el relato inicial fue escrupulosamente escamoteado en las discusiones sobre la diferencia de los sexos durante el lapso aquí estudiado. Cfr. *Sagrada Biblia*, prefacio, introducción y revisión general sobre los textos originales, del R.P. Serafín de Ausejo, Barcelona: Herder, 1964.

<sup>616</sup> Véase María Cristina Arambel-Guiñazú, Claire Emilie Martin, *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX*, t. I, Madrid: Iberoamericana, Vervuert, 2001, p. 48 ss. Véase también el apartado dedicado al género ensayístico en *Las mujeres toman la palabra... Antología*, t. II.

Wright de Kleinhans y Méndez de Cuenca, puede circunscribirse a lo que la lingüista canadiense Mary Louise Pratt ha denominado “ensayo de género”:

Una tradición de escritura que se desarrolló de manera paralela al ensayo de identidad. [...] Se trata de] una serie de textos escritos por mujeres latinoamericanas a lo largo de los últimos ciento ochenta años, enfocados al estatuto de las mujeres en la sociedad. [...] De manera implícita, el ensayo de género impugna la negación de derechos ciudadanos a las mujeres. [...] Desde una perspectiva histórica, el ensayo de género puede verse como actor en una prolongada negociación política desarrollada en América Latina respecto a la posición social y los derechos políticos de las mujeres en la etapa post-independentista.<sup>617</sup>

Como se ve, el propósito de impugnar discursos donde la diferencia sexual era traducida como desigualdad, atrajo a varias autoras de artículos periodísticos y trabajos publicados en castellano. Lo paradójico de esto consiste en que tal propósito germinó en sus mentes debido a la minuciosa insistencia con la cual les fueron negados ciertos derechos. Así, el “no puedes” formulado por sus maestros fue transformado en una pregunta tan provocadora como inevitable: “¿por qué no?”.

### **Las literatas, las *bas-bleu* y el feminismo**

No mucho después, en 1893, *Orfeo* identificó la figura de la literata con la llamada *Bas-Bleu*.<sup>618</sup> Aquella era la denominación francesa para las *Blue-Stockings* (“calcetas azules”). La Blue Stockings Society fue fundada en la década de 1750 por la londinense Elizabeth Montagu para convivir y charlar sobre literatura, política y filosofía con damas y

---

<sup>617</sup> Mary Louise Pratt, “«No me interrumpas»: las mujeres y el ensayo latinoamericano”, en *Debate Feminista*, año 11, vol. 21 (abril, 2000), p. 76.

<sup>618</sup> Véase *Orfeo*, “Ecos del teatro”, *El Monitor Republicano* (7 de octubre de 1893), p. 4.

caballeros educados (como Alexander Pope, Jonathan Swift, Samuel Johnson, Horace Walpole), a la manera de las ilustradas *salonières* francesas. La fama de las socias propició que el nombre de la agrupación se usara como genérico para designar a las mujeres de letras. La traducción francesa fue recogida en el siglo XIX, aunque a veces insuflada de un sesgo mordaz similar al usado por Jean-Baptiste Poquelin, *Molière*, en *Les précieuses ridicules* (1659).

Cuando en el México finisecular *Orfeo* habló de ellas a propósito de una pieza teatral cómica, partió del conocimiento que algunos lectores y lectoras de diarios como *El Monitor Republicano* tenían de la expresión *bas-bleu*, así como de lo designado por ésta: la literata, la mujer culta que acaso demostraba alguna soberbia debido a su conocimiento excepcional; la mujer que lejos de limitarse a versificar, filosofaba y criticaba su entorno con herramientas racionales comúnmente asociadas sólo con las mentes varoniles. Eran, “mujeres cuya seguridad en sí mismas las capacitaba para inventar nuevas formas de relación social entre hombres y mujeres”, ni más ni menos.<sup>619</sup>

Intelectuales interesadas en los derechos de su sexo, las *bas-bleu* en ocasiones fueron designadas con otra palabra, mucho más común en la prensa del país: “feministas”. Y precisamente los lauros intelectuales de tan distinguidas señoras eran, a veces, motivo de franca desaprobación. Baste revisar el artículo “Feminismo” incluido

---

<sup>619</sup> Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. 2, p. 132. Véase, sobre el mismo tema, Claude Dulong, “De la conversación a la creación”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, vol. 6. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Discurso y disidencias, Madrid: Taurus, 1993, pp. 163-189.

en *La Patria de México*, rotativo de Ireneo Paz, para mostrarlo. El documento censuraba a las feministas debido a una de sus actividades favoritas:

quieren también echar su cuarto de espadas en literatura... ¡Las escritoras! ¿Conocéis epidemia más terrible? Yo no. Pero sí el remedio que evita el mal: abstenerse de leer a las damas. ¿Soy un retrógrado? Quizá ¡Cuánto más que las eruditas me cautivan las muñecas de ojos ingenuos, de frescos labios, de onduladas crenchas, que escriben amor con “h” e ignoran quién fue Aristóteles!<sup>620</sup>

El cínico reproche a las escritoras se hizo público en el diario a mediados de 1905 pero, es preciso insistir, no era infrecuente. Mucho antes, en 1839, la mexicana Rosario Bosero refutó prejuicios similares a partir de preguntas retóricas. Su respuesta deja ver en su entorno una muy extendida y muy temprana expresión de los conflictos provocados por la imagen de las mujeres ilustradas (aún no llamadas “feministas”, desde luego):

[...] De la crítica insana  
ni los furores, ni los tiros temo.  
¿Qué fatalidad ciega  
hizo que en nuestro hermoso y fértil suelo  
se viese condenado  
a la ignorancia nuestro débil sexo?  
¿Domésticas tareas  
han de ser sólo su exclusivo empleo?  
¿El atavío, las modas,  
las pomadas, los rizos y el espejo?  
¿Y la parte más noble,  
el perspicaz foso entendimiento,  
turbio y anonadado  
no ha de elevar jamás su altivo vuelo?  
¡Ah! no, queridas mías,  
tan triste ceguedad todas dejemos:  
cultivemos la mente,

---

<sup>620</sup> Carlos D. González, “Feminismo”, *La Patria* (15 de agosto, 1905), p. 1.

ella es más alta y divinal que el cuerpo [...] <sup>621</sup>

Hasta una escritora afecta a las temáticas religiosas, pero convencida de que la educación debía formar parte del universo femenino, expresó con sorprendente energía su malestar: “Si me excedo demasiado, tómese en cuenta que soy una mujer, y que al escribir los infortunios de mis hermanas se inflama la sangre en mis arterias, pensando en la postergación á que nos han sujetado las caprichosas leyes de los hombres”. <sup>622</sup> Boseró, así como Barragán, De Castro, Gimeno y varias más, respondieron a quienes se sobresaltaban ante la posibilidad de que el intelecto guiara la vida de quienes eran tenidas por seguidoras de pasiones insulsas. Una parte de su obra literaria se orientó justo hacia ese rumbo, por lo cual tuvo lugar una paradoja susceptible de ser resumida en estos términos: la autoritaria insistencia en que las escritoras no prestaran atención a cuanto estuviera fuera de la idealización del ámbito doméstico, las orilló emplear herramientas puramente racionales para demostrar su capacidad intelectual; la forma como lo hicieron privilegió la escritura de textos ensayísticos donde debían argumentar, en detrimento de la poesía, ese género que, por lo menos en México, les había abierto las puertas de la República Letrada.

---

<sup>621</sup> Rosario Boseró, “A mis amigas. Oda”, en Tola de Habich, *Museo literario tres*, p. 173.

<sup>622</sup> Barragán de Toscano, “La mujer mejicana”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 339.



## 2. “Era fea y negra hasta sudar tinta”. Chistes sobre literatas

En las mismas páginas periodísticas donde aquellos intercambios de ideas fueron expuestos, las y los lectores tuvieron a su disposición otro tipo de producción textual. Se trata de humoradas en apariencia tan inocuas como breves, pero capaces de revelar el propósito de reforzar las normas sociales mediante la ridiculización de quienes no las respetaban. Al estudiar el humor en la literatura, el profesor Lauro Zavala ha sintetizado un modelo de análisis semántico propuesto por Victor Raskin, según el cual:

toda forma de humor verbal opone dos *esquemas* (*scripts*) en un mismo texto, tales como la conducta de un hombre, un niño o una anciana, y a la vez contiene un tópico retórico (como parte de una estructura binaria), y un *disparador semántico* (*trigger*), que puede apoyarse en la ambigüedad (polisemia, homonimia, juegos de palabras, etc.) o en el principio de contradicción (una oposición ordinariamente excluyente).<sup>623</sup>

Si se examinan desde esa perspectiva los chistes protagonizados por literatas durante el siglo XIX, es fácil distinguir dos esquemas en oposición: *hombre vs. mujer*, por una parte, y *mujer deseable vs. mujer indeseable*, por otra. Y la estructura binaria se cifraría en la oposición de los conceptos “normal” y “anormal” aplicados a los esquemas antedichos. A su vez, los tópicos retóricos expresados serían, básicamente, dos: *bien/ mal* y *viejo/ nuevo*. Los disparadores semánticos, además, estarían planteados con base en un mecanismo de contradicción. Observemos los siguientes ejemplos:

a) De *La Patria Festiva*, 1879:

“En la redacción de ‘El Mensajero’”

---

<sup>623</sup> Lauro Zavala, *Humor, ironía y lectura. Las fronteras de la escritura literaria*, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 1993, p. 15. Zavala extracta el contenido de *Semantic Mechanisms of Humor*, de Victor Raskin, publicado en 1985.

–Yo tengo muy buenas relaciones, Chucho.  
 –Ya lo creo, Beto, tu estás muy bien relacionado.  
 –Mira, aquella que va pasando es una de mis amigas.  
 –Y quién es?  
 –Es una poetisa distinguida.  
 –Poetisa? No la conozco.  
 –Es que no ha hecho un solo verso todavía.<sup>624</sup>

b) De *El Monitor Republicano*, 1880:

–Pero Edison es el diablo; decía una señorita muy remilgada, que tiene pretensiones de literata.  
 –¿Por qué? la preguntaron.  
 –¡Hombre de Dios! ¡Déjeme vd., que me asombre! ¡Parece mentira que no está vd. al tanto del movimiento científico! ¿Pues no sabe vd. que ese prodigio anglo americano, acaba de inventar un nuevo procedimiento para el alumbrado público por medio de la *fonografía*? (cursiva del original)<sup>625</sup>

c) De *Diario del Hogar*, 1884:

“Epigrama”  
 Juan á su mujer maltrata,  
 Pide el divorcio... ¡qué horror!  
 Tiene razón, sí Señor!  
 Le ha salido... ¡literata!<sup>626</sup>

d) De *El Partido Liberal*, 1885:

Remitió una poetisa conocida nuestra, una obra que habia terminado, á Nacho Altamirano, para que la diese su opinion franca, diciéndole entre otras cosas en una carta con que acompañó el manuscrito:  
 “Vea vd., sobre todo, si tengo hestilo, porque el Hestilo es el Ombre.”  
 A lo cual respondió Nacho, tambien entre otras cosas y por escrito, imitando á la poetisa.  
 “Y la falta de Hortografiya la mhuger”.<sup>627</sup>

e) De *La Patria*, 1888, y *El Tiempo Ilustrado*, 1909:

“¡Qué buen consejo!”  
 Una conocida literata envió al Doctor N. un manuscrito, y con él un billete que decía:

<sup>624</sup> “En la redaccion del *Mensajero*”, *La Patria Festiva* (12 de enero de 1879), p. 3.

<sup>625</sup> “—Pero Edison es el diablo...”, *El Monitor Republicano* (25 de abril de 1880), p. 2. La cursiva es del original.

<sup>626</sup> “Epigrama”, *Diario del Hogar* (8 de marzo de 1884), p. [1].

<sup>627</sup> “Remitió una poetisa conocida...”, *El Partido Liberal* (10 de mayo de 1885), p. [1].

–Remito á la censura de vd. el adjunto poema; me urge saber su opinión, porque estoy inspirada, y puede decirse, que para cambiar, si es necesario, la forma, tengo las tenazas en el fuego.

El Doctor contestó:

–Mi opinión, señora, es que ponga vd. el poema en donde tiene las tenazas.<sup>628</sup>

f) De *Diario del Hogar*, 1889:

El amor es la intercesión de la radica refractaria, investida del ridículo recipiente de los carálcos igneos.

*De cualquier poetisa moderna.*<sup>629</sup>

g) De *Gil Blas Cómico*, 1895:

“Pimienta”

Ya me revienta Asunción  
como escritora erudita;

á cada cuatro palabras

¡cataplum! Se va á la cita.<sup>630</sup>

h) De *El Tiempo*, 1886, y *El Monitor Republicano*, 1889:

Se cuenta de un crítico muy notable, que no puede ver á las mujeres marisabidillas y pretensiosas.

Una vez en una reunion le pregunta una que se las echaba de literata:

–Qué opina V. de Homero?

–Según –respondió– ¿es para casarle con su hija de V.?<sup>631</sup>

i) De *El Monitor Republicano*, 1887:

Donde menos se piensa surge el genio, y á veces hay una chica que no sabe apuntar la ropa de la lavandera y escribe en cambio una memoria sobre raíces latinas ó sobre la manera de aprender á tocar la guitarra sin maestro.

Por eso decía una señora, ponderándome las excelencias de su hija:

–No le mande vd. que guise, no le mande vd. que cosa; no le mande vd. que friegue; pero pídala vd. un juicio crítico de las obras del Sr. de Kant, ú otro, y ya verá vd. lo que es canela.<sup>632</sup>

---

<sup>628</sup> “¡Qué buen consejo!”, *La Patria* (1 de abril de 1888), p. 2. Con ligeras variantes, en: “Una conocida literata envió...”, *El Tiempo Ilustrado* (28 de noviembre de 1909), s.n.p.

<sup>629</sup> “Definiciones”, *Diario del Hogar* (9 de octubre de 1889), p. 2.

<sup>630</sup> “Ya me revienta Asunción...”, *Gil Blas Cómico* (29 de julio de 1895), p. 6.

<sup>631</sup> “Se cuenta de un crítico muy notable, que...”, *El Tiempo* (31 de octubre de 1886), s.n.p. También en *El Monitor Republicano* (24 de febrero de 1889), p. 2.

<sup>632</sup> “Revista madrileña”, *El Monitor Republicano* (29 de mayo de 1887), p. 2.

j) De *Diario del Hogar*, 1892:

Don Felipe está muy afligido porque su esposa es literata.

Para consolarlo, un amigo le dice:

–Parece que la señora hace gemir á la prensa. Ya sé que escribe mucho.

–Si no fuera más que eso, responde Don Felipe, no sería nada. Lo grave es que me hace gemir á mí.<sup>633</sup>

Es viable formular algunas observaciones a partir de la revisión de los chistes transcritos.

Por ejemplo, es clara la identificación de una mujer considerada normal en el terreno de las letras y la presencia de faltas de ortografía en sus trabajos (“d”); parece ordinario, asimismo, encontrar nula calidad en sus obras, al grado de merecer la destrucción (“e”). De las bromas se desprende, también, la idea de que los trabajos poéticos de ellas son ampulosos y vacíos (“f”, “g”), por lo cual si las autoras presumen algún saber, provocan justa indignación de quienes las rodean (“e”, “g”, “j”); debido a ello, con su engreída actitud autorizan a buscar en el divorcio una salida viable (“c”).

En los chistes “a” y “b” se aprovechan opiniones compartidas: es anormal e impropio que se presente como poeta quien carece de obra escrita, o que ostente pretensiones literarias alguien inculto, desde luego; la descalificación destinada a las protagonistas de esos chistes es notoria bajo cualquier punto de vista. A ellas y las demás se les representa como personas incultas (“b”, “d”, “f”), fatuas (“a”, “b”, “f”, “g”, “h”), insoportables (“b”, “c”, “e”, “g”, “j”) y escasamente femeninas (“i”). Todo ello, incluso si gozan de fama, dato sugerente por cuanto constituye una generalización aplicable a las no pocas integrantes de la República letrada, colaboradoras, además, de los diarios donde aquello fue publicado.

La estructura binaria, como ha quedado dicho, cimentaría la oposición entre ser una mujer normal y no serlo, a través de disparadores semánticos originados en una contradicción:

---

<sup>633</sup> “Don Felipe está muy afligido...”, *Diario del Hogar* (22 de marzo de 1892), p. [1].

las poetas y las literatas (recuérdese la palpable diferencia entre unas y otras), no dejan de ser mujeres ignorantes, presuntuosas y molestas, por eso no pueden ser verdaderos poetas y literatos; ellas fingen escribir, lo hacen mal y en su infructuoso intento de parecer cultas ponen en peligro su “natural” condición de esposas. Paradójicamente, desde esa perspectiva, una letrada no es una mujer normal, ni es deseable porque contradice su esencia femenina: si ésta se cifra en la identidad de *madresposa*, es incompatible con el carácter presuntamente masculino del quehacer literario. Así lo había insinuado en 1847 *El tesoro de los chistes*: “Consiento que mi querida haga libros, decía Diderot, pero lo que es mi mujer no quiero que sepa hacer mas que camisas y calcetas”.<sup>634</sup> Así lo afirmó en 1905 un articulista de *La Patria de México* citado con anterioridad: “¡Cuánto más que las eruditas me cautivan las muñecas de ojos ingenuos, de frescos labios, de onduladas crenchas, que escriben amor con “h” e ignoran quién fue Aristóteles!”<sup>635</sup>

Textos de género humorístico, todos los anteriores admiten y acaso reclaman una lectura didáctica. Ésta consiste en reforzar las normas sociales apelando al ridículo para subrayar, por contraste, el comportamiento esperado. Si se pretendía la conformidad con el *statu quo*, afirmar que las letradas resultaban poco atractivas para los hombres, equivalía a restarles capacidad para cumplir con su objetivo vital: “Muy discretas, y muy feas, / mala cara, y buen lenguaje, / pidan cátedra y no coche, / tengan oyente, y no amante”, se anotó en una coplilla.<sup>636</sup> Tal consideración resultaba afín al popular refrán “mujer que sabe latín, no tiene marido ni buen fin”. No distaba mucho de la imagen de las escritoras: “no era la Rabina, aquella caricatura de literata que yo me había figurado, fea y negra hasta sudar tinta, como decía Luis XIV de Mademoiselle Scudere, la

---

<sup>634</sup> Juan Martínez Villergas y Ramon Latorres, *El tesoro de los chistes. Coleccion de epigramas, anécdotas, cuentos, chascarrillos, dichos y sentencias de hombres célebres, y otras muchas cosas que podran ver los que no sean ciegos*, Madrid: La Ilustración. Sociedad Tipográfica-Literaria Universal, 1847, p. 208.

<sup>635</sup> “Feminismo”, *La Patria de México* (15 de agosto de 1905).

<sup>636</sup> “Burlas de los eruditos de embeleco que enamoran á las feas cultas”, en Martínez Villergas y Latorres, *op. cit.*, p. 64.

escritora de su tiempo”.<sup>637</sup> Poco apetecibles, ellas eran pintadas como escasamente aptas para formar una familia; sin duda, de ahí partía la ansiedad mostrada por algunas cuando eran llamadas “literatas”.

Incluidos entre los años 1878 y 1895 en las secciones cómicas “Olla podrida”, “Charadas”, “Mosaico”, “Definiciones”, “Pimienta” y “Mesa revuelta”, aunque también en la de gacetillas, los chistes aquí recogidos aparecieron en diarios socarrones como *Gil Blas Cómico*, pero también en los liberales *El Monitor Republicano* y *Diario del Hogar*, así como en los conservadores *El Tiempo Ilustrado* y *La Defensa Católica*.<sup>638</sup> Esto es relevante porque exhibe la coincidencia de puntos de vista expresados por sectores ideológicos en apariencia contrarios. Alrededor de esto es provechoso recordar que los chistes son “géneros cortos”, como el refrán, el albur, la consigna, la sentencia, el aforismo o el eslogan, entre otros; es decir, se trata de saberes del dominio popular transmitidos oralmente de una generación a otra, en forma de “silogismos incompletos donde la colectividad reconstruye una de sus premisas de manera automática”.<sup>639</sup> Al reclamar un alto grado de intervención en quien lee, el “género corto” procede con confianza, pues asume que hay un conocimiento tan generalizado y compartido, como cargado emocionalmente –pues su transmisión tiene lugar con frecuencia en el ámbito familiar–, idóneo para descifrar eso que la teoría de la recepción literaria denominó “espacios de indeterminación”, es decir, los aspectos no nombrados explícitamente en el texto.<sup>640</sup>

---

<sup>637</sup> “¿Qué sería?...”, *El Tiempo* (25 de diciembre de 1887), s.n.p.

<sup>638</sup> Otros chistes pueden leerse en estas páginas: “¡¡Oh!!”, *El Pájaro Verde* (27 de abril de 1874), p. 3; caricatura sin título ni firma, *La Patria Festiva* (12 de enero de 1879), p. [1]; Luis Taboada, “La viuda de Canalon”, *El Monitor Republicano* (8 de noviembre de 1885), p. 2; “Crónica de Londres”, *La Defensa Católica. Diario hispano-mexicano consagrado a promover y sustentar los intereses latinos de America* (6 de septiembre de 1888), p. [1]; “El cuento del teponaxtli azteca”, *Diario del Hogar* (13 de abril de 1889), p. 3; R. Toroella, “Charada núm. 4”, *Gil Blas Cómico* (10 de febrero de 1896), p. 4.

<sup>639</sup> Josefina Guzmán Díaz, “Los géneros cortos y su tipología en la oralidad”, *Andamios. Revista de Investigación Social* [revista de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México], núm. 1 (otoño-invierno, 2004), pp. 260-261.

<sup>640</sup> Véase Wolfgang Iser, “La estructura apelativa de los textos” y Dietrich Rall, “La muerte como espacio vacío”,

Si los chistes tienen efecto, por ende, es debido a que invocan un repertorio de apreciaciones compartidas por la comunidad a la cual se dirigen. Y si se considera la variedad ideológica y temporal de los espacios periodísticos donde se publicaron aquellos textos breves, se comprenderá cuán extendida estaba la opinión de que las escritoras constituían una forma anormal de ser mujer. Precisamente por eso, la burla buscaba disuadir las de atender labores intelectuales y de colocar en segundo plano menesteres juzgados más importantes. Una vez más, *El tesoro de los chistes* ofrece una muestra del cariz didáctico de los textos: “La célebre escritora madama de Staël, muy pagada de su talento y de su popularidad, preguntó un día á Napoleon, ¿cuál era á sus ojos la primera mujer del mundo? –La que haya dado mas hijos á la patria, respondió Napoleon”.<sup>641</sup> Una variación de ese enfoque es la siguiente:

- Me ha trastornado, señora, una marmota disfrazada de musa; una mujer *ilustrada* tal como en España solemos suponerla; una criatura símbolo de pretensiones estrambóticas y de la inmolation de tiernos y sagrados deberes á usurpadas y profanas aureolas.
- ¿Cree usted acaso, caballero, que la mujer necesita ser estúpida para ser buena?
- Creo, señora, que necesita ser sensata para no concebir aspiraciones superiores á su destino y á sus facultades. Creo, como Napoleon I, que la de mayor mérito es la mejor madre de familia.<sup>642</sup>

A la luz de lo expresado hasta aquí, puede retomarse la caracterización teórica planteada con anterioridad. Los pequeños textos revisados parten de dos esquemas: el primero opone los personajes masculinos a los femeninos, poniendo énfasis en rasgos que los diferencian “naturalmente”; el segundo opone la conducta de mujeres consideradas normales, aceptables, deseables incluso, a la de quienes no caben dentro de los parámetros de la normalidad definida, precisamente, a partir de la comparación y la ridiculización. Como quedó dicho, la estructura

---

en *En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*, trad.: Sandra Franco y otros, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1993, pp. 118-119 y 415.

<sup>641</sup> Martínez Villergas y Latorres, *op. cit.*, p. 22.

<sup>642</sup> Felicia transcribió el diálogo en “La mujer ilustrada”, en Sáez de Melgar, *op. cit.*, p. 190. La cursiva es del original.

binaria invita a juzgar las relaciones entre los sexos con base en una lógica de contrastes, donde lo que está en juego es una muy delicada inserción –o no– en los terrenos de lo admisible. De ahí que en los tópicos retóricos habite un maniqueísmo moralista donde ciertas conductas, masculinas y femeninas, se interpretan y presentan como convenientes, mientras otras son escarnecidas.

Conjuntamente, al tópico *bien/mal*, identificable en los chistes donde se cotejan tales conductas, debe añadirse el tópico *viejo/nuevo*, presente en los chistes donde se confrontan las nacientes prácticas femeninas (sobre todo, el trabajo fuera del hogar) con las atribuidas a mujeres del pasado. Éstas se ponderan y aquéllas se estigmatizan por la vía de la degradación. El refrán “todo tiempo pasado fue mejor” se trueca por “toda mujer del pasado (dócil, hogareña) fue mejor (que quienes ocupan el espacio público, desatendiendo sus deberes auténticos)”.

Por otra parte, es justo observar en la recopilación humorística otros sesgos. A guisa de ejemplos es dable revisar dos, tomados del madrileño *Museo cómico*, de 1864:

k)

Una mujer sabidilla decía hace algunos días á su marido:

–La geografía habla de los *trópicos*: uno llamado de *Cáncer*, y otro cuyo nombre no recuerdo. ¿Te acuerdas tú, vida mía?

–No, chica, replicó el esposo: el caso es que lo tengo en la cabeza, y no acierto á pronunciarlo.<sup>643</sup>

l)

Aquella insigne poetisa, Sor Juana Inés de la Cruz, monja en Méjico, tenía una priora de poco saber; y como se ofende tanto el entendimiento de la ignorancia, oprimida en una ocasion, le dijo:

–Calle, madre, que es una tonta.

---

<sup>643</sup> Manuel del Palacio y Luis Rivera, *Museo cómico ó Tesoro de los chistes. Colección, almacén, depósito, ó lo que ustedes quieran, de cuentos, fábulas, chistes, anécdotas, chascarrillos, dichos agudos y obtusos, epigramas, sentencias, flores y espinas, oportunidades y extravagancias, simplezas de á fóllo, frases intencionadas, en una palabra, cuanto se pueda inventar para hacer reír. Todo ello compuesto, guisado y aderezado para servírselo al público en una mesa limpia, adornada de pepinillos y aceitunas, ó sean grabados, por dos discípulos de Momo á quienes llaman por abí...*, Tomo II, Madrid: Librería de Miguel Guijarro, Editor, 1864, p. 150.



Agravióse sumamente la priora y escribió un papel en forma de querrela contra su súbdita, que remitió al arzobispo don Fray Payo de Ribera, varon tan sabio, que puso como decreto al márgen del billete:

“Pruebe la madre superiora lo contrario, y se le administrará justicia”.<sup>644</sup>

El primero es una variación de la censura a las letradas. En la anécdota se aprovecha la polisemia como disparador semántico cuando se alude al Trópico de Capricornio, nombre no evocado por la mujer, aunque presente en la cabeza del marido en tanto recuerdo y en tanto representación del adulterio: él es un cornudo. No debe perderse de vista en este caso la abierta ridiculización del personaje masculino, quien, a diferencia de lo ocurrido en los chistes “c”, “g”, “i” y “j”, no es apto para identificar la deshonestidad de su esposa; por eso es objeto del ácido comentario. Por otra parte, ella es llamada “sabidilla”, apócope de “marisabidilla”; siendo una fingidora de la cultura, podía ser vinculada semánticamente con las fingidoras de la moral, pues las infidelidades maritales de la anécdota parecen eco de felonías intelectuales. En ese caso, ambas simulaciones se confirman entre sí, corroborando su autenticidad: una sabihonda posee artimañas para engañar con afecto fingido y conocimientos apócrifos a los ingenuos e ignorantes, por lo cual no merece respeto ni en la esfera intelectual, ni en la social y, claro está, tampoco en la moral.

Y para apreciar cuán vigente era en México la apreciación de la realidad expresada en aquel texto publicado en España, puede citarse una muestra más, tomada del *Diario del Hogar*, donde se equiparan inmoralidad y falsa intelectualidad: “Un soltero preguntó á una poetisa si podía darle alguna luz sobre el besar. «Puedo», le dijo ella con gracia, «pero me parece que es mejor en la oscuridad»”.<sup>645</sup> O esta otra, de *La Patria*:

¡Oigan ustedes tronar!

---

<sup>644</sup> *Ibid.*, p. 131.

<sup>645</sup> “Un solteron preguntó á una poetisa si podia...”, *Diario del Hogar* (2 de enero de 1883), p. 3.

Tenemos una amiguita, polla de catorce abriles. Tiene sus humos de literata. Es viva como un pájaro. Para que el lector juzgue de nuestra sílfide, lea solo los siguientes pensamientos que tomamos al vuelo, de su album.

“No mires á un hombre sin dinero.

“Que las mujeres mantengan á los hombres, está escrito; pero me parece el mundo al revés.

“El hombre ha nacido para ganar el dinero. La mujer para gastarlo.

“El hombre debe tener dos ó tres mujeres, por lo ménos, para ser feliz: tener una, es cometer muchas tonterías.

“Los cadaveres, son los mas juiciosos. Si, los mas juiciosos, porque menos se dejan engañar”.

¿Qué les parece á vdes. La niña?<sup>646</sup>

Excepción a la norma según la cual se caricaturiza y censura a las escritoras, sin distinción alguna, el ejemplo “I” muestra a sor Juana, poeta celeberrima allende las fronteras, insultada por una monja ignorante. Lo exhibido en esa ocasión es precisamente el oscurantismo de una religiosa de alto rango, cuya necedad fue castigada con justicia. Esta anécdota prueba la ansiedad constante al reconocer cuán excepcional era la genialidad de algunas letradas y la difundida creencia de que la mayoría de las mujeres –incluso una investida de autoridad– tendían hacia la más burda ignorancia.

Resulta de interés observar cómo la ridiculización de las intelectuales llegó hasta las tablas. En 1906, *La Iberia*, diario de Alberto Beteta, anunció que la compañía de zarzuela del Teatro Renacimiento ofrecía los jueves, domingos y días festivos, a las ocho y media de la noche, la pieza cómica “Congreso feminista”; en enero de 1910, la compañía de zarzuela de José Reveles la repuso en el Teatro Lírico; después, la compañía de opereta del Teatro Alcázar la ofreció, poco antes de su reposición en el Lírico.<sup>647</sup> En 1907 la compañía de zarzuela del Teatro Virginia

---

<sup>646</sup> “¡Oigan ustedes tronar!” *La Patria* (31 de marzo de 1878), p. 3.

<sup>647</sup> “Diversiones públicas”, *La Iberia* (21 de noviembre de 1906), s.n.p., “Espectáculos”, *La Iberia* (28 de enero de 1910), s.n.p., “Espectáculos”, *La Iberia* (25 de septiembre de 1910), s.n.p., “Espectáculos”, *La Iberia* (14 de diciembre

Fábregas presentó “Tenorio feminista”, parodia del Tenorio de Zorrilla; en el verano de ese año, el Teatro de la Paz, de San Luis Potosí, también lo puso en escena; y la pieza también debió resultar exitosa, pues en octubre de 1909 la compañía de Reveles la dio en el Lírico, en funciones a las tres y media y a las ocho de la noche.<sup>648</sup>

En todos esos casos, como mecanismo de relajación el chiste cumplía su cometido porque exteriorizaba apreciaciones profundamente sexistas y conservadoras en forma falsamente inocua e inocente. Además, descalificaba a las escritoras, pero lo hacía aparentemente en buena lid. La inquietud ante la proliferación de las letradas, por ende, parecía conjurada. La “seducción de las palabras”<sup>649</sup> surtió su efecto, haciéndose eco de presunciones compartidas y, a la vez, reiterándolas para su mayor difusión. Una última demostración de esto es el siguiente poema, tomado de las páginas del *Gil Blas Cómico*; en él se advierte el desplazamiento de la poeta por la literata, así como las complejas consecuencias de asumir la nueva identidad:

<p>“Una poetisa”</p> <p>Voy á hablaros de este sér, y al daros mi parecer sobre <i>ella</i>, no encuentro modo si antes no le quito todo lo que tenga de mujer. Hablo de la <i>literata</i>, y cuando de <i>ellas</i> se trata, justo es que dé mis razones y haga estas observaciones para no meter la pata. Rindo al sexo admiración, porque las mujeres son dulces y benditos séres,</p>	<p>que nos dan con sus placeres la suerte... ó la perdición. Angeles cuyo destino es abrirnos el camino de la gloria que soñamos, cuando en su boca libamos la miel del néctar divino. Inocentes mariposas que abren sus alas hermosas sobre el cáliz de las flores... ¡Ay, me dan unos sudores cuando se habla de estas cosas! Con lo dicho me parece que mi opinión embellece á la mujer literata,</p>	<p>y aunque eso mi plan delata, yo continúo con mis trece. Es decir, que la mujer á mi juicio ha de saber ciertas cosas que hoy ignora, y es porque hay cada señora... que nunca lo supo ser. Es decir, que á mí me gusta que la mujer sea justa en lo que haya de ser justo. Yo al suyo mi gusto ajusto si al mío su gusto ajusta. No es que yo quiera decir que no pueden <i>discurrir</i> ni yo á negársela vaya.</p>
---	--	--

---

de 1910), s.n.p.

<sup>648</sup> “Espectáculos para hoy”, *La Iberia* (22 de noviembre de 1907), s.n.p., “Teatro de la Paz”, *El Contemporáneo* (12 de junio de 1907), p. 2; “Espectáculos para hoy”, *La Iberia* (31 de octubre de 1909), s.n.p.

<sup>649</sup> Uso la muy sugerente expresión de Álex Grijelmo, *La seducción de las palabras*, Madrid: Taurus, 2008.

¡Hay que tenerlas á raya  
 por lo que pueda ocurrir!  
 La lira pueden pulsar  
 Ú otra cosa regular  
 cuando les sople la musa;  
 pero hay señora que abusa  
 cuando se pone á tocar.  
 Versos á la luna, al sol,  
 al encendido arrebol  
 que rayas de luz fulgura  
 y un poema á la verdura  
 del territorio mogol.  
 Aquí una oda, allí un drama  
 de terrorífica trama  
 y de indescifrable plan,  
 donde siempre hay un Don Juan  
 que *se chifla* por la dama.  
 Luego para darse un noble  
 cuya excelsidad asombre  
 y confunda al universo,  
 conviene atizar en verso

dos ó tres palos al *hombre*.  
 Y con llamarle embustero,  
 pillo, hipócrita y artero,  
 que carece de alma y fe,  
 se le vapulea y se  
 sale del atolladero.  
 Tal es la misión de alguna  
 poetisa inoportuna  
 cuyo nombre he de callar,  
 pues no lo quiero elevar  
 á los cuernos de la luna.  
 Como en medir no es avara,  
 en el metro no repara  
 y rima en metros extraños.  
 Parece que venden paños,  
 pues no es metro el suyo,  
 [es vara.  
 Ella ha dicho: —¿El  
 [pensamiento  
 pone diques al talento  
 y al capricho alta barrera?

¡Quién hiere de esa manera  
 las fibras del sentimiento!  
 Las cadenas romperé  
 y amplia libertad daré  
 á los versos octosílabos.  
 ¡Yo los hago endecasílabos  
 y el metro reformaré!—  
 Y así ha empezado á hilvanar  
 versos que va á publicar  
 en un papel distinguido,  
 ¡la que no sabe pegar  
 un botón á su marido!  
 Juzgo así á la *literata*;  
 mas mi pluma siempre acata  
 las honrosas excepciones...  
 y hago estas observaciones  
 para no meter la pata.<sup>650</sup>

---

<sup>650</sup> “Una poetisa”, *Gil Blas Cómic* (10 de abril de 1896), p. 3. Cursivas del original.

### 3. Las escritoras y la revolución modernista

A pesar de la paulatina descomposición de la figura de las mujeres de letras en la prensa mexicana, algunas pudieron ondear su bandera en las publicaciones asociadas al Modernismo: *La Juventud Literaria* (1887-1888), *Revista Azul* (1894-1896), *Revista Moderna* (1898-1903), *Revista Moderna de México* (1903-1911) y *Savia Moderna* (1906).<sup>651</sup> Doce colaboraron en la primera, ocho en la segunda, cinco en la tercera, doce en la cuarta y dos en la quinta. La nómina sugiere un relevo generacional originado, en parte, por un hecho físico advertido con anterioridad: durante la década de 1890 fallecieron varias escritoras de gran reputación: Isabel Prieto, Josefina Pérez, Laureana Wright, Esther Tapia, Josefa Murillo y Rosa Carreto. Ninguna de ellas colaboró en la *Revista Azul*, la *Revista Moderna*, la *Revista Moderna de México*, ni en *Savia Moderna*. Sólo *La Juventud Literaria*, antecedente del Modernismo, dio espacio a doña Esther Tapia al finalizar la década de 1880.

Es cierto que en *El Mundo Ilustrado*, elegante suplemento de *El Mundo* de don Rafael Reyes Spíndola, entre 1901 y 1904 se publicaron composiciones poéticas y narrativas de algunas mexicanas de distintas generaciones: Dolores Guerrero, Isabel Prieto, Laura Méndez, Severa Aróstegui, María Enriqueta Camarillo y Julia Febles y Cantón.<sup>652</sup> Pero el suplemento no era

---

<sup>651</sup> Para elaborar este apartado, se consultaron las siguientes ediciones facsimilares y repertorios: *Revista Azul*, IV tomos, edición facsimilar. “Noticia” de Fernando Curiel, “Estudio introductorio”, Jorge von Ziegler, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988; *Revista Moderna. Arte y ciencia*, VI tomos, edición facsimilar, “Noticia” por Fernando Curiel, “Estudio introductorio”, Héctor Valdés, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987; *Revista Moderna de México 1903-1911*. I. Índices, coord. y estud. introductorio Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Ediciones Especiales, 26); *Savia Moderna 1906. Nosotros 1912-1914*, edición facsimilar, México: Fondo de Cultura Económica (Revistas Literarias Mexicanas Modernas), 1980. También: Fernando Curiel, Carlos Ramírez y Antonio Sierra, *Índice de las revistas culturales del siglo XX (Ciudad de México)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007; Ruiz Castañeda, *Índice de revistas literarias del siglo XIX*; y *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte I)*.

<sup>652</sup> Catherine Anne Vera (*El Modernismo y la expresión nacional en El Mundo Ilustrado*, tesis de doctorado en Filosofía, Columbia: University of Missouri, 1975) refiere la siguiente nómina femenina: cubanas Dulce María Borrero, Blanche Zacharie Baralt, Juana Borrero, Mercedes Matamoros, Julia Pérez Montes de Oca, Lola Rodríguez de Tío; las españolas Julia de Asensi, Carmen de Burgos Seguí, Josefa Codina Umbert, Emilia Pardo Bazán, Blanca de los

precisamente un vehículo de ideas modernistas; en sus páginas se dio a conocer mucha poesía de gusto romántico, también hubo relatos realistas, expresiones naturalistas y cuentos decadentistas. No extraña, por ende, la presencia de plumas de varias épocas en ese medio donde la emotividad romántica seguía siendo bienvenida aun al inicio de la nueva centuria. Pero la modificación en el rumbo de la estética, patente en las otras revistas mencionadas, tendía a privilegiar en las composiciones literarias aspectos distintos a los trabajados por muchas de las señoras formadas en el gusto romántico.

Entonces, la edad y las fechas de defunción parecen no haber sido los únicos motivos de variación en las listas de colaboradoras ya que salvo Prieto, las demás fueron temporales espectadoras de la circulación de la *Revista Azul*, la *Revista Moderna*, la *Revista Moderna de México* y *Savia Moderna*. Hay un detalle sintomático: no se involucraron con esas publicaciones que muy probablemente conocieron, aunque sí con una contemporánea, titulada *El Renacimiento* (segunda época). Se trataba de un semanario editado por Enrique de Olavarría y Ferrari durante el primer semestre de 1894, es decir, justo cuando salieron de la imprenta los primeros ejemplares de la *Revista Azul*, de Manuel Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufoo.<sup>653</sup> Carreto, Murillo, Pérez y Tapia, respondieron la atenta invitación de Olavarría para integrarse al equipo de colaboradores, igual que Severa Aróstegui y Laura Méndez.<sup>654</sup> En materia de presencia femenina, aquel semanario se

---

Ríos y Carolina de Soto y Corro; mexicanas Severa Aróstegui, María Enriqueta Camarillo, Julia Febles y Cantón, Dolores Guerrero, Laura Méndez de Cuenca, Isabel Prieto de Landázuri; la uruguaya Delmira Agustini, la italiana Matilde Serao; también incluye a estas otras, cuya procedencia geográfica no reporta: Celmira Acosta Cardoso, Susini de Armas, Elisa Casas, Ester de Suze, María Thiery.

<sup>653</sup> Cfr. *El Renacimiento*. Periódico literario (segunda época), edición facsimilar.

<sup>654</sup> Esas cartas, que forman parte del archivo de Enrique de Olavarría, han sido digitalizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México para su consulta en la página electrónica *Colecciones mexicanas*; en línea: «<http://www.coleccionesmexicanas.unam.mx/espanol.html>» (revisada en diciembre de 2009).

erigió en legítima continuación del original, dirigido veinticinco años atrás por el maestro Altamirano, quien había fallecido en Italia, en 1893.

Don Enrique publicó poemas de casi todas ellas, así como las cartas de respuesta a la convocatoria que emitió. A la sazón, Pepa Murillo era la más joven, pues contaba con treinta y cuatro años de edad; Aróstegui y Méndez tenían cuarenta y uno; Pérez cuarenta y dos, en tanto las mayores, Carreto y Tapia, contaban con cuarenta y ocho y cincuenta y dos, respectivamente. Mediaban dos décadas entre Murillo y Tapia; sus referentes históricos y regionales eran variados, su situación familiar también. Sin embargo, la estética que fundamentaba la producción poética de todas, las hermanaba.

Cuatro de ellas fallecieron durante esa década. En 1894, en las páginas de *El Renacimiento* se lamentó el deceso de doña Josefina Pérez de García Torres. El hecho se antoja simbólico pues, según se anotó líneas atrás, en las publicaciones más importantes del Modernismo no asomaron los nombres de quienes habían gozado del respeto de la generación altamirana, como la propia Pérez. Todavía lo hicieron, en cambio, en el tardío homenaje de Olavarría al Presidente de la República de las Letras, por lo cual pareciera que quienes brillaron en *El Renacimiento* de 1869, cerraron su ciclo en *El Renacimiento* de 1894. Ciertamente, en los territorios donde ya oficiaba el *Duque Job*, los nombres de mujer eran otros.

Laura Méndez de Cuenca, Severa Aróstegui de la Garza y María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra, cultivaron relaciones personales y profesionales con algunos modernistas. Méndez participó tanto en *La Juventud Literaria* como en la *Revista Azul*. La poblana, en la *Revista Moderna*, la *Revista Moderna de México* y *Savia Moderna*. Más joven aún, la veracruzana que firmaba sus composiciones únicamente con su nombre “de pila”, María Enriqueta, hizo su debut como

poeta en las páginas de *El Universal*, precisamente en 1894; ese mismo año fue leída en las de la *Revista Azul* y, más tarde, en las de la *Revista Moderna de México*.

Es posible que Laura Méndez conociera a Manuel Gutiérrez Nájera desde la década de 1870, debido a la relación laboral y amistosa entre él y Agustín Fidencio Cuenca Coba, también periodista, poeta y marido de ella. En 1876, por ejemplo, Gutiérrez Nájera aplaudió en una reseña el “colosal talento dramático” de su colega;<sup>655</sup> un año más tarde, ambos participaron en el Círculo Gustavo Adolfo Bécquer.<sup>656</sup> Más aún: cuando Agustín murió, a mediados de 1884, Manuel publicó una nota necrológica donde sugirió costear “a prorrata una edición de [los] versos [de su colega], otorgando la propiedad del libro a la viuda y los hijos del autor”, lo que ciertamente no se consiguió entonces, pero muestra el nivel de cercanía entre ellos.<sup>657</sup> La relación estética entre ambos, por otra parte, fue palpable al grado de que casi una centuria después, José Emilio Pacheco citó como punto de partida del famoso poema “La Duquesa Job”, de Gutiérrez Nájera, una versión libre del poema “Madrid”, de Alfred de Musset, elaborada por Cuenca;<sup>658</sup> de ahí que éste suela ser clasificado por la historiografía como poeta de transición entre el Romanticismo y el Modernismo: “de algún modo Nájera comienza donde termina Cuenca”, asentó Pacheco en otro de sus estudios.<sup>659</sup>

Laura Méndez, no obstante, fue suspicaz en torno a la novedosa corriente literaria impulsada desde Hispanoamérica y preludiada por su marido. Esto es perceptible en un comentario anotado en 1896 en una carta dirigida a Enrique de Olavarría: “[espero] que la futura

---

<sup>655</sup> Manuel Gutiérrez Nájera, “«La cadena de hierro», de Agustín F. Cuenca”, en *Obras*, t. I. crítica literaria, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 133-142.

<sup>656</sup> Véase Perales Ojeda, *op. cit.*, pp. 162-163.

<sup>657</sup> Manuel Gutiérrez Nájera, “Agustín Cuenca. Necrología”, en *Obras*, t. I, p. 244.

<sup>658</sup> José Emilio Pacheco, *Antología del Modernismo (1884-1921)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Era, 1999 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 90-91), pp. 31 (n. 1) y XL.

<sup>659</sup> Pacheco, *Poesía mexicana I*, p. 178.



generación literaria no sea de poetas azules que se inspiren con ajeno, sino con gramática”.<sup>660</sup>

En 1897, al referir el surgimiento de un proyecto editorial titulado *Estrella de Occidente*, bromeó en clara referencia al emblemático color modernista: “¡Dios quiera que no tenga esa estrella mucho de *cielo azul!*” (cursivas del original).<sup>661</sup> Para 1907, en uno de los artículos remitidos desde Berlín a *El Imparcial*, aludió al decadentismo en clave irónica:

«Donde nosotros ponemos una pulquería, Alemania establece una librería». Este dístico, que por su elegancia y sonoridad parece haber brotado del cacumen de un poeta decadentista....<sup>662</sup>

Esos testimonios apuntan hacia una recepción poco favorable del estilo de vida y de la literatura de los nuevos poetas, quienes se configuraron en la mente de la escritora como creadores más interesados en el licor, en la bohemia, que en la corrección literaria (tópico impugnado por ellos en varios artículos), amén de ser algo fatuos y hasta desprovistos de gusto poético.<sup>663</sup> No sobra recordar que por lo menos uno de los poemas de ella ha sido interpretado recientemente como una “crítica irónica a los postulados escapistas y fetichistas del modernismo”.<sup>664</sup> Se trata de “Cuarto menguante”, composición donde se exhibe la preocupación de una madre por el porvenir de su hijo, mientras el marido imagina un encuentro con su amante en un escenario *art nouveau*: “Junto al dorado tabor de China / cuelgan los paños de la cortina / abierta en gajos ante el balcón; / y frente al piano de media cola, / ensaya un aire de barcarola / la impura reina de esta mansión”. La investigadora Tina Escaja opina que en esos versos se asocia

---

<sup>660</sup> Carta de Laura Méndez de Cuenca a Enrique de Olavarría y Ferrari, fechada el 25 de agosto de 1896 en San Francisco, California. Reproducido en línea, en la página de *Colecciones mexicanas*.

<sup>661</sup> Carta de Laura Méndez de Cuenca a Enrique de Olavarría y Ferrari, fechada el 25 de octubre de 1897. Reproducido en línea, en la página de *Colecciones mexicanas*.

<sup>662</sup> Laura Méndez de Cuenca, “Desde Berlín. Características de los pueblos”, en *El Imparcial*, t. XXII, núm. 3,897 (domingo 2 de junio de 1907), p. 11.

<sup>663</sup> Al respecto, conviene revisar *La construcción del Modernismo*, donde se ilustran las polémicas entre los jóvenes modernistas y sus censores.

<sup>664</sup> Escaja, “Guardad la lira y deshojad violetas...”, en *Delmira Agustini y el modernismo*, p. 148.

con el esposo la cualidad fantasiosa atribuida a las mujeres en la poesía modernista; él es mostrado absorto en “las quimeras que sugiere la elaborada decoración [...] de marcada estilización modernista”.<sup>665</sup> Así, a la mujer altiva, la *femme fatale* de los decadentistas, la escritora mexiquense opuso una niña-madre casta y, sobre todo, pensativa: racional, sensata, no soñadora. El tipo femenino característico del movimiento modernista sería desplazado por otro, intimista y pudoroso a momentos, pero tendiente a lo cerebral.

Pese a tal discrepancia de enfoque, la viuda de Cuenca participó con diez poemas tanto en *La Juventud Literaria* como en la *Revista Azul* (“Cuarto menguante” se imprimió en ésta). En la primera de esas publicaciones periódicas, en circulación hacia la segunda mitad de la década de 1880, colaboraron también las mexicanas María Coyazoro y Esther Tapia, y las españolas Emilia Serrano de Tornel (la famosa Baronesa de Wilson) y Rosalía de Castro; también se divulgó la producción de la traductora *Dea* y la de tres personas anunciadas como “jóvenes versificadoras”: *Elena, Berta y René*. El semanario publicó asimismo varias crónicas de la conocida contralto norteamericana *Titania*, artículos de la española Gregoria Urbina de Miranda y el polémico libro *La cuestión palpitante* (1883), de la narradora española Emilia Pardo Bazán, dosificado en varias entregas. Adicionalmente, *La Juventud...* destinó sendas portadas a Tapia de Castellanos (7 de agosto de 1887), Fanny Natali de Testa (28 de agosto de 1887) y Urbina de Miranda (19 de febrero de 1888); éstas, como otras portadas de la revista, acompañaron el retrato de la persona en cuestión con algún trabajo literario de su autoría y una semblanza.

La nota sobre Tapia, firmada por Francisco Sosa, aporta alguna noticia sobre el tipo de valoración obtenido por la escritora en ese contexto. Se trata de una historia de vida que ya había

---

<sup>665</sup> *Ibid.*, p. 147.

aparecido en 1884 dentro del libro *Los contemporáneos*; también circuló en 1885 en el volumen dedicado a la michoacana en *El Parnaso Mexicano* y, con mínimos cambios y la misma firma, en *Violetas del Anáhuac*, en 1888.<sup>666</sup> Era, por tanto, una semblanza conocida que recogía algo equivalente a una historia oficial, donde campeaban los tópicos ya observados en el capítulo precedente dentro de los artículos firmados por Wright. Pero incluso en esas condiciones, es llamativo el énfasis dado por el biógrafo a la existencia de un incesante trabajo literario, patente en las cerca de cien poesías reunidas en un cuaderno perdido por la autora (o sustraído sin su permiso), el volumen *Flores silvestres*, prologado por Vigil, el tomo *Cánticos de los niños*, premiado por la sociedad literaria “Las clases productoras”; además de poemas impresos en *Correo de Ultramar* y en *La Ilustración Española y Americana*, y la leyenda bíblica “Judith”, ya lista para ser publicada. No era poca cosa para quien se ostentaba como poeta de ocasión.

En el caso de Fanny Natali, en cambio, el anónimo autor de la semblanza subrayó la trayectoria operística y se limitó a calificar de “elegante” la prosa de la colaboradora. Es posible que la índole un tanto frívola de las temáticas abordadas por la norteamericana en su columna haya restado lustre y reconocimiento a su trabajo, centrado en el cotilleo de la élite económica del país. Tapia, por otro lado, era una orgullosa sobreviviente de la dupla de memorables damas de letras admiradas por los escritores de la generación previa. La primera parece haber tenido, en general, el rango de un *reporter*, profesión no precisamente acreditada en la época, en tanto la segunda era distinguida como poeta.

---

<sup>666</sup> Cfr. Francisco Sosa, “Esther Tapia de Castellanos”, *Los contemporáneos. Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias, en las letras y en las artes*, México: Imprenta de Gonzalo A. Esteva, 1884, pp. 175-183; Sosa, “Esther Tapia de Castellanos”, *El Parnaso Mexicano*. Esther Tapia de Castellanos, su retrato y biografía con el juicio crítico de sus obras y poesías escogidas de varios autores, coleccionadas bajo la dirección del Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio..., Librería La Ilustración (15 de julio de 1885), pp. 5-13; también Laureana Wright de Kleinhans, “Esther Tapia de Castellanos”, *Las Violetas del Anáhuac* (11 de marzo de 1888), p. 170.

*La Juventud Literaria* publicó también un brevísimo homenaje a la norteamericana Helena Hunt Jackson, muerta a mediados de 1885, y autora de poemas y narraciones sobre los indios de su país. La revista igualmente puso a disposición de sus lectores un soneto donde se cantaba la belleza de Gertrudis Gómez de Avellaneda y otro dedicado al talento de sor Juana. Desde luego, como observó en su momento la investigadora Irma Krauss, en *La Juventud...* colaboraron poetas en transición hacia el Modernismo y otros que jamás abandonaron los terrenos del Romanticismo poético y del Realismo en la narrativa. En efecto, fue receptáculo de textos firmados por escritores de la generación de Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto, Victoriano Salado y José López-Portillo y Rojas; por románticos en busca de rumbos nuevos, como Agustín F. Cuenca (ya muerto) y Salvador Díaz Mirón, aunque también el joven diputado Enrique Sort de Sanz y de José Peón del Valle (hijo de Peón Contreras), directores de la revista. Manuel Gutiérrez Nájera, Jesús E. Valenzuela, Manuel Puga y Acal y Luis G. Urbina, visitaron también la publicación, aunque con trabajos no siempre identificables como modernistas.<sup>667</sup> De ahí que la presencia de las damas mencionadas no resulte extraña en ese versátil contexto de transición.

Ciertamente, el efímero pero significativo protagonismo otorgado a las versificadoras al presentar algunos de sus retratos en portadas de *La Juventud...*, disminuyó ostensiblemente en la *Revista Azul*, fundada por Gutiérrez Nájera y Díaz Dufoo a mediados de la década siguiente. Ahí la situación de ellas fue distinta pues el grueso de quienes colaboraron en el semanario, orientaron con más claridad sus pasos hacia la nueva corriente de aires galos. Diez fueron las invitadas en

---

<sup>667</sup> Véase Irma Krauss, “*La Juventud Literaria* y las publicaciones periódicas en México”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, tomo XVIII, segunda época, núm. 1-4 (enero-diciembre, 1967), Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 7-19, *passim*.

esa ocasión: Laura Méndez de Cuenca, María Enriqueta Camarillo (ambas, con diez poemas en el semanario), la Condesa de Pardo Bazán (con nueve colaboraciones), la argentina Juana Borrero (con cinco); además de Luz Murguía de Ramírez, la germana *Carmen Sylva* (Pauline Elisabeth Otilie Luise von Wied, reina consorte de Rumania), la venezolana Polita de Lima y la cubana Esther Lucila Vázquez, con un texto cada una. Sus colaboraciones sumaron treinta y ocho. Aquello no estaba lejos de la cantidad de colaboradoras del periódico *El Domingo* (1871-1873), que sumaron veinticinco, o de las cuarenta y nueve de *El Nacional* (1880-1884) o de las dieciséis remitidas a *El Renacimiento* (1894) de Olavarría.<sup>668</sup>

Aquí un dato de sumo interés consiste en que la preponderancia de autoras mexicanas desapareció hacia el final del siglo en revistas como la *Moderna* y la *Moderna de México*, acaso en consonancia con el ánimo cosmopolita de los decadentistas. La nómina de escritoras con alguna participación en la primera estuvo constituida por las europeas *Rachilde* y Matilde Serao, y por las americanas Esther Lucila Vázquez y Ema Wolf,<sup>669</sup> las acompañó sólo una mexicana: doña Severa Aróstegui. Ésta, María Enriqueta, la orizabeña Francisca Ruvira de Ojeda,<sup>670</sup> Juana Inés de la Cruz y Asunción García, integraron el catálogo femenino nacional de la *Revista Moderna de México*, complementado por las europeas Mabel Collins, Cecilia Dubreuilh, Maxime M. Formont, Pardo Bazán, Catina Psycha y Blanca de los Ríos, así como por la sudamericana Delfina Molina y

---

<sup>668</sup> Véase *Índices de "El Domingo"*, *Índices de "El Nacional"* y *El Renacimiento* (segunda época), ya referido con anterioridad.

<sup>669</sup> *Rachilde*, nombre de pluma de la novelista Marguerite Vallette-Eymery, nacida en Aquitanie (Francia), en 1860 y muerta en 1953; Matilde Serao, escritora y periodista italiana, nació en Patras (Grecia) en 1857 y murió en Nápoles (Italia), en 1927; Esther Lucila Vázquez, poeta cubana nacida hacia 1860 y muerta en 1906; Ema Wolf, escritora norteamericana.

<sup>670</sup> En 1996, el Instituto Veracruzano de Cultura publicó *Crepúsculo azulado. Antología poética* de María Francisca Ruvira, dentro de la colección *Contra Viento y Marea*. Ruvira nació en Orizaba en 1863 y falleció en 1946; también firmaba con el seudónimo *Clemencia Isaura*.

Vedia.<sup>671</sup> Menor aún fue la participación de señoras en *Savia Moderna*, revista de breve vida en cuyo último número se ofrecieron poemas de Severa Aróstegui y la norteamericana Louise M. Ryals.<sup>672</sup>

Si las revistas *Moderna* y *Moderna de México* fueron animadas por los jóvenes decadentistas, *Savia Moderna* supuso la participación de quienes más tarde se denominarían ateneístas: Pedro y Max Henríquez Ureña, Alfonso Cravioto, Ricardo Gómez Robelo, Carlos González Peña, Rafael López, Manuel de la Parra, Alfonso Reyes, Abel C. Salazar y Emilio Valenzuela, todos ellos, firmantes de la “Protesta literaria” con la cual, en abril de 1907, la nueva generación se pronunció vivamente contra Manuel Caballero y su *Revista Azul* (segunda época). Algunos de ellos hospedaron poco tiempo después algunos poemas de María Enriqueta en *Nosotros* (1912-1914), revista de los alumnos de la Escuela Normal Primaria para Maestros, poco a poco conquistada por representantes del Ateneo, como Antonio Castro Leal, Martín Luis Guzmán, Julio Torri, Gómez Robelo, González Martínez, González Peña, Henríquez Ureña, Reyes y Salazar.<sup>673</sup>

Los datos hasta aquí vertidos confirman que sí hubo poetas en los terrenos modernistas, decadentistas y ateneístas, pese a la romántica inclinación de su pluma. Empero, precisamente por la persistencia de esa inclinación, la historiografía literaria no las considera modernistas, decadentistas o ateneístas. El crítico guatemalteco Arqueles Vela, por ejemplo, admitió en su *Teoría literaria del modernismo* (1949) a Alfonsina Storni (argentina), Juana de Ibarbourou, Delmira

---

<sup>671</sup> Mabel Collins novelista teosófica nacida en la isla británica de Guernsey, en 1851 y fallecida en 1927; Cecilia Dubreuilh (?), la novelista francesa Maxime M. Formont (1864-¿?); Emilia Pardo Bazán, nacida en La Coruña en 1851 y muerta en Madrid en 1921; la griega Catina Psycha; la escritora y pintora Blanca de los Ríos y Nostrench de Lámperez (*Carolina del Bos*), nacida en Sevilla en 1862 y muerta en Madrid en 1956; Delfina Molina y Vedia de Bastianini, nacida en Buenos Aires en 1879. Sobre Asunción García no fue posible encontrar datos relativos a su nacionalidad.

<sup>672</sup> Louise Marshall Ryals es anunciada como “poetisa norteamericana” y se encontraba en el país por aquel entonces.

<sup>673</sup> Véase *Savia Moderna 1906. Nosotros 1912-1914*. Edición facsimilar citada anteriormente.

Agustini, María Eugenia Vaz Ferreira, Anecta Anolles Egaña (uruguayas las cuatro), María Monvel, Gabriela Mistral (chilenas), Alicia Lardé de Venturino (salvadoreña), Ophelia Calo Berro de Ribeiro (brasileña) y, sorpresivamente, a Rosario Sansores (mexicana).<sup>674</sup> Veinte años más tarde, José Emilio Pacheco sólo admitió en su mexicana *Antología del Modernismo* (1969) a María Enriqueta Camarillo. Pero ese ánimo inclusivo, que abarcaba en forma mayoritaria a las sudamericanas de una generación posterior a la de Camarillo, no se generalizó.

Empero, según se indicó en el capítulo I, don Pedro Henríquez Ureña opinaba que la ausencia de escritoras modernistas no había sido impuesta por sus colegas varones, sino elegida por ellas, toda vez que la nueva estética les resultó “probablemente [...] demasiado impersonal”,<sup>675</sup> afirmación susceptible de alguna corroboración por lo menos en el caso de Laura Méndez, como se observó al examinar uno de sus poemas en las líneas anteriores. El juicio del crítico dominicano se basaba en la certeza de que hubo una reacción al Modernismo de “actitud impersonal”, caracterizada por “una nueva especie de romanticismo exaltado”, entre cuyos cultivadores destacó un muy prestigioso grupo de mujeres.<sup>676</sup> Sugerente es observar que Henríquez Ureña empleó el término “rebeldes” para calificar a esas poetas –tal como lo haría un poco más tarde Arqueles Vela, por cierto. Aunque, como ocurrió entre los críticos decimonónicos, el dominicano se vio impelido a puntualizar que ellas no perturbaron “las

---

<sup>674</sup> Cfr. Arqueles Vela, *Teoría literaria del modernismo. Su filosofía. Su estética. Su técnica*, 5ª edición, México: Porrúa, 1987 (“Sepan cuantos...”, 217), pp. 117-153. Vela dedica toda una sección a la poesía femenina; ahí propone a Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) como precursora del Modernismo. Las mencionadas por él pertenecen, claramente, a una generación muy posterior: Alfonsina Storni (1892-1938), Juana de Ibarbourou (1892-1979), Delmira Agustini (1886-1914), María Eugenia Vaz Ferreira (1875-1924), Anecta Anolles Egaña (?); *María Monvel*, Tilda Brito Letelier (1899-1936); *Gabriela Mistral*, Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcayaga (1889-1957); Alicia Lardé de Venturino (1895-1983), Ophelia Calo Berro de Ribeiro (?), Rosario Sansores (1889-1972).

<sup>675</sup> Henríquez Ureña, *op. cit.*, pp. 190.

<sup>676</sup> El maestro dominicano se refiere a Vaz Ferreira, Agustini, De Ibarbourou, Storni, Mistral y la brasileña Gilka Machado (1893-1890).

restricciones tradicionales a la vida de la mujer en los países de cultura hispánica”, sino únicamente las concernientes a la escritura, donde acometieron sin reservas un tema novedoso en su repertorio: la pasión amorosa.

Cabe una breve glosa para valorar en forma plena ese reconocimiento de la rebeldía de las escritoras. En el mismo estudio, don Pedro comentó la obra de Teresa de Ávila, cuyo lenguaje elogió por ser “coloquial cotidiano, tan *típicamente femenino en su construcción* que nos parece oír la entonación de su voz” (cursiva mía).<sup>677</sup> Si lo “típicamente femenino” es el lenguaje coloquial, cotidiano, entonces la renovación observada por el crítico en la obra de las sudamericanas que publicaron hacia las décadas de 1920 y 1930, apuntaba hacia la factura de textos donde la técnica, la originalidad y el empleo consciente de habilidades expresivas, había desplazado a la inspiración como único motor creativo o, mejor aún, como único motor advertido por él en los versos de autoras románticas.

Así, aunque admitió la existencia de una revolución femenina en materia de expresión literaria y la asoció al Modernismo, en *Las corrientes literarias de la América hispánica* (1945), el crítico no consideró modernistas a esas poetisas, pues aún las supuso ubicadas en camino hacia la madurez creativa. A pesar de esto, es notable la observación sobre el carácter subversivo del grupo, pues preludiva la aparición de otro elenco letrado hacia la década de 1930, integrado por lo que el dominicano llamó con acierto “nuevos tipos de mujer”.<sup>678</sup>

---

<sup>677</sup> Henríquez Ureña, *op. cit.*, p. 167.

<sup>678</sup> Henríquez Ureña (*op. cit.*, p. 267, nota 5), consideró “nuevos tipos de mujer” a las argentinas Victoria Ocampo (1890-1979) y su hermana Silvina (1903-1994), María Rosa Lida (1910-1962) y Norah Lange (1905-1972); las uruguayas Sara de Ibáñez (1910-1971), Selva Márquez (1899-1981); las chilenas María Luisa Bombal (1910-1980) y Marta Brunet (1897-1967); la peruana Magda Portal (1900-1989), las cubanas Lydia Cabrera (1899-1991) y Dulce María Loynaz (1902-1997); la dominicana (y hermana de Pedro) Camila Henríquez Ureña (1894-1973) y la venezolana Teresa de la Parra (1889-1936), entre varias más.



Medio siglo antes, uno de los principales ideólogos del Modernismo mexicano, el poeta, narrador y periodista Manuel Gutiérrez Nájera, anotó algunos nombres de escritoras en sus artículos. La identidad de éstas permite constatar que en el horizonte de expectativas de los emisarios de la nueva corriente literaria, faltaban figuras femeninas. El *Duque Job*, mencionó a Teresa de Jesús y a Safo como paradigmas del apasionamiento lírico; a María del Pilar Sinués de Marco, como deplorable ejemplo de lo preferido por muchas lectoras de revistas; y a *Rosa Espino*, cuyos apólogos recomendó con amplitud, quizá conociendo su identidad verdadera.<sup>679</sup> Una griega nacida antes de nuestra era, una española de los Siglos de Oro y otra a quien se tachaba de frívola, así como un militar escondido tras un seudónimo: las rebeldes de las letras, desde el punto de vista de *El Duque Job*, aún no aparecían en el México de la década de 1880. Sin embargo...

#### 4. Laura Méndez y otros “fenómenos aislados”

El 1º de enero de 1906, en las aristocráticas páginas del semanario *El Mundo Ilustrado*, apareció la siguiente descripción:

se la ve por esas calles de Dios, taconeando con paso menudito, sola, con su juventud y su responsabilidad auestas, rumbo al hogar, sintiéndose feliz porque a nadie le debe su pan, porque se basta a sí misma, y no será menester dejarse atrapar en la red del matrimonio por temor del desamparo, la orfandad y la miseria. Se casará como quiera, con quien quiera y cuando quiera; y si no le conviene, permanecerá soltera sin vestir santos ni criar sobrinos, pues ocupaciones que la enriquezcan no han de faltarle, mientras tenga en el cuerpo y en la mente energía vital.<sup>680</sup>

---

<sup>679</sup> Véase Manuel Gutiérrez Nájera, “El arte y el materialismo”, publicado originalmente en *El Correo Germánico* los días 5, 8, 17, 24 y 26 de agosto y 5 de septiembre de 1876; “El movimiento literario en México”, inicialmente en *El Nacional* el 4 de mayo de 1881; “La Academia mexicana”, publicado en *La Libertad* los días 14 y 15 de agosto de 1884. Los tres, consultados en *La construcción del Modernismo (antología)*, pp. 18, 34 y 73.

<sup>680</sup> Laura Méndez de Cuenca, “La mujer mexicana y su evolución”, en *El Mundo Ilustrado* (1º de enero de 1906), s.n.p.

Laura Méndez de Cuenca, autora del retrato citado, daba cuenta en aquellas líneas de la existencia de mujeres sobre las que varios sectores de la población mexicana preferían no hablar. Eran esas para quienes la palabra “matrimonio” no tenía aspecto de destino ineluctable, sino de estado elegible; mujeres para quienes andar solas por la calle (prístina representación del espacio público), no inspiraba oscuros temores. Por el contrario, el ideario expresado en muchos manuales, obras literarias y artículos periodísticos citados hasta aquí, tendía a eclipsar aquello tras la imagen del “ángel del hogar”, ser infantilizado, hambriento de amparo, comprometido legal, lucrativa y, a veces, también afectivamente con su proveedor y dómine. Pero la profesora Méndez, como otras ilustradas occidentales, no se reconocía en la sosegada imagen de ese ángel, sino en la correspondiente a la industriosa mujer moderna que los sorprendidos lectores de *El Mundo Ilustrado* vieron pasar ante sus ojos mientras tomaban su desayuno el primer día de 1906.

Cuando ideó tal retrato para incluirlo en uno de sus artículos periodísticos, la viuda de Cuenca tenía poco más de cincuenta años de edad y radicaba en la ciudad de México tras haber pasado un breve lapso en Saint Louis, Missouri (1902-1904). Es altamente probable que algunas personas entre aquellas que leyeron el artículo, hayan atribuido las revolucionarias ideas de la educadora precisamente a su estancia en la ciudad norteamericana, sumada a una residencia previa, de casi diez años, en San Francisco, California (1891-1899), donde trabajó como editora y profesora. En el imaginario popular, tanto las damas estadounidenses como las británicas eran famosas por sus *meetings* sufragistas; también corría el rumor de su aversión al matrimonio. La modernidad atribuida a ellas por sus admiradores era asociada en las mentes detractoras, no sin temor, con la noción de “emancipación de la mujer” y, desde la década de 1880 en Francia, con la palabra “feminismo”, que la célebre sufragista gala Hubertine Auclert había empleado en la militante revista *La Citoyenne*. Poco más de dos décadas después, Laura Méndez registró el

vocablo en el artículo citado, ofreciéndolo como una de las coordenadas de la modernidad para un país hambriento de ésta, aunque lento en su comprensión de las vías para conseguirla.

Para cuando la escritora espigó la palabra en cuestión, ésta ya tenía alguna fama en su patria, aunque no precisamente dentro del rango de valoración que ella y muchas europeas y norteamericanas le adjudicaban. Ignacio Manuel Altamirano, por ejemplo, la anotó en uno de sus diarios de 1879, a propósito de un trabajo pictórico de Santiago Rebul, que describió así: una “virgen blanca como cetrina, mal cuerpo, flaco, encorvado, sin un ápice de gracia ni de delicado feminismo; algo de masculinidad”.<sup>681</sup> En un sentido muy distinto, un cuarto de siglo más tarde el editorialista de *La Patria* develó quiénes eran y qué buscaban, en su opinión, las voceras del novedoso movimiento emancipador: “La idea del feminismo, que pretende dar educación hombruna a la mujer, sólo pudo brotar de una vieja, de una desengañada, de una víctima. [...] Entre] las solteronas, las que no visten santos son agitadoras feministas”.<sup>682</sup> Naturalmente, entre el uso dado por el Maestro al término, como sinónimo de feminidad, y el empleado en el editorial para censurar una presunta masculinización, las diferencias son sustantivas y sugieren un muy lento proceso de apropiación; en éste, por cierto, las intelectuales del país tuvieron una participación de primer orden.

En su galardonado libro *La mujer en el hogar* (1897), la profesora Dolores Correa Zapata dejó constancia de la animadversión inspirada por la palabra y el concepto que entrañaba:

No pasa de ser una conseja chistosa, inventada para hacer reír á los antifeministas, lo que alguna vez ha corrido acerca de la educación de la mujer en Alemania, basada únicamente en estas cuatro palabras: Iglesia, Casa, Niños, Cocina. [...] aún es tan raro, que la mujer

---

<sup>681</sup> Ignacio Manuel Altamirano, *Obras completas XX. Diarios*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1986, p. 182.

<sup>682</sup> Carlos D. González, “Feminismo”, *La Patria* (15 de agosto, 1905), p. 1.

ejecute otros trabajos que no sean los del hogar; más raro aún que se acepte de buen grado todo esfuerzo favorable al feminismo.<sup>683</sup>

En este caso particular llama la atención la inclusión de esas palabras en un libro de texto que, además, gozó de resonancia internacional. En efecto, *La mujer en el hogar* fue premiado en la Feria Pan-Americana de Buffalo en 1901 y decretado texto oficial de Economía Doméstica, asignatura que Correa impartía en la Normal de Profesoras desde febrero de 1896. Adicionalmente, se eligió como libro de lectura en la Primaria Superior de Niñas.

Pues bien, no obstante la rabiosa falta de hospitalidad brindada a las feministas *fin du siècle* en algunos espacios, la discusión en torno al tipo de derechos que debían reconocerse a la mitad de la población nacional y, más aún, la discusión acerca de si debían reconocerse o no derechos a esa población, era añeja. Se había esbozado en el terreno parlamentario y en el periodístico desde el primer cuarto del siglo XIX y continuaba vigente en 1870, cuando otras dos poetisas, las primas Rita Cetina y Gertrudis Tenorio, fundaron en Mérida tanto la sociedad literaria La Siempreviva, como una institución educativa del mismo nombre, destinada a niñas yucatecas; de ahí egresaron, entre muchas otras, Dominga Canto y Consuelo Zavala (sobrina de Cetina, Tenorio y de la también escritora Dolores Correa), organizadoras en 1916 del Primer y Segundo Congresos Feministas mexicanos, con sede en Yucatán.

Desde luego, es anacrónico calificar como “feminista” el proyecto de Cetina y Tenorio, pues ellas no se reconocieron en esa palabra cuyo uso político no se popularizó en México sino dos décadas más tarde, pero sí es dable observar la empresa educativa y divulgadora de las

---

<sup>683</sup> *Apud.* González Jiménez, *op. cit.*, p. 37. Coincido con esta investigadora en que hasta ahora el libro de Correa puede ser el espacio más antiguo donde una mexicana reivindica el término “feminismo” y, además, se reconoce en él. No obstante, es preciso aclarar que tanto la doctora González Jiménez como yo, sólo revisamos la tercera edición de *La mujer en el hogar*, fechada en 1906 y, por ende, no es posible asegurar que las referencias al feminismo hayan estado presentes desde la edición príncipe, fechada en 1897.

yucatecas como ostensible precursora del feminismo mexicano. Sobre todo si se considera que “la especificidad histórica del feminismo viene de que expone las contradicciones en los sistemas que dicen ser coherentes”;<sup>684</sup> en este sentido puede identificarse en ellas algo que hoy podría denominarse “conciencia de género”, perceptible en la fundación de su colegio para niñas, su revista y una asociación que coordinaba ambos esfuerzos. La suya era una conciencia cifrada en la convicción de que las mujeres merecían tener espacios educativos y de expresión escrita; esto suponía, claro está, la observación de que tales espacios no existían en número suficiente.

Y cabe mencionar un dato cardinal para comprender dónde nutrieron esas mujeres sus reflexiones sobre la emancipación femenina: en *La Siempreviva* se publicaron traducciones de textos de Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Florence Wright, Susan Anthony y John Stuart Mill, es decir, de cuatro autoras y un autor que abogaron explícitamente por los derechos de las mujeres.<sup>685</sup>

Otro hito relacionado con esa polémica tuvo lugar una década después, cuando arribó a México la escritora española Concepción Gimeno, “la defensora de la mujer”, según se acotó en el capítulo anterior; en este caso, por cierto, sí es posible calificar de “feminista” a la escritora, pues usó tal palabra y la matizó: “el mío es un feminismo moderado”. Gimeno y sus planteamientos produjeron cierta efervescencia entre las señoras de la clase media ilustrada, quienes la secundaron en medios informativos como *El Correo de las Señoras* (1883-1887) y *Las Hijas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras* (1887-1889), después titulado *Violetas del*

---

<sup>684</sup> Joan Wallach Scott, “La historia del feminismo”, *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón, Susie Porter (coords.), México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 48-49.

<sup>685</sup> Sobre el contenido de la revista véase González Jiménez, *op. cit.*, p. 35, nota 34.

*Anáhuac*. Laura Méndez colaboró en las páginas de la primera, al igual que en las de *El Periódico de las Señoras* (1896), donde también coincidió con Gimeno.

En un artículo reproducido en 1904 tanto en la revista *La Mujer Mexicana* y en el diario *La Patria*, como en el periódico madrileño *Unión Iberoamericana*, la española recordó con agrado su paso por “esa hermosa tierra”, así como los nombres de las cultas señoras con quienes había departido.<sup>686</sup> Tenía en mente a la médica Matilde Montoya y a la abogada María Sandoval; pero también a las poetas Laura Méndez, Gertrudis Tenorio, Dolores Correa, Isabel Prieto, Esther Tapia, Rosa Carreto, Josefina Pérez, Refugio Argumedo y Laureana Wright. Sin duda, Gimeno compartía muchas opiniones de esta última, directora de *Violetas del Anáhuac* y autora de los lúcidos ensayos *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* (1891) y *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (1892).<sup>687</sup> La tesis principal de aquellos libros radicaba en el poder civilizador de la educación, compartido años más tarde por las profesionistas que heredaron e hicieron suyos los postulados de Wright en *La Mujer Mexicana* (1904-1907). Ella, Gimeno y sus seguidoras, juzgaban necesaria una revolución intelectual que las mujeres debían efectuar con el auxilio de sus propias fuerzas.

Variadas fueron las reacciones ante las ideas expresadas en textos de esa red de pensadoras que antaño sólo publicaban inofensivos versos con la aquiescencia de sus colegas. El licenciado Genaro García, autor de *La desigualdad de la mujer* y *La condición de la mujer* (ambos de 1891), ponderaba la necesidad de brindar a las futuras madres las herramientas necesarias para cumplir no sólo su misión social como reproductoras de genes y valores, sino un proyecto de vida individual y conscientemente elegido. Por su parte, el polígrafo José María Vigil aplaudía el

---

<sup>686</sup> Concepción Gimeno de Fláquer, “La mujer mexicana”, *La Patria* (28 de abril de 1904), p. 2.

<sup>687</sup> Ambos en Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX*.

arribo de señoritas a las escuelas de educación superior, pues ello haría de esas jóvenes mejores compañeras para los hombres formados en la paz porfiriana; aunque, si bien es cierto que Vigil publicó una magna compilación de trabajos literarios debidos a ellas, también lo es que definía a las mujeres de letras a partir de la imagen del “ángel del hogar”.

Desde una perspectiva mucho más militante, el profesor universitario Adolfo Posada publicó en España artículos sobre el feminismo, una de las “*cuestiones del día*, hace muchos años, en todos los países cultos”, “una Revolución sin R”, indicó entusiasta.<sup>688</sup> En contraste, algunos diarios mexicanos reportaron con mera deferencia informativa la realización de encuentros como el Congreso Feminista de Bruselas de 1897<sup>689</sup> y, conforme los años pasaron, *El Universal*, *El Mundo* y *El Imparcial*, diarios de Rafael Reyes Spíndola, divulgaron cuán excéntricas se mostraban algunas “emancipadas europeas”: pugnaban por usar pantalón, fumaban, hacían huelgas de hambre para demandar el sufragio y exigían ser admitidas en las universidades. Para 1908, en el editorial de *La Iberia* se preguntaba con retórica: “¿En dónde están, pues, las mexicanas feministas? Nosotros no las conocemos”.<sup>690</sup>

### **El ensayo, las preocupaciones sociales, el periodismo: espacios de literatas**

Las *literatas*, esas cultivadas damas que cambiaron los versos por la prosa ensayística y divulgaron sus ideas en eruditos tratados (como Dolores Correa o Laureana Wright) y en artículos periodísticos (como Laura Méndez o Mateana Murguía), no siempre gozaron de la aceptación de sus contemporáneos, ya se ha dicho. Una encendida alocución de la peruana Clorinda Matto

---

<sup>688</sup> Adolfo Posada desarrolla sus argumentos en “Progresos del feminismo”, *La España Moderna*, año 9, núm. 99 (marzo, 1897), pp. 91-137.

<sup>689</sup> “Congreso feminista”, *El Contemporáneo* (31 de agosto de 1897), p. 3.

<sup>690</sup> “Notas editoriales. No saben lo que es feminismo”, *La Iberia* (26 de junio de 1908), s.n.p.

de Turner en el Ateneo de Buenos Aires, en 1896, lo confirma. En aquella ocasión, la escritora llamó “obreras del pensamiento” a colegas como la viuda de Cuenca (cuya obra poética conocía), y las definió así:

[son] verdaderas heroínas, repito, que no sólo tienen que luchar contra la calumnia, la rivalidad, el indiferentismo y toda clase de dificultades para obtener elementos de instrucción, sino hasta correr el peligro de quedarse para tías, porque, si algunos hombres de talento procuran acercarse a la mujer ilustrada, los tontos le tienen miedo.<sup>691</sup>

La repulsa denunciada por Matto, egregia narradora cuya efigie fue quemada debido a sus ideas anticlericales e indigenistas, también fue referida por su paisano Carlos Germán Amézaga, quien pasó una temporada en México y después redactó un estudio titulado *Poetas mexicanos*, donde mencionó a Méndez en tono encomiástico y le dedicó frases como las siguientes:

periodista ayer, ha saboreado los amarguísimos frutos de tal empleo. [...] Con las señoras que se permiten pensar y escribir, hay menos urbanidad entre nosotros, que con aquellas que no hacen sino bailar y abrirse el escote hasta la cintura. [...] *Los seres más calumniados son sin disputa alguna, las literatas que obtienen triunfos ruidosos.* [...] Hombrecillos ignorantes y brutos que ante una mujer de talento no saben decir palabra, son los enemigos más implacables que aquélla tiene (cursiva mía).<sup>692</sup>

Lo antedicho explica por qué a juicio de quienes editaban diarios como *La Patria de México*, “antes de dilucidar si la mujer tiene aptitudes para las ciencias y para las artes, [había que preocuparse] en hacer que [supiera] cumplir estrictamente con la *ley eterna de la naturaleza*” (mi cursiva).<sup>693</sup> Del mismo tenor era la opinión de los editorialistas de *El País. Diario católico*, donde se afirmó de manera tajante: “la educación de la mujer debe ser diferente a la del hombre, porque

---

<sup>691</sup> Clorinda Matto de Turner, “Las obreras del pensamiento en la América del Sud” [1895], *Boreales, miniaturas y porcelanas*, pp. 265-266.

<sup>692</sup> Carlos Germán Amézaga, *Poetas mexicanos*, Buenos Aires, Imp. de Pablo E. Coni é Hijos, 1896, pp. 321-322.

<sup>693</sup> “El feminismo”, *La Patria de México* (23 de noviembre, 1901), p. 1.



sus deberes son también diferentes”.<sup>694</sup> Justo es decir que en esas mismas páginas se identificó a Méndez de Cuenca y Gimeno de Flaquer como testimonios de que ciertas damas podían “igualarse al hombre”; empero, la línea editorial del periódico hacía necesario añadir que ambas debían considerarse meros “fenómenos aislados”.

Las impugnaciones, por lo demás, no impidieron la franca expresión de simpatías. En *Jueves de El Mundo. Ilustración Popular*, un articulista anónimo observó en 1902: “en el grupo, bien pequeño por cierto y por desgracia del feminismo letrado, destácanse marcadamente los perfiles enérgicos, bien acabados, de Laura Méndez de Cuenca”.<sup>695</sup> El autor de esas líneas registró como digna de aplauso la capacidad de la escritora para vivir de su pluma mediante el ejercicio del periodismo, “cosa rara, tal vez única en México”. Al respecto, hay un antecedente de relevancia histórica: entre 1893 y 1899, la profesora mantuvo una rica correspondencia con el editor español Enrique de Olavarría, donde era evidente la claridad con la cual se percibía como escritora profesional, pues en esas misivas dio a su destinatario el trato de colega: ella no se percibía sólo como amiga o discípula (había sido esto último en el Conservatorio y en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres). Ese trato suponía una novedad en la historia de la escritura femenina mexicana. La remitente se sabía autorizada para opinar y divulgar sus ideas públicamente y para tratar a otros escritores como sus pares.<sup>696</sup>

---

<sup>694</sup> “El feminismo es un absurdo”, *El País. Diario católico* (15 de junio, 1907), p. 1.

<sup>695</sup> “Feminismo letrado”, *Jueves de El Mundo. Ilustración popular* (12 de julio, 1902).

<sup>696</sup> Véase Matto, “Laura Méndez de Cuenca”, *Boreales, miniaturas y porcelanas*, p. 138. También, Leticia Romero Chumacero, “Más que discípula y amiga: un epistolario de Laura Méndez de Cuenca”, en *Casa del Tiempo* [Universidad Autónoma Metropolitana], (marzo de 2009), pp. 7-9.

No mucho después, otra editora y profesora, Mateana Murguía de Aveleyra, mostró cuán agrídulce resultaba para intelectuales como ellas trabajar en medio de la indiferencia, la ignorancia y la envidia:

Aunque [Laura Méndez] pocas veces ha sido comprendida y en sus tareas escolares no ha recogido el aplauso y la estima que merece, su excepcional energía la hace avanzar resuelta y decidida por la senda del progreso, desdeñando la intolerancia y la mordacidad y pasando sin altivez y sin rencores en medio del vulgo que ruge a los pies de lo que se enaltece, escarneciendo lo que no posee y criticando lo que no comprende.<sup>697</sup>

Pero en realidad no estaba sola. La noche del 19 de febrero de 1905, recién llegada a México tras su estancia en Saint-Louis Missouri, la profesora Méndez asistió a un local de la Dirección General de Instrucción Primaria, con la finalidad de participar en la elección de la nueva mesa directiva de la Sociedad Protectora de la Mujer.<sup>698</sup> La votación la favoreció, quedando a su cargo la Presidencia; como Vicepresidenta se designó a Laura María Soto de Bolaños, la Secretaria sería Antonia Ursúa, Prosecretaria la narradora Emmy Ibáñez, la Tesorera Isabel Ramírez Castañeda y la Contadora, la poeta Severa Aróstegui; las vocales, Camila Vera de Asorey, Magdalena Nadal de González y Luz Otero. Procedentes de la incipiente clase media, todas ellas eran gente de letras y habían recibido la formación académica superior ofrecida sucesivamente por la República Restaurada y el Porfiriato.

Unos días más tarde se renovó la mesa directiva de la Sociedad Protectora de Animales (quizá la primera en el país). Esa agrupación de igual forma nombró a Méndez su Presidenta y, para acompañarla, eligió como Vicepresidenta a Soto de Bolaños, como Secretaria a Ursúa, como

---

<sup>697</sup> Mateana Murguía de Aveleyra, "La Sra. D. Laura Méndez de Cuenca", *La Mujer Mexicana* (febrero, 1905), p. 1.

<sup>698</sup> "La Sociedad Protectora de la Mujer", *La Mujer Mexicana*, t. II, núm. 3 (marzo, 1905), p. 2.

Tesorera a Ramírez, la Contadora sería Aróstegui, y las vocales Vera de Azorey, Nadal de González y Otero.<sup>699</sup> Es decir, se trataba exactamente del mismo equipo.

Ellas y otras letradas se congregaron también alrededor de *La Mujer Mexicana. Revista mensual consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida, redactada y sostenida sólo por Señoras y Señoritas* (1904-1907), órgano de divulgación de los trabajos de la Sociedad Protectora de la Mujer. Sintomáticamente, varias habían colaborado antes en *El Correo de las Señoras* (1882-1883), *El Álbum de la Mujer* (1883) y *Violetas del Anáhuac* (1887-1889). Entre esos proyectos, por lo demás, existían vínculos expresamente declarados por las escritoras. A manera de ejemplo puede citarse parte de la “Oración fúnebre” con que *El Periódico de las Señoras* refirió el deceso de Laureana Wright:

Nuestra publicación, escrita por Señoras y Señoritas en su mayor parte y dedicada al sexo femenino, veía con cariño, admiración y respeto a la señora Wright, autora de “La emancipación de la mujer” y distinguida poetisa mexicana, por su vasta instrucción, *sus ideas levantadas a favor de la mujer tan en consonancia con el ideal que, aunque torpemente persigue “El Periódico de las Señoras”*.<sup>700</sup>

Otro aspecto relevante de esos vínculos consiste en la formación de una sólida red donde se promovía y apoyaba el trabajo de las colegas. Muestra de esa actitud fue la felicitación que Dolores Correa extendió a Columba Rivera, nombrada en 1904 inspectora médica de la Normal de Profesoras, y a Esther Huidobro, designada subdirectora de la primaria anexa a la Normal: “Hoy la superioridad eleva por primera vez a las mujeres a puestos que antes ocupaban los

---

<sup>699</sup> “Sociedad Protectora de Animales”, *Diario del Hogar* (28 de febrero de 1905), p. 2.

<sup>700</sup> “Fallecimiento de la distinguida escritora Laureana Wrigth de Kleinhans”, en *El Periódico de las Señoras* (30 de septiembre de 1896). Cursivas mías.

hombres. [...] A los antifeministas les damos el más sentido pésame, pues a este paso el presupuesto de egresos ingresará al bolsillo de las damas”.<sup>701</sup>

La editora y propietaria de *La Mujer Mexicana* era la profesora Luz Fernández, viuda de Herrera (amiga de Rosa Carreto); Antonia Ursúa (quien obtendría el diploma de médica en 1908) fungía como directora y administradora. Entre sus asociadas estaba la médica Matilde Montoya (primera en la obtención del grado en el país) y dos damas que también conseguirían ese grado, Columba Rivera y Guadalupe Sánchez; la licenciada María Asunción Sandoval de Zarco (primera abogada mexicana), la laboriosa profesora tabasqueña Dolores Correa Zapata (después integrante del Consejo Feminista), la poeta María Enriqueta Camarillo (antagonista del feminismo años después), la joven periodista y narradora Emmy Ibañez Navarro (quien a la postre fundaría el Ateneo Mexicano de Mujeres y la editorial Mi Mundo, especializada en obras de escritoras), Julia Nava de Ruisánchez (integrante del Centro Feminista Mexicano en la década de 1920) y media centena de colaboradoras más. Entre éstas tuvo un papel muy destacado doña Laura Méndez, cuya participación en la empresa editorial la situó de lleno en la esfera donde se discutía la “emancipación de la mujer”, emblema de quienes, aun procedentes de distintas generaciones, compartían tanto el orgullo de haber incursionado en el mercado laboral gracias al esfuerzo propio, como la convicción de que tal logro entrañaba una compromiso ineludible con sus congéneres; había que divulgar la utilidad y aun la necesidad de emprender un esfuerzo capaz de ampliar el horizonte vital de todas.

Sin negar el matrimonio como elección viable para una dama culta, las escritoras explicaban que alimentar el intelecto estaba muy lejos de constituir un peligro para la sociedad.

---

<sup>701</sup> Gacetilla de Dolores Correa *La Mujer Mexicana*, t. I, núm. 8 (1904), pp. 11-12.

“Hay que demostrarles que podemos cumplir con nuestro deber sin ser por eso una simple bestia de carga”, anotó Guadalupe Gutiérrez de Joseph en un artículo de 1906.<sup>702</sup> Para Méndez, la razón debía regir el universo femenino, pues sólo las decisiones razonadas eran capaces de forjar la vida de una persona a cabalidad, independientemente de su sexo. En la década de 1920, esta escritora fue descrita por Francisco Monterde, uno de sus maestros en la Escuela de Altos Estudios, con palabras de este tenor:

[era] una señora de pelo cano que ocultaba casi siempre bajo el sombrero de moda entonces, pues vestía, de acuerdo con las primeras modas del feminismo, una chaqueta casi masculina, y se tocaba, por lo menos en los meses en que fue mi alumna, con un sombrero de carrete... La apariencia de Laura Méndez era la de una mujer ya emancipada desde aquellos años de los veintes.<sup>703</sup>

El reconocimiento de su feminismo en un contexto donde esta palabra ya era un poco más usada que durante el siglo XIX, aun identificando aquél sólo a través de signos superficiales entonces considerados propios de la masculinidad (como la chaqueta), pronto fue ostensible en novelas como *Salamandra* (1919), de Efrén Rebolledo y *La Señorita Etcétera* (1926), de Arqueles Vela.

Aunque para un positivista como Horacio Barreda, por ejemplo, ese feminismo suponía un peligro social equivalente al del anarquismo, ya que tambaleaba la estructura social y constituía una ideología extranjerizante, una “americanización” inútil en un país de raigambre latina.<sup>704</sup> Otros, como Andrés Molina Enríquez, sentenciaban que esa ideología llevaría a las señoras a trabajos masculinos; “un verdadero absurdo” ya que, según él, serían derrotadas en un medio ajeno a sus capacidades y, para colmo, disminuiría el número potencial de madres, por lo que la

---

<sup>702</sup> Guadalupe Gutiérrez de Joseph “El feminismo en México”, *La Mujer Mexicana* (11 de noviembre, 1906), s.n.p.

<sup>703</sup> Francisco Monterde, “Manuel Acuña”, *Cumbres de la poesía en los siglos XIX y XX*, México, Delegación Benito Juárez, 1977, p. 20.

<sup>704</sup> Cfr. Horacio Barreda, “Estudio sobre el feminismo” (1909), en *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, Lourdes Alvarado, comp., México: UNAM, 1991.

humanidad estaría en riesgo (*Los grandes problemas nacionales*, 1909). Claramente, Molina apelaba al temor de madres y padres horrorizados ante la posibilidad de ver a sus hijas como seres anormales, similares a las caricaturas donde se presentaban hercúleas y grotescas sufragistas arengando a sus pares mientras los frágiles y diminutos maridos, en un segundo plano, atendían con torpeza a sus hijos. La intimidación daba elementos para autorizar uno de los paradigmas ideológicos característicos de la época: el positivismo de índole organicista, donde la capacidad para procrear era identificada como biológicamente determinante y “natural” en la división sexual que dejaba el cuidado del hogar en manos femeninas.

Aunque no descartaba la maternidad como orientadora de buena parte de la vida (ella misma había traído al mundo ocho hijos y había estado casada), Méndez dirigía su argumentación hacia un rumbo distinto, el del liberalismo emanado de la Ilustración, paradigma ideológico igualitario. De ahí provenía su convicción en que los derechos del individuo, mujer u hombre, eran prioritarios y la educación que todos eran capaces de recibir, por ende, no tenía por qué ser distinta. Los dos estaban llamados a asumir sus responsabilidades con conciencia y, como resultado de ello, debían evitar la ignominia de poner la vida entera en manos de alguien más; los dos, subrayó, “forman una sola especie”.

En sendas colaboraciones periodísticas para *El Mundo Ilustrado* y *El Imparcial*, la tenaz escritora expuso su listado de exigencias sociales. En su opinión, el nivel de la educación femenina era un buen indicador del grado de civilización de un país; planteado así, el asunto podía interesar a integrantes del régimen presidencial, como el ministro Justo Sierra, quien entendió el feminismo como una oportunidad de mejorar los espacios educativos para las futuras madres. Aunque a diferencia de él, la escritora apostaba por el acceso de mujeres en todo el mercado laboral (“médicos, abogados y cuando hay”), favoreciendo la autonomía económica e

incentivándolas a tomar las riendas de su vida. Esto, desde luego, suponía abrir la puerta a la autodeterminación legal y a la relativa al cuerpo, mismo que sería sustraído a la maternidad obligatoria.

Tales ideas permiten identificar en aquella escritora una conciencia feminista moderna. Ello se confirma al cotejar el tipo de compromiso de Méndez, con lo apuntado hacia la segunda mitad del siglo XX por Karen Offen, quien propuso considerar feminista a cualquier persona que compartiera los siguientes criterios:

1) que acepta la validez de las interpretaciones de las mujeres sobre sus propias experiencias y necesidades, y reconoce los valores que las mujeres defienden públicamente como propios (en contraposición al ideal estético de la feminidad inventado por los hombres) al enjuiciar su *status* en la sociedad con respecto a los hombres; 2) que se manifiesta consciente, molesta e incluso airada ante la injusticia (o la desigualdad) institucionalizada que los hombres como grupo ejercen sobre las mujeres como grupo en una sociedad determinada; y 3) que aboga por la eliminación de dicha injusticia y se opone al poder, a la fuerza o a la autoridad coercitiva que mantiene las prerrogativas del varón en esa cultura concreta, esforzándose por transformar las ideas dominantes y/o las instituciones y las prácticas sociales.<sup>705</sup>

La escritora nacida en el Estado de México cumplía todos esos criterios. Como Presidenta de la Sociedad Protectora de la Mujer y de la Sociedad Protectora de Animales, o como autora del himno de la Liga Antialcohólica Nacional (1910), la viuda de Cuenca ponía el dedo en algunas llagas del país: la irracional desigualdad social entre los sexos, el cruel maltrato a los animales y la existencia de un serio problema de alcoholismo capaz de fracturar a las familias, estaban ahí y era imperioso nombrarlos a fin de darles solución. Su empresa develaba deficiencias en un país cuya satisfecha, radiante cara pública, disimulaba la existencia de un atavío

---

<sup>705</sup> Ver también Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, en *Historia Social*, núm. 9 (invierno de 1991), p. 131.

rasgado y sucio. Los fustigadores artículos periodísticos enviados por ella desde Europa entre 1906 y 1910, dejaban claro que a pesar de ser una empleada del gobierno (fue representante del país en congresos internacionales sobre educación y mutualismo), la escritora mantenía lucidez y objetividad al evaluar el proyecto de nación encabezado por el general Díaz. Con todo, Laura Méndez jamás rompió con el régimen en turno, al cual se mantuvo fiel hasta el año en que el estallido de la Revolución Mexicana interrumpió la tranquilidad porfiriana. Sus convicciones, empero, se mantuvieron firmes; durante los sucesivos regímenes presidenciales, ella suscribió la reivindicación educativa como base de su propio proyecto de nación.

La palabra “respeto” estaba en el fondo de sus postulados humanistas. Respeto, entre otras cosas, en lo tocante a la justa remuneración del trabajo. En este punto, la profesora, periodista y comisionada internacional, exigía abiertamente un trato laboral idéntico al de los hombres “cuando la labor es buena”, con miras a que no se acortara “la paga desestimando su obra por ser mujer”.<sup>706</sup> El respeto debía traducirse asimismo en urbanidad y a esto no podía sustraerse varón alguno, según expresó al referir la polémica en torno a la detención de un hombre que había mirado a una neoyorquina de “manera insinuante y maliciosa, acostumbrado quizá a empezar sus conquistas amorosas por echar ojos”.<sup>707</sup> La identidad del descortés había propiciado en Europa una ola de quejas contra la medida policiaca; Méndez, en cambio, encontró justo y necesario que cualquier insolente pagara al cometer semejante infracción, incluso si su nombre era, como en el caso comentado en su artículo, el del célebre tenor italiano Enrico Caruso. Rusticidades como la cometida por él eran inadmisibles en países progresistas.

---

<sup>706</sup> Laura Méndez de Cuenca, “El decantado feminismo”, en *El Imparcial* (17 de noviembre de 1907), pp. 10-11.

<sup>707</sup> Laura Méndez de Cuenca, “El temperamento latino”, *El Imparcial* (3 de febrero, 1907), p. 7.



Respecto de lo anterior es conveniente destacar en su repertorio de imágenes una ligada a la mutación, presente también en la literatura de escritoras decimonónicas europeas; se trata de la representación de la mujer como un ser con alas mutiladas, pero deseoso de volar. Antaño, “la mujer vivía humillada en la esfera servil que se la tenía como jaula, donde sus alas se estropeaban al menor impulso de vuelo”, afirmó en un artículo.<sup>708</sup> La imagen de encierro sólo era conjurada por la vía de la instrucción, de ahí que a su juicio se hubiera ganado algún terreno gracias al incremento de las opciones formativas: “el ángel del hogar se ha cansado de cargar esas alas estorbosas que le han pegado como las de Ícaro, y se ha cansado también de ser adorada e incensada a costa de la ignorancia que es la rebajación (*sic*) del espíritu y la inacción que es la muerte del cuerpo”.<sup>709</sup> Las alas de Ícaro eran artificiales, las de los pájaros no; la supuesta libertad otorgada al “ángel del hogar” por sus propagandistas era, en conclusión, una farsa.

En forma coincidente, durante junio de 1908 algunas señoras respondieron un cuestionario de los *reporters* de *El Imparcial*. A propósito de ciertas declaraciones conservadoras vertidas por la narradora María Luisa Ross, el diario preguntó a tres grupos (universitarias, oficinistas y obreras) su opinión sobre el papel que el feminismo podía tener en los hogares nacionales. El resultado de las entrevistas, pero sobre todo la interpretación dada a éstas, muestra el tipo de recepción que pudieron gozar los artículos militantes de Méndez. La conclusión de los editores del diario apuntaba hacia el reconocimiento de una correspondencia entre el nivel de instrucción de las mujeres y su proximidad al feminismo: a mayor instrucción, mayor convicción militante.

---

<sup>708</sup> Laura Méndez de Cuenca, “La mujer mexicana y su evolución”, *El Mundo Ilustrado* (1 de enero de 1906), s.n.p.

<sup>709</sup> Laura Méndez de Cuenca, “El decantado feminismo”, *El Imparcial* (17 de noviembre, 1907), pp. 10-11.

Políglota, culta viajera dedicada a las letras y a la docencia, Méndez entendió la controvertida palabra así:

Eso que hoy llaman feminismo y que ha llenado de alarma al sexo masculino, no es en realidad, nuevo más que como impulso de solidaridad. [...] las mujeres de la clase media, cultivadas como flor de canela climada y en perfecta ociosidad, son las que han gritado: rebelémonos. Y se rebelaron. Estas son las que quieren ser médicos, abogados, legisladores, y cuanto hay, en vez de muñecas de tocador.<sup>710</sup>

No lejos de ahí, su colega Dolores Correa –también profesora, poeta, articulista y viajera– había escrito en 1897:

Hay todavía quienes ignoren lo que significa feminismo y hay también quienes vean ó finjan ver en él, una ridiculez, un disparate [...] No obstante entre la gente seria, el feminismo es el grito de la razón y de la conciencia, proclamando justicia, porque el feminismo consiste en levantar á la mujer al nivel de su especie, al de la especie humana.<sup>711</sup>

Nuevo como impulso de solidaridad, pero antiguo en tanto forma de rebelión contra prácticas que confinaban a las mujeres a un lugar secundario, haciendo de ellas seres incultos y dependientes, el feminismo se configuró en los artículos de aquellas profesoras y ensayistas como un llamado a abrazar derechos legítimos para cualquier ser humano. También adquirió a momentos la franqueza de la exigencia; dirigida ésta no sólo hacia quienes identificaron como neciamente alarmados por la irrupción de ideas tan claramente racionales, sino para las mismas interesadas, quizá temerosas de lo que depararía tanto cambio. Cuando Méndez señaló que en terrenos de la clase media cada vez más jóvenes anhelaban ser profesionistas y no “muñecas de tocador”, planteó una provocación: ser una mujer-adorno, débil y pasiva, no era ya una opción digna, por lo menos no en una naciente clase social que se ufanaba de su ilustración, civilización

---

<sup>710</sup> *Idem.*

<sup>711</sup> González Jiménez, *op. cit.*, p. 37.

y apuesta por el progreso. Ideas tan iconoclastas turbaron a quienes vieron en esas intelectuales una amenaza para la estructura ideológica. La palabra *literata* se aplicó con inquietud a Méndez y a quienes, como ella, desde su prosa ensayística se manifestaron a favor de una revolución sin “r”.

### 5. A través del espejo de un canon: poetas de antología

En su calidad de poeta, por otra parte, doña Laura Méndez no inspiraba tantos resquemores. En concordancia con la idea de que las mujeres en general, pero sobre todo las escritoras, eran propensas a expresar sus emociones, la poesía fue vista como una vía legítima de expresión para ellas y sus colegas. La naturaleza reflexiva de la prosa de orden ensayístico, en cambio, inspiraba suma desconfianza. De ahí que, como se ha observado, las palabras “poetisa” y “literata” estuvieran lejos de situarse en el mismo horizonte valorativo. Esta diferencia es indudable al recordar la hostilidad contra las literatas, denunciada por Clorinda Matto, Rosalía de Casto o Concepción Gimeno, y al compararla con la efusiva recepción de las poetas en antologías de la época.

Para observar el alcance de esa bienvenida en los terrenos de las compilaciones, debe considerarse que las antologías, así como los trabajos de crítica, los de historia literaria y las traducciones, son *metatextos*, es decir, son –cada uno a su manera–, comentarios de textos.<sup>712</sup> La *metatextualidad*, afirmó el autor de esa terminología, “es por excelencia la relación *crítica*” entre un

---

<sup>712</sup> Cfr. Gérard Genette, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, trad. Celia Fernández Prieto, Madrid: Taurus, 1989 (Teoría y crítica literaria), pp. 13 y 17. Ciertamente, el teórico francés no incluye la antología entre sus consideraciones, pero sí lo hace –basado justamente en la obra citada–, Alfonso García Morales en su “Introducción. Función canonizadora y estructura intertextual de la antología poética” (*Los museos de la poesía. Antologías poéticas modernas en español, 1892-1941*, Sevilla: Ediciones Alfar, 2007, pp. 26-27, nota 22). Al observar la complejidad de la antología como forma, García Morales subraya su carácter metatextual, pero también el intertextual, paratextual y architextual.

texto y otro.<sup>713</sup> Vista desde esta perspectiva, una antología revela su importancia histórica al contribuir en la selección y administración de la memoria y en la jerarquización de una tradición.<sup>714</sup> Quien recopila interpreta una serie de valores (estéticos, políticos, religiosos, patrios...), y los actualiza, ratifica y divulga, al ejemplificarlos con obras concretas. Debido a esto, en tanto *metatexto*, la antología dota de un significado nuevo a los trabajos poéticos que presenta, pues los saca de su contexto original para exhibirlos en cierto orden, aglutinados en función de una idea o tema, publicados por determinada institución, elegidos entre muchos otros, glosados por una voz autorizada y agrupados con otros que en función de esa circunstancia establecen un parentesco con ellos.

Esa descolocación o, si se quiere, esa nueva ubicación, repercute en el sentido de la recepción de los trabajos seleccionados. Se ha dicho, por ejemplo, que las compilaciones están entre los libros de poesía más vendidos,<sup>715</sup> dato de sumo interés en la historia de la escritura femenina en México pues, como se ha indicado ya, pocas fueron las poetisas que vieron empastadas sus composiciones. De no haberse publicado obras de ellas y otras mexicanas en compilaciones, apenas una decena de nombres de cantoras decimonónicas habría llegado hasta hoy, ya que escasas fueron las recordadas en libros de historia –según se verá en el próximo apartado–; por lo demás, es preciso insistir en que la mayoría publicó sus poemas en diarios y revistas sólo recientemente localizadas en fondos reservados y estudiadas para su difusión

---

<sup>713</sup> Genette, *op. cit.*, p. 17.

<sup>714</sup> Véase García Morales, *op. cit.*, p. 15.

<sup>715</sup> Cfr. Susana González Aktories, *Antologías poéticas en México*, México: Praxis, 1996, p. 85. Otros autores que han estudiado el tema son: Carlos Guzmán Moncada, *De la selva al jardín. Antologías poéticas hispanoamericanas del siglo XIX*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 (Mirador de Posgrado); José Francisco Ruiz Casanova, *Anthologos: poética de la antología poética*, Madrid: Cátedra, 2007; José María Balcells, “Del género de las antologías de género”, en *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, vol. CLXXXII, núm. 721 (septiembre-octubre, 2006), volumen dedicado al tema “Escritoras españolas del siglo XX”, vol. III [Madrid], pp. 635-649; así como el libro de Alfonso García Morales citado con anterioridad.

contemporánea. A través de las antologías, en cambio, hay certidumbre sobre la existencia de una centena de versificadoras, varias de ellas muy perseverantes en su labor creativa, y tan prestigiosas que se tornaron figuras habituales de esas misceláneas.

Su inserción en los repertorios a veces tuvo lugar junto a colegas varones, pero también se produjo en proyectos donde exclusivamente se daba cuenta del trabajo poético femenino. De un total de sesenta y cuatro selecciones examinadas para evaluar la presencia de ellas en esos terrenos, ocho fueron dedicadas sólo a las poetas: *Flores del siglo* (1873), que contiene sesenta y nueve hispanoamericanas y españolas; *Poetisas americanas* (1875, reeditado en 1896), con trabajos de cincuenta hispanoamericanas; *Escritoras españolas contemporáneas* (1882), publicado en México, con cuarenta y dos autoras peninsulares; *El Parnaso Mexicano* (en cinco de sus tomos, impresos entre 1885 y 1886), donde se reunió a cuarenta; *Poetisas mexicanas* (1889), editado en Bogotá, con veintiún firmas; *Poetisas mexicanas* (1893), que congregó noventa y cinco damas de letras; *La lira poblana* (1893), con seis cantoras; y *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas* (1893), con siete.

Los últimos cinco libros contuvieron puramente trabajos poéticos de mexicanas. Mucho dice sobre el reconocimiento merecido por ellas, el hecho de que fuera a mediados de la década de 1880 cuando se elaboró la primera antología de poetas del país; igualmente significativo es que, entre 1893 y 1910, no parece haberse preparado alguna otra. Esa manifestación de notoriedad circunscrita a un lapso concreto (ca. 1885-1893), coincide con la inserción de ellas en colecciones mixtas donde el primer lugar en orden de preferencias traducidas en apariciones dentro de los repertorios revisados, lo tuvo Juana Inés de la Cruz, con quince; la siguieron Isabel Prieto y Laura Méndez, con trece cada una, y Esther Tapia, con once. María Enriqueta Camarillo apareció por lo menos trece veces, pero entre los años 1911 y 1940, cuando la fama de Prieto,

Tapia y Méndez no sólo había decaído, sino que la veracruzana era la única representante de las letras femeninas de su país dentro de compilaciones donde el resto de las poetisas eran sudamericanas. El siguiente dato, entre muchos otros, lo confirma: en *Poetisas de América* (1929), María Monvel, la compiladora chilena, reunió a dieciocho colegas, ninguna de ellas había nacido en México.

Hubo antologías donde la única firma de una mujer nacida en territorio mexicano era la de sor Juana: *América literaria* (Buenos Aires, 1883), *Acopio de sonetos castellanos* (México, 1887), *Perlas de la poesía castellana* (Cuba, 1892) y *Antología de poetas hispanoamericanos*, tomo I (Madrid, 1893), son ejemplos de ello. Esta última es particularmente importante debido a que su autor fue el prestigioso crítico peninsular Marcelino Menéndez Pelayo, quien elaboró el compendio por encargo de la Real Academia Española. Cabe agregar que la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española produjo su propia *Antología de poetas mexicanos* (2ª ed.: 1894), donde incluyó a sor Juana, sí, pero también a Isabel Prieto, Laura Méndez, Josefina Pérez, Isabel Pesado y Esther Tapia.

Otro motivo de sorpresa: *Rosa Espino* también asomó en compendios, salvo que no en los que agrupaban únicamente mujeres, tal vez porque ya se había hecho pública la estrategia de mercado que *la* vio nacer. A pesar de ello, Juan de Dios Peza, en calidad de compilador, sí eligió poemas de *ella* para *La lira mexicana* (1879) y *Los trovadores de México* (1898 y 1900), publicados en España. También *la* incluyó Manuel Caballero en el *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana* (1883). Ninguno aclaró en esos espacios que aquél era un seudónimo. Ciertamente, en otros territorios fue posible leer composiciones firmadas por *Edda* (*Poetisas americanas*, 1875 y *Perlas de la poesía castellana*, 1892) o por *Flora* (*Poesías líricas mejicanas*, 1878).

Desde luego, al seleccionar sólo ciertos materiales las antologías soslayaron muchos otros en detrimento de la variedad temática y formal del *corpus* de las escritoras. Debido a esto tendieron a perpetuarse las composiciones de asunto nacionalista y las dedicadas a subrayar el rol culturalmente adoptado por muchas mujeres, acaso con la convicción de que a ellas debían reservarse esos temas.<sup>716</sup> Es el caso de Isabel Prieto, cuyo filial poema “A mi hijo dando limosna” se incluyó en *Poesías líricas mexicanas* (1878), *Literatura americana* (1878), *El Parnaso Mexicano* (1886) y *Poetas mexicanos* (1896). Otros textos de su autoría recogidos fueron: “A mi hijo”, “La madre y el niño”, “A mi hija”, “En el Valle de México”, “Tristeza”, “Desaliento” y “A mi esposo”. Otra poeta de gran fama, Laura Méndez, vio publicado su exitoso poema “¡Oh, corazón...!” por lo menos seis veces dentro de antologías: *Poesías líricas mexicanas* (1878), *El Parnaso Mexicano* (1885), *Poetas mexicanos* (1896), *Antología americana* (1897), *México poético* (1900) y *Antología nacional* (1906). Paradójicamente, de las casi cien composiciones poéticas de su autoría halladas hasta la fecha, menos de una decena se divulgó en compendios como los aludidos con anterioridad: “Adiós”, “Invierno”, “Magdalena”, “Mesalina”, “Nieblas”, “Tristezas” y la mencionada “¡Oh, corazón...!”.

Prieto y Méndez fueron las decimonónicas más divulgadas a través de aquel medio, si bien existe una diferencia sustantiva entre la recepción inicial de la poesía de una y otra. Consiste en que el grueso de las composiciones de la primera fue reunido en un volumen póstumo (1883), justo a tiempo para que fuera conocida en su siglo. La producción de la segunda, en cambio, se coleccionó —sólo fragmentariamente— en libros impresos décadas después de su muerte, acaecida en 1928: *Mariposas fugitivas* (1953), *Poesía rediviva* (1977), *La pasión a solas* (1984, 1989, 2003) e

---

<sup>716</sup> González Aktories (*op. cit.*, p. 223), observa esa misma convicción aun en compiladores del siglo XX.

*Impresiones de una mujer a solas* (2006).<sup>717</sup> Por tanto, durante el lapso aquí estudiado, quienes seleccionaban materiales de Méndez para admitirlos en sus antologías, debían recurrir a la hemeroteca o a compilaciones previas. La primera opción multiplicaba su trabajo, transformándolo en interminables horas de búsqueda en diarios no siempre asequibles, como admitió en su momento José María Vigil, director de la Biblioteca Nacional. La segunda opción agilizaba la pesquisa, pero la circunscribía a muy pocos trabajos, orillando al compilador a repetir los títulos ya conocidos. Tal inconveniente modeló la difusión del trabajo de otras poetisas cuyos versos no se estamparon en poemarios.

Pero la obra de sor Juana Inés de la Cruz —o por lo menos una parte de ella— no padeció el mismo escollo. En 1893, Menéndez Pelayo incluyó fragmentos del auto sacramental “El Divino Narciso”, más treinta poemas de variada métrica, en el primer tomo de la *Antología de poetas hispano-americanos*.<sup>718</sup> Ese mismo año, José María Vigil eligió catorce para *Poetisas mexicanas*.<sup>719</sup>

---

<sup>717</sup> Las referencias bibliográficas son las siguientes: Laura M[éndez] de Cuenca, *Mariposas fugitivas (versos)*, compilación poética de Gonzalo Pérez Gómez y Lic. Ignacio Medina Ramos, Toluca: Talleres Gráficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1953; Gonzalo Pérez Gómez, “Antología [de Laura Méndez de Cuenca]”, selección y ficha biográfica de G.P.G., en *Boletín Bibliográfico*, núm. 6, Toluca: Biblioteca Pública, 1968; Laura Méndez de Cuenca, *Poesía rediviva*, compilación y ficha biográfica de Gonzalo Pérez Gómez, Toluca: Gobierno del Estado de México, 1977; Laura Méndez de Cuenca, *La pasión a solas: antología poética*, selección, prólogo y notas: Raúl Cáceres Careño, 2ª ed. [1ª: 1984, 3ª: 2003], Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1989 (Clásicos del Estado de México); y Laura Méndez de Cuenca, *Impresiones de una mujer a solas*.

<sup>718</sup> Por considerarlo de algún interés para el análisis de la recepción literaria sorjuanina, registro a continuación de qué poemas se trata: los sonetos “Este, que ves, engaño colorido...”, “Al que ingrato me deja, busco amante...”, “Fabio, en el ser de todos adoradas...”, “Miró Celia una rosa, que en el prado...”, “¡Oh famosa Lucrecia, gentil dama...”, “La heroica esposa de Pompeyo altiva...”, “¿Qué pasión, Porcia, qué dolor tan ciego...”, “De un funesto moral la negra sombra...” y “¿Veme, Alcino, que atada á la cadena...”; las décimas “¿Ves de tu candor, que apura...”, el romance “Si daros los buenos años...”, la lira “Á estos peñascos duros...”, el romance “Finjamos que soy feliz...”, las redondillas “Hombres necios, que acusáis...”, las endechas “Discreta y hermosa...”, las décimas “Copia divina, en quien veo...”, el villancico “Aquella zagala / del mirar sereno...”; los sonetos “Rosa divina, que en gentil cultura...”, “Esta tarde, mi bien, cuando te hablaba...” y “Detente, sombra de mi bien esquivo...”; las liras “Amado dueño mío...” y “Pues estoy condenada...”; las redondillas “Este amoroso tormento...” y “Pedirte, señora, quiero...”; los romances “Supuesto, discurso mío...” y “ya que para despedirme...”; las endechas “Si acaso, Fabio mío...” y “Prolija memoria...”; los romances “Traigo conmigo un cuidado...”, “Mientras la gracia me excita...” y “Amante dulce del alma...”.

<sup>719</sup> Los romances “Quejas de amor ausente”, “Señora, si la belleza...”, “Copia divina en quien veo...” y “Finjamos que soy feliz...”; las redondillas “Hombres necios que acusáis...”, los sonetos “Detente, sombra de mi bien esquivo...”, “De un funesto moral la negra sombra...”, “¿Qué pasión, Porcia, qué dolor tan ciego...”, “La heroica



Un año más tarde, en la *Antología de poetas mexicanos* se publicaron un soneto y un romance que se encontraban entre los favorecidos por don Marcelino.<sup>720</sup> En 1896, el peruano Carlos Germán Amézaga glosó en *Poetas mexicanos* las redondillas “Hombres necios que acusáis...”, un brevísimo fragmento de la “Respuesta a sor Filotea” y el soneto “Fabio, en el ser de todos adoradas...”. Adalberto Esteva, por su parte, tomó el soneto “Tan grande (¡ay hado!) mi delito ha sido...”, para su *México poético* (1900) y para su didáctica *Antología nacional. Libro de lectura arreglado* (1906). Con esos ejemplos basta para ratificar que la producción sorjuanina gozó en las antologías decimonónicas de una divulgación francamente mayor a la de quienes nacieron en esa centuria.

Aquello no era novedad: todo indica que fue la primera escritora nacida en el territorio mexicano que vio recogido algún trabajo poético suyo en un libro grupal barroco, a mediados del siglo XVII.<sup>721</sup> Durante el siglo ulterior, algunas amantes de las letras lograron triunfos en certámenes poéticos de gusto neoclásico, cuyo premio consistía en un aderezo de plata y la publicación del trabajo ganador dentro de un volumen grupal. Sus nombres sobresalen en aquellos parnasos colmados de universitarios y religiosos: *Letras felizmente laureadas...* (1724),<sup>722</sup>

---

esposa de Pompeyo altiva...”, “¡Oh, famosa Lucrecia, gentil dama...”, “Detén el paso, caminante, advierte...”, “De tu ligera planta / el curso, Fénix rara...”, “Ista, quam omnibus / coelis mirantibus” y “Tla ya timo huica / to tlaco Ziuapili...”.

<sup>720</sup> El soneto “¡Oh famosa Lucrecia, gentil Dama...” y el romance “Finjamos que soy feliz...”.

<sup>721</sup> Véase la *Poética descripción de la pompa plausible que admiró esta nobilísima Ciudad de México, en la sumptuosa Dedicación de su hermoso, Magnífico, y ya acabado Templo. Celebrada, jueves 22 de Diciembre de 1667 años. Conseguida en el feliz y tranquilo gobierno del Exmo. Señor Don Antonio Sebastián de Toledo...*, escrita por el Br. D. Diego de Ribera, con Licencia: en México por Francisco Rodríguez Lupercio, año de 1668.

<sup>722</sup> Incluye dos poetas anónimas.

*El segundo quince de enero de la Corte Mexicana...* (1730),<sup>723</sup> *Coloso elocuente, que en solemne aclamación...* (1748),<sup>724</sup> *Cifra feliz de las dichas imponderables...* (1748)<sup>725</sup> y *Obras de elocuencia y poesía...* (1791).<sup>726</sup>

Entusiasta y triunfante, Ana María González se distingue entre las neoclásicas, habiendo publicado sus poemas tanto en el tomo de 1730, como en los correspondientes a 1748. Casi medio siglo después, en las postrimerías de la Nueva España, don Joseph Mariano Beristain de Sousa editó los *Cantos de las musas mexicanas* (1804), donde presentó los trabajos que concursaron durante el festejo por la colocación de la estatua ecuestre del rey Carlos IV. En la nómina de participantes hubo cinco mujeres.<sup>727</sup> Es interesante tener en cuenta que la madre de Beristain, doña Lorenza María Ana Romero, organizó tertulias literarias en su casa poblana entre 1756 y 1817, a las que asistían colegiales palafoxianos, jesuitas y dominicos. Acaso a tal antecedente personal se deba el interés que mostró este erudito en el registro de la escritura femenina.<sup>728</sup>

La costumbre de ocultar la identidad tras un seudónimo, como hicieron *Phenisa* y *Madona* en aquellos repertorios, se conservaba décadas más tarde, cuando fue editado el volumen *Aurora poética de Jalisco* (1851).<sup>729</sup> Entonces, sólo doña Josefa Sierra y Petra Gómez de Carmona firmaron con su nombre; las demás, pudorosas, lo disimularon: *Zelima*, *Sofía*, \*\*\*, doña S.P.M, e I.A.P.

---

<sup>723</sup> Participaron una monja de San Jerónimo, otra de la Concepción (sor Catarina Josefa de San Francisco), *Phenisa*, la Condesa de Mira-Valles, doña Francisca García de Villalobos, doña Juana de Góngora, *Madona*, doña Ana María González y una anónima.

<sup>724</sup> Fueron publicados trabajos de Mariana Navarro, Ana María González y una anónima.

<sup>725</sup> Colaboraron Ana María González y María Teresa Medrano.

<sup>726</sup> Con una alumna del Colegio de San Ignacio (Vizcaínas) y doña Clementa V. Gutiérrez del Mazo y Velarde.

<sup>727</sup> Participaron doña Josefa Guzmán (anunciada como colegiala de San Ignacio), doña Mariana Velázquez de León (colaboradora también del *Diario de México* en 1810), doña María Dolores López (vecina de Tehuacán, Puebla), doña María Josefa González de Cosío y doña Josefa E. y B. Sobre el acontecimiento que motivó aquella publicación, véase la crónica de Luis G. Urbina, *La literatura mexicana durante la guerra de la Independencia*, en *La vida literaria de México...*, 3ª ed., edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México: Porrúa, 1986 (Colección de Escritores Mexicanos, 27), pp. 207-215.

<sup>728</sup> Véase Perales Ojeda, *op. cit.*, p. 222.

<sup>729</sup> *Aurora poética de Jalisco. Colección de poesías líricas de jóvenes jaliscienses, dedicada al bello sexo de Guadalajara*, publicada por Pablo J. Villaseñor, Primera Época, Guadalajara: Imprenta de J. Camarena á cargo de Colin Mac-Coll, 1851.

Eran siete damas dentro de un cuadernillo donde colaboraron veintinueve personas; alto porcentaje de participación, si se considera que en las antologías donde se congregaron trabajos de hombres y mujeres, en promedio ellas raramente alcanzaban a representar un diez por ciento. En el caso de la *Aurora...*, por otra parte, la última firma merece particular atención pues pertenecía a la señorita Isabel Ángela Prieto, quien aquel año cumplió dieciocho de edad. Dos décadas después, con treinta y seis a cuestas, gozando de gran reputación en la República letrada y casada con su primo Pedro Landázuri, Prieto encabezó el afectuoso homenaje poético *A la Señora Da. Merced Adalid de Gavica*; en ese momento, ya no consideró necesario enmascararse tras las iniciales de su nombre.<sup>730</sup> En efecto, la historiadora Lucrecia Infante ha observado que “en el tránsito de 1850 y 1860 [comenzó] a incrementarse la cantidad de poetisas que [firmaban] ya con su nombre y apellido”.<sup>731</sup>

A mediados de ese siglo, tal como había ocurrido en el XVIII, la conquista de la Independencia no impedía a plumas mexicanas participar en tributos a los reyes españoles. De ello da testimonio la *Corona poética* (1852) ofrendada a la reina Isabel II y su marido, el rey Francisco de Asís María de Borbón, donde colaboraron tres poetisas de lengua española; una de ellas era mexicana y muy estimada a la sazón: la duranguense Dolores Guerrero.<sup>732</sup> Su celebridad la llevó igualmente hasta las páginas de la *Guirnalda poética* (1853), editada por Juan R. Navarro, donde compartió créditos con autoras de la generación previa: Josefa Heraclia Badillo, Josefa Letechipía de González y Josefa Sierra, amén de cincuenta y tres varones letrados.<sup>733</sup>

---

<sup>730</sup> Véase *A la Señora Da Merced Adalid de Gavica. Homenaje de admiración por su relevante mérito*, de las Sociedades Jalisciense de Bellas Artes y Alianza Literaria, febrero de 1869, Guadalajara: Tip. de Dionisio Rodríguez.

<sup>731</sup> Véase Infante, *De la escritura al margen...*, p. 114.

<sup>732</sup> El texto referido es la *Corona poética: ofrenda a S.S. MM. la Reina Doña Isabel II y el Rey D. Francisco de Asís María, con motivo del nacimiento de su augusta hija S.A.R. la serenísima Señora Princesa Doña María Isabel Francisca de Borbón*, México: Boix 1852. Las otras dos poetisas eran las españolas Ángela Grassi y Dolores Cabrera Heredia.

<sup>733</sup> Cfr. *Guirnalda poética. Selecta colección de poesías mejicanas*, Publicada por Juan R. Navarro, para obsequiar á las

Poemas de Prieto y Guerrero volvieron a recogerse, salvo que ahora dentro de una antología de escritoras americanas y españolas preparada por Juan E. Barbero en 1873. Era *Flores del siglo* y reunió la obra de dieciocho mexicanas (de un grupo total de sesenta y nueve cantoras de habla hispana). La mayoría de ellas había formado parte del “equipo” de *El Renacimiento* en 1869: Prieto, Esther Tapia, Rita Cetina, Cristina Farfán, Soledad Manero, Gertrudis Tenorio, Manuela L. Verna y María del Carmen Cortés (recién fallecida, en 1872). Pero también aparecieron algunas jóvenes cuyos nombres fueron vistos incesantemente en diarios y asociaciones literarias a partir de esa década; ellas eran la jalisciense Refugio Barragán de Toscano, la poblana Rosa Carreto y la veracruzana Josefina Pérez. Las otras *flores* eran Heraclia Badillo, Luisa Muñoz-Ledo, Carolina O’Horan (admitida ese año en el Liceo Hidalgo), Julia G. de la Peña (quien se casaría con un militar poco después), Dolores Guerrero (fallecida en 1858) y Dolores Cuesta de Miranda (aquella que plagió un poema de Núñez de Arce).

También en México, pero en 1875, José Domingo Cortés integró el volumen *Poetisas americanas. Ramillete poético del bello sexo hispano-americano*, con cincuenta autoras. Muy breve, el catálogo nacional se dispuso así: Dolores Guerrero, Isabel Prieto y Esther Tapia. Las acompañaban escritoras argentinas, bolivianas, colombianas, cubanas, chilenas, ecuatorianas y peruanas, además de un poeta escondido tras el seudónimo *Edda*. Aún no incluida ahí, Laureana Wright de Kleinhans sí participó en algunos de los cuadernillos con los cuales se honró a escritores en el Liceo Hidalgo –agrupación de la que era socia desde 1873.<sup>734</sup> Otra muchacha

---

señoritas suscriptoras á la Biblioteca Nacional y Extranjera. Méjico: Imp. de Juan R. Navarro, 1853. Lilia Granillo ha documentado la existencia temprana de una hoja volante con poema de Letechipía, sita en la Biblioteca Nacional de Madrid (“A la memoria del señor Francisco García”, 1842); véase *Escribir como mujer entre hombres*, p. 118.

<sup>734</sup> El cuadernillo referido es este: *Velada literaria celebrada por el Liceo Hidalgo la noche del 8 de noviembre de 1876*. Sobre la admisión de Wright en el Liceo, propuesta por Francisco Pimentel e Ignacio Ramírez, véase la gacetilla “Nueva poetisa”, *El Correo del Comercio* (9 de julio de 1873), p. 2.

cuyo trabajo poético comenzó a circular esa década fue Laura Méndez Lefort (más tarde “de Cuenca”), a quien Enrique de Olavarría presentó en una antología impresa en Madrid en 1878 (reimpresa en 1882 y 1910), cuando tenía veinticinco años de edad; sólo cuatro antes se había dado a conocer con bastante fortuna en *El Siglo XIX*. Junto a los suyos, se divulgaron en la capital española algunos poemas de Prieto, Tapia y *Flora*, hecho que súbitamente colocó a Méndez en la cima de las letras femeninas mexicanas del momento.<sup>735</sup>

Mientras en los compendios hispanoamericanos la escritora más vitoreada por la crítica era la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (fallecida apenas en 1873), y Juan de Dios Peza insistía en la difusión internacional de los poemas de *Rosita Espino*, ya comenzaba a prepararse en México una antología de *Escritoras españolas contemporáneas* (1882). De las cuarenta y dos damas del repertorio, las y los lectores mexicanos conocían sobre todo los nombres de Carolina Coronado, Emilia Pardo Bazán y María del Pilar Sinués, porque sus colaboraciones habían llegado hasta las páginas de algunos diarios, si bien con desigual fortuna: se respetaba a las dos primeras, a la tercera no tanto, como mostró en su momento Manuel Gutiérrez Nájera cuando criticó la frivolidad de sus artículos periodísticos. Una notoria ausencia: la Baronesa de Wilson, doña Emilia Serrano, quien arribó al país precisamente ese año, teniendo en su haber dos poemarios de tema religioso, impresos en París.<sup>736</sup>

Aquella y otras antologías no comprendieron trabajos de cantoras mexicanas. Es el caso de *América poética* (1875), de José Domingo Cortés, donde figuraron quince mujeres procedentes

---

<sup>735</sup> Véase *Poesías líricas mejicanas de Isabel Prieto, Rosas, Sierra, Altamirano, Flores, Riva Palacio, Prieto y otros autores*, coleccionadas y anotadas por Enrique de Olavarría y Ferrari, Madrid: Dirección y Administración [2ª ed.: 1882, 3ª ed.: 1910].

<sup>736</sup> Se trata de *Las siete palabras de Cristo en la Cruz* (París: Administración de La Caprichosa, 1858) y *El camino de la Cruz* (París: Imprenta de Rosa y Bouret, 1859).

de otros países hispanoamericanos. Algo similar ocurrió en *Poetas españoles y americanos* (1876), del venezolano Manuel Fombona. La guatemalteca colección *Literatura americana* (1879) de Antonio Batres y la bonaerense *América literaria* (1883, con edición en 1890) de Francisco Lagomaggiore, se limitaron a ejemplificar la producción poética femenina mexicana en la siguiente forma: ambos presentaron textos de sor Juana y el primero agregó, además, a Isabel Prieto. A su vez, bajo la atenta mirada de los críticos españoles con quienes convivía en la Embajada, Peza restringió su selección de letras “femeninas” en *La lira mexicana* (1879), insertando a *Rosa Espino*; otro tanto hizo en Nueva York el periodista Manuel Caballero, cuando invitó a Clotilde Zárata y a *Rosita* para alegrar las páginas del *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana* (1883).<sup>737</sup>

A propósito del general Vicente Riva Palacio es pertinente recordar treinta y seis cuadernillos (de noventa y seis páginas cada uno), coordinados por él entre 1885 y 1886. Su título era *El Parnaso Mexicano* e involucró una valiosa labor de difusión de la poesía del momento, como han observado en años recientes Fernando Tola y Manuel Sol.<sup>738</sup> Cada cuadernillo se dedicó a una figura de las letras nacionales. En la primera de tres series, se consagró uno de ellos a Esther

---

<sup>737</sup> Véanse *América poética. Poesías selectas con noticias biográficas de los autores*, reunidos por José Domingo Cortés, París-México: Librería de A. Bouret e Hijo, 1875; *Poetas españoles y americanos*, por Manuel Fombona de Palacio, Caracas: La Concordia, 1876; *Literatura americana. Colección de artículos*, escritos por Antonio Batres Jáuregui, abogado de los Tribunales de la República, Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente, Catedrático de Literatura y de Derecho en la Universidad Central, Individuo de la Sociedad Económica, Secretario de su Junta Directiva, etc., Guatemala: Tipografía de “El progreso”, 1879; *América literaria. Producciones selectas en prosa y verso*, coleccionadas y editadas por Francisco Lagomaggiore, Buenos Aires: Imprenta de “La Nación”, 1883 [2ª ed.: 1890]; *La lira mexicana. Colección de poesías de autores contemporáneos*, formada por Juan de Dios Peza, Segundo Secretario de la Legación de México en España, con prólogo del doctor D. Antonio Balbín de Unquera y apreciaciones de los señores Castelar, Campoamor, Grilo, Hidalgo de Mobellan, Martínez de Pedrosa, Núñez de Arce y Selgas, Madrid: R. Velasco, Impresor, 1879; *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana*, Publicado por Manuel Caballero, Nueva York: The Chas. M. Green Printing Co. Impresores, 1883.

<sup>738</sup> Cfr. Fernando Tola de Habich, “*El Parnaso Mexicano* (Material de trabajo)”, *Museo literario tres*, pp. 191-221; también Manuel Sol, “Introducción”, Vicente Riva Palacio, *Obras escogidas*, XII *El Parnaso Mexicano*. Primera serie I, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006, pp. 13-34.

Tapia y otro a sor Juana Inés de la Cruz; en la segunda, Isabel Prieto y Dolores Guerrero fueron distinguidas con sendos números; en la tercera serie se brindó un volumen a Refugio Barragán y se anunció otro sobre Laureana Wright, el cual, al parecer, nunca se imprimió. Los libritos ostentaban un retrato litografiado del autor o autora motivo del homenaje, una semblanza suya y una muestra de su producción poética; asimismo, reunían poemas de otras personas. En el caso de los volúmenes encabezados por las poetisas, cada uno se destinó únicamente a plumas femeninas; juntos, esos libritos constituyen una muestra eficaz de la nómina vigente entonces:

1) Volumen dedicado a Esther Tapia de Castellanos (15 de julio de 1885), con biografía escrita por Francisco Sosa.

Colaboradoras: Isabel Prieto de Landázuri, Dolores Guerrero, María del Refugio Argumedo de Ortiz, María del Pilar Moreno, Rita Zetina [sic] Gutiérrez, Laura Méndez de Cuenca, Julia Pérez Montes de Oca, Josefina Pérez, Herlinda Rocha, Soledad Manero de Ferrer, Gertrudis Tenorio Zavala, Josefa Letechipía de González, Dolores Correa Zapata, Refugio Barragán de Toscano, Maclovia Trejo, Manuela L. Verna, Julia G. de la Peña de Ballesteros, Dolores Delahanty, Laureana Wright de Kleinhans, Mateana M[urguía]. V[juda]. de Stein, Clotilde Zárate, Lucía G. Herrera y Luisa Muñoz Ledo.

2) Volumen dedicado a sor Juana Inés de la Cruz (1 de septiembre de 1885), con biografía de E. Fuentes y Betancourt.

Colaboradoras: Luisa Muñoz Ledo, Lucía G. Herrera, María del Refugio Argumedo, Dolores Guerrero, Francisca C. Cuéllar, Laureana Wright, Camerina Pavón, Dolores Delahanty, Laura Méndez y Julia G. de la Peña.

3) Volumen dedicado a Isabel Prieto de Landázuri (1 de enero de 1886), con biografía de Enrique Olavarría Ferrari.

Colaboradoras: Esther Tapia, Refugio Barragán, *Sireyna* y Gertrudis Tenorio.

4) Volumen dedicado a Dolores Guerrero (1 de marzo de 1886), con biografía de Luis G. Ortiz.

Colaboradoras: Isabel Pesado, Susana Masson, Clotilde Zárate, Josefa Letechipía, Ana M. Almendaro, Concepción Moncada, Ángela Guardiola de Alcalde, Ana Moreno de

Arias, María del Pilar Moreno, Manuela L. Verna, Dolores Mondragón y María del Refugio Argumedo.

5) Volumen dedicado a Refugio Barragán de Toscano (1 de julio de 1886), con biografía de Diego Peregrina.

Colaboradoras: Rosa Carreto, María del Pilar Moreno, Elena Castro, Laureana Wright, Luisa Muñoz Ledo, Mateana Murguía V. de Eguiluz y Dolores Correa Zapata.

Esos cinco cuadernillos reunieron cuatro decenas de firmas femeninas, que componían más o menos una quinta parte de las ciento noventa y siete personas de pluma involucradas en el proyecto. Tola de Habich ha observado que Barragán de Toscano, con sus veintidós poemas, fue la sexta persona con mayor participación, sólo antecedida por Manuel Acuña, Joaquín Villalobos, Agustín F. Cuenca, Manuel M. Flores y Antonio Plaza. Sor Juana, con dieciséis composiciones y Dolores Guerrero, con quince, ocuparon también lugares privilegiados, si se atiende a la cantidad de textos suyos divulgados en *El Parnaso Mexicano*.

En la misma década se imprimieron repertorios regionales. En *La musa oaxaqueña* (1886), Emilio Rabasa consideró dignas de un espacio a sus paisanas María Santaella y Luz G. Núñez de García; en una *Corona fúnebre* editada en Mérida (1887), participaron Amalia Vadillo Fajardo y las muy conocidas Rita Cetina y Gertrudis Tenorio; en Tlaxcala, Dolores Salazar de Payán y Guadalupe Grajales participaron en la *Guirnalda poética dedicada á la Virgen Santísima de Ocotlán* (1888). Seis poetas conformaron *La lira poblana* (1893) y siete la *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas* (1893): Rosa Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Craviotto, María Trinidad Ponce y Carreón, María de los Ángeles Otero y Luz Trillanes y Arrillaga, en el primer caso; Josefa Letechipía de González, Elodia Ruiz, Soledad Arias, Refugio Murguía de Ferniza, Guadalupe Calderón, Manuela Rodríguez y Tomasa Serra de Villagrana, en el segundo. En Oaxaca se imprimió más adelante la *Corona literaria nacional en honor de la Santísima Virgen de*



*Guadalupe* (1895), con colaboraciones de María Santaella, Juana Santaella Sedeño, Dolores Dols de Martínez, Herlinda Valle, Cesárea Santaella, Beatriz Guerrero, Guadalupe Orozco y Enciso y Luisa Muñoz Ledo. Además, el triste fallecimiento de Josefa Murillo dio pie, en 1899, a la edición de un *Homenaje* donde sobresalió un solitaria pluma femenina: la de Méndez de Cuenca.<sup>739</sup>

Única fue también la aparición de sor Juana en *Acopio de sonetos castellanos* (1887), trabajo debido a don José María Roa Bárcena, tío de la entonces muy joven María Enriqueta Camarillo. En contraste, fuera del país, en Bogotá, se preparó una generosa colección de *Poetas hispano-americanos*, con un tomo dedicado íntegramente a las mexicanas (*Poetisas mexicanas*, 1889).<sup>740</sup> El crítico Manuel Sol ha denunciado recientemente el carácter de plagio de ese proyecto, claramente basado en el de Riva Palacio al grado de incluir, sin crédito, poemas y biografías originalmente publicadas en *El Parnaso Mexicano*.<sup>741</sup> Empero, la edición bogotana admitió únicamente a la mitad de las poetisas cuyos nombres lucieron en los cuadernillos de Riva Palacio: sor Juana, Barragán, Tapia, Guerrero, Wright, Pesado, Verna, Lucía G. Herrera, Tenorio, Correa, Cuéllar, Pérez, Zárate, Cetina, Pilar Moreno, Elena Castro, Josefa L. de González, Susana Masson, Concepción Moncada, Ana Moreno de Arias y Maclovia Trejo. Habría que añadir, en honor a la verdad, que

---

<sup>739</sup> Véase *La musa oaxaqueña. Colección de poesías escogidas de poetisas oaxaqueñas*, formada y precedida de un prólogo por Emilio Rabasa, Oaxaca: Imp. de Gabino Márquez, 1886; *Corona fúnebre a la memoria del joven D. Ignacio L. Híjar que falleció en Mérida el 31 de mayo de 1887*, Mérida de Yucatán: “Imprenta mercantil”, 1887; *Guirnalda poética dedicada a la Virgen Santísima de Ocotlán*, Tlaxcala: Imprenta del Gobierno, 1888; *La lira poblana. Poesías de las sritas. Rosa Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Craviotto, María Trinidad Ponce y Carreón, María de los Ángeles Otero y Luz Trillanes y Arrillaga*, obra publicada para la Exposición Internacional de Chicago por orden del Gobierno del Estado de Puebla, México: Imp. de Francisco Díaz de León Suc.; *Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas, arregladas expresamente para la Exposición de Chicago en 1893*, Zacatecas: Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1893; *Corona literaria nacional en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, patrona excelsa de México*, publicada por Félix Martínez Dols, Oaxaca: Imprenta de Lorenzo San-Germán, 1895; *Homenaje a la inspirada poetisa tlacotalpeña Josefa Murillo*, Compilación de Onateyac, Tlacotalpan: Impr. La Reforma, 1899.

<sup>740</sup> *Acopio de sonetos castellanos, con notas de un aficionado*, José María Roa Bárcena, México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1887; *Poetas hispano-americanos* [en interiores: *México*], Bogotá: José Joaquín Pérez, 1889.

<sup>741</sup> Sol, “Introducción”, en Riva Palacio, *Obras*, pp. 130-131.

esa compilación les otorgó una difusión internacional difícil de conseguir a través de los libritos de Riva Palacio.

Habiendo conocido el trabajo de algunas, en la segunda edición de su *América literaria* (1890), el argentino Francisco Lagomaggiore retomó a sor Juana, pero actualizó su selección original añadiendo a Laura Méndez, Isabel Prieto y Esther Tapia. La antología preparada por Menéndez Pelayo para la Real Academia Española en 1893 optó, según se apreció líneas atrás, sólo por la novohispana; pero ese mismo año Vigil mostró con sus *Poetisas mexicanas* que había noventa y cuatro posibilidades más. El jalisciense también participó en la confección de la *Antología* de la Academia Mexicana (1894), donde retomó a sor Juana, Prieto, Méndez, Tapia, aunque también a la hija de José Joaquín Pesado, Isabel Pesado y Segura, y a Josefina Pérez, ya esposa del editor Vicente García Torres, hijo.

En 1896, año en que se reimprimió *Poetisas mexicanas* de José Domingo Cortés, Méndez, Tapia y Murillo participaron en el *Segundo almanaque mexicano de artes y letras*, editado por Manuel Caballero, y en *Poetas mexicanos*, del peruano Carlos Germán Amézaga. Este último imprimió también obras de tres poetisas muertas: la monja jerónima, Dolores Guerrero e Isabel Prieto. El de Cortés se estampó en París, el de Caballero, en México, el trabajo de Amézaga en Buenos Aires. En Barcelona se elaboró una *Antología americana* (1897) donde se recibieron textos de Argumedo de Ortiz, Barragán de Toscano, Correa Zapata, Méndez de Cuenca, Tapia de Castellanos, Tenorio Zavala, Dolores Guerrero, Isabel Pesado, Lucía G. Herrera, Julia Pérez Montes de Oca y Herlinda Rocha. En Córdoba, Argentina, Carlos Romagosa reunió *Joyas poéticas*

americanas (1897), entre las cuales colocó a sor Juana y a Laura Méndez. Ambas figuraron asimismo en *Tesoro del parnaso americano* (1903), tirado en la famosa casa Maucci, de Barcelona.<sup>742</sup>

En México, Adalberto A. Esteva eligió a Méndez, Prieto y la eterna sor Juana para *México poético* (1900) y para la *Antología nacional* (1906). Ellas y María Enriqueta Camarillo protagonizaron la sección femenina de *Las cien mejores poesías (líricas) mexicanas* (1914), preparada por Antonio Castro Leal, Manuel Toussaint y Alberto Vázquez del Mercado. El cambio generacional ya estaba en proceso, al grado de que Genaro Estrada sólo optó por María Enriqueta cuando preparó, apenas dos años después, *Poetas nuevos de México* (1916).<sup>743</sup>

Conveniente es acotar que además de las poetisas, otras mujeres de letras pisaron terrenos antológicos en ese lapso. Ana Ruiz, por ejemplo, figuró como única colaboradora en *Cuentos mexicanos* (1898). Isabel Prieto apareció en *Víctor Hugo en América* (1889), donde se compilaron traducciones castellanas de la obra poética del francés.<sup>744</sup> Acaso sea dable anotar en esta brevísima lista a Rosario Bosero, colaboradora del librito *La Guirnalda. Obsequio al bello secso [sic]*, publicado en 1839, pues un cuento y un poema de su autoría estuvieron acompañados por colaboraciones de otras personas.

---

<sup>742</sup> Véase *Segundo almanaque mexicano de artes y letras*, publicado por Manuel Caballero. Imp. y Lit. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1896; *Poetas mexicanos*, Carlos G. Amézaga, Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni é hijos, 1896; *Antología americana. Colección de composiciones escogidas de los más renombrados poetas americanos*, ilustraciones de N. Vázquez, Barcelona: Montaner y Simón, Editores, 1897; *Joyas poéticas americanas. Colección de poesías escogidas originales de autores nacidos en América*, por Carlos Romagosa, Córdoba (Argentina): Imprenta La Minerva, 1897; *Tesoro del parnaso americano. Colección de poesías escogidas de los más ilustres poetas de hispano-américa*, t. II, Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1903.

<sup>743</sup> Véase *México poético. Colección de poesías escogidas de autores mexicanos*, formada por Adalberto A. Esteva. México: Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1900; *Antología nacional*, Libro de lectura arreglado por el Lic. Adalberto A. Esteva, París, México: Librería de la Vda. de C. Bouret, 1906; *Las cien mejores poesías (líricas) mexicanas*, Antonio Castro Leal, Manuel Toussaint y Ritter y Alberto Vázquez del Mercado, México: Porrúa, 1914; *Poetas nuevos de México. Antología con noticias biográficas, críticas y bibliográficas*, por Genaro Estrada, México: Porrúa, 1916.

<sup>744</sup> Véase *Cuentos mexicanos*, México: Tipografía de "El Nacional", 1898; *Víctor Hugo en América. Traducciones de ingenios americanos*, José Antonio Soffia y José Rivas Groot, Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas, 1889.

Tras detallar lo anterior, caben algunas apostillas. En primer lugar y aunque los repertorios que contienen trabajos de escritoras previos al siglo decimonono parecen haber sido muy pocos, resulta valioso indicar que los hubo durante dos centurias del periodo novohispano (el siglo XVII y el XVIII), por lo que la especie según la cual la poesía de mujeres se inclinó siempre hacia la veta romántica, puede considerarse poco certera: hubo quien bebió de aguas barrocas y quien lo hizo de las neoclásicas. En consecuencia, la vena romántica visible en antologías poéticas de la segunda mitad de la centuria decimonona, debe confinarse a un periodo concreto; ergo, no es atemporal ni es innata –aunque buena parte de la crítica contemporánea a ellas presumiera eso.

Primer asunto significativo: durante la búsqueda de antologías no se descubrió alguna confeccionada por mujer durante el siglo XIX (las primeras parecen haberse editado hacia la década de 1940). El dato es llamativo, pues sí hubo editoras y directoras de diarios y revistas, como ha mostrado con profusión la historiadora Lucrecia Infante Vargas en años recientes. ¿Por qué ninguna de ellas publicó una compilación?, ¿tal vez porque se concibieron como aficionadas en el terreno de las letras y, por tanto, no se consideraron facultadas para escoger y presentar dentro de un volumen algunos textos ajenos en función de criterios propios? La realidad es que esto es difícil de sostener, precisamente porque sí se consideraron autorizadas para organizar publicaciones periódicas donde colaboraban y divulgaban el trabajo de colegas de ambos sexos. Si habían sido capaces de convocar colaboradoras y colaboradores para un proyecto periodístico, si podían administrar los gastos derivados de una empresa de esa índole, si habían experimentado el trabajo de diseño, edición y divulgación de la misma, sólo queda especular en torno a la idea de que una publicación entre dos pastas fue vista como un compromiso mayor que el de orden

hemerográfico, tanto por las escritoras como por sus pares masculinos, suspicaces ante la posibilidad de brindarles un espacio de esa categoría.

Ese hecho contrasta con otro: la gran mayoría de las escritoras firmaron sus composiciones con sus nombres reales. No echar mano de seudónimos fue una muestra de la aceptación de –y acaso del orgullo ante la posibilidad de responsabilizarse por– su autoría, aspecto que una vez más coloca en entredicho que haya sido la timidez o inseguridad el motivo por el cual ellas no elaboraron antologías. Por otra parte, aunque también en lo tocante a las firmas, es evidente que conforme a la usanza de la época, en cuanto contrajeron matrimonio, ellas adoptaron el apellido de su marido. Isabel Prieto, Esther Tapia, Laura Méndez, Rosa Carreto y Josefina Pérez, certificaron su estado civil cuando comenzaron a signar al calce de sus poemas como señoras de Landázuri, Castellanos, Cuenca, García-Tornel y García Torres, respectivamente. Caso singular es el de María Enriqueta Camarillo, quien no sólo evitó firmar con el apellido de Carlos Pereyra, sino que omitió también el suyo, optando por su nombre “de pila” como única presentación.

En las antologías revisadas existen, desde luego, palpables muestras del horizonte de expectativas sociales, compartido por las autoras y sus críticos. Tal horizonte, constituido por el repertorio de ideas y hábitos coincidentes en un grupo social (el sector intelectual mexicano) durante una época concreta (la segunda mitad del siglo XIX), es compartido por quien lee (los críticos, en este caso) a veces para reiterarlos, actualizarlos o cuestionarlos.<sup>745</sup> Una de esas ideas consiste, como se ha venido observando en otros terrenos, en la particular interpretación dada a la división de los sexos y, en consecuencia, al ámbito donde se esperaba que las mujeres, por

---

<sup>745</sup> Cfr. Luis A. Acosta Gómez, *El lector y la obra. Teoría de la recepción literaria*, Madrid: Gredos, 1989 (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y ensayos, 368).

un lado, y los hombres, por otro, desarrollasen sus actividades. Esto habría favorecido la generalizada preocupación por que ellas orientaran su producción literaria hacia temáticas domésticas y patrióticas, esto es, hacia las relacionadas con la esfera asignada a las mujeres en el esquema simbólico vigente.

Entre las implicaciones de la división de esferas campea la relacionada con la preferencia de los autores de las recopilaciones, por poemas de temática filial o nacional. Esa preferencia facilitó que la administración de la memoria y la jerarquización de una tradición, propias de la antología como forma textual, realzara sólo cierta parte de la escritura de mujeres. Otras materias, digamos las polémicas reinterpretaciones de relatos bíblicos aportadas por Méndez de Cuenca o las cavilaciones proto-feministas de Bosero, tuvieron una representación mínima. En cambio, un tema de insistente aparición en las selecciones, es el religioso. Recopilaciones completas se dedicaron a él dentro de libros impresos en la provincia y escritoras como Tapia de Castellanos y Barragán de Toscano, lo exploraron con buena fortuna en gran parte de su obra.

En función de lo dicho y a pesar de que porcentualmente la presencia de las poetisas en las antologías estuvo muy por debajo de la de sus colegas varones, la difusión su trabajo mediante esas obras es del todo destacable. Recuérdese que la generalidad de ellas no publicó libros personales. Además, vistas en conjunto, las colecciones ayudaron a la conformación de la imagen pública de las escritoras mexicanas ya no como fenómenos aislados, sino como una pluralidad de voces capaces de abordar algunos temas y formas literarias con la pertinencia suficiente como para merecer el homenaje de la posteridad, por la vía de uno de los “espejos del canon”. La importante cantidad de apariciones de una veintena de autoras, devela que las hubo tenaces,

perseverantes seguidoras de la “florida senda de la poesía” y persuadidas de no abandonar sus liras cuando “apenas les arrancaban los primeros preludios”.<sup>746</sup>

## 6. El otro canon: los libros de historia literaria

Además de las antologías y las galerías de mujeres célebres, los libros de historia literaria dieron a algunas escritoras el honor de sobrevivir a su tiempo. A sor Juana Inés de la Cruz se dedicaron capítulos, entradas de diccionarios y notas de variada extensión en catorce de los quince trabajos críticos revisados.<sup>747</sup> Algunos de ellos divulgaron noticias bibliográficas erróneas. Por ejemplo, en el primer tomo de su *Biblioteca hispanoamericana setentrional* (1816), el doctor José Mariano Beristáin refirió, amén de la existencia del “Neptuno alegórico...”, la “Crisis de un Sermon...”, cuatro ediciones de su tomo de poemas sagrados y profanos impresos antes de 1700, y “El

---

<sup>746</sup> En *Poetisas mexicanas*, José María Vigil expresó con esas palabras su tristeza por la falta de tenacidad de algunas compatriotas cuyas cuyo trabajo poético era prometedor y fue abandonado tempranamente.

<sup>747</sup> Cfr. Doctor D. José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca hispanoamericana setentrional*, segunda edición, 3 tomos, Amecameca: Tipografía del Colegio Católico, 1883 (1ª ed.: 1816-1821), p. 359-363; Tadeo Ortíz, *México considerado como nación independiente y libre o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, Burdeos: Imp. de Carlos Lawalle Sobrino, 1832, pp. 197-203; *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres ó compendio de la vida de todas las mujeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, dedicado a las señoras españolas por D. Vicente Díez Canseco, t. I, Madrid: Imp. de D. José Félix Palacios, 1844, pp. 598-599; Marcos Arroniz, *Manual de biografía mejicana, ó galería de hombres célebres de México*, París: Librería de Rosa, Bouret y Ca., 1857, pp. 131-135; José Domingo Cortés, *Biografía americana o galería de poetas célebres de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Méjico, Uruguay, R. Argentina*, Santiago: Imp. de “El Independiente”, 1871, pp. 183-184; José Bernardo Suárez, *Plutarco de las jóvenes. Rasgos biográficos de mujeres célebres de América escritos, traducidos i extractados para el uso de las jóvenes*, París: Librería de Rosa y Bouret, 1872 (Biblioteca de la Juventud), pp. 24-25; José Domingo Cortés, *Diccionario biográfico americano*, París: Tipografía Lahure, 1875; Juan de Dios Peza, *Poetas y escritores modernos mexicanos* [1877], edición, pról. y notas de Andrés Henestrosa, México: SEP, 1965, pp. 69-73; Francisco Pimentel, *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México*. Poetas, México: Librería de la Enseñanza, 1883; la segunda, citada en el párrafo, es esta otra: Francisco Pimentel *Historia crítica de la poesía den México*, nueva edición corregida y muy aumentada, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892, pp. 96-97; Francisco Sosa, *Los contemporáneos. Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias y en las artes*, tomo primero, México: Imp. de Gonzalo A. Esteva, 1884; Ricardo Domínguez, *Los poetas mexicanos. Semblanzas breves*, México: Imp. de Pedro J. García, 1888, p. 18; Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas*, México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910; Manuel Sánchez Mármol, *Las letras patrias. Monografía escrita para la obra “México-Su evolución social”*, México: Establecimiento editorial de J. Balleescá y Ca., Sucesor, 1902, pp. 22-25; Baronesa de Wilson, *El mundo literario americano. Escritores contemporáneos. Semblanzas. Poesías. Apreciaciones. Pinceladas*, tomo segundo, Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1903, pp. 93-99; Luis G. Urbina, *La literatura mexicana en la época de la Independencia*, Madrid: Imp. de M. García y Sáez, 1917.

Caracol: ó Arte para aprender con facilidad la Música”, la de dos manuscritos: “Súmulas” y “Equilibrio moral: ó direcciones prácticas de costumbres segun las sentencias probables y seguras”, cuyos originales, afirma Beristáin, conservaban el Padre José Porras, de la Compañía de Jesús, y Carlos de Sigüenza y Góngora, respectivamente.<sup>748</sup>

En la entrada que dedica a la monja el madrileño *Diccionario biográfico universal de mujeres célebres* (1844) y en el plagio que de ésta hizo el chileno José Domingo Cortés en su *Diccionario biográfico americano* (1875), sobre Juana Inés se aseguró que un tío sacerdote la educó hasta la adolescencia, un pretendiente rico murió prematuramente, convivió con ambos padres hasta 1668 y murió debido a un ataque apoplético el 22 de enero de 1695. A ese embrollo es necesario sumar el tangible –el pudoroso– interés del editor del primer diccionario, Vicente Diez Canseco, en convencer a sus lectores de la pureza religiosa de la novohispana, en cuya producción poética, afirmó categórico, no hubo textos amorosos.

Pese a la censura de su gongorismo, sor Juana fue admirada incluso por la generación modernista, como sugiere el ánimo con el cual la recordó Luis G. Urbina en *La literatura mexicana* (1917), donde la llamó “monja apasionada y genial, la profunda sor Juana”.<sup>749</sup> Mucho antes de eso, el Conde de Heras, don Francisco Pimentel, consagró un capítulo al análisis de algunos poemas de la jerónima, por ser ella quien alcanzó “el mayor grado de perfección á que llegó la poesía en México” durante el periodo virreinal.<sup>750</sup>

Era la de mayor notoriedad, sin duda, mas no la primera desde el punto de vista cronológico. Ese privilegio era, en opinión de Pimentel, de doña Catalina de Eslava, sobrina de

---

<sup>748</sup> Beristáin, *Biblioteca...*, t. I, pp. 359-363.

<sup>749</sup> Urbina, *op. cit.*, p. 215.

<sup>750</sup> Pimentel, *op. cit.*, p. 234.



Fernán González de Eslava. El Conde reprodujo un soneto de ella “para hacer notar que desde el siglo XVI el bello sexo cultivaba las Musas en México”.<sup>751</sup> Cabe suponer que la misma intención de registro histórico guió su interés en consignar los nombres de dos monjas del siglo XVII (sor Juana y sor Teresa de Cristo) amén de una laica (María Estrada Medinilla).<sup>752</sup> Estos y otros nombres femeninos habían aparecido en las páginas de la *Biblioteca* de Beristáin de Sousa.

En efecto, entre 1816 y 1821, Beristáin ofreció una extensa lista de monjas cuyos manuscritos fueron redactados en el siglo XVII: Catarina de Christo, la poblana María de Christo, Inés de la Cruz, Juana Inés de la Cruz, María Ana Santo Domingo, Mariana de la Encarnación, Petronila de San José, Josefa Ignacia de Santa Rosalía, la poblana Agustina de Santa Teresa y la tlaxcalteca Ana María del Costado de Christo.<sup>753</sup> Pocos de sus textos están fechados, pero gracias a que algunos fueron usados por don Carlos de Sigüenza y Góngora cuando redactó *Paraíso occidental* (1684), es dable datarlos en el siglo XVII; es el caso de Catarina de Christo y Mariana de la Encarnación. Por lo demás, en la *Biblioteca* se citó también a dos laicas: la poblana

---

<sup>751</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>752</sup> Estrada Medinilla era autora de “Relación en ovillejos de la entrada del virrey Villena en México” (1640) y “Descripción en octavas reales de las fiestas con que obsequió México al mismo virrey” (1641). Sor Teresa de Cristo (concepcionista) escribió “Elogio en verso castellano” (1702), texto con el cual fue premiada en un certamen poético sobre la canonización de San Juan de Dios. Véase Pimentel, *op. cit.*, p. 234.

<sup>753</sup> Sobre esta carmelita da noticias el doctor don Joseph Gomez de la Parra en *Fundacion y primero siglo, del muy religioso convento de Sr. S. Joseph de Religiosas Carmelitas Descalzas de la Ciudad de la Puebla de los Angeles...*, Puebla de los Angeles: Viuda de Miguel de Ortega, 1731, p. 267 ss. De hecho, Beristáin informa que Gomez de la Parra usó el manuscrito de la madre María de Christo registrado en la nota siguiente, para conformar su obra *Primer siglo Teresiano*.

María Casilda Pozo y María Estrada Medinilla.<sup>754</sup> La última de ellas, mencionada por Beristáin y Pimentel, apareció asimismo en el *Diccionario biográfico americano* (1875), de Cortés.<sup>755</sup>

En 1816 Beristáin, pero sobre todo en 1902 Nicolás León, registraron datos de varias señoras que tomaron la pluma durante el siglo XVIII. El primero apuntó a las religiosas Teresa Magdalena de Christo, Juana Ignacia, la poblana María Águeda de San Ignacio, Juana María San José, María Josefa de San José, María Teresa y Joaquina Zavaleta.<sup>756</sup> El segundo, a María de Jesús Agreda, Filotea de San Francisco, María de la Santísima Trinidad, María Ana Agueda de San Ignacio, Juana Ignacia, Antonia Damiana de San José, Juana de San José y María Teresa.<sup>757</sup> En

---

<sup>754</sup> He aquí las obras de esas doce novohispanas: Catarina de Christo, “Noticias de las vidas de las Venerables Madre Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnacion, Carmelitas descalzas de la Ciudad de México”; María de Christo, manuscrito “Crónica de las Carmelitas de la Ciudad de Puebla: relación de las vidas de sus primeras Religiosas”; Ana María del Costado de Christo, manuscritos “I. Vida y muerte de Jesucristo Nuestro Señor”, “II. Vida de la Inmaculada Virgen María”, “III. Vida del Precursor S. Juan Bautista”, “IV. Vida del Seráfico Padre S. Francisco de Asís”, “V. Vida de la ínclita Virgen Santa Clara”, “VI. Vida del Sutilísimo Doctor Juan Duns Escoto” y varios más; Inés de la Cruz, manuscritos “Relacion original de la fundacion del Convento de Teresas de S. José de México”, “Noticia de la Vida de la Ven. M. Mariana de la +” y “Vida de la misma autora, escrita de orden de su Confesor, el P. Gaspar Figueroa”; María Ana Santo Domingo, manuscrito “Noticias de la vida y virtudes de varias Religiosas del Convento de Jesus y María de México”; Mariana de la Encarnación, manuscrito “Historia de la fundacion del Convento de S. José de las Carmelitas Descalzas de México”; Petronila de San José, manuscrito “Vidas de varias Religiosas ejemplares”; Josefa Ignacia de Santa Rosalía, manuscrito “Noticia circunstanciada de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que se venera pintada al temple en una pared del Monasterio de S. Gerónimo de la Ciudad de México”; Agustina de Santa Teresa, manuscrito “Vida de la Ven. María de Jesus, su compañera”; sor Juana Inés de la Cruz; María Casilda Pozo, manuscrito sobre su “Vida” en dieciséis cuadernillos; y María Estrada Medinilla, *Relaciones en Ovillejos castellanos de la feliz entrada del Virey, Marqués de Villena, en México dia 28 de Agosto de 1640*, impreso en ese año, y *Descripcion en Octavas Reales de las fiestas de Toros, Cañas y Alcantías, con que obsequió México á su Virey el Marqués de Villena*, impreso en 1641.

<sup>755</sup> Cortés, *Diccionario...*, p. 172. El autor no nombró en esa ocasión las *Relaciones en Ovillejos*, de 1640, ni la *Descripcion en Octavas*, de 1641. Su aportación documental consistió en referir el poema “Descripcion de una corrida de toros en Méjico”, fechado en 1641.

<sup>756</sup> Los textos mencionados por Beristáin son los siguientes: Teresa Magdalena de Christo, “Elogio en verso castellano” (1702); Juana Ignacia, *Novena en honor de S. Francisco de Borja, grande en la tierra y mayor en el cielo* (1726); María Águeda de San Ignacio, *Maravillas del Divino Amor selladas con el sello de la Verdad* (Puebla, 1758), *Devocion en honra de la Purísima Leche, con que fué alimentado el Niño Jesus* (México, 1782), y *Devociones varias sacadas de las obras de V. M. María Agueda de S. Ignacio* (Puebla, 1791); Juana María San José, *Devocionario á Todos los Santos de la Corte celestial* (impreso “varias veces en México, una en 1725”); María Josefa de San José, manuscrito “Varias poesías” (ca. 1702); María Teresa, *Vida y virtudes de la M. R. M. María Leocadia, fundadora de las Capuchinas de la Ciudad de la Puebla* (Hogal, 1734); y Joaquina Zavaleta, *Carta á las Muy Reverendas Preladas de los Monasterios de la Nueva España. En que se dá noticia de las heroicas virtudes y preciosa muerte de la M. R. M. Agustina Nicolas Muñoz Sandoval, Abadesa tres veces del Convento de las Capuchinas de México* (1755).

<sup>757</sup> La lista de autoras y obras es ésta: María de Jesús Agreda, *Elogios á la Reyna del cielo María Santísima* (1784), *Novena en honor de los mil Angeles de guarda de la Santissima Virgen María...* (1749) y *Novena Sagrada, que a la Immaculada Concepcion*

ese siglo también hubo legas interesadas en dar a conocer a través de las imprentas novohispanas cuanto escribían, como la cubana N. Cruz, Francisca Gonzaga Castillo, María Guerrero y Ana María González Zúñiga, todas ellas mencionadas en *Biblioteca hispanoamericana setentrional*.<sup>758</sup> La última, además, evocada en la *Biblioteca mexicana del siglo XVIII*.<sup>759</sup>

Las autoras decimonónicas señaladas en aquellos recuentos fueron pocas, máxime si se comparan con la extensa lista de quienes alguna vez gozaron el privilegio de ver coleccionado su trabajo poético en antologías como *Poetisas mexicanas*. En ese breve elenco, sobresale un dato: a diferencia del grueso de las autoras de siglos previos, las del XIX eran, en su mayoría, laicas. No obstante, los asuntos abordados en los libros de algunas eran devotos. Es el caso de las dos autoras más tempranas, la guanajuatense María Josefa Mendoza y la capitalina Josefa Elvira Rojas

---

*de la Serenísima Reyna de los Angeles Nuestra Señora...* (1758); María de la Antigua, *Estaciones de la Passion del Señor* (1709), *Cadena de oro, evangélica red, arrojada á la diestra de los electos, y escogidos. Que muestra el mas cierto, seguro, y breve camino para la salvación eterna...* (1729, 1770, 1782, 1795) y *Estaciones de la Passion del Señor. Que anduvo la V. M. María de la Antigua...* (1730); María de Santa Clara, *Subida a el Monte de Myrtha, sendero a el Corazon de Jesus, exercicios devotos...* (1747); Josefa de la Concepcion, *Exercicios de los desagrazos de Christo Sr. Nro. Que se hacen en este Convento de la Purissima Concepcion...* (1766); Joaquina María de Zavaleta, *Copia de la carta que la M.R.M. Joachina Maria de Zavaleta, abbadesa del Monasterio de San Pbelipe de Jesus y Pobres Capuchinas de esta Imperial Ciudad de México, escribe á las M.RR.MM. Preladas de los demas Monasterios dandoles noticia de las heroycas Virtudes, y dichoja muerte de la M.R.M. Augustina Nicolasa Maria de los Dolores Muñoz y Sandoval...* (1755); Filotea de San Francisco, *Novena del Sagrado Principe de los Apóstoles, Pontífice Sumo...* (1777); María de la Santísima Trinidad, *Devocion a los nombres de los cinco Señores. Jesus, Maria, Joseph, Joachim, y Anna...* (1720); María Ana Agueda de San Ignacio, *Oratorio espiritual Compuesto por la V. y M.R.M...* (1774) y *Meditaciones de la Sagrada Passion, de gran provecho para las almas...* (1775); Juana Ignacia, *Novena de San Francisco de Borja...* (1726); Antonia Damiana de San José, *Devocion Tierna, y muy provechosa, principalmente para Quaresma, A Christo Señor Nuestro Crucificado, y á Maria Santissima...* (1724); Juana de San José, *Novena A la Gloriosissima Virgen, Amantissima Esposa de Christo, y del Cielo su hermosissima Cordera Santa Ynes...* (1710, 1731, 1786), *Novena a todos los Santos de la Corte Celestial, Para implorar su patrocinio, é intercesion en nuestras necesidades espirituales, y corporales...* (1725) y *Septenario del Glorioso Patriarcha San Ignacio de Loyola...* (1765); María Teresa, *carta de la Rda. Madre Sor Maria Teresa Abbadesa de el Convento de pobres Capuchinas de esta Ciudad de la Puebla; en que dá noticia á su amado Padre y Prelado el Illmo. Sr. Dr. Don Juan Antonio de Lardizabal, y Elorza De las Virtudes, que en vida exercitó la Rda. Madre Vicaria Sor María Leocadia...* (1734).

<sup>758</sup> N. Cruz, *La América dolorosa: Expresion poética por la pérdida de la Habana* (México, 1763); Francisca Gonzaga Castillo, *Ejemérides calculada al meridiano de México, para el año 1757* (México, 1756); María Guerrero, “Panegírico latino” dedicado a sor Juana”, “Cancion castellana” (1731), *Elogio latino, con su traduccion en verso heróico castellano, á la muerte del rey de las Españas, D. Felipe V el Animoso* (México, 1747); y Ana María González Zúñiga, *Florido Ramo, que tributa la Ciudad de México á su Patrona Maria Santissima de Guadalupe* (México, 1748), *Enjugado Llanto de Melpomene en la solemne Jura del Sr. D. Fernando VI* (México, 1750), *Resucitadas Glorias de la hermosa Caliope en las festivas celebridades del deseado Monarca, Fernando VI* (México, 1750).

<sup>759</sup> León menciona dos de las obras registradas por Beristáin: *Enjugado llanto...* y *Resucitadas Glorias...* (*vid supra*).

y Rocha, quienes redactaron, respectivamente, *Cánticos devotos sobre los cuatro Novísimos: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria*, estampado por la imprenta Jáuregui en 1802, y *Versión Parafrástica de la Secuencia de la Misa de los Dolores de la Virgen María, ó sea el Himno: Stabat Mater*, impreso en 1803 en la casa Ontiveros.<sup>760</sup>

Hacia esos años algunas mujeres enviaron cartas al *Diario de México*, con lo cual se inició “el lento proceso de inserción de las mujeres en el ejercicio [público] de la escritura”.<sup>761</sup> No hay que olvidar otro dato relevante relacionado con ese periodo y aportado por la historiadora Lucrecia Infante: a lo largo de la etapa novohispana hubo impresoras activas: Jerónima Gutiérrez (viuda de Juan Pablos), quien encabezó la imprenta de su marido en 1561; María Figueroa (viuda de Pedro Ocharte), que heredó en 1594 el negocio de su marido y su madre, la mencionada Gutiérrez; Catalina del Valle (viuda de Pedro Ballí) quien adoptó el oficio familiar a partir de 1611; Paula (¿Micaela?) Benavides (viuda de Bernardo Calderón), activa entre 1641 y 1684; María de Ribera Calderón y Benavides (viuda de Miguel de Ribera), quien trabajó entre 1648 y 1700; Gertrudis de Escobar y Vera (viuda de Ribero Calderón), titular de la imprenta que heredó, entre 1732 y 1737; la viuda de Bernardo de Hogal, activa entre 1741 y 1755; Herculana del Villar, quien fundó su negocio editorial alrededor de 1823; así como la viuda de Romero, impresora de la *Guía de Forasteros* en 1825.

Doña Josefa Mendoza fue reconocida por Pimentel como la primer persona “que cantó la Independencia nacional”; Luis G. Urbina, empero, puso en tela de juicio tal afirmación cuando argumentó que, en 1917, aún no se había encontrado testimonio alguno de esa primogenitura.<sup>762</sup>

---

<sup>760</sup> Al parecer, Josefa Elvira era hermana de Francisco Rojas y Rocha, poeta. El dato es aportado por Lilia Granillo en *Escribir como mujer entre hombres*, p. 122.

<sup>761</sup> Véase Infante Vargas, *De la escritura al margen...*, pp. 17 y 26.

<sup>762</sup> Beristáin, *Biblioteca...*, t. II, p. 262. La refieren también Tadeo Ortiz (*México considerado como nación independiente*, p.

Sobre doña Josefa Elvira Rojas y Rocha, quien firmaba con el anagrama *Jaroscharo*, nada más se sabe.<sup>763</sup>

A partir de la década de 1870, doña Isabel Prieto de Landázuri hizo su aparición en libros de historia y crítica literaria.<sup>764</sup> Pimentel la juzgó “la mejor poetisa de México, después de sor Juana”; “era tan sensible como inteligente”, anotó Peza; en tanto Sánchez Mármol, en consonancia con la primera apreciación, la nombró “Undécima musa”. Su evocación en el libro de José Bernardo Suárez es destacable pues no sólo fue impreso en París, sino que su propósito era didáctico y consistía en exponer rasgos biográficos de damas célebres de todo el continente; en esas circunstancias, el compilador chileno eligió a Isabel Prieto, Marina, sor Juana y Mercedes Salazar de Cámara. Esta última, presencia fugaz e insondable en los volúmenes de historia, fue considerada recientemente “una ficción literaria, una seudoplagiaria de Altamirano”,<sup>765</sup> si bien es cierto que en su contexto, José Domingo Cortés –otro chileno– la situó como una poeta que había “dado a la prensa bellísimas composiciones en diversidad de metro”.<sup>766</sup>

Otra aparición tan perecedera como sorprendente fue la de Dolores Guerrero, natural del estado de Durango.<sup>767</sup> Cortés ponderó la “exquisita ternura” de sus poemas; Pimentel, más áspero, reconoció haber leído composiciones de “mejor gusto” firmadas por Josefa Letechipía de González, pero lamentó la temprana muerte que impidió a Guerrero desarrollar su talento.

---

216), Pimentel (*Historia crítica de la poesía...*, p. 491) y Urbina (*La literatura mexicana*).

<sup>763</sup> Beristáin, *Biblioteca...*, t. III, p. 60; Ortiz, *op. cit.*, p. 216.

<sup>764</sup> Suárez, *Plutarco...*, p. 24; Cortés, *Diccionario...*, p. 401; Peza, *Poetas y escritores...*, pp. 69-70; Pimentel, *Historia crítica de la poesía...*, pp. 867-868; Wright, *Mujeres notables...*; Sánchez Mármol, *Las letras...*, p. 98. Un par de años antes, Pedro Santacilia no mencionaba poetas en *Del movimiento literario en México* (México: Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1868).

<sup>765</sup> Granillo Velázquez y Hernández Palacios, “De reinas del hogar y de la patria a escritoras profesionales. La edad de oro de las poetisas mexicanas”, en *La República de las letras*, vol. I, p. 138. También Granillo Velázquez, *Escribir como mujer...*, p. 133.

<sup>766</sup> Cortés, *Biografía americana...*, p. 450.

<sup>767</sup> Véase Cortés, *Biografía...*, p. 219; Pimentel, *op. cit.*, p. 838; Wright, *Mujeres notables...*; Sánchez Mármol, *op. cit.*, p. 57; Matto de Turner, *Boreales...*, pp. 245-266.

Naturalmente, poco podía decirse de quien apenas divulgó un puñado de poemas. De ahí que su evocación en recuentos tan posteriores a su muerte sea llamativa y sugiera que los críticos tendieron a verla como representante de un romanticismo llevado al egoísta extremo del suicidio, según se planteó líneas atrás.

Esther Tapia de Castellanos sí encarnaba las bondades de la obediencia a un canon donde lo doméstico y lo patriótico poseían destacado lugar; por ello, resulta llamativa la expresión elegida por Cortés para designarla: “una inspiración llena de fuego”. Fundamental en la recepción inmediata de Tapia fue la publicación de su poemario *Flores silvestres*, en 1871; cuatro años después, apareció el primer comentario sobre ella entre dos pastas.<sup>768</sup> Aquello significó una prestigiosa carta de presentación, robustecida por el aval de José María Vigil, intelectual reputado. Cuando era reconocida como autora del primer poemario femenino impreso entre dos pastas (recuérdese que el de María del Carmen Cortés, anterior al de Tapia, no parece haber tenido repercusión alguna en la ciudad de México), su obra adquiriría un ventajoso carácter fundacional. Posiblemente la notoriedad derivada de todo ello impulsó a Francisco Sosa a adoptar un papel apologético, excusando el trabajo literario de doña Esther: “si como poetisa es joya valiosísima y honra de las letras mexicanas, como matrona puede servir de modelo”.

Pero el ejemplo de autoras populares como Tapia y Prieto, tuvo efectos. En 1888, Ricardo Domínguez reveló lo siguiente: “de cinco años á esta parte sobre poco más ó ménos [Laura Méndez de Cuenca publicó] composiciones poéticas de un mérito indisputable; sóbrias, inspiradísimas, gallardas por sobre toda ponderación”. En *Los poetas mexicanos*, la única semblanza

---

<sup>768</sup> Por lo menos, el primero dentro de los títulos aquí examinados. Véase Cortés, *Biografía...*, p. 484; Peza, *op. cit.*, p. 70; Sosa, *Los contemporáneos*, pp. 175-183; González Obregón, *Anuario...*; Wright, *op. cit.*; Sánchez Mármol, *op. cit.*, p. 82; Matto, *op. cit.*; Serrano de Wilson, *El mundo literario...*

femenina era la suya y Domínguez la introdujo bautizando a su biografiada como “princesa de las poetisas líricas”.<sup>769</sup> El cumplido no fue excepcional en el marco de la crítica finisecular tanto mexicana como extranjera. Es “una poetisa de un vigor sorprendente”, asentó la peruana Clorinda Matto, quien, al igual que Domínguez, encomió el exitoso poema “¡Oh, corazón!”. Matto y la española Emilia Serrano, consagraron a su colega breves capítulos de libros editados en Buenos Aires (1902) y Barcelona (1903), respectivamente; ello contribuyó en la difusión internacional a Méndez, apenas iniciado el siglo XX, cuando radicaba en el sur de los Estados Unidos.

En contraste con los de sor Juana, Prieto, Tapia y Méndez, otros nombres femeninos surcaron sólo fugazmente las páginas de los libros de crítica y las biografías: Josefa Letechipía, Teresa Vera, Juana Ocampo y Morán, Rita Cetina Gutiérrez, Gertrudis Tenorio Zavala, María Santaella, Luz G. Núñez de García, Josefina Pérez, Severa Aróstegui y María Enriqueta Camarillo, lograron escuetas menciones, apenas suficientes para ilustrar su paso por la república letrada. Una excepción: en su grueso tomo *Biografías de mexicanos distinguidos*, Francisco Sosa registró también a María Aguilar (sor María Águeda de San Ignacio, dentro del convento), Teresa Vera y Dolores Guerrero.<sup>770</sup> *Nihil novi sub sole*, se dirá, pues las mismas firmas que acapararon los espacios donde se divulgaron los juicios críticos, los monopolizaron en las antologías y las notas de prensa.

---

<sup>769</sup> Domínguez, *Los poetas...*, p. 18; Matto, *op. cit.*, pp. 137-140; Serrano, *op. cit.*, pp. 93-99. Curiosamente, entre sus *Mujeres notables...* Laureana Wright no incluyó a Laura Méndez, a pesar de su notoriedad y de que coincidieron como colaboradoras en algunas publicaciones. Sobre esto hay una perspicaz observación, según la cual la mexiquense fue excluida de tan importante documento por ser “una figura transgresora de la moral dominante de la época [...] amante oculta de Acuña y madre soltera”. Véase Susana Montero Sánchez, “Laureana Wright de Kleinhans: primera perspectiva feminista en la historiografía mexicana”, en *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios*, Jorge Ruedas de la Serna (coord.), México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 253, nota 2.

<sup>770</sup> Véase Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*.

Tampoco hay sorpresas en lo relativo al género literario gracias al cual se fijaron los comentarios sobre ellas: la poesía. A la dramaturga Isabel Prieto sólo la recordó Manuel Sánchez Mármol. Por otra parte, pese a que al despuntar la nueva centuria Refugio Barragán, Laura Méndez y María Enriqueta Camarillo habían publicado por lo menos una novela, ni José López-Portillo ni Federico Gamboa las mencionaron en sus recuentos de 1906 y 1914.<sup>771</sup> El trabajo ensayístico de Laureana Wright y el periodístico de la viuda de Cuenca nunca aparecieron en el horizonte crítico. De ahí la exigua, sesgada e incluso miope recepción de todas ellas hacia 1928 entre críticos como Carlos González Peña y Julio Jiménez Rueda,<sup>772</sup> para quienes nombres como los referidos pertenecían a un grupo de versificadoras y no más.

Para ampliar su perspectiva habría sido suficiente revisar un volumen de 1857, donde se expresaba lo siguiente: “Actualmente muchas apreciables señoritas se dedican al cultivo de las Musas en la República, y nosotros les deseamos alta fama y reputación elevada”.<sup>773</sup> También habría servido atender la veintena de nombres mencionados por Peza en *Poetas y escritores modernos mexicanos* (1877).<sup>774</sup> Eso, u hojear el *Anuario bibliográfico nacional* de 1888, donde habrían distinguido la existencia de editoras como la española Concepción Gimeno, la guerrerense Wright, la michoacana Tapia y la neoleonesa Ercilia García (directoras de *El Álbum de la Mujer*, *Violetas del Anáhuac*, *La República Literaria* y *La Violeta*, respectivamente). El documento indica que durante ese año algunas señoras tramitaron la propiedad de sus obras ante la Secretaría de

---

<sup>771</sup> Cfr. José López-Portillo y Rojas, *La novela. Breve ensayo presentado a la Academia Mexicana*, México: Tip. Vizcaino & Viamonte, 1906; y Federico Gamboa, *La novela mexicana*, México: Eusebio Gómez de la Puente, editor, 1914.

<sup>772</sup> Carlos González Peña, *Historia de la literatura mexicana* y Julio Jiménez Rueda, *Historia de la literatura mexicana*, 1928.

<sup>773</sup> Arroniz, *op. cit.*, pp. 131-135.

<sup>774</sup> Se trata de las siguientes: Isabel Ángela Prieto de Landázuri, Esther Tapia de Castellanos, Josefina Pérez, Laureana Wright de Kleinhans, Rita Cetina Gutiérrez, Gertrudis Tenorio Zavala, Cleotilde Zárate, Rosa Carreto, Dolores Montiel, Julia G. de la Peña, María del Refugio Argumedo de Ortiz, Dolores Salazar de Payán, Cristina Farfán, Satur L. de Alcalde, Adela Mexía de Hammecken, Guadalupe y Betsabé Gómez Cárdenas, María de Jesús Inés de Castro, Guadalupe Ramírez y Laura Méndez de Cuenca. Peza añade a *Rosa Espino* y a *Flora*.



Justicia; fue el caso de Concepción García viuda de Mata, quien registró su revista *Violetas del Anáhuac*; Concepción Gimeno hizo lo propio con la séptima edición del exitoso volumen *La mujer juzgada por otra mujer* (México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1888); Julia Delhumeau, registró su *Colección de modismos ingleses* (Aguascalientes, Tip. “La Aurora Literaria”, 1888); y Marina Ortiz de González, el opúsculo *Ofrecimiento del Rosario de las Cinco Llagas de Cristo*. Únicamente ese prontuario habría permitido observar que la profesionalización de la escritura de mujeres hacia el final de la década de 1880 en México, era un hecho.<sup>775</sup>

Es posible clasificar el repertorio de aspectos valorados —o por lo menos nombrados en las obras críticas consultadas—, a partir de tres actitudes, una histórica, otra ética y estética la última:

- a) La voluntad de registrar la existencia de textos debidos a mujeres debido a la significación histórica de su presencia pública.
- b) La tendencia a justificar y autorizar la escritura pública de las poetisas mediante juicios morales con los cuales se enfatizaban aspectos biográficos ligados a la esfera doméstica.
- c) La evaluación de la calidad de la obra de ellas, mediante juicios basados en una apreciación básicamente de orden estético.

A la primera actitud obedecen en forma clara los tomos de Beristáin y León, toda vez que ninguno indicó las virtudes literarias o extraliterarias de los trabajos escritos por el conjunto de monjas y seglares novohispanas cuyos nombres registraron. El suyo fue, con toda claridad, un registro de noticias relevantes para la memoria mexicana, una suerte de censo basado en la reunión de datos para sustentar una sólida y bien informada historia —cuantitativa— de las letras. Ese mismo ánimo estuvo presente a momentos en el estudio de Pimentel; por ejemplo, cuando recordó que en el siglo XVI ya había quienes cantaban a las musas, como Catalina de Eslava, o

---

<sup>775</sup> Véase Luis González Obregón, *Anuario bibliográfico nacional (1888)*, México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889.

cuando registró a Josefa Mendoza en su condición de autora del primer poema sobre el movimiento insurgente de 1810. La calidad de sus obras ni siquiera fue insinuada. En el mismo rubro habría que anotar a Juan de Dios Peza cuando registró nombres femeninos como el de Cristina Farfán: “conocemos muy pocos de sus versos, y aunque no bastan para formarse idea exacta de su estilo poético le dan derecho al título de poetisa”.<sup>776</sup>

Ya se ha demostrado que la tenacidad con la cual cada vez más mujeres hicieron de la creación literaria una actividad cotidiana, preocupó a ciertos sectores de la sociedad y los impelió a interpretar y situar esa labor en un plano secundario respecto de las faenas domésticas, pues éstas se suponían prioritarias en la vida femenina. En ese rubro es fácil distinguir la apología biográfica que Sosa hizo de Esther Tapia, Rita Cetina y Gertrudis Tenorio, pues detallaba la forma como las tres atendían, antes que cualquier otra cosa, “las costumbres y tareas propias de su sexo”.

Sí, era importante registrar la existencia de textos femeninos y justificar esa inquietante desviación simbólica. Pues bien, otro asunto digno de mención en los libros de historia y crítica, consistía en las condiciones de posibilidad de la escritura. Una de ellas, en verdad la más relevante, fue la educación. Francisca Gonzaga Castillo, María Guerrero y Ana María González Zúñiga, en el siglo XVIII, así como Josefa Elvira Rojas y Rocha, en los albores del XIX, fueron vistas por don José Mariano Beristáin como evidencias de cuán útil era una educación esmerada: “por sobre las costumbres de su sexo supo dedicarse al estudio de las matemáticas”, dijo sobre Gonzaga;<sup>777</sup> fue educada en *bellas letras* por su padre, precisó al mencionar a Guerrero;<sup>778</sup> era

---

<sup>776</sup> Peza, *Poetas y escritores...*, p. 71.

<sup>777</sup> Beristáin, *op. cit.*, t. I, p. 271.

<sup>778</sup> Beristáin, *op. cit.*, t. II, pp. 59-60.

“aficionada á la lectura de bellos libros”, explicó al presentar a González;<sup>779</sup> “la buena educación de esta dama sobre unos talentos despejados y varoniles, y una continua aplicacion á los libros la formaron poetiza” [*sic*], dedujo respecto de Rojas.<sup>780</sup>

Esos cuatro casos legitimaban la educación femenina otorgándole beneficios ligados a la idea de pulimento social; empero, develaban también la condición excepcional de ellas, situándolas entre las pocas estudiosas de las matemáticas, en el minúsculo grupo de quienes gustaban de la lectura, disfrutaban del apoyo de padres interesados en su formación o nacían con infrecuentes “talentos varoniles”. Tales circunstancias eran notables, tanto como el carácter masculino (*ergo*, no femenino) de algunas. “Por sobre las costumbres de su sexo” y “talentos despejados y varoniles”, son dos apreciaciones contundentemente insertas en la dinámica de la división de los géneros; evidencian la confianza en el desinterés del sexo femenino por los estudios matemáticos, por un lado, y la certidumbre de que los talentos de las mujeres no eran despejados, sino tardos y turbios.

La escritura de algunas era también susceptible de erigirse en fuente autorizada de información, por lo menos en el ámbito novohispano. Carlos de Sigüenza y Góngora lo estimó así cuando retomó palabras de sor Catarina de Christo, sor Mariana de la Encarnación y sor Petronila de San José, en el recuento de la historia del convento de Jesús María, dentro de su *Parayso Occidental* (1684). Una forma distinta de autorización era la ligada al éxito de textos femeninos en certámenes poéticos. Ganadoras fueron sor Teresa Magdalena de Christo (1702) y doña Ana María González Zúñiga (1724, 1730); ambas, en concursos relacionados con fiestas religiosas (canonización de san Juan de Dios, canonización de san Juan de la Cruz) o civiles

---

<sup>779</sup> Beristáin, *op. cit.*, t. III, pp. 325-326.

<sup>780</sup> *Ibid.*, p. 60.

(coronación de Fernando VI). Muy posterior, Dolores Salazar de Payán obtuvo una flor de filigrana de plata y un diploma honorífico otorgado por el Círculo literario “Gustavo Adolfo Bécquer”, según reportó Peza en 1877.

Ninguno de los autores consultados registró sucesos similares entre escritoras decimonónicas. Al comparar, con base en esas fuentes, la situación de las novohispanas con la de sus sucesoras en el siglo XIX, pareciera que la continuidad se fracturó. El grupo de monjas que historiaron la vida de sus conventos y de sus hermanas de hábitos, o que fijaron las oraciones y los recetarios de su orden, aun si actuaron “por precepto riguroso de sus confesores y prelados”,<sup>781</sup> consituye una muestra del deseo de comunicación de quienes estaban en posesión de las herramientas expresivas. El hecho de que algunas determinaran medirse con otros en certámenes poéticos hacia el siglo XVIII sugiere, por otra parte, la confianza en su trabajo y el deseo de exhibirlo, el deseo de pisar el espacio público. Al parecer, sólo después de las guerras decimonónicas volvió el ánimo de participar con viveza en la cultura letrada. Y, precisamente al iniciar un nuevo conflicto armado en 1910, las liras enmudecieron de nuevo, aguardando el momento propicio para volver a vibrar.

---

<sup>781</sup> Beristáin, *op. cit.*, t. II, p. 104.

## CONCLUSIONES

Hacia el último cuarto del siglo XIX un considerable grupo de mexicanas decidió publicar sus textos en periódicos y libros. Dada la cantidad y calidad de sus obras, ese conjunto supuso una novedad en el ambiente literario de un país habituado a mirar a sus mujeres en diversos ámbitos, aunque no en el intelectual. Por ello cabe preguntar: ¿qué pensaron sus contemporáneos en torno a ese arribo tan nutrido como inesperado?, ¿qué características tuvo la imagen con la cual fueron representadas a partir de entonces las mujeres de letras, dentro de esa construcción discursiva que solemos llamar canon?

Ciertamente, a estas alturas de nuestro interés en las letras decimonónicas cualquier examen del panorama literario del fin de esa centuria exige poner alguna atención a la frecuente presencia de firmas femeninas en periódicos, revistas, antologías y libros de historia. Sin duda, también demanda atender la respuesta que esa presencia consiguió en los espacios donde se reconocía (seleccionaba, reproducía) la escritura creativa. Tal ha sido, precisamente, el propósito de la presente investigación, orientada por una tesis formulada en estos términos: el género, en tanto construcción cultural basada en la diferencia sexual, fue un presupuesto analítico de la crítica literaria decimonónica mexicana; al serlo, motivó una aproximación disímil a los productos literarios, en atención a la identidad de género de quienes los elaboraron.

A fin de corroborarlo se buscaron discursos fijados en papel, capaces de exhibir las peculiaridades del concepto “escritora” en la mentalidad de la época en general y, en particular, en la de quienes establecieron las pautas a través de las cuales ese concepto llegó hasta nuestros días. En artículos, gacetillas, chistes, biografías, estudios sobre historia o crítica literaria, aquella

y otras palabras afines certificaron la atención suscitada por las mujeres de pluma. Y era necesario inspeccionarlas porque acaso permitieran dilucidar el origen de la recepción posterior: la del siglo XX, la de quienes sólo recordaron a esas autoras en su faceta de versificadoras románticas.

Una característica advertida muy pronto en aquellos materiales consiste en que aun si el vocablo “escritora” estaba disponible desde antes, hacia la segunda mitad de la centuria su función fue la de un signo que nombraba y daba cuerpo a una realidad nueva. Este hecho es evidente detrás de la pertinaz inclinación a definir con precisión los espacios de competencia de quienes escribían. Claro está que con anterioridad había quienes de vez en cuando escribían cartas, diarios y versos para leerlos ante su familia en la intimidad del hogar; las había también autoras de crónicas conventuales manuscritas, solicitadas por sus superiores; incluso hubo casos de señoras cuyas composiciones poéticas se divulgaron en las páginas de diarios en forma esporádica. La palabra “escritora”, sin embargo, involucró al final del siglo la idea de que las mujeres ya tomaban la pluma en forma sistemática, resuelta, elegida; eso y que –detalle sobresaliente– sus textos llegaban hasta el papel impreso y empastado.

Otro dato reconocido con prontitud al repasar el *corpus* original es la distinción entre dos apelativos para las escritoras: “poetisa” y “literata”. El primero poseyó un contenido semántico normalmente favorable para quienes lo recibían, pues dentro del contexto donde solía usarse se tendía a pensar, a partir de una consideración sin duda carente de matices, que buena parte de la poesía entrañaba expresiones emotivas y que las mujeres eran proclives a éstas. Así, escribir versos no las alejaba de su esfera socio-simbólica. En cambio, quienes se inclinaron por el ensayo como vía de expresión y por la argumentación como método para proponer otras formas de feminidad que podían incluir la maternidad y la conyugalidad pero no se limitaban a eso, es decir las literatas, fueron percibidas como voces amenazantes por cuanto rasgaban la película

imaginaria con la cual se distribuían las obligaciones femeninas y las masculinas. Éstas eran asociadas al ámbito público y aquéllas al privado: poetas loando a sus padres e hijos eran bienvenidas, literatas cuestionando la opinión de quienes les negaban el derecho de discutir su posición dentro del esquema, no.

La variación en el acento de esos dos términos permite explicar, por lo menos en parte, la razón por la cual en los libros de historia y crítica literaria, así como en las notas necrológicas sobre mujeres de pluma, se prefirió dejar constancia de la existencia de su producción en verso, no así de su producción narrativa, teatral, ensayística y de carácter periodístico. La primera palabra aludía, como se ha afirmado, a una realidad interpretada como inofensiva; la segunda sugería, en la mente de muchos, una peligrosa masculinización que se evitó a toda costa. Conocedores de la variedad de géneros literarios abordados por sus colegas, los críticos los soslayaron, heredando tal resolución a sus sucesores en forma tan convincente que durante buena parte del siglo XX campeó la certeza de que las decimonónicas sólo habían mostrado interés en la poesía.

Hay otro hecho substancial: aun si el uso de las dos palabras coincidió en el vocabulario sobre todo hacia las décadas de 1880 y 1900, la exploración documental permite observar que hacia la década de 1890 la segunda palabra imperó principalmente en aquellos espacios donde se debatió la presencia de mujeres en discusiones de orden político e intelectual. Pues bien, la mayoría de los historiadores y críticos que posaron su mirada sobre la escritura de sus contemporáneas, lo hicieron precisamente en los diez años finales del siglo, esto es, cuando se antojaba necesario reforzar la idea de que, ante todo, las escritoras eran personas sujetas a una “naturaleza” capaz de tornarlas sentimentales y algo irracionales, ergo, poco aptas para la escritura de ensayos donde reflexionar o de narraciones donde inventar historias.

Los testimonios de la época revelan otra sutil disparidad cuyos ecos se dejaron oír durante muchos años: ser llamada “poetisa” o “poeta” no dependía únicamente del género sexual y su formulación lingüística. En realidad hubo detrás de esos vocablos una jerarquización comprobable en afirmaciones de este tenor: “más que poetisa, Fulana es un gran poeta”. Las versificadoras decimonónicas se reconocieron en la palabra “poetisa” y ésta no solía usarse con una intención denigrante, es cierto, pero a la luz de lo afirmado, también es irrefutable que esa expresión no se concretó sólo en un sentido de corrección gramatical, pues admitió por lo menos algunas veces un componente valorativo bastante preciso y transparente.

Muy interesante es, por otra parte, identificar puntos de coincidencia en territorios ideológicos por lo general concebidos como opuestos. Es el caso de los rotativos considerados de cuño liberal en materia de política parlamentaria, que resultaron no serlo tanto en materia de política sexual. Artículos y chistes entresacados de sus páginas develaron un notorio conservadurismo cifrado en la incomodidad ante la presencia pública de quienes poco a poco dejaban atrás una timidez quizá más imaginada (y deseada) que real. El talante tradicionalista de otros periódicos nacionales, por lo demás, no les impidió brindar espacios de expresión creativa a varias escritoras y, naturalmente, a sus censores.

Pese a lo anterior, es elemental y justo subrayar el categórico respaldo de liberales tan distinguidos como Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Sosa, José María Vigil o Enrique Chávarri a las escritoras. Dando consejos para su profesionalización por la vía del dominio técnico y del apoyo al nacionalismo como tema principal, o registrando para la posteridad sus historias de vida, o justificando su presencia pública a partir del marco ideológico dado, o difundiendo con sumo entusiasmo sus obras; la contribución de esos hombres es en verdad destacable y es de agradecerse en un entorno a momentos desmesuradamente agreste.



La desmesura, por lo demás, es comprensible. Sobre todo si se recuerda la férrea división de esferas suscrita por la clase media del país, y si se reconoce que las mujeres, al escribir, al publicar, al promocionar cuanto creaban, estaban impugnando tal división incluso en los casos donde no era tal su propósito, e incluso si de inmediato recurrían a la retórica de la humildad para disculparse. La desmesura de la reacción de repulsa, es preciso recordarlo, entrañó consecuencias. Una de ellas, cardinal por cierto, consistió en que estimuló la punzante respuesta de algunas letradas, prestas a refutar generalizaciones y apreciaciones partidarias mediante textos ensayísticos donde, de pasada, dejaban ver cuán errados estaban quienes las estimaban incompetentes para razonar.

El examen de prólogos, notas necrológicas, artículos, chistes, antologías y libros de historia y de crítica, también confirma la idea de que la escritura creativa de las mujeres tuvo durante aquel lapso un cauce propio, un tanto apartado del que la historiografía literaria observa en el grueso de quienes tomaron la pluma hace dos siglos. Por ejemplo, hay pruebas de su fidelidad a la estética romántica aún en la primera década del siglo XX, así como de su franco y constante interés en la temática religiosa. Pruebas existen también de que precisamente esa devoción a una corriente literaria en desuso les confirió en la última década de su centuria un tufo anticuado y muy pronto las marginó de las antologías donde se recogía la novedosa producción modernista. Pero también hay testimonios de la incursión femenina en los terrenos del Barroco, el Neoclasicismo, el Realismo e incluso de cierto Naturalismo; todo ello ratifica la hipótesis de que la opción romántica no estaba ligada a la biología, sino a la cultura y su devenir simbólico.

¿Qué hicieron esas mujeres para orientar sus pasos en la dirección correcta años atrás? El Romanticismo —o por lo menos una de sus manifestaciones— constituyó al parecer un factor

de enorme importancia cuando les abrió las puertas de la expresión pública de sus versos amorosos y nacionalistas, pues se antojaba afín a la “esencia femenina” (subjetiva, emotiva, levemente apasionada, si cabe la paradójica expresión). Vistas como madres y maestras, no parecieron ajenas al horaciano *utile et dulci* de la República Restaurada.

A esa orientación estética se sumaron las oportunidades de formación profesional ampliadas en el país tras un largo periodo de guerras, así como las familias que apoyaron y quizá alentaron la vocación de sus hijas; claro está, influyó asimismo la confianza en la palabra, adquirida por éstas lenta pero perceptiblemente. Una vez concluidas las conflagraciones que se habían prolongado durante más de la mitad del mexicano siglo XIX, las creadoras aprovecharon los intersticios discursivos manifiestos en la cosmovisión romántica, suscribieron la vocación formativa republicana y disfrutaron el reconocimiento brindado por el Porfiriato a muchas manifestaciones culturales del país.

El Modernismo, por otra parte, impulsaba a sus seguidores a renovar su expresión, a ampliar sus horizontes, a crear *l'art pour l'art*. Todo ello, cuando las escritoras se mostraban más preocupadas por justificar su presencia en terrenos ajenos. Tal vez incómodas con una revolución literaria para la cual aún no estaban preparadas, algunas optaron por apoyar otra revolución: una de orden simbólico, capaz de darles carta de naturalización en el ambiente intelectual. En 1910 una nueva guerra fracturó su defensa del espacio público, postergándola en forma temporal.

La imagen o mejor aún, las imágenes formadas alrededor de la palabra “escritora”, se nutrieron de todo aquello. Clasificadas primero en función de su identidad como mujeres, se esperó de ellas ignorancia y, a un tiempo, preparación especializada; se les tachó de artificiosas y se aludió a su bondad innata; se aplaudió en algunas ocasiones y se criticó en otras su falta de

técnica en materia de escritura. Desde los rotativos y las tribunas se estimuló su instrucción y se censuró a quienes demandaban ésta como objetivo primario. La función de *madresposas* se les planteó a veces a manera de destino ineludible y hasta se les invitó a aprovecharla como tema literario; pero otras veces, se les instó a abandonar las letras para cumplir exclusivamente aquel destino “natural” sin interrupción de índole alguna.

Las contradicciones son obvias. Revelan el grado de tensión, angustia y confusión reinante. En teoría, las mujeres debían comportarse en cierta forma, de eso daban cuenta los manuales destinados a ellas, las leyes, los personajes literarios, la *vox populi*; aunque en la realidad esto nunca había ocurrido, según develan las cifras de participación de obreras y servidoras domésticas empleadas fuera de su hogar. La novedad radicaba en que la instrucción aportada por las revistas, las asociaciones literarias, las novelas y las instituciones académicas más o menos formales, había equipado a algunas para manifestarse al respecto por la vía de la palabra impresa.

En torno a lo anterior debe precisarse que cuando las otrora musas tomaron la palabra no sólo modificaron su ubicación dentro del discurso de género, sino que apremiaron a los bardos a replantear la suya, pues la solidez de la clasificación dependía de la situación de ambos. Dada esa peculiar circunstancia, la información textual compilada en esta investigación dice mucho más sobre la subjetividad masculina en transformación, que sobre la subjetividad de las propias escritoras, también en transformación claro está.

Guiada por “el rol principal de la historia feminista [que no ha consistido en] producir a las mujeres como sujetos, sino [en] explorar e impugnar los medios y los efectos de esa producción del sujeto como ha variado a través del tiempo y las circunstancias”,<sup>782</sup> *Una historia*

---

<sup>782</sup> Scott, “Historia del feminismo”, p. 54.

*de zozobra y desconcierto: la recepción de la escritura pública de mujeres en México. Siglo XIX (1867-1910)*, aspira a ser una panorámica revisión de la resistencia y el respaldo con el cual se encontraron las escritoras del siglo antepasado cuando decidieron difundir con amplitud sus trabajos creativos. Ha buscado ser eso, pero también un estudio de las estrategias de mediación y respuesta fraguadas hábilmente por ellas. Pretende demostrar que el tema no se agota calificando de misóginos a los críticos cuya reacción ante esa realidad fue adversa, pues eso supondría una estéril simplificación poco atenta al contexto, a los matices, a la convicción con la cual muchas mujeres también rubricaron ideas hostiles. Recuérdese que las letradas del país eran una evidente minoría cuyos intereses no fueron suscritos por todas sus congéneres. Así, adjetivar a los críticos adversos no era suficiente para interpretar las resistencias inspiradas por las escritoras; había que examinar sus argumentos insuficientes, evidenciar su temor irracional, exhibir sus tentativas de conciliación.

Esta tesis también ha querido advertir que la crítica y la historia literarias del siglo XX durante mucho tiempo han estado en deuda con un grupo de personas cuya vocación fue más enérgica que las graves admoniciones en derredor. A la distancia se les quiso ver neciamente circunscritas a ciertos temas y géneros literarios, sin observar hasta dónde esos temas y géneros literarios estuvieron orientados no sólo por la crítica sino por la estructura socio-simbólica imperante. De ahí que esta investigación haya apuntado hacia un balance de discursos, mediante el cual acaso sea dable atisbar cómo las Sofías y las Judiths decimonónicas mexicanas progresivamente se despojaron de una incómoda máscara impuesta, eligieron otras, e impulsaron a los Emilios a hacer lo propio. \* \* \*

**APÉNDICE**  
**CRONOLOGÍA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MUJERES MEXICANAS**  
**DURANTE EL SIGLO XIX**

	Devenir de la escritura de mujeres	Otros acontecimientos en la República de las Letras y su contexto
1802	* La guanajuatense <b>María Josefa Mendoza</b> publica el libro <i>Cánticos devotos sobre los cuatro Novísimos: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria</i> .	
1803	* <b>Elvira Rojas y Rocha</b> publica en México su libro <i>Versión parafrástica, ó sea el himno Stabat Mater</i> .	
1804	* José Mariano Beristáin y Souza edita <i>Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de nuestro Augusto soberano Carlos IV</i> (colaboran <b>Josefa Guzmán, Mariana Velázquez, María Dolores López, María Josefa González y Josefa E. y B.</b> )	
1810		* Inicio del movimiento de Independencia.
1816	* José Mariano Beristáin y Souza publica <i>Biblioteca hispanoamericana setentrional</i> (1816-1821). Incluye a las monjas <b>Catarina de Cristo, María de Cristo, Teresa Magdalena de Cristo, Ana María del Costado de Cristo, Inés de la Cruz, Juana Inés de la Cruz, María Ana Santo Domingo, Mariana de la Encarnación, Juana Ignacia, María Águeda de San Ignacio, Juana María San José, María Josefa de San José, Petronila de San José, Josefa Ignacia de Santa Rosalía, María Teresa, Agustina de Santa Teresa, Joaquina Zavaleta</b> ; y algunas laicas: <b>Francisca Gonzaga Castillo, María Estrada Medinilla, María Guerrero, María Josefa Mendoza, María Casilda Pozo, Josefa Elvira Rojas y Rocha, Ana María González Zúñiga</b> y la cubana <b>doña N. Cruz</b> .	
1821	* (ca.) <b>Josefa Mendoza</b> escribe poemas sobre la Independencia.	* Se proclama la Independencia de México.
1831		* Se publica <i>La Quijotita y su prima</i> , de José Joaquín Fernández de Lizardi.
1832	* Tadeo Ortiz dedica breves comentarios a <b>sor Juana, María Mendoza, Elvira Rojas y Rocha y Ana María Zúñiga</b> , en <i>México considerado como nación independiente y libre o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos</i> .	
1833		* Nace en España <b>Isabel Prieto</b> . Tres años después, su familia se traslada a Guadalajara, México.

1839	* Ignacio Cumplido incluye un poema y un cuento de <b>Rosario Bosero</b> en el volumen <i>La guirnalda. Obsequio al bello sexo</i> .	
1842	* <b>Josefa Letechipía</b> publica una hoja volante con el poema "A la memoria del señor Francisco García".	* Nace en Morelia <b>Esther Tapia Ortiz</b> . * Muere la guanajuatense <b>María de la Luz Uraga</b> .
1844	* Se dedica a <b>Sor Juana</b> una entrada en el madrileño <i>Diccionario biográfico universal de mujeres célebres</i> , de Vicente Díaz Canseco.	
1846	* Se publica <i>El lector americano</i> en Valparaíso. Incluye un poema de <b>sor Juana Inés de la Cruz</b> .	* Nace en Taxco <b>Laureana Wright</b> , pronto su familia se traslada a la capital del país. * Nace en la ciudad de México <b>Rosa Carreto</b> ; pronto su familia se traslada a Puebla. * Nace <b>Refugio Barragán</b> .
1849	* La joven <b>Isabel Prieto</b> escribe en Guadalajara su primer poema conocido. Tenía dieciséis años de edad.	
1850		* En España se publica el volumen <i>Poesías de la excelentísima señora Da Gertrudis Gómez de Avellaneda de Sabater</i> .
1851	* Circula la <i>Aurora poética de Jalisco</i> , con textos de <b>Isabel Prieto, Josefa Sierra, Petra Gómez, Zelima, Sofía, *** y S.P.M.</b>	
1852	* Se publica en la ciudad de México la <i>Corona poética</i> dedicada a Isabel II y Francisco de Asís María. Incluye colaboración de <b>Dolores Guerrero</b> . * El editor Juan R. Navarro publica en México el volumen <i>Poesías</i> de la cubana <b>Gertrudis Gómez de Avellaneda</b> y <i>Poesías</i> de la española <b>Carolina Coronado</b> (ambas, editadas en España: 1841 y 1843, respectivamente).	* Nace en Jalapa <b>Josefina Pérez</b> .
1853	* Juan N. Navarro edita <i>Guirnalda poética</i> . Colaboran <b>Josefa Heraclia Badillo, Dolores Guerrero, Josefa Letechipía</b> y <b>Josefa Sierra</b> .	* Nace en una hacienda del Estado de México <b>Laura Méndez Lefort</b> . * Nace en Puebla <b>Severa Aróstegui</b> .
1855	* Se publica <i>Sonetos varios de la musa mexicana</i> , dedicados a José Zorrilla. Incluye a <b>sor Juana Inés de la Cruz</b> .	
1857	* En su <i>Manual de biografía mejicana</i> , Marcos Arroniz incluye una ficha sobre <b>sor Juana</b> .	

1858	* Se publica en la ciudad de México <i>Profecías de la Señora Matiana del Espíritu Santo</i> , de <b>Josefa de la Pasión de Cristo</b> .	* Muere la poeta duranguense <b>Dolores Guerrero</b> .
1859		* Muere la poeta tabasqueña <b>Teresa Vera</b> .
1860		* Nace en Tlacotalpan <b>Josefa Murillo</b> .
1861	* En Guadalajara se publica el folleto <i>Las dos flores: drama en cuatro actos y en verso</i> , de <b>Isabel Prieto</b> . * Manuel Sánchez Mármol publica la antología <i>Poetas yucatecos y tabasqueños</i> . Incluye a <b>Teresa Vera</b> .	
1862	* En Guadalajara se publica el folleto <i>Los dos son peores. Comedia en tres actos y en verso</i> , de <b>Isabel Prieto</b> . * En Guadalajara se escenifica “La escuela de las cuñadas”, de <b>Isabel Prieto</b> .	
1863		* Inicio del Imperio de Maximiliano de Habsburgo.
1866	* En Coatepec, Veracruz, <b>María del Carmen Cortés y Santa Anna</b> publica el poemario <i>Ensayos poéticos dedicados a las bellas jalapeñas</i> . El tomo incluye el drama “Escenas mexicanas. Divididas en cinco partes”. * En Guadalajara, <b>Refugio Barragán de Toscano</b> publica la pieza dramática “La hija del Capitán”.	* Fundación del Conservatorio de Música y de Declamación de la Sociedad Filarmónica Mexicana (al iniciar la década siguiente, hay mujeres matriculadas ahí).
1867	* Se estrena el drama “La aventurera”, de la cubana <b>Gertrudis Gómez de Avellaneda</b> , en el Teatro Iturbide de la ciudad de México.	* Arriba a la Presidencia de la República el Lic. Benito Juárez García.
1868	* Se estrena en el Teatro Nacional de la ciudad de México, el drama “Baltasar”, de <b>Gómez de Avellaneda</b> . * En Veracruz circula el periódico literario <i>Las Violetas</i> , donde participan <b>Soledad Manero de Ferrer, Gertrudis Tenorio Zavala, María del Carmen Cortés, Manuela L. Verna, Constanza Vereá y Luisa Gil</b> . * En Mérida circula <i>Biblioteca de Señoritas</i> , con composiciones de <b>Cristina Hubbe de Millet, Rita Cetina y Gertrudis Tenorio</b> . * Se publica el opúsculo <i>A la Señora Da. Merced Adalid de Gavica</i> . Incluye poema de <b>Isabel Prieto</b> .	* Altamirano publica una reseña de “Baltasar”, de Gómez de Avellaneda. * Pedro Santacilia publica <i>El movimiento literario mexicano</i> .
1869	* Circula <i>El Renacimiento</i> , semanario editado por Ignacio Manuel Altamirano (colaboran <b>Isabel Prieto, Esther Tapia, Rita Cetina, Manuela Verna, Gertrudis Tenorio...</b> ).	* Francisco Pimentel, conde de Heras, publica <i>Biografía y crítica de los principales poetas mexicanos</i> . * Altamirano publica su novela <i>Clemencia</i> . * Inauguración de la Escuela Secundaria de Niñas.

1870	<p>* En Mérida, <b>Cristina Farfán, Gertrudis Tenorio y Rita Cetina</b> fundan la revista <i>La Siempreviva</i> (1870-1872). Colaboran <b>Catalina Zapata, Albina Ravar Reseda, Manuela Verna, María del Carmen Cortés y Soledad Manero</b>.</p> <p>* La prensa de la capital del país anuncia que se haya en venta <i>Los dos son peores</i>, comedia de <b>Isabel Prieto de Landázuri</b>.</p>	<p>* En Zaragoza, España, Santos Pina y Guasquet leyó el discurso “Sor Juana Inés de la Cruz”.</p>
1871	<p>* <b>Esther Tapia de Castellanos</b> publica en la ciudad de México el poemario <i>Flores silvestres</i>, con prólogo de José María Vigil. Imprime Ignacio Cumplido.</p> <p>* En la ciudad de México, <b>Ángela Lozano</b> forma parte de la redacción de <i>La enseñanza: revista americana de instrucción y recreo dedicada a la juventud</i>, con Manuel Orozco y Berra, Hilarión Frías y Soto y Manuel Peredo (1871-1876).</p> <p>* José Domino Cortés publica en Chile <i>Biografía americana</i>. Incluye semblanza de <b>sor Juana Inés de la Cruz</b>.</p> <p>* Circula el diario <i>El Domingo</i> (1871-1873). Colaboran las mexicanas <b>Dolores Guerrero, Refugio Argumedo, Isabel Prieto, Esther Tapia, Laurena Wright, Clotilde Zárate, Gertrudis Tenorio, María del Pilar Moreno, Ángela Lozano, Manuela Marín, Adela Mexía, Luisa de la Rosa, Carolina O’Horan, Luz Arriaga y Paz Montaña</b>. También <i>Rosa Espino</i>.</p>	<p>* Altamirano publica en <i>El Federalista</i> la “Carta a una poetisa”.</p> <p>* Inauguración de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres.</p>
1872	<p>* <b>Isabel Prieto</b> estrena “Un lirio entre zarzas” en el Teatro Nacional de la ciudad de México.</p> <p>* El Liceo Hidalgo nombra Socias honorarias a <b>Rosa Carreto, Dolores Cuesta, Francisca Peña, Isabel Prieto</b> y la española <b>Pilar Sinués de Marco</b>.</p> <p>* <b>Isabel Prieto</b> es nombrada Presidenta honoraria del Liceo Hidalgo.</p> <p>* <b>Cortés, Moreno, Tenorio, Cetina, Prieto y María</b>, formaron parte de la redacción de <i>El Federalista</i>, de Alfredo Bablot.</p> <p>* 1872-1873: <b>Josefina Pérez, Refugio Barragán y Ángela Lozano</b> forman parte de la redacción de <i>El Eco de Ambos Mundos. Periódico literario dedicado a las señoritas mexicanas</i>, editado por Juan E. Barbero.</p> <p>* <b>Dolores Cuesta de Miranda</b> presenta como propio en <i>El Siglo XIX</i> un poema del español Gaspar Núñez de Arce (antes había hecho lo mismo en Cuba); pronto es descubierto su engaño.</p> <p>* <b>Francisca Montes Flores</b> ve escenificado su drama “El secreto del condotiero”, concluido en 1871.</p> <p>* En el <i>Plutarco de las jóvenes</i>, José Bernardo Suárez incluye a <b>sor Juana, Isabel Prieto y Mercedes Salazar de Cámara</b>.</p>	<p>* Nace la coatepequense <b>Enriqueta Camarillo y Roa</b>.</p> <p>* Fallece la poeta veracruzana <b>María del Carmen Cortés y Santa Anna</b>.</p> <p>* José de Jesús Cuevas ofrece a las señoras de la Sociedad Católica de Guadalajara el estudio <i>Sor Juana Inés de la Cruz</i>.</p>



1873	<p>* <b>Refugio Barragán de Toscano</b> estrena en el Teatro Apolo, de Guadalajara, su drama “Diadema de perlas o los bastardos de Alfonso XI” (incluido en <i>Celajes de Occidente</i>, en 1880).</p> <p>* <b>Ángela Lozano, Laureana Wright y Carolina O’Horan</b> son nombradas Socias honorarias del Liceo Hidalgo. También se extiende el nombramiento a <b>Rosa Espino</b>.</p> <p>* <b>Ángela Lozano</b> es nombrada Presidenta honoraria del Liceo Hidalgo. Adicionalmente, forma parte de la redacción de la revista <i>El Búcaro</i> (suplemento de <i>El Correo del Comercio</i>).</p> <p>* El Liceo Hidalgo lleva a cabo un homenaje fúnebre a <b>Gertrudis Gómez de Avellaneda</b>.</p> <p>* Circula <i>Las Hijas del Anábua. Ensayo literario</i> (1873-1874), de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Colaboran <b>Concepción García y Ontiveros, Guadalupe Ramírez, Josefa Castillo, Natalia Gastanaga, Guadalupe Aguilera, Mercedes Ordoñez, Mateana Murguía, Febrina Bermúdez, Paulina Osácar, Esaura L. Jorman, Aurora Villalón, Concepción Aguilera, Carolina O’Horan y Carolina Poulet</b>.</p> <p>* Se incluye un poema de <b>Isabel Prieto</b> en el <i>Eco de Córdoba</i>, Argentina.</p> <p>* Juan E. Barbero publica la antología de poetas españolas y americanas <i>Flores del siglo</i>. Aparecen las mexicanas <b>Refugio Barragán, Rosa Carreto, María del Carmen Cortés, Dolores Cuesta, Cristina Farfán, Dolores Guerrero, Soledad Manero, Luisa Muñoz Ledo, Carolina O’Horan, Josefina Pérez, Isabel Prieto, Gertrudis Tenorio, Esther Tapia y Manuela L. Verna</b>.</p>	<p>* Fallece en España la poeta, narradora y dramaturga cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda.</p> <p>* En Quito, Ecuador, Juan de León y Mera publica <i>Biografía de sor Juana Inés de la Cruz, poetisa mejicana del siglo XVII, y juicio crítico de sus obras</i>; en Nueva York publicó un folleto titulado <i>Bibliografía americana. Obras selectas de la Monja de México</i>.</p>
1874	<p>* <b>Josefina Pérez</b> publica en la ciudad de México el volumen <i>Homenaje al ilustre literato mexicano, el Señor Lic. Don Ignacio Ramírez</i>.</p> <p>* Se estrena “Los empeños de una casa”, de <b>sor Juana Inés de la Cruz</b>, en el Teatro Principal (se trata de la primera reposición, tras la de 1683).</p> <p>* <b>Laura Méndez</b> comienza a publicar poemas en <i>El Siglo XIX</i>. Tenía veintiún años de edad.</p> <p>* <b>Soledad Manero de Ferrer</b> participa con el drama “La artista” en un certamen convocado por el Liceo Hidalgo.</p> <p>* En <i>La Primavera. Diario del Bello Sexo</i> publican <b>Rita Cetina, Gertrudis Tenorio, Cristina Farfán, Satur López de Alcalde, Carolina O’Haran, Luz Acosta, Josefa Aguiar de Valle, Luisa Muñoz Ledo, Dolores</b></p>	<p>* <b>Isabel Prieto</b> y su marido viajan rumbo a Hamburgo.</p> <p>* La prensa anuncia que en las tertulias madrileñas de Pedro Antonio de Alarcón se lee poesía de <b>Isabel Prieto</b> y Manuel Acuña.</p>

	<b>Jiménez, Guadalupe Castro, Antonia Coronel de Main y Carlota Vergara de Romo.</b>	
1875	<p>* <b>Rosa Espino</b> publica el poemario <i>Flores del alma</i>.</p> <p>* <b>Dolores Cuesta</b> anuncia que escenificará el drama “Amar sin esperanza”.</p> <p>* La prensa anuncia el estreno de “Rivales y verdugos”, drama de la coahuilense <b>Guadalupe Gómez</b>.</p> <p>* <b>Josefina Pérez</b> y las norteamericanas <b>Xarifa</b> y <b>Mary Ashley</b> son nombradas Socias honorarias del Liceo Hidalgo.</p> <p>* José Domingo Cortés publica la antología <i>Poetisas americanas</i>. Participan las mexicanas <b>Dolores Guerrero, Isabel Prieto y Esther Tapia</b>.</p> <p>* En su <i>Diccionario biográfico americano</i>, el mismo Cortés otorga un espacio a <b>sor Juana, María Estrada Medinilla, Dolores Guerrero, Isabel Prieto, Mercedes Salazar de Cámara y Esther Tapia</b>.</p>	<p>* Muere en La Habana la poeta Julia Pérez Montes de Oca.</p> <p>* Se instala en México la sociedad literaria Sor Juana Inés de la Cruz.</p>
1876	<p>* <b>Ángela Lozano y Gómez</b> publica <i>Libro de lectura para uso de los niños que concurran á las escuelas de instrucción primaria</i>.</p> <p>* En la redacción del jalisciense <i>Alianza Literaria</i> (de José López Portillo y Manuel Puga y Acal) aparecen los nombres de <b>Isabel Prieto, Antonia Vallejo y Esther Tapia</b>.</p> <p>* Se repone “Un lirio entre zarzas”, de <b>Isabel Prieto</b>, en el Teatro Principal.</p> <p>* Se anuncia la publicación póstuma de la leyenda en verso <i>Bertha de Sonnenberg</i>, preparada por <b>Isabel Prieto</b>.</p> <p>* La prensa anuncia la puesta en escena del drama “La caída de una estrella”, de <b>Guadalupe Gómez</b>.</p>	<p>* Fallece en Hamburgo la poeta hispano-mexicana <b>Isabel Prieto de Landázuri</b>.</p> <p>* Se estrena el drama “Sor Juana Inés de la Cruz”, de José Rosas Moreno, en el Teatro Principal.</p> <p>* En París fallece Amandine Aurore Lucile Dupin, baronesa de Dudevant (<i>Jorge Sand</i>).</p>
1877	<p>* <b>Dolores Salazar de Payán</b> publica en Tlaxcala <i>Album de Sara. Composiciones poéticas</i>.</p> <p>* En una sesión de la Sociedad Netzahualcóyotl se representa la pieza “Vicio y virtud” y el sainete “Los dos sordos”, de <b>Mariana Peñaflores</b>.</p>	<p>* La poeta <b>Josefina Pérez</b> es catedrática de Historia en el Conservatorio de Música y Declamación.</p> <p>* Muere en Sevilla Cecilia Böhl de Faber (<i>Fernán Caballero</i>).</p>
1878	<p>* Juan de Dios Peza publica <i>Poetas y escritores modernos mexicanos</i>. Comenta la existencia de las siguientes poeta: <b>Isabel Prieto, Esther Tapia, Josefina Pérez, Laureana Wright, Rita Zetina (sic), Cleotilde Zárate, Rosa Carreto, Dolores Montiel, Julia G. de la Peña, María del Refugio Argumedo, Dolores Salazar, Cristina Farfán, Satur L. de Alcalde, Adela Mexía, Guadalupe Gómez, Betsabé Gómez, María de Jesús Inés de Castro, Guadalupe Ramírez y Laura Méndez</b>. Menciona a <i>Rosa Espino</i> y <i>Flora</i>.</p>	

	<p>* Enrique Olavarría publica en Madrid <i>Poesías líricas mejicanas</i>. Incluye a <b>Isabel Prieto, Esther Tapia y Laura Méndez</b>.</p>	
1879	<p>* <b>Enriqueta y Ernestina Larrainzar</b> publican en la ciudad de México su traducción castellana de <i>La vida no es la vida ó El gran error del siglo XIX</i>, de Jean Joseph Gaume (original en francés). También publican el libro <i>Horas serias en la vida</i>.</p> <p>* En Mérida, circula <i>El Recreo del Hogar</i>, revista dirigida por <b>Cristina Farfán de García Montero</b>.</p> <p>* El guatemalteco Antonio Batres publica <i>Literatura americana</i>. Incluye a las mexicanas <b>sor Juana y Isabel Prieto</b>.</p>	<p>* <b>Dolores Cuesta de Miranda</b> recibe el nombramiento de directora de la Escuela Nacional de Niñas de El Triunfo, en La Paz, Baja California.</p> <p>* Juan de Dios Peza publica la antología <i>La lira mexicana</i>. Incluye a <i>Rosa Espino</i>.</p>
1880	<p>* <b>Refugio Barragán de Toscano</b> publica en Ciudad Guzmán, Jalisco, el poemario <i>Celajes de Occidente</i> y la primera edición de <i>La hija de Nazareth, poema religioso dividido en dieciocho cantos</i>.</p> <p>* <b>Enriqueta y Ernestina Larrainzar</b> publican en la ciudad de México <i>Viaje a varias partes de Europa por Enriqueta y Ernestina Larrainzar, con un Apéndice sobre Italia, Suiza y los Bordes del Rhin por su hermana Elena L. de Gálvez</i> (cuatro tomos: 1880-1882).</p> <p>* Circula <i>El Nacional</i> (1880-1884). Colaboran las mexicanas <b>Rita Cetina, Pina Domínguez, Julia G. de la Peña, Esther Tapia, Gertrudis Tenorio, Ignacia Padilla</b>.</p> <p>* En <i>La Ilustración Femenil</i> se publican textos de <b>Josefina Pérez, Beatriz Carlota Portugal de Salinas, Sensitiva, Luz, María, Ninón, sor Juana y Laureana Wright</b>.</p>	<p>* La poeta <b>Cristina Farfán</b> muere en Mérida.</p> <p>* Victoriano Agüeros publica <i>Escritores mexicanos contemporáneos</i>.</p>
1881	<p>* <b>Rosa Carreto</b> preside una sociedad literaria en Puebla.</p> <p>* <b>Dolores Roa Bárcena de Camarillo</b> escribe <i>A mi pequeña y adorada hijita María Enriqueta</i>, posteriormente publicado en la editorial Mi Mundo, de <b>Emmy Ibáñez</b>.</p> <p>* <b>Refugio Barragán</b> publica en Ciudad Guzmán el drama <i>Libertinaje y virtud o El verdugo del hogar</i>.</p> <p>* <b>Enriqueta y Ernestina Larrainzar</b> publican <i>Misterios del corazón</i>.</p>	<p>* José María Vigil dedica su discurso de ingreso a la Academia de la Lengua al análisis de la obra de <b>Isabel Prieto de Landázuri</b>.</p>
1882	<p>* <b>Rosa Carreto</b> publica el volumen <i>Fábulas originales</i>, editado por Filomeno Mata.</p> <p>* <b>Beatriz Carlota Portugal de Salinas</b> publica el poemario <i>Flores del corazón</i> en la ciudad de México.</p> <p>* <b>Soledad Manero de Ferrer</b> publica el poemario <i>Mis lágrimas</i>, también en la capital del país.</p> <p>* <b>Enriqueta y Ernestina Larrainzar</b> publica <i>Viaje a varias partes de Europa</i>.</p> <p>* Arriba a México la escritora española <b>Emilia Serrano, baronesa de Wilson</b>.</p>	<p>* La sociedad literaria Amigos del Estudio organiza en Tabasco una velada fúnebre para conmemorar a <b>Teresa Vera</b>, muerta en 1859.</p> <p>* Vicente Riva Palacio publica <i>Los cerros: galería de contemporáneos</i>.</p>

	<p>* Enrique Olavarría publica en Madrid la segunda edición de <i>Poesías líricas mejicanas</i> [1ª: 1878]. Incluye a <b>Isabel Prieto, Esther Tapia y Laura Méndez</b>.</p> <p>* Comienza a circular <i>El Diario del Hogar</i> (1882-1914). Participan <b>Isabel Prieto, Laureana Wright, Luisa Muñoz Ledo, Mateana Murguía viuda de Stein, María del Refugio Argumedo, Matilde Montoya, Refugio Barragán, Rica Cetina, Rosa Carreto, Laura Méndez</b>, entre otras.</p>	<p>* Matilde Montoya ingresa en la Escuela Nacional de Medicina.</p>
1883	<p>* Se publica el tomo póstumo <i>Obras poéticas de la señora Doña Isabel Prieto de Landázuri</i>, con un estudio biográfico y literario por José María Vigil. Imprime Ireneo Paz.</p> <p>* <b>Refugio Barragán de Toscano</b> publica en Ciudad Guzmán el tomo de poemas <i>Cánticos y armonías sobre la Pasión: obra religiosa escrita en prosa y en verso y dedicada a la niñez</i>.</p> <p>* <b>Enriqueta y Ernestina Larrainzar</b> publican en dos tomos la novela <i>Sonrisas y lágrimas</i> (ca 1883).</p> <p>* Arriba a México la escritora española <b>Concepción Gimeno de Flaquer</b>.</p> <p>* La <b>Baronesa de Wilson</b> publica en México nuevas ediciones de <i>Las perlas del corazón, La ley del progreso: páginas de instrucción pública dedicadas a los pueblos hispano-americanos, La peregrina del Rhin, ¡Pobre Ana!: leyenda histórica, descubrimiento de la Isla de Madera y Almeraya. Leyenda árabe</i>, también presenta un almanaque para las damas y edita el periódico <i>El Continente Americano</i>.</p> <p>* <b>Gimeno de Flaquer</b> dirige <i>El Álbum de la Mujer</i> (1883-1890). Colaboran <b>Refugio Argumedo, Esther Tapia, Laureana Wright, Dolores Roa, Dolores Mijares, Luz de la Fuente y García, María del Refugio Argumedo, Celestina Funés y sor Juana Inés de la Cruz</b>.</p> <p>* La prensa anuncia que <b>Soledad Manero</b> prepara una “obrita filosófica”.</p> <p>* Francisco Lagomaggiore publica en Buenos Aires <i>América literaria</i>. Compila poemas de <b>sor Juana</b>.</p> <p>* Francisco Pimentel comenta aspectos de la obra de <b>Catalina de Eslava, María Estrada Medinilla, María Josefa Mendoza, Dolores Guerrero, Josefa Letechipía de González, Teresa Vera, Juana Ocampo y Morán, sor Teresa de Cristo y sor Juana Inés de la Cruz</b>, en el estudio <i>Historia crítica de la poesía en México</i>.</p> <p>* En <i>Los contemporáneos</i>, Francisco Sosa dedica un capítulo a <b>Esther Tapia de Castellanos</b>.</p>	<p>* Se publica la segunda edición de <i>Biblioteca Hispano Americana Septentrional</i>, de José Mariano Beristain y Souza.</p> <p>* Comienza a circular <i>El Correo de las Señoras</i>, fundada por José Adrián Rico. Colaboran <b>Luz Trillanes, Catalina Zapata de Puig, Genoveva Cortés, Refugio Barragán</b>.</p>

1884	<p>* La <b>Baronesa de Wilson</b> publica el volumen <i>Americanos célebres</i>, la novela <i>Magdalena: episodios de la vida real</i> y el poemario <i>Lágrimas y sonrisas</i>, en edición destinada a la Exposición de New Orleans.</p> <p>* <b>Concepción Gimeno</b> publica en México <i>Madres de hombres célebres</i>.</p>	<p>* Francisco Sosa publica <i>Biografías de mexicanos distinguidos</i>.</p> <p>* El español José Barbier y el mexicano Filomeno Mata, editan en México el <i>Homenaje a Concepción Gimeno de Flaquer</i>.</p>
1885	<p>* <b>Refugio Barragán de Toscano</b> publica en Veracruz la segunda edición del poema religioso <i>La hija de Nazareth. Poema religioso dividido en diez y ocho cantos, desde la Concepción de María Santísima hasta su Gloriosa Asunción. Con la salutación del Ave María</i>.</p> <p>* <b>Concepción Gimeno</b> publica en México la novela naturalista <i>Suplicio de una coqueta</i>.</p> <p>* <b>Encarnación Alcaraz de Ortega</b> concluye su drama “Florinda o las dos cautivas”.</p> <p>* <b>Laureana Wright</b> dirige la revista <i>La América Literaria</i>.</p>	<p>* Se propone el rescate de la celda de <b>sor Juana Inés de la Cruz</b> en el ex convento de San Jerónimo.</p>
1886	<p>* <b>Dolores Correa Zapata</b> publica el poemario <i>Estelas y bosquejos</i>. También publica entre dos pastas el poema <i>La mujer científica</i>.</p> <p>* Poemas de <b>Laura Méndez</b> son traducidos al italiano.</p> <p>* En Puebla, <b>Rosa Carreto</b> estrena la comedia “Plantas parásitas”.</p> <p>* <b>Esther Tapia</b>, José López Portillo y Rojas y otros son redactores propietarios de <i>La República Literaria</i> (1886-1890), revista quincenal editada en Guadalajara.</p>	<p>* <b>Rita Cetina</b> es profesora y directora del Instituto Literario de Niñas de Yucatán.</p> <p>* Margarita Chorné Salazar obtiene el título de Cirujano dentista, en la Escuela Nacional de Odontología.</p>
1887	<p>* <b>Refugio Barragán</b> publica en Guadalajara la novela <i>La hija del bandido o Los subterráneos del Nevado</i>.</p> <p>* Se pone en escena la comedia “Plantas parásitas”, de <b>Rosa Carreto</b>.</p> <p>* <b>Concepción Gimeno</b> es oradora inicial en la inauguración del monumento a Cuauhtémoc, en la ciudad de México y publica <i>La mujer. Juzgada por una mujer</i>.</p> <p>* Comienza a circular el semanario <i>Violetas del Anáhuac</i>, periódico redactado por señoras (inicialmente denominado <i>Las Hijas del Anáhuac</i>), cuya dirección literaria está en manos de <b>Laureana Wright</b> primero y en las de <b>Mateana Murguía de Aveleyra</b>, después; estará vigente hasta 1889.</p> <p>* En Oaxaca circula <i>La Voz de la Mujer</i>, editada por <b>Rafaela S. Sámano, Leonor Zanabria y Natalia Pizarro</b>.</p> <p>* José María Roa Bárcena publica <i>Acopio de sonetos castellanos</i>. Incluye a <b>sor Juana</b>.</p>	<p>* Matilde Montoya obtiene el título de Médico cirujano en la Escuela Nacional de Medicina.</p>
1888	<p>* <b>Julia Delhumeau</b> publica en Aguascalientes <i>Colección de modismos ingleses</i>.</p>	<p>* La Baronesa de Wilson publica en España <i>Americanos célebres</i>.</p>

	<p>* <b>Concepción Gimeno de Flaquer</b> publica en México la séptima edición de <i>La mujer juzgada por una mujer</i>.</p> <p>* <b>Refugio Barragán de Toscano</b> edita en la capital de Jalisco la revista quincenal <i>La Palmera del Valle</i> (1888-1889).</p> <p>* Ricardo Domínguez dedica un capítulo a <b>Laura Méndez de Cuenca</b> en <i>Los poetas mexicanos</i>.</p> <p>* En el <i>Anuario bibliográfico nacional</i>, Luis González Obregón menciona como editoras de revistas a <b>Concepción Gimeno, Laureana Wright, Esther Tapia, Ercila García y Concepción García V. de Mata</b>; también da cuenta del registro de propiedad que obtuvieron <b>Julia Delhumeau y Martina Ortiz de González</b>.</p>	<p>* Manuel Puga y Acal publica <i>Los poetas mexicanos contemporáneos</i>.</p>
1889	<p>* Se publica <i>Staurofila (precioso cuento alegórico). Parábola en que se simbolizan los amores de Jesucristo con el alma devota</i>, de la queretana <b>María Néstora Téllez</b>.</p> <p>* <b>Refugio Barragán</b> dirige una revista literaria.</p> <p>* <b>Laura Méndez de Cuenca</b> es encargada de la sección literaria de <i>El Universal</i> (1889-1991).</p> <p>* En Bogotá se publica <i>Poetisas mexicanas</i>. Compila a <b>sor Juana, Barragán, Tapia, Guerrero, Wright, Tenorio, Correa, Zetina (sic), Isabel Pesado, María del Pilar Moreno, Manuela L. Verna, Lucía G. Herrera, Josefa L. de González, Francisca C. Cuéllar, Elena Castro, Josefina Pérez, Clotilde Zárate, Susana Masson, Concepción Moncada, Ana Moreno de Arias y Maclovia Trejo</b>.</p> <p>* En Bogotá se publica <i>Víctor Hugo en América</i>. Incluye traducciones de <b>Isabel Prieto</b>.</p>	
1890	<p>* Francisco Lagomaggiore publica la segunda edición de <i>América literaria</i> en Buenos Aires. Compila poemas de <b>sor Juana, Laura Méndez, Isabel Prieto y Esther Tapia</b>.</p>	<p>* <b>Concepción Gimeno</b> lee y después publica en España <i>Civilización de los antiguos pueblos mexicanos</i>. Disertación histórica leída por su autora en el Ateneo de Madrid. También publica en México <i>¿Culpa o expiación? Novela original con retrato y biografía de la autora</i>.</p> <p>* En España se rechaza la candidatura de <b>Emilia Pardo Bazán</b> para ingresar en la Real Academia.</p> <p>* En Perú, <b>Clorinda Matto</b> es excomulgada.</p>

		<p>* La Escuela Secundaria de Niñas se transforma en Escuela Normal de Profesoras.</p> <p>* Al iniciar la década, Dolores Soto, Otilia Rodríguez y Mercedes Zamora cursan completa la carrera de pintor en la Academia de San Carlos.</p>
1891	<p>* <b>Laureana Wright</b> publica en la ciudad de México el ensayo <i>La emancipación de la mujer por medio del estudio</i>.</p>	<p>* <b>Laura Méndez de Cuenca</b> parte rumbo hacia EUA.</p>
1892	<p>* <b>Laureana Wright</b> publica en la ciudad de México el ensayo <i>Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla</i>.</p> <p>* Se estrena en el Teatro Peón Contreras, de Mérida, la pieza dramática “Deudas del corazón”, de <b>Rita Cetina</b>.</p> <p>* <b>Concepción Gimeno</b> edita <i>El Álbum de la Mujer</i> en la capital mexicana.</p> <p>* En Cuba, Ildefonso Estrada y Zenea publica <i>Perlas de la poesía castellana</i>. Incluye a <b>sor Juana</b>.</p> <p>* Pimentel publica <i>Historia crítica de la poesía en México</i>; incluye a <b>sor Juana, Heraclia Badillo, Dolores Guerrero, Josefa Letechipía, Teresa Vera, Isabel Pesado y Juana Ocampo</b>.</p>	<p>* Juan de Dios Peza firma un prólogo para las <i>Poesías completas</i> de <b>Josefina Pérez</b>.</p> <p>* Muere en Perú la escritora argentina Juana <b>Manuela Gorriti</b>.</p> <p>* Muerte en Argentina la escritora Juana <b>Eduarda Mansilla</b>.</p> <p>* Francisco Pimentel publica <i>Historia crítica de la poesía en México</i>.</p>
1893	<p>* José María Vigil publica el volumen <i>Poetisas mexicanas</i>, destinado a la Exposición de Chicago (incluye 93 poetas).</p> <p>* En dicha exposición Mercedes Carrasco, Consuelo Fenochio y María Santaella obtienen un reconocimiento. Y en la Librería del Woman’s Building se exponen dos libros de Esther Tapia: <i>Cánticos de los niños</i> y <i>Flores silvestres</i>.</p> <p>* También para participar en ese evento internacional se publican los poemarios <i>La lira poblana</i> (con poemas de <b>Rosa Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Craviotto, María Trinidad Ponce y Carreón, María de los Ángeles Otero y Luz Trillanes y Arrillaga</b>), y <i>Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecanas</i> (con poemas de <b>Josefa Letechipía de González, Elodia Ruiz, Soledad Arias, Refugio Murguía de Ferniza, Guadalupe Calderón, Manuela Rodríguez y Tomasa Serra de Villagrana</b>).</p> <p>* En el volumen dedicado a México y América Central de la <i>Antología de poetas hispano-americanos publicada por la Real Academia Española</i>, Marcelino Menéndez Pelayo sólo compila a <b>sor Juana</b>.</p>	<p>* Muere en Madrid <b>Pilar Sinués de Marco</b>.</p> <p>* Muere la poeta <b>María del Refugio Argumedo de Ortiz</b>.</p> <p>* José María Vigil publica <i>La mujer mexicana. Estudio escrito y dedicado á la distinguidísima Señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz</i>.</p>
1894	<p>* <b>María Enriqueta Camarillo</b> comienza a publicar poemas en <i>El Universal</i>. Tenía veintidós años de edad.</p>	<p>* Muere en la ciudad de México la poeta</p>

	<p>* La prensa anuncia que <b>Refugio Barragán</b> ha preparado una zarzuela. Además, publica en Ciudad Guzmán la novela <i>Premio del bien y castigo del mal</i>.</p> <p>* Se publica <i>El oráculo de los preguntones</i>, atribuido a <b>sor Juana</b>.</p> <p>* Enrique de Olavarría edita <i>El Renacimiento</i>, segunda época. Colaboran <b>Rosa Carreto, Laura Méndez, Josefa Murillo y Josefina Pérez</b>. También se incluyen cartas de <b>Esther Tapia y Severa Aróstegui</b>.</p> <p>* Entre 1894 y 1896 circula la <i>Revista Azul</i>. Colaboran las mexicanas <b>Laura Méndez y María Enriqueta</b>.</p>	<p>veracruzana <b>Josefina Pérez de García Torres</b>.</p>
1895	<p>* En San Francisco, California, <b>Laura Méndez</b> edita la <i>Revista Hispano-Americana</i> (1895-1896).</p> <p>* <b>Clorinda Matto</b> lee en el Ateneo de Buenos Aires el ensayo “Las obreras del pensamiento en la América del Sud” (publicado en <i>Boreales, miniaturas y porcelanas</i>, en 1902); menciona a <b>Laura Méndez</b> y otras mexicanas.</p> <p>* La Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, publica la segunda edición de <i>Antología de poetas mexicanos</i>. Compila textos de <b>sor Juana, Isabel Prieto, Laura Méndez, Josefina Pérez, Isabel Pesado y Esther Tapia</b>.</p>	<p>* Muere en la ciudad de México <b>Francisca Carlota Cuéllar</b>.</p> <p>* Muere en la ciudad de México la escritora guerrerense <b>Laureana Wright</b>.</p>
1896	<p>* La prensa anuncia que <b>Dolores Correa</b> publicará un libro sobre moral. Ese año da a la imprenta la primera edición de <i>Estelas y bosquejos, poesías</i>.</p> <p>* El peruano Carlos Germán Amézaga publica en Buenos Aires <i>Poetas mexicanos</i>. Comenta y antóloga a <b>sor Juana, Dolores Guerrero, Isabel Prieto, Esther Tapia, Josefa Murillo y Laura Méndez</b>.</p> <p>* Es fundado <i>El Periódico de las Señoras. Semanario escrito por señoras y señoritas, expresamente para el sexo femenino</i>. La directora propietaria es Guadalupe F. viuda de Gómez Vergara. Colaboran <b>Laura Méndez y María Enriqueta Camarillo</b>.</p>	<p>* José Domingo Cortés publica por segunda vez la antología <i>Poetisas americanas</i> (1ª ed. 1875).</p>
1897	<p>* En Barcelona se publica <i>Antología americana</i>. Incluye a <b>María del Refugio Argumedo, Dolores Correa, Dolores Guerrero, Lucía G. Herrera, Laura Méndez, Julia Pérez Montes de Oca, Isabel Pesado, Herlinda Rocha, Esther Tapia y Gertrudis Tenorio</b>.</p> <p>* <b>Dolores Correa Zapata</b> publica <i>En el hogar y en la escuela: ligeros apuntes sobre educación</i>, en edición de la Secretaría de Fomento. También publica <i>La mujer en el hogar. Obra adoptada como texto de economía doméstica y deberes de la mujer en la Escuela Normal para Profesoras y como libro de lectura en las escuelas de Instrucción Primaria del Distrito Federal y en algunos Estados de la República</i>.</p> <p>* En Argentina, Carlos Romagosa publica <i>Joyas poéticas americanas</i>. Incluye a <b>sor Juana y a Laura Méndez</b>.</p>	<p>* Rodolfo Menéndez publica en Mérida <i>Boceto biográfico. Magisterio yucateco. Rita Cetina Gutiérrez 1846-1908</i>.</p> <p>* Muere en Guadalajara la poeta michoacana <b>Esther Tapia de Castellanos</b>.</p> <p>* Muere en República Dominicana <b>Salomé Ureña de Henríquez</b>.</p>



	<p>* <b>Enriqueta y Ernestina Larráinzar</b> publican en México su traducción del italiano de <i>Inés la ciega, o La esposa del Smo. Sacramento</i>, de Cecil Mary Graddle.</p>	
1898	<p>* Se publica <i>Cuentos mexicanos</i>. Incluye uno de <b>Ana Ruiz</b>.          * Se publica <i>Moral, instrucción cívica: nociones de economía política para la escuela mexicana</i>, 2ª ed., de <b>Dolores Correa Zapata</b>.          * Circula la <i>Revista Moderna</i> (1898-1903). Colabora la mexicana <b>Severa Aróstegui</b>.</p>	<p>* Muere la poeta veracruzana <b>Josefa Murillo</b>, la “Alondra de Sotavento”.          * Se publica <i>Los trovadores de México. Poesías líricas de autores contemporáneos</i> (2ª ed.: 1900). Juan de Dios Peza incluye a <b>Rosa Espino</b>.          * <b>María Sandoval</b> obtiene el título de Abogado en la Escuela de Jurisprudencia.</p>
1899	<p>* <b>Dolores Correa</b> publica <i>La mujer en el hogar. Obra adoptada como texto de economía doméstica y deberes de la mujer en la Escuela Normal para Profesoras y como libro de lectura en las escuelas de Instrucción Primaria del Distrito Federal y en algunos Estados de la República</i>. El libro es premiado en la Exposición parisina de 1900 y en la de Buffalo en 1901.</p>	<p>* Muere la poeta poblana <b>Rosa Carreto</b>.          * <b>Onateyac</b> (Cayetano Rodríguez Beltrán), publica <i>Homenaje a la inspirada poetisa tlacotalpeña Josefa Murillo</i>.</p>
1900	<p>* La prensa reporta que <b>Laura Méndez</b> ha escrito una zarzuela.          * Alberto Esteva publica <i>México poético</i>. Incluye a <b>sor Juana, Isabel Prieto y Laura Méndez</b>.          * <i>La mujer en el hogar</i>, de <b>Dolores Correa Zapata</b>, es premiado en la Exposición parisina de 1900.</p>	<p>* Juan de Dios Peza publica la segunda edición de <i>Los trovadores de México</i> (1ª: 1898).</p>
1901	<p>* Se publica en forma póstuma el par de volúmenes de <i>Poesías</i> de <b>Josefina Pérez de García Torres</b>. Imprime la viuda de Charles Bouret.          * <i>La mujer en el hogar</i>, de <b>Dolores Correa Zapata</b>, es premiado en la Exposición Buffalo en 1901.</p>	
1902	<p>* <b>María Enriqueta Camarillo</b> publica el poemario <i>Las consecuencias de un sueño</i>.          * <b>Laura Méndez de Cuenca</b> publica la novela <i>El espejo de Amarilis</i>.          * <b>Dolores Correa Zapata</b> publica la segunda edición de los dos volúmenes de <i>La mujer en el hogar</i>.          * <b>Clorinda Matto</b> publica <i>Boreales, miniaturas y porcelanas</i>. Dedicar un capítulo a <b>Laura Méndez de Cuenca</b>; también recuerda a <b>Esther Tapia, Dolores Guerrero y Severa Aróstegui</b>.          * Manuel Sánchez Mármol publica <i>Las letras patrias</i>. Comenta la poesía de <b>sor Juana, Josefa Letechipía, Isabel Prieto, María Santaella, Luz G. Núñez, Esther Tapia y Josefina Pérez</b>.</p>	

	<p>* Nicolás León publica su <i>Bibliografía mexicana del siglo XVIII</i>. Menciona a las monjas <b>María de Jesús Agreda, María de la Antigua, María de Santa Clara, Josefa de la Concepción, Joaquina María de Zavaleta, Filotea de San Francisco, María de la Santísima Trinidad, María Ana Agueda de San Ignacio, Juana de San José y sor María Teresa</b>; así como la laica <b>Ana María González y Zúñiga</b>.</p>	
1903	<p>* <b>Dolores Correa Zapata</b> publica la tercera edición de los dos volúmenes de <i>La mujer en el hogar</i>.  * La <b>Baronesa de Wilson</b> publica en España dos libros: <i>El mundo literario americano y México y sus gobernantes, de 1519 a 1910</i>. En el primero, menciona a <b>sor Juana, Laura Méndez, Esther Tapia y Dolores Correa</b>  * En Barcelona se publica <i>Tesoro del parnaso americano</i>; en el segundo tomo aparecen <b>sor Juana y Laura Méndez</b>.  * Circula la <i>Revista Moderna de México</i> (1903-1911).  Colaboran las mexicanas <b>Severa Aróstegui, María Enriqueta, Francisca Ruvira y sor Juana</b>.</p>	<p>* <b>Laura Méndez de Cuenca</b> recibe el nombramiento de profesora de español por la Sociedad Pedagógica de Saint Louis, Missouri, EUA.  * Pérez Petit publica <i>Los modernistas</i>.</p>
1904	<p>* Comienza a circular <i>La Mujer Mexicana. Revista mensual, científico literaria, consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana</i> (1904-1906). Las directoras son, sucesivamente, la profesora <b>Dolores Correa Zapata</b>, la abogada <b>Victoria Sandoval de Zarco</b>, la profesora, escritora y periodista <b>Laura Méndez de Cuenca</b> y la editora y propietaria de la publicación, doña <b>Luz Fernández, viuda de Herrera</b>.</p>	<p>* El 14 de febrero se constituyó la Sociedad Protectora de la Mujer. La primera presidenta es la Lic. <b>María A. Sandoval</b>, la sucedieron <b>Antonia L. Ursúa y Laura Méndez</b>.</p>
1905	<p>* Se publican los dos tomos póstumos de <i>Obras</i>, de <b>Esther Tapia</b>, en Guadalajara.  * <b>Dolores Correa Zapata</b> publica la cuarta edición de <i>La mujer en el hogar</i>.  * <b>Refugio Barragán</b> publica la colección de cuentos <i>Luciérnagas</i>.  * <b>Mercedes Castorena</b> publica <i>Ramillete</i>.</p>	
1906	<p>* <b>Laura Méndez</b> inicia el envío de un centenar de colaboraciones para <i>El Imparcial</i>, desde Europa.  * <b>Dolores Correa Zapata</b> publica una nueva edición de los dos volúmenes de <i>La mujer en el hogar</i>.  * <b>Severa Aróstegui</b> publica <i>Poesías varias</i>.  * Adalberto Esteva publica <i>Antología nacional</i>; incluye a <b>sor Juana, Isabel Prieto y Laura Méndez</b>.  * Circula la revista <i>Savia Moderna</i> (1906). Entre otras mujeres, colabora la mexicana <b>Severa Aróstegui</b>.</p>	<p>* Muere <b>Mateana Murguía de Aveleyra</b>.  * <b>Laura Méndez de Cuenca</b> parte hacia Europa.  * Manuel Ugarte publica <i>La joven literatura hispanoamericana</i>.</p>
1907	<p>* <b>Laura Méndez de Cuenca</b> publica los dos tomos de <i>El hogar mexicano. Nociones de economía doméstica para uso de las alumnas de Instrucción Primaria</i>.  * <b>Laura Méndez</b> elabora el himno de la Liga Antialcohólica.</p>	

	* <b>Dolores Correa Zapata</b> publica la séptima edición de <i>Nociones de Instrucción Cívica y derecho causal</i> .	
1908	* <b>Isabel Pesado</b> publica el poemario <i>Dichas y penas</i> , en París. * <b>María Enriqueta Camarillo</b> publica el poemario <i>Rumores de mi huerto</i> en la ciudad de México. * La Academia de Profesores de México declara inaceptable el uso de las fábulas en la enseñanza y niega la publicación de un tomo de fábulas de <b>Laura Méndez de Cuenca</b> . * <b>Dolores Correa Zapata</b> publica <i>Alboradas, poesías</i> .	* <b>María Enriqueta Camarillo</b> parte hacia Europa con su marido, Carlos Pereyra. * Muere <b>Rita Cetina Gutiérrez</b> en Mérida, Yucatán.
1909		* Muere la peruana <b>Mercedes Cabello</b> . * Muere en Argentina la escritora peruana <b>Clorinda Matto</b> . * Rodolfo Menéndez publica <i>Boceto biográfico. Magisterio yucateco. Rita Cetina Gutiérrez 1846-1908</i> , Mérida, Yucatán: Imprenta Gamboa Guzmán.
1910	* <b>Laura Méndez de Cuenca</b> publica en París el volumen de cuentos <i>Simplezas</i> , con trabajos originalmente presentados en <i>El Imparcial</i> . * <b>Laura Méndez de Cuenca</b> publica la segunda edición de los dos tomos de <i>El hogar mexicano. Nociones de economía doméstica para uso de las alumnas de Instrucción Primaria</i> . Publicará una tercera edición en 1914. * <b>María Enriqueta Camarillo</b> publica la segunda edición del poemario <i>Rumores de mi huerto</i> en la ciudad de México.	* <b>Laura Méndez de Cuenca</b> regresa a México. * <b>La Baronesa de Wilson</b> publica en España <i>Maravillas americanas</i> . * Amado Nervo publica la biografía <i>Juana de Asbaje</i> . * Se llevan a cabo las celebraciones del Centenario de la Independencia de México. * Estalla la Revolución Mexicana.
1911	* <b>Dolores Correa Zapata</b> publica <i>Vida humilde ó Memorias de una maestra... Obra escrita para servir de lectura en las escuelas nocturnas de obreras</i> , también publica el volumen <i>Conferencia sobre las escuelas normales de la República. Trabajos iniciados por Alberto Correa en el año de 1908 y publicados por Dolores Correa Z.</i>	* Porfirio Díaz abandona el país.



## FUENTES

### Bibliohemerográficas

- A la Señora Da Merced Adalid de Gavica. Homenaje de admiración por su relevante mérito, de las Sociedades Jalisciense de Bellas Artes y Alianza Literaria, febrero de 1869.* Guadalajara: Tip. de Dionisio Rodríguez, 1869.
- Acopio de sonetos castellanos, con notas de un aficionado.* José María Roa Bárcena, México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1887.
- Acosta Gómez, Luis A. *El lector y la obra. Teoría de la recepción literaria.* Madrid: Gredos, 1989 (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y ensayos, 368).
- Alatorre, Antonio. *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910).* 2 tomos. México: El Colegio de México, El Colegio Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Altamirano, Ignacio Manuel. “Carta a una poetisa”, en *La literatura nacional. Revistas, ensayos, biografías y prólogos.* T. II. 2ª ed. Edición y prólogo de José Luis Martínez. México: Porrúa, 2002 (Colección de Escritores Mexicanos, 53). Pp. 113-151.
- . “Ensayo crítico sobre Baltasar. Drama oriental de la señora Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda”. *Obras de D. Ignacio M. Altamirano.* Tomo I. Rimas-Artículos literarios. México: Imp. de V. Agüeros, Editor, 1899 (Biblioteca de Autores Mexicanos, 21).
- . *Obras completas XX. Diarios.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1986.
- . *Revistas literarias de México.* México: T.F. Neve, Impresor, 1868.
- Alvarado, María de Lourdes. *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2004.
- . *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright.* Lourdes Alvarado: transcripción y estudio introductorio. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 19).
- América literaria. Producciones selectas en prosa y verso.* Coleccionadas y editadas por Francisco Lagomaggiore. Buenos Aires: Imprenta de “La Nación”, 1883 [2ª ed.: 1890].
- Amézaga, Carlos Germán. *Poetas mexicanos.* Buenos Aires: Imp. de Pablo E. Coni é Hijos, 1896.
- Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal.* 2ª ed. Barcelona: Anthropos, 1991 (Pensamiento crítico. Pensamiento utópico).
- . *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad.* Madrid: Cátedra, 1997 (Feminismos, 41).
- Anderson, Bonnie S., y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia.* 2 vols. 2ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1992.
- Antología americana. Colección de composiciones escogidas de los más renombrados poetas americanos.* Ilustraciones de N. Vázquez. Barcelona: Montaner y Simón, Editores, 1897.
- Antología nacional.* Libro de lectura arreglado por el Lic. Adalberto A. Esteva. París. México: Librería de la Vda. de C. Bouret, 1906.

- Antología de poetas hispano-americanos*. Publicada por la Real Academia Española. Tomo I. México y América Central. Madrid: Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1893.
- Antología de poetas mexicanos*. Publicada por la Real Academia Mexicana correspondiente de la Española. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1894.
- Arambel-Guiñazú, María Cristina, Claire Emilie Martin. *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX*. Tomos I y II. Madrid: Iberoamericana, Vervuert, 2001.
- Arenal, Concepción. *La mujer del porvenir* [1884]. *La educación en la mujer* [1892]. Barcelona: e-litterae, 2009.
- Armstrong, Nancy. *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*. Trad.: María Coy. Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1987 (Feminismos).
- Arroniz, Marcos. *Manual de biografía mejicana, ó galería de hombres célebres de México*. París: Librería de Rosa, Bouret y Ca., 1857.
- Art and Handicraft in the Woman's Building of the World's Columbian Exposition. Chicago 1893*. Edited by Maud Howe Elliott. Illustrated. Chicago and New York: Rand, McNally & Company, 1894.
- Aurora poética de Jalisco. Colección de poesías líricas de jóvenes jaliscienses, dedicada al bello sexo de Guadalajara*. Publicada por Pablo J. Villaseñor. Primera Época. Guadalajara: Imprenta de J. Camarena á cargo de Colin Mac-Coll, 1851.
- Balcells, José María. “Del género de las antologías de género”. *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*. Vol. CLXXXII, núm. 721 (septiembre-octubre, 2006). Volumen dedicado al tema “Escritoras españolas del siglo XX”. Vol. III [Madrid], pp. 635-649.
- Ballarín, Pilar. “La construcción de un modelo educativo de «utilidad doméstica»”. *Historia de las mujeres*. Vol. 8. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad. Bajo la dirección de Genervève Fraisse y Michelle Perrot. Madrid: Taurus, 1993, pp. 293-305.
- Baronesa de Wilson, *El mundo literario americano. Escritores contemporáneos. Semblanzas. Poesías. Apreciaciones. Pinceladas*. Tomo segundo. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1903.
- Barragán de Toscano, Refugio. *Celajes de Occidente. Composiciones líricas y dramáticas*. “Prólogo”: Diego Peregrina. Ciudad Guzmán: Imp. de Agapito Ochoa, 1880.
- . *La hija del bandido o los subterráneos del Nevado*. “Introducción”, María Zalduondo. USA: Stockcero, Inc., 2007.
- . *La hija de Nazareth. Poema religioso dividido en diez y ocho cantos, desde la Concepción de María Santísima hasta su Gloriosa Asunción. Con la salutación del Ave María*. Veracruz: Librería de Rafael Rodríguez Jiménez, 1885.
- Batres Jáuregui, Antonio. *Literatura americana. Colección de artículos*. Escritos por..., abogado de los Tribunales de la República, Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente, Catedrático de Literatura y de Derecho en la Universidad Central, Individuo de la Sociedad Económica, Secretario de su Junta Directiva, etc., Guatemala: Tipografía de “El progreso”, 1879.
- Bazant, Milada. “Lecturas del porfiriato”. *Historia de la lectura en México*. 2ª ed. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997.
- Beristáin de Souza, Joseph Mariano. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*. Vol. II. 2ª ed., Amecameca: Tip. del Colegio Católico, 1883.
- . *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua equestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV*. Los publica el Dr. D. Joseph..., Caballero de la Real

- Distinguida Orden Española de Carlos III y Canónico de la Metropolitana de México. México: por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1804.
- . *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV*. Hugo Diego (ed. y pról.). México: Conaculta, Fonca, 2008.
- Caine, Barbara, y Glenda Sluga. *Género e historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*. Madrid: European Secretariat for Scientific Publications, Narcea Ediciones, 2000.
- Carballo, Emmanuel. *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*. Con la colaboración de Jesús Gómez Morán y Norma Elizabeth Salazar Hernández. México: Océano, CONACULTA, 2001 (Intemporales).
- Carreto, Rosa. *Fábulas originales*. México: Tip. Lit. de Filomeno Mata, 1882.
- . *Obras completas*. Edición y prólogo, Luis Mario Schneider. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, 1992.
- Castorena, Mercedes. *Ramillete por...*, exprofesora del Colegio de La Paz y ahora prefecta de la Escuela Normal para Profesoras de la Ciudad de México. México: Tip. de Aguilar e Hijos, 1905.
- Castro Leal, Antonio. Manuel Toussaint y Ritter y Alberto Vázquez del Mercado. *Las cien mejores poesías (líricas) mexicanas*. México: Porrúa, 1914.
- Catalina, Severo. *La mujer. apuntes para un libro*. 2ª ed. Madrid: A. de San Martín, Editor, 1861.
- The Centennial Exposition, described and illustrated...* By J.S. Ingram. Philadelphia: Hubbard Bros., 1876.
- Código civil del Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California*. Promulgado en 31 de marzo de 1884. Edición anotada, concordada y puesta al día por el Lic. Antonio de J. Lozano, notario público. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1902.
- Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecas, arreglada exprofesamente para la Exposición de Chicago en 1893*. Zacatecas: Tip. de la escuela de Artes y Oficios, a cargo de Mariano Mariscal, 1893.
- The Congress of Women held in the woman's building, World's Columbian Exposition, Chicago, U.S.A., 1893*. With portraits, biographies and addresses. Published by authority of the Board of Lady Managers, Mrs. Bertha M. Honoré Palmer, President. Edited by Mary Kavanaugh Oldham Eagle. Official Edition. Sold only by subscription. Washington, D.C.: Librarian of Congress at Washington, 1894.
- Constitución Federal de los Estados-Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.
- La construcción del Modernismo (antología)*. Introducción y rescate Belem Clark de Lara y Ana Laura Zavala Díaz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 137).
- Corona fúnebre a la memoria del joven D. Ignacio L. Hjar que falleció en Mérida el 31 de mayo de 1887*. Mérida de Yucatán: "Imprenta mercantil", 1887.
- Corona literaria nacional en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, patrona excelsa de México*. Publicada por Félix Martínez Dols. Oaxaca: Imprenta de Lorenzo San-Germán, 1895.
- Corona poética dedicada a la Señorita doña Isabel Ángela Prieto, en la noche de la representación de su comedia intitulada "Los Dos son Peores"*. Guadalajara: Tip. del Gobierno, 1857.
- Corona poética: ofrenda a SS. MM. la Reina Doña Isabel II y el Rey D. Francisco de Asís María, con motivo del nacimiento de su augusta hija S.A.R. la serenísima Señora Princesa Doña María Isabel Francisca de Borbón*. México: Boix 1852.

- Coronado, Carolina “Introducción”. *Poesías de la Señorita Doña Robustiana Armiño. Socia de mérito corresponsal del Liceo de la Habana, Sócia facultativa del de Badajoz, ect. Ect.* Tomo primero. Oviedo: Imp. y Lit. de Martínez Hermanos, 1851.
- Correa Zapata, Dolores. *La mujer científica*. México: Eduardo Dublán Impresores, 1886.
- . *La mujer en el hogar. Obra adoptada como texto de economía doméstica y deberes de la mujer en la Escuela Normal para Profesoras...* París: Imp. de la Viuda de Charles Bouret, 1899.
- Cortés, José Domingo. *América poética. Poesías selectas con noticias biográficas de los autores*. Reunidos por José Domingo Cortés. París-México: Librería de A. Bouret e Hijo, 1875.
- . *Biografía americana o galería de poetas célebres de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Méjico, Uruguay, R. Arjentina*. Santiago: Imp. de “El Independiente”, 1871.
- . *Diccionario biográfico americano*. París: Tipografía Lahure, 1875.
- . *Poetisas americanas. Ramillete poético del bello sexo hispano-americano*. Recopiladas por... París: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1896.
- Cortés y Santa Anna, María del Carmen. *Ensayos poéticos dedicados a las bellas jalapeñas*. Coatepec: Imp. de Antonio Rebolledo, 1866.
- Cortina, Leonor. *Pintoras mexicanas del siglo XIX. Museo de San Carlos, ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, Secretaría de Educación Pública, 1985.
- Criado y Domínguez, Juan P. *Literatas españolas del siglo XIX. Apuntes bibliográficos*. Madrid: Imp. de Antonio Pérez Dubrull, 1889.
- Cuentos mexicanos*. México: Tipografía de “El Nacional”, 1898.
- Cumbres de la poesía en los siglos XIX y XX*. México: Delegación Benito Juárez, 1977.
- Curiel, Fernando, Carlos Ramírez y Antonio Sierra. *Índice de las revistas culturales del siglo XX (Ciudad de México)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Dehesa y Gómez Farías, María Teresa. *Obra poética de Josefa Murillo*. Tesis de doctorado en Letras. México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- Díaz de Kuri, Martha. *Margarita Chorné y Salazar. La primera mujer titulada en América Latina*. México: Documentación y Estudios de Mujeres, A.C., 1998.
- Diccionario biográfico universal de mujeres célebres ó compendio de la vida de todas las mujeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, dedicado a las señoras españolas por D. Vicente Diez Canseco*. T. I. Madrid: Imp. de D. José Félix Palacios, 1844.
- Diccionario de la Lengua Española*. 22 edición. España: Real Academia Española, 2001.
- Diego, Estrella de. *La mujer y la pintura del XIX español. (Cuatrocientas olvidadas y algunas más)*. Madrid: Cátedra, 1987 (Ensayos Arte).
- Domínguez, Ricardo. *Los poetas mexicanos. Semblanzas breves*. México: Imp. de Pedro J. García, 1888.
- Duby, Georges y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres. Tomo 6. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Discurso y disidencias*. Madrid: Taurus, 1993.
- . *Historia de las mujeres. Tomo 7. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*. Madrid: Taurus, 1993.
- . *Historia de las mujeres. Tomo 8. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad*. Madrid: Taurus, 1993.
- En busca del texto. Teoría de la recepción literaria*. Trad.: Sandra Franco y otros. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1993.



- Enríquez de Salamanca, Cristina. “Siglo XIX: narradoras, poetas, dramaturgas”. *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua catalana, gallega y vasca)*. Vol. VI. Iris M. Zavala (coord. gral.). Barcelona: Anthropos, 2000 (Pensamiento Crítico/Pensamiento Utópico, 112).
- Escaja, Tina “‘Guardad la lira y deshojad violetas’: La estética disidente de Laura Méndez de Cuenca”. *Delmira Agustini y el modernismo: Nuevas propuestas de género*. Ed. Tina Escaja, Buenos Aires: Beatriz Viterbo, 2000. Pp. 142-154.
- Las españolas pintadas por los españoles. Colección de estudios acerca de los aspectos, estados, costumbres y cualidades generales de nuestras contemporáneas ideada y dirigida por Roberto Robert*. Madrid: Imprenta á cargo de J. E. Morete, 1871.
- Esteva, Adalberto A. *México poético. Colección de poesías escogidas de autores mexicanos*, formada por... México: Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1900.
- Estrada, Genaro. *Poetas nuevos de México. Antología con noticias biográficas, críticas y bibliográficas*. México: Porrúa, 1916.
- Fernández Merino, A. *Estudios de literatura griega. Safo ante la crítica moderna*. 3ª ed. Madrid: J. Gaspar Editor, 1884.
- Flores, Francisco A. *El bimen en México*. Francisco A. Flores (1885). Ensayos de Frida Gorbach y Miruna Achim. México: Conacyt, Instituto de Investigaciones Filosóficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006 (*Con/Textos* 2).
- Fombona de Palacio, Manuel. *Poetas españoles y americanos*. Caracas: La Concordia, 1876.
- Galería histórica de las mugeres más célebres de todas épocas y países, escrita por los señores D’Araquy, Dufayl, Alejandro Dumas, de Genrupt, Arsenio Huissaye, Miss Clarke*. París: Librería de Rosa y Bouret, 1858.
- Galería histórica de mujeres célebres*. T. IV. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos, 1886.
- Galí Boadella, Montserrat. *Historias del Bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002 (Estudios y Fuentes del Arte en México, 72).
- Gamboa, Federico. *La novela mexicana*. México: Eusebio Gómez de la Puente, editor, 1914.
- García Morales, Alfonso. *Los museos de la poesía. Antologías poéticas modernas en español, 1892-1941*. Sevilla: Ediciones Alfar, 2007.
- García Peña, Ana Lidia. “Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos”. *Debates en torno a una metodología feminista*. Eli Bartra (comp.). 2ª ed. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002. Pp. 199-228.
- El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (comp.). México: Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Genette, Gérard. *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Trad. Celia Fernández Prieto, Madrid: Taurus, 1989 (Teoría y crítica literaria).
- Gilbert, Sandra M. y Susan Gubar. *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Trad.: Carmen Martínez Gimeno. Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1984 (Feminismos).
- Gimeno de Flaquer, Concepción. *Mujeres de raza latina*. 4ª ed. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos, s.f.

- Gómez de Avellaneda de Sabater, Gertrudis. *Poesías de la Exma. Sra. Doña...* Con prólogo de J. N. Gallego. Méjico: Imprenta de Juan R. Navarro, 1852.
- Gomez de la Parra, Joseph. *Fundacion y primero siglo, del muy religioso convento de Sr. S. Joseph de Religiosas Carmelitas Descalzas de la Ciudad de la Puebla de los Angeles...* Puebla de los Angeles: Viuda de Miguel de Ortega, 1731.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana.* México: El Colegio de México, 1990.
- González, Luis. “El liberalismo triunfante”. *Historia general de México.* Vol. 2. 3ª ed. México: El Colegio de México, Harla, 1988. Pp. 908-925.
- . *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana.* México: Secretaría de Educación Pública, 1984.
- González Aktories, Susana. *Antologías poéticas en México.* México: Praxis, 1996.
- González Jiménez, Rosa María. “Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX”. *Perspectivas Docentes* [revista de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco]. Núm. 30, segunda época (2005). Pp. 37-38.
- Granillo Vázquez, Lilia del Carmen. Lilia Granillo Vázquez. “El afán de resucitar a una mujer: Isabel Prieto y Alfonso Reyes”. *Alfonso Reyes: perspectivas críticas. Ensayos inéditos.* Pol Popovic Carric, Fidel Chávez Pérez (coord.). México: Tecnológico de Monterrey, Plaza y Valdés, 2004.
- . *Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX.* Tesis doctoral (Letras). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- . “Regiones poéticas para las mexicanas en el siglo diecinueve: de las *Siemprevivas* de Yucatán a las *Liras* del norte”. *Decimonoveno Coloquio Internacional de Literatura Mexicana e Hispanoamericana. Memoria.* Sonora: Universidad de Sonora, Departamento de Letras y Lingüística, 2005.
- , Esther Hernández Palacios, “De reinas del hogar y de la patria a escritoras profesionales. La edad de oro de las poetisas mexicanas”. *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico.* Vol. I (Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios). Edición y estudio introductorio: Belem Clark de Lara, Elisa Speckman Guerra. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Al siglo XIX. Ida y regreso). Pp. 121-152.
- Grijelmo, Álex. *La seducción de las palabras.* Madrid: Taurus, 2008.
- Guirnalda poética dedicada á la Virgen Santísima de Ocotlán.* Tlaxcala: Imprenta del Gobierno, 1888.
- Guirnalda poética. Selecta colección de poesías mejicanas.* Publicada por Juan R. Navarro, para obsequiar á las señoritas suscriptoras á la Biblioteca Nacional y Extranjera. Méjico: Imp. de Juan R. Navarro, 1853.
- Guzmán Moncada, Carlos. *De la selva al jardín. Antologías poéticas hispanoamericanas del siglo XIX.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 (Mirador de Posgrado).
- Henríquez Ureña, Pedro. *Las corrientes literarias en la América hispánica.* México: Fondo de Cultura Económica, 1978 (Biblioteca Americana, Serie de Literatura Moderna. Pensamiento y acción).
- Homenaje a la inspirada poetisa tlacotalpeña Josefa Murillo.* Tlacotalpan: Impr. La Reforma, 1899.
- Índices de “El Domingo”.* *Revista literaria mexicana (1871-1873).* Elaborados por Ana Elena Díaz Alejo, Autora M. Ocampo Alfaro y Ernesto Prado Velásquez. Bajo la dirección de María del Carmen Millán. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de

- Estudios Literarios, 1959.
- Índices de "El Nacional". *Periódico literario mexicano (1880-1884)*. Elaborados por Ana Elena Díaz y Alejo y Ernesto Prado Velázquez. México: Imprenta Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.
- Índices de *El Renacimiento. Semanario literario mexicano (1869)*. "Estudio preliminar", Huberto Batis. México: Centro de Estudios Literarios, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
- Infante Vargas, Lucrecia. "De lectoras y redactoras. Las publicaciones *femeninas* en México durante el siglo XIX". *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. II. Publicaciones periódicas y otros impresos. Edición: Belem Clark de Lara, Elisa Speckman Guerra. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Al siglo XIX ida y regreso). Pp. 183-194.
- . *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)*. Tesis de doctorado (Historia). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- . "De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX". CD *IV Coloquio Historia de mujeres y género en México*. Morelia: El Colegio de Michoacán, 2007.
- . *Mujeres y amor en revistas femeninas de la ciudad de México (1883-1907)*. Tesis de maestría (Historia de México). México: UNAM, 2000.
- International Exhibition 1876. Official Catalogue. Complete in one volume*. II. Department of Art, Philadelphia: John R. Nagle and Company, 1876.
- Kirkpatrick, Susan. *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1991 (Feminismos).
- Krauss, Irma. "La Juventud Literaria y las publicaciones periódicas en México". *Boletín de la Biblioteca Nacional*. Tomo XVIII, segunda época, núm. 1-4 (enero-diciembre, 1967), Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 7-19.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 3ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997 (Colección Posgrado).
- La lira poblana. Poesías de las señoritas Rosa Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Cravioto, María Trinidad Ponce y Carreón, María de los Ángeles Otero y Luz Trillanes y Arrillaga. Obra publicada para la Exposición Internacional de Chicago por orden del Gobierno del Estado de Puebla*. México: Imp. de Francisco Díaz de León, 1893.
- Lloyd, Trevor. *Las sufragistas. Valoración social de la mujer*. Barcelona: Nauta, 1970.
- López-Portillo y Rojas, José. *La novela. Breve ensayo presentado a la Academia Mexicana*. México: Tip. Vizcaino & Viamonte, 1906.
- María Enriqueta. *Rumores de mi huerto*. "Prólogo": Victoriano Salado Álvarez. México: J. Ballecá & Co. Suc., 1908.
- Martínez, José Luis. *La expresión nacional*. México: CONACULTA (Cien de México), 1993.
- . *Unidad y diversidad de la literatura latinoamericana*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1972.
- Martínez Luna, Esther. *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera época (1805-1812)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Letras de la Nueva España).

- Martínez Villergas, Juan, y Ramon Latorres. *El tesoro de los chistes. Colección de epigramas, anécdotas, cuentos, chascarrillos, dichos y sentencias de hombres célebres, y otras muchas cosas que podran ver los que no sean ciegos*. Madrid: La Ilustración. Sociedad Tipográfica-Literaria Universal, 1847.
- Matto de Turner, Clorinda. *Boreales, miniaturas y porcelanas*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina, 1902.
- Méndez de Cuenca, Laura. *El hogar mexicano. Nociones de economía doméstica para uso de las alumnas de Instrucción Pública*. 2 vols. México: Herrero Hermanos, 1907.
- . *Impresiones de una mujer a solas. Una antología general*. Selección y estudio preliminar: Pablo Mora. México: Fondo de Cultura Económica, Fundación para las Letras Mexicanas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006 (Biblioteca Americana. Ser. Viajes al siglo XIX).
- . *Mariposas fugitivas (versos)*. Compilación poética de Gonzalo Pérez Gómez y Lic. Ignacio Medina Ramos. Toluca: Talleres Gráficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1953.
- . *La pasión a solas: antología poética*. Selección, prólogo y notas: Raúl Cáceres Careno. 2ª ed. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1989 (Clásicos del Estado de México).
- . *Poesía rediviva*. Compilación y ficha biográfica de Gonzalo Pérez Gómez. Toluca: Gobierno del Estado de México, 1977.
- . *Simplezas*. París: Paul Ollendorf, 1910.
- Menéndez, Rodolfo. *Boceto biográfico. Magisterio yucateco. Rita Cetina Gutiérrez 1846-1908*. Mérida, Yucatán: Imprenta Gamboa Guzmán, 1909.
- México en el siglo XIX. 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*. 11ª ed. Ciro Cardoso (coord.) México: Nueva Imagen, 1992 (Serie Historia).
- Michaud, Stéphane. “Idolatrías: representaciones artísticas y literarias”. *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 7. Siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales. Trad.: Marco Aurelio Galmarini. Madrid: Taurus, 1993.
- Miranda, Ignacio. “El acto heroico del Doctor Orive”. *Revista de Revistas*. Año XIV, núm. 709 (9 de diciembre de 1923). P. 23.
- La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*. Organización y presentación: Jorge Ruedas de la Serna. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. (Al siglo XI. Ida y regreso)
- Montero Sánchez, Susana. *La construcción simbólica de las identidades sociales: un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- . “Laureana Wright de Kleinhans: primera perspectiva feminista en la historiografía mexicana”. *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios*. Jorge Ruedas de la Serna (coord.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Mora, Pablo. “Españoles en México en el siglo XIX: historiografía, crítica y periodismo literario”. *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*. Ángel Miquel, Jesús Nieto Sotelo, Tomás Pérez Vejo (comps.). Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005. Pp. 183-189.
- La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Edición y dirección: Pura Fernández y Marie-Linda Ortega. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- Muñoz Fernández, Ángel. *Diccionario de escritores mexicanos siglo XIX*. México: Factoría Ediciones, 2001.

- Muriel, Josefina. *Cultura femenina novohispana*. 2ª ed. México: UNAM, 1994.
- Navarro, Juan R. *Guirnalda poética, selecta colección de poesías mejicanas, publicada por J.R.N para obsequiar a los señores suscritores a la Biblioteca Nacional y Extranjera*. México: Imp. de Juan R. Navarro, 1853.
- The Official Directory of the World's Columbian Exposition, May 1<sup>st</sup> to October 30<sup>th</sup>, 1893. A reference Book.* Moses P. Handy, Editor. Chicago: W. B. Conkey Company, 1893.
- Olavarría y Ferrari, Enrique. *Poesías líricas mejicanas de Isabel Prieto, Rosas, Sierra, Altamirano, Flores, Riva Palacio, Prieto y otros autores*. Coleccionadas y anotadas por... Madrid: Dirección y Administración [2ª ed.: 1882, 3ª ed.: 1910].
- . *Reseña histórica del teatro en México 1538-1911*. Tomo II. Prólogo de Salvador Novo. 3ª ed. ilustrada y puesta al día de 1911 a 1961. México: Porrúa, 1961 (Biblioteca Porrúa, 22).
- Ortega, Marie-Linda. "Emilia Serrano de Wilson, Minerva entre práctica y metáfora". *Regards sur les Espagnoles creatrices: XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle*, sous la direction de Françoise Étienvre. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle, 2006.
- Ortiz, Tadeo. *México considerado como nación independiente y libre o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*. Burdeos: Imp. de Carlos Lawalle Sobrino, 1832.
- Ortiz Gaitán, Julieta. *Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003 (Colección Posgrado, 22).
- Pacheco, José Emilio. *Antología del Modernismo (1884-1921)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Ediciones Era, 1999 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 90-91).
- Palacio, Manuel del, y Luis Rivera, *Museo cómico ó Tesoro de los chistes. Colección, almacén, depósito, ó lo que ustedes quieran, de cuentos, fábulas, chistes, anécdotas, chascarrillos, dichos agudos y obtusos, epigramas, sentencias, flores y espinas, oportunidades y estravagancias, simplezas de á folio, frases intencionadas, en una palabra, cuanto se pueda inventar para hacer reir. Todo ello compuesto, guisado y aderezado para servirselo al público en una mesa limpia, adornada de pepinillos y aceitunas, ó sean grabados, por dos discípulos de Momo á quienes llaman por ahí...* Tomo II. Madrid: Librería de Miguel Guijarro, Editor, 1864.
- Papers of the Jewish Women's Congress. Held at Chicago, September 4, 5, 6 and 7, 1893*. Philadelphia: The Jewish Publication Society of America, 1894.
- Peluffo, Ana. *Lágrimas andinas: sentimentalismo, género y vida republicana en Clorinda Matto de Turner*. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburg, 2005.
- Perales Ojeda, Alicia. *Las asociaciones literarias mexicanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000 (Al siglo XIX. Ida y regreso).
- Pérez de García Torres, Josefina. *Poesías*. 2 tomos. París: Librería de la Vda. de Charles Bouret, 1901.
- Pérez Gómez, Gonzalo. "Antología [de Laura Méndez de Cuenca]". Selección y ficha biográfica de G.P.G. *Boletín Bibliográfico*. Núm. 6. Toluca: Biblioteca Pública, 1968.
- Pérez Salas, María Esther. "Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad". *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord. general). Miguel Ángel Castro (edición). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Perrot, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008 (Sección de Obras de Historia).

- Pesado, Isabel. *Apuntes de viaje de México a Europa en los años 1870. 1871 y 1872*. París: Garnier Hermanos, 1910.
- . *Dichas y penas*. París: Garnier Hermanos, 1908.
- . *La mirada en la verdadera patria: viajes y penurias*. Prólogo, selección y notas: Lilia Granillo Vázquez. Xalapa: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias, 2007.
- Peza, Juan de Dios. *La lira mexicana. Colección de poesías de autores contemporáneos*. Formada por..., Segundo Secretario de la Legación de México en España, con prólogo del doctor D. Antonio Balbín de Unquera y apreciaciones de los señores Castelar, Campoamor, Grilo, Hidalgo de Mobellan, Martínez de Pedrosa, Núñez de Arce y Selgas. Madrid: R. Velasco, Impresor, 1879.
- . *Poetas y escritores modernos mexicanos* [1877]. Edición, pról. y notas, Andrés Henestrosa, México: Secretaría de Educación Pública, 1965.
- . “Prólogo de las poesías completas de Josefina Pérez de García Torres”. *De la gaveta íntima. Memorias, reliquias y retratos*. París: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1900.
- . *Los trovadores de México*. Poesías líricas de autores contemporáneos. 2ª ed. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1900.
- Pimentel, Francisco. *Historia crítica de la poesía en México*. Nueva edición corregida y muy aumentada. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892.
- . “Safo”. *Obras completas*. México: Tip. Económica, 1903. T. III. Pp. 478-484.
- La poesía religiosa en México (siglos XVI a XIX)*. Selección y notas del Presbítero Jesús García Gutiérrez. México: Cvltvra, 1919 (Tomo XI, N° 1).
- Poetas hispano-americanos* [en interiores: México]. Bogotá: José Joaquín Pérez, 1889.
- Poética descripción de la pompa plausible que admiró esta nobilísima Ciudad de México, en la sumptuosa Dedicación de su hermoso, Magnífico, y ya acabado Templo. Celebrada, jueves 22 de Diciembre de 1667 años. Conseguida en el feliz, y tranquilo gobierno del Exmo. Señor Don Antonio Sebastián de Toledo...* Escrita por el Br. D. Diego de Ribera, con Licencia: en México por Francisco Rodríguez Lupercio, año de 1668.
- Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* [1893]. Antología y prólogo, José María Vigil. Edición facsimilar. Estudio preliminar: Ana Elena Díaz Alejo y Ernesto Prado Velázquez. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- Pratt, Mary Louise. “«No me interrumpas»: las mujeres y el ensayo latinoamericano”. *Debate Feminista*, año 11, vol. 21 (abril, 2000). Pp. 70-88.
- Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. Prólogo de Horacio Labastida. México: Porrúa, 1985 (“Sepan cuantos...”, 481).
- Prieto de Landázuri, Isabel. *Obras poéticas de la señora Doña...* Coleccionadas y precedidas de un estudio biográfico y literario por José María Vigil. Primera parte. Composiciones líricas. México: Imp. y Lit. de Irineo Paz, 1883.
- Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana*, Publicado por Manuel Caballero, Nueva York: The Chas. M. Green Printing Co. Impresores, 1883.
- Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (parte I)*. Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México. Coord. y asesoría, Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003 (Al siglo XIX. Ida y regreso).
- Rabasa, Emilio. *La musa oaxaqueña. Colección de poesías escogidas de poetas oaxaqueños*. Formada y precedida de un prólogo por... Oaxaca: Imp. de Gabino Márquez, 1886.

- Ramos Escandón, Carmen. "La nueva Historia, el feminismo y la mujer". *Género e historia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora, 1992.
- . "Señoritas porfirianas: mujeres e ideología en el México progresista, 1880-1910". *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1992.
- El Renacimiento. Periódico literario (México 1869)*. Edición facsimilar. Presentación de Huberto Batis. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1979.
- El Renacimiento. Periódico literario*. Segunda época. Edición facsimilar. Estudio introductorio: Belem Clark de Lara y Mariana Flores Monroy. Índice: María de los Ángeles Andonegui Cuenca. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2006.
- Revista Azul*. Edición facsimilar. 4 tomos. México: Dirección de Literatura, Coordinación de Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Revista Moderna. Arte y ciencia*. Edición facsimilar. VI volúmenes. México: Dirección de Literatura, Coordinación de Difusión Cultural, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Revista Moderna de México 1903-1911*. I. Índices. Coord. y estudio introductorio: Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002 (Ediciones Especiales, 26).
- Riva Palacio, Vicente. *Páginas en verso*. "Prólogo": Francisco Sosa. México: Librería la Ilustración, 1885.
- . *Obras escogidas*. XII-XVI. El Parnaso Mexicano. Poesías escogidas de varios autores. Coleccionadas bajo la dirección de Vicente Riva Palacio por Francisco J. Arredondo. Edición, introducción e índices, Manuel Sol. Coordinador de la obra, José Ortiz Monasterio. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.
- Rivera, Agustín. *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. Prólogo de Berta Flores Salinas. Nota introductoria de Martín Quirarte. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994 (Al siglo XIX. Ida y regreso).
- Rivera Garretas, María-Milagros. "Las escritoras de Europa: cuestiones de análisis textual y de política sexual". *Árabes, judías y cristianas. Mujeres en la Europa medieval*. Celia del Moral (comp.). Granada, Universidad de Granada: 1993 (Feminae, 9). Pp. 195-207.
- Rodríguez Beltrán, Cayetano. *Josefa Murillo. La Alondra de Sotavento*. S.p.i., 1898.
- Romagosa, Carlos. *Joyas poéticas americanas. Colección de poesías escogidas originales de autores nacidos en América*. Córdoba, Argentina: Imprenta La Minerva, 1897.
- Romero Chumacero, Leticia. "Laura Méndez y Manuel Acuña: un idilio (casi olvidado) en la República de las Letras". *Fuentes Humanísticas* [revista de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco]. *Dossier* "La vida cotidiana en México en el siglo XIX". Año 21, I semestre de 2009, núm. 38. Pp. 23-39.
- . "Más que discípula y amiga: un epistolario de Laura Méndez de Cuenca". *Casa del Tiempo* [Universidad Autónoma Metropolitana], (marzo de 2009). Pp. 7-9.

- . “Rastreado «la tarea de los tejidos y de los sueños». La recepción de *Rueca*”. *Tema y variaciones de literatura (Revistas y suplementos literarios de México siglo XX)* [publicación de la UAM-Azacapotzalco]. Volumen 25 (semestre 2 de 2005). Pp. 105-119.
- Rousseau, Jean-Jacques. *Emilio o de la educación*. 3 tomos. Trad.: J. Marchena, Burdeos: Imprenta de Pedro Beaume, 1817.
- Ruiz Casanova, José Francisco. *Anthologos: poética de la antología poética*. Madrid: Cátedra, 2007.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. *Índice de revistas literarias del siglo XIX (Ciudad de México)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999 (Colección de Bolsillo, 10).
- . y Sergio Márquez Acevedo. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.
- Sáez de Melgar, Faustina. *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas. Estudio completo de la mujer en todas las esferas sociales, sus costumbres, su educación, su carácter, influencia que en ella ejercen las condiciones locales y el espíritu general del país á que pertenece. Obra dedicada á la mujer por la mujer*. Tomo primero. Barcelona: Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons, s.f. (Biblioteca Hispano-Americana).
- Sagrada Biblia*. Prefacio, introducción y revisión general sobre los textos originales, del R.P. Serafín de Ausejo. Barcelona: Herder, 1964.
- Sánchez Mármol, Manuel. *Las letras patrias. Monografía escrita para la obra “México-Su evolución social”*. México: Establecimiento editorial de J. Ballecá y Ca., Sucesor, 1902.
- Santacilia, Pedro. *Del movimiento literario en México*. México: Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1868.
- Savia Moderna, 1906. Nosotros, 1912-1914*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980 (Revistas Literarias Mexicanas Modernas).
- Scott, Joan Wallach. “La historia del feminismo”. *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón, Susie Porter (coords.). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad de Guadalajara, 2006.
- Scott, Nina M. “Escritoras hispanoamericanas del siglo XIX”. *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX. Isabel Morant (Dir.), Madrid: Cátedra, 2006 (Historia/Serie Menor).
- Segundo almanaque mexicano de artes y letras*. Publicado por Manuel Caballero. Imp. y Lit. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1896.
- Selgas, José. *Flores y espinas: colección de poesías*. Veracruz: La Ilustración, 1884.
- Serrano Barquín, Héctor P. *Miradas fotográficas en el México decimonónico. Las simbolizaciones de género*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, Universidad Autónoma del Estado de México, 2008 (Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
- Sesto, Julio. *La bohemia de la muerte*. Biografía y anecdotario pintoresco de cien mexicanos célebres en el arte, muertos en la pobreza y el abandono, y estudio crítico de sus obras. 2ª ed. [1ª: 1929] México: El Libro Español, 1958.
- Sierra, Justo. *Obras completas III*. Crítica y artículos literarios. Edición y notas: José Luis Martínez. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991 (Nueva Biblioteca Mexicana, 51).
- El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. Lourdes Alvarado, comp. México: UNAM, 1991.



- Simón Palmer, María del Carmen. “Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación”. *Anales de Literatura Española*. Núm. 2, 1983.
- . *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Madrid: Editorial Castalia, 1991 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica).
- Soffía, José Antonio, y José Rivas Groot. *Víctor Hugo en América. Traducciones de ingenios americanos*. Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas, 1889.
- Sosa, Francisco. *Apuntamientos para la historia del monumento de Cuauhtémoc*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887.
- . *Biografías de mexicanos distinguidos*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.
- . *Los contemporáneos. Datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias, en las letras y en las artes*. México: Imprenta de Gonzalo A. Esteva, 1884.
- Staples, Anne. *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México, 2005.
- Suárez, José Bernardo. *Plutarco de las jóvenes. Rasgos biográficos de mujeres célebres de América escritos, traducidos i extractados para el uso de las jóvenes*. París: Librería de Rosa y Bouret, 1872 (Biblioteca de la Juventud).
- Suárez Radillo, Carlos. “Isabel Prieto de Landázuri. Una dramaturga romántica”. *Cuadernos Hispanoamericanos*. Núm. 548 (febrero, 1996). Pp. 99-107.
- Tapia de Castellanos, Esther. *Flores silvestres. Composiciones poéticas de...* Publicadas por J. M. Vigil. México: Imp. de Ignacio Cumplido, 1871.
- Téllez Rendón, María Néstor. *Staurofila (precioso cuento alegórico). Parábola en que se simbolizan los amores de Jesucristo con el alma devota*. 4ª ed. México: Librería Latino Americana, 1972.
- Tesoro del parnaso americano. Colección de poesías escogidas de los más ilustres poetas de hispano-américa*. Tomo. II. Barcelona: Casa Editorial Maucci, 1903.
- Tola de Habich, Fernando. *Museo literario*. México: Premià, 1984 (La red de Jonás).
- . *Museo literario dos*. México: Premià Editora, 1986 (La red de Jonás)
- . *Museo literario tres*. México: Premià Editora, 1990 (La red de Jonás).
- Tovar Ramírez, Aurora. *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*. México: Documentación y Estudios de Mujeres, A.C., 1996.
- Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (comp.). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001 (Biblioteca de Signos).
- Tuñón, Julia. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Volumen III/El siglo XIX (1821-1880). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991 (Colección Divulgación).
- . *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008.
- Urbina, Luis G. *La literatura mexicana en la época de la Independencia*. Madrid: Imp. de M. García y Sáez, 1917.
- Valle, Juan. *Poesías de...* Precedidas de una noticia biográfica del autor por Francisco Zarco. México: Imp. de Ignacio Cumplido, 1862.
- Vela, Arqueles. *Teoría literaria del modernismo. Su filosofía. Su estética. Su técnica*. 5ª edición. México: Porrúa, 1987 (“Sepan cuantos...”, 217).
- Velada literaria celebrada por el Liceo Hidalgo la noche del 8 de noviembre de 1876, para honrar la memoria*

- del señor Juan Ruiz de Alarcón. México: Imp. de El Porvenir, 1876.
- Velada pública celebrada por El Liceo Hidalgo. La noche del 13 de abril de 1874, para honrar la memoria del Sr. Francisco Zarco.* México: Imp. de El Porvenir, 1875.
- Vera, Catherine Anne. *El Modernismo y la expresión nacional en El Mundo Ilustrado.* Tesis de doctorado (Filosofía). Columbia: University of Missouri, 1975.
- Vera, Rodrigo. “Refutan intelectuales católicos la postura de Octavio Paz sobre sor Juana, y anuncian una campaña apoyada por el arzobispo”. *Proceso*. Núm. 1024 (17 de junio de 1996). Pp. 50-54.
- Vigil, José María. *La mujer mexicana. Estudio escrito y dedicado á la distinguidísima Señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz,* por... México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893.
- . *La Señora Dña. Isabel Prieto de Landázuri, estudio biográfico y literario, leído en la Academia Mexicana por el individuo de número J.M.V, Director de la Biblioteca Nacional...* México: Imp. de Francisco Díaz de León, 1882.
- Villoro, Luis. “Rousseau en la Independencia mexicana”. *Casa del Tiempo*. Vol. VII, época III, núm. 80 (septiembre de 2005).
- Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX.* Edición de Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997.
- Weigel, Sigrid. “La mirada bizca: sobre la historia de la escritura de las mujeres”. *Estética feminista*. Gisela Ecker (ed.). Trad.: Paloma Villegas. Barcelona: Icaria, 1986.
- Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer.* Edición de Isabel Burdiel. 2a ed. Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1996 (Feminismos, 18).
- Woman in Missions: Papers and Addresses presented at the Woman’s Congress of Missions, October 2-4, 1893.* Compiled by Rev. E. M. Wherry, D.D. New York: American Tract Society, 1894.
- “Woman’s Building”. *Official guide to the World’s Columbian Exposition in the City of Chicago, State of Illinois. May 1 to October 26, 1893,* compiled by John J. Flinn. Chicago: The Columbian Guide Company, 1893. Pp. 121-128.
- Woolf, Virginia. *Un cuarto propio.* Trad.: Jorge Luis Borges. 4ª ed. México: Colofón, 1991.
- The World’s Congress of Representative Women.* Edited by May Wright Sewall. Chicago and New York: Rand, McNally & Company, 1894.
- Wright de Kleinhans, Laureana. “Al eminente escritor D. Juan Ruiz de Alarcón”. *Velada literaria celebrada por el Liceo Hidalgo la noche del 8 de noviembre de 1875 para honrar la memoria del señor Juan Ruiz de Alarcón.* México: Imp. de El Porvenir, 1876. Pp. 21-26.
- . *Mujeres notables mexicanas.* México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910.
- Yakovlev Baldin, Valentin. *María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra. Su poesía y su prosa.* Tesis de doctorado (Letras). México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957.
- Zavala, Lauro. *Humor, ironía y lectura. Las fronteras de la escritura literaria.* México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 1993.

## En línea

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Baja California Sur; en línea: [http://www.bcs.gob.mx/varios/archivohistorico/documentos/pdf/ramo\\_iv\\_primer/1879.swf](http://www.bcs.gob.mx/varios/archivohistorico/documentos/pdf/ramo_iv_primer/1879.swf) (consultado en octubre de 2008).

- Archivo personal de Rita Cetina Gutiérrez, sito en el Archivo General de Yucatán: «<http://www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/FondosDocumentales/IndiceRitaCetina.htm>» (revisado en enero de 2009).
- Castañeda Vielakamen, Esther, y Elizabeth Toguchi Kayo. “Las románticas en un semanario del siglo XIX. *La Bella Limeña*”. Página del Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL. En línea: «<http://webserver.rcp.net.pe/cemhal/capitulo6.html>» (revisado en mayo de 2008).
- “Fundación Carmen Toscano, IAP”. “Archivo Histórico Cinematográfico”, en línea: «[http://www.fundaciontoscano.org/esp/arch\\_toscano\\_01.asp](http://www.fundaciontoscano.org/esp/arch_toscano_01.asp)» (revisada en julio de 2010).
- “Fundación Mier y Pesado”. En línea: «<http://www.fundacionmierypesado.org/acerca.html>» (revisada en junio de 2010).
- Gorriti, Juana Manuela. *Cocina ecléctica* (1890). En línea: «[http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/miscelanea/cocina\\_eclectica/cocina\\_00indic.e.htm](http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/miscelanea/cocina_eclectica/cocina_00indic.e.htm)» (revisado en marzo de 2010).
- Guzmán Muñoz, María del Socorro. “La Alianza Literaria. Una revista tapatía del siglo XIX”. *Sincronía* [revista del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara], primavera, 2004. Publicación electrónica: «<http://sincronia.cucsh.udg.mx/guzman04.htm>» (revisada en mayo de 2008).
- “Misioneras Hijas del Calvario”. En línea: «<http://www.missionariefigliccalvario.org>» (revisada en junio de 2010).
- Pérez Romero, Raymundo, Jesús Barbosa Ramírez. “De impresores, prensa y periodistas. Historia de la prensa en Tlaxcala 1855-1911”. Página de la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en México. En línea: «<http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/73.pdf>» (revisado en agosto de 2010).
- Ramírez Olivares, Alicia V. y Francisco Javier Romero Luna. “Ni liberales ni conservadores, el justo medio de Isabel Prieto en ‘Los dos son peores’”. *Ide@s* [revista del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato]. Año 4, núm. 44 (9 de febrero de 2009), pp. 105-116. En línea: «<http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/>» (revisado en febrero de 2009).

## Hemerografía antigua

- El Boletín Masónico*,  
*El Centinela Español*. Bisesemanario de información político-literaria (1881-1883). Director propietario: Telésforo García.
- El Correo Español*,  
*El Correo del Comercio*,  
*La Defensa Católica*,  
*El Diario*. Periódico nacional independiente.  
*Diario del Hogar* (1881-1912). Fundador: Filomeno Mata.  
*El Domingo*. Semanario de las familias (1871-1873). Semanario. Editor y propietario: Gustavo G. Gostkowski.

*El Eco de Ambos Mundos. Diario de política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales, agricultura, teatros, modas, anuncios*, 1871-1876. Diario con suplemento semanal: *El Eco de Ambos Mundos. Periódico literario dedicado al bello sexo* (1872-1874). Editor: Juan E. Barbero.

*Gil Blas Cómic*,  
*La Iberia* (1867-1876). Fundador: Anselmo de la Portilla.  
*El Imparcial* (1896-1914). Fundador: Lic. Rafael Reyes Spíndola.  
*La Juventud Literaria. Semanario de letras, ciencias y variedades.* (1887-1888). Semanario. Directores: Enrique Sort de Sanz y José Peón del Valle.  
*El Monitor Republicano. Diario de política, artes, industria, comercio, modas, literatura, teatros, variedades y anuncios* (revisado de 1867 a 1896). Fundador: Vicente García Torres.  
*El Mundo Ilustrado* (1894-1899). Director: Lic. Rafael Reyes Spíndola.  
*El Nacional. Periódico literario* (1880-1884). Semanario. Director y editor: Gonzalo A. Esteva.  
*Parnaso Mexicano* (1885-1886). Publicación quincenal dirigida por Vicente Riva Palacio.  
*El Partido Liberal*,  
*La Patria. Diario de México* (1883-1896). Director: Ireneo Paz.  
*La Patria Festiva*,  
*El Renacimiento. Periódico literario* (1869). Publicación semanal editada por Ignacio Manuel Altamirano y Gonzalo A. Esteva.  
*El Renacimiento. Periódico literario. Segunda época* (1894). Semanario. Editor: Francisco Díaz de León. Director: Enrique de Olavarría y Ferrari.  
*Revista Azul. El domingo de El Partido Liberal* (1894-1896). Fundadores: Manuel Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufóo.  
*Revista Moderna. Arte y ciencia* (1898-1903). Director: Jesús E. Valenzuela.  
*El Siglo XIX* (se revisó el periodo 1867-1896). Diario editado por Ignacio Cumplido.  
*El Tiempo* (1883). Semanal. Director: Victoriano Agüeros.  
*El Tiempo Ilustrado* (1901-1907). Suplemento semanal.  
*El Universal*,  
*Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras* (1887-1889). Semanario. Originalmente *Las Hijas del Anáhuac*. Director y administrador: Ignacio Pujol. Directora literaria: Laureana Wright de Kleinhans.  
*La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la "Sociedad Católica"* (1870-1875). Diario editado por la Sociedad Católica.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00060

Matricula: 207181312

UNA HISTORIA DE ZOZOBRA Y  
DESCONCIERTO. LA RECEPCION  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
MUJERES EN MEXICO. SIGLO XIX  
(1869-1910)

En México, D.F., se presentaron a las 11:00 horas del día 19 del mes de julio del año 2011 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. MARINA MARTINEZ ANDRADE  
DRA. LILIA DEL CARMEN GRANILLO VAZQUEZ  
DRA. LUCRECIA INFANTE VARGAS  
DR. OSCAR MATA JUAREZ

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

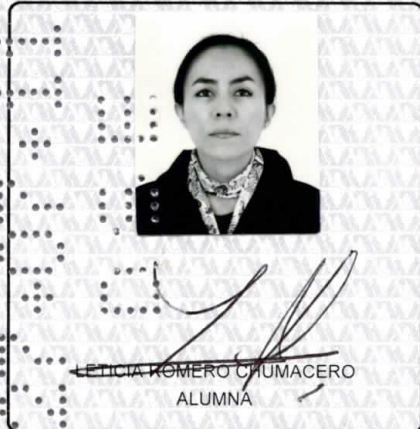
DOCTORA EN HUMANIDADES (LITERATURA)

DE: LETICIA ROMERO CHUMACERO

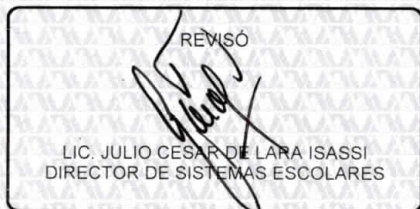
y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

*aprobar*

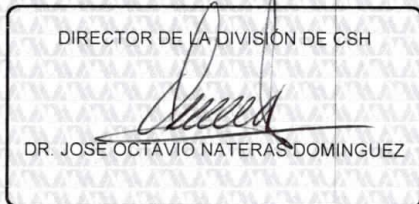
Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



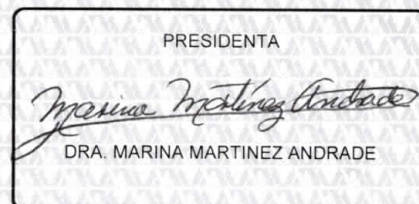
LETICIA ROMERO CHUMACERO  
ALUMNA



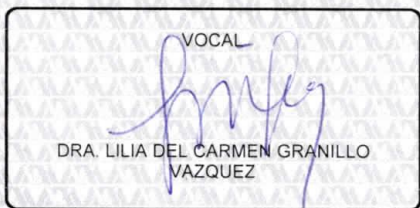
REVISÓ  
LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI  
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES



DIRECTOR DE LA DIVISION DE CSH  
DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMINGUEZ



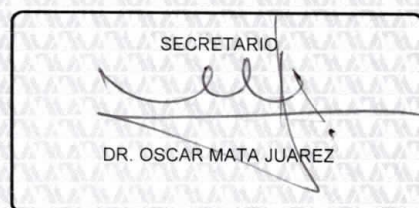
PRESIDENTA  
DRA. MARINA MARTINEZ ANDRADE



VOCAL  
DRA. LILIA DEL CARMEN GRANILLO VAZQUEZ



VOCAL  
DRA. LUCRECIA INFANTE VARGAS



SECRETARIO  
DR. OSCAR MATA JUAREZ